SIN VALOR COMERCIAL

Páginas Históricas

DE

Gran Canaria

CARLOS NAVARRO RUIZ

Páginas Históricas de Gran Canaria

Desarrolladas desde la Conquista hasta nuestros días

Tip. "DIARIO".—LAS PALMAS
1933

A mis Padres

Los muertos viven siempre en nuestro recuerdo, y de mi no se separa nunca el de mis Padres por el gran cariño que les profesé en vida y por la santa veneración con que los veo después de muertos.

Prueba, aunque débil, de aquel cariño y de esta veneración, es el dedicarles este modesto libro.

Carlos Navarro y Ruiz.

Mi propósito

Ni tengo, ni debo tener pretensiones de ninguna clase por el presente trabajo. Mi propósito se reduce a recordar en estas Páginas, con los datos que he podido proporcionarme y con los que están presente en mi memoria, hechos pasados de nuestra Historia, sucesos ocurridos aunque sean ligeramente narrados, la implantación de los modernos progresos de las ciencias, el desarrollo y porvenir de la navegación aérea en nuestra isla, la visita de algunas personalidades y muy especialmente relatar la historia de la división de la provincia de Canarias, esa tradicional enseña que nuestros antepasados defendieron con toda la fé de su gran patriotismo, y que nosotros tenemos la satisfacción y el orgullo de ver convertida en realidad hermosa, ofreciendo a las generaciones que han de sucedernos Gran Canaria, grande por su propia grandeza, libre e independiente, constituyendo con Lanzarote y Fuerteventura la nueva provincia de Las Palmas, a la que ha dado su nombre nuestra ciudad, como nuestra isla dió también el suyo a todo el Archipiélago por las escepcionales condiciones que le fueron reconocidas.

Referir como se otorgó a nuestra isla la capitalidad del Archipiélago y la forma en que ésta le fué arrebatada, exponer, aunque sucintamente, los antecedentes fundados en nuestra historia y las causas que hicieron nacer la idea de recabar

de los poderes públicos la división; comentar los sucesos y hechos que concurrieron a su desarrollo y la época en que este ideal sagrado parecía haber muerto en el corazón de los canarios; describir su resurgimiento vigoroso, despertando sentimientos adormecidos, provocando luchas enérgicas con el mayor entusiasmo y constancia, celebrando magnas asambleas para demostrar que la división se imponía por estar basada en razones poderosas de órden económico, político y social, pidiéndolo así las tres islas que habían de constituir la nueva provincia; relatar las campañas de prensa y conferencias con altas personalidades llevadas a efecto en Madrid; campañas y conferencias que trascendieron al Gobierno y a las Cortes, que al fin tuvieron que ocuparse de nuestro problema dando como solución la Ley Administrativa de Canarias de 11 de Julio de 1912 y el Reglamento para el régimen de los Cabildos Insulares del mismo año, hasta que llegó el momento en que, conservando la autonomía insular conquistada, se establecieron las dos provincias, recuperando la ciudad de Las Palmas la capital perdida, y nuestra isla la independencia administrativa que tanto necesitaba para resolver sus asuntos sin dilaciones ni aplazamientos, ocasionados unas veces por las distancias, y otras por punible indiferencia o dañosa intención, todo esto compondrá el plan a desarrollar en la presente obra.

Gran Canaria, siendo la isla más importante del Archipiélago, no podía dejar sometidos sus intereses a la conformidad y malquerencias de una población rival, donde residían las autoridades que se identificaban con su conducta y pretensiones por los efectos naturales de esta residencia.

Si nosotros sufrimos, durante tan larga y tenaz campaña,la oposición de alguna isla oriental, tuvimos el valor y la energía de proclamar con toda claridad que éramos los creadores del problema, porque los grandes intereses del Puerto de la Luz, el desarrollo extraordinario de Gran Canaria y el progreso constante de la ciudad de Las Palmas exigían fuera dueña de sus destinos en el porvenir. Extrañábase además de que islas que siempre habían sido atendidas por Gran Canaria, como no lo fueron nunca Gomera y Hierro por Tenerife,

se opusieran a lo que representaba para nosotros una necesidad apremiante, y para ellas, lejos de ser un daño, constituía un gran beneficio.

Las islas orientales sufrían los perjuicios que la provincia única traía consigo, pero no en el mismo grado por la desigualdad de intereses comprometidos, y todas tenían derecho a que esos perjuicios desaparecierán y a emplear las fuerzas y energías que en la lucha provincial se gastaban en obtener mejoras y adelantos, disfrutando de la paz y tranquilidad tan beneficiosas para el engrandecimiento de los pueblos.

Gran Canaria sostuvo el viejo ideal, no por vanidades que nunca sintió, ni por envidias malsanas que su nobleza rechazaba, sinó por defender los antiguos privilegios y concesiones que desde su conquista recibiera de los Poderes públicos, y por armonizar sus respetables derechos y conveniencias con los que se habían creado en Tenerife al obtener la capital interina.

Hacer también un pequeño historial de las distintas jases porque ha pasado nuestra agricultura, de lo que era y es la Ciudad de Las Palmas, y consignar breves noticias biográficas de ilustres canarios ya fallecidos, que contribuyeron a dar vida, importancia y movimiento a nuestra patria desenvolviendo su riqueza, recabando su libertad y aumentando su bienestar, tarea es que creo debe ser bien recibida, porque alienta y enseña los senderos a seguir para alcanzar el engrandecimiento constante de nuestra patria.

Por eso yo me he determinado a redactar estas Páginas, y si al desenvolverlas he logrado sean de alguna utilidad para los que se decidan a leerlas, no solo habré conseguido mi propósito, sino que he de quedar satisfecho del trabajo emprendido y de la obra realizada, al reunir al mismo tiempo los datos principales de lo que prepara y se relaciona con una época de nuestra historia en la que no solamente se logró el Puerto de la Luz y su proyecto de ensanche, que se está realizando con gran rapidez, sino también la división de la Provincia y el Aeropuerto Nacional de Gando, declarado así por

el Gobierno y hechos y aprobados los estudios correspondientes, cuyas obras también se están llevando a efecto, constituyendo estas concesiones base sólida y hermosa en que ha de descansar el brillante porvenir de nuestra patria chica.

Carlos Navarro y Ruiz

7 de Noviembre de 1932.

Capítulo 1

LAS ISLAS AFORTUNADAS - EXPEDICIONES A LAS MISMAS - D. JUAN DE BETHENCOURT. - CONQUISTA DE LAS ISLAS MENORES. - DERROTA DE ARGUINEGUIN. - RECABA LA CATEDRAL DE SAN MARCIAL - AUSENCIA DE BETHENCOURT. - CONDUCTA DE SUS REPRESENTANTES Y SUCESORES. - RESOLUCION DE LOS REYES CATOLICOS

Fueron nuestras islas conocidas desde la antigüedad por los marinos y aventureros que en sus diferentes viajes llegaban a ellos surtiéndose de víveres para regresar a su país, en el que dejaban algunas poéticas descripciones de las que llamaban Islas Afortunadas, porque en ellas tenían su asiento los Campos Elíseos, según constante afirmación de los historiadores antiguos. También fueron visitadas e invadidas por los piratas que las saqueaban con frecuencia, y por los que las abordaban con la idea de su conquista sin haber logrado ningún resultado práctico por la energía con que defendieron su territorio los aborígenes del país.

Hubo expediciones de fenicios, etruscos y cartagineses, la de Sertorio, la enviada por Juba II, rey de Mauritania, la del genovés Lanzarote que dió su nombre a la isla, la de Ben Farroukh, la preparada por Alfonso IV de Portugal relatada

por Boccaccio, la que patrocinó el Príncipe de la Fortuna y algunas otras, sin que lograran más que efímeros resultados.

En 1360, según nos dice Abreu Galindo en su "Historia de las siete islas de Gran Canaria", llegó a esta isla una expedición de mallorquines, siendo aprisionados todos los que estaban en tierra. Fueron muy bien tratados lo mismo que cinco frailes franciscanos, que se dedicaron a educar a los canarios en nuestra religión, consiguiendo de ellos las fábricas de piedra de la ermita de Santa Catalina en los Arenales, y la de San Nicolás cerca de Agaete, probablemente donde hoy está la Aldea de este nombre, pero las actuales no son las que entonces se construyeron. Algo debieron notar los canarios que les hizo desconfiar de la conducta de sus prisioneros, y al ver que no correspondían a su bondad y humanitarios sentimientos, mostrándose desagradecidos y traidores, rompieron las hostilidades, exterminándolos y arrojando a los cinco frailes por la sima de Ginamar.

Un caballero normando, Don Juan de Bethencourt, con Gadifer de la Salle, se propuso conquistar las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, y con este fin prepararon la expedición que salió de la Rochela el primero de Mayo y llegó a Lanzarote, después de tocar en varios puertos españoles, en el mes de Julio, conquista que según la mayoría de los historiadores llevó a efecto en el periodo de tiempo comprendido desde Julio de 1402, hasta fines de 1405, después de varios viajes a Europa en solicitud de auxilios, y de reconocer como Soberano de los territorios que conquistara al rey Enrique III de Castilla, que le facilitó recursos para emprenderla con probabilidades de éxito, y que además le concedió el derecho de conquista para Gran Canaria, Tenerife y Palma.

Hoy se afirma que Bethencourt no conquistó sino las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, siendo Fernán Peraza casado con doña Inés de las Casas, el que estableció el primer dominio sobre la Gomera en parte reducida de la isla, en la que levantó un castillo para su defensa y murió en 1452. El que realizó y disfrutó la conquista total de las cuatro islas

fué Diego García de Herrera casado con doña Inés de Peraza. Estas distintas noticias demuestran la oscuridad que existe en lo que se refiere a la Conquista de las islas, tanto en lo que con algunos hechos y con las personas se relaciona, como en lo que atañe a las fechas en que ocurrieron determinados sucesos, diferentes según los autores que de ello se han ocupado. Corrobora lo primero el derecho de conquista de las islas de Gomera, Palma, Tenerife y Canaria, *que estaban sin conquistar* otorgado a Guillén de las Casas por Juan II en Avila el 29 de Agosto de 1420, confirmado por bula del papa Martín V.

Bethencourt y sus sucesores trataron de apoderarse de Canaria, sufriendo el primero una sangrienta derrota en Arguineguin, y siendo nulos los esfuerzos de los otros. Hizo su último viaje a Europa el 15 de Diciembre de 1405, y solicitó y obtuvo del Rey de Castilla pidiera al Pontífice Inocencio VII creara en ellas un Obispado para convertir infieles, contribuir a la enseñanza y asegurar la obediencia a sus mandatos. Dicho Pontífice, accediendo a los deseos expresados, creó el Obispado de San Marcial de Rubicón y dispuso la publicación de las bulas correspondientes, designándose a Fr. Alberto de las Casas que ejerció su ministerio como Obispo. Con anterioridad el antipapa Benedicto XIII publicó una bula con fecha 7 de Julio de 1404 erigiendo en ciudad con el nombre de Ciudad Rubicence el Castillo de Rubicón que Bethencourt construyó en Lanzarote, y la iglesia que allí había con el nombre de San Marcial la elevó a Catedral con Dignidad Episcopal sujeta a la Hispalense, extendiendo su Diócesis a lo restante de aquella isla y todas las otras comarcanas, siendo el primer Obispo Fr. Bernardo y el segundo Fr. Alonso de Barrameda, que fueron nombrados, pero no se posesionaron.

Don Juan de Bethencourt no volvió más a las islas, retirándose a Normandia, donde le retuvieron tanto los amores y belleza de su joven esposa, como los celos que en él se desarrollaron con su hermano Reinaldo. Durante su ausencia surgieron en las islas discusiones y luchas que originaron verdaderas dificultades para la conquista y su consolidación,

que hacían recordar la nobleza con que *generalmente* procedía Bethencourt, bien distinta de la que siguieron sus representantes.

Nos dice Antonio Cedeño, que fué uno de los conquistadores, en su "Historia de la isla de Canaria" y lo reproduce Don Pedro Agustín del Castillo en la suya "Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias", que dueño Herrera de las islas Menores y al regresar del Hierro a Lanzarote, llegó una noche sobre la costa de Gáldar a la Punta de Sardina, llamada hoy así como recuerdo al Almirante portugués Sardina, que trajo auxilios y refuerzos a Diego de Silva, y en la madrugada del siguiente día varios hombres saltaron a tierra en una lancha, varáronla, ocultándose en unos matorrales y al salir el sol vieron aparecer tres mujeres que venían a bañarse, las hicieron prisioneras y las condujeron a bordo. Una de ellas, joven de peregrina belleza, era sobrina del Guanarteme y se llamaba Tenesoya Vidiña, otra de mediana edad era Thasirga, su aya, y la otra, su criada Orchena. Fueron muy bien atendidas en Lanzarote por Doña Inés de Peraza a quien su marido, Diego de Herrera, las había entregado con encargos especiales, y bautizadas tomando respectivamente los nombres de Luisa, María e Inés. Como Thenesoya era de elevada posición, Herrera arregló la boda con Maciot de Bethencourt, nieto de Maciot de Bethencourt de Bracamonte, primo de Don Juan de Bethencourt.

Deseoso Diego García de Herrera y el Obispo Yllescas de conquistar para ellos la hermosa isla de Gran Canaria, realizaron varias expediciones que no le fueron favorables. Valiéndose de un engaño, celebraron un tratado de paz con los Menceyes de Tenerife, que en realidad era un acto de sumisión y posesión, pero que nada adelantaban con ello, ni con lo que hizo en Gran Canaria para que le permitieran construir la Torre de Gando.

Diego de Silva, enviado a las Canarias por Don Fernando de Portugal, penetró con su gente en Lanzarote y Fuerteventura, hizo correrías en estas islas apoderándose de lo que en-

contraba y le convenía, no logrando Herrera se le reconociera como dueño y Señor de las islas menores. Pero enamorado luego de la hija de Herrera, Doña María de Ayala, obró ya de acuerdo con él, casando con su hija y determinaron proceder unidos a la conquista de Gran Canaria. Prepararon su gente, recibieron auxilios de Portugal conducidos y mandados por el Almirante Sardina, y desembarcaron en Gando quedando allí establecidos. En una penetración que se hizo en la isla fueron fieramente combatidos por los canarios obligándoles a retroceder con no pequeñas pérdidas.

Pensaron organizar una expedición al norte mandada por Silva, que desembarcó su gente en los Bañaderos tratando de avanzar. Los canarios se dieron cuenta de lo ocurrido y les atacaron, impidiéndoles retroceder por el fuego que prendieron en el monte bajo que dejaron atras. En tales condiciones el Guanarteme de Gáldar que había acudido con los suyos, compadecido de su triste situación y de las vidas que iban a perder, porque estaban cercados dentro de un corral de altas paredes de piedra, les envió a María Thasirga que, según el Dr. Marín de Cubas, conocía el castellano por haber estado prisionera en Lanzarote, para que les hiciese ver que su salvación solo dependía de que se entregaran.

Silva siguió el consejo recibido, el Guanarteme vino a su encuentro, rindiéndoles ellos sus espadas, pero manifestándoles "¿Cómo habeis venido a mi casa teniéndome en tan poco que te juzgas dueño de la victoria, quitando la vida a tantos inocentes y quemándoles sus casas sin que ellos ni yo te hayamos enojado ni disgustado?" Yo ahora te tengo sujeto como el milano al pájaro, no te puedes ir, los canariotes aclaman vuestras vidas, ya las he dilatado con grande dificultad, pues no lo puedo detener". Como viera la actitud violenta de los canarios que deseaban vengar los agravios recibidos, les dijo que lo prendieran para luego cangear sus vidas por su libertad, lo que produjoles una gran admiración. Ejecutaron la prisión, que enardeció aun más a los canarios que gritaban ¡Traición! ¡Traición!, pero al fin por salvar la

vida de su Rey accedieron a la permuta, y el propio Guanarteme los llevó a su palacio obsequiándoles con todo lo que tenía, reconociendo Silva tantas bondades y prometiendo no volver nunca más a hacer armas contra ellos.

Retiráronse luego para tomar los barcos y al llegar a la gran pendiente del risco que bajaba al mar, contemplando el peligro tan enorme en que se hallaban dijo Silva a Tenesor según unos y a Thagoter según otros, "que hubiera sido mejor matarlos ayer que morir hoy desriscados ante los nuestros para mayor dolor". El Rey le contestó que ninguno moriría, y dándole su brazo le ayudó a bajar la pendiente, que desde entonces tomó el nombre de Cuesta de Silva que aun conserva. Lo mismo hicieron los demás con los otros invasores, llegando todos a tomar sus lanchas, después de mostrar su gratitud y admiración por tan noble proceder, propio tan solo de almas elevadas. Silva abrazó al Guanarteme y le regaló sus mejores espadas y algunos otros objetos.

Los barcos se dirigieron a Gando y allí encontraron a Herrera en situación comprometida, mas al conocer éste las buenas relaciones de Silva con el Rey de Gáldar, quiso utilizarlas enviándole para que los visitara, a lo que Silva accedió, pero con la condición de que no habia de hacer armas contra ellos por haberlo así prometido. Internóse en la isla con dirección a Telde en unión de las personas que le acompañaban, envió un emisario al Guanarteme de ésta región anunciándole su visita, y éste le contestó que retrocediera, que al día siguiente iría él a verlos. La respuesta la recibió Silva en el barranco del Sur que por ello lleva también su nombre.

Fueron visitados por los dos Guanartemes acompañados de escogido séquito, siendo a su vez obsequiados y regalados por Herrera y Silva, obteniendo de ellos el permiso para construir un Oratorio o casa de Oración para los suyos, después de varias negativas y previas determinadas condiciones que se estipularon. Silva se marchó poco después a Portugal con su Señora, siendo más tarde nombrado ayo del Rey Don

Juan II y Marqués de Portalegre, cumpliendo así caballerosamente la palabra empeñada, pues conocía las verdaderas intenciones de Herrera y no quería seguirle en ese camino.

El Oratorio se construyó algo internado, pero bien pronto fueron tales los abusos cometidos, que los canarios se propusieron concluir con el Oratorio y con la Torre de Gando, y para ello se valieron de diferentes ardides. Dejaron ganados abandonados, emboscándose ellos en las proximidades, para cuando fueran a cogerlos caer encima y exterminarlos o hacerlos prisioneros. Así resultó guiados por el valiente Manini-dra, Guaire de Telde, que no solamente destruyó la Casa de Oración, sino que astutamente, mandó recojer el uniforme de los cadáveres, vistió con ellos a los suyos y los colocó cerca de la Torre de Gando, y cuando los canarios se aproximaron, los que guarnecían la torre salieron de ella, y cogidos entre unos y otros mataron a muchos, hicieron prisioneros a otros, marchándose inmediatamente para Lanzarote los que estaban en el barco allí fondeado, abandonándolo todo.

Las discusiones con otra porción de sucesos ocurridos despues de la muerte de Bethencourt, acaecida en Normandía el año 1425, siendo sepultado en la iglesia de su Señorío de Grainville, dieron por resultado una serie de denuncias y reclamaciones, hasta que los Reyes Católicos el 16 de Noviembre de 1476, mandaron formar expediente para conocer lo que sucedía con Herrera y después de la pesquisa de Cabitos y previo informe del Consejo de Castilla recuperaron el derecho de conquista de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, concediendo a Diego de Herrera y a su mujer Inés de Peraza el condado de la Gomera, una cantidad en metálico y el dominio señorial de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, según convenio celebrado en Sevilla en 15 de Octubre de 1477.

Capítulo 2

CONQUISTA DE GRAN CANARIA. - JUAN REJON. - BATALLA DEL GUINIGUADA. - EXPEDICION PORTUGUESA. - DESAVENENCIAS - PEDRO DE ALGABA. - DERROTAS EN MOYA Y EN TIRAJANA. - PEDRO DE VERA - BATALLA DE ARUCAS-MUERTE DE DORAMAS. - PRISION DE TENESOR - SEMIDAN.- SU PRESENTACION A LOS REYES CATOLICOS. - ALTERNATIVAS DE LA CAMPAÑA. - REFUGIO DE ANSITE. - ENTREGA DE LOS CANARIOS Y TERMINACION DE ESTA CONQUISTA.- SU CONMEMORACION

La isla de Gran Canaria, llamada así según Plinio por la multitud de perros grandes que en ella había, o porque desde Ptolomeo al cabo Bojador, que está frente a Canaria, se le llamó Channaria extrema, por considerar que el que lo pasara no volvía más, y como por este promontorio se guiaban para venir a esta isla se le denominó Canaria, que dió su nombre al Archipiélago y recibió el sobrenombre de Grande desde que Bethencourt sufrió su gran derrota, conservando este sobrenombre no porqué fuera la mayor, sino por las especiales condiciones de su territorio, y por las circunstancias que concurrieron en su conquista, tantas veces intentada sin resultado. Fué centro desde el cual se dirigían todos los movimientos y excursiones encaminadas a su conquista y conservación, tan pronto en ella se establecieron las tropas que, mandadas por Juan Rejón, hombre valiente y avezado a los menesteres

de la guerra y enviadas por los Reyes Católicos para incorporar a su corona las islas aun no dominadas, salieron del Puerto de Santa María en los últimos días de Mayo o primeros de Junio llegando al Puerto de las Isletas el 24 de Junio de 1478.

El Real de Las Palmas, así llamado por el compacto bosque de esbeltas palmeras, emblema de su escudo, cuyas ramas se entrelazaban cubriendo el cielo y que se extendía por las orillas del Guiniguada, río entonces de aguas constantes, porque por el descendían las que procedentes de las cumbres recogen hoy los Heredamientos destinándolas al riego de las zonas de terrenos cultivados, fué el sitio elegido, donde está hoy el barrio de San Antonio Abad, para acampar primeramente y para establecer después la Ciudad del Real de Las Palmas, tanto por considerarlo punto estratégico de la isla, como por la belleza del sitio, proximidad al Puerto de las Isletas donde tenían fondeados sus barcos, abundancia de agua y maderas para las necesidades de la guerra y de la población que allí había de crearse, y suficiente cantidad de alimentos para su ganado.

Cuentan las crónicas y refiere Fr. Juan de Abreu Galindo, que Juan Rejón pensó dirigirse desde las Isletas a Gando para hacerse fuerte en la Torre de Herrera, y que al llegar con sus tropas a las orillas del riachuelo, se le presentó una mujer, que le enteró de la distancia que para ello tenía que recorrer por malos senderos y por terrenos ocupados por gente guerrera y amante de su independencia, manifestándoles luego las ventajas de establecerse donde se encontraban. Dicho esto la mujer desapareció, y Rejón, ya por su devoción con Santa Ana, o por que quería también darle carácter religioso a su campaña y nuevos alientos a su gente, hizo ver a los demás que la Madre de María Santísima, bajo la figura de aquella mujer, había descendido del cielo para guiar sus primeros pasos, y mandó que se edificara allí una iglesia dedicada a Santa Ana, cuyo nombre conserva como patrona nuestra Catedral Basílica. Otros historiadores dicen, que el que hizo esas manifestaciones fué un viejo pescador que encontraron dedi-

cado a esta faena. Allí establecieron su campamento, que cercaron de fuertes murallas.

Rejón no llevó a efecto la conquista de esta isla, a pesar de haberle acompañado la suerte en su primera batalla del Guiniguada, no sin verse muy comprometidos, y en la que personalmente hirió al notable caudillo Adargoma, Guayre de Gáldar, le hizo prisionero y le envió más tarde a Sevilla, sirviendo de esclavo al Arzobispo, llamando la atención por sus fuerzas extraordinarias. Derrotó a los demás que se retiraron dirigidos por el valiente Doramas, Guanarteme de Telde, e hizo reembarcar a los pocos portugueses que quedaban de los que habían llegado al Puerto de las Isletas mandados por el Almirante portugués Francisco de Almeida para reafirmar los antiguos derechos de Alfonso V de Portugal.

En su "Historia de la Gran Canaria" consigna Don Agustín Millares Torres que cuando Rejón envió a los canarios un mensaje para manifestarles que sus altos y poderosos Monarcas tomaban la isla de Canaria bajo su protección, pidiéndoles abrazasen la religión cristiana, y si no lo hacían así serían perseguidos hasta llevarlos prisioneros o perder la vida, Doramas contestó con gran arrogancia: "Decidle a vuestro general que mañana les llevaremos la respuesta" y esta fué, el caer con todos los suyos al siguiente día sobre el campamento español dando lugar a la batalla anteriormente mencionada, que se renovó un mes después siendo herido Rejón por Manidra, otro no menos notable caudillo, pero sin obtener ventajas ninguna.

Sobrevinieron desavenencias profundas con el Dean Bermudez, dignidad de la Catedral de San Marcial de Rubicon, que formaba parte de la expedición, siendo entonces nombrado alcalde mayor de Canaria el 15 de Abril de 1478 Esteban Pérez de Cabito, y a consecuencia de ellas, que le costaron la vida al Gobernador Pedro de Algaba muriendo degollado en la plaza de San Antonio Abad, y de las quejas elevadas contra Rejón, fué éste preso y trasladado a España dos veces, quedando en Canaria al frente de la conquista Pedro de Vera,

que llegó el 18 de Agosto de 1480 designado por nuestros Reyes para terminar con todas aquellas contiendas siempre perjudiciales, como lo demostraban las dos derrotas considerables en Moya y en Tirajana, sufridas por nuestras tropas que dirigieron el Dean Bermúdez y Hernández Cabrón respectivamente.

Pedro de Vera al frente de su gente se internó bien pronto en la isla y al llegar a Arúcas encontró a los canarios mandados por Doramas en el límite de la montaña que lleva su nombre. Este, que estaba en la plenitud de su valor, agilidad y consideración entre los suyos, desafió al europeo que quisiera salir con él a un combate personal para evitar la batalla en presencia de ambos campos, Pedro de Vera habituado a estos lances quiso salir al encuentro del Rey de Telde, pero no se lo permitieron. Salió en su lugar, siguiendo la relación de Viera y Clavijo, Juan de Hoces que bien pronto a pesar de su gran acometida fué herido y muerto por Doramas, ocupando entonces su lugar Pedro de Vera, quien gracias a su destreza logró esquivar dos ataques del valeroso canario, y al ver esto Pedro de Hoces hirió por la espalda a Doramas que al sentirse herido se volvió cortando de un tajazo una pierna al traidor, y aprovechando Vera el momento le asestó una lanzada en el pecho, exclamando Doramas: "No eres tú el que me ha matado sino el traidor que me hirió por la espalda". Así lo relatan también Castillo y Cedeño, y aunque esto no fuera completamente exacto, si lo es, porque en ello están todos conformes, que Doramas era tan temible que ninguno podía vencerlo, siendo necesario el que varios le rodearan por todos lados para poder deshacerse de él.

Los canarios enfurecidos embistieron con terrible encono a los españoles, retirándose con pérdidas considerables a las montañas, y no queriendo algunos de sus súbditos abandonar a Doramas prefirieron transportarle ellos mismos al Real de Las Palmas, muriendo al bajar la cuesta de Arúcas, siendo antes apadrinado y bautizado por Pedro de Vera, que le dió su nombre y ordenó su enterramiento en aquel mismo sitio,

rodeando su sepultura de un gran cerco de piedras. Muchos trabajos se han hecho para encontrarla no habiéndose logrado aun. Procedía Doramas de clase envilecida, pero llegó por su inteligencia, arrojo, valor y habilidad a ser Guaire del Guanarteme de Gáldar, y más tarde elegido Rey de Telde por defender con actos heróicos la independencia de su patria. Los suyos lo lloraron y consideraron como "el último de los canarios".

Sin perder tiempo, y con los refuerzos que recibió Vera, llevó a efecto distintas excursiones al norte, y en una de ellas el capitán Alonso Fernández de Lugo sorprendió en una cueva a Tenesor Semidán, Guanarteme de Gáldar, y a cuatro de sus principales guaires entre los que estaba Maninidra. Tan fausta noticia, más satisfactoria aun después de la muerte de Doramas, fué aprovechada ante nuestros Reyes, enviando a España estos prisioneros, que fueron muy bien recibidos y admirados por su buena presencia y por sus trajes, y bautizados por el Cardenal Mendoza, actuando de padrino el Rey Don Fernando, que dió a Tenesor el nombre de Fernando Guanarteme.

Recibieron valiosos regalos y trajes europeos, regresando a Canarias acompañados de nuevos refuerzos, para referir a los guanches la grandeza de los Reyes y del país contra el que venían luchando, y la conveniencia de someterse en la seguridad de que serían respetados y bien atendidos.

Mientras tanto los canarios, al encontrarse en circunstancias tan críticas, sin Rey por la muerte de Doramas y la prisión de Tenesor, eligieron Guanarteme de la isla a Bentejuí, Bentagol o Tazartico, que con estos nombres se le conocía, con el compromiso de casarse con su prima la princesa Guayarmina, hija de Tenesor, y refugiándose en las cumbres y sierras más inaccesibles se prepararon para defender su independencia. Con alternativas favorables unas veces y adversas otras, y con pérdida de bastante gente los españoles continuaron sus conquistas, logrando el reconocimiento de algunos aborígenes descontentos con la elección de Bentejuí.

Siguieron los consejos de Don Fernando un corto número, pero la mayoría se sostuvo cada vez más decididos, como lo prueba la contestación que Tajaste, guaire de gran fama, dió a su antiguo jefe al proponerle la sumisión: "Anda, Guanarteme indigno de tu nacimiento y de tu nombre, vuelve a que los pérfidos europeos te engañen, vuelve y déjanos siquiera morir con honra. Pero no, no te vayas. Todavía tienes súbditos que mandar. Mándalos, y verás como pierden la vida defendiéndose. Quédate con nosotros. Todavía Canaria no ha desaparecido del mundo, y aquí la tienes toda sobre estos cerros".

Don Fernando se retiró, refirió a Vera lo ocurrido, y éste dispuso atacar a los canarios en sus propias guaridas. Victorioso en Titana, Fataga y Amodar, donde dos mujeres se despeñaron por no entregarse, y derrotados con grandes pérdidas en Bentaiga y Ajódar, se retiró a Gáldar, y el sitio en que se celebró misa quedó designado para levantar al Apóstol Santiago el hermoso templo que hoy existe, proyectado por Don Diego Nicolás Eduardo, comenzando las obras el 23 de Mayo de 1778 y terminándose el 24 de Junio de 1824. Está constituido por cinco naves y 25 capillas. Conserva objetos artísticos de verdadero mérito.

Reunió sus fuerzas y preparó la victoria definitiva asistiendo el Obispo Frías, que vino de Lanzarote con ese fin, y se situó en las faldas del monte Ansite, último refugio de los canarios.

Cercados por las tropas españolas pasaron algunos días, y exhortados de nuevo por Don Fernando le prometieron reconocer a los Reyes de España, si los españoles se retiraban antes y les permitían ir al campamento solos, como correspondía a hombres libres. Convenida la rendición, los canarios se dirigieron al Real de Las Palmas después de haber regresado las tropas españolas, presenciando al salir el acto de heroísmo, de grandeza de ánimo y de amor a la independencia de su patria, llevado a efecto por Bentejuí, Guanarteme de Telde, y Faya, Faican del mismo sitio, que al ver que nada podían

contra la conformidad de sus paisanos, se arrojaron abrazados desde lo más alto de aquella montaña, exclamando "Atis Tirma", y perdiendo sus vidas al mismo tiempo que su patria, perdía su preciada independencia.

Al llegar los canarios al sitio en que hoy se levanta la iglesia y Convento de Santo Domingo, se reunieron estos con Pedro de Vera, el Obispo Don Juan Frías y tropas que les acompañaban el 29 de Abril de 1483, en 1484 según Don Pedro Agustín del Castillo, historiador bien documentado, y elevando Alonso Jaimez de Sotomayor el Pendón que conducía, por tres veces dijo: "La Gran Canaria por los muy altos y poderosos Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel nuestros Señores, Rey y Reina de Castilla y Aragón", después de haber expresado don Fernando Guanarteme con la mayor sinceridad y teniendo del brazo a su hija Guayarmina y a su sobrina Masequera: "Unos isleños, que nacieron independientes, entregan su tierra a los Señores Reyes Católicos, y ponen sus personas y bienes bajo su poderosa protección, esperando vivir libres y protegidos".

Pedro de Vera entregó las princesas al alcalde mayor Francisco Mayorga y a su mujer Juana de Bolaños, que las recibieron con gran satisfacción. Todos juntos regresaron luego al campamento, abrazándose los representantes de las dos partes combatientes, y el Obispo Frías entonó un Te Deum solemne en acción de gracias por la feliz terminación de esta campaña, y una misa en la iglesia de Santa Ana en la que ofició el propio Obispo.

Para conmemorar todos los años este gran acontecimiento, que por haber tenido lugar el día de San Pedro de Verona y llamarse Pedro el General que dirigió la conquista quedó la isla bajo el Patronato de San Pedro Martir, se organiza una lucida y famosa procesión, que preside el Alcalde de Las Palmas con el Pendón de la conquista al frente, llevado antes por el Síndico, hoy por el concejal que se designe, al que acompañan los dos primeros Tenientes Alcaldes, y con asistencia de todas las Autoridades religiosas, civiles y militares, Cor-

poraciones, Jefes y Oficiales, Representaciones Consulares y personalidades más salientes, formando en las calles que recorre las tropas francas de servicio de los distintos Cuerpos. Al salir el Pendón de la Catedral, donde se le custodia, se le hacen los honores reales que le corresponden, la procesión se dirige a la Iglesia de Santo Domingo, de allí regresa a la Catedral, en cuyo atrio se coloca el Pendón, para que las tropas desfilen ante él. Seguidamente comienza la función, oficia el Obispo de Pontifical y predica el sacerdote que el Ayuntamiento haya designado.

Es costumbre que el Dean, presidiendo la Comisión del Cabildo Catedral que ha de entregar el Pendón, pronuncie breves palabras alusivas al acto, que al devolverlo después de la procesión contesta el concejal que lo haya llevado.

Por primera vez desde que se verificó la conquista de esta isla, dejó de llevarse a efecto la tan lucida y tradicional procesión al ser proclamada la República el 14 de Abril de 1931, y en el presente año de 1932.

Queremos consignar aquí, que en el momento de escribir estas Páginas en la población de Las Palmas no hay una calle ni una plaza que lleve el nombre de los Reyes Católicos, olvido imperdonable que debe subsanarse prontamente por exigirlo el buen nombre de nuestra Ciudad y de sus habitantes.

La calle que antes se denominaba así, y hoy lleva el de Nuestra Señora de los Reyes debe denominarse de nuevo Reyes Católicos.

Capítulo 3

GRAN CANARIA CAPITAL DEL ARCHIPIELAGO. - REPARTO DE TIERRAS Y AGUA. - PRIMER AYUNTAMIENTO. - CONVENTO DE S. FRANCISCO. - TRASLADO DE LA CATEDRAL A LAS PALMAS. - CAPITALIDAD ECLESIASTICA. - TRIBUNAL ECLESIASTICO. - MUERTE DE HERRERA Y DEL OBISPO FRIAS. - RATIFICACION DE LA CAPITALIDAD A GRAN CANARIA. - PEDRO DE VERA A ESPAÑA. - SU MUERTE. - ALONSO FERNANDEZ DE LUGO. - CONQUISTA DE LA PALMA. - CRISTOBAL COLON EN LAS PALMAS. - PRIMERO Y SEGUNDO VIAJE. - VARIOSE EL NOMBRE DE PUERTO DE LAS ISLETAS POR EL DE LA LUZ. - EL HOSPITAL DE SAN PEDRO MARTIR EN TELDE Y EL DE SAN LAZARO EN LAS PALMAS. - LA MINA DE TEJEDA

Una vez conquistada la isla de Gran Canaria los Reyes Católicos no solo demostraron una gran complacencia por esta conquista, sino que trataron de conceder privilegios que engrandecieran la isla, considerada desde entonces como capital del Archipiélago, según atestiguan muchos de nuestros historiadores.

Misioneros católicos llegaban a ella para predicar y extender nuestra religión, y con este motivo debemos recordar lo que sucedió a raiz de la conquista a los religiosos Fray Diego de las Casas y Fray Juan de Lebrija, que se determinaron a convertir a los canarios rebeldes refugiados y residentes en los montes, y fueron por estos despeñados y muertos en el sitio que hoy se conoce con el nombre de *Cueva de*

los frailes, siendo esos indígenas más tarde sometidos por Don Fernando Guanarteme.

Pedro de Vera y el Obispo Frías estudiaban y trabajaban por el desarrollo y mayor prestigio de la Gran Canaria. Hízose el reparto de las tierras y de las aguas en el que salieron muy perjudicados los canarios, faltándose a los ofrecimientos y compromisos que se les hicieron para la rendición de la isla, y muy favorecidos los conquistadores, particularmente Pedro de Vera que se adjudicó toda la Vega de San José, Alonso Jaimez de Sotomayor la mayor parte de la de Triana y Alonso Fernández de Lugo casi todo Agaete. Las grandes datas de Telde se cedieron a Alonso Rodríguez de Palencia, uno de los dos hijos que quedaron del capitán Palencia, muerto durante la conquista, que fundó ingenios y levantó la ermita de San Gregorio en Telde, reedificada e inaugurada en Octubre de 1807 con grandes fiestas, función religiosa, fuegos, comedias, gigantes, etc., todo con el concurso de las personas pudientes y del pueblo. A Tomás Rodríguez Palencia le entregaron datas en Arúcas y Barranco de Guadalupe. Se constituyó el primer Ayuntamiento con Fernando de Torquemada, Diego de Zorita, Pedro García, Martín de Escalante, Fernando de Prado, Francisco de Espinosa, Pedro de Burgos, Alonso Jaimez de Sotomayor, Alférez Mayor; Juan Siberio, Juan Malfuente, Juan de Mayorga, Diego Miguel, Gonzalo de Burgos, escribano del Cabildo; Juan de Peñalosa, fiel ejecutor, Gonzalo Díaz de Valderas, escribano público y del crimen; Rodrigo de la Fuente, jurado; Juan Mayor, alguacil mayor y Juan Francés, trompeta

En 1483 se fundó el convento de San Francisco, antes de terminarse la conquista, que mantenía más de 50 religiosos, enseñándose en él las ciencias escolásticas, donde hoy están la iglesia y el cuartel que llevan su nombre, pues Juan Rejón entregó con este objeto a los religiosos que con el venían aquel hermoso sitio, que dominaba la Vega de Triana y el mar, realizándose la obra con despojos de los canarios y limosnas de los conquistadores. Tenía sus huertas, cultivando

hortalizas, plátanos y otras frutas. Y se procuró el desarrollo de la agricultura con cañas de azúcar, parras y árboles frutales traídos de la Madera y de Andalucía.

Teniendo presente que en 1435 Eugenio IV dió una bula con fecha 25 de Agosto en la que se concedía al Obispo de San Marcial de Rubicón, facultades para trasladar la Catedral a Gran Canaria, fundándose en que se hallaba instalada en una isla de Señorío, careciendo de fondos para el esplendor y magnificencia del culto, y por no merecer garantías el corto número de sus habitantes para defenderla de invasiones y piraterías frecuentes, Vera y el Obispo Frías se dirigieron a los Reyes Católicos, y estos obtuvieron a principios de 1.485 de Inocencio VIII un Breve, por el que se facultaba al Obispo para el traslado al Real de las Palmas de Gran Canaria de la Sede Episcopal establecida en Lanzarote, celebrándose la dedicación del nuevo templo con el nombre de Santa Ana el 20 de Noviembre del mismo año en la iglesia que estaba antes en San Antonio Abad, quedando así constituída Las Palmas en capital eclesiástica del Archipiélago, con la cesión de Agüimes para sí y sus sucesores con dominio directo y jurisdicción voluntaria, señalándose entonces el sitio en que se había de fabricar la nueva Catedral, así como el lugar que se destinaba para la plaza de Santa Ana. Los planos del hermoso edificio se encargaron al arquitecto Don Diego Alonso Motaude que con ese objeto se hizo venir de Sevilla.

En 1485 se creó el Tribunal eclesiástico del Vicario general y Provisor, que conocía en todas las cuestiones contenciosas y de jurisdicción voluntaria. El 22 de Junio de este mismo año, a causa de grave enfermedad, murió en Fuerteventura a los 70 años de edad Don Diego García de Herrera, enterrándosele en el convento de San Francisco de Betancuria, que él mandó construir, sucediéndole en el Señorío de las islas menores sus cinco hijos.

También murió en Sevilla a fines de 1485 el Obispo Don Juan de Frías, persona virtuosa y de gran inteligencia, que

tanto contribuyó a la conquista de Canaria y que legó en su testamento casas y bienes en favor de la Catedral.

Por Real Cédula de 20 de Enero de 1487 se incorporó a la Corona de Castilla el Reino de las Islas Afortunadas, siendo su capital Gran Canaria, concediéndosele además determinados privilegios politicos y militares. Por el mal trato que daba a los gomeros Fernán Peraza, hijo segundo de Herrera, se sublevaron estos en distintas ocasiones, siendo reducidos a la obediencia y castigados cruelmente por Pedro de Vera, cuyo auxilio se solicitó por la fuerza y prestigio que tenía después de la conquista y durante su mando en Gran Canaria. Fernan continuó abusando de los naturales de la isla, y confiado en demasia visitaba en el campo a una isleña de la que estaba enamorado, y en una de estas visitas fué espiado y asesinado por sus enemigos el 20 de Noviembre de 1488.

Por diferencias sobrevenidas con el Obispo Fray Miguel Lopez de la Cerda, que erróneamente se atribuyen al Obispo Frias muerto con anterioridad a estos sucesos, a causa del rigor ejercido por Pedro de Vera en el castigo de los Gomeros, principalmente de los residentes en Canaria, le llamó aquel su atención, lo mismo que por la venta de esclavos, llegando a amenazarle con las Censuras eclesiásticas si no procuraba reparar los daños ocasionados. Vera le contestó en la siguiente forma: "Padre Obispo, mucho os habeis demandado contra mi; callad, porqué si dais tanta libertad a vuestra lengua os haré clavar un clavo ardiendo en la cabeza". Por quejas, que personalmente hizo a los Reyes el Obispo, fué llamado Vera a la Corte y destinado más tarde a la guerra de Granada, en la que se portó brillantemente, asistiendo a la rendición del último baluarte musulmán en España. Poco tiempo después de estos acontecimientos murió en Jerez, su ciudad natal, y fué sepultado en el convento de Santo Domingo.

Ocupó su puesto Francisco Maldonado que llegó a Canaria a fines de 1489, e intentó una expedición a Tenerife, siendo derrotado cerca de la Laguna de un modo desastroso por el

Mencey de Anaga. No obstante esta derrota el capitán Alonso Fernández de Lugo, que con tanto éxito había actuado en Gran Canaria, se propuso obtener de los Reyes Católicos se le facultara para realizar la conquista de Tenerife y Palma, lo que consiguió con fecha 26 de Noviembre de 1491 directamente en el campamento de Santa Fé, con el nombramiento de Capitán general de la conquista de Canaria desde el cabo de Guer hasta el de Bojador en el continente africano, una vez firmado el convenio de nuestros Reyes con los moros el 25 de Noviembre de 1491, que precedió a la entrega por Boabdil de las llaves de Granada el 2 de Enero de 1492.

Después de haber preparado lo mejor que pudo su viaje salió de Sevilla y Cádiz con dos barcos, desembarcó en el Real de Las Palmas, expuso sus propósitos y facultades otorgadas, y organizó sus trabajos para aumentar el número de sus hombres y de los pertrechos que le eran necesarios para la empresa.

Estando Fernández de Lugo en los preparativos para la conquista de la Palma vió aparecer tres carabelas en el Puerto de las Isletas el 11 de Agosto de 1492, mandadas por el inmortal Cristóbal Colón, que había recabado de los Reyes Católicos todo el apoyo y los recursos indispensables para emprender el viaje en que descubriera un Nuevo Mundo, el hecho más grande que pueblo alguno haya realizado, uniéndose ante la Historia el gran genio de Colón con la sobresaliente personalidad de Isabel I de Castilla. En Canaria reparó Colón el timón de la Pinta, destrozado con intención por Cristóbal Quintero que era su dueño, y seguramente no quería continuar los riesgos de aquel viaje, sustituyó la vela latina de la Niña por otra redonda, adquirió gente, agua, víveres y leña, y después de más de 20 días de estancia y de haber pedido a Dios en la iglesia de San Antonio Abad el mayor éxito en su viaje, salió el primero de Septiembre con dirección a la Gomera, adonde llegó el 4, y salió nuevamente el 7 para internarse en aquellos mares Tenebrosos, y después de mil vicisitudes descubrió el 12 de Octubre la primera isla, a la que dió el nom-

bre de San Salvador. El Dr. Hoefer nos dice que el 9 de Agosto arribó a la Gomera y Tenerife, donde fué reparada la Pinta, sin tener en cuenta que Tenerife no había sido aun conquistada, y no podía hacerse allí la reparación. Jacobo Wasserman en su obra titulada "Cristóbal Colón, el Quijote del Océano", traducida por Eugenio Asencio en 1930, dice: que Colón llegó a la isla de Lanzarote y no pudo reanudar el viaje hasta el 8 de Septiembre, lo que no nos parece exacto, pues es quién únicamente consigna esta escala en Lanzarote, ignorándose de donde la tomara y las razones que para ello tuviera.

A Fernández de Lugo se le unieron españoles y canarios para la expedición que iba a realizar, entre ellos Don Fernando Guanarteme, Pedro Maninidra y otros más, equipó tres barcos y se dirigió a La Palma, fondeando en las playas de Tazacorte el 29 de Septiembre de 1492. Fácilmente convenció y se entregaron todos los príncipes que gobernaban la isla, a excepción de Tanausú que se hizo fuerte y luchó con verdadero éxito, pasándolo mal los españoles si por medio de un engaño no lo hubieran hecho prisionero, logrando después la sumisión y conquista completa de la isla el 3 de Mayo de 1493, en un periodo de tiempo de siete meses. Los historiadores discrepan en esta fecha última que el Dr. Chil sostiene en vista de datos y antecedentes. Por haber llegado a Tazacorte el 29 de Septiembre se designó como patrono de la isla al Arcángel San Miguel y a la población que se fundase por haberse verificado la total conquista el 3 de Mayo, día de la Invención de la Santa Cruz, Santa Cruz de la Palma.

Preparó un barco con pliegos para nuestros Reyes, y entre los prisioneros incluyó a Tanausú, que murió en la travesía de hambre, porque por enérgico y pundonoroso se negó a tomar ningún alimento. Los Reyes facultaron a Alonso Fernández de Lugo para el repartimiento de las tierras y aguas y nombramiento de regidores, pero él dejó con estos encargos a su sobrino Don Juan Fernández de Lugo, señalándole tropas para la defensa de la isla, y salió para Canaria con el objeto

de llevar a efecto nuevos preparativos para la conquista de Tenerife.

El primero de Octubre de 1493 recaló Colón nuevamente en el Puerto de las Isletas con 17 buques, realizando su segundo viaje, siendo entonces objeto de muchas atenciones y obsequios al admirar su genio portentoso, y después de obtener lo que le faltaba para su expedición y además algunos animales para propagarlos, la caña de azúcar y simientes de hortalizas, salió el 2 de Octubre para América.

La recalada de Colón en estos viajes al Puerto de las Isletas fué el primer reconocimiento ostensible de las ventajas de nuestra situación geográfica, de las condiciones de abrigo del Puerto que había de ser uno de los primeros de Europa, y que desde que se descubrió la América se consideró el mejor punto de escala para la navegación y comercio que había de enriquecerla.

Este nombre del Puerto fué más tarde sustituido por el de la Luz, a causa, según nos dice el Doctor D. Domingo J. Navarro en sus tan leídos y celebrados "Recuerdos de un noventón", de una lucecita que aparecía en lo alto de las montañas en el castillejo del risco de Guanarteme, descendía hacia el sitio en que está hoy el Castillo de Santa Catalina, y se deslizaba a lo largo de la orilla del mar hasta la ermita de la Virgen. Allí se detenía algunos instantes, y tomando la falda de la Isleta llegaba a la punta del arrecife, desapareciendo en el mar. La fama de la luz fué tan poderosa que no solamente varió el nombre del Puerto, sino también el de la Virgen del Rosario, patrona de la fiesta de la *Naval*, que conmemora la célebre batalla de Lepanto ganada por Don Juan de Austria a los turcos en el reinado de Felipe II, conocida hoy por la Virgen de la Luz.

A raíz de la Conquista Inés Chimida fundó en Telde, que según dijo Gómez Escudero, "fué la primera ciudad y principal de la isla y la antigua prosapia de toda ella", un Hospital en su propia casa, situada a la entrada de la población, hospital que se fué sosteniendo y aumentando sus rentas con los

donativos de particulares, hasta el extremo, refiere Viera y Clavijo, "que en 1548 facilitó a la Fábrica de la Catedral 300 doblas y 100 pesos al Hospital de San Martín". Ese hospital se denominó de San Pedro Mártir llegando a poseer un capital de unas 300.000 pesetas, que fueron más tarde empleadas en láminas del Estado, que producían un tres por ciento de interés. Estas láminas, al desaparecer el Hospital y establecerse en debidas condiciones el de San Martín en Las Palmas, fueron entregadas a la Diputación provincial, que cobraba sus productos, con la condición de reservar 12 camas al Ayuntamiento de Telde, hasta que tuviera médico y botica y estuviera en condiciones de abrir de nuevo el Hospital. El de San Pedro Mártir no volvió a funcionar, pero al tratarse de instalar en Telde un servicio completo de médicos y farmacéuticos titulares contando con los recursos de esas láminas fueron estas reclamadas, y después de enojosas cuestiones se dispuso la entrega, faltando algunas por mayor valor de la mitad del capital, empleándose lo recibido en títulos de la Deuda al 4%, con arreglo a la conversión llevada a efecto por Don Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda el año 1881, rentando unas 1.600 pesetas. Hoy están en poder del Cabildo insular para ayudar al sostenimiento del Hospital de Santa Rosalía y de San Pedro Mártir, establecido en la casa que para ello legó a Telde, su ciudad natal, el ilustre Doctor Chil y Naranjo. El local del antiguo hospital consérvase en ruinas.

También se fundó por entonces el Hospital de San Lázaro dedicado a albergar a los leprosos, que en no reducido número hallábanse en estas islas, no permitiéndose la salida a los que entraban, si bien la falta de recursos autorizaba a veces la petición de limosnas por los mismos lazarinos. Se estableció en una casa situada en el recinto de Las Palmas y a su extremo Norte a principios del siglo XVI, pero habiéndose resquebrajado sus muros se trasladaron los enfermos al Convento de Santo Domingo, y allí permanecieron hasta que por el Cabildo insular se construyó en el Monte Lentiscal un magnífico edificio con arreglo a los preceptos de la Higiene y a

los adelantos de la ciencia, trasladándose a él el Hospital en 1932. Tenía el asilo un Capellán y un Gobernador eclesiástico llamado Mampastor, cargo que existió hasta hace poco tiempo desempeñado con este nombre por Don Alejandro González. Esta era la única autoridad reconocida en él por ser directamente regido por el Monarca constituído en su protector. Contaba además con un médico cirujano, un practicante y varios enfermeros y enfermeras. El Regente ejercía funciones de inspección. Luego se le dió caracter provincial para asilar en él a los enfermos de toda la provincia, pero por la nueva Ley Administrativa quedó considerado como insular. Hoy se trata de declararlo Leprosería Nacional. Alójanse en ella 32 varones y 25 hembras.

La Mina de Tejeda, que representa un buen caudal de agua, tiene su nacimiento en el barranco de este nombre, no lejos del sitio en que se levanta el Roque Nublo, y fué concedida al Cabildo de Las Palmas por los Reyes Católicos en Real Cédula de 26 de Julio de 1501, con objeto de que la trajeran y la destinaran al riego de terrenos, logrando de este modo obtener recursos que destinar a sus gastos. Como la Mina está al otro lado de la isla era necesario realizar trabajos de alguna consideración para pasarla a Las Palmas, y por ello se le autorizó para ceder una parte a Vasco de Lopez y Tomás Rodríguez, encargados de llevar a efecto el túnel que habia de conducirla. La obra se hizo, y esa parte fué vendida a Juan de Ariñez el 21 de Julio de 1527, y se dice es la porción que constituye el Heredamiento del Dragonal, que él destinaba a esas tierras que le fueron donadas. La parte perteneciente a los Propios la dedicó el Ayuntamiento al riego de los terrenos de San José y de Triana mediante remates públicos. Esta concesión fué de gran importancia, porque esa Mina, aunque hoy está dividida en su naciente, regándose una parte en Tejeda y Aldea de San Nicolás, con la otra parte constituye base principal de los Heredamientos de Las Palmas, que son cinco: Dragonal, Fuente Morales, Triana y dos Vegueta. La cuarta parte del total pertenece al Dragonal, las otras cuatro tienen

luego partes iguales. Ignoro las transformaciones sufridas para llegar al estado presente, siendo esta Mina propiedad de los Heredamientos mencionados.

Capítulo 4

EXPEDICIONES A AFRICA. - TERCER VIAJE DE COLON. - CONQUISTA DE TENEFIRE. - DERROTA DE ACENTEJO. - FERNANDEZ DE LUGO REGRESA A LAS PALMAS. - CASTILLO DE LA LUZ. - ORDENANZAS PARA AYUNTAMIENTOS. - PROSIGUE LA CONQUISTA DE TENERIFE. - BATALLA DE LA LAGUNA. - NUEVOS RECURSOS. - NUEVA BATALLA EN ACENTEJO. - LOS REALEJOS. - SUMISION DE BENCOMO Y OTROS. - NUEVAS LUCHAS. - RENDICION DE LA ISLA. - AMERICO VESPUCIO EN LAS PALMAS. - CUARTO VIAJE DE COLON

Desde Canaria se efectuaban distintas expediciones a Africa en las que recogían ganados y víveres, y aprisionaban moros que traían como esclavos, pero los moros también quisieron desquitarse de todos esos daños haciendo desembarcos en nuestras islas, apoderándose y destruyendo todo lo que encontraban al paso, hasta que unos y otros por propia conveniencia variaron de conducta, limitándose los canarios a la pesca en el litoral, industria que vienen realizando desde entonces.

Colón volvió a Las Palmas en su tercer viaje el 19 de Mayo de 1498, y enterado del apresamiento de dos carabelas españolas por corsarios franceses, les dió caza y las recuperó, hizo las reparaciones necesarias, adquirió provisiones, y salió ordenando a tres de sus barcos siguieran el itinerario cono-

cido, y él con los restantes tomó nuevo rumbo al Oeste, reconociendo el continente americano.

Fernández de Lugo que había continuado sus preparativos para la conquista de Tenerife, reunida su gente equipó 15 navíos, saliendo de las Isletas el 30 de Abril de 1494 y llegando al Puerto de Añaza el primero de Mayo. Desembarcó una gran cruz de madera que clavó en la arena, celebrando el 3 de Mayo la fiesta de la Cruz en una gran tienda de campaña, denominándose desde entonces el Puerto de Añaza Puerto de Santa Cruz.

Bencomo, Mencey de Taoro, enterado de este arribo consultó con los demás Menceyes la conducta a seguir, y contestó a los enviados del Jefe español al pedirles sumisión: "Que los Menceyes de Tenerife no habían conocido la vileza de sujetarse ni obedecer a otros hombres como ellos". Alonso de Lugo ordenó varias incursiones para explorar y obtener víveres, y con sus tropas subió a la Laguna, después de recibir la adhesión del Mencey de Güimar, llegando al barranco de Acentejo.

Mientras recogía ganado, puesto allí intencionadamente, precipitáronse sobre ellos los *guanches* mandados por el príncipe Tinguaro, hermano de Bencomo, produciéndoles tal destrozo, aumentado con la llegada de Bencomo, que era el Mencey más fuerte e inteligente, y otros Jefes, que los que no murieron quedaron heridos, incluso el mismo Fernández de Lugo, que salvó su vida por haber cambiado de traje con Pedro Mayor, que murió en lugar de su Jefe. El sitio en que se verificó esta batalla es conocido con el nombre de Matanza de Acentejo, en cuyos alrededores se há desarrollado el pueblo de la Matanza. Gomara en su Historia general de las Indias "nos dice que la situación fué tan comprometida, que como el valiente Maninidra se estremeciera antes de la batalla Lugo le preguntó: "¿Qué es eso, Maninidra, tiemblas de miedo?" respondiéndole el canario: "Esto, señor, no es miedo. Tiemblan las carnes atendiendo al peligro en que las va a poner el corazón".

Los españoles se retiraron al campamento de Santa Cruz para descansar y curar sus heridas, y en vista de que carecian de todo, determinaron regresar a Gran Canaria para realizar nuevos preparativos y continuar la conquista. Llegaron al Real de Las Palmas en Junio de 1494.

El Gobernador Alonso Fajardo vino a Las Palmas en este año y mandó construir el castillo de Nuestra Señora de la Luz en el puerto de su nombre. A fines también de este año se publicó una Real Cédula con las Ordenanzas a que habian de sujetarse los Ayuntamientos, y en ellas se facultaba al Gobernador para crear Ayuntamientos en los pueblos que estimase necesario y conveniente.

Una sociedad de genoveses establecida en Canaria, y el Duque de Medina Sidonia facilitaron a Fernández de Lugo los medios para preparar otra expedición, que regresó a Santa Cruz el 2 de Noviembre del propio año. Rehechas las defensas necesarias destrozadas por los guanches durante su ausencia, se internó con su gente haciendo las marchas de noche para burlar la vigilancia de sus adversarios, encontráronse los dos ejércitos en los alrededores de La Laguna, lucharon con gran energia y fueron muy derrotados los guanches con muerte del principe Tinguaro y de muchos más, retirándose Bencomo con la gente que le quedó, reconociendo su vencimiento.

Con alternativas de éxito y de desgracias y no pocos desaciertos continuaron los sucesos en Tenerife, desarrollándose entre los naturales una epidemia que los diezmaba, y sufriendo hambre los españoles por falta de viveres hasta pensar en el abandono de la conquista, cuando Lópe Hernández de la Guerra dijo, según refiere Viera: "Yo quisiera, Señor Don Alonso, ser la persona más poderosa del mundo para tener la dicha de poner todo mi caudal en tan buenas manos. Los dos ingenios de azúcar que poseo en la Gran Canaria son vuestros, y podéis emplear su producto en la continuación de la conquista". Abrazóle el general, y Lope salió para Canaria,

vendió lo que tenía, y con un barco bien pertrechado regresó a Tenerife.

Con nuevos alientos Fernández de Lugo internóse otra vez situándose en los llanos de Acentejo, dejando atrás el tristemente célebre barranco. Trabóse allí la batalla a fines de diciembre con tal arrojo y valentía por ambas partes, que duró unas cinco horas, hasta que heridos Bencomo y Acaimo, los dos jefes principales, pasaron el barranco y se retiraron a Arantapala (Orotava). Fernández de Lugo ordenó se levantara una iglesia dedicada a la Virgen María con el nombre de Victoria, y allí también se levantó un pueblo, que recuerda el éxito extraordinario obtenido por los cristianos.

Retiróse nuevamente a Santa Cruz, pidió más auxilios que le fueron negados, pero el Duque de Medina Sidonia se los volvió a conceder, y penetrando luego hasta el Valle de Orotava, tomó posiciones en el sitio que por ello se llamó Realejo de arriba. Bencomo bajó de la cumbre de Tigayga, colocándose en lo que se conoce con el nombre Realejo de abajo. Convencido de que al fin tenían que someterse expuso a los demás Menceyes su opinión, enviaron mensajeros que fueron bien recibidos, aceptaron las condiciones impuestas, y se entregaron con los ojos preñados de lágrimas el 25 de Julio de 1496, fundándose la población de San Cristóbal de la Laguna en recuerdo de este día por las buenas condiciones que el sitio reunía para su residencia, y se edificó en el Realejo de arriba una iglesia dedicada a Santiago para conmemorar la entrega de Bencomo.

Siguió la lucha con los demás Menceyes, pero tuvieron que irse sometiendo por la inutilidad de sus esfuerzos, llevándose a efecto la rendición total el 29 de Septiembre de 1496, y se celebra la fiesta de San Miguel como aniversario de la Conquista. Se dijo una misa que todos oyeron religiosamente, bautizáronse los Menceyes, y elevando Alonso Fernández de Lugo el Pendón por tres veces, dijo: "Tenerife por los Reyes Católicos de Castilla y León".

De este modo terminó la conquista de todas las islas Canarias.

En 1499 *estuvo en Las Palmas* Américo Vespucio, navegante florentino, que dió injustamente su nombre al Nuevo Mundo, formando parte de la expedición que dirigía el marino Alonso de Ojeda compuesta de cuatro naves, haciendo esta escala en nuestra isla con el deseo de renovar víveres. Acompañábales el célebre cosmógrafo Juan de Cosa.

El 20 de Mayo de 1502 llegó nuevamente Colón a Las Palmas en su cuarto viaje, saliendo a la mar el día 25. Con él venían su hijo Fernando y su hermano Bartolomé. Traía solo cuatro caravelas, disminuyendo la importancia de esta expedición por estar ya en desgracia.

Capítulo 5

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS ABORIGENES. - EL DOCTOR CHIL Y NARANJO. - EL DOCTOR VERNAU. - OTRAS OPINIONES. - LIGERISIMA IDEA DE LA CIVILIZACION DE LOS CANARIOS. - RELIGION. - IDIOMA. - GOBIERNO Y CRONOLOGIA DE LOS REYES. - LA MUJER. - LA PROPIEDAD. - NOBLEZA. - FIESTAS, VESTIDOS, ARMAS, ALIMENTOS Y HABITACIONES

El origen de los primitivos habitantes de las islas, hállase aun envuelto en nebulosas, pues aunque algo se ha esclarecido no ha sido posible resolverlo en forma que satisfaga todas las exigencias. Diferentes y variados estudios se han llevado y se llevan a efecto con mayor o menor detención y con mayor o menor suma de conocimientos, y sólo vemos opiniones distintas que nos demuestran el no haberse dicho aun la última palabra aceptada por todos.

El Doctor Chil y Naranjo, que dedicó una gran parte de su vida al estudio de lo relacionado con nuestro archipiélago, que por sus aficiones antropológicas fué el iniciador de la idea de nuestro Museo Canario, y uno de sus fundadores principales, al que legó toda su fortuna, que por los conocimientos que se le reconocieron fué nombrado Vicepresidente del Congreso antropológico de Nancy, asistiendo a otras muchas asambleas científicas, tomando parte activa en sus deliberaciones, y que escribió sus estimables "Estudios Históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias", dice que una sola raza, la de Cro-Magnon, pobló todas las islas. En cambio el sabio Dr. Verneau, cuya competencia es universalmente reco-

nocida, que en distintas épocas ha visitado las islas haciendo en ellas estudios meditados sobre esta materia, y que estuvo en Las Palmas el año 1925 en misión especial, nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de Francia a propuesta de la Comisión de Viajes y Misiones científicas y literarias, y además, por haber sido llamado por la Junta Directiva del Museo Canario con el objeto de que clasificara los cráneos y demás huesos que poseía de la raza primitiva de estas islas, después de haber examinado con la facilidad que le daban sus grandes conocimientos y su gran experiencia, mil setenta y ocho cráneo y muchos otros huesos, afirma que la población del archipiélago en la época de la conquista estaba grandemente mezclada, hecho que dejó evidenciado en la memoria que fué publicada en 1887 en los Archivos de las Misiones científicas y literarias. Pero, añade, en aquella época no me fué posible aislar sino dos tipos: el guanche y el semita, entreveía otros elementos étnicos sin poder precisar sus caracteres.

Nos dice también que, gracias a la importancia excepcional de las colecciones del Museo Canario, ha podido encontrar últimamente tres tipos diferentes y muy caracterizados en los cráneos, lo que resalta con claridad de la exposición de los tres tipos que colocó en tres tablas superpuestas, en donde se aprecian los caracteres de cada uno, ya se miren de frente, de perfil, por arriba o por detrás. Esta posición se conserva en el Museo Canario.

El primer tipo es de guanche verdadero, dolicocéfalo, perteneciente a la raza troglodita, idéntico a la de Cro-Magnon, de cuya raza un ejemplar vaciado en yeso (que es del famoso viejo encontrado en la cueva del mismo nombre) muestra los caracteres étnicos: cráneo largo y de forma pentagonal, con cara baja y sumamente ancha, frente bien desarrollada, bóveda aplastada, otro vasto aplastamiento en la parte posterior de los parietales y superior del occipital, abultamiento en forma de huevo de la escama del occipital y basis llana. La cara está caracterizada por sus arcadas superciliares muy salien-

tes en su parte central y llana por fuera, por sus órbitas poco más o menos rectangulares, bajas y anchas, por su nariz y sus maxilares relativamente estrechos. Esta raza era de estatura elevada y muy robusta. Su talla media era de un metro setenta y dos centímetros, pero hay otros excepcionales que alcanzaron a dos metros con diez centímetros. Este tipo se conserva en todas las islas, pero con más pureza en Tenerife y en la Gomera.

El segundo tipo, que es el semita, muy parecido a los árabes de Argelia, se encuentra más frecuentemente en la Gran Canaria y demás islas y se diferencia por su cráneo mucho más corto, sus senos parietales aun más desarrollados, la ausencia de abultamiento occipital y su cara larga, estrecha y muy débil.

Mientras el primero tiene el cráneo largo y la cara más ancha y baja, el segundo tiene el cráneo corto y la cara larga y estrecha. El tercer tipo, braquicéfalo, se parece algo al segundo por su cara larga y estrecha, pero se distingue por su cráneo elevado, alargado y estrecho, sin ninguna prominencia de los senos parietales, de manera que el cráneo presenta una forma elíptica.

Los tres tipos se notan en las mujeres como en los hombres, como se puede constatar en dos vitrinas próximas. Es interesante señalar que, en los muchos individuos que ofrecen señas de mestizaje, no era raro observar que los caracteres de los guanches se encuentran unas veces pronunciados en el cráneo y otras en la cara, es decir, que los caracteres de las razas que se cruzaron se justapusieron en lugar de fundirse. En la clasificación se ha tenido en cuenta esa particularidad.

Hoy creo estar en condiciones, sigue diciendo el Doctor Verneau, de explicar algunas particularidades observadas. He encontrado en efecto, en el curso de mis últimas investigaciones, algunas cabezas con caracteres francamente nigríticos, con un prognatismo a veces enorme, demostrando que individuos originarios del continente africano han encallado en el ar-

chipiélago canario, y apesar de su corto número ejercieron influencia sobre una pequeña parte de la población.

He tomado estos datos del Estracto de la sucinta comunicación sobre su misión en las Islas Canarias dirigida por el Dr. Verneau al Ministro de Instrucción Pública el año 1925, y de un escrito que conservo inédito sobre el Museo Canario y que por el me fué entregado por haberlo yo pedido con fines relacionados con la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria.

Están, pues, bien definidos por el doctor Verneau los tres tipos de raza que existian en el archipiélago en la época de la conquista. El Cro-Magnon, el semítico y el nigrítico.

Ahora bien, ¿cuál de estos fué el primero que pobló las islas? Hay que inclinarnos a creer que fuese la de Cro-Magnon por ser la más antigua, aun que no deja de haber quien crea otra cosa.

Las opiniones se dividen aún más cuando se trata de averiguar de donde procedían estas razas al poblar las Canarias, y aquí se plantea otra cuestión relacionada con la gran isla Atlántica descrita por Platon, isla que se hundió en las profundidades del mar, quedando de ella tan solo lo que constituye el Archipiélago Canario. Considérase hoy esta hipótesis como producto de rica imaginación, aunque ha habido y hay quién en ella creyera fundados en el idioma común; en que el gofio, harina de cebada y trigo tostado, es alimento exclusivo de los aborígenes, en los instrumentos escasos y rudimentarios que utilizaban en la pesca, y en sus vestidos, habitaciones, cuevas, casas de piedra seca y en su religión, etc.

Pero en realidad los geólogos de mayor importancia, y la generalidad de los que han realizado esta clase de estudios, sostienen que las Islas Canarias proceden de un levantamiento del mar en virtud de convulsiones interiores de la tierra, y afirman, como el sabio Dr. Verneau, que en la isla ha encontrado la raza de Cro-Magnon exactamente igual a la hallada en Francia en la época cuaternaria, con los mismos usos y costumbres, iguales instrumentos, con arte análogo para curtir sus pieles y para

su cerámica, y en fin que todo ello da lugar a que se pueda afirmar que aquella misma raza fué corriéndose por España hacia el Sur hasta llegar a Africa y de aquí a Canarias antes de la dominación romana.

Niegan la existencia de la Atlántida fundándose principalmente en que todos los continentes tienen abundante fauna y flora especial, y en las Canarias no se ha encontrado ningún fósil terrestre, pero en las mayores alturas se han visto restos marinos, hecho de gran importancia y que tiene una fuerza incontrastable.

Dejemos, pues, a un lado todo lo que con la Atlántida se relaciona, y con la opinión de que los primitivos canarios eran los restos de la población que quedó al desaparecer el continente, aceptando con la gran mayoría de los hombres de ciencia el origen de las islas indicado, y que estas fueron pobladas por expedicionarios que a ellas llegaban desde lejos.

Como información consignemos que Viera y Clavijo duda si los guanches, primitivos habitantes de las islas, fueron una colonia de cananeos (tirios y fenicios) y de aquí el nombre de Canaria, o proceden de los atlantes aplicando la palabra a los pobladores de las vertientes meridionales del Atlas

Berthelot nos dice eran bereberes y árabes.

Hartman, profesor alemán, expone la analogía de guanches bereberes y egipcios.

Broca coloca los indígenas al lado de los egipcios.

Respecto a la civilización de las islas hay que reconocer que era un pueblo libre en todos sus aspectos, dedicado al pastoreo y a la labor de las tierras, con arados de caña, que tenían por reja un cuerno de cabra, inteligente, amante de su patria y de su independencia y que sabían unirse, cuando el enemigo común les amenazaba, como buenos guerreros.

Fué la Gran Canaria la que demostró mayor adelanto, por la raza semita que en mayor número se estableció en ella, comprobado en sus habitaciones de piedra, en la preparación de sus pieles de distintos colores, en sus tejidos, en los trabajos, en madera, y en la cerámica tan variada y de formas tan bellas

en jarras, platos, ollas y jarros, de todo lo que se conserva crecido número de ejemplares en el Museo Canario.

Si creemos a Gómez Escudero, capellán que vino a las islas en la expedición de Rejón, los aborígenes adoraban a un Ser Superior, creador de todo lo que existía y que concedía beneficios y castigos. Halláronseles estátuas que representaban sus Divinidades. Tenían un gran sacerdote, que era el *Faicán*, encargado de propagar la enseñanza, conservar el culto, sostener los privilegios de la nobleza e impedir que los *guaires* se convirtiesen en grandes Señores, dueños de vida y hacienda. Existían además las Harimaguadas, vírgenes que vivían en los *cenobios*, sostenían el esplendor del culto, y al faltar a la castidad, ellas eran emparedadas vivas, y el hombre causa de la falta condenado a muerte. Celebraban sus ceremonias religiosas, embalsamaban sus cadáveres, consiguiendo el secreto de conservar eternamente sus momias por un procedimiento sencillo, exponiéndolas luego al sol y al humo, pero no les levantaban monumentos. Los canarios llevaban un triángulo suspendido al cuello como objeto de veneración, que, según nos dice el Dr. Chil, representaba el enlace del cielo, tierra y agua, cuyas relaciones reconocían.

Los *guanches* se afirma no sabían leer y escribir; en Tenerife y Gomera no se han encontrado inscripciones. Los letreros hallados en Gran Canaria, Palma, Hierro, etc., donde abundaban los semitas, considéranse como adornos caprichosos, escrituras geroglíficas o inscripciones alfabéticas, según afirma el Dr. Verneau, deduciendo siempre de ello el origen distinto de los pobladores. Se cree que la raza cartaginesa y la númida estuvieron en estas islas, porque algunos grabados son verdaderas inscripciones numídicas. De su idioma, nos dice Millares que cuando fueron descubiertas, las Canarias se hablaba en cada una de ellas un dialecto distinto, pero se entendían unos con otros, encontrando semejanzas con el idioma que se habla en las vestientes del Atlas. El Conde Buffon en el César Cantú dice que hay afinidades entre el idioma de las poblaciones berbe-

riscas y el de los canarios, citando palabras análogas y pueblos como Telde, Teguise, Toto y otros.

El inteligente y culto letrado don Luis Benítez Inglott en sus "Instituciones primitivas del Derecho en Gran Canaria", estudiadas y comentadas con gran conocimiento, claridad y extensión, sostiene que el régimen representativo en toda su original sencillez era el que imperaba: un rey, un consejo deliberante, y un poder moderador". Las islas tenían uno o varios Reyes, que tomaban el nombre de *Guanarteme* o *Mencey* y ejercían el Gobierno. En el momento de la Conquista Gran-Canaria tenía dos, Tenerife nueve, Palma doce, Fuerteventura dos y Lanzarote uno. Este gobierno lo ejercían auxiliados por un *Sábor*, consejo de nobles o *guáires* cumpliendo leyes sencillas y justas, que la tradición conservaba. La cronología de estos Reyes está sumamente oscura, como casi todo lo que con los aborígenes se relaciona, porqué los historiadores no están conformes y dan noticias diversas, sin que pueda afirmarse ninguna con verdadera exactitud. Por lo que respecta a Canaria existe esa gran diferencia en los distintos autores que de ello se han ocupado, pero encuentro algunas analogías entre las referidas por Viera y Clavijo y Millares Torres, que solo discrepan en algún nombre. Este último dice que la isla estaba dividida en distritos hasta que Audamana, joven de especiales condiciones, de gran belleza, inteligencia y energía, se hizo elegir y proclamar Reina, y para hacerse respetar casó con Gumidafe, que era el Jefe más fuerte. Estos reinaron en el período de tiempo entre 1360 á 1399. Su hijo Arteni Semidan reinó en 1405, y rechazó a los normandos y españoles en la batalla de Arguineguín. Dejó dos hijos Tenesor y Bentaguaire, Guanarteme de Gáldar el primero y de Telde el segundo, que murió dejando dos hijos pequeños Bentejuí y Masseguera, y dada la situación comprometida, que atravesaban con las constantes invasiones extranjeras, el célebre Doramas se hizo por su conducta proclamar Rey de Telde. Muerto Doramas y prisionero Tenesor los canarios eligieron a Bentejuí, que casó con su prima Guayarmina, hija de Tenesor, ma-

trimonio entre parientes solo consentido al Rey. Este fué el último Rey de los canarios.

Por otra parte Chil nos dice, que su íntimo amigo y compañero el Dr. Padilla daba gran importancia a un manuscrito que copia en su obra, y en este se consigna como primer ascendiente de D. Fernando Guanarteme a Tagohorcer Semidan, padre de Guanarteme Semidan, padre a su vez de Thagoter Semidan, que tuvo dos hijos Guayasen y Soron Semidan, que sucedió a aquel por no haber tenido Guayasen hijos varones, y si una hembra llamada Masseguera, que bautizada se llamó Catalina Semidan. Thenesort Semidan era el primógenito de Soron, siendo luego bautizado con el nombre de Fernando Guanarteme, figurando en ese documento Maninidra como hermano suyo.

Rodríguez Moure da una cronología igual con ligeras variantes al copiar en su obra "Tenesor Semidán" un extracto de la declaración del cronista Núñez de la Peña, que dice haberla tomado de Antonio Cedeño. En fin la confusión continúa y difícil es sin nuevos datos aclarar las dudas para que desaparezcan las diferencias.

La mujer era considerada, castigándose el concubinato. Si el marido faltaba a la mujer o viceversa, cuyo juicio se celebraba ante el Rey que resolvía oyendo a ambos, se practicaba el divorcio, quedando los dos en libertad para contraer nuevo matrimonio. Pero si la falta consistía en quebranto de la fidelidad, ambos eran castigados severamente, la mujer enterrada viva y el hombre desriscado. El matrimonio se verificaba pidiendo el hombre a la mujer delante de su padre, y si la mujer aceptaba, el padre concedía y el matrimonio monogámico quedaba realizado.

La propiedad de los ganados y de las habitaciones era respetada grandemente, pero las tierras se repartían todos los años, pagando al *Faican* un pequeño impuesto en granos, que se conservaban para repartirlos en los años malos, y para atender a otras necesidades. El ladrón era castigado con dureza, a no ser que fuese, según dice Cedeño, cosa de comer con que aquel día remediase a él y a sus hijos, lo que se permitía

por una vez, pero no se quedaba sin reprensión. "Excepción, añade Benitez Inglott, de enorme generosidad, que demuestra la nobleza de espíritu de los primitivos canarios con el hambriento, delincuente forzado por la necesidad". No conocían el dinero y sus ventas consistían en cambios y permutas.

Unos canarios eran *nobles*, fundando esta nobleza en el heroismo, en sus cualidades morales, o en su instrucción, y otros villanos, llevando cabellera larga o trasquilados respectivamente. Tenían sus grandes *fiestas* al posesionarse los nuevos Reyes, al recibir los granos o al celebrar algún matrimonio. Las carreras, luchas, tirar piedras, levantar pesos, saltos, bailes, justas y el subir a sitios difíciles eran *sus ejercicios* favoritos.

Sus vestidos eran de cuero o tejidos de palma y juncos, unos ajustados al cuerpo sin pasar de las rodillas, y otros como casaquillas de pieles. Cubrían su cabeza con pellejos de cabrito. Las mujeres usaban traje que llegaba al suelo, con el cabello suelto y trenzado con juncos. Usaban sandalias de cuero de cabra con correas. *Sus armas* consistían en piedras, palos con una bola al extremo, que llamaban *magado*, armado de pedernales, el hacha de combate y el dardo de tea. Sus *alimentos* principales eran carnes, leche, queso, manteca, los productos de la tierra, cereales, gofio, higos, dátiles, moras, madroños, piñas de pino, mocan, y los productos del mar, mariscos y algunos peces.

Sus habitaciones fueron las grutas y las cabañas, prefiriendo las cavernas por ser frescas en verano y templadas en invierno. También fabricaban algunas casas de piedra seca.

Capítulo 6

SISTEMA POLITICO DE LAS ISLAS. - NUEVAS CONCESIONES. - HERNAN CORTES. - ORDAZ Y ELCANO EN LAS PALMAS. - CONSTRUCCION DE CONVENTOS. - MUERE FERNANDEZ DE LUGO. - CREACION DE LA REAL AUDIENCIA SUS FACULTADES Y RESIDENCIA EN LAS PALMAS. - EL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE TELDE. - LA CRUZ DE PINEDA. - JUZGADO DE INDIAS. - OBRAS DE LA CATEDRAL E INAUGURACION DEL CULTO. - NUEVAS FORTALEZAS. - EL PASEO DE LOS CASTILLOS Y LA PORTADA. - PRIMER CAPITAN GENERAL. - ALONSO DE ALVARADO. - INVASION DE DRAKE. - INVASION DEL CONDE DE ESSEX. - INVASION HOLANDESA. - MUERE ALVARADO. - NUESTRAS VICTORIAS Y NUESTROS HOMBRES. - EL PALACIO EPISCOPAL. - CAIRASCO DE FIGUEROA. - EL PALACIO REGENTAL

Es interesante consignar el sistema politico de las tres islas mayores de Canarias, y para ello nada mejor que copiar lo que Viera y Clavijo nos dice: "Huvo un tiempo en que las Islas y Ciudades de las Canarias formaban como otros tantos Estados y Repúblicas griegas, cada una gobernada por sus Fueros, Privilegios y Ordenanzas municipales; cada una bajo la particular vigilancia de un *Senado de hombres enteramente consagrados a la felicidad común*, y a cuya cabeza ponia la Corte un Magistrado que animaba el vigor del cuerpo. Porque estos cuerpos tenian todo bajo su inspección, la Paz y la Guerra; las Leyes y las Armas: las Artes y las Letras; el Comercio y la Navegación; la Industria y la Labranza; la

Policía, la Economía interior, la Población, el Orden. De manera que aliados entre sí para cuanto sea interés público y general, solo dependian del Supremo Consejo de Castilla o de la Chancillería de Granada por lo perteneciente al Gobierno".

"Este tiempo fué aquel que sucedió inmediatamente a la reducción, pacificación y población de nuestras islas: *tiempo dichoso en que los isleños debían de ser patriotas, y los vecinos ciudadanos. Gran Canaria, Tenerife y Palma tuvieron* sus Gobernadores llamados también Capitanes Generales; estos Gobernadores y Justicias Mayores de las islas serán los mismos que se trasformarán en Corregidores y Capitanes a Guerra, cuando se establezcan los Capitanes y Comandantes Generales de Mar y Tierra, y muden nuestras Repúblicas griegas en una segura Monarchía Africana. Entre tanto sepamos como los Gobernadores de Canaria y los de Tenerife repartian entre sí el peso de los negocios al frente de sus respetables Ayuntamientos. *Aquéllos, dirigiendo los de la misma Gran Canaria, protegían los de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Estos, presidiendo a los de Tenerife y Palma, daban mano a los de la Gomera y Hierro;* sin que por eso dejasen de socorrerse todos los pueblos de la Provincia mútuamente siempre que lo exigía la necesidad o el bien común".

Consigno estos detalles por tres datos importantes sobre los que debo llamar la atención. *Lo de la República griega con sus Senados insulares base de los actuales Cabildos insulares. Que el Gobernador de Canarias protegía los intereses de Lanzarote y Fuerteventura como Tenerife y Palma a Gomera y Hierro,* fundamento primero de los dos grupos de islas en que ha quedado dividido el Archipiélago en la actualidad, constituyendo las provincias de Las Palmas y Tenerife. Y por último, el origen de la Mancomunidad en el *socorro mútuo de los pueblos todos de aquella provincia siempre que lo requiera la necesidad o el bien común.*

Apesar de haberse llevado a efecto las conquistas de Tenerife y Palma, Gran Canaria y su capital continuaron recibiendo mercedes de los Reyes Católicos, creándose y or-

ganizándose todos los centros que se iban considerando necesarios para el mejor gobierno de islas tan codiciadas y constantemente invadidas por fuerzas extranjeras, lo que obligaba a estar siempre sobre las armas y a sostener luchas cruentas, de las que se había salido bien gracias a los esfuerzos heróicos de los residentes en las islas.

También pasó Hernán Cortés por el Real de Las Palmas con dirección a América el año 1504 en la escuadrilla que mandaba Alonso Quintero, siguiendo luego esta misma ruta muchas de las expediciones que salían de España con el mismo fin, desarrollándose así el cumplimiento del destino que sus condiciones naturales otorgaban a nuestro antiguo Puerto de las Isletas.

En este mismo año se estableció en Las Palmas el Tribunal de la Inquisición, al que se dotó en 1659 de hermosas casas situadas en la calle de Armas, y casi a la vez el Tribunal de la Santa Cruzada.

Entre Guía y Gáldar se instaló en 1520 un convento franciscano, y en este año Diego de Ordaz se proveyó de hombres, caballos, víveres y pertrechos de guerra en Gran Canaria, recalando después en Veracruz, donde prestó oportuno auxilio a Hernán Cortés, que bien lo necesitaba en aquellos momentos, para la realización de la conquista del Imperio de los Incas terminada en 1521.

En 1522 se fundó el convento de Sto. Domingo en donde hoy está la iglesia del mismo nombre y el Hospital que fué de San Lázaro, se alojaban en el unos 50 religiosos y practicaban estudios de teología y filosofía.

En 1522 arribó al Puerto de la Luz el vizcaíno Juan Sebastián Elcano, enfermo, falto de víveres, maltrecho el "Victoria" por las tempestades, siendo el único barco que llegó de los cinco que constituían la expedición, con 18 hombres de los 256 que salieron de Sevilla el 10 de Agosto de 1519. Después de haber dado la vuelta al mundo con Fernando Magallanes, portugués al servicio de España, y de haber descubierto mares y archipiélagos, entre los que se encuentran las

Islas Filipinas, en una de las que murió este asesinado por un indio, sucediéndole Elcano en el mando de su navío, que atravesó el Oceano Indico y dobló el Cabo de Buena Esperanza para regresar a España, tardando en la expedición tres años. Su recalada a Gran Canaria le salvó quizás de un completo naufragio, en el que hubieran desaparecido los datos de tan noble expedición. Llegó a Sevilla el 9 de Septiembre de 1522.

Alonso Fernández de Lugo murió el 20 de Mayo de 1525 y fué enterrado en la iglesia de San Miguel de las Victorias, convento de frailes franciscanos de la Laguna.

La Real Audiencia se creó por Real Cédula del Rey Carlos I el 7 de Diciembre de 1526, para evitar a los habitantes de estas islas los perjuicios que sufrían teniendo que acudir en los pleitos y causas en grado de apelación o suplicación al Presidente y oidores de la Audiencia de Granada. Por esa Real Cédula se mandó restituir con caracter *permanente* un Tribunal compuesto de tres jueces, que habían de estar y residir en Las Palmas de Gran Canaria, a no ser que por circunstancias especiales conviniera mudarla de sitio por algún tiempo. Según Viera y Clavijo "solo se necesitaba un autorizado centro de unión, que juntando las islas entre si como partes de una provincia y un solo Reino, fuese en las Canarias lo mismo que había sido el Tribunal o Consejo de los Anphyctiones en la Grecia. Conviene a saber: Una cabeza superior que mandase en segunda instancia y pudiese ser obedecida. Este centro de unión fué la Real Audiencia que se estableció en 1527".

Pero también dió lugar a grandes discordias, por que las aspiraciones tinerfeñas comenzaban a desarrollarse, e iban encaminadas a que Tribunal tan importante se estableciera allá, si bien en algunas ocasiones el Ayuntamiento de la Laguna pedía no se moviera de Las Palmas por convenir así a los intereses políticos de las personas que constituían la municipalidad, alejando de este modo la alta inspección de la Audiencia en los distintos actos que realizaban.

Cristóbal García del Castillo regaló en 1539 a la iglesia de San Juan Bautista de Telde el magnífico retablo del altar mayor, de extraordinario mérito artístico, estilo gótico, origen flamenco, que representa la vida de Jesús en pequeñas esculturas. Es una espléndida joya como no existe ninguna otra en nuestros templos. Con el auxilio de los colonos, y entre ellos Francisco Carrión que mandó construir una de sus mejores capillas, fué edificada esta Iglesia poco después de la Conquista, siendo reformada por el propio García del Castillo. Conserva el archivo más antiguo y más completo de las islas, constando la primera partida inscrita el 26 de Mayo de 1503. Tiene además esta iglesia otros retablos, artesonados, cuadros y esculturas de gran valor, debiendo también mencionarse su sencillo pórtico de estilo gótico, y el soberbio aldabón de bronce de su puerta de tea, que representa dos dragones. Su fróntis ha sido modificado con la construcción de dos torres nuevas, una costeada por la Heredad del Chorro y la otra por Don José Gil y Gil, y por otros hijos de Telde y amantes de su pueblo.

La Audiencia se trasladó a La Laguna en diversas ocasiones a causa de epidemias desarrolladas en Las Palmas, o de discusiones ocurridas con los Gobernadores y Municipios, habiendo necesidad de que Felipe II, en ausencia de su Padre, dispusiera en 1553 que ninguno de los tres Jueces salga fuera de la Audiencia con comisiones sin licencia Real, a no ser a vistas de diferencia de pleitos cuando convenga, y eso lo menos que pueda ser. Además resolvió que las apelaciones no se hicieran en lo sucesivo a Granada sino a Sevilla, por las mayores facilidades que con ello se obtenían.

El 17 de Marzo de 1556 Bernardino de Carvajal dió muerte a Hernando de Pineda en el sitio denominado Cruz de Pineda, porque allí debió colocarse una cruz como recuerdo de este hecho.

Por este tiempo se construyó una ermita destinada al Señor de la Vera-Cruz en el sitio que en 1.664 se levantó el convento Agustino, donde se albergaban cuarenta frailes, ense-

ñándose en él filosofía y teología, y que hoy aloja la Audiencia territorial y los dos Juzgados de primera instancia; y otra en Telde, que ya no existe, en el barrio de San Sebastián dedicada a este Santo, ambas como voto religioso por la desaparición de la peste.

Fundóse en Las Palmas el Juzgado de Indias, que conocía en todo lo que afectara a la Hacienda pública y a las contrataciones que se llevaban a efecto con América, pues dada la situación geográfica de nuestras islas los buques que se dirigían al Nuevo Mundo, seguían haciendo frecuentemente escala en ellas para renovar víveres y aguadas, y conseguir hombres disponibles en las grandes empresas que allí se realizaban, comenzando con todo esto a desarrollarse el comercio canario con América.

Mientras esto ocurría continuaban las obras de la hermosa Catedral bajo la dirección del arquitecto Juan de Palacio, que cerró las tres naves y las ocho capillas laterales, levantó las columnas anteriores al cimborio, el frontis principal que mira a Poniente, y cerró con una tapia entre las dos columnas en que están los púlpitos para poder llevar a efecto actos religiosos en la parte terminada. Y en efecto, la víspera del Córpus en 1570 se celebraron en ella por primera vez los Oficios divinos, paralizándose después los trabajos.

Las amenazas frecuentes de que eran objeto las Canarias hizo pensar en la conveniencia de construir fortalezas como la de Nuestra Señora de la Luz, levantándose la de Santa Ana en el muelle de Las Palmas en 1579, y la de Matas al final del actual paseo de Bravo Murillo en 1580, hoy destinada a Cuartel de Artillería. Este paseo se conocía antes con el nombre de Paseo de los Castillos por estar en sus extremos estas dos fortalezas, unidas luego por una gran muralla, que cerraba por esta parte la ciudad, y en la que existía una gran portada, que es por lo que se conoce con el nombre de Fuera de la Portada al barrio de los Arenales. Se pensó también en lo útil que sería suprimir los Regentes y sustituirlos por Capitanes generales de mar y tierra, que, a la vez que dirigieran

las fuerzas militares y la defensa de las Islas, presidieran el Tribunal de la Real Audiencia, fijándole como *su principal residencia la isla de Gran Canaria*, tanto por ser la capital como por residir en ella la audiencia que había de presidir.

El primer Capitán general fué Don Luis de la Cueva Benavides, que llegó y se estableció en Las Palmas a principio de 1589, revestido de grandes facultades en lo militar y en lo civil, y a causa de su conducta violenta y de su intervención desacertada en sucesos de Lanzarote y Fuerteventura, y de la inutilidad de la gente de armas que consigo trajo en las invasiones de estas dos islas, se le llamó a España ordenándole entregara el mando de la Audiencia al Doctor Don Antonio Arias, que fué nombrado Regente.

Vino luego de Gobernador en 1595 Alonso de Alvarado, hombre de gran estimación y renombre, y de gloriosa vida militar. Acompañábale el Licenciado Antonio de Pamochamoso como su lugarteniente. En Octubre del mismo año, meses después de su llegada, presentóse en Las Palmas una escuadra inglesa de veinte y ocho navíos con 4.000 hombres de desembarco al mando de Sir Francis Drake, en 1596 la del Conde de Essex y el 26 de Junio de 1599 otra holandesa de sesenta y tres buques de guerra mandados por el amirante Vander-Doez, (Woez dice Millares), con 9.000 hombres de desembarco. La escuadra inglesa, no obstante la valentía y la insistencia con que Drake intentó diversos desembarcos, no pudo realizarlos ni en la playa de Santa Catalina, frente a la que tenía fondeada su escuadra, ni en Las Palmas y el Puerto, sitios defendidos heroicamente por personas de todas clases y categorías a pesar de su inferioridad numérica y de medios de combate, teniendo que hacerse a la mar con dirección a América, no sin haber perdido 200 hombres, heridos el doble y dos navíos echados a pique por el fuego de los castillos de la Luz y Santa Ana. El Conde de Essex hizo una excursión por el Archipiélago y desembarcó en Lanzarote echándolo de allí y persiguiéndole hasta el Hierro.

Los holandeses, dominando por el número, lograron des-

embarcar, y aunque los canarios se defendieron como héroes verdaderos, viéronse obligados a replegarse, siendo de nuevo briosamente atacados, primero en las montañas y después en la ciudad, penetrando en ella, llegando a ser sus dueños, incendiando sus edificios y saqueándola. Mientras esto ocurría, los nuestros se establecieron en el Monte Lentiscal, entre la Atalaya, Santa Brigida y el barranco del Dragonal, y tomaban sus posiciones esperando que aquellos se internasen para perseguirlos. En efecto, los holandeses penetraron en la isla ante la negativa que, como comisionados, dieron a Van-der-Doez Don Bartolomé Cairasco de Figueroa y Don Antonio Lorenzo rechazando la rendición solicitada, y muy confiados en su fuerza y en su buena suerte llegaron al sitio indicado, siendo batidos tan intensamente el 2 de Julio de 1599 en donde llaman la Cruz del Inglés, que no pocos murieron, muchos fueron heridos y los demás regresaron a Las Palmas, dieron cuenta a Van-der-Doez de lo ocurrido, embarcando todos precipitadamente para salvar sus vidas. Los canarios se apoderaron de armas y armaduras, y los holandeses se llevaron documentos de nuestros archivos, campanas, muchas pipas de vino, cajas de azúcar y algunos cañones. Perdieron cientos de hombres, cuatro oficiales y el comandante Darcal, jefe de la expedición al Monte, y dos buques. Después de doce días de estancia en las aguas de la isla, levaron sus anclas, izaron sus velas y se alejaron el 8 de Julio, sin obtener lo que Van-der-Doez se propuso.

Estas invasiones dieron lugar a que españoles y canarios rivalizaran en la defensa de su patria, escribiendo páginas gloriosas con el heroismo demostrado, legando a la posteridad nombres como Alonso Alvarado, Pamochamoso, Alonso Venegas, Ciprian de Torres, Rodriguez Castrillo y otros perpetuados en las calles de nuestra ciudad, que supo estimar en todo su valor las excelentes cualidades que adornaban a tan valientes como patriotas personalidades. Para conmemorar esta victoria se ordenó celebrar anualmente la fiesta de la Santa Fé, ya hoy olvidada, y que consistía en una procesión con un

estandarte, que por un lado tenía a Santa Ana y por el otro San Pedro Mártir y Santa Fé, que iba todos los años a la iglesia de los Remedios.

Es digno de recuerdo el hecho realizado por Ciprian de Torres que, al ver la lancha que se acercaba a tierra para desembarcar los holandeses que en ella venían, puñal en mano se arrojó al mar, agarró violentamente al propio Vander-Doez, le echó al agua y le dió tres puñaladas, que no penetraron en su cuerpo lo suficiente por haberlo impedido la malla que llevaba, muriendo a los pocos momentos el heróico Ciprian, en unión del capitán Clemente Jordán y del Alferez Hernández Ramos, que le acompañaban en tan valiente empresa.

Y al hablar de esto quiero recordar la conveniencia de que se lleve a efecto la redacción de un folleto explicando el historial de la denominación de nuestras calles, para que no se pueda dar el caso de que se le quite el nombre honroso que ostenta, colocando en su lugar otro muchas veces con menos títulos. Esto aparte de que nunca deben variarse esos nombres, y mucho menos en nuestra población donde tanta calle nueva existe para colocar en ellas el de las personas que merezcan esa distinción. No hace mucho se propuso al Ayuntamiento diera otro nombre a la calle de Venegas, ignorándose seguramente que Alonso de Venegas fué el defensor, durante la invasión holandesa, del castillo de Santa Ana, que estaba situado en el muelle de Las Palmas, y cuando llegó el momento de carecer de balas, metralla y municiones mandó cerrar las puertas del castillo, y con las llaves cargó uno de los cañones, haciendo por última vez fuego contra los invasores.

Herido Alvarado en los Arenales en lucha con los holandeses tomó el gobierno y dirección de la campaña Pamochamoso, que demostró facultades apreciables y que batalló denodadamente hasta conseguir la retirada de sus adversarios. A consecuencia de las heridas sufridas murió Alvarado, enterrándose su cadáver bajo las bóvedas de la Catedral. Pamo-

chamoso quedó de Gobernador, y tanto él como sus sucesores atendieron a reparar las pérdidas sufridas, a edificar los conventos y casas incendiadas, y a aumentar el número de fortalezas que auxiliaran en la defensa de las islas, construyéndose en 1601 la de San Francisco y en 1607 la de la Plataforma. El Palacio Episcopal, que gozaba del derecho de asilo, fué también incendiado, y reconstruido luego por el Obispo Don Cristóbal de Cámara y Murga.

Las hazañas realizadas en Gran Canaria contra los invasores fueron cantadas por Lope de Vega en su Dragontea y en el Templo Militante por Bartolomé Cairasco de Figueroa, canario ilustre que nació en Las Palmas en Octubre de 1538, de vastos conocimientos y no común inteligencia, artista que sintió la belleza cultivando la poesía y la música, influyó e intervino en los sucesos y progreso de su patria y fué Prior y Canónigo de su Catedral. Tradujo la "Jerusalen libertada" del Tasso, escribió la "Vida de Jesús", diversas composiciones, varias comedias, y si no fué el inventor de los esdrújulos, lo que muchas personalidades afirman, usó y abusó de ellos cual ninguno. Mereció ser citado y elogiado por el propio Cervantes en el libro 6.º de su Galatea, por Lope de Vega en el Laurel de Apolo, calificado por Don Nicolás Antonio en su Biblioteca hispánica de Honor de las Islas Fortunatas y reconocidos sus méritos por todos los escritores que de Canaria se han ocupado. Murió en su ciudad natal el 12 de Octubre de 1610 a los 72 años de edad.

A instancia del Regente y Jueces de la Audiencia se libró con fecha 29 de Junio de 1599 Real Cédula autorizando para que se gastasen 2.500 doblas en el sitio y casa destinada al Regente.

Capítulo 7

PRIMER SUPERINTENDENTE. - CAPITANES GENERALES RESTABLECIDOS. - DISENTIMIENTOS CON LA LAGUNA. - EL OBISPO MURGA Y EL SINODO PALACIO REGENTAL. - LA OROTAVA, VILLA EXENTA. - DERROTA DE BLAKE EN TENERIFE. - VALLEHERMOSO, COMANDANTE GENERAL. - ESTABLECESE EN SANTA CRUZ. - CIMENTA LA NUEVA POBLACION. - PIDESE TRASLADO DE LA AUDIENCIA. - EL OBISPO SERVERA Y SU OBRA EN LAS PALMAS. - EL HOSPITAL DE SAN MARTIN Y EL HOSPICIO. - LA ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. - EL SEMINARIO. - ESCUELAS Y ACADEMIA DE DIBUJO. - SIGUEN LAS OBRAS DE LA CATEDRAL. - PROYECTOS DE PUERTOS. - EL CORREGIDOR EGUILUZ. - NUEVA IGLESIA DE SAN AGUSTIN. - PRINCIPIO DE ALUMBRADO PUBLICO. - LA PUERTA DE SANTO DOMINGO. - EMPEDRADO DE LA PLAZA DE TEROR

En 1609 se nombró Gobernador de Tenerife y Palma a Don Juan de Espinosa, siendo este el primer Superintendente y Capitán a Guerra que hubo en estas islas, y señaló este hecho porqué el cargo de Superintendente sirvió de base más adelante a los Capitanes generales para ir fijando su residencia en Tenerife.

Las islas todas progresaban, muy especialmente Gran Canaria y Tenerife en su población, agricultura, industrias, y su cultura debíase a las Parroquias y Conventos, obligados a la propagación de la enseñanza por órdenes superiores y acuer-

dos de las constituciones Sinodales del Obispo Muros. Circulaban noticias de nuevas invasiones, y esto hizo pensar al Conde Duque de Olivares, primer Ministro de Felipe IV, en crear nuevamente los Capitanes generales con todos los poderes que se habían otorgado a Don Luis de la Cueva, convertido en un verdadero Virrey. Y para ello y con el título de Veedor y Reformador de la Guerra nombró a Don Francisco González Andia, que llegó a Las Palmas en Julio de 1625, visitándole a su llegada, como a sus sucesores, comisionados que para ello venían de Tenerife.

Siempre que vacaba la Capitanía general se elevaban peticiones al Gobierno, expresando en ellas la conveniencia de continuar en el órden anteriormente establecido con Regentes que presidieran la Audiencia, por las ventajas que representaba el que ocupase esta presidencia un hombre civil y letrado. Pero el Gobierno, dominado por el espíritu militar de la época, *por consideraciones de servicio y reducir las islas a una sola persona, nombró* nuevo Capitán general y Presidente de Audiencia, quedando los gobernadores reducidos a Corregidores y suprimidos los Regentes.

El Ayuntamiento de La Laguna tuvo grandes disentimientos con la Audiencia, y este Tribunal pensó trasladarse a aquella población para ejercer una vigilancia directa sobre los actos de aquel municipio y de aquellas autoridades rebeldes, pero explicaciones dadas y razonamientos que se aducían por los mismos tinerfeños para demostrar que la resolución *era ilegal por ser la Gran Canaria la isla de los Tribunales y contraria a la representación de capital que ésta tenía, ocasionando grandes perjuicios a Las Palmas,* hicieron desistir de éste propósito. Esto, que venía a demostrar una vez más que al Corregidor y Concejales de La Laguna convenía, en determinados momentos, mantener alejada la inspección de la Audiencia para conservar toda su libertad de acción, no era obstáculo para que fuese penetrando en ellos la idea de la importancia que para La Laguna tendría la residencia de tan alto Tribunal, teniendo en cuenta que una vez instalado

allí, los intereses creados, las relaciones sociales, las amistades y el ambiente local, atenuarían los rigores del mando favoreciendo la preponderancia de Tenerife. Comenzaron en 1632 las diligencias y trabajos para recabar del Gobierno el traslado apetecido, fundándose en que Tenerife era la isla más céntrica, más rica y más populosa del archipiélago. Estas gestiones se repitieron en 1636, pero sin ser tampoco atendidas.

El Obispo Don Francisco Sosa regaló a la Catedral en 1613, y en ella se conserva, el cráneo de San Joaquín, y sin que yo lo afirme, según se decía, con su correspondiente acta de autenticidad. En 1629 el Obispo Don Cristóbal de Cámara y Murga celebró un Concilio diocesano o Sínodo, en el que se adoptaron importantes acuerdos encaminados al progreso de las islas, a la propagación y exaltación de la fé, a mejorar las costumbres y a la práctica de la buena disciplina eclesiástica. El Capitán general Fernández de Córdoba mandó reconstruir en 1640 el Palacio Regental situado en la Plaza de Santa Ana, que también había sido incendiado por los holandeses.

En 1650 se nombró Capitán general a Don Alonso Dávila, que se posesionó en Gran Canaria siendo visitado por los Regidores de Tenerife. Fué entonces declarada la Orotava Villa exenta, separada de la Laguna, no obstante la viva oposición que para ello se hizo desde que se publicó en 1648 la Real Cédula con ésta disposición. Se habilitó el Puerto de la Cruz con el de Garachico para la exportación única de los vinos. Y como el general Dávila prolongara su estancia en Tenerife más de lo debido, se elevaron denuncias expresando que lo hacía por propia utilidad y grangería.

Blake al frente de la escuadra inglesa ataca el Puerto de Santa Cruz, que los tinerfeños defienden denodadamente, teniendo que retirarse con grandes pérdidas la escuadra inglesa, pero destrozando antes los barcos españoles que habían llegado al mando de Don Diego Egues.

Continuaron los capitanes generales residiendo largas temporadas en Tenerife por convenir así a sus intereses par-

ticulares, obligando a dictar una Real Cédula en 1666 para que *permanecieran en Gran Canaria, presidiendo la Audiencia, y ordenándoseles no hicieran ausencia por pretexto ninguno* sin expresa Real Orden, o caso de ser invadida alguna de las islas, por convenir así al Real servicio y buen gobierno de todas ellas. Esta disposición quedó también incumplida por la distancia a que las islas se hallaban de la Metrópolis y por justificaciones falsamente enumeradas.

Don Agustín de Robles es nombrado Capitán general, y en 1706 una gran erupción del Teide destruyó el Puerto de Garachico, aumentando con ello la importancia del de Santa Cruz, cuyas fortalezas habían sido mejoradas, estableciéndose en él muchos comerciantes de los que estaban en Garachico, y preparándose de este modo para el desarrollo de la población futura.

Deseando el gobierno acertar en la resolución de las diversas peticiones que se le habían dirigido para que se nombrase un hombre civil en la presidencia de la Audiencia, ordenó la celebración en Las Palmas de un Congreso para que informaran respecto a este asunto, siguiéndose la opinión de Don Pedro del Castillo, Alférez Mayor de Canaria, y prescindiendo de la opinión contraria de todas las demás representaciones que a él acudieron, y después de 86 años se nombró nuevamente regente, siendo el designado Don Lucas Martínez.

Terminan las capitanías generales, y con el nombre de comandante general es designado el Marqués de Valhermoso en 1723. Prescinde de todas las disposiciones legales, incluso la Real Cédula de 1722, dictada con motivo de reclamación entablada por el intendente Ceballos por actos del Comandante general, ordenándole presidiera la Audiencia y residiera en la Capital de Canaria, y acaba con la residencia en Gran Canaria de la autoridad que él representaba, fijándola de una manera definitiva en Tenerife. Asume en su persona la Superintendencia, y ante las protestas de Canaria y La Laguna se establece en el Puerto de Santa Cruz, echando los cimientos verdaderos y firmes de la nueva capital, ya que con este

carácter había de figurar más adelante. Vivió en el castillo de San Cristóbal, ya hoy derruido, protegió el comercio de los que allí se trasladaban, prohibiendo las operaciones mercantiles en todos los demás puertos de la provincia, habilitando solamente para ello el de Santa Cruz, y procuró por todos los medios dar vida y movimiento al nuevo centro tinerfeño.

Muchos de los sucesores de Valhermoso imitaron su conducta, si bien alguno como Emparán, vino a Las Palmas, se posesionó de la Audiencia y autorizó con su presencia el Sínodo realizado por el Obispo Dávila, estableciéndose luego en Santa Cruz, porque allí acudían los galeones de América cargados de riquezas, y querían estar cerca de esos barcos y lejos de la inspección de la Audiencia, que estaba revestida de grandes facultades, no solo judiciales, sino también políticas. Siguieron realizando obras que le dieron importancia, como la construcción de un pequeño muelle para facilitar los trabajos de embarque y desembarque, el arreglo de un camino para coches desde la Laguna hasta Santa Cruz, edificación de una casa Ayuntamiento, empedrado de calles y el adorno de la entrada con una Alameda donde estaba la Cruz de Piedra, símbolo de la población. A pesar de todo esto en real disposición de 1740 referente al Hospital de San Lázaro se dice, único en esas islas y *situado en la capital de ellas*.

Canarias y todos los demás puertos de la provincia elevaban sus quejas por la precaria situación que atravesaban, y por los perjuicios que le producía la prohibición de hacer operaciones con América, negocio reservado a Santa Cruz con la protección de los Comandantes generales, que a la vez se protegían a sí mismos. Pero en 1772 se obtuvo la resolución de permitir negociaciones directas a los distintos puertos de las islas, lo que produjo general satisfacción por el gran beneficio que con ello iban a recibir.

El Ayuntamiento de la Laguna en 1773 solicitó el traslado de la Real Audiencia, mas a ello se opuso el Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, previo informe del Fiscal de esta

Audiencia y del Obispo de la Diócesis Don Juan Bautista Servera, por entender que debía continuar en Gran Canaria que era la capital de todas, residencia del Obispo, Cabildo Catedral, Tribunal de la Inquisición, Subdelegación de las Cruzadas, por estar en el centro del Archipiélago, poseer buen clima, abundancia de productos alimenticios, y no ser norma de buen gobierno despoblar una población de tan buenas condiciones y de derechos adquiridos como la ciudad de Las Palmas.

Iniciada la lucha, trabajan activamente por mejorar y engrandecer las tres poblaciones, que aspiraban a ser cabeza y centro del Archipiélago. Tenerife procuraba obtener las preeminencias que Gran Canaria venía disfrutando, y cuando no podía conseguir el traslado de un centro, gestionaba su *división* para estar en condiciones de justificar a su tiempo el traslado de la capitalidad de las islas. Ponían en juego toda clase de influencias, y cada uno aprovechaba las oportunidades que se le presentaban para realizar adelantos y transformaciones, que aumentaran su buen nombre.

El Obispo Servera, persona culta y elocuente, virtuosa y caritativa, comenzó a edificar, y adelantó notablemente en Las Palmas el Hospital de San Martín en 1775, a cuyo edificio se trasladó en 1780 el Hospital que ya existía establecido en una de las casas que para ello cedió con todos sus bienes Don Martín González de Navarra, dándole el nombre que hoy conserva el nuevo. La casa cedida para el primitivo Hospital estaba situada en la parte posterior de lo que hoy es hermosa Catedral, casa que se permutó por otra de un hijo de Pedro de Vera, y como tenía el escudo de su familia por algunos se creyó fuese este el fundador. Este Hospital fué continuado por el Obispo Don Joaquín de Herrera desde el 78 al 83 y terminado por Don Antonio Martínez de la Plaza, que luego cimentó el Hospicio, que concluyó e inauguró el Obispo Don Antonio Tavira. Este Hospital ha sido muy reformado por el Cabildo insular de Gran Canaria en los primeros años de su instalación. El mismo Servera el 5 de Febrero de 1776 ins-

tituyó la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y con los bienes de los Jesuitas expulsados a las 7 de la mañana del 23 de Abril de 1767, cuya expulsión fué ejecutada por don Fernando del Castillo, Teniente Coronel de los Ejércitos Nacionales, fundó e inauguró el 17 de Junio de 1777 el Seminario Conciliar de la Concepción, y además creó dos escuelas públicas, una en Triana y otra en Vegueta, y una Academia de Dibujo gratuita, que patrocinó desde entonces la Económica de Amigos del País, facilitando muy buenos modelos. Esta academia es la que aun existe en el salón bajo del Ayuntamiento.

El Cabildo Catedral de Las Palmas, que desde 1570 tenía paralizadas las obras de su gran edificio, al encontrarse con grandes existencias en caja discutió la conveniencia de su inversión, acordando destinarlas a la terminación del templo. Para ello hablaron con Don Diego Eduardo, sacerdote que formaba parte del Cabildo y murió en Tacoronte el 30 de Enero de 1798, persona inteligentísima y de gran gusto artístico, que hizo un detenido estudio y proyectó su terminación, en forma tan laudatoria para su persona, que la Academia de Nobles Artes de San Fernando no solo los aprobó, sino que se reservó el proyecto original para conservarlo en su archivo, enviando una copia para realizar los trabajos con significados elogios para su autor. Conservó los arcos diagonales de las bóvedas góticas relacionándolos con el estilo greco-romano. Proyectó las columnas anteriores al presbiterio, los arcos torales, el cimborio, el crucero, la capilla y sacristía mayor, el panteón, la fachada posterior con sus torreones y elegantes graderías laterales, la capilla del sagrario y la Casa Capitular.

Para continuar esta obra fué necesario destruir la Parroquia que estaba detrás de la Catedral, y el 28 de Diciembre de 1780 se trasladó la Magestad Sacramentada a la capilla de San Pedro del mismo edificio, repartiéndose en los otros altares las demás imágenes, mientras se arreglaba para sustituirla la iglesia del viejo Hospital de San Martín, situada en la

casa que después ocupó el Subgobierno, en la calle de San Marcial, separado de la Catedral por una calle estrecha. En este mismo año se pasaron al nuevo Hospital los enfermos, y todo lo demás que a él pertenecía, celebrándose en su iglesia, adonde fueron trasladados los restos de varios bienhechores que estaban enterrados en la capilla mayor del viejo, la primera misa el 31 de Diciembre. El 7 de Enero de 1781 el obispo Don Joaquín de Herrera fué bajo palio con el Cabildo, Autoridades, personalidades y pueblo, a la plazuela del Hospital para llevar a efecto la ceremonia de quitar la primera teja a la iglesia parroquial, cantándose himnos mientras su Iltma. subía por una escalera previamente preparada y adornada para coger una teja. Su ejemplo dió lugar a que le siguieran los prebendados, oficiales y pueblo, continuando este trabajo toda la tarde, amenizado por la música de la Iglesia colocada en un balcón.

Como era conveniente ir facilitando las operaciones marítimas, se hizo un estudio para construir un muelle, y mientras el capitán de la Armada Don Domingo Nava lo proyectó en el Puerto de la Luz, el capitán Don Rafael Clavijo lo fijó en Las Palmas, junto al castillo de Santa Ana, desechándose el primero y eligiéndose el segundo por estar en la población y por su menor costo. El proyecto se elevó a Madrid en 1778 y allí quedó estancado.

En Septiembre de 1780 fué elegido Corregidor de la Gran Canaria Don José de Eguiluz, nacido en Vizcaya, gran reformador de Las Palmas, por sus grandes dotes e iniciativas. Restauró y decoró las antiguas Casas Consistoriales incendiadas por los holandeses, y arregló su archivo que estaba abandonado desde el saqueo de Pedro Van-der-Doez; fabricó la carnicería donde hoy está el Corral del Consejo; edificó las lonjas y la primera Plaza de Mercado, llamada la *Recova*, junto a los muros del Barranco, que fué demolida del 69 al 70 por el insigne López Botas, que edificó la actual; ayudó al Obispo Martínez de la Plaza a concluir el Hospital de San Martín y en la fábrica de la Iglesia de San José; intervino en

el riego de las aguas y en el estado de los Montes, que visitó como a todos los pueblos de la isla, y movió el proyecto del Puerto. Salió para Jerez el 4 de Diciembre de 1786, siendo digno de que se le recuerde en alguna forma.

Comprendiendo los religiosos agustinos, establecidos en Las Palmas, que su iglesia no correspondia a la importancia del culto, trasladaron el Santísimo Sacramento a una capilla que tenían en la portería del convento, destruyendo el templo con fecha 31 de Julio de 1785, y comenzando los trabajos de la nueva iglesia de San Agustín, que hoy existe con los arreglos realizados por su actual Párroco Don Balbino Cañal

Era costumbre en las personas que deseaban salir por la noche llevar sus correspondientes farolitos, y en Julio de 1786 los mismos vecinos comenzaron a colgar faroles en algunos sitios, siendo este el origen del alumbrado público.

En Septiembre de este mismo año se terminó la puerta principal de la Iglesia de Santo Domingo que da a la Plaza de este nombre; y para la festividad de Nuestra Señora del Pino el Obispo Martínez Plaza mandó a sus expensas empedrar la Plaza de Teror.

Capítulo 8

MEJORAS EN TENERIFE. - EL CORREGIDOR CANO. - PRETENSIONES DE LA LAGUNA. - MUERTE DE CARLOS III. - PROTESTA DE GRAN CANARIA. - EL MARQUES DE BAJAMAR. - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. - LA PROCESION DEL CORPUS. - LA IMAGEN DE SAN PEDRO MARTIR. - DERROTA DE NELSON. - LA LAPIDA DE MARMOL DE LA FACHADA POSTERIOR DE LA CATEDRAL. - LA PRIMERA IMPRENTA Y LA NUMERACION DE CASAS. - PRIMERA APLICACION DE LA VACUNA EN CANARIA. - CACIGAL Y O'DONNELL. - NACE EN SANTA CRUZ DON LEOPOLDO O'DONNELL. - JUNTA DE LA LAGUNA. - DESTITUCION DE CACIGAL Y DEL CORONEL VERDUGO. - DON JUAN GREAGH. - LA AUDIENCIA DESCONOCE LA AUTORIDAD DE LA JUNTA. - PRISION Y EMBARQUE DEL REGENTE Y DEL FISCAL

Tenerife no permanecía indiferente, sino por el contrario preparábase y gestionaba mejoras que le dieran importancia. Por el incremento que los intereses comerciales adquirían, se instaló en La Laguna un Real Consulado, que venía a ser un tribunal comercial del que se esperaban buenos resultados. Creóse una Sociedad Económica de Amigos del País, un Jardín Botánico en la Orotava, y se erigió en Santa Cruz el monumento de mármol de Carrara que se conserva en la Plaza de la Constitución.

En el año 1787 vino de Corregidor Don Vicente Cano, hombre de gran entereza y actividad, quien, prescindiendo de la oposición que se le había hecho, se propuso mejorar la población de Las Palmas, levantando muros para separar cer-

cados, suprimiendo vertederos inmundos, plantando la Alameda de entonces, allanando, abriendo y arreglando sus calles, cuyo empedrado terminó en Abril de 1791, dotándola de agua propia y en buenas condiciones para el abasto, y trayendo separada en cañerías argamasadas la de la Fuente de Morales, que corrió el 25 de Agosto de 1792 por las diferentes fuentes y pilares cosntruídos en distintos sitios de la población. Embarcó para la Península el 29 de Abril de 1793, después de haber desempeñado su cargo durante seis años. Las Palmas, reconociendo sus servicios, debe perpetuar su nombre. La calle llamada hoy del Cano, quizás porque allí existieron unas oficinas donde se pagaba el cánon, lo que dió lugar a que se le llamase del cánon, hoy convertido en Cano, debe por acuerdo municipal ser calle del Corregidor Cano, para que se sepa a quién va dedicado el recuerdo.

La Laguna, celosa de estos proyectos y con anhelos de mejoras para su porvenir, pidió nuevamente el traslado de la Audiencia, el establecimiento de una Universidad literaria, y *la división* de la Diócesis en dos independientes, una para el grupo oriental y otra para el occidental. Y esta es la segunda vez que se solicita la traslación de la Audiencia, y por segunda vez también vemos indicada en la historia de estas islas la división del Archipiélago en los dos grupos mencionados. De más está decir el movimiento que esta noticia había de producir en Canaria, si bien las gestiones de aquella petición se aplazaron con motivo de la muerte de Carlos III, acaecida en Diciembre de 1788 y recibida la noticia en Las Palmas el 7 de Enero del 89, y de los movimientos políticos que siempre ocurren en los nuevos reinados.

La muerte de Carlos III se anunció con grandes cañonazos que se sucedieron durante todo el día, se publicaron los lutos por Regidores y Diputados enlutados en caballos que también lo estaban, con clarineros y porteros de riguroso luto, para que todos lo guardaran, aunque sin pena para los que no lo hicieran, pero obligando a no celebrar banquetes, juergas, fiestas, ni regocijos durante seis meses. Hubo exequias en todos

los templos, pero las principales fueron: en la Catedral por el Ayuntamiento predicando el magistral Don Luis de la Encina, y en San Agustín por la Sociedad Económica de Amigos del País, que este Rey fundara, predicando Don José de Viera y Clavijo. La plana mayor de la Oficialidad vistió chupa, calzón, media y banda negra, y la menor con uniforme completo, una banda negra desde el hombro derecho al otro lado pasando por debajo del brazo, y un gran lazo de cinta encarnada hasta la altura casi de la casaca.

Ocupa el trono de España Carlos IV, y poco tiempo después agítase de nuevo la idea de la triple petición, dando lugar en Gran Canaria a reuniones y manifestaciones públicas, a enérgicas protestas contra el espíritu absorbente de Tenerife, a justas exposiciones elevadas al Gobierno, debidamente informadas por la Audiencia y el Obispo. En ellas se quejaban de que se tratara de establecer una Universidad literaria fuera de Las Palmas, que era la capital del archipiélago desde su conquista, y en donde habían residido todas las autoridades, hasta que el Marqués de Valhermoso fijó la suya, no en La Laguna, sino en Santa Cruz. Considerábase además más fácil establecerla en Las Palmas y con mayor beneficio para todos. También se protestaba de que se solicitara la traslación de la Audiencia y la división del Obispado, a lo que no daban importancia, por no creer al gobierno capaz de acceder a semejante injusticia en contra de los privilegios tan antiguos, que Gran Canaria disfrutaba.

Debatiánse las cuestiones anteriores con calor extraordinario, cuando ocupó el Ministerio de Gracia y Justicia Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, nacido en La Laguna, favoreciendo las condiciones del momento a los tinerfeños, que redoblaron sus esfuerzos, obtuvieron la Real Cédula concediendo la Universidad con fecha 11 de Marzo de 1792, y a la vez se pidieron informes respecto a la Audiencia y a la división del Obispado.

El Marqués de Bajamar dejó de ser Ministro, pero recabó las Bulas que se habían pedido a Roma relacionadas con la

Universidad, y se confirmó la concesión, si bien no se fundó inmediatamente. La lucha quedó entablada con mayor encono entre las dos islas y sus poblaciones principales, lucha cuya historia hemos de seguir en estas Páginas.

Era costumbre en las procesiones del Córpus que algunas imágenes acompañaran al Santísimo, pero en el año 93 lo prohibió el Obispo Don Antonio Tavira, ordenando saliese solo el Santísimo, con la novedad de que asistieran todas las Hermandades que había en Las Palmas para darle mayor explendor, realizándose así con gran concurrencia hasta la proclamación de la República en 1931.

El 29 de Abril de 1795 se estrenó la imagen de San Pedro Mártir, colocada primeramente en la capilla del Tribunal de la Inquisición, trasladándosele al convento de su órden desde la antevíspera para hacerle su correspondiente función. Esta escultura fué hecha por Luján Pérez, y al desaparecer el Tribunal de la Inquisición fué trasladada a Telde, hallándose hoy en el altar Mayor de la parroquia de San Juan Bautista de la referida ciudad.

Había sido nombrado Comandante general Don Antonio Gutiérrez, hombre cumplidor de sus deberes, que se posesionó en Las Palmas, presidió la Audiencia, revistó las tropas y cumplió con todas sus obligaciones, debiéndose tal vez a su buen proceder el que no se instalara, con la urgencia deseada, la Universidad de La Laguna.

Los sucesos de Europa y la alianza franco-española, con tanta desdicha realizada, trajeron la guerra con Inglaterra, la derrota de nuestra Armada en el cabo de San Vicente, y el ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife el 22 de Julio de 1797, que dió lugar a que allí se escribiera otra página gloriosa, defendiéndose la plaza heróicamente hasta derrotar por completo a los ingleses, perdiendo Nelson un brazo que le tuvo que ser amputado, y viéndose obligado a pedir la paz para embarcar libremente y con vida los hombres que le quedaban, reconociendo antes de marchar la atención, generosidad y sentimientos humanitarios con que le habían tra-

tado. Por este hecho se le concedió a Santa Cruz el título de Muy noble, leal e invicta villa, puerto y plaza de Santa Cruz de Santiago. En Las Palmas se cantó un Té Deum, se celebraron misas en acción de gracias, y honras fúnebres por el eterno descanso de los muertos.

El 25 de Julio de 1798 fué colocada la lápida de mármol con el busto en relieve de Santa Ana en la fachada posterior de la Catedral, que mira a la Plaza del Pilar nuevo que allí existió.

En los primeros años del siglo pasado vino a Las Palmas la primera imprenta, traída por la Real Sociedad Económica obedeciendo indicaciones del eminente Viera y Clavijo, que imprimió en ella algunas de sus últimas obras. Esta imprenta se conserva en el Museo Canario y funcionó a cargo de Don Francisco Marina.

En el año de 1803 se numeraron las casas del barrio de Triana y en 1804 las de Vegueta.

El 10 de Diciembre de 1803 llegó a Santa Cruz la corbeta, que conducía una expedición enviada por el Gobierno para evitar la viruela, propagando la vacuna descubierta en Inglaterra por Jenner en 1796. Formaban la expedición varios Profesores y 22 niños, que fueron recibidos en Tenerife con salvas de artillería, música y por personas de todas las clases y dignidades. Al enterarse el Ayuntamiento de Las Palmas escogió siete niños, nombró un cirujano y un practicante y fletó un barco para que, con el Escribano Mayor del Municipio, fuesen a dicha isla a ser vacunados y traer la linfa para su propagación. Regresaron el 2 de Enero de 1804, yendo a recibirlos al Puerto el Sr. Obispo, el Corregidor y una Diputación del pueblo, y al llegar a la Portada se hizo una salva de quince cañonazos por los castillos de Mata y Santa Ana, uniéndose a ellos personas caracterizadas, tanto eclesiásticas como seglares, que esperaban en la Puerta de la ciudad para acompañar a los vacunados hasta sus casas, formando un cortejo tan numeroso que apenas se podía caminar. En un balcón se colocó una pequeña orquesta.

Los acontecimientos ya ocurridos no eran obstáculo para que en Tenerife no se perdiera de vista el plan preconcebido, aprovechando todas las circunstancias favorables, utilizando amistades e influencias para realizar gestiones que le encaminaran al fin deseado. Las personalidades se movían en todos sentidos, y la población de Santa Cruz adquiría mayor desarrollo, debido a la protección decidida de los Comandantes generales, y al monopolio planteado para favorecer su puerto y su comercio.

En Canaria no podemos negar que ocasionó alarma el trabajo que en Tenerife se llevaba a efecto, pero tenemos que consignar lo que nos afirman los distintos autores consultados respecto a la apatía que dominaba a nuestras clases adineradas, en todo aquello que no afectase al propio y particular interés, además de su menor cultura en relación con las de Tenerife, que viajaban, estudiaban y adquirían en España y en el extranjero ideas, amistades e influencias, que luego aprovechaban a su favor.

En este estado las cosas, ocupa la Comandancia general el Marqués de Casa-Cagigal, hombre interesado y atrevido, que tenía como lugarteniente al Teniente de Rey Don Carlos O'Donnell, Coronel de Infantería y padre de Don Leopoldo O'Donnell, reputado general y político español, que nació en Santa Cruz de Tenerife el 12 de Enero de 1809 y murió en Biarritz el 5 de Noviembre de 1867, conservándose sus restos en Madrid en magnífico mausoleo levantado en las Salesas Reales. Salvó a Lucena derrotando a Cabrera, lo que le valió el título de Conde de Lucena. Fué el Jefe de la revolución de Vicálvaro en 1854, entrando vencedor en Madrid; presidió el célebre gobierno de la Unión Liberal, y designado general en Jefe de nuestras tropas en la guerra de Marruecos dirigió la campaña con gran inteligencia, y por la victoria obtenida mereció el título de Duque de Tetuán. En la casa en que nació en la Plaza de la Constitución hay una lápida que recuerda este hecho memorable.

La armonía más completa reinó al principio entre Cagigal

y su lugarteniente, aunque bien pronto fué sustituída por una guerra implacable, que O'Donnell utilizaba para desacreditar al Marqués, y que los prohombres tinerfeños fomentaron en provecho de su isla. Surge en España la situación que creó la abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando VII, y la serie de sucesos que trajo consigo la invasión de los franceses. Con este motivo y desconociéndose en las islas la verdadera situación nacional, se valió de ello Tenerife para aparecer muy partidarios del nuevo Rey, procurando a la vez presentar a Gran Canaria hostil o indiferente en tan difícil momento, y a Cagigal falto de la decisión y energías que las circunstancias demandaban. Ante las noticias que se iban recibiendo, favorables las unas a Fernando VII, presentando otras a España bajo el yugo de los franceses, los ánimos vacilaban dominándoles la duda. Mas a pesar de ello en ambas islas se celebró la proclamación de nuestro Monarca.

En Tenerife pronunciábase la lucha con el Comandante general, y cuando tuvieron noticia de la constitución de la Junta Central y de las Juntas provinciales, con la mayor actividad y sin el acuerdo del Marqués de Casa Cagigal, crean en La Laguna el 11 de Julio de 1.808 una Junta Superior gubernativa que, asumiendo la autoridad soberana, ejerciera la dirección política del archipiélago. Esta Junta fué presidida por el Marqués de Villanueva del Prado, Don Tomás de Nava y Grimón, sobrino del Marqués de Bajamar, y persona de gran posición y arraigo, comunicando sus acuerdos a las demás autoridades y Ayuntamientos para que le prestaran el debido acatamiento.

El general envió comisionados a España para dar cuenta de la situación que O'Donnell creara en las islas, pedía instrucciones, y a la vez ordenó a la Real Audiencia convocara un Cabildo general de toda la Provincia, que se celebrara en esta isla *como capital de ella*, presidiéndola el mismo Tribunal, para estudiar y resolver las medidas que debían adoptarse. Se valió de la Audiencia para defenderse de los ataques de que

era objeto, pero la Audiencia dejó transcurrir mucho tiempo sin ejecutar la orden recibida.

La Junta de La Laguna había decretado la destitución de Cagigal y el embargo de sus bienes, y también la destitución del coronel Verdugo, gobernador militar de Gran Canaria. Lo primero fué cumplimentado por O'Donnell asumiendo el cargo de Comandante general, y para lo segundo se designó al sargento mayor Don Juan Creagh, que sustituyó al coronel Verdugo. Llegó Creagh a Las Palmas el 21 de Julio de 1808, enseñó sus credenciales, ocupó el gobierno militar, y envió a Tenerife al Coronel Verdugo para que contestara a los cargos que se le hacían, con motivo de permitir se marchara libremente el capitán Izarbirivil con el barco de su mando que, procedente de Bayona, trajo la noticia de que ocupaba el trono de España José I, y que había sido reconocido por todos los españoles. Posesionado el nuevo Gobernador militar celebráronse grandes fiestas por la proclamación de Fernando VII, y se trajo a Las Palmas desde Gáldar a Santiago y desde Teror a la Virgen del Pino con todas las solemnidades acostumbradas, practicándose funciones religiosas y rogativas para que nuestras tropas salieran victoriosas en sus encuentros con los franceses.

La Audiencia, al fin, haciéndose cargo de la gravedad de las circunstancias, a causa de la apatía con que todos habían procedido, y de la idea que perseguían O'Donnell y Villanueva del Prado, que era la de constituir en Tenerife algo que, con mando en el archipiélago, fuera destruyendo la capitalidad de Las Palmas, se reunió el 2 de Agosto y acordó protestar de lo ocurrido, desconocer la autoridad de la Junta de la Laguna, declarando nulos sus acuerdos, aunque respetando su carácter local, las obligaciones de auxiliar al sostenimiento del Trono, y el contribuir a la defensa del territorio. Este acuerdo se puso en conocimiento de todas las autoridades y Ayuntamientos.

La Junta de La Laguna, ensoberbecida por esta resolución, ordenó la prisión del Regente Hermosilla y Fiscal Oses, sin

consideraciones de ninguna clase fué efectuada la prisión, y embarcados en la madrugada del 19 de Agosto para responder en Tenerife de sus actos y de las acusaciones de que eran objeto. Con esta fecha no está conforme Don Antonio Bethencourt en sus Memorias, señalando el día de Corpus en Junio de 1806.

Capítulo 9

PROTESTA EN CANARIA. - CELEBRACION DEL CABILDO GENERAL. - ACUERDOS ADOPTADOS. - COMISION A LA PENINSULA. - EL OBISPO ENCINA. - FUGA DEL REGENTE Y DEL FISCAL. - EL PRIMER PERIODICO. - EL BATALLON DE GRANADEROS Y SU JEFE. - DECRETO DE LA JUNTA DE SEVILLA. - VILLANUEVA REPRESENTANTE. - EL MUELLE DE LAS PALMAS. - EL OBISPO VERDUGO. - INAUGURACION DEL TEMPLO DE TEROR

La constitución de la Junta de La Laguna y las resoluciones y actos realizados contra el Regente y el Fiscal produjeron general descontento, la protesta enérgica asomaba a los labios de los canarios, y unidos los buenos patriotas, comprendiendo la trascendencia de tantos acontecimientos, en los que veían envuelta la idea de arrebatarles la Audiencia, así como la importancia creciente de la Junta de la Laguna, asistida por representaciones de las demás islas, determinaron, figurando al frente el Conde de la Vega Grande Don Fernando del Castillo, provocar y organizar un gran movimiento, en los que ha había figurado con la gente del Sur el célebre Matías Zurita. Este movimiento había de apoyar los acuerdos de la magna Asamblea ya convocada, no obstante las manifestaciones de Creagh, que trataba de aplacar los ánimos con el fin de aplazar todo género de determinaciones.

Protestábase contra el corregidor Aguirre, que había traicionado los derechos de Canaria, y ejercido coacción en el Ayuntamiento, de acuerdo con Creagh, para designar el 23 de Agosto de 1808 representantes en la Junta de La Laguna a

Don José Quintana Llarena y Don Antonio Aguilar Romero, y contra éstos; y para contestar a todas sus resoluciones, que tantos perjuicios habían de ocasionar en el presente y en el porvenir a Gran Canaria, tuvo lugar el 1.º de Septiembre la nunca bien elogiada sesión del Cabildo, en la casa que en la plaza de Santa Ana ocupaba Don Luis de la Encina, hoy propiedad de la Sra. Doña María de la Rocha, llegando durante este acto memorable personas de toda la Isla, que poco a poco iban invadiendo la referida plaza.

La palabra elocuente y serena del cura Gordillo y la apasionada del Padre Raymond, exponiendo con vivos colores los hechos ocurridos y su verdadera significación, fijaron los acuerdos del Cabildo adoptados por unanimidad y gran entusiasmo: constituirse en Cabildo permanente, ostentando la representación del Gobierno, lo que con toda urgencia se hizo saber a las autoridades y Ayuntamientos de la provincia; destituir y arrestar al corregidor Aguirre, que presidía la sesión, y al coronel Don Juan Creagh, entregando el mando militar al Capitán Don Simón de Paz Ascanio; declarar sediciosa la Junta de La Laguna y nulos sus acuerdos; nombrar y enviar una comisión que informara a la Junta de Sevilla pidiéndole la solución conveniente; y cerrar los puertos incomunicándose con Tenerife. Todos estos acuerdos se fueron llevando a efecto con general satisfacción y apoyo popular, sin excesos, pero con una decisión y energías dignas de la mayor estima, quedando Creagh preso hasta que la Junta de La Laguna devolviera al Regente y Fiscal.

Se nombró la comisión que había de ir a la Península, compuesta de Don Domingo Suárez, Don Juan Carrós y Don Agustín Falcón; contestaron como correspondía el oficio de la Junta de La Laguna; y se publicó un manifiesto extenso redactado por Don Pedro Gordillo, narrando todos los sucesos y justificando las resoluciones adoptadas. Mientras tanto la Junta de Sevilla, con fecha 17 de Agosto, aprobaba la constitución de la Junta tinerfeña con los informes y datos comunicados por ella y por los comisionados suyos que allá fueron

con ese objeto. Preparóse el viaje de Don Luis de la Encina, nombrado en Octubre de 1804 Obispo de Arequipa, consagrado en la Catedral de Las Palmas el 24 de Septiembre de 1806 por el Obispo Verdugo, acompañado por el Dean Toledo y el Arcediano Don Antonio María Lugo, personalidad que había ocupado altos cargos, de gran inteligencia, vastos conocimientos y elegante palabra, tan modesto como valioso, y que animado del más puro patriotismo aceptó el difícil encargo conferido para ante la Junta Central. Embarcó el 14 de Octubre de 1808, cariñosamente despedido por casi toda la isla, siendo portador de una bien documentada exposición, en la que se defendían los que debían ser derechos indiscutibles de Gran Canaria y de la Ciudad de Las Palmas. Este mismo Obispo que murió en el Perú, después de haberse posesionado de su Diócesis, legó su corazón a la Catedral de Las Palmas en donde se conserva como verdadera reliquia.

Desde Canaria se organizó la fuga del Presidente de la Audiencia y del Fiscal, detenidos aun en La Laguna, enviando un barco desde Agaete al puerto de Candelaria, y en la tarde del 21 de Diciembre salieron de paseo dirigiéndose al referido puerto, embarcaron en el, llegando a Gran Canaria el 22 de Diciembre, y siendo recibidos con júbilo inmenso, salvas y manifestaciones públicas.

Aunque en Tenerife se había publicado ya en 1785 por Don Andrés Amat el Semanario enciclopédico-elemental, como cada día era más intensa la lucha entre las dos islas, se fundó allí también en 1808 el primer periódico impreso en la provincia con el nombre de "El Correo de Tenerife", que con gran constancia defendía y formaba opinión a favor de los intereses de su isla, a lo que Gran Canaria contestaba por medio de folletos. En ambas islas se rivalizaba en amor a la madre patria y en reconocimiento de su Rey Fernando. En Tenerife se iniciaron suscripciones para atender a los gastos de la Nación, y en Canaria se organizaba un Batallón que fuera a la Península a luchar por nuestra independencia.

Como las cosas en España no iban bien, pronto se organizó

el Batallón de Granaderos al mando de su Jefe el gran patricio Don Juan María de León Romero, abuelo del ilustre canario Don Fernando de León y Castillo. Y en efecto, cumpliendo Gran Canaria su compromiso preparó todo lo concerniente al referido Batallón, abonando una gran parte de los gastos Don Juan María de León con una generosidad y elevación de miras dignas de los mayores encomios y reconocimientos, y mereciendo altas distinciones que otros alcanzaron sin verdaderos motivos que lo justificaran. El Batallón embarcó el 5 de Abril de 1809, y para su despedida se escribió un himno, cuya letra era de Don José de Viera y Clavijo y la música del reputado maestro Palomino, cantándose en medio del mayor entusiasmo público y con éxito extraordinario. La despedida fué solemne y grandiosa a la vez que conmovedora. Este Batallón regresó en 1912, después de haber dejado honroso recuerdo consignado por el General en la orden del día en la forma siguiente: "La bizarría e intrepidéz con que se han comportado los Granaderos de Canarias, construyendo una batería en el castillo de la Grama bajo el incesante fuego de los enemigos, me obliga a denominarla en honor a tan bravos militares "La Granadera de Canarias. Esta órden se copiará en todas las filiaciones de los soldados y hojas de servicio de los oficiales". Como las cantidades dadas por el Cabildo, producto de la venta de las fincas de Tamaraceite, no alcanzaron ni con mucho a cubrir los gastos, el coronel León, al que solo se le reconocó este grado, tuvo con el consentimiento de su primogénito Don Francisco María de León, padre de Don Juan María de León y Jóven, que vender el mayorazgo de Garachico en doscientas mil pesetas para con ellas saldar todas las cuentas. ¡Página brillante de nuestra historia es esta que merece ser recordada y reconocida!

Justo es también que consignemos que en el año de 1793, al romper las hostilidades entre España y Francia con motivo de la muerte de Luis XVI, de Canaria salió un Batallón de voluntarios mandados por Don Antonio de la Rocha según unos, Don José de la Rocha según Romero Ceballos, que, a las

órdenes del General Ricardos, se portó como bueno coadyuvando a la heróica campaña del Rosellón, en donde hechos prisioneros al opoderarse los franceses del castillo de Figueras, e internados en Francia hasta que se hizo la paz, fueron devueltos y regresaron a Tenerife y a Las Palmas en 1796 con 500 hombres de menos.

Nuestros comisionados llegaron a Sevilla, no pudiendo ser recibidos por la Junta Central con el pretexto de grandes quehaceres y no pequeñas ocupaciones, pero desde que llegó el Obispo Don Luis de la Encina, que sufrió durante su viaje grandes contratiempos y serios disgustos a causa del estado anormal de España, la situación varió radicalmente, designando la Junta una comisión para oirles y proponer la solución que pareciera más acertada. Como consecuencia de esta entrevista el 6 de Junio de 1909 se publicó un Decreto restableciendo la autoridad de la Audiencia, del Comandante militar y las demás establecidas con anterioridad a estos sucesos; dejó en libertad a todos los detenidos por el Cabildo Permanente de Las Palmas y por la Junta Gubernativa de La Laguna, ordenando el cese de ambas entidades; y dispuso que los Ayuntamientos de las capitales de las siete islas, unidos a un vocal del Cabildo permanente y otro de la Junta Gubernativa, elegidos por ambos cuerpos antes de disolverse, se ocuparan de los medios de defensa, que se envien al Gobierno los nombramientos de empleados para resolver éste lo que estime más acertado, y que la elección del diputado, que habia de representar a las islas en la Junta Central, se hiciera por dos vocales nombrados por el Cabildo de Canaria, dos por Tenerife y uno por cada isla restante, los que se reunirían para la elección donde convocara Don Manuel Avalle, que en Canarias representaba a la Junta Central.

Este decreto fué como un convenio de los diputados y comisionados de ambas partes ante el Gobierno. El efecto que produjo fué diverso por depender del criterio con que se analizara. Pensando rectamente parecía favorecer a Canaria por restablecer las cosas a la situación anterior, desapareciendo la

Junta de La Laguna provocadora de cuestiones, que al fin habían de arrebatar la capitalidad a Las Palmas. Si el representante de la Junta Central procedía con la corrección y justicia a que estaba obligado, reconociendo los antiguos derechos de Las Palmas, la cuestión estaba resuelta. Pero Avalle, prescindiendo de la justicia y del derecho, obró bajo la influencia de la amistad y de las atenciones de que era objeto por parte de los tinerfeños, y convocó a elecciones en La Laguna hiriendo gravemente la antigua capitalidad. Los electores de Gran Canaria protestaron del hecho, ocuparon puesto preferente en la reunión por reclamaciones que hicieron, pero con todo se procedió a la elección resultando elegido el Marqués de Villanueva del Prado, con los votos en contra de los Canarios por tratarse de un enemigo irreconciliable.

No podían ser bien recibidos en Gran Canaria los procedimientos usados para la elección y el nombramiento del Marqués de Villanueva, protestando de la falta de valor para sostener los privilegios y concesiones otorgados por dignos merecimientos. Los derechos tradicionales de Gran Canaria fueron olvidados por el representante de la Junta Suprema, que era también responsable de lo ocurrido por no haberlo consignado en el decreto con energía y decisión, tratando de armonizar intereses que bien pronto habían de ser hollados.

A fines de 1810 llegó a Las Palmas el Duque del Parque, nuevo Gobernador que pareció inclinado a Canaria, y entre otras cosas consideró como algo indispensable, en una población como Las Palmas, un puerto o desembarcadero que llenase las necesidades marítimas, y sacando a relucir los proyectos sepultados durante treinta años, fué elegido el del muelle de Las Palmas, y por segunda vez abandonado el del Puerto de la Luz, que con el tiempo había de ser la base del engrandecimiento de Gran Canaria, de nuestro predominio en el archipiélago por contar con el primer puerto del Atlántico. El 20 de Mayo de 1811 se colocó la primera piedra, asistiendo al acto el Duque del Parque, el Obispo Verdugo, todas las demás autoridades y mucho público.

El 19 de Marzo de 1796 se supo en Las Palmas habia sido designado Obispo de Canarias Don Manuel Verdugo, siendo el primer Obispo natural de estas islas que ocupó la Diócesis, por lo que su nombramiento fué recibido con gran satisfacción, demostrada en decoraciones luminosas, repique general de campanas y paseos durante tres días. Nació en Las Palmas en 1749, tomó el titulo de Doctor en Leyes en la Universidad de Alcalá, fué primero canónigo, después Arcediano, Provisor, Vicario general y últimamente Auditor del Tribunal de la Rota en Madrid, de cuyo cargo fué elevado a este Obispado.

El Templo de Nuestra Señora del Pino en Teror fué necesario repararlo y reedificarlo, y el día 28 de Agosto de 1811 se inauguró el nuevo templo, trasladando el Santísimo y celebrándose una misa solemne con grandes fiestas, fuegos y luminarias a las que asistió el Obispo.

Capítulo 10

LAS CORTES DE CADIZ. - DON PEDRO GORDILLO Y RAMOS. - PRIMER AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. - PLANTEASE NUESTRA CUESTION. - DEFENSA BRILLANTE DE GORDILLO. - APRUEBASE SU PROPUESTA. - LOS TINERFEÑOS BURLAN EL ACUERDO. - LA JUNTA PREPARATORIA Y LAS ELECCIONES. - MUERTE DE VIERA Y CLAVIJO. - CONSTITUYESE LA PRIMERA DIPUTACION PROVINCIAL. - DON JOSE AGUSTIN BETHENCOURT. - SUS OBRAS.- CREACION DE LA UNIVERSIDAD. - DIVISION DEL OBISPADO. - SU PRIMER OBISPO. - SANTA CRUZ PUERTO FAVORECIDO. - RECLAMACION DE LAS PALMAS. - INFORME DE LA COMISION. - MUERTE DE ZURITA. - SANTA CRUZ CAPITAL INTERINA. - IDEA DE LA DIVISION DE LA PROVINCIA. - EL GENERAL MORALES

El 10 de Diciembre de 1810 se inauguraron las célebres e históricas Cortes de Cádiz, y en ellas representaba a Gran Canaria Don Pedro Gordillo, cura del Sagrario, puesto que obtuvo por oposición el 18 de Abril de 1807, siendo cura de Fuerteventura. Nació en Guía el 6 de Mayo de 1772, fué monaguillo y falleció en la Habana el 9 de Febrero de 1844, desempeñando el Arcedianato de aquella Catedral. En Diciembre de 1913 se envió a Cádiz la lápida de mármol que había de colocarse en las paredes del templo de San Felipe Neri, como homenaje al preclaro hijo de esta tierra, que tan brillantemente nos representó en esas Cortes, llegando a presidirlas y votando la Constitución de 1812. Nuestro representante unía a su inteligencia, conocimientos y serenidad, una palabra persuasiva. A

Tenerife le representaban Don Fernando Llarena y Don Santiago Key, y a las demás islas Don Antonio Ruiz Padrón, persona de gran valer, buen orador, y en estrechas relaciones con las personalidades de más relieve en esas Cortes.

Después de discutidas las cuestiones más trascendentales y la Constitución, en Las Palmas se procedió al nombramiento del nuevo Ayuntamiento bienal, ya que la Constitución suprimía los Regidores perpétuos, y con fecha 6 de Septiembre de 1812 en las Casas Capitulares resultaron elegidos Alcaldes Don Pedro Russell y Don José Quintana y Llarena, y Regidores Don Isidoro Romero Ceballos, Don Antonio Sánchez, Don Esteban Laguna, Don Pedro Déniz, el Conde de la Vega Grande, el médico Don Nicolás Negrín, el procurador Don Antonio Piris, Don Cipriano Avilés, Don José Zaraja, Don Juan M.ª de León, Don José Suárez y Don Domingo Gil. Y para Síndicos el Licenciado Don Agustín Campos y Don Juan Eduardo, quienes prestaron su juramento el mismo día 6.

A fines de 1812 se suscitó en las Cortes la cuestión del sitio en que había de celebrar sus sesiones la Junta preparatoria de Canarias para la nueva elección de Diputados y donde había de residir la Diputación provincial. La Comisión informó favorablemente a Tenerife por residir allí el Intendente, el Capitán General, y el comercio más importante, pero como no disponían de todos los datos necesarios, dejaban a la nueva Diputación el informe en la designación del sitio, y a la Regencia la resolución definitiva. Gordillo combatió enérgicamente el dictámen de la Comisión y la petición de La Laguna, que negaba los derechos de Las Palmas para que en ella se instalara la Diputación. Demostró que el dictamen de la Comisión era perjudicial a la tranquilidad de las islas, y contrario a la Constitución. Censuró a la Comisión por no decir nada de la negativa de La Laguna a reconocer los derechos de Gran Canaria. Consideró peligroso para la Diputación dejarle la resolución del asunto por la lucha que en su seno había de provocar cuestión tan batallona, y lo mal que quedaría con la isla preterida. Expuso que estos inconvenientes debían evitarse

resolviendo definitivamente las Cortes, pues para ello tenían datos suficientes. Probó que Las Palmas era la capital de la provincia apelando a la Historia, a los actos consentidos por los tinerfeños, al testimonio constante y a las consideraciones que suministran estos antecedentes, así como la inutilidad de los esfuerzos realizados para conseguir el traslado de la Audiencia. Detalló lo ocurrido con el Intendente y con el Comandante General, y terminó confiando en la justicia de la causa que defendía, y en que las Cortes habían de fallar cumpliendo, después de todo lo expuesto, con los preceptos de la Constitución. En un párrafo final de gran elocuencia afirmó que Las Palmas era la ciudad más hermosa e ilustrada del archipiélago, la de mayor población, la más rica y saludable, de clima benigno, almacén general de víveres de la provincia e hizo galas de todas las demás condiciones que reunía, lo que hacía esperar se acordara el nombramiento en Gran Canaria de diputado a Cortes e instalación de la Diputación provincial.

Intervinieron todos los diputados de otras islas, y Ruiz Padrón, tratando de que no se reconociera la capitalidad de Las Palmas, propuso que de resolverse a su favor lo fuese *por ahora* y hasta oír a los Ayuntamientos y conocer el informe de la Diputación, lo que fué rechazado. En cambio se aprobó otra propuesta de Gordillo para que la Regencia formalizara por esta vez la Junta preparatoria y la Diputación en Las Palmas, y que los Ayuntamientos informaran a plazo fijo, resolviendo luego las Cortes de modo definitivo donde ha de residir la Diputación, es decir, donde ha de estar la Capital.

Visto el giro desfavorable que el problema había tomado en las Cortes de Cádiz, los tinerfeños, ni cortos ni perezosos, hacen que el Comandante General constituya la Junta preparatoria en Santa Cruz, apoyándose en que esta había de establecerse en donde residieran las autoridades, y dan cuenta de ello a las Cortes, relatando el entusiasmo con que se había llevado a efecto, en el deseo de abreviar tramitaciones y tiempo para cumplir con las nuevas disposiciones constitucionales.

Surgen con esto nuevas discusiones y, a pesar de los razonamientos tan tenazmente defendidos por Gordillo, se aplazó la resolución de las Cortes, quedando la Junta constituida en Santa Cruz, y acordándose pedir informes de lo ocurrido. De hecho el asunto se resolvió a favor de Tenerife, quedando incumplida la voluntad de las Cortes, pero La Laguna apareció hondamente disgustada al verse también privada de sus antiguos derechos a la capitalidad de Tenerife. Discutía La Laguna a Las Palmas la capitalidad, y por arte incomprensible resultó Santa Cruz con ella. Los tinerfeños negaban condiciones a La Laguna para ostentarla y aparece una población de *ayer* reuniéndolas todas, no solo para discutir a La Laguna la capitalidad de Tenerife, sino para arrebatar a Las Palmas la capitalidad ejercida durante tres siglos.

La Junta preparatoria celebró una reunión, y previo informe amañado de Martinón y Antequera, comisión nombrada a este efecto con fecha 22 de Diciembre de 1812, se acuerda crear cuatro distritos electorales en Tenerife, tres en Canaria y dos en La Palma. El Alcalde de Las Palmas, Don José Quintana, por acuerdo del Ayuntamiento de 8 de Febrero de 1813, ofició al Jefe político, que lo era entonces Don Angel Soveron, recientemente llegado a Santa Cruz de Tenerife, protestando del acuerdo adoptado con fundamentos falsos, pero esta y otras reclamaciones fueron desatendidas. El resultado de la elección definitiva que vino a verificarse el 22 de Mayo de 1813 era de esperar, no obstante las nuevas reclamaciones elevadas al Gobierno y a las Cortes por conducto de Don Pedro Gordillo.

El 21 de Febrero de 1813 falleció en Las Palmas el eminente poligrafo Don José de Viera y Clavijo, nacido en Realejo Alto (Tenerife) el 28 de Diciembre de 1731, que desarrolló sus grandes aficiones culturales, se ordenó de menores en La Laguna y de mayores en Las Palmas. Fué asistente asiduo a la tertulia del Marqués de Villanueva del Prado, a la que concurrían muchas personalidades culturales de aquella isla. Propúsose escribir la Historia general de las Islas Canarias, y para

ello le animaron y auxiliaron con datos rebuscados en los archivos de los referidos tertulianos, títulos nobiliarios muchos de ellos, y después de escribir el tomo 1.º pasó a Las Palmas, reunió datos y embarcó para Cadiz con el objeto de seguir obteniendo antecedentes para su obra predilecta. Llegó a Madrid, y fué nombrado ayo del hijo del Marqués de Santa Cruz, con el que hizo varios viajes a distintas provincias y al extranjero, viajes que aprovechaba para conocer poblaciones, visitar sus monumentos, museos y bibliotecas, adquirir conocimientos con altas personalidades en la política, en la iglesia, en las ciencias y en las artes, y asistir a cursos de historia natural, Astronomía, Física y Química. Pronunció discursos que le dieron fama de gran orador, intervino en concursos adquiriendo preciadas medallas de oro, y después de publicado el cuarto y último tomo de su obra en Madrid en 1783, pues el primero quedó impreso el 72, el segundo el 73 y el tercero el 76, le valió ser reputado como el mejor historiador de Canarias y nombrado Académico de la Historia. Rehusó determinadas preeminencias obteniendo el 25 de Julio de 1782 el Arcedianato de Fuerteventura vacante por fallecimiento de Don Eduardo Sall, tomando posesión a su nombre su hermano Don Nicolás el 15 de Septiembre, y vino Don José a Las Palmas el 12 de Noviembre de 1.784 a continuar su labor literaria y científica ya de gran relieve. Creó el Colegio de San Marcial de Rubicón para mozos de coros, en la calle que lleva este nombre, y que desde entonces quedó abierta al tránsito público, lo mismo que la de Obispo Codina. Este Colegio existió hasta 1819 en el que fué dividido el Obispado. Escribió el "Diccionario de Historia Natural" de las Islas, que por su novedad e importancia aumentó su fama, los "Aires fijos", tradujo obras notables, fué Director permanente de esta Económica de Amigos del País, cuyo nivel social elevó considerablemente, siendo consultado en todas las cuestiones de importancia por ser generalmente reconocidos sus talentos y cultura, publicó gran número de conocimientos útiles, y murió en la fecha indicada, depositando su cadáver en el Panteón de los Canónigos de este Ce-

menterio, habiendo legado sus colecciones y biblioteca valiosa al Seminario Conciliar en testamento otorgado en Telde, ante el escribano Don Juan Nepomucedo Pastrana.

Era yo Presidente del Gabinete Literario cuando se cumplió el centenario de su muerte, y esta Sociedad, fiel a su tradición, recordó esa fecha con una serie de conferencias dedicadas a tan benemérito canario a cargo de los señores Don José Franchy y Roca, Don Arturo Sarmiento, Don Manuel Mascareñas y Don Francisco González Díaz, estando todos a la altura que las circunstancias exigían para enaltecer al hombre que fué una de las figuras más preeminentes del Archipiélago, objeto de las mayores consideraciones y respetos de todos los que tuvieron ocasión de conocerlo. El Cabildo Catedral resolvió también cumplir con sus deseos, trasladando sus restos del Cementerio a la Capilla de San José de nuestra Catedral Basílica; y el Ayuntamiento de Las Palmas colocó en la casa número 7 de la Plaza de Santa Ana una lápida conmemorativa de su fallecimiento ocurrido en ella. Ambos actos se realizaron con la mayor solemnidad.

Con fecha 31 de Mayo comunicó el Jefe político, Don José Morphi, la constitución de la Diputación provincial en Santa Cruz de Tenerife, y el Ayuntamiento de Las Palmas acordó no reconocerla hasta que las Cortes resolvieran los recursos pendientes.

En 1814, siendo Alcalde de Las Palmas Don José Agustín Bethencourt, con gran energía y constancia construyó el Cementerio, hizo levantar el frontis de la Catedral y la torre del Norte, y llevó a efecto el relleno de la Plazuela y de la calle de Muro, consiguiendo por medio de un ardid se fabricara el puente que une Vegueta con Triana. Para ello reunió el pueblo, y le dijo que el Obispo Verdugo iba a construir el puente, y para darle las gracias todos debían dirigirse a la Plaza de Santa Ana. Como la noticia fué recibida con general satisfacción, la manifestación fué muy numerosa, el propio Bethencourt enteró al Obispo del fin que les animaba, y ante lo ocurrido el Obispo dijo que él no había hablado de eso, pero que estaba

dispuesto a realizarlo. Así sucedió, levantando aquel sólido y hermoso puente de sillería, que fué sustituído por el actual, que conserva el nombre del referido Obispo Verdugo.

En 1817 se creó en La Laguna la Universidad Literaria, con seis cátedras en derecho civil y canónico, tres de filosofía, dos de teología y una de humanidades, utilizando la influencia de Don Cristóbal Bencomo, hijo de Tenerife, nacido en La Laguna el 30 de Agosto de 1756, confesor y maestro de Fernando VII, que después fué arzobispo de Heradia y murió en Sevilla. Así mismo obtuvo en 1818 la división del Obispado basada en la extensión del archipiélago, en los brazos de mar que separaban las islas, en los piratas que las frecuentaban y el ser la Diócesis tan apartada y distante, que espiritualmente no podía ser gobernada por un solo pastor. Se obtuvo de Roma el Breve correspondiente, y en Agosto de 1819 se instaló en la Parroquia de los Remedios con jurisdicción en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. Quedó, pues, por gestiones de Tenerife, *dividido* en lo eclesiástico el archipiélago en dos grupos de antiguo ya dibujados, y el 8 de Junio de 1825 llegó a aquella isla Don Luis Folguera y Sión, primer Obispo de esta nueva Diócesis.

Terminado el hermoso templo de Gáldar, dedicado a su patrono Santiago, el 24 de Julio de 1824 se dijo en él la primera misa, quedando ya abierto al culto público.

Se comprenderán con toda claridad las injusticias y perjuicios que se ocasionaban a Canaria para favorecer a Tenerife, al saberse que el Puerto de Santa Cruz estaba habilitado para exportar a América todos los años 600 toneladas, la Palma 200 y *Canaria solo 150*, hasta que Gordillo recabó de las Cortes de Cádiz la habilitación de un puerto en cada una de las islas para facilitar el comercio activo y pasivo con los demás de Europa y América: en Gran Canaria el de la Luz, en la Palma el de Santa Cruz, en Lanzarote el de Arrecife, en la Gomera el de la Villa y en el Hierro el del Golfo, publicándose el decreto el 11 de Julio de 1811. Parece natural que resolución tan beneficiosa y justa se sostuviera, pero no fué así, porque

se anuló en 1817 en virtud de gestiones tinerfeñas, y con motivo de los *perjuicios* que se ocasionaban al Puerto de Santa Cruz, olvidándose seguramente de consignar que también se hacía por las *conveniencias* de los que manipulaban los impuestos de Aduanas. Volvimos a los tiempos anteriores concediéndosele al puerto de Santa Cruz una importancia supuesta, con quebranto para los demás y muy particularmente para Las Palmas, que tenía la matrícula marítima de la provincia, la maestranza naval. Volvimos al exclusivismo odioso que dió lugar a enérgicas reclamaciones, elevadas al Congreso el 17 de Junio de 1822 por Don Miguel Minguini, apoderado de nuestro Ayuntamiento ante las Cortes, solicitando la capitalidad, detallando las múltiples razones que le asistían, probadas con certificaciones que acompañaba.

La comisión que había de informar reconoció el error cometido por falta de datos; afirmó que al disponer de ellos con toda clase de detalles era justo restablecer la verdad y el derecho; dijo que no era discutible el derecho de Las Palmas a la capitalidad, que esta no podía llevarse a una *Villa subalterna*, y reparando el agravio dictaminó que correspondía por principios de justicia y conveniencia pública el restituir a Las Palmas la posesión de la capitalidad de la provincia, sin perjuicio de que subsistieran en Santa Cruz las oficinas de Aduanas. Digna de los mayores elogios es esta comisión por la justicia en que inspiró su informe, restableciendo el derecho sin debilidades ni temores de ninguna clase, aunque en definitiva nada se resolvió por los acontecimientos políticos que sobrevinieron.

Como en la Península se crearon en Canaria partidos políticos, unos absolutistas y otros liberales y constitucionales. Aspiraban a la posesión del poder siguiendo los vaivenes de la política en España. Sucedíanse las situaciones con uno y otro carácter, y luchábase por la propaganda de las ideas respectivas. Las clases ricas y el clero eran absolutistas, la juventud, muchos profesionales y el pueblo constitucionales. Estos llevaban la mejor parte, y los absolutistas trataron de apoyarse en

un movimiento popular, que provocaron con el pretexto de que los liberales iban a destruir la religión y el trono. Enterado Castañón, Jefe político de las islas, vino de Tenerife al frente de algunas tropas, la noticia se extendió rápidamente, consideróse como una humillación, y el movimiento se realizó sin otro resultado que la prisión del anciano Matías Zurita, uno de los cabecillas del Sur que, abandonado por sus instigadores y sin que nadie se atreviera a interceder por él, fué juzgado sumariamente y fusilado, junto a la casa de Telde que hace esquina a la calle llamada antes de la Cruz, hoy Licenciado Calderín.

Fué a la ejecución con una entereza y serenidad extraordinaria, y al oír los rumores de la muchedumbre, sin afectación y con valentía, exclamó: "¡Cuanta gente para ver morir a un hombre!" Las condiciones en que todo esto tuvo lugar produjo general sentimiento, y grandes censuras para los que le indujeron y animaron con muchas promesas, que después no cumplieron.

Nuestra causa parecía ir siempre unida al absolutismo que restablecía las cosas a la situación tradicional, en cambio los liberales al cumplimentar los preceptos constitucionales favorecían los intereses de Tenerife. Por R. O. de 15 de Abril de 1827 se dispuso celebrar las funciones de desagravio por los sucesos de la guerra de la Independencia en la Catedral de Las Palmas por ser esta isla *la capital de las restantes.*

En los diez últimos años del reinado de Fernando VII Las Palmas fué reconocida como capital, pero llegó el 30 de Noviembre de 1833 y se concedió la capitalidad a Santa Cruz de Tenerife, si bien con el carácter interino, y desde entonces, con las protestas y reclamaciones naturales de Las Palmas, allí continuó hasta llegar el momento de dividirse la provincia de una manera definitiva y radical.

Realizada esta concesión se pensó en seguir las normas planteadas por Tenerife en las épocas de nuestra reconocida capitalidad. Ellos aspiraban a la creación de centros y autoridades análogas a las de Canaria para ponerse en condiciones

de realizar sus deseos, y nosotros, desde que comenzamos a ver claro el favoritismo cada vez mayor que se dispensaba a Santa Cruz, pensamos en la división de la provincia, idea que cada día se iba imponiendo con mayor fuerza, porqué los acontecimientos así lo exigían.

La idea de la división no nació, pues, el año 1840 como nos lo dicen todos los que de nuestra historia se han ocupado. La división surgió desde el instante en que se convencieron los canarios que la concesión de capital interina iba a ser definitiva, y que para salvaguardar los intereses de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria de la acción funesta y del desmedido egoismo de Tenerife, no podía haber otro medio que el de pedir la división, como fórmula que aceptaba los nuevos derechos que Santa Cruz iba adquiriendo, armonizando los de las dos islas rivales, y trayendo al archipiélago la paz, que tan necesaria era para atender al mejoramiento de las poblaciones y al desarrollo de intereses con la mayor prosperidad de las dos provincias.

Además Gordillo en su elocuente discurso, del que ya me ocupé, pronunciado en las Cortes de Cádiz habló de la división cuando dijo: "que si La Laguna hubiese pedido la *división* de la provincia se hubiera limitado a manifestar que antes de resolver se oyese a la Ciudad de Las Palmas". Se ocupó de la división, pero creyendo que debían pedirla los tinerfeños, probándose así que la solución divisionista revoloteaba desde entonces en el Archipiélago, primero en Tenerife y ahora en Gran Canaria.

Por este tiempo había ocupado la Comandancia general de Canarias Don Francisco Tomás Morales, hijo de esta isla, que salió de Las Palmas pobre y sin recursos en busca de fortuna, y regresó desde Venezuela el año 27 con los entorchados de general y con el nombramiento referido, después de seguir una campaña tenaz y brillante en defensa del dominio de España. A su llegada fué recibido con júbilo inmenso, arcos triunfales, calles engalanadas y fiestas extraordinarias que produjéronle agradable impresión, prometiendo hacer por Ca-

naria todo lo que pudiera. Se posesionó de su cargo en Tenerife, y allí trabajó para dotar de agua propia a Santa Cruz, realizando su propósito que llenó de satisfacción a aquellos habitantes. En pago de las cantidades que se le adeudaban el Gobierno le concedió entonces la Montaña de Doramas, que era de aprovechamiento comunal, y sitio de extraordinaria belleza, descrito por Viera y Clavijo en su Diccionario de Historia natural de las Islas, y por ello sufrió la resistencia natural, tanto para su dominio como para los desmontes indispensables. Lo ocurrido, el no haber hecho nada por su isla natal y el haberse confirmado la capital interina de Santa Cruz durante su mando, dió lugar a que se creyera había influído también para ello, y al ser sustituído en 1834 fué noticia grata en Gran Canaria.

Esto fué a la vez argumento utilizable para ir confirmando la idea de la división por ser prueba fehaciente de los favores, que de todos lados recibía Tenerife sin esperarlo, y debido tan solo a las circunstancias que en determinados momentos concurrían.

Capítulo 11

PRONUNCIAMIENTO EN 1840. - EL BOLETIN OFICIAL Y LA SEGUNDA IMPRENTA. - PIDESE LA DIVISION. - NACEN LEON Y CASTILLO Y PEREZ GALDOS. - PROGRESOS EN LAS PALMAS. - EXPOSICION DEL 45 y LA DEL 49. - EL COLERA. - CONDUCTA DE TENERIFE. - COMISION A MADRID. - DECRETO DE DIVISION. - MANIFESTACIONES EN LAS PALMAS. - GRAN REUNION EN EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN. - DISCURSO DEL ALCALDE. - SUSCRIPCION PARA TERMINAR LAS CASAS CONSISTORIALES. - COMISION DE LANZAROTE. - LLEGADA DE LAS CARROZAS DE TELDE Y GUIA

El año 1840, con motivo de los pronunciamientos realizados en todas las provincias peninsulares, Gran Canaria se pronunció también en sentido progresista, constituyó su Junta, que presidió Don Francisco de los Ríos, actuando de Secretario Don Juan E. Doreste, negó su obediencia a las autoridades tinerfeñas, publicó su Boletín oficial de Gran Canaria, trayéndose la segunda imprenta que dirigió D. Juan Ortega, y como estaba convencida de la inutilidad de sus esfuerzos para obtener la reivindicación de sus derechos tradicionales, reclamó la división en dos grupos independientes por peticion dirigida al Gobierno, informada favorablemente por el Gobernador militar y por el Jefe politico, que lo era Don Miguel de Araoz.

El Gobierno prometió resolver el asunto en Enero de 1841 dentro del proyecto de ley de nueva división territorial, pero deseándose que la división insular se realizara antes que la

territorial, se presentó al Congreso la siguiente proposición:

Artículo 1.—La provincia de Canarias se dividirá en dos grupos, denominados uno de Gran Canaria, que comprenderá Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y el otro que se compondrá de las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

Artículo 2.—La capital del primero será Las Palmas, y del segundo la Villa de Santa Cruz de Tenerife.

Artículo 3.—El Comandante general residirá en Santa Cruz y la Audiencia en Las Palmas.

Artículo 4.—Cada una de estas dos provincias tendrá su Diputación provincial y un Jefe superior político, que será a la vez Intendente, no cobrando sino el sueldo del último destino.

Artículo 5.—El Gobierno efectuará ésta Ley dando cuenta a las Cortes de los resultados. Madrid 29 de Julio de 1841. Luis Gonzalez Bravo, Juan Bautista Alonso, Francisco Luján.

Nada se consiguió con esta proposición, ni con la Memoria documentada que elevó al Gobierno nuestro diputado Don Antonio Ruiz de Bustamante en 5 de Octubre de 1841 pidiendo la capitalidad o la división, por las preocupaciones que producia en el ánimo del Gobierno la situación difícil, que atravesaba la Regencia de Espartero. En este estado hallábase la cuestión entre Canaria y Tenerife, y entonces nace en Telde el 30 de Noviembre de 1842 Don Fernando León y Castillo, que había de ocupar puesto distinguido en la política española y que había de ser gran impulsor del progreso de su país. También nace en Las Palmas el 10 de Mayo de 1.843 Don Benito Pérez Galdós, que legó a su patria un grandioso monumento literario y cuyo nombre había de recorrer el mundo.

El tiempo transcurre, pero Canaria trabajaba para engrandecerse guiada por Don Cristóbal del Castillo, Don Antonio López Botas, Don Juan E. Doreste y Don Domingo J. Navarro, secundados por toda la isla. Adelantaron su muelle para favorecer las operaciones marítimas, aumentaron la cultura pública, y en fin hicieron por que el progreso invadiera todos los órdenes de la vida, acreciendo la importancia

de su isla. Crearon el Gabinete Literario en 1844, y de él salió el Colegio de San Agustín, que formó tantas inteligencias, llegando algunas a adquirir consideraciones mundiales y renombre universal; la Sociedad Filármónica que dió vida a la ciudad de Las Palmas; edificaron el teatro que se llamó de Cairasco en una parte del sitio que ocupa hoy el Gabinete Literario; organizaron exposiciones, la de pinturas el año 45 con cuadros de Don Manuel León para allegar recursos con que arreglar la plaza del Teatro, hoy de Cairasco, y la del 49 de Artes e Industrias, dirigida por su Presidente Don Antonio Lopez Botas y por los vocales Don Cristóbal del Castillo, Don Alfonso Gourié, Don Juan E. Doreste, Don Pedro Swanston y Don Melquiades Espinola; procuraban reformar la población de Las Palmas, y en este trabajo, y en esta labor de gran patriotismo fueron sorprendidos por una epidemia de cólera que, declarada oficialmente el 5 de Junio de 1851, invadió terriblemente la isla durante dos meses, produciendo una gran mortalidad, 6.000 victimas, y un pánico extraordinario, que obligó al Alcalde Don Sebastián Suárez Naranjo a enterrar algunos cadáveres para dar ejemplo a los demás. Adquirió la enfermedad, de la que afortunadamente salió bien, premiando el Gobierno sus servicios con la Cruz de Beneficencia. También se destacaron en estos servicios sanitarios y benéficos otras personas como Don Juan B. Ripoche y Don Gregorio Gutiérrez, siendo pequeños los elogios que en este sentido se les dirijan. A causa de esta epidemia falleció Don Juan E. Doreste, persona de tanto valer como patriotismo.

Terminada la epidemia el 22 de Septiembre, se cantó el acostumbrado "Te Deum" en acción de gracias el 23 de Noviembre, pero Tenerife sostuvo la incomunicación para evitar el contagio, en realidad para prolongar en Gran Canaria una situación que constituia su ruina, llegando, según refieren los historiadores y contaban los que sobrevivieron a aquella gran catástrofe, a ordenar se quitaran a todos los barcos, fondeados en nuestras islas, el timón para que no pudieran

salir de ellas. Pidieron la incomunicación durante un año para trasladar y retener la Audiencia, centro al que dirigían todas sus miradas y deseos.

Esta conducta provocó una indignación general, y dió lugar al nombramiento de una Comisión compuesta por el Obispo Codina, Conde de la Vega Grande, Don Jacinto Bravo y Don Rafael Massieu, portadores para el Gobierno de una enérgica protesta del Ayuntamiento de Las Palmas y de la Junta de Sanidad, y de la petición como necesidad inaplazable de la división de la provincia. La comisión embarcó inmediatamente.

Convalecía aún del cólera el gran patricio Don Cristóbal del Castillo, elegido diputado en las últimas elecciones, pero su estado decadente no fué obstáculo para el cumplimiento de su deber, y partió para la Península resuelto a dar la batalla a sus amigos políticos, Don Juan Bravo Murillo y Don Manuel Beltrán de Lis, presidente del Gobierno el primero y Ministro de la Gobernación el segundo, y obtener de ellos la solución única que terminaría con todos aquellos conflictos. Y en efecto, fué tal su trabajo en unión de Don Jacinto de León, elegido también diputado, que el 17 de Marzo de 1852 se publicó el siguiente decreto:

Artículo 1.—La provincia de Canarias se dividirá en dos distritos administrativos. Formarán el uno, que se denominará primero por hallarse la capital comprendida en su territorio, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y el otro, con la denominación de segundo, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Artículo 2.—Se crea para la administración y gobierno de cada uno de estos distritos un Jefe civil que se denominará Subgobernador, que se entenderá directamente con el Gobierno Supremo, fuera de los casos en que deba hacerlo también con el Capitán General conforme lo previene el artículo 8 de este decreto.

Artículo 3.—Los Subgobernadores ejercerán respectivamente en sus distritos las atribuciones que por las leyes y

reales disposiciciones vigentes, señaladamente por la ley del 8 de Abril de 1845, correspondan a los Gobernadores civiles con las restricciones del citado artículo 8.

Artículo 4.—Los Subgobernadores gozarán del sueldo de 24.000 rvn. anuales y tendrán a sus órdenes los subalternos y auxiliares que se conceptúen necesarios. Estos subalternos y auxiliares tendrán el carácter de empleados de Gobierno de provincia de cuarta clase. Sin embargo, los que hoy se hallan en la provincia de Canarias conservarán su actual categoría.

Artículo 5.—Las modificaciones que se hagan para ejecutar lo prevenido en el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los límites del presupuesto que hoy rige para las oficinas del Gobierno de las islas.

Artículo 6.—La diputación, el Consejo y la Junta de Sanidad se dividirán en dos secciones, cada una de las cuales funcionará respectivamente en las relaciones con el Subgobernador bajo el mismo concepto en que lo hacían con el Gobernador de la provincia.

Artículo 7.—Se crea una plaza más en el Consejo provincial a fin de que puedan destinarse dos de sus vocales al distrito administrativo de Tenerife y otros dos al de Gran Canaria. Al mismo tiempo se crea otra plaza de supernumerario a fin de que haya en cada distrito respectivamente dos consejeros de esta clase.

Artículo 8.—El Capitán General se considerará como Gobernador de los dos distritos en el caso de conflicto o interés común en que los Subgobernadores, a juicio del mismo Capitán general, no puedan proceder recíprocamente con absoluta independencia.

Artículo 9.—En esos mismos casos el Capitán general como Gobernador civil podrá reunir en el punto de su residencia las dos secciones de la Diputación, del Consejo o de la Junta de Sanidad a fin de que deliberen en pleno sobre el objeto especial de la reunión.

Artículo 10.—El Capitán general se entenderá directamente con el Gobierno, y por conducto del Ministerio de la Go-

bernación para todo lo que haga referencia a lo expresado en los artículos precedentes y para proponer lo que estime conducente a la buena administración de los dos distritos.

Artículo 11.—Las disposiciones de este Decreto tendrán el caracter de provisionales hasta que por sus resultados y por los datos que el Gobierno reuna se determine el régimen que definitivamente convenga establecer en aquella parte de los dominios españoles. Dado en Palacio el 17 de Marzo de 1852. El Ministro de la Gobernación Manuel Beltrán de Lis.

La noticia produjo general satisfacción como lo demuestra lo que nos dice la Memoria sobre la división de la provincia que encontré entre otros folletos, sin firma alguna, y que describe todo lo ocurrido con el motivo de referencia. Dice así: "Eran apenas las seis de la mañana del 29 de Marzo de 1852, día siempre memorable en nuestra isla, cuando un gentío inmenso ocupaba la explanada del muelle, atraído por la aparición de un buque del país que, además de la seña de correos, llevaba en sus mástiles multitud de banderas, novedad que el vigía colocado en la plataforma había anunciado ya a la población echando al aire algunos cohetes. Sin embargo, como a pesar de estas señales la duda reinaba en todos los corazones, se prepararon cuatro botes que con diferencia de minutos salieron del muelle dirigiéndose al buque, muy lejano todavía, y en los cuales iban personas encargadas de poner algunas señas particulares, si a su llegada se confirmaba la noticia esperada con tanta ansiedad".

"Entretanto, las 5.000 personas que llenaban el muelle desde la explanada hasta el castillo de Santa Ana, con la vista fija en el punto negro que indicaba el bote más avanzado, deseaban y temían su llegada, que iba a darnos una alegría inmensa ó a arrancarnos la última esperanza. Por fin llegó el momento en que el bote tocó el costado del buque deteniéndose allí algunos instantes, en cuyo corto espacio hubiera podido creerse que nadie respiraba, tal era el profundo silencio que reinaba por todo el anchuroso muelle; más de pronto la seña convenida ondeó junto a las banderas del buque, a cu-

ya vista las dudas comenzaron a desvanecerse, sin que por esto estallase aún el entusiasmo que cada uno comprimía en su pecho, tal vez temiendo alguna alucinación de parte de los que estaban ya a bordo. Se acercaba el momento en que los más incrédulos iban a ceder ante la evidencia. Los cuatro botes se dirigen al muelle, oyéndose los cañonazos con que a su paso eran saludados por algunos buques del país surtos en la bahía".

"Así transcurrió un cuarto de hora hasta que el bote, en cuya proa ondeaba el pabellón nacional, estuvo a tiro de fusil; entonces un prolongado grito de ¡Viva la Reina! ¡Viva la división! vino a llenar de júbilo el corazón de todos los canarios, que repetimos aquel Viva con un entusiasmo imposible de pintar. Siguióse a esto un momento de confusión, durante el cual el desembarcadero del norte fué invadido por un gentío inmenso, que recibió en sus brazos la correspondencia y los pasajeros, y arrancó con avidez de sus manos algunos ejemplares del Real Decreto reimpreso ya en Santa Cruz. Algunos minutos después la calle de Triana veía pasar esta misma multitud dando entusiastas vivas a la Reina, a su gobierno y a los dignos representantes del país, en medio del ruido de cientos de cohetes lanzados al aire, y del atronador repique de las campanas todas de la población".

"Eran ya las nueve y todos los talleres, tiendas de comercio, y establecimientos públicos se habían cerrado expontáneamente, lanzándose a las calles una multitud ansiosa de manifestar de cualquier modo su contento, mientras una banda de música, improvisada por algunos aficionados, recorría calles y plazas ejecutando bonitas piezas que aumentaba el regocijo que en todos los semblantes se veía retratado."

"El día se pasó de esta manera, iluminándose por la noche las casas con transparentes, inscripciones y versos alusivos a las circunstancias. Entre estos recordamos los que se hallaban en los balcones del Conde de la Vega Grande, representando las siete islas distribuídas en dos grupos con el mote de *separadas pero unidas*, que en grandes letras se veía debajo. Más

allá se descubrían las armas de las dos islas principales y en medio de ellas esta cuarteta, que reproducimos aquí porque traduce fielmente los sentimientos de todos los canarios durante esos días de entusiasmo.

Con sincera lealtad
Hoy ofrece Gran Canaria
A su vecina Nivaria
Unión y fraternidad.

"También en las ventanas del Instituto de San Agustín se leía en letras hermosas, variadas y brillantes la inscripción siguiente: *El Colegio de Las Palmas eleva sus votos al cielo por la prosperidad de los dos distritos administrativos, y por que ambos trabajen de acuerdo en la felicidad común, dando un homenaje de gratitud a la Reina y de reconocimiento a los diputados Castillo y León*".

"Inútil es decir que en todos los grupos que recorrían las calles se notaba el mayor órden, sin oírse la menor palabra ofensiva, ni que remotamente aludiese al triunfo obtenido sobre nuestra rival. Parece que los canarios todos, impulsados por un mismo sentimiento, han querido dar ejemplo de cordura, delicadeza y sensatez".

"Al día siguiente, 30 de Marzo, a invitación del alcalde corregidor accidental D. Ignacio Díaz se reunieron en el salón de actos del Colegio de San Agustín, (situado entonces en donde hoy está la Audiencia) las personas más respetables y bien acomodadas del pueblo. Abrióse la sesión con un discurso del mismo señor Díaz invitando a los concurrentes a explotar en favor del país el Decreto de división que tantos bienes había de producir al mismo, y después de indicar lo conveniente que sería el nombrar una comisión que, sin levantar mano, propusiera y realizase en esta ciudad y en todos los demás pueblos del distrito administrativo las empresas y mejoras de que son suceptibles, se ocupó de nuestras magníficas Casas Consistoriales, y de la necesidad de proporcionar algunos fondos por medio de suscripción voluntaria con objeto de concluirlas en el breve plazo de cuatro meses. Todo

quedó así acordado y en el acto se hicieron donativos por valor de 60.000 rvn. Las personas encargadas de recorrer el pueblo e invitar a los vecinos que no habían podido concurrir a la reunión, salieron por la tarde acompañadas de un numeroso gentío y de la banda de músicos aficionados, y consiguieron fácilmente aumentar la suscripción, repitiéndose la misma escena en las tardes siguientes, sin que disminuyese el placer con que eran recibidos en todos los barrios, ni el afán con que se apresuraban a depositar su ofrenda desde el rico propietario hasta el más infeliz jornalero."

"El Domingo de Ramos puso término a las muestras del entusiasmo de los canarios, aplazando para la Páscua de Resurrección el continuar solemnizando el nuevo órden de cosas creado por la división. Pero amaneció el sábado Santo claro, despejado como suele estarlo siempre bajo nuestro hermoso cielo, y no bien el sónido armónico de las campanas había anunciado al pueblo que el canto de aleluya había ya resonado bajo las sagradas bóvedas de la Catedral, cuando una goleta lujosamente empavesada fondeó a corta distancia del muelle, trayendo a bordo un número considerable de personas de Lanzarote, que, al saber la publicación del deseado decreto por un buque que a llevar esta fáusta noticia a aquella isla y a la de Fuerteventura se había despachado por el Gabinete Literario, quisieron venir a participar de nuestros festejos y asociarse a nuestro entusiasmo, porque también ellos habían unido sus voces a las nuestras para pedir a nuestra excelsa Reina la división del archipiélago canario como prenda segura de un brillante porvenir."

"Esta inesperada noticia circuló por toda la ciudad, y bien pronto el espacioso muelle se vió lleno de una multitud de gente ansiosa de manifestar sus simpatías hacia los nuevos huéspedes, de manera que al acercarse estos en los botes y en el momento en que se disponían a desembarcar, los armoniosos sonidos de la banda de música, mezclados de patrióticos vivas y aclamaciones, fueron a saludarles aun antes de haber pisado el suelo de esta antigua capital. En el resto del día las

personas más acomodadas de los pueblos fueron invadiendo la ciudad, notándose en sus calles y plazas un movimiento y una animación desconocida, porque toda la isla se agrupaba alrededor de su capital, preparándose a festejar con alegría el fausto acontecimiento que le devolvía el rango que en otro tiempo ocupara".

"Llegó el domingo de Pascua señalado por los pueblos de Guía y Telde para hacer su entrada en la ciudad, tomando parte en nuestra común felicidad. A las 10 de la mañana principió a descender por San Francisco una lucida comitiva compuesta de más de 3.000 personas de los pueblos del cantón del Norte, que con palmas, ramos de oliva y banderas en las manos, acompañaban al Ayuntamiento de Guía, que en un magnífico carro cubierto de terciopelo y oro adornado con una corona real conducía respetuosamente el retrato de S. M. la Reina. Cerraba la marcha una banda de música de la misma villa de Guía que, alternando con la de esta ciudad, ejecutaba lindas y variadas piezas; y en esta forma atravesó la comitiva las calles de San Justo, Remedios, Plazuela y Puente, y fué a descansar en la Plaza de la Constitución, donde formando la multitud un ancho círculo oyó con suma complacencia un precioso himno ejecutado por los aficionados de Guía, música de Don Eufemiano Jurado y poesía de Don Carlos Grandy".

"Entretanto el pueblo de Telde, acompañado de todos los demás del Sur de la isla, preparaba en la iglesia de San José otra magnífica carroza con el retrato de S. M., cuyo trabajo, obra de Don Francisco Zumbado y Ripa, produjo en los espectadores, lo mismo que la de Guía dirigida por Don Luis del Mármol, la más agradable sorpresa. Abrían la marcha a esta segunda comitiva cuatro bizarros jóvenes vestidos con los elegantes trajes de la corte de Felipe IV, montados sobre caballos blancos como la nieve primorosamente enjaezados; después seguía una triple y prolongada hilera de personas con palmas en la mano; y por último venía la régia carroza tirada por cuatro guerreros armados de casco y coraza, y cuatro hermosas

y modestas jóvenes vestidas de blanco con el cabello sedoso graciosamente suelto por la espalda. Así avanzó en medio de un inmenso gentío la vistosa comitiva hasta que se le incorporó la de Guía, y juntas descendieron por la calle del Colegio (hoy Dr. Chil) en cuyos balcones adornados de ricas colgaduras ostentaban sus encantos nuestras hermosas, aun más bellas en este día con el entusiasmo que brillaba en sus ojos al esparcir olorosas flores sobre el retrato de nuestra Reina. Mientras esto se verificaba, repicaban las campanas y mil cohetes cruzándose en distintas direcciones iban a anunciar por todas partes nuestro contento. Nunca un espectáculo más imponente han visto los canarios, como aquella masa compacta de 15.000 personas sobre cuyas cabezas ondulaba un bosque de palmas, laureles y olivas, mezcladas con banderolas de diferentes colores, precediendo a las carrozas que magestuosamente avanzaban al compás de la música, interrumpidas por aclamaciones y vivas a nuestra Soberana, objeto de esta ovación. El brillante cortejo hizo por fin alto en la plazuela de San Agustín".

Capítulo 12

RECIBIMIENTO DE COMISIONES EN EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN. - GRAN ILUMINACION. - BAILE PUBLICO. - SUNTUOSO BANQUETE. - LLEGADA DE D. CRISTOBAL DEL CASTILLO. - DONATIVOS AL HOSPICIO. - COMANDANCIA GENERAL. - EL PUERTO DE INTERES GENERAL. - OTORGANSE LOS PUERTOS FRANCOS. - EL PRIMER PERIODICO PUBLICADO EN LAS PALMAS

"En la plazuela de San Agustín hizo el cortejo un corto descanso, y penetró luego en los espaciosos claustros del Instituto, donde fué recibido por el Ayuntamiento de esta ciudad reunido en el salón de actos del mismo Instituto. En este espacioso salón, colgado de damasco carmesí y bajo un dosel de terciopelo recamado de oro, se veía otro retrato de S. M., teniendo a su derecha el glorioso Pendón que en 1483 ondeó triunfante Alonso Jaimez de Sotomayor el día 29 de Abril, en que se rindió el último canario. Los Ayuntamientos de Guía y Telde arengaron al de Las Palmas, que contestó por conducto del Sr. López Botas en un sentido y elocuente discurso terminando por un viva a la Reina, al Gobierno, a nuestros dignos representantes y a la unión y prosperidad de los dos distritos. Terminado este acto se disolvió la reunión hasta las cuatro de la tarde, en que el vistoso carro de Telde paseó de nuevo las calles de la ciudad en el mismo orden con que hemos descrito su entrada".

"Por la noche hubo iluminación general, que casi pasó desapercibida ante la que hermoseaba el frontis del edificio que ocupa el Gabinete Literario, y que atrajo hacia aquella parte

toda la concurrencia, ávida de admirar uno de aquellos espectáculos que se encuentran en las leyendas de las Mil y una noches. Imposible nos será por lo tanto hacer una descripción exacta del aspecto que presentaba aquella bonita fachada, festoneada por miles de luces, que cual piedras preciosas destacaban sus graciosos contornos. Era un palacio de fuego, las puertas, las ventanas, el espacioso balcón, las columnas, las cornisas, el ático, todo en fin se veía cubierto de multitud de luces que dibujaban también caprichosos y elegantes adornos en los vacios que hay entre los huecos del edificio, despidiendo esa vivísima claridad que formaba un círculo luminoso en torno de la población, semejando la influencia que en el adelantamiento y prosperidad del país ha ejercido y sigue ejerciendo la benemérita Sociedad. Su digno Presidente, el señor Don Domingo J. Navarro, seguido de la mayor parte de los socios, con la cabeza descubierta se presentó en el espacioso balcón, y dió con conmovida voz vivas a la Reina, al Gobierno, a nuestros representantes y a la unión de los dos nuevos distritos, que fueron contestados con creciente entusiasmo por el público que invadía calles y plazas, confundiendo sus aclamaciones con los acordes de la orquesta que tocaba el *vals y marcha de la división*, compuestos en un momento de patriótica inspiración, por su Director el joven profesor Don Agustín Millares Torres".

"La iluminación concluyó a las 11. El carro de Guía recorrió la población nuevamente al siguiente día con bandas de música. Por la noche hubo fuegos artificiales en la plaza de Santa Ana ejecutados por un aficionado de Guía, vistos con aplauso por la multitud. La mañana del martes se preparó la vistosa cucaña, que la Sociedad Literaria hizo colocar en la plaza del teatro, y que entretuvo a la población por la tarde. Además se arregló el local, donde debía verificarse por la noche el gran baile público, anunciado como un gran espectáculo. A las nueve de la noche una lucida concurrencia se dirigió al Colegio de San Agustín en cuyo edificio iba a tener lugar la función."

"En esta noche deliciosa un elegante toldo cubría todo el patio cuadrilongo, circuido por 26 columnas de piedra, y un alfombrado de tupida tela se extendía por el suelo formando un piso suave e igual. Una extensa hilera de sillas rodeaba los cuatro ángulos del patio, dejando descubierto un número igual de salones, donde podían bailar con entera independencia cuatro tandas diferentes. En el centro se elevaba un tablado de forma oval con una bonita balaustrada, adornada de banderolas, en el que se colocó una orquesta de 35 aficionados. En medio del tablado se levantaba una frondosa palmera adornada con hojas naturales, a cuyo pié ondeaba el Pendón de la Conquista, guardado por un hermoso perro, emblema de la fuerza y proverbial fidelidad de los canarios. Todo esto se hallaba iluminado por reberberos y farolillos que despedían una suave claridad por entre los festones de flores que cubrían el pabellón."

Las columnas mencionadas estaban también festoneadas con verdes ramos y flores, e iluminadas con lámparas y arañas simétricamente colocadas en sus intermedios. Debajo de las galerías numerosos asientos y una gran colección de cuadros adornaban el claustro, que servía de paseo a los que no bailaban, y cuyas paredes estaban adornadas con telas de los colores nacionales. Finalmente sobre aquellas columnas y en el hueco de una a otra ventana se leía, con grandes letras trazadas en madera e iluminadas con miles de vasos, el nombre de nuestra Reina, y el de los diputados Don Jacinto de León y Don Cristóbal del Castillo."

"Los salones de descanso ricamente adornados con cortinas amarillas y damasco carmesí, viéndose en el de las Señoras todo lo que el buen gusto puede exigir. No faltaban tampoco salas con abundantes refrescos, café y licores, así como todos los demás accesorios que se suelen encontrar en todo baile público para ser completo. Al baile concurrieron cerca de 1.000 personas y estuvo muy animado hasta las cuatro de la madrugada, distinguiéndose las Señoras por la sencillez y elegancia de sus vestidos y peinados."

"El miércoles 14 se pasó muy agradable en la plaza del Coliseo, donde se presenciaron variados ejercicios de agilidad y destreza que duraron hasta las oraciones. A esa hora se verificó la ascensión de un globo aerostático preparado por los alumnos del Colegio de San Agustín. El deseo de utilizar en beneficio de los pobres los productos del baile, nulos el martes por las crecidas sumas invertidas en la preparación del local, inspiró la idea de repetir la función, lo que se efectuó en la noche del jueves, con nuevos adornos, con gran animación, cantándose un himno a grande orquesta dedicado a S. M., poesía y música de Don Agustín Millares".

"La Sociedad Literaria había determinado obsequiar a los señores de Lanzarote y a las comisiones de Telde, Guía y Gáldar y demás pueblos de la isla con un suntuoso banquete el día 17 sábado, invitando autoridades, corporaciones y Sociedades que residían en la ciudad. Mas, para que este banquete fuese completo la Providencia nos tenía reservada una sorpresa que nadie sospechaba, la inesperada llegada del diputado Don Cristóbal del Castillo, que con su interesante esposa desembarcó el mismo día 17. Vano sería nuestro empeño si tratáramos de reseñar las demostraciones de gratitud y afecto con que la agradecida población procuraba hacer comprender al señor de Castillo el exceso de su reconocimiento. Aclamaciones, vítores, enhorabuenas, gracias sentidas, todo lo que puede halagar el corazón del hombre recto y sensible, se agrupaba en torno del señor de Castillo en esa espontánea ovación por sus relevantes méritos y patrióticas virtudes. También debiera acompañarle el señor Don Jacinto de León, ese cumplido caballero que, con su infatigable actividad por el bien de su querida Canaria, se había conquistado el aprecio y la profunda gratitud de todos sus hijos; a él también iban dirigidas las públicas demostraciones que se tributaban al señor de Castillo."

Empero la hora del convite había llegado, y todos los que estaban en el Colegio de San Agustín se dirigieron a la casa de don Cristóbal del Castillo, que fué conducido al banquete

por una comisión del Ayuntamiento y otra de la Directiva de la Sociedad con la banda de música a la cabeza y el Pendón al lado, para asociar a todos los actos realizados el glorioso trofeo que recuerda la aurora de nuestra civilización, y es el emblema de amor a la madre patria y a la augusta hija de la Isabel que conquistara el suelo Afortunado. El banquete se preparó en el mismo local del baile cubriendo las mesas con esmerada elegancia. Ocuparon la mesa 250 personas presididas por el señor Don Cristóbal del Castillo, teniendo a su derecha al Sr. Alcalde Corregidor y a su izquierda al digno presidente de la Sociedad señor Navarro. Concluído el primer servicio y al comenzar el segundo, este señor se puso en pié y con aquel decir fácil y elegante que le distingue improvisó un breve discurso alusivo a las circunstancias, que fué acogido por multitud de bravos y palmadas, sucediéndole otros alegres brindis. Concluyó el acto a las 9 de la noche y todos acompañaron al señor de Castillo a su casa, recorriendo antes con músicas y hachas encendidas una parte de la población."

"Antes de terminar el señor Navarro, impulsado por noble sentimiento de humanidad, propuso se reunieran todos allí para conducir los restos del banquete a los pobres del Hospicio, proposición acogida con general aplauso, tanto por humanidad como por recuerdo a nuestro Prelado ausente, bajo cuyo amparo están esos pobres, y cuya ausencia todos lamentamos. Espectáculo grandioso era ver 300 personas de rigurosa etiqueta acompañados de mucho pueblo, llevando en sus manos los abundantes platos del opíparo banquete, presididos por el retrato de la Soberana que llevaban dos jóvenes al compás de una marcha, yendo a su lado nuestro diputado, el Ilustre Ayuntamiento y la Directiva de la Sociedad. Se dirigieron al Hospital de San Martín por las calles del Colegio y Espíritu Santo, en cuyas ventanas estaban las hijas de Gran Canaria presenciando la Comitiva y arrojando flores al retrato de la Reina, en cuyo nombre se iba a socorrer la desgracia."

"La comitiva llegó al Hospital, siendo recibidos por la Comisión de Beneficencia y Superiora del mismo, retornando

a San Agustín después de dejar los platos para ser servidos luego, depositando crecida cantidad en metálico para atender a las necesidades de aquellos infelices y donando todas las telas que adornaban el salón de baile, importantes cerca de 4.000 rvn."

"Así terminaron las fiestas con que se ha solemnizado la división de la provincia, cuya sabia medida causará un porvenir de paz y felicidad para el archipiélago. Reconocemos que Canaria y Tenerife son hermanas, y que hermanos son tambien sus hijos y que estrechamente unidas deben ocupar el puesto alto que la Providencia les ha destinado. Estos son los votos sinceros de los hijos de Gran Canaria, y estos son los sentimientos que les han animado en estos días de júbilo y regocijo, en los que asociamos con placer a los tinerfeños residentes en nuestra patria. Si en otros tiempos pedimos se nos igualara, hoy nivelados no hemos de solicitar adelantos".

"Honor a nuestra Soberana que, oyendo nuestras súplicas y comprendiendo nuestras necesidades, dió ese Decreto de división apoyada por sus sabios Ministros, legándonos un porvenir que, bajo la protección de celosas entidades y autoridades, nos elevará a una altura que será orgullo de la madre patria y la envidia de las demás naciones. Y cuando ese porvenir se haya realizado, cuando la Gran Canaria rica y populosa haya recogido los frutos de tan sabia determinación, será por todos bendecida la Reina a quien debemos tanta ventura."

Así describía esa Memória que hemos copiado con toda clase de detalles la satisfacción con que fué recibida y los variados festejos con que fué celebrado el Decreto de división en 1852. ¡Qué contraste con la forma en que se recibió el Decreto que hoy ha dividido la provincia de una manera definitiva y radical, pues hubo quien ocupando alto cargo, aunque accidentalmente, mostró su indiferencia y hasta su sentimiento por los perjuicios profesionales que había de ocasionar la división de la Audiencia!

Aunque en el decreto se reconocía la capitalidad de Tene-

rife, y este reconocimiento era para ellos un gran paso dado el día que consiguieran anular esta división, fué también un gran éxito para nosotros, una gran victoria para Canaria, y con la alegría que produjo tan buena noticia todos se prepararon a cumplir con sus deberes, a organizar las nuevas oficinas, y a demostrar con su trabajo los adelantos que traía la división, de cuyos adelantos participaban la nueva provincia y el Tesoro nacional. Creóse en Gran Canaria una Comandancia general, se declaró el puerto de interés general, y el primer Subgobernador de Canaria Don Salvador Muro contribuyó de una manera prodigiosa al progreso de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria. Como recuerdo de su gestión se dió su nombre a la calle de Muro.

En 10 de Julio de 1852 concedió Don Juan Bravo Murillo a Canarias los Puertos Francos, medida económica que tanto habia de contribuir, con la libertad comercial que establecia, al desarrollo de los intereses generales del archipiélago y a su engrandecimiento. Las Palmas agradecida dió su nombre a una calle, hermoseada con arbolado envidiable. Un acto de justicia se realizaría si el nombre de Beltrán de Lis lo llevara otra calle de Las Palmas.

El mismo año de 1852 apareció en Las Palmas el primer periódico con el título "El Porvenir", si no se tienen en cuenta los Boletines oficiales publicados en 1840 y 1843.

Capítulo 13

ANULASE LA DIVISION. - RESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD. - REVOLUCION DE VICALVARO. - JUNTA REVOLUCIONARIA EN LAS PALMAS. - GESTIONES DE D. LAUREANO HERNANDEZ EN MADRID. - NOTABLE PROYECTO DE LEY DE DIVISION DE ESCOSURA. - GRATITUD OBLIGADA

Reaparecen en la Península nuevos movimientos revolucionarios, el Gobierno del Conde de San Luis envia a Canarias gran número de deportados, y el general Ortega prescinde del progreso que en Canarias se desarrollaba con la división, reconocido más tarde por el entonces ministro de la gobernación Don Patricio de la Escosura, y obedeciendo a influencias tinerfeñas y a su propia vanidad, manifiesta al Gobierno la necesidad de restablecer el mando único para garantizar la seguridad de todos aquellos deportados. El Gobierno, sin tener en cuenta la conveniencia pública y sin fijarse en los perjuicios que podía ocasionar y en los disgustos que sobrevinieron, anuló con fecha 3 de Marzo de 1854 los dos distritos administrativos, y el general Ortega quedó dueño de vidas y haciendas en la provincia única.

Bien poco le duró este mando excepcional, porque al fin la Revolución estalló en Vicálvaro, actuando Don Leopoldo O'Donnell de general en Jefe de acuerdo con Don Angel Fernández de los Ríos, Don Antonio Ríos Rosas, el Marqués de la Vega de Armijo, Ros de Olano, Dulce y otras muchas personalidades, con el célebre programa del Manzanares redactado por Don Antonio Cánovas del Castillo, que entonces comenzaba su vida política. La revolución triunfante entró en Madrid, orga-

nizándose inmediatamente un gobierno progresista.

Al tenerse en Las Palmas noticias de estos sucesos se congregó en la Plaza de Santa Ana numeroso público, y entre vítores y cohetes se nombró una Junta, cuyos nombres fueron designados por el Alcalde Don Sebastián Suárez Naranjo, quedando constituida el 8 de Agosto de 1854 en la siguiente forma: Presidente Don Mariano Vazquez, Vocales Don Fernando del Castillo Westerling, Don Bartolomé González, Don Juan Massieu Westerling, Don Pedro Matos, Don Prudencio Morales, Don Fernando Cambreleng, Don Laureano Hernández, Don Antonio López Benavente, Don Serafín Zumbado, Don Pablo Bravo, Don Domingo J. Navarro, Don Antonio López Botas y Don Cornelio Diaz como secretario.

Esta Junta quedó encargada de la defensa de los intereses canarios.

Antes que de ninguna otra cosa se ocupó en declarar su independencia de la creada en Santa Cruz de Tenerife, y en solicitar del Gobierno el restablecimiento de la división que tan excelentes resultados había dado. Envió a Madrid como representante suyo al letrado Don Laureano Hernández, que sostenía muy buenas relaciones con los prohombres de la nueva situación y muy especialmente con Don Nicolás María Rivero, que facilitó "La Discusión" para que en sus columnas se hiciera la campaña en pró de la división y en contra de los abusos del general Ortega, denunciados en un folleto publicado en Madrid por el propio Don Laureano Hernández.

Esta situación de las Juntas desapareció al volverse a la normalidad constituida por el nuevo Gobierno, del que formaba parte Don Patricio de Escosura como Ministro de la Gobernación, penetrado del problema canario, y considerando justo y conveniente para la nación lo que Gran Canaria solicitaba, formuló un proyecto presentándolo a las Cortes, tan nutrido de razones y tan perfectamente justificado que lo copio a continuación para que se conozca documento tan importante y tan favorable para esta isla y para la realización de los deseos de Las Palmas.

"La situación de las islas Canarias está llamando hace algún tiempo la atención especial del Gobierno de S. M. y reclama muy particularmente la de las Cortes Constituyentes."

"La excelente posición geográfica de aquel Archipiélago, situado como punto de escala para todas las expediciones que desde Europa se dirigen al Nuevo Continente ó a los mares de la India; la comodidad y abrigo de sus puertos; la benignidad de su clima, la feracidad de su suelo, la riqueza y especialidad de sus productos son otros tantos elementos naturales que más que en otra época alguna, en la actual en que tanto incremento ha tomado la actividad comercial, y la vida marítima de los pueblos, debiera haberles confirmado el nombre con que las distinguían los antiguos geógrafos."

"Pero el Gobierno de S. M. ha tenido ocasión de observar con profundo sentimiento que, a pesar de tan ventajosas condiciones, aquella importante porción de los dominios españoles, lejos de prosperar se encuentra en manifiesta decadencia. Testigo inexcusable de ello es, sin necesidad de acudir a otras pruebas, la considerable emigración a América de sus habitantes, emigración que va tomando un excesivo incremento, que alguna de aquellas islas apenas contiene la décima parte de la población que podría cómodamente mantener. Este estado llamó naturalmente la atención del Ministro, antecesor al que suscribe, el cual se dedicó con especial cuidado a investigar las causas del mal y a buscar su remedio. Este estudio le persuadió de la necesidad de alterar el sistema administrativo de las islas, y con este objeto acordó la resolución que el Gobierno de S. M., conforme en un todo con el pensamiento del anterior, tiene la honra de someter a la decisión de las Cortes."

"No pudiendo, pues, tener su origen el malestar que en las Canarias se experimenta en las condiciones del país, tan ventajosas en todos conceptos, era de temer procediesen de vicio en la administración. Así es realmente que la situación de las islas Canarias adolece en la actualidad de un grave defecto administrativo, del que se han derivado muchos males

así políticos como económicos. Este primer defecto consiste en la unión de todo el Archipiélago en una sola provincia y en un solo centro administrativo. Las siete islas que constituyen el archipiélago tienen una extensión equivalente a la vigésima parte de la Península, aun prescindiendo de la anchura de los diferentes brazos de mar que las separan. El menor de los dos grupos en que la naturaleza las ha dividido tiene en leguas cuadradas doble mayor superficie que las tres islas Baleares y excede la de 28 provincias de la Península, habiendo algunas de estas que son más reducidas que cualquiera de las islas de Gran Canaria, Tenerife o Fuerteventura."

"Evidentemente esta extensión es demasiado considerable para formar una sola provincia. Aumentada la distancia con la irregularidad y escasez de las comunicaciones, la acción benéfica de la administración no puede alcanzar a todos los puntos para informarse del estado de los pueblos y para aumentar su prosperidad, y solo se hace sentir por el intermedio de agentes subalternos para la cobranza de los impuestos, no siempre equitativamente distribuidos y recaudados."

"Consecuencia precisa de esta falta de división territorial han sido las rivalidades entre los diferentes isleños que, no disfrutando con igualdad de los beneficios de la administración, atribuyen al egoismo de los habitantes de la capital, y a parcialidad de las autoridades en su favor el abandono en que se encuentran. Dos hechos de muy distinta naturaleza demuestran cuan hondas son las raíces que este antagonismo va echando en los ánimos de aquellos habitantes. Sabido es que los insulares de Gran Canaria y Lanzarote se dedican con especialidad a la pesca en la inmediata costa de Africa, industria cuya explotación estimulan multitud de circunstancias favorables en aquellos parajes. No es del caso encarecer aquí la importancia de estas pesquerías; las Cortes la reconocen y el Gobierno de S. M. tiene ya datos interesantes con el objeto de promover este ramo de riqueza. Basta decir que por la variedad y buena calidad del pescado, por la abundancia con que se presenta, por la suavidad del clima y lo bonancible de

aquellos mares, las islas Canarias se prestan al establecimiento de empresas de salazón, y podrían sostener una competencia ventajosa con las mismas procedencias de Terranova."

"Pero ni el aliciente de los inmensos beneficios que el desarrollo de esta industria atraería sobre los especuladores, ni el incremento que la riqueza pública adquiere en las islas, han sido suficientes a vencer el mezquino espíritu de rivalidad, y ha bastado observar que eran los armadores de Gran Canaria y Lanzarote los que se dedicaban a sacar de ella ganancias considerables, y que los puertos de la Luz y de Nao ofrecían más comodidad para el establecimiento de los secaderos necesarios para la preparación del bacalao, siendo por tanto los que habían de obtener las principales utilidades de la exportación, para que en la capital se mirara esta empresa con una indiferencia, que hace imposible su desarrollo. Como si la riqueza y el acrecentamiento de una isla pudieran ser nocivos a sus vecinas; como si el bienestar y la prosperidad de los pueblos, lejos de ser expansivos y extender en derredor suyo los beneficios de su abundancia, no pudieran obtenerse sino absorbiendo los tesoros y secando las fuentes de vida de aquellos que los rodean. Por fortuna la naturaleza no ha encerrado dentro de tan estrechos límites la actividad de las naciones, ni son tan escasos sus productos que no alcancen a premiar pródigamente a cuantos sepan explotarlos."

"El otro hecho, gravísimo también y conocido ya de las Cortes, ha sido el retraimiento con que en las últimas elecciones de diputados se abstuvieron los electores de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y la protesta que más de 5.000 de ellos presentaron a las Cortes explicando su conducta."

"La conveniencia de cortar de raíz este motivo de discordia es tan grande que bastaría por sí solo, si otras circunstancias no lo apoyaran, a inducir al que suscribe a proponer una división territorial en las islas Canarias. De esperar es que formados dos distritos en la actual provincia y disfrutando todos los habitantes de los beneficios de la administración, cesarán las rivalidades que hoy los aniquilan, convirtiéndose

en motivo de noble emulación y de estímulo las mismas circunstancias que dan lugar a sus desavenencias. Pero además de este mal político que, aunque gravísimo, solo afecta a los habitantes de las islas, la unión administrativa actual de las Canarias ocasiona al Estado otro mal económico por el escaso rendimiento de las rentas públicas y la sensible disminución de valores en todos los ramos de la recaudación."

"El Ministro que suscribe tiene la honra de presentar datos que demuestran esta verdad, pero hará desde luego notar dos muy importantes. El primero, que siendo el cupo anual, correspondiente por la contribución territorial a las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, de rvn. 1.575.227, el descubierto en que estas islas se hallaban al crearse la división administrativa en 1 de Julio de 1.852 ascendía, incluso los recargos, a rvn. 3.921.196; y el segundo que en un país que por todas sus condiciones debía ser grande el movimiento industrial y de comercio, el subsidio que por estos conceptos se satisfacía apenas pasaba en la época citada de la mezquina cantidad de 300.000 rvn. A todos los argumentos expuestos se agrega en el caso presente el testimonio irrecusable de la experiencia. Sabido es que a principio del 52 el Gobierno de S. M. tomando en consideración la situación de las islas Canarias, resolvió en virtud del R. D. de 17 de Marzo reformar la administración de las islas creando dos Subgobiernos, el primero de los cuales comprendía las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y el segundo las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Los resultados confirmaron bien pronto el acierto de esta división, tan adecuado a lo que la topografía misma del país está indicando; y el excesivo aumento que todas las rentas públicas experimentan en los dichos años de su existencia hicieron patente cual es la necesidad real y positiva del archipiélago."

"Algunos datos que tomamos de las cuentas generales del Estado publicadas hasta el día, hacen ver claramente estas diferencias. La recaudación por la contribución de inmuebles, que en el año de 1851 solo había importado en toda la provin-

cia rvn. 1.903.874, ascendió en el de 1852 a 3.222.887. La contribución directa que en el año de 1850 fué rvn. 3.450.627 llegó en 1853 a 4.860.707. El valor del papel sellado que en el año de 1851 importaba 269.412 rvn., en el de 1852 subió a 394.902 y en el de 1853 a 418.607. Y lo que es más importante todavía por la naturaleza del impuesto a que se refiere, aunque la suma de los valores no sea tan importante, el subsidio industrial y de comercio, verdadero barómetro del fomento y prosperidad de los pueblos obtuvo en las islas durante la división prodigioso aumento. La matrícula que solo había sido en 1852 de rvn. 304.981 importó en 1.853, verificada la división, 458.665 rvn., habiendo ascendido en 1.854 a 535.209, es decir, el desarrollo y la importancia mercantil de aquellas islas casi se duplicaron en el brevísimo espacio de dos años."

"Las pasiones políticas y el funesto espíritu de partido vinieron desgraciadamente a cortar el vuelo de esta naciente prosperidad. El ministerio de 1853 había acogido las islas Canarias como punto de confinamiento de muchos de sus adversarios; y queriendo que la vigilancia de la autoridad militar sobre los desterrados fuera más eficaz y directa, suprimió la división, disponiendo que el Capitán General de las islas se encargara del mando administrativo como Gobernador civil de la Provincia. No tardaron en hacerse sentir los efectos de esta resolución. Paralizóse la actividad comercial, hízose pesada la cobranza de las contribuciones y las rentas empezaron a descender. El subsidio industrial y de comercio para el año de 1855 (pues como consta a las Córtes Constituyentes el cupo correspondiente a este ramo se fija antes de comenzar el año en que se recauda) solo fué de 466.283 rvn., es decir, que apareció ya una baja de 68.725 rvn. con respecto al año anterior."

"El actual Gobierno de S. M. queriendo a la vez acudir al remedio de estos males e igualar con las demás provincias de la monarquía la administración de estas islas, se apresuró a enviar a la que nos ocupa un Gobernador civil, pero esta medida ha sido ineficaz para contener el desaliento del espíritu público y la decadencia de aquellos pueblos. Hay más todavía;

diferentes puertos de las Canarias fueron declarados francos por R. D. de 11 de Julio de 1.852, y como esta medida coincidió con la división de las islas en dos Gobiernos, habría podido creerse que a ello principalmente era debido el aumento de las rentas y en especial el del subsidio de comercio. Los datos que acaban de presentarse acerca del descenso de éste desde el momento en que cesó la división, demuestran que sería infundado este juicio, haciendo ver también que las más latas teorías sobre la libertad de comercio son insuficientes para fomentarlas, si una administración bien entendida por parte del Gobierno no cuida al mismo tiempo de dirigirla."

"Otro hecho prueba igualmente que los ventajosos resultados obtenidos durante la división no son la consecuencia de una acción fiscal más activa y celosa, sino del desarrollo del tráfico, del movimiento de las contrataciones y del fomento que con la división obtuvieron todos los elementos de riqueza. Este hecho consiste en el establecimiento, durante la división, de un buque correo que hacia dos expediciones mensuales entre las islas Gran Canaria y Lanzarote, que era contratado por el comercio de Las Palmas y Arrecife, capitales de aquellas islas, y que desde la suspensión de los dos distritos tiene que ser costeado por el Gobierno."

"Las Cortes Constituyentes que por la ley de presupuestos de 25 de Julio último acordaron la supresión de todos los partidos administrativos de la Península, teniendo en cuenta la topografía del país recomendaron al Gobierno la conveniencia de establecer el de la ciudad de Las Palmas, cuyo gasto asciende a rvn. 36.200. Esta medida que la conceptúa el Gobierno de S. M. suficiente para conseguir el fin que indujo a las Cortes a recomendarlo, y fundado en las consideraciones expuestas propone la creación de dos gobiernos independientes con la dotación del personal necesario para el servicio."

"Esta división, que el gobierno de S. M. cuidará de plantear sin aumento en los gastos de la administración, no perjudica, como equivocadamente podría creerse por algunos, la unidad provincial, porque esta no la constituye la extensión

del territorio, sino la uniformidad con que la máquina del Gobierno funciona en las diferentes provincias. Dichosas las islas Canarias el dia que su importancia exigiere la creación en cada una de ellas de un centro administrativo."

El ministro que suscribe, fundado en las consideraciones que preceden, competentemente autorizado por S. M. y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, presenta a las Cortes el adjunto proyecto de ley. Madrid 6 de Febrero de 1856. El Ministro de la Gobernación, Patricio de la Escosura.

Real Decreto

"De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Ministros vengo en autorizar al de Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley dividiendo la provincia de Canarias en dos provincias independientes entre si. Dado en Palacio a 6 de Febrero de 1856. Hay un rúbrica de S. M. El Ministro de la Gobernación. Patricio de la Escosura.

Proyecto de Ley

Art. 1.—La provincia de Canarias se dividirá en dos con la categoria de tercera clase, denominadas del Teide que comprenderá Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y cuya capital será la villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife; y la de Canarias compuesta de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con la capital en Las Palmas de Gran Canaria.

Art. 2.—El Capitán General de las dos provincias continuará residiendo en la villa de Santa Cruz, y la Audiencia territorial en Las Palmas, según acontece en la actualidad.

Art. 3.—Cada provincia a tenor de lo dispuesto elegirá los Senadores y Diputados que con arreglo a su población le correspondan.

Art. 4.—Cada una de estas dos provincias tendrá un Gobernador y Diputación provincial con las mismas atribuciones que los de igual clase en la Peninsula.

Disposiciones Transitorias

Artículo único.—El gobierno cuidará de que esta ley empiece a regir en aquellas islas dentro de los dos meses siguientes al de su pronunciación, estableciéndose las nuevas oficinas

económico-administrativas sin que los gastos excedan los créditos consignados en el presupuesto de 1855 para las oficinas generales de la Provincia, y por la R. O. de 26 de Octubre último consiguiente a lo dispuesto, y la ley del 25 de Julio anterior para el sostenimiento del nuevo partido administrativo. creado en la ciudad de Las Palmas. Madrid 6 de Febrero de 1856. El Ministro de la Gobernación. Patricio de la Escosura."

Tramitóse el proyecto, pasando a la Comisión para que dictaminara, formó parte de ella Don Práxedes Mateo Sagasta como Secretario, hizo un extenso informe fundado en los antecedentes que favorecia a Gran Canaria, pero nada se adelantó por la caída del Ministerio. Sagasta, que tanto actuó e influyó en la política española, si nada hizo por nuestra división fué seguramente por que nadie le habló de ella durante la época larga en que ejerció influencia bien marcada.

Seámos agradecidos y dediquemos un recuerdo a Escosura que con tanto interés estudió nuestra cuestión dándole la solución deseada.

Capítulo 14

LA DIVISION EN 1858. - SU CORTA VIDA. - LA EXPOSICION PROVINCIAL DE 1862. - AGREGASE LA CATEDRAL A LA IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. - LA COMANDANCIA DE MARINA. - GENERALES DEPORTADOS. - EL BUENAVENTURA Y LOPEZ DE AYALA. - JUNTA REVOLUCIONARIA. - EXPULSION DE LOS JESUITAS. - DESALOJAN EL CONVENTO DE SAN ILDEFONSO Y DESTRUYEN EL DE SAN BERNARDO. - INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA. - EL OBISPO URQUINAONA. - ASISTE AL CIRCO GALLERA. - DIPUTADOS PARA LAS CONSTITUYENTES. - FALLECE DON CRISTOBAL DEL CASTILLO. - PRIMERA ELECCION DE DON FERNANDO. - SU DERROTA EN EL NORTE. - CRIMEN Y EJECUCION DE SUS AUTORES. - UNICAS VECES QUE AQUI SE HA LEVANTADO EL CADALSO. - NUEVA ELECCION DE LEON Y CASTILLO. - COMPROMISO DEL 73. - ELECCION MUNICIPAL. - LA TERCERA IMPRENTA

Al venir al poder Don Francisco Javier Istúriz, nuevamente adquirió Don Cristóbal del Castillo gran influencia cerca del Gobierno, y como era natural tenia gran interés en restablecer la división, recabando en unión de Don Jacinto de León se publicara el siguiente decreto:

REAL DECRETO

Artículo 1.—Se restablece mi R. D. del 17 de Marzo de 1852 por el que se dividió en dos distritos administrativos la provincia de Canarias.

Art. 2.—Se restablecen igualmente las disposiciones que se adoptaron para la ejecución y cumplimiento del expresado

R. D. Dado en Palacio a 27 de Enero de 1.858. Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministros.—Javier de Istúriz.

Este decreto y sus efectos fueron también de corta duración, porque Tenerife trabajaba sin descanso para anularla, por no tolerar se disminuyeran sus facultades como capital del archipiélago, y por necesidad del auxilio económico de Gran Canaria.

En estas gestiones ayudaron poderosamente las autoridades, que con ellos convivían, con sus informes al Gobierno. De todos estos proyectos y disposiciones legales quedó el Subgobierno establecido en Las Palmas, como demostración de lo que tenía que suceder el día que un Gobierno, imitando la loable y patriótica conducta de Don Patricio de la Escosura, comprendiera la necesidad y conveniencia de dividir la provincia de Canarias por medio de una Ley para que tenga estabilidad. Bueno es también consignar para conocimiento de todos que, durante la división del año 52, de Gran Canaria tuvieron que enviarse a Tenerife 2.999.751 rvn. para atender a necesidades que no se podían cubrir allí. La nueva provincia tenía medios para su existencia y además para atender a Tenerife.

Son las Exposiciones actos culturales que elevan el nivel moral y dan vida y movimiento a las poblaciones en que se celebran, empujándolas por el camino del progreso, y produciendo notables mejoras en todo aquello que constituye fin primordial de las mismas. Tal sucedió con la Exposición Provincial de Agricultura, Industrias y Artes celebrada en Las Palmas el año 1862, e inaugurada en los primeros días de Mayo, que, no obstante el aislamiento y atraso en que se vivía, tuvo en realidad más importancia de la que se esperaba. Correspondió la iniciativa, como en todas las celebradas anteriormente, al Gabinete Literario, presidido por Don Juan de León y Castillo que, a propuesta de Don Manuel Ponce de León en la Junta del 7 de Enero de 1861, formuló el proyecto. La idea tan útil y conveniente tuvo sus dificultades a causa de la falta de recursos, de

local apropiado, de las malas comunicaciones con los pueblos y las peores aun con las demás islas para transportar los objetos que habían de exponerse. Pero estas dificultades se fueron venciendo por la Junta, en la que estaban representadas todas las Corporaciones y Centros sociales, dando a continuación los nombres de las personas que la constituían para recordarlas y enaltecerlas como merecen ,por la obra que lograron realizar:

Don Salvador Muro, Sub-Gobernador del distrito; Don Antonio López Botas, Alcalde de Las Palmas y los señores Don Fernando del Castillo, Conde de la Vega Grande; Don José Segalés, Don José de la Rocha, Don Gregorio Chil Naranjo, Don José Zenón Doreste, Don José del Castillo Olivares, Don Domingo J. Navarro, Don Manuel Ponce de León, Don Silvestre Bello, Don Teófilo Martínez de Escobar, Don Eufemiano Jurado, Don Domingo Lino Penichet, Don Domingo Déniz, Don Jorge Rodríguez, Don Luis González del Mármol, Don Agustín de Aguilar, Don Domingo Pérez, Don Agustín Penichet y Don Manuel de Quesada. Sus retratos se conservan en el Gabinete Literario en un cuadro muy curioso e interesante por su valor histórico. La Exposición se instaló en el Ayuntamiento, cuyas obras se terminaron rápidamente con ese objeto, siendo el promovedor principal de esas obras y de la Exposición Don Antonio López Botas, que utilizó sus muchas y valiosas influencias, relaciones y actividades, auxiliado poderosamente por todos sus compañeros de Junta, que él presidía, hasta que el éxito coronó sus esfuerzos. Pronunció el discurso inaugural el Doctor Don Domingo J. Navarro, siempre bien dispuesto para todo lo que significara adelantamiento del país, enalteciendo la civilización que a estas islas trajo la Conquista, elogiando a la juventud estudiosa aquí y fuera de aquí, y enumerando las personalidades notables que del Archipiélago habían salido. Añadió que de los progresos nacionales algo llegaba a nosotros, expuso la forma en que nació la idea encaminada a examinar en conjunto y en detalle el estado de la agricultura, de las industrias y de las Artes, haciendo grandes elogios del Gabinete Literario, pues a sus grandes méritos unía esta iniciativa que le ha-

cia digno de eterna memoria. Afirmó que no debía de considerarse sino como un ensayo para la realización de otras más brillantes, y terminó diciendo "que si el país se convencía de la utilidad de este Certamen, tal vez llegará un día en que consagre un débil suspiro de gratitud a las cenizas frías de los que tuvieron la dicha de vivir bastante para dejarle abierto ese fecundo campo de progreso civilizador."

Para formar una idea de esta Exposición basta consignar los datos siguientes:

Objetos presentados

Agricultura	806
Industrias	419
Artes liberales, Mecánica, Marina e Instrucción	386
Substancias químicas y farmacéuticas, Historia Natural y aguas minerales	176
Total, objetos	1.787

Hubo solo tres medallas de oro, Una a Don Blas Bethencourt por un hermoso toro, otra al Hospicio de Nuestra Señora de los Angeles por sus bordados de oro y plata, por los de seda y otros trabajos, y la tercera a Don Isidoro González Romero por su cuadro "La Caída de Murillo".

Una circunstancia digna de anotarse. Don Benito Pérez Galdós fué expositor de sus dibujos al lápiz "La Magdalena" y "Boceto sobre un asunto de la Historia de Gran Canaria" premiados con mención honorífica, presentando además en el grupo de acuarelas una alquería, Memoria de la Exposición, que no obtuvo premio alguno.

Los fuegos artificiales llevados al concurso fueron quemados una noche de paseo en la Plaza de Santa Ana, y con las composiciones musicales escritas para la Exposición por los señores Don Manuel Rodríguez Martínez, Don Daniel Imbert, Don Nicolás Power, Don Gregorio y Don Agustín Millares, el señor Guigou, Don Mariano Navarro y D. Eufemiano Jurado, se lle-

varon a efecto dos conciertos para allegar fondos, tomando parte en ellos la orquesta y banda, las señoritas Dolores y Rosario Massieu y Falcón, Carlota de la Paz del Mármol, Evelina Bishop, Olimpia Díaz, Luisa López Massieu, la señora Doña Josefa Morales de Cumella y los señores Don Fernando Peñate, Don Miguel León, Don Mariano Romero Palomino, Don Domingo Pérez y don Eufemiano Jurado, conciertos que estuvieron muy concurridos y animados.

La Exposición se cerró el 12 de Junio excediendo de 6.000 las personas que a ella concurrieron. El Ministro de Fomento, Marqués de la Vega Armijo, ofició comunicando que el Gobierno contribuía con la cantidad de 10.000 rvn., para premiar a los labradores y ganaderos que se distinguieron en el concurso. En la terminación del Ayuntamiento, arreglo del edificio y festejos celebrados en el Certamen se gastaron 150.000 rvn.. producto de entradas a la Exposición, rifas de objetos donados, conciertos y donativos de los Ayuntamientos, Sociedades, Heredades y Juntas de Comercio. Agradecer esta gran labor y reconocer el patriotismo de estos hombres es deber que se cumplirá con gusto y un acto de justicia que enaltecerá a la generación presente.

Media luego un largo periodo en que se mantuvo la nueva situación, porqué la de España era muy complicada con movimientos interiores y guerras exteriores, que no era posible preocuparan las cuestiones de Canarias. Sucesos tan importantes como la guerra de Africa, la revolución del 68, caída de Isabel II, Gobierno provisional, monarquía de Don Amadeo, asesinato del General Prim, advenimiento de la República y el golpe de Estado del 3 de Enero, era natural ocupasen todo el tiempo de que podían disponer los distintos gobiernos, agobiados además por otros acontecimientos, si no de tanta importancia, lo suficiente para obligarles a pensar en su mejor solución. Gran Canaria con Lanzarote y Fuerteventura constituían dos distritos electorales, Las Palmas con el sur de la isla y Fuerteventura formaban uno, y el Norte con Lanzarote formaban otro.

En 1863 fué agregada la Catedral a la Basílica de San Juan de Letrán en Roma por el Papa Pio IX, siendo Obispo Don Joaquín Lluch y Garriga.

En 1865 por Decreto del 19 de Enero se creó una Comandancia de Marina de tercera clase servida por un teniente de Navío. Por Decreto de 28 de Enero de 1869 esta comandancia elevó su categoría, segregándola de la de Santa Cruz de Tenerife para depender sólo del Apostadero de Cádiz, como la de Santa Cruz. Más adelante fué declarada de primera clase, lo mismo que la Dirección de Sanidad de Las Palmas.

En 1868 el Gobierno de González Bravo desterró a Canarias a los generales Duque de la Torre, Serrano Bedoya, Dulce y Caballero de Rodas, a Milán del Bosch, López Dominguez, Vallín, Mena y otros. El Duque de la Torre y el general Dulce vinieron acompañados de sus distinguidas Señoras. Unos fueron destinados a Tenerife y otros a Las Palmas. El Duque de la Torre y Serrano Bedoya vivian en Tenerife, pero el primero estuvo también algún tiempo en esta isla. El general Dulce, algo enfermo entonces, ocupó la casa que en Tafira poseía Don Juan Iglesias, y los demás se alojaron en la fonda de Don José Monzón, establecida en la casa que es hoy de herederos de Don José Peñate, situada en la entonces calle de los Balcones, hoy de León y Joven. En vísperas de la revolución vino el vapor Buenaventura mandado por el capitán Lagier a Las Palmas, después de recoger en la Orotava a los que estaban deportados en esa isla; y muy principalmente al general Serrano que habia de ponerse al frente de las tropas sublevadas en la batalla de Alcolea, y obtener el triunfo sobre las tropas leales mandadas por el Marqués de Novaliches, lo que trajo consigo la caída de Isabel II. El general Dulce por estar enfermo y otros no pudieron embarcar, y Don Adelardo López de Ayala, persona de tanto relieve adquirido como literato y como político, vino en el "Buenaventura" y escribió a Dulce la siguiente carta, célebre por su laconismo expresivo y elegante: "En nombre de los que se van saluda a los que se quedan, Adelardo López de Ayala." El Alcalde Don Antonio López Botas atendió grande-

mente durante su estancia y auxilió en su embarque a los deportados, y por su conducta adquirió con ellos gran amistad e influencia, que utilizó luego en beneficio de su país, prescindiendo en absoluto del suyo, y teniendo el honor de ser defendido en las Cortes por esas mismas personalidades, al ser objeto de censuras por haber sido alcalde de la Monarquía caída.

Como consecuencia de estos sucesos se constituyó en Las Palmas una Junta revolucionaria, presidida por el respetable progresista Dr. Don Manuel González, y formada por el vice presidente Don Rafael Lorenzo García y los vocales Don Antonio Matos Moreno, Don Juan Quintana Llarena, Don Juan Massieu Westerling, Don Laureano Hernández, Don Juan de León y Joven, Don Eduardo Sall, Don Vicente Suarez Tascón, Don Miguel de Rosa, Don Juan Pestana Llarena, Don Serafín Zumbado, Don Antonio Moreno, Don Gregorio Gutiérrez, Don Sebastián Suárez Hernández, Don Juan Torres Navarro, Don Andrés Alfredo González, Don Pablo Negrín y Secretarios Don Eufemiano Jurado Domínguez y Don Tomás Lara.

Esta Junta, infiltrada de las ideas divisionistas, se concedió en su primera reunión facultades soberanas, acordando no reconocer otro poder superior sino el del Gobierno que organice la Nación. Como primera providencia puso en vigor el proyecto de división administrativa que el Gobierno de Espartero presentó a las Cortes en 1856, dado ya a conocer en el capítulo anterior, creó la provincia de Gran Canaria mientras el Gobierno no dispusiera otra cosa, y designó como Gobernador de la misma, primero a Don Juan Pestana y Llarena, y luego por renuncia de este a Don Eufemiano Jurado. Celebraba reuniones constantes, siguiendo a sus deliberaciones y a las del partido las soluciones que de las mismas se deducían. Se quitaron las coronas a los escudos nacionales y se variaron nombres de calles. Expulsaron e hicieron embarcar a los Jesuitas; se incautaron y establecieron en 1869, en la parte del Seminario Conciliar que dá a la calle de López Botas, un Instituto local de segunda enseñanza sostenido por los Ayuntamientos, y suprimido por la Restauración en 1876; desalojaron

el convento de San Ildefonso, fundado por el Obispo Murga en 1643, habitado por monjas Bernardas, llevando las monjas al Hospital de San Martín hasta que ellas resolvieran lo que habían de hacer; destruyeron este convento y el de San Bernardo que amenazaba ruina, situado en la Plaza de este nombre, que hoy lleva el de Pablo Iglesias. Para las Cortes Constituyentes eligieron diputados a Don Antonio López Botas y Don Antonio Matos Moreno, que derrotaron a Don Miguel de Rosa y a Don Antonio Quintana y Llarena. Don Antonio Matos formó parte de la Comisión que fué a Italia a ofrecer la corona de España a Don Amadeo de Saboya, y le acompañó al venir para posesionarse del trono, recibiendo a su llegada la triste y trascendental noticia del asesinato del general Prim, presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, realizada a la salida del Congreso, en la calle del Turco, el 28 de Diciembre de 1870.

Por este tiempo revolucionario ocupaba el Obispado de Canarias el Dr. Don José de Urquinaona y Bidot, que a su gran inteligencia unía una vasta cultura y dotes oratorias extraordinarias. Su espíritu inquieto y su fé religiosa teníanle constantemente en acción, y eran tales sus energías que muchos aun recordarán sus notables sermones pronunciados durante toda la Cuaresma, sin exceptuar una sola noche, en la Iglesia de Santo Domingo, que se veía invadida por el público hasta la misma puerta de la calle, ávido de oir su elocuente y evangélica palabra. En una de esas noches hallábase un joven Oficial de nuestro Ejército recostado en una columna, contemplando y entendiéndose con las bellas jóvenes que allí se encontraban, lo que distraía a Su Ilustrísima, que observaba durante la conferencia lo que estaba pasando, hasta que llegó un momento en que resolvió llamar la atención del Oficial, manifestándole que al templo se iba con los respetos debidos, pues de lo contrario debía quedarse en la calle por el mal ejemplo y las molestias que ocasionaba a los demás. El Oficial molesto, ofendido y avergonzado, se salió de la Iglesia, y esperó en la puerta la salida del Obispo, abalanzándose contra él, impidien-

do la agresión la gente que le rodeaba, siendo llevado por los Guardias al Gobierno Militar, adonde también se dirigió el Señor Obispo para pedir y suplicar al Gobernador no hiciese nada en el asunto, pues él, si lamentaba el suceso, perdonaba olvidando lo ocurrido. Así sucedió, pasando al siguiente día el Oficial a Palacio para manifestar su agradecimiento al Señor Urquinaona por su noble conducta.

Dados los acuerdos adoptados por la Junta revolucionaria propúsose el Dr. Urquinaona conferenciar con los Sres. de la Junta, asistiendo a una de las reuniones del partido que se celebraban en el Circo-Gallera, establecido entonces en la calle de Santa Bárbara, por ser uno de los locales más ámplios de la población de Las Palmas.

La Junta designó una numerosa Comisión popular que fué a Palacio para acompañar al Obispo, quien penetró en el local en medio del más respetuoso silencio el 12 de Octubre de 1869. Fácil es presumir, teniendo en cuenta sus condiciones de carácter, el tema a desarrollar en su peroración y la energía y dureza con que había de calificar los hechos realizados y por realizar, en ejecución de acuerdos adoptados. Movido por los estímulos de su conciencia, y sin temor a las consecuencias que hubieran podido sobrevenir en aquella reunión, en la que, si había personas de ilustración, estaban también otras dominadas por las ideas que las circunstancias inspiraban, la emprendió con la prensa que apoyaba los escandalosos acuerdos, con la Junta que había decretado la expulsión de los Jesuítas y sacado a las monjas de sus conventos, teniendo para unos y otras frases elogiosas, consideró como un robo la desamortización realizada, y combatió el libertinaje que se había apoderado de todos los ánimos, declarándolos fuera de la iglesia católica. Les exhortó al arrepentimiento, abandonando el camino emprendido y siguiendo el que Cristo trazara para salvar a la Humanidad. Apenas terminó su discurso, volvió la espalda y abandonó el local manifestando que no había ido allí a discutir, desoyendo el llamamiento del letrado Don Rafael Lo-

renzo García, que pidió la palabra para contestar a los cargos que les había dirigido el *ciudadano* Urquinaona.

El 28 de Febrero de 1871 falleció repentinamente en su finca de Telde, denominada el Cortijo, Don Cristóbal del Castillo a los 52 años de edad, y cuando se disponía a defender su candidatura para Diputado a Cortes por el Distrito del Norte. Gran Canaria perdió con esta desgracia un gran patriota, una personalidad que anteponía los intereses de la patria a toda otra clase de intereses, y que se desvelaba por su engrandecimiento. Pero en ese mismo año aparecía en nuestra política local la relevante personalidad de Don Fernando de León y Castillo, de quien tendré que ocuparme mucho en el curso de estas Páginas por la constancia y decisión con que trabajó, logrando el fomento extraordinario del país. Castillo legó toda su fortuna, que importaba más de 600.000 pesetas, a la población de Las Palmas, dejando dispuesta la inversión de ese capital. ¡Mal han correspondido a su confianza las Juntas por él designadas para cumplir su voluntad! Sus restos descansan en el soberbio mausoleo que en el cementerio católico de esta ciudad mandó construir su viuda la Excma. Señora Doña Luisa Manrique de Lara y Manrique de Lara, costeándolo de su peculio particular, no obstante lo consignado en el testamento de su esposo, prescindiéndose también de la iglesia y del monumento con estatuas, quedando solamente como producto de la inversión de ese capital *los cimientos* de la iglesia detrás de San Telmo.

En el mismo año de 1871 fué elegido el insigne canario Don Fernando de León y Castillo diputado a Cortes por el distrito del Sur, frente a Don Miguel Rosa, médico afamadísimo y republicano a quien se guardaban grandes consideraciones, obteniendo León y Castillo 4.589 votos y Rosa 3.114. A mediados del 72 hubo nuevas elecciones, y Rosa derrotó a León y Castillo en el distrito del Norte, sin embargo de haber venido de la Península el propio León y Castillo para atender y presenciar su elección.

En 1872, siendo yo alumno interno del Colegio de San

Agustín, establecido en la calle de López Botas y en la parte posterior del Seminario, una noche nos despertamos sobresaltados por un ruidoso movimiento que había en la calle, y que luego resultó ser un robo con homicidio perpetrado en la casa del Letrado Don Laureano Hernández, siendo la víctima su sirvienta, que murió por asfixia al taponarle la boca con un pañuelo para que no diera voces. Los ladrones Pereyra, Massó y el Talabartero la Rosa, que vivía en la casa de la esquina de aquella otra en que ocurrió el suceso, fueron condenados a muerte, confirmando la sentencia el Supremo, y el 15 de Enero de 1875 entraron en capilla en la Cárcel que entonces existía en la calle del Colegio, hoy Dr. Chil, en el sitio en que están fabricadas tres casas nuevas junto al Seminario. Fueron ejecutados en la mañana del 16, y conducidos en carros a la Plaza de la Feria, hoy Ingeniero León y Castillo, donde se había levantado el cadalso, acompañado cada uno de su correspondiente sacerdote, que eran Don Blas Troncoso, Lectoral de la Catedral, Don Rafael Monje, Arcediano, y Don José Tapiar, cura de Tafira. Pereyra al ser ejecutado tuvo la serenidad de dirigir la palabra al público, pidiéndole perdón y exhortando a los padres de familia que atendieran mucho a la buena educación de sus hijos para evitar el presente suceso.

Pocos años después, de nuevo se elevaba el cadalso en Las Palmas para ejecutar al Miquelo, convicto y confeso de haber dado muerte a su hijo, que enterró en una cueva. El acto se celebró en los Callejones, acompañando al reo el Sr. Botella Arcipreste de la Catedral.

Son estas dos las únicas veces que Gran Canaria ha presenciado tan horroroso espectáculo.

Proclamóse la República en España el 11 de Febrero de 1873, después de la abdicación de Don Amadeo de Saboya, por acuerdo de ambas Cámaras. Con toda solemnidad y entusiasmo se verificó su proclamación en Las Palmas el 16 de Marzo en los atrios del Ayuntamiento con salvas de artillería, paseo y música dirigida por don Raafel Dávila, obsequiando el Municipio con dulces y licores a las personas que habían concu-

rrido a enaltecer el acto, que se consideraba trascendental y que llenaba de satisfacción a los republicanos de aquella época. En este acto Don Eufemiano Jurado, republicano de prestigio y patriota de verdad, pronunció un elocuente brindis enalteciendo la nueva forma de gobierno, y en defensa de la división de la provincia y de la creación de dos estados federales independientes.

Al aproximarse el momento de celebrar elecciones generales en Gran Canaria se pensó en la conveniencia de elegir dos diputados republicanos federales, que era la forma de república aceptada y establecida, para servir al gobierno y obtener nuestra independencia administrativa. Prescindióse de ello y las circunstancias diéronle afortunadamente la victoria electoral a Jurado por el Sur y a Leon y Castillo por el Norte, derrotando aquel a Don Mariano Sancho Chia, y este al joven e inteligente letrado Don Leandro Fajardo, hijo de Lanzarote en donde contaba con grandes simpatias, discípulo y amigo del eminente orador D. Emilio Castelar, y publicista distinguido.

Muchos consideraron perdida la consecución del Estado oriental, que se consignaria en la nueva Constitución que las Cortes habían de aprobar. Pero nuestros representantes al corriente de lo que se relacionaba con esta cuestión, en reunión celebrada en el Ministerio de la Guerra con Don Nicolás Estévanes, que nació en Las Palmas el 19 de Febrero de 1838 en una casa de la Plaza de San Antonio Abad, residiendo luego su familia en Tenerife, y que era Ministro de la Guerra entonces, con asistencia de todos los diputados del archipiélago Don Luis Benitez de Lugo, Marqués de la Florida y Estévanes por Tenerife; Don Santiago Verdugo y Massieu por la Palma, y Jurado y León y Castillo por Gran Canaria, trataron detenidamente el asunto, intervinieron todos en la discusión, cada cual bajo su punto de vista, produciendo buen resultado la frase final de León y Castillo apelando al *patriotismo de todos para que hubiera olvido del pasado, abnegación en el presente y paz en el porvenir*. Estévanes, que a todos oía atentamente

sin decir nada, redactó entonces una proposición, que todos firmaron procediendo con gran nobleza, sin apasionamiento ni egoismos personales e inspirándose en principios de justicia y en las altas conveniencias del país. Este documento, que todos reconocieron y aceptaron, pasó a la historia de nuestras islas con el nombre de "Compromiso del 73", elevando a gran altura el nombre de los que lo firmaron.

Compromiso del 73

Los que abajo suscriben, Diputados por Canarias, se comprometen previamente, y antes de proceder por sorteo a la designación del individuo que en nombre de aquella provincia ha de representarle en la Comisión Constitucional, a lo siguiente: El que resultare elegido propondrá y sostendrá en el seno de la Comisión que en lo político el Estado de Canarias se subdividirá en dos Sub-Estados; y en el caso de que la Cámara se oponga a ello, que turne la Dieta entre las dos islas de Tenerife y Canaria. Madrid Junio 19 de 1873.—N. Estévanes, F. de León y Castillo, Santiago Verdugo, L. Benítez de Lugo, Eufemiano Jurado Dominguez.

El 4 de Agosto de 1873 hubo elección de concejales para el Ayuntamiento de la ciudad del Real de Las Palmas, alcanzando mayor número de votos los Señores siguientes: Don Miguel de Rosa, Don Eufemiano Jurado Dominguez, Don Eduardo Benitez González, Don Pablo Padilla, Don Tomás Medina Zapata, Don Juan Sall y Casabuena, Don Fernando Peñate, Don Rafael García Sarmiento, Don Vicente Días Ramírez, Don Rafael Millares Torres, Don Francisco Monzón Castro, Don Felipe Calderín, Don Esteban Torres Jaques, Don Rafael Pérez Cabral, Don Federico Valido, Don José Melián Marrero, Don Francisco Ramírez Hernández, Don Domingo Valido, Don José María Hernández Rodríguez y Don Francisco García Déniz, con los que se constituyó el nuevo Ayuntamiento el 12 de Septiembre, nombrando alcalde al Doctor Don Miguel de Rosa, Primer Teniente Alcalde a Don Pablo Padilla, Segundo Don Eduardo Benítez González, Tercero, Don Rafael Milla-

res, Cuarto, Don Rafael Pérez Cabral y Síndicos, Don Juan Sall y Don Francisco Monzón.

La tercera imprenta que vino a Gran Canaria fué pedida a París por Don Isidro Miranda, y llegó a Las Palmas el 25 de Septiembre de 1873 para su establecimiento tipográfico, que aún existe, siendo su dueño su hijo Don Diego Miranda Pérez.

Capítulo 15

LEON Y CASTILLO COMBATE LA CONSTITUCION FEDERAL - ACRECE SU IMPORTANCIA POLITICA. - IL LEONE DI CAPRERA Y EL CAPITAN FONDACARO. - LEON Y CASTILLO MINISTRO DE ULTRAMAR. - RECUERDA SU PROFECIA DEL PUERTO DE LA LUZ. - EL PUERTO DE LA LUZ PUERTO DE REFUGIO. - EL MUELLE DE LAS PALMAS Y LOS REBOSOS. - PROYECTO DEL PUERTO Y SU SUBASTA. - MANIFESTACIONES Y REGOCIJOS PUBLICOS. - PRINCIPIO DE LAS OBRAS. - CARRETERAS. - FARO DE MASPALOMAS. - ESCALA DE LA TRASATLANTICA. - LAZARETO DE GANDO. - LA AUDIENCIA DE LO CRIMINAL EN TENERIFE. - CABLE TELEGRAFICO. - DON PRAXEDES MATEO SAGASTA Y DON JOSE FERRERAS

Los acontecimientos se suceden a veces en política, como en todas las cosas, en forma inesperada, y León y Castillo, que tanto interés tenía en que se crearan los dos Sub-Estados federales de Canarias, fué precisamente el que, a ruego y exhortaciones de sus amigos, combatió la Constitución federal, pronunciando con este motivo una de sus más brillantes oraciones parlamentarias, que le proporcionó gran renombre e importancia política, haciendo exclamar al gran tribuno Don Antonio Rios Rosas: "La Constitución federal ha muerto, este discurso es su epitafio". La Constitución federal murió, pero corrió la misma suerte el célebre e histórico "Compromiso del 73", si bien obtuvimos por este medio el reconocimiento de un derecho por los legítimos representantes de Tenerife y Palma.

Desaparecida la República no volvió a hablarse de la di-

visión. León y Castillo, reconocido después de su discurso como personalidad relevante en la política nacional, inauguró, representado por su hermano, el ingeniero Don Juan de León y Castillo, persona de talento, de iniciativas, y de acometividad, su dominio político en Canaria, que conservó hasta su muerte. Procuró por todos los medios que estaban a su alcance recabar centros y organismos, y realizar obras públicas en Gran Canaria, sin olvidar a Lanzarote y Fuerteventura, para que en ella hubiera facilidades en el desarrollo de sus intereses y adquiriera el engrandecimiento deseado.

Su presencia constante en las Cortes representando el distrito del Norte, el Gobierno civil de Granada y el de Valencia, la Subsecretaría del ministerio de Ultramar, la Revista de España publicada en unión de Don José L. Albareda, y sus discursos parlamentarios cada vez más aplaudidos y por ellos felicitado, llegando el eminente Don Cristino Martos a compararlo por uno de estos a Olózaga y Ríos Rosas, y a decir "que él hubiera querido pronunciarlo, y que no había gran orador que no lo adoptara como suyo con legítimo orgullo", todo esto iba siempre concediendo mayor importancia a su persona, aumentando sus relaciones e influencias, y preparándole para ocupar en la primera oportunidad un Ministerio.

En los primeros días de Enero de 1881 llegó al Puerto de la Luz un esquife de tres toneladas llamado "Il Leone di Caprera", mandado por el valiente Capitán Signor Vicenso Fondacaro, acompañado de dos tripulantes Prieto Troccoli y Orlando Grassoni. El 3 de Octubre de 1880 salió de Montevideo con rumbo a Italia, obligándole la falta de víveres a hacer escala en Las Palmas. Fueron aquí muy atendidos y obsequiados, especialmente por la Sociedad Gabinete Literario, y queriendo corresponder a estas deferencias el capitán Fondacaro regaló a la Sociedad una fotografía del barco con espresiva dedicatoria, y la bandera italiana que había enarbolado durante un viaje tan largo como peligroso. La Sociedad le obsequió con un banquete, y le entregó una bandera españo-

la que en letras de oro comunicara su gratitud por tan valioso recuerdo. Pasados algunos días "Il Leone di Caprera", bien provisto, salió con rumbo a Italia, donde al fin llegó sin novedad.

El 30 de Diciembre de 1874 proclama el general Martínez Campos en Sagunto a Don Alfonso XII, ocupa este el trono de España y forma gobierno Don Antonio Cánovas del Castillo, el hombre de la Restauración. Dirigía entonces Don Práxedes Mateo Sagasta el partido constitucional, en el que figuraba León y Castillo, formando ese partido en el Congreso un grupo pequeño por el número, pero respetable por las personalidades que lo constituían y por la enérgica oposición que desarrollaban. Unense los constitucionales con los centralistas de Alonso Martínez y con algunos moderados, organizándose el partido llamado *fusionista*, que adquirió gran fuerza política, siendo por ello llamado Sagasta al poder en febrero de 1881. Al formarse la fusión acreció en su seno el número de personas de gran relieve, y por eso al formar Sagasta ministerio por primera vez con Alfonso XII, vióse muy a pesar suyo obligado a prescindir de León y Castillo por tener que ofrecer la cartera de Ultramar a Don Justo Pelayo Cuesta, que era la persona que llevaba la dirección del partido en el Senado. Este por razones particulares no aceptó el ofrecimiento, y a ese Ministerio fué Don Fernando León y Castillo, jurando el cargo con los demás Ministros.

La noticia se recibió en Canaria con inmensa alegría, con generales festejos y con distintos actos en honor al ministro canario, paladín de nuestro engrandecimiento y de nuestras reivindicaciones. El entusiasmo se reflejaba en todos los semblantes y sin excepción ninguna todos se adherían al júbilo público. En Madrid se celebró en el entresuelo de Fornos un gran banquete al que asistimos los canarios de todas las islas que residiamos en esta población, viniendo muchos que se hallaban en otras provincias, y reinando entre todos los presentes, viejos y jóvenes, personas de alta significa-

ción y estudiantes, la fraternidad y satisfacción propia en actos de esta naturaleza.

Ya ministro, aunque algunos habian indicado las ventajas del Puerto de la Luz, recordó su profecia referente al mismo, publicada en "Las Canarias" de Madrid el año 1863, articulo muy notable y muy reproducido por las ideas que en el se desenvolvian con tanta realidad, con tantos detalles, y con tan vivos colores, y por la fe con que afirmaba, como nadie lo habia hecho, que la isla de Gran Canaria debia fijar su vista, sin apartarla ni un solo momento, en la construcción del muelle del Puerto de la Luz por ser el punto de partida para sus proyectos ulteriores, la base de su futura riqueza y prosperidad y la primera señal de vida de un pueblo que parece expirar apartado de los demás pueblos. Mencionó el desarrollo del comercio y sobre todo de la agricultura canaria por la facilidad en la exportación de sus variados productos, el progreso de todos los pueblos, y concluia diciendo "que cuando se terminaran las obras proyectadas ese día será el día más grande quizás para la Gran Canaria". Este artículo lo escribió a raiz de haberse hecho un proyecto de *muelle* y de haberse sacado a subasta, siendo el rematador Don Santiago Verdugo y Massieu, uno de los que firmaron el Compromiso del 73, que bien pronto rescindió su contrato.

Recordada su profecia quisó León y Castillo aprovechar su intima amistad con el Ministro de Fomento Don José Luis Albareda, y recabó una R. O. creando la Junta de Puertos de la Luz y de Las Palmas el 20 de Abril, y otra R. O. con fecha 25 de Abril, dos meses después de ser Ministro, ordenando el estudio con *toda urgencia* de las obras necesarias para que el Puerto de la Luz llenara las condiciones de un puerto de refugio *mejor* que ninguno otro de las islas; y en 10 de Mayo del mismo año se concedieron 200.000 pesetas para continuar las obras proyectadas del muelle, aprovechando los materiales dejados al rescindirse el contrato. No perdía tiempo el Señor León y Castillo para trabajar en beneficio de su país, y justo es reconocer que su hermano hizo esos estudios con una ra-

pidez extraordinaria, poco más de seis meses, y formuló el proyecto, cuyo costo ascendía a la suma de 8.639.675 pesetas, proyecto que llevó seguidamente a Madrid Don Pedro Bravo de Laguna, se tramitó y aprobó en 3 de Marzo de 1882, publicándose la ley declarándolo Puerto de refugio el 27 de Abril inmediato. El 28 del mismo Abril se anunciaba la subasta por el Director general de Obras públicas Don José Ferreras para el 28 de Junio próximo, subasta que quedó desierta. Mejoráronse las condiciones y de nuevo se anunció para el 28 de Septiembre.

Las resoluciones referidas dejaron al muelle de Las Palmas privado de operaciones, sin hacerse en él otras obras que las de conservación, convertido en un paseo público, quedando en el olvido los sucesos de los *grandes rebosos*, la bandera negra que se enarbolaba en el histórico castillo de Santa Ana, ya hoy destruído, para indicar el cierre del puerto, y la gran confianza que todos teníamos al ir o al regresar en vacaciones de nuestros estudios en aquellos dos memorables patrones, Machín y Velazquez, que con su gran experiencia salían y entraban en el muelle conduciendo pasajeros en sus respectivas lanchas, con olas que parecían montañas y que inundaban el *martillo* simulando una verdadera catarata, sin que nunca sufrieran ningún percance, cosa frecuente de observar en estas circunstancias con otros marinos.

Don Juan de León y Castillo no se dió punto de reposo hasta que consiguió seguro rematador para las obras, que lo fué la casa de Swaston y Compañía de Londres, representada aquí por Don Juan B. Ripoche y Don Nestor de la Torre.

Con esta actividad, digna de los mayores encomios, se subsanó la resolución de Fomento de 7 de Mayo de 1880 declarando puerto de interés general al de Santa Cruz, construyéndose por lo tanto con fondos del Estado, y de interés local el de Las Palmas, siendo sus obras por cuenta de Ayuntamientos, es decir, con fondos de la localidad. Aquella omisión inconveniente y antipatriótica trajo rápidamente este gran beneficio. Cada paso que se daba en la tramitación de este expe-

diente se recibía con verdaderas explosiones de entusiasmo, pero cuando este se desbordó de modo realmente extraordinario, fué al recibirse la noticia de la subasta realizada. Manifestaciones públicas, iluminaciones espléndidas, banquetes con profusión de brindis, veladas y adhesiones constantes y alentadoras dirigidas al ilustre canario, fueron sucediéndose en distintos días con una animación y una alegría grande, que la hacía mayor el ver en todos estos actos confundidas personas de todas las ideas y de todas las clases sociales. Con toda solemnidad se colocó la lápida de mármol en la calle que conduce al Puerto y que lleva el nombre de León y Castillo.

En Las Palmas y en toda la isla surgió un movimiento de opinión tan grande a su favor, que todos los partidos políticos plegaron sus banderas, coadyuvando sus hombres al engrandecimiento de Las Palmas y de Gran Canaria, dejando a León y Castillo la dirección política del país. Esta concesión, y las demás que fueron recabándose como la construcción de carreteras, el faro de Maspalomas necesario a la navegación, de alcance de 22 millas, que se iluminó por primera vez el 1.º de Febrero de 1890, la escala en Las Palmas de la Trasatlántica, el Lazareto de Gando complemento entonces del Puerto de la Luz, representaban algo muy grande para Gran Canaria, basábase en ellas su prosperidad, y servirían de fundamento esencial para que Las Palmas fuera lo que había sido, adquiriendo sus preeminencias o recabando su independencia administrativa por medio de la división de la provincia. Tenerife, divisionista cuando le convenía, obtuvo en 1882 la Audiencia de lo criminal.

Bien es verdad que de la división ya nadie se ocupaba, pero León y Castillo siguió desarrollando su plan, procurando en todas sus gestiones grandes mejoras para su grupo, mejoras que iban afianzando la importancia de nuestra ciudad, desenvolviendo su riqueza y asegurando su porvenir. Trabajaba por la reintegración de la capitalidad cuando la importancia de Las Palmas, en relación con las demás del archipié-

lago, hiciese pensar en que la que era capital de hecho debía serlo de derecho.

Y en efecto, los intereses generales de Gran Canaria se desarrollaban en una forma que nunca llegó a pensarse; la estadística de buques, tonelaje y pasajeros del Puerto de la Luz admiraba por su crecimiento en relación con el adelanto de las obras comenzadas el 26 de Febrero de 1883, y la población de Las Palmas se iba reformando. Venían haciéndose gestiones para que a Canarias se le uniera con la Península por medio del telégrafo escritor que Morse inventara en 1838, progreso inmenso de las ciencias que unía pueblos y continentes, desapareciendo las distancias por comunicar velozmente, con velocidad solo comparable con la del rayo, el pensamiento humano. El deseo del Archipiélago, tan justificado, hizo que el Gobierno se determinara a satisfacerlo, y después de una discusión más o menos extensa y más o menos viva en el Congreso se votó la ley en 3 de Mayo de 1880, disponiendo la comunicación telegráfica entre Cádiz y las Islas Canarias, y quedó resuelto en su artículo 1.º partiera de Cádiz amarrando directamente en Tenerife, y de aquí a la Palma y a Gran Canaria y Lanzarote, a pesar de que para ello no se habían hecho los previos estudios necesarios para fijar el sitio en que las conveniencias aconsejaran tenderlo.

MILLAS DE CABLE

De Cádiz a Tenerife	780
De Tenerife a Gran Canaria	55
De Gran Canaria a Lanzarote	107
De Tenerife a la Palma	80

Pasaron tres años, y en 24 de Octubre de 1883 llegan al Puerto de la Luz los vapores "Dacia" e "Internacional" dedicados a estos menesteres, y contratados para este servicio por el Gobierno. El primero traía el cable comenzado a tender desde Cádiz el 3 de este mismo mes, a la vez venía haciendo estudios de los fondos, y el segundo traía los cables que habían de unir a Tenerife con Gran Canaria y Lanzarote y con

la Palma, e hizo los mismos estudios de Cadiz a Lanzarote y Gran Canaria. Venía además el cable para el Senegal, para echarlo al agua, una vez terminados aquellos. Al reunirse los dos vapores en Las Palmas y conocerse el resultado de esos estudios se vió que el "Dacia", en algunos sitios, había encontrado condiciones nada favorables, accidentado el suelo, lleno de valles, montañas y abismos entre Cádiz y Tenerife, mientras que el "Internacional" halló un fondo llano muy beneficioso hacia Lanzarote, lo que dió lugar a indecisiones, y hasta que se pensara en la conveniencia de variar el tendido, si se conseguía la autorización del Gobierno. Así lo solicitó, de acuerdo con León y Castillo, Don Tadeo Oksza, representante de la Compañía en Madrid. Con fecha 23 de Octubre el Gobierno autorizó para que el cable pasara por Lanzarote, noticia que aquí se recibió por el Paquete inglés del 27. Desde este instante la lucha quedó entablada, fueron a Tenerife para intervenir en la solución personas tan prestigiosas como el notable e ilustre letrado Don Eduardo Benítez González y Don Néstor de la Torre, pero como en el "Dacia" estaba Don Juan Ravina, tinerfeño, e Inspector de telégrafos, utilizó su posición, se prescindió de los razonamientos que se hicieron, y el cable se amarró en aquella isla, quedando Tenerife y la Palma desde el 6 de Diciembre en comunicación con la Península. En Las Palmas se inauguró el 16, sobrevino una interrupción, subsanada el 25. La tarifa que regía entonces era muy elevada, cuatro pesetas por 15 palabras. En unión de mi buen amigo Don José Pastrana y Padrón tuve ocasión de presenciar la entrevista de León y Castillo con el Sr. Oksza, despues de lo ocurrido y de haber faltado al compromiso contraído, que obligó a nuestro representante a gestionar la autorización deseada por considerarla indispensable y conveniente, comunicándola a Las Palmas una vez obtenida, para quedar en situación desairada. León y Castillo desahogó su pecho en forma tan enérgica, que seguramente aquel Señor no se había encontrado, ni se encontró jamás en situación tan humillante para un hombre de honor y dignidad.

El progreso en general alcanzaba no solo a los pueblos de la isla sino a los de toda la provincia. La facilidad y el aprovisionamiento de un número considerable de buques trajo el adelanto de nuestra agricultura, preconizado por León y Castillo, y este progreso agrícola se trasmitió a las demás islas y a todos sus pueblos, que fueron beneficiándose con las consecuencias naturales de este progreso. Todo a causa de aquella gran concesión, y de las obras que con tanta celeridad se llevaban a efecto, para que el Puerto de la Luz llegase a adquirir la consideración de ser el primer puerto del Atlántico.

Nuestro agradecimiento nos impulsa a dedicar un recuerdo a Don Práxedes Mateo Sagasta, estadista notable y presidente de aquel Gobierno, que al llevarse al Consejo de ministros el expediente del Puerto puso sobre él su mano diciendo; que aquel expediente era cosa suya, y tanto por lo que representaba para el porvenir de las Canarias y para la Nación, como por atender a las peticiones y deseos del Sr. León y Castillo, esperaba que todos le prestaran su conformidad, y así sucedió. Tampoco debemos olvidar el nombre del gran periodista D. José Ferreras que, como Director General de Obras públicas, tantas facilidades dió en la tramitación del expediente y subasta de las obras. Recordando estos hechos y cumpliendo con un deber de gratitud pedí siendo concejal se diesen sus nombres ilustres a dos calles del Puerto, acuerdo que se adoptó por unanimidad.

Capítulo 16

LAS CASAS CARBONERAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL PUERTO. - QUINTANA Y LEON Y SU OBRA. - DERROTA DE GALDOS EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA. - HOMENAJE EN MADRID. - LA COLONIA CANARIA. - OLVIDO DEL IDEAL DIVISIONISTA. - HECHOS QUE LO DEMUESTRAN

A la importancia cada día mayor de nuestro puerto contribuyeron poderosamente el establecimiento de varias Casas carboneras, todas extranjeras, que no solamente facilitaban el carboneo, sino que procuraban la escala de nuevos vapores, reparando en sus varaderos toda clase de averías. En Tenerife encontraron dificultades para su instalación, porque Don Juan Cumella, personalidad que políticamente dominaba en aquel grupo de islas, tenía grandes almacenes de carbón, y no quería competencias para ejercer el monopolio. En cambio aquí, aun incurriendo en responsabilidades por permitir la iniciación de trabajos sin haber recibido la aprobación superior, se les dió toda clase de facilidades por nuestras autoridades, y muy particularmente por el Comandante de Marina Don Pedro del Castillo Westerling, patriota de corazón, y por Don Juan de León y Castillo, que actuó siempre inspirándose en las conveniencias del Puerto. La primera petición la hizo Mr. Doorly para la Grand Canary, y tres meses después lo solicitó la casa de Blandy Brothers.

Error grande hubiera sido obstaculizar su instalación, y a este propósito recuerdo una visita que con motivos políticos de estas islas hicimos en el año 1905 mi querido amigo Don

Domingo Rodríguez Quegles y el que esto escribe a Don Segismundo Moret, y entre otras cosas habló el Sr. Moret con mucho interés del Puerto de la Luz, de las Casas carboneras y de los inconvenientes y dificultades que en el porvenir podían traer a España. Creía no se debía seguir accediendo a las concesiones extranjeras solicitadas y mencionó la pedida por la casa Woerman, que en su concepto debía denegarse. Parece mentira que personalidad tan saliente, de tanta cultura, de inteligencia tan clara y tan experimentado en asuntos políticos y económicos padeciera tan grande equivocación. Nosotros le hicimos algunas observaciones fundadas en que los intereses opuestos anulaban las acciones a que se hacía referencia, y en la importancia que para nuestro Puerto tenía el establecimiento de otras casas de distinta nacionalidad, y mucho más de la categoría de Alemania. Nuestras observaciones fueron oídas con atención, cayendo bien en su ánimo, y nos parece no dejaron de influir en la resolución favorable del expediente de Woerman. Nos pidió, y se le envió, un plano del Puerto señalando el sitio en que estaban establecidas las distintas Casas carboneras y su nacionalidad.

Más radical fué todavía el general Primo de Rivera en su visita a esta isla en 1928, siendo presidente del Directorio civil, al ocuparse en el banquete con que fué obsequiado del Puerto de la Luz, enalteció sus escepcionales condiciones, la rapidez de sus servicios, su renombre mundial, pero la emprendió con las casas extranjeras manifestando que todas debían ser sustituidas por casas españolas y capitales españoles. No extrañaron las imprudencias del general muy poseído de su Dictadura, impropias de un Jefe de gobierno, y que solo demostraban desconocimiento de la cuestión y exceso de vanidad patriótica.

Los capitales españoles no han acudido a ninguna obra de Canarias, porque sus poseedores desconocen estas islas, su situación, riqueza y condiciones. Nadie ha podido rehusar el oro español. Si no ha venido es porque los capitalistas no lo han estimado acertado. El capital extranjero, que sustituye al

español, debe ser bien recibido, porque al venir por su propio negocio, presta a la vez servicios apreciables y muchos beneficios. Reconozco que lo mejor sería que el capital canario se utilizara en nuestras industrias y en nuestras obras para que sus beneficios queden en el país. Pero hemos de admitir a la vez que cuando este se esconde por temores inconcebibles, se acepte el que se presente, ya que el capital es cosmopolita y no reconoce nacionalidad.

El general Primo de Rivera debió recordar que en su época se anunció la subasta del proyecto de ensanche del Puerto de La Luz, lo que bastante debemos agradecerle, pero a esa subasta concurrió una Compañía que, si bien aparece como española a los efectos legales, es hijuela de una extranjera de renombre mundial y a ella hubo que adjudicar la realización de las obras.

Poco después de la concesión del Puerto de la Luz en el año de 1882, y con motivo de un folleto publicado en Tenerife por Don Pedro Mariano Ramírez negándole a Las Palmas todos los derechos, y afirmando los que siempre habían asistido a Santa Cruz para ser la Capital del archipiélago, escribió mi malogrado amigo Don José de Quintana y León su bien razonada obra titulada "La Capital de la Provincia de Canarias", en la que reunió todos los datos indispensables para dejar bien fundamentados los derechos de Las Palmas a continuar ostentando la capitalidad, que desde su conquista se le otorgó con concesiones y privilegios justamente innegables.

En esa obra su autor pide, que en vista de la conducta que con Gran Canaria se ha seguido deshaciendo todas las fórmulas conciliatorias, anulando las divisiones de la provincia decretadas y establecidas, y aspirando a ejercer Santa Cruz una hegemonía tan perjudicial para Las Palmas, se hagan valer los derechos sólidos y sagrados que esta población tiene a que se corte el nudo gordiano, y se le dé de una vez y para siempre lo que le corresponde por *reconocidos* e *imprescriptibles derechos.*

Cita los derechos históricos que le asisten, y demuestra con estadísticas incontrovertibles que Las Palmas es la primera y más importante población del archipiélago, y la de condiciones más ventajosas para ser la capital por la mayor utilidad en el ejercicio de la administración, como para ser más provechosa la acción administrativa.

Dice también que la idea de la división perdía terreno, y el no aceptarla ya consistía en la experiencia de que no había servido como fórmula armonizadora, cuando en Tenerife se la consideraba como una agresión, recabando con sus influencias la anulación de los decretos publicados.

En el año de 1883 fué propuesto Don Benito Pérez Galdós para ocupar una vacante en la Academia de la Lengua, siendo derrotado en la elección por el Sr. Conmelerán, persona de ideas retrógradas, a quien la intelectualidad española consideraba muy inferior en méritos a los reconocidos a nuestro ilustre paisano por sus hermosas novelas y por sus Episodios Nacionales. Esta derrota produjo una gran protesta en toda la opinión liberal, protesta que tuvo su foco principal en el *Parnasillo*, reunión de literatos en la Cervecería de la calle del Príncipe de Madrid, en donde además nació la idea de realizar como desagravio un homenaje de admiración a la personalidad de Galdós.

La idea fué recogida con gran entusiasmo. Quiso dársele un carácter grandioso, pero a la vez se le quería revestir de la popularidad tan necesaria en estos actos, y para ello se determinó celebrar por la mañana un almuerzo económico al alcance de todos, que se llamó el *banquetillo*, y por la noche el banquete solemne de altas personalidades. Galdós, modesto en extremo y enemigo de estas exhibiciones, oponíase a ello, insistiendo en su idea la Comisión encargada de llevarlo a efecto. Don Benito se fué a Toledo para realizar determinados estudios, y con el ánimo de alejarse de Madrid en aquellos momentos. Sobrevínole ligera enfermedad debida a la excitación nerviosa que le dominaba, y de allí tuvo la comisión que arrancarlo para que asistiera a uno y a otro acto, celebrados

el 26 de Marzo de 1883 en el Café de la Iberia, situado en la Carrera de San Jerónimo, Café que había sido por entonces notablemente reformado.

Galdós apareció en el *banquetillo* a los postres, y al entrar fué objeto de una manifestación grande, entusiasta y cariñosa. Recorrió la larga mesa siendo abrazado por todos los que asistimos, y emocionadísimo y estropeado salió a la calle sin tomar el café como había prometido, dirigiéndose al Ateneo de Madrid, centro inaugurado en 1835 bajo la presidencia del Duque de Rivas, situado en esta época en la calle de la Montera, adonde los comensales y el público le siguieron ovacionándole. El banquete realizado por la noche fué solemne y grandioso por el número y calidad de las personas que concurrieron. La prensa, la política, la literatura, las ciencias, las artes, en fin todo lo que significaba cultura e intelectualidad allí estaba representado, y buena prueba de ello las personalidades que brindaron enalteciendo las obras y la ya relevante personalidad de Don Benito, que por primera vez esa noche usó el frac. León y Castillo no concurrió por estar fuera de Madrid, pero tomó su targeta y le reservaron su puesto.

En nombre de la prensa habló Houghton, corresponsal del Times de Londres, en nombre del ejército el capitán Madariaga, y luego Echegaray, Castelar y Cánovas del Castillo, que ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros. Este último había tomado tarjeta, pero como en la Academia había votado por Commelerán se creyó no concurriría al banquete, y a última hora se presentó ocupando su puesto señalado a la derecha de Don Benito. Los brindis constituyeron un verdadero derroche de elocuencia, premiados a cada párrafo por los nutridos y entusiastas aplausos de los concurrentes. por cierto que al brindar Don José Echegaray colocado sobre una silla, tocó una lámpara que estaba encima, y se encogió esperando que cayera, y como esto no sucedió, aprovechó el momento para decir: "Por poco se inunda este salón de luz, y como no, si tenemos aquí a Don Benito Pérez Galdós". En me-

dio de esta solemnidad destacábase la figura del gran Galdós, silencioso y encogido en su asiento, y con su mirada viva y penetrante observaba lo que a su alrededor ocurría, oyendo atentamente la palabra mágica de los notabilísimos oradores. Mostró su agradecimiento por las distinciones y afectos recibidos por medio de unas cuartillas, que leyó Castro Serrano de la comisión organizadora, quien, se decía, fué el autor de las mismas por no estar en ese día Don Benito en condiciones de redactarlas.

En este estado se presentó en el salón la Comisión canaria que traía el plato, admirablemente cincelado bajo la dirección de Don Arturo Mélida, recuerdo que la colonia de todas las islas residente en Madrid dedicaba a su ilustre paisano. La Comisión fué recibida con un aplauso general, y como mi hermano Eusebio había sido designado para hacer el ofrecimiento y venía al frente de la Comisión, a él se abrazó Don Benito sumamente emocionado, con lágrimas en los ojos, rogándole no le *comprometiera*, constituyendo aquel abrazo un momento interesante para nuestras islas, recordadas y saludadas con los mayores afectos por haber nacido en la Gran Canaria el excelso literato por tantos méritos homenajeado. Mi hermano cumplió la delicada misión que se le había confiado haciendo el ofrecimiento, y como en una de sus frases manifestara que las islas Afortunadas eran más afortunadas aun después de contar en su seno a Don Benito Pérez Galdós, un estruendoso aplauso sonó en todo el salón, que aumentó al ser nuevamente abrazado por el canario insigne.

El plato está colocado en el despacho de Galdós en Santander, sobre la chimenea, plato que conservaba, según sus manifestaciones, como verdadera reliquia.

Este homenaje fué el primer reconocimiento público que se hizo de los méritos extraordinarios del Gran Maestro de la Literatura Española.

El silencio y el olvido siguieron rodeando el ideal divisionista, transcurriendo así no pocos años, durante los cuales se

seguía sosteniendo el criterio de dotar a Las Palmas de todos los medios necesarios para su engrandecimiento, con el objeto de que a ella pudiera volver la capital arrebatada.

Para demostrar esta afirmación recuerdo lo ocurrido en el banquete con que se obsequió al representante de la Compañía encargada de tender el cable, quién faltó a su palabra amarrándolo en Santa Cruz, cuando Don Domingo J. Navarro, que conservó en toda su vida gran respetabilidad y ferviente patriotismo, rememorando los tiempos pasados, habló con su reconocida elocuencia en favor de la división de la provincia. Los periódicos leoninos combatieron la resurrección de la idea en términos tales, que obligaron al viejo patricio a publicar una carta protestando de la forma burlesca en que el asunto se había tratado, y retirándose del periódico "El Liberal" que obedeció en el fondo seguramente indicaciones de don Juan León y Castillo, por entender que de la división no había que hablar entonces, si bien la forma fué inadecuada e indigna de personalidad tan sobresaliente.

Recordemos también el banquete celebrado en honor a Don Fernando y Don Juan de León y Castillo el 3 de Agosto de 1890. Me parece estar oyendo al propio Don Domingo J. Navarro exponer, con su palabra fácil y elegante en su aplaudido brindis, el error en que ellos estaban al querer sostener *antiguos ideales*, y el acierto de Don Fernando de León de marchar abiertamente a la preparación para hacer valer todos los *tradicionales derechos*.

Otro hecho demostrativo de nuestra afirmación es lo ocurrido con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en Santa Cruz el Viernes Santo de 1893, adonde fueron nuestros diputados provinciales y compromisarios para cumplir con su deber en la votación para Senadores por Canarias, y al convencerse los tinerfeños que no iban a conseguir en esta elección lo que siempre habían hecho por no contar ya con la mayoría necesaria para ello, acometieron a todos los que no les eran favorables, arrojando sus equipajes al mar, y apedreándolos e insultándolos en las calles, teniendo que embarcarse

para Las Palmas, protegidos por las tropas que el general Pérez Galdós sacó de los cuarteles para garantizar sus vidas. Pero la elección se verificó siendo León y Castillo elegido Senador.

Por estos hechos se llevaron a efecto en Las Palmas dignas y enérgicas protestas, se vió la imposibilidad de que siguiéramos conviviendo en la misma provincia, se acordó no volver más a Tenerife, y se nombró una comisión compuesta de Don Felipe Massieu y de mi inolvidable amigo Don Francisco Manrique de Lara, personas de gran prestigio, que fueron a Paris a conferenciar con el Embajador planteándole la situación y pidiendo la división de la provincia, ya que la dignidad de los canarios les impedía volver a aquella isla. La comisión regresó y de la división no se habló más, pero si se dijo que había que volver a Tenerife por haberlo resuelto asi León y Castillo. Se perdió aquella gran oportunidad para obtener la división, o por lo menos para solicitarla con energía.

Don Julián C. Moreno en sus amenos y curiosos "Cuadros históricos de la Revolución del 68", escritos con gran realidad, con su natural gracejo y con la fina ironía que le caracterizaba, nos dice hablando de la división: "de grandes alturas se nos mandó más tarde hacer *mutis* en el asunto; sumisos lo hemos hecho; pero nuestros viriles caracteres, nuestras altiveces de astures han decaído hasta el extremo del aplanamiento que expresa la siguiente característica frase: *Dame pan y llámame perro*".

Y añade: "Más tarde se nos dijo, a guisa de *úkase*, que no pensáramos en eso de la división y pusimos sobre nuestras cabezas la alta disposición".

En el frontis del Gabinete Literario había una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

A los dignos Diputados
Don Jacinto de León y Don Cristóbal del Castillo
La Ciudad de Telde reconocida
Marzo 17 de 1852

Es la fecha de la primera división de la provincia. Pues bien, esta lápida fué rota por acto populachero contra nuestros representantes en las épocas revolucionarias que sucedieron al 68, y esa lápida, por su historia y significación, debe ser colocada nuevamente en el mismo sitio.

Capítulo 17

LEON Y CASTILLO EN GOBERNACION Y EN LA EMBAJADA DE PARIS. - CORREOS INTERINSULARES. - DOMINIO DEL LEONISMO EN LA PROVINCIA. - EL CONSEJO DE ESTADO Y LA DIVISION. - EL NAUFRAGIO DEL SUD AMERICA. - EL CONCIERTO DE STAGNO. - SAINT SAENS EN LAS PALMAS. - LLEGADA DEL CONDE DE PARIS Y DEL DUQUE DE CHARTRES

Los acontecimientos seguían sucediéndose, unos de carácter político y otros relacionados con el progreso del país, confundiéndose ambos para constituir hechos de nuestra historia. En Octubre de 1886 fué nombrado León y Castillo Ministro de la Gobernación, con cuyo motivo se llevaron a efecto en Canaria nuevas manifestaciones de entusiasmo, autorizándose al Ministro en 1887 para contratar el servicio de correos interinsulares, y en Agosto de 1888 se inauguraba con un vapor nuevo llamado "León y Castillo", mientras llegaban los que estaba construyendo la casa Elder Dempster, rematadora desde entonces de este servicio hasta 1930, en que la Compañía Trasmediterránea adquirió los nuevos vapores y se hizo cargo de él. En 1887 ocupó la Embajada de París.

Poco tiempo después de estos sucesos la política leonista dominó en toda la provincia, ocupando la presidencia de la Diputación provincial un canario distinguido, el renombrado letrado D. Juan E. Ramírez y Doreste, persona de gran reputación e inteligencia y de la absoluta confianza de Don Juan de León y Castillo. Los tinerfeños no podían conformarse con

ese poder que se iba extendiendo a todas las islas, y hasta a la propia Tenerife, y protestaban a cada paso, elevando recursos, que conoció la Sección de Gobernación del Consejo de Estado e informó en 1887 la conveniencia de estudiar si se debía dividir en dos la provincia por exigirlo así la extensión, densidad de población y distancias entre islas.

En la Sociedad Gabinete Literario había personas que se propusieron aprovechar el paso por Las Palmas de los grandes cantantes contratados para los teatros de la América del Sur, descollando entre esas personas Don José Antonio Caballero y Don Pedro Manrique de Lara del Castillo, entusiastas de su país, del arte lírico y de la belleza femenina, ante quien siempre rendían su extremosa caballerosidad. Habíase dicho que en Marzo del 88 pasaría por Las Palmas en dirección a Buenos Aires una notable compañía de ópera, en la que figuraban artistas tan eximios como Roberto Stagno, reconocido como uno de los mejores tenores que entonces existían. La noticia produjo sus efectos naturales, se habló con el consignatario de los vapores de "La Veloce", el tantas veces recordado Don Salvador Cuyás, quién estaba dispuesto a dar las mayores facilidades prometiendo retrasar la salida del vapor. El 8 del referido mes llegaron al Puerto los artistas esperados, la comisión los recibió y obsequió con un paseo por la carretera del Centro, y con un almuerzo en el restaurant de Don Miguel Ojeda establecido a la entrada de Tafira. En este almuerzo figuraron las célebres *papas arrugadas* con mucha sal, que tan agradables fueron al excelso tenor, y que desde entonces se les conoce por el nombre de *papas a lo Stagno*. Se almorzó, se bebió y se fumó explendidamente, se obsequió a las Sras. con pájaros canarios y ramos de flores, y al regresar satisfechos del paseo, de los obsequios recibidos, y de la belleza de nuestros campos, fueron al Gabinete Literario, cuyos salones estaban totalmente ocupados por todo lo más selecto de Las Palmas, y la Alameda invadida por el pueblo canario. Recibióseles con una ovación tan nutrida que obligó a Stagno a dirigirse al piano, y acompañado por el inolvidable Maestro Valle cantó

la serenata del "Barbero" y la romanza de "Hugonotes" con tanta inspiración y con tanta maestría, que produjo en todos los oyentes, los de dentro y los de fuera, un efecto extraordinario, bien pronto convertido en delirante y prolongada ovación. Cantó también el célebre caricato Fiorini una canzoneta de "Crispino e la Comare" siendo aplaudidísimo. Stagno prometió dar un concierto a beneficio de los pobres al regresar, y acompañados por muchas comisiones fueron al Puerto y embarcaron para seguir su viaje.

Su regreso fué anunciado telegráficamente por Stagno, y como se había resuelto que el concierto se llevara a efecto en el Teatro nuevo, y este estaba sin terminar y sin butacas, se trabajó extraordinariamente, se hicieron toda clase de esfuerzos, y hasta la Filarmónica, benemérita Sociedad de Las Palmas, dió una de sus agradables veladas para obtener fondos con que atender a esos gastos a fin de que la idea fuera una realidad, tomando parte en él las Señoritas Carmen Martinón, Adela Suarez, Paca Millares y Sofía de la Torre, y entre los hombres figuraban Don Santiago Tejera y el joven Don Bernardo de la Torre, estrenándose esa noche algunas de las decoraciones adquiridas.

Una nota triste tengo que intercalar en esta narración. El 13 de Septiembre ocurrió la horrible desgracia del "Sud-América", naufragio debido a un choque con el "Francia" al entrar en el Puerto de la Luz, que ocasionó un gran número de víctimas, un profundo sentimiento en Las Palmas y una gran manifestación de duelo en el entierro de los ahogados. Impresionados por tan lamentable suceso se pensó en destinar el producto del concierto a los náufragos, y al comunicárselo a Stagno lo agradeció, pero insistiendo en su primer destino, transigiendo al final en que fuera para ambos. El monumento que está en el Cementerio dedicado a los náufragos se erigió con el producto de este concierto.

En el Nord América llegaron los artistas a Las Palmas el 18 de Septiembre, en el Puerto fueron bien recibidos, visitaron el Gabinete Literario y el Teatro, yendo luego a Tafira a al-

morzar. El concierto tuvo lugar a las seis de la tarde, estando el Teatro totalmente ocupado y con gran exceso, que obligó a vigilar el Paraiso en evitación de desgracias. El programa fué el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.—Obertura de la Opera "Guillermo Tell", por la Filarmónica.
2.—Serenata de "Il Barbieri", por Stagno.
3.—Romanza de Margarita de "Mefhistópheles", por Gemma Bellincioni.
4.—Romanza de Valentino de "Fausto", por Carobbi.
5.—Brindis de "Lucrecia Borgia", por la Fabri.
6.—Romanza de J. Lituani por Menotti.

SEGUNDA PARTE

1.—Serenata española de Valle, por la Filarmónica.
2.—Romanza de Enzo de "Gioconda", por Cardinali.
3.—Duo del 2.º Acto de "Aida" por la Bellincioni y por la Fabri.
4.—Racconto de Raul de "Ugonotti", por Stagno.
5.—Duo de la "Forza del Destino", por Cardinali y Menotti.
6.—Cuarteto de "Rigoletto", por la Bellincioni, la Fabri, Stagno y Menotti.

Magnifico programa y soberbio concierto. Aun lo recordamos con deleite los que tuvimos la suerte de oirlo. Aun resuenan en nuestros oidos las frases delirantes y las ovaciones intensas con que demostraban su admiración los asistentes a aquel gran acontecimiento artístico. Nada puede detallarse, porqué no podiamos oir nada mejor, ni cantar con más amor y entusiasmo artístico. Nadie puede olvidar ese concierto maravilloso, ni aquel cuarteto de Rigoletto que originó ovaciones jamás presenciadas en los anales de nuestro teatro. El público de pié aplaudia frenéticamente, y acompañó luego a los artistas hasta la Plaza de San Bernardo, hoy de Pablo Iglesias, donde estaba el Hotel inglés de Mr. Quiney, sitio en que se les daba el banquete de despedida, reinando en él gran satisfac-

ción y alegría. Del Hotel salieron acompañados por multitud de personas que hasta el último momento quisieron demostrarles su gratitud y admiración. ¡Lástima grande que ya no puedan reproducirse estos sucesos tan agradables y cultos!

Corría el año 1.888 cuando llegó a Las Palmas un comisionista francés llamado Mr. Charles Sannois, de avanzada edad, mediana estatura, carácter jovial, espíritu culto y muy observador, que recorría los pueblos por pasatiempo, pues nunca ofrecía mercancías de ninguna especie. Conoció en Guía a un comerciante que tocaba en el piano una habanera con un dedo, y nuestro hombre se complacía en ello y reía con gran satisfacción. Tocaba muy bien el piano, lo que se descubrió más tarde, y algunos aficionados a la música y al canto le buscaban para oírle y para que les acompañara algo que deseaban cantar. Mr. Sannois no tuvo nunca dificultad en el acompañamiento, tanto respecto a la ópera que se eligiera como en el tono que lo desearan, porque transportaba con facilidad extraordinaria, lo que les llamó grandemente la atención. Le procuraban para pasar en el Gabinete Literario noches entretenidas, y lo trataban con bastante familiaridad y cariño.

Por aquella época vino también a nuestra ciudad una compañía de ópera, de la que formaban parte la Petrolani, Pipo Conti y el tenor Venturi, no muy ducho en el canto, ni conocedor de las óperas que iba a ejecutar, y a pesar de ello le agradaba al comisionista, que asistía a todas las funciones celebradas en el antiguo Teatro Cairasco, aplaudiendo mucho siempre. Una noche faltó el timbalero y al Maestro Valle, que dirigía la orquesta, le dijeron que allí había un señor que se ofrecía a tocar los timbales, el Maestro lo vió y se opuso a ello, porque podía proporcionarles un fracaso. Tratábase de nuestro comisionista que, al enterarse de la contestación del Maestro Valle, se reía desengañadamente. El estaba aquí muy contento, y sus rarezas le iban dando fama de que no estaba muy bien de la cabeza.

En París se había estrenado en aquellos días con gran éxito la ópera Ascanio del Maestro Saint-Saens, que no se

presentó la noche del estreno, ni se sabía de él nada a pesar de las indagaciones que se hacían para encontrarlo, llegándose a pensar en algún crimen cometido con su persona. Los periódicos franceses se ocupaban de su tan renombrada personalidad y publicaban su retrato. El suceso se fué propagando a otras naciones, y en España también se comentó el hecho despertando general curiosidad. Llega el correo y en él ilustraciones que traían el retrato del Maestro, y cual no sería la sorpresa de los canarios cuando vieron que esos retratos concidían con la persona de nuestro comisionista, y que Mr. Sannois no era otro que el célebre Maestro Saint-Saens, esa figura tan sobresaliente del arte musical de Francia. Preparóse una gran serenata, y aquella noche el público acudió al Hotel de las Cuatro Naciones en el que entonces vivía, para tener el gusto y el honor de saludar a tan respetable y simpática personalidad. El descubrimiento no fué de su agrado, aceptó el homenaje, los saludos y las enhorabuenas por el éxito de su última producción, pero al día siguiente desapareció de Las Palmas.

Con posterioridad pasó aquí varias temporadas, siendo la última en 1911, hablando siempre muy bien de nuestra isla y de su clima, pidiendo no se ocuparan de él y le dejaran en completa libertad. El Ayuntamiento le nombró hijo adoptivo de Las Palmas, acuerdo que se tomó por unanimidad, y en nuestro Teatro Pérez Galdós se le dió su nombre al salón principal y se colocó su busto en él. Estaba entonces de moda la "Danza Macabra", obra del ilustre músico francés, y un día al pasar detrás de la Catedral oyó la referida Danza ejecutada al piano, y se paró a escucharla. ¡Cuan lejos estaba del ánimo de la pianista que el propio autor la estaba oyendo! Tanto le agradó que por el Maestro Valle averiguó quien era, y fué presentado a la Señorita Candelaria Navarro y Sigala, a la que elogió bastante, y de la que dijo que tocaba con mucho gusto, limpieza y ejecución, y que además *sabía sentarse* en el piano, cosa no tan frecuente de observar. Escribió el vals "Canariotte" y lo dedicó a la referida Señorita. Algunas otras personas tie-

nen también obras suyas como la Sra. Doña. Fermina Henrique, con la que sostuvo estrecha amistad por ser una de nuestras mejores pianistas, la Sra. Doña María del Toro Suárez y Don Bernardo Navarro de la Torre.

Cuando vino a Las Palmas con mi hermano Eusebio el notable pintor catalán, Eliseo Meiffren, pasaron una larga temporada en la Laja, y allí concurría con gran frecuencia el ilustre autor de "Sansón y Dalila" a pasar la tarde admirando los cuadros de Meiffren y hablando de Arte. Recuerdo que en una de esas tardes le presentaron un cuadro, que según Meiffren no estaba aun concluído, pero que Saint-Saens, perito inteligentísimo le aconsejó no tocara más, porque el efecto artístico estaba obtenido en el mar, en los charcos y en las piedras que estaban en último término, y Meiffren, siguiendo el consejo, lo dejó en el mismo estado en que se hallaba.

Del gran compositor francés conservo el siguiente autógrafo:

"Le Progrés est une belle chose; mais *tout changement* n'est pas un progrès.

Ce n'est pas un progrès de remplacer de rarissants balcons en bois sculptes a la fois èlègants et commodes par de villains balcons en fonte sur lesquels on est privé du plaisir de prendre l'air autrement que par le bout du nez.

Ce n'est pas un progrès de dètruire des fontaines, ornement des places, oú les femmes venaient toutes á la fois recueillir l'eau gracieusement avec des longues cannes, et de les remplacer a des bornes, cachées dan les coins oú chacun doit attendre son tour pour recueillir en se baissant une onde avare. L'eau es la vie et la joie, aussi a-t-elle eté toujours le motif de decorations brillantes; il est contre nature de la cacher comme une honte.

Enfin, ce n'est pas un progrès de remplacer des lettres céramiques, visibles á cent mètres d'un beau caractère, par de petites lettres gravés dans une jolie plaque de marbre que l'on perd de vue á vingt pas.

Ce qui serait un progrès, ce serait de ne pas surcharger

les animaux au point de les mutiler d'une façon barbare et de defoncer les rues.

Ce qui serait un progrès, ce serait de ne pas faire maigrir, en les maltraitant et les laissant quelquefois plusieurs jours sans nourriture, les animaux destinés à l'abattage, ce qui fait que á Las Palmas la viande n'est pas mangeable".

C. Saint-Saens.

"El Progreso es una hermosura; pero todo cambio no es un progreso.

No es progreso reemplazar los bonitos balcones de madera tallada, a la vez elegantes y cómodos, por los feos balcones de hierro fundido sobre los que se está privado de tomar aire de otro modo que por la punta de la nariz.

No es progreso destruir las fuentes, ornamento de las plazas, donde las mujeres venian todas a la vez a recoger el agua graciosamente con sus largas cañas, y el reemplazarlas con pilares de piedras escondidos en los rincones, donde cada uno debe esperar su turno para recoger agachados una pequeña onda de agua. El agua es la vida y la alegria, también ha sido siempre motivo de decoración brillante, y es contra naturaleza esconderla como una vergüenza.

En fin, no es progreso el reemplazar las letras cerámicas visibles a cien metros, de hermoso caracter, por pequeñas letras grabadas en una bonita placa de mármol que se pierden de vista a veinte pasos.

Lo que sería un progreso es no recargar los animales al punto de mutilarlos de un modo bárbaro y hundir las calles.

Lo que sería un progreso es el no adelgazar con malos tratos, ni dejar muchos días sin alimentar animales destinados al abastecimiento, lo que hace que en Las Palmas las carnes no se puedan comer."

C. Saint-Saens.

Este autógrafo es de un gran valor hoy, y además altamente interesante.

Publicó en "El Museo Canario" en 1899 Consejos a los que

estudian el piano, y algunas impresiones geológicas sobre hechos por él observados en sus excursiones por la isla. Dió varios conciertos con fines benéficos ejecutando en el piano algunas de las obras que aquí escribió, como el vals "Canariotte", "Javotte" baile en tres actos, las campanas de Las Palmas. Aquí también aprovechó su gran inspiración escribiendo gran parte de su ópera "Los Bárbaros" y algo también de carácter sagrado. Fué organista notabilísimo de la Magdalena en Paris, ciudad en que nació en 1835 y murió en 1921, repentinamente en Argél.

A las 8 de la noche del primero de Febrero de 1890 llegó al Puerto de la Luz el vapor Buenos Aires de la Trasatlántica española que, en lujosos departamentos previamente arreglados, conducía al Conde de Paris y al Duque de Chartres, hijos del Duque de Orleans, primogénito del Rey de Francia Luis Felipe, destronado este por la revolución de 1848, y muerto aquel en 1842 al tirarse de un coche, cuyos caballos se habian desbocado. Estos Príncipes lucharon durante la Guerra de sucesión en el ejército de los Estados Unidos, pero al romperse las relaciones entre los Estados Unidos y Francia con motivo de los acontecimientos de Méjico, los dos hermanos regresaron a Europa. El Conde de Paris, hombre de gran instrucción, casó con una hija del Duque de Montpensier, de cuyo matrimonio nació la Reina Doña Amelia de Portugal. Al estallar la guerra franco - prusiana de 1870 los dos, que se hallaban proscritos, se disfrazaron, entraron en Francia, y lucharon en los ejércitos franceses. Por su valiente y patriótica conducta se les abrieron las puertas de su patria, teniendo más tarde que emigrar nuevamente. En ese día pasaron por Las Palmas para visitar las Antillas, Méjico y los Estados Unidos, de donde regresaron a Londres, sitio de su residencia. Sintieron mucho no visitar la población y la isla por la hora de llegada, y la salida del barco al amanecer.

Capítulo 18

CONCIERTO DE DE LUCIA. - INAUGURACION DEL HOTEL SANTA CATALINA. - EL BANQUETE A LOS DOS HERMANOS.- SEPARASE DE LA POLITICA D. JUAN DE LEON Y CASTILLO. - SUS SUSTITUTOS. - INAUGURACION DEL TRANVIA Y DEL TELEFONO. - LA DELEGACION DEL GOBIERNO. - LA EXPOSICION DE 1892. - LA SANTA MARIA EN LAS PALMAS. - EL HOTEL METROPOLE

El 9 de Abril de 1889 llegaron a nuestro Puerto de paso para Buenos Aires, donde iban contratados por Ciachi para cantar en el Politeama, los célebres artistas De Lucia y la Fabri, ésta última oida ya y aplaudida en Las Palmas. Siguiendo la singular costumbre establecida se les trajo al Gabinete Literario, totalmente ocupado por las familias de los socios, y allí ante la admiración general la Srta. Fabri cantó la cavatina del primer acto de "Hugonotes" y la balada de "Lucrecia Borgia", captándose cada vez mayores simpatías y oyendo atronadores aplausos, y de Lucia el "Alba" de Tosti en tal forma que obtuvo una ovación delirante, obligándole a repetirla con una maestría, un arte y una voz admirable. Como el tiempo apremiaba se les obsequió con un banquete en el Hotel The Grand, acompañándoles al Puerto, y prometiendo al regreso un concierto a beneficio del Teatro.

Con gran ansiedad esperábase la llegada a Las Palmas de De Lucia y demás cantantes que habian de recrearnos con un gran concierto. El 10 de Septiembre el Duca di Galliera amaneció en el Puerto de la Luz conduciendo a los notables artistas que, a pesar de su estropeo, no dudaron en cumplir lo prometido por nuestra buena suerte.

A las once de la mañana el Teatro estaba lleno sin que hubiera una sola localidad vacia antes de llegar los artistas. El programa de la grandiosa fiesta fué el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.—"Poeta y Aldeanos", por la Filarmónica.
2.—"L'Alba" de Rotoli, por De Lucia.
3.—Escena e Canzoneta de "Dinorah", por la Fabri.
4.—Duo de "Rigoletto", por la Colonesse y Bacetta.
5.—Duo de "Fausto", por la Colonesse y De Lucia.

SEGUNDA PARTE

1.—Cavatina de "Hugonotes", por la Fabri.
2.—Romanza de "Dinorah", por Baccetta.
3.—Aria de "Favorita", por la Fabri.
4.—Habanera de "Carmen", por la Colonesse.
5.—Duettino e terceto de "Gioconda", por la Colonesse, Fabri y De Lucia.

Solo podemos decir de la ejecución de este programa tan sugestivo que estuvimos pendientes del mágico canto de los artistas, trasladados a otro mundo y extasiados ante arte tan exquisito. Todos fueron locamente aplaudidos, teniendo De Lucia que repetir el Alba con su voz tan suave, flexible y angelical, y la Fabri y la Colonesse cantar la primera la habanera "El Paleto", y la segunda la del Certamen nacional. "El Café de Puerto Rico". Y con esto terminó el concierto en medio de una gran ovación, que se repitió al salir los artistas y dirigirse al Hotel Quiney, donde se les obsequiaba con un espléndido almuerzo, continuando el público en la Plaza con sus demostraciones de admiración y agradecimiento, obligados por su proceder tan desinteresado como bondadoso, hasta que se retiraron apresuradamente porqué el vapor se marchaba.

Veíase con toda claridad la conveniencia de contar con buenos hoteles para poder atraer viajeros proporcionándoles bienestar, ya que Las Palmas progresaba rápidamente, y nuestro clima incomparable, la belleza de nuestros campos y el número crecido de vapores que a nuestro puerto llegaban, eran base fundamental para desarrollar la industria del Turismo. Y esto que nosotros pensábamos, hubo también quién lo viera en Londres, y allí se constituyó una sociedad denominada The Grand Canary Islands Company Limited con un capital de 2.500 acciones a 250 pesetas cada una, reservándose de ellas 300 al capital canario, acciones que fueron cubiertas rápidamente. El Consejo principal estaba en Londres presidido por el Coronel Craf, y en Las Palmas se constituyó una Junta local, que presidía don Fernando del Castillo, Conde de la Vega Grande y formada por don Juan de León y Castillo, D. Ignacio Pérez Galdós, D. Fernando Delgado Morales. D. José Miller y Don Juan Forman, representante de Swaston y C.ª. En menos de dos años quedó terminado tan hermoso edificio con sus bonitos y extensos jardines, que llegaban a la montaña que está detrás, en la que se trazó un pequeño camino para ascender a ella y descansar en la casilla allí hecha con el fin de contemplar el gradioso panorama que se veía. El Hotel, que reunía condiciones inmejorables, se inauguró a principios de 1890, quedando al servicio público reputado como uno de los buenos hoteles de su tiempo, con un esmerado e higiénico servicio, con un trato espléndido, acudiendo a él altas personalidades que buscaban tranquilidad, que podían abonar las elevadas tarifas que en él regían, y que hablaban muy bien del establecimiento. Durante muchos años prestó gran utilidad a Las Palmas, pero al sobrevenir la Guerra Europea el Hotel se cerró, los accionistas perdieron su capital, y D. Miguel Curbelo Espino y D. Juan Bordes Claverie adquirieron las obligaciones, siendo dueños del mismo.

En el año 1922, siendo don Tomás de Zárate presidente del Cabildo Insular trató de adquirirlo en 500.000 pesetas para ins-

talar un Asilo de niños, algo de lo que D. Alberto Aguilera hizo en Madrid con el Asilo María Cristina. Yo, que era entonces Consejero del Cabildo y a la vez presidente de Fomento y Turismo, me opuse a la moción de la presidencia por entender que aquel edificio había sido construido para hotel, y que nuevamente podía prestar este servicio, modernizándolo, lo que hacía falta en Las Palmas, debiendo además tenerse presente que para Asilo era indispensable variar todos los pisos y la distribución interior, casi hacerlo de nuevo. Nada se resolvió en ese día, pero las impresiones quedaron expuestas, dando lugar a que don José Mesa y López, Alcalde de Las Palmas, me visitara para decirme que si el Cabildo desistía de la adquisición, el Ayuntamiento lo tomaba para destinarlo a Parque Municipal, sosteniéndose el edificio por si se presentaba alguna petición favorable, y que si yo seguía defendiendo el criterio expuesto, sus amigos lo apoyarían. Así sucedió, acordándose no adquirirlo, y el Ayuntamiento lo tomó por la cantidad ya referida, realizando un acto aplaudido por toda la población, si bien hasta la fecha no se ha procurado obtener de él todo el partido que era de esperar para costear su sostenimiento, y llevar a efecto las mejoras que requiere tan hermosa posesión, dando vida a Las Palmas con conciertos semanales por la banda municipal y por la Filarmónica que estimularían el arte musical, con un teatro de verano y verbenas organizadas por elementos a quiénes se cediera abonando el cánon correspondiente. El Parque lleva hoy el nombre de Doramas, de aquel valiente canario que murió en la batalla de Arucas.

En la política local había estado siempre representado León y Castillo por su hermano con un poder omnímodo, constante y sin oposición de ninguna clase. Pero nunca debe olvidarse que todo en el mundo es delesnable y pasajero, mucho más el poder que se ejerce en un periodo largo de tiempo y de una manera absoluta, tanto por el desgaste natural de los que mandan, como por la actuación de los descontentos, el despotismo ejercido, el disgusto de los desairados, los deseos de intervenir en la vida local de determinados elementos, que fueron mer-

mando su supremacia, y con lo que se minó poco a poco en el ánimo del Embajador las relaciones políticas con su hermano, mientras que los amigos de este contribuían a que arraigara en él la idea de que el país le debía la mitad de las concesiones obtenidas, en la época de su Jefatura local. Llegó el año de 1890 y se celebró en Las Palmas el 3 de Agosto en el Hotel Santa Catalina un magno banquete como homenaje que el país rendía a los dos hermanos. La intelectualidad, lo más saliente de la isla y representaciones de todas las clases sociales concurrieron a ese banquete, en el que se pronunciaron elocuentes brindis encaminados todos al fin referido. Después de esta gran manifestación, y como consecuencia de ella, no faltó quién hablara y propusiera erigir en Las Palmas un monumento con las estatuas de don Fernando y don Juan, y esta idea se comunicó al primero, por los que en ello estaban interesados, en forma de que hiriera su amor propio, no admitiendo éste el compartir con nadie la obra del Puerto de refugio que decía "ser hija predilecta suya, exclusivamente suya, en su iniciación, en su concepción, en la responsabilidad que contrajo ante la nación caso de un fracaso y en la visión de su porvenir". Además no quería se pudiera sospechar siquiera que en ninguno de los beneficios que había podido recabar para Gran Canaria iba envuelta la idea de provecho personal, próximo o remoto. La situación creada en virtud de todos estos sucesos dió lugar a explicaciones entre ellos, y de estas explicaciones surgió la retirada de Don Juan de León y Castillo.

Para sustituirle fué designado un Directorio constituido por Don Juan de León y Joven, Don Felipe Massieu, Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, don Juan E. Ramírez, don Eduardo Benítez González, don Agustín F. Pérez, Don Agustín Bravo y don Fernando Delgado, presidido primeramente por Don Juan de León y Joven y después por don Felipe Massieu. Bien pronto este Directorio desapareció, sobreviniendo la Unicatura desempeñada por Don Felipe Massieu, persona de gran respetabilidad y acción, luego por Don Francisco Manrique de

Lara, el político de mayor popularidad en aquellos momentos, y más tarde por don Agustín Bravo y Don Vicente Ruano, éstos últimos con una Junta Directiva que se reunía para resolver las cuestiones de verdadera importancia.

El 1.º de Octubre de 1890 se inauguró el tranvía a vapor que don Luis Antúnes Monzón, distinguido hijo de Las Palmas, había recabado su concesión, tendió la vía, y estableció el servicio. Gentío inmenso ocupaba la calle de la Carnicería, hoy Mendizábal, asistiendo la Municipalidad, las autoridades y las personas invitadas, y a la una de la tarde el silbato de las locomotoras anunció la llegada de los trenes, que recibieron la bendición del Canónigo Lectoral D. José Roca y Ponsa, revestido y acompañado de cruz alzada en la forma más solemne acostumbrada, pronunciando luego desde un balcón elocuentes frases encaminadas a elogiar el progreso obtenido y a desear el éxito más feliz a los hermanos Antúnes. Los tranvías salieron para el Puerto con los invitados, pasando por Triana y León y Castillo atestados de público. En la Estación del Puerto, adornada con el mayor gusto, se había preparado una gran mesa para servir espléndidamente a los invitados, entregándose una gran corona de flores naturales como obsequio al propietario y gerente de la empresa. Al descorchar el champagne los brindis no cesaban, recordando a López Martín, al alcalde accidental don Diego Mesa de León, el Lectoral Roca Ponsa, los Doctores Chil, García Guerra y D. Luis Navarro, los Letrados don Eduardo Benítez y don Tomás de Zárate, don Fernando Inglott, don Francisco Morales Aguilar, don Zoilo Padrón y don Prudencio Morales, todos muy aplaudidos. Se telegrafió a D. Luis Antunes, su hermano dió a todos las más expresivas gracias, y la banda de música amenizó el paseo del muelle, en el que mucha gente presenciaba las regatas y cucañas, y a las seis de la tarde regresaron los invitados a la ciudad, quedando establecido tan beneficioso servicio.

El teléfono de articulación, que en 1876 descubriera Graham Bell, capaz de transmitir toda clase de sonidos, y sobre todo las

articulaciones de la voz humana en forma de que dos personas puedan conversar con él a largas distancias, fué establecido en Las Palmas por don Diego Miller Vasconcellos, que obtuvo la autorización e hizo el tendido bajo la inspección del Sr. Fariñas, que vino de Madrid con ese objeto. Se inauguró el servicio en Abril de 1891 con aparatos para cien abonados, y con hilos que partían de la oficina establecida al principio de la calle de León y Castillo, uno por la calle de Triana, otro por la del Cano, otro por Pérez Galdós y San Francisco, otro para el Puerto de la Luz y otro que por el Risco iba a Tafira. Fué su jefe don Tomás Urquía. La red telefónica era una mejora de gran trascendencia para nuestra población por su gran extensión, por los servicios que había de prestar a toda clase de intereses, mucho más cuando se propagara por los pueblos de la isla, y por el ahorro de molestias, de tiempo y de dinero en las comunicaciones que realizara. La concesión al señor Miller fué por 20 años, y terminado este plazo lo tomó el Ayuntamiento, que rebajó las tarifas a la mitad de lo que antes se cobraba y trató de ampliarlo y mejorarlo. En poder del Municipio estuvo hasta que el Estado se incautó de él, implantando luego la Dictadura el monopolio, del que esperábamos su perfeccionamiento, porqué así se ofreció, lográndose solamente que se empeorara y encareciera, pues hoy se cobra lo mismo que cuando se instaló, sin haberse hecho ninguna clase de reformas. Justo deseo de la isla es que el servicio se establezca en forma de que se puedan disfrutar las ventajas del automatismo que el progreso ha obtenido en estos aparatos.

Existía en Las Palmas desde la primera división de la provincia un Subgobierno, que fué suprimido como los demás subgobiernos de España por considerarlos inútiles y hasta perjudiciales. Pero aquí y en Menorca pronto se vió que hacía falta algo que lo sustituyera, y continuó una Delegación especial en armonía con lo establecido en la Ley provincial. Por R. D. de 21 de Junio de 1889 se convirtieron en Delegaciones de vigilan-

cia. Y como esto no era bastante dada la importancia de Las Palmas, su movimiento, y el ser la antesala de España para los viajeros americanos, se creó por R. D. de 21 de Agosto de 1891 una Delegación especial del Gobierno con oficina propia y con Inspectores y Agentes de orden público, acordándose una transferencia de crédito para atender a estos gastos.

La idea de celebrar en Las Palmas una Exposición en el año de 1892 se debe a una personalidad inglesa, Mr. Alfredo L. Jones, que tanto hizo por este país, idea que en Septiembre de 1891 comunicó a nuestras autoridades el Jefe de Grand Canary Mr. Arturo Doorly, que además convocó a una gran reunión a todas las clases sociales el 20 de Octubre del referido año. El Letrado D. Tomás García Guerra expuso el pensamiento en sus detalles, siendo aceptado con entusiasmo por todos los presentes, y lo que comenzó por una Fiesta de las Flores, pronto se convirtió en un certamen de la agricultura, de las industrias y de las artes de Gran Canaria. Era Delegado del Gobierno Don Antonio Massieu y Falcón, y Alcalde de Las Palmas Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara. La Junta organizadora se constituyó nombrando Presidente a Don Amaranto Martínez de Escobar, Tesorero a Don Arturo Doorly, y Secretario a Don Tomás García Guerra y vocales a Don Orencio Hernández Pérez, Don Laureano Arroyo, Don Bartolomé Apolinario, Don Ramón Madan, Don Juan Penichet Morales, Don José C. Quevedo, Don Sebastián Suárez Tascón, Don Rafael Almeida, Don Cayetano Inglott, Don Alfredo S. Pérez y Don Edmundo Wood. Todos trabajaron con entusiasmo y constancia, pero los incansables, los que a todo atendían y lo solucionaban todo fueron Don Amaranto Martínez, Don Tomás García y Don Edmundo Wood, principales héroes de la jornada.

La exposición quedó instalada en la Plaza de la Democracia, San Francisco, Cairasco, en la Alameda y en el trozo de los Malteses comprendido entre la Alameda y San Francisco. Bajo la dirección del Arquitecto Arroyo y del Ingeniero Hernández Pérez se aislaron todos estos locales por medio de ta-

blas colocadas artísticamente sobre todo en la Plaza de la Democracia, distribuida, ocupada y adornada en forma tal que llamó grandemente la atención. La industria de la Atalaya quedó en ella establecida y funcionando. Allí figuraban las instalaciones de Guía, Gáldar, con sus secciones de Agricultura, industria y comercio que estaban bien representadas, y las de Agüimes, Teror, Ingenio, Artenara y Agaete, más modestas, pero llenando su cometido. Y entre las particulares deben mencionarse la de Don Nicolás Massieu Bethencourt por la bella presentación de sus frutos, dirigida por su hijo Don Nicolás Massieu Falcón, Consul Italiano durante muchos años, verdadero artista de gusto refinado y reconocido; la de D. Juan Rodríguez y González, hecha con la caña y el azúcar de la fábrica de Telde que resultó muy original; la de Don Andrés García Deniz, que en mueble especial presentó multitud de joyas de extraordinario valor; el Museo Canario, que instaló sus objetos en forma muy lucida y adecuada, y los riquísimos vinos de Don José Quevedo, Don Felipe Massieu, de Monte Coello y en fin todos los demás que en la isla se producen. La plaza de San Francisco ofrecía un espectáculo digno de estimación por la variedad de plantas y flores combinada con exhibición de preciosas aves y otros animales. Enfrente de la entrada de la exposición encontrábamos el hermoso kiosko de Arucas, estilo árabe, donde se mostraba todo lo que la referida ciudad producía, ocupando el centro la fábrica de San Pedro, y las partes laterales la agricultura y el comercio. Al entrar en la Alameda a la derecha se veía el kiosko de Telde, pequeño y elegante, en donde no pudo admirarse unida toda la riqueza de su zona agrícola y la inmensa variedad de sus frutos. En el centro estaba el paseo general adornado con arcos y banderas, y a la izquierda la instalación lujosa del Gabinete Literario para recreo y comodidad de sus socios. Existía también un bazar para fines benéficos servido por una Junta de Señoras, y una cantina. A la Plaza de Cairasco, lugar embellecido por las plantas y por el busto del notable poeta que le daba nombre, colocado allí por ser el sitio en que estaban las casas en que vivió, se

bajaba por una escalinata. Frente al Gabinete Literario se estableció, un amplio y bonito estrado para actos oficiales.

La Exposición se inauguró el 23 de Abril de 1892 con un inmenso gentío, leyendo el Sr. Martínez de Escobar, Letrado distinguido y poeta de viva imaginación, un hermoso discurso que fué muy aplaudido por el patriotismo que en él palpitaba, describiendo la mayor importancia de este Certamen en relación con los ya celebrados por nuestros padres, a quienes dedicó un cariñoso recuerdo, dijo que este debía también servir de precedente para otros de mayor perfección, y terminó exhortando a la juventud a que trabaje en beneficio de la patria para *reconquistar timbres, que inicuamente nos fueron arrebatados.*

El Padre Cueto pronunció breves palabras, bendijo el local y la Exposición se declaró inaugurada. Mientras la Exposición estuvo abierta, como coincidía con el aniversario de la Conquista, se celebraron numerosas fiestas, fuegos artificiales y paseos en la Plaza de Santa Ana y en los Parques de San Telmo y Santa Catalina, amenizados por la banda que dirigía el inteligente e inolvidable Maestro Don Antonio Manchado Viglietti, se cantó un himno letra de Don Amaranto Martínez y música de Don Bernardino Valle, feria de ganados en la Plaza de la Feria, hoy Ingeniero León y Castillo, y exposición de los mismos en el Corral del Concejo, veladas en la Alameda y en el Gabinete Literario. En esta última habló Don Prudencio Morales, ejecutó al piano la Srta. Adela Suárez una obra de Litz sobre el cuarteto de Rigoletto, y cantaron la Señorita Francisca Millares y el joven Don Nestor de la Torre, obteniendo todos los aplausos unánimes de las personas que llenaban los salones; Don Amaranto leyó una poesía tan hermosa como inspirada, alusiva al acto y a la Exposición, interrumpiéndole a cada verso el público entusiasmado, tanto por la poesía como por la forma sentimental en que fué leída; el Dr. García Guerra pronunció un elocuente discurso afirmando que en la realización de estas Exposiciones está el porvenir de Gran Canaria, y la señorita Consuelo Valle recitó acompañada

al piano una bonita poesía de Don Agustín Millares. El Museo Canario celebró su 12 Aniversario y la recepción del Dr. Ruano, al que contestó Don Luis Millares, concierto de la Filarmónica y se clausuró la Exposición el 8 de Mayo de 1892, dándoles gracias el Presidente a los que de algún modo habían contribuido al mejor éxito de este Certámen, y a sus compañeros de Junta por lo mucho que habían trabajado con verdadero patriotismo en obra que tanto renombre dió a esta isla. El Secretario leyó la lista de los premios otorgados, y el Alcalde dió por terminada la Exposición que tan brillante resultado obtuvo.

Trataban de celebrar en América el cuarto centenario de su descubrimiento a cuyo acto fué invitada España, determinando el gobierno español contribuir construyendo una carabela, la "Santa María", que dirigió el reputado marino Don Victor Concas para seguir el itinerario de Colón.

Vino remolcada por el "Isla de Cuba", y llegó a Las Palmas el 15 de Febrero de 1893. Se le hizo un gran recibimiento, así como a los marinos que mandando otros buques le acompañaban. Se celebró un "Te Deum" por el feliz arribo, y se organizó una procesión cívico-religiosa con el Pendón de la Conquista a San Antonio Abad, ermita en que oró Colón. Tuvo lugar una velada en el Seminario Conciliar, batalla de flores e iluminación en la calle de Triana, y un suntuoso banquete en el Hotel Santa Catalina. Se levantó un acta notarial en papel apergaminado, describiendo la llegada de la Nao, cuya acta se entregó a Concas, y se despidió a los buques que emprendieron su viaje al Nuevo Mundo.

El Hotel Metropole, que ha sido y es un magnífico hotel, fué adquirido el solar en que está enclavado en 5 de Enero de 1888 por don Roberto Fife Millar, quien lo traspasó en Enero de 1889 a Mr. Jaime Pinnock, comenzando este la construcción de la parte de casa que no tiene sino dos pisos y el sótano correspondiente. Mr. Pinnock era persona que venía con mucha frecuencia a Las Palmas, acompañado siempre de dos o tres jóvenes de notoria belleza, con las que paseaba en hermosos caballos normandos que él traía, sin que se supiera el fin

con que había construído el edificio, comentándose en distintos sentidos esa finalidad. Pero en 22 de Febrero de 1894 compró la casa y el solar Mr. Alfredo L. Jones, en representación de Elder Dempster & C.º, para destinarla a Hotel, que se inauguró ese mismo año con el nombre de "Metropole", realizando luego la construcción del nuevo edificio, que hoy está adosado al primitivo. La Casa Elder hizo una gran propaganda en Inglaterra a favor de las Islas Canarias por su clima incomparable, la belleza de sus campos y la tranquilidad que se disfrutaba, e hizo se le considerara como una soberbia estación de invierno, adonde acudían tanto los que querían evitar las crudezas del tiempo, como muchos enfermos que buscaban su salud, ocupando totalmente los hoteles ingleses, "Santa Catalina", "Metropole" y "Quiney". El "Metropole" estuvo abierto hasta el año 1912, y aunque he procurado algunos otros datos, no me ha sido posible adquirirlos por haberse destruído los libros algunos años después de cerrado. Terminada la guerra europea Mss. Quiney'S, que es hoy la propietaria, lo volvió a inaugurar, ocupando en Las Palmas puesto muy importante entre los demás hoteles por sus condiciones, su situación, su esmerado trato y por sus fiestas.

Capítulo 19

LLEGADA DE LOS INFANTES DOÑA EULALIA Y DON ANTONIO. - EL DECRETO DE LOPEZ DOMINGUEZ. - LA CATEDRAL ERIGIDA EN BASILICA, Y TERMINACION DEL FRONTIS PRINCIPAL. - LA ASOCIACION PATRIOTICA. - D. AGUSTIN MILLARES TORRES. - D. PEDRO BRAVO DE LAGUNA Y JOVEN. - EL CINEMATOGRAFO EN CANARIA. - CREACION DE DOS DISTRITOS SANITARIOS. - MR. DELMAR Y EL HOTEL SANTA BRIGIDA. - INAUGURACION DE LA LUZ ELECTRICA.- LAS SIERVAS DE MARIA. - CONCLUYE GALDOS LA TERCERA SERIE DE LOS EPISODIOS NACIONALES. - LOS CANARIOS LE OBSEQUIAN. - BRINDIS DE DON BENITO. - CREACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL. - LOS PRIMEROS AUTOMOVILES. - ENTREGA DEL PUERTO DE LA LUZ. - EL PARTIDO LOCAL CANARIO. - HURTADO DE MENDOZA Y SU OBRA "PEROJO Y LA DIVISION". - EL PARTIDO LOCAL LEVANTA LA BANDERA DIVISIONISTA

Para repreentar a España en las fiestas del Centenario del descubrimiento de América y asistir a la Exposicion de Chicago fueron designados los Infantes Doña Eulalia de Borbón y su esposo Don Antonio de Orleans, hermana de Don Alfonso XII la primera, hijo el segundo de los Duques de Montpensier. En el "Reina Cristina" llegaron al Puerto de la Luz el 24 de Abril de 1893. Eran estas las primeras personas de la Casa Real española que a nuestra isla llegaban, haciendo su entrada en la población acompañados por el Alcalde accidental Don Diego Mesa de León, por estar ausente el propietario Don Francisco

Manrique en misión con Don Felipe Massieu cerca del Embajador en París, despertando grandes simpatías en el inmenso número de peronas que acudían a recibirles, en unión de todas las autoridades, y que se acumularon en las calles para presenciar el paso de la comitiva. Después del "Te Deum" se dirigieron al Palacio Episcopal, donde se les había preparado alojamiento que agradecieron pero sin aceptarlo, y al aparecer en el balcón de este edificio el público que llenaba la Plaza de Santa Ana prorrumpió en vivas y aplausos, que eran gratamente recibidos por los Infantes, haciéndole exclamar a la Infanta "que siempre había sentido anhelos de conocer a las Canarias y que la Providencia le había proporcionado la satisfacción de ese deseo". Pasearon por la carretera del centro, asistieron por la noche al Pérez Galdós oyendo el "Barbero de Sevilla", embarcaron siendo despedidísimos y emprendieron su viaje, yendo primero a Santa Cruz que lo solicitó. La gran banda de música que acompañaba a los Infantes dió un interesante concierto en la referida Plaza de Santa Ana.

El general López Domínguez, ministro de la Guerra, dispuso en 1893 que el Capitán general podía residir indistintamente en Santa Cruz o en Las Palmas.

El Papa León XIII erigió nuestra Catedral en Basílica el año 1894 durante el episcopado del Padre Cueto, en el que también se terminó el frontis principal.

En el año 1893 apareció, como una gran tempestad en un mar tranquilo, el partido que se llamó Asociación patriótica, en el que figuraban en primer término D. Sebastián Lezcano, Don Amaranto Martínez de Escobar, Don Juan, Don Ventura, Don Felix y Don Rafael Ramírez Doreste, Don Edmond Mendoza, Don Federico León, Don Ambrosio Hurtado, Don Juan Verdugo, Don Ignacio Díaz Lorenzo, Don Rafael Pérez Navarro, Don Salvador Cuyás, Don Federico Valido y otros. Celebraban sus reuniones populares en un salón de la calle Pérez Galdós, llamado el Aquelarre; aprovecharon la frialdad de relaciones entre Don Antonio Cánovas del Castillo y Don Fernando León, que determinó a aquel hacer política propia

en Canaria; recabaron un Gobernador, como Castañón, dispuesto a secundarles en sus propósitos, utilizaron la existencia del cólera en Santa Cruz de Tenerife para hacer aquí una campaña, que no solo iba encaminada a sostener la completa incomunicación que nos librara del contagio, sino que además llevaba un fin político para combatir a los amigos de León y Castillo, que aun ocupaban las principales trincheras; aceptaron al marino Don Andrés Revuelta como candidato oficial en aquellas elecciones de Diputados a Cortes, comenzando una propaganda enérgica a su favor, y en fin como hombres de clara inteligencia, de acción decidida, de palabra fácil y de gran prestigio, emprendieron una lucha tan intensa y produjeron tan honda perturbación, que el partido liberal vió a veces comprometida su dominación política.

Estaban recién sucedidos los acontecimientos del Viernes Santo en Tenerife, que hemos descrito ya, momento de fundamentada oportunidad para haber solicitado, por dignidad y conveniencia, con las mayores energías la división provincial, hecho no realizado por el partido liberal, que nada hizo en este sentido. Los patrióticos aprovecharon la ocasión proclamando y defendiendo la división, censurando con acritud a los amigos y representantes de León y Castillo, campaña que tuvo también sus defensores en los mismos amigos del insigne canario, que no vieron bien la solución dada al conflicto.

Los hombres de la Asociación patriótica siguieron su propaganda visitando los pueblos y escudriñando su administración, pero la muerte de Revuelta, candidato que ellos habían popularizado y enaltecido, acaecida en vísperas de elecciones, y el asesinato en Santa Agueda de Don Antonio Cánovas del Castillo sembraron el desaliento en sus huestes, y al ocupar el poder nuevo Gobierno desapareció la tempestad, y se restableció la calma, tan hondamente perturbada durante dos años, dejando reconcentrados en muchos los odios políticos que la lucha engendrara y la animadversión contra el partido leonino.

El 17 de Mayo de 1896 falleció Don Agustín Millares To-

rres, ya casi ciego, pero siempre con iniciativas literarias y musicales que nunca pudo abandonar. Nació en Las Palmas el 25 de Agosto de 1826. De su padre heredó sus aficiones al arte musical, que le llevaron a escribir desde muy joven obras de este género y a dirigir pequeñas orquestas, hasta que para estudiar dicho arte se dirigió a Madrid, ingresó en el Conservatorio y asistió a clases de piano, violín y composición. Al año falleció su padre, y falto de recursos regresó a Canarias para ayudar a su familia. Dió lecciones de piano, violín y canto, organizó una nueva orquesta con la que dió realce a las funciones de la Catedral, y a la Sección de declamación del Gabinete Literario, estudió el Notariado y obtuvo una Notaría en Las Palmas que desempeñó hasta pocos años antes de su muerte, teniendo la inmensa satisfacción de verse sustituido por su hijo Don Agustín, Abogado, después de unas reñidas oposiciones en las que venció por su saber y sobresalientes condiciones personales. Dirigió varios periódicos locales. "El Porvenir", "El Canario", y el "Omnibus". Escribió la Historia General de las islas Canarias, la de Gran Canaria, la de la Inquisición, Biografías de Canarios célebres, varias novelas entre las que figuran "El último de los canarios", "Eduardo Alar", y "Esperanza" y zarzuelas como "Elvira" y "Pruebas de amor", en las que música y letra eran suyas. Dos misas y un Invitatorio de difuntos son obras que también dejó, así como diversos números de música profana. Fué un obrero intelectual infatigable, y no obstante lo mucho que su profesión le quitaba, formó una interesante Biblioteca de asuntos canarios, en la que se hallan multitud de obras, informaciones y datos por el mismo copiados, contribuía a todos los actos públicos con sus Memorias y discursos, y latiendo en su corazón el más puro patriotismo defendió decididamente nuestros ideales y la independencia de Gran Canaria. Amante de su familia como el que más, sus ratos de ocio los dedicaba con ella y sus amigos a recuerdos literarios y musicales, que el mismo ejecutaba en el piano con la maestría que le daban su experiencia y sus conocimientos. Al fallecer, Gran Canaria perdió un hijo distinguido, que la hon-

raba con el producto de su talento, siendo reconocido como hombre de méritos extraordinarios, que por sí mismo se creó una posición distinguida y dejó a sus hijos ocupando puestos preeminentes.

Don Pedro Bravo de Laguna y Joven, personalidad que influyó grandemente en la política de esta isla en la última mitad del siglo pasado, muere en Madrid el 8 de Agosto de 1896. Patriota de corazón hizo cuanto pudo por ayudar al engrandecimiento de Gran Canaria, figurando en distintos partidos, pensando más que en los principios políticos en el bienestar y progreso del Grupo oriental, al que dedicó sus afanes y trabajos. Fué Diputado a Cortes en distintas ocasiones, y varias veces Senador del Reino. Reconocido aquí como jefe del partido conservador, no por ello dejó de proceder siempre de acuerdo con León y Castillo, aunque alguna vez aparecieron distanciados. Presidió el Gabinete Literario durante varios años, y a su iniciativa se debe el haber adquirido la propiedad de la casa. Estuvo como militar en la guerra de Santo Domingo, donde por su corportamiento le concedieron tres ascensos y varias condecoraciones. Se retiró de general de brigada, estando siempre rodeado del aprecio y consideración de sus conciudadanos. Le sorprendió la muerte cumpliendo sus deberes como Diputado elegido en lucha tenaz y reñida con la Asociación Patriótica, que ostentaba las influencias oficiales.

El 12 de Julio de 1897 anunciaba "Diario de Las Palmas" un *animatógrafo*, aparato perfeccionado de la fotografía instantánea que se había exhibido en Lisboa y en la Madera, alumbrándose la sala con electricidad, a cuyo efecto disponía de una luz de 1.500 bujías. Y después de los preparativos necesarios, dice el mismo periódico que es el único que de ello se ocupó, que en un salón situado en la Plaza de Cairasco se habían reproducido vistas animadas por el Kinestocopio de proyección, viéndose las figuras de tamaño casi natural, produciendo una impresión bastante agradable. Nada más nos dice la prensa de aquella época, pero yo puedo añadir por datos que he reunido que este primer cinematógrafo se estableció en

un salón bajo del Gabinete Literario por dificultades para establecerlo en el Circo de Cuyás, obligando la Sociedad al propietario Don Pablo Salichs Talleda a que los precios del espectáculo fueran populares. El operador era Don Arturo Carbonell y entre otras se expuso la película titulada el "Cochero dormido", y otra para hombres solos designada con el nombre del "Baño de la negra". De aquí se trasladó a los bajos de la casa de Don Andrés Rodríguez en la calle de los Malteses. Algún tiempo después Don José Bosch y Sintes estableció en la calle de Triana otro espectáculo de esta naturaleza, y más tarde Don Vicente Ramírez expuso en un pabellón levantado en el Parque de San Telmo algo ya mucho mejor que lo visto hasta entonces en Las Palmas. Después en el Circo de Cuyás y en el Pabellón Colón establecido al naciente del Teatro Pérez Galdós se exhibieron películas con variedades de canto, y así continuó este arte desarrollándose en Las Palmas hasta llegar a la perfección con que hoy se le contempla.

En 1879 y por R. D. de 27 de Octubre y 4 de Diciembre se crearon dos distritos sanitarios independientes con estaciones de primera clase en Santa Cruz y en Las Palmas.

Vino a Las Palmas Mr. Alarico Delmar, y después de recorrer la isla, y de conocer sus condiciones climatológicas y sus bellezas, el desarrollo de su riqueza, la importancia de su Puerto y su situación geográfica tan favorable para ser visitada por extranjeros, se determinó a construir un Hotel en el Monte Lentiscal, no obstante existir ya otro cuyo propietario era Mr. Quiney. Mr. Delmar, persona de mucho gusto, dió sus instrucciones para que hicieran los planos del edificio, que es hoy hermoso Hotel Santa Brígida, rodeado de preciosos jardines, inaugurado el 19 de Abril de 1898.

En Junio de 1899 se inauguró la Fábrica de electricidad, siendo alcalde Don Fernando Delgado Morales, que por cierto con tanta emoción quiso mover la palanca exclamando fiat lux, que la palanca se partió y siguió la obscuridad por algunos momentos. Desde entonces Las Palmas tiene alumbrado eléctrico, debiéndose este progreso a mi malogrado hermano,

Eusebio Navarro Ruiz, hombre de grandes iniciativas, muerto en la flor de su edad, que en uno de sus viajes a Las Palmas aceptó el pliego de condiciones acordado por el Ayuntamiento, dos veces declarado desierto, procuró el capital, constituyó la Sociedad, realizó la construcción de la hermosa Fábrica con que esta industria cuenta, y tendió el alumbrado eléctrico, dejando el petróleo sucio para utilizar el brillante y limpio fluído. Como homenaje a su memoria el Ayuntamiento acordó dar su nombre a una de sus calles.

El 21 de Julio de 1899 se establecieron por primera vez en Las Palmas las Siervas de María, institución altamente benéfica que en la cabecera de los enfermos presta los mayores servicios, procura aminorar sus dolores y atenúa sus fatigas en las tristezas de la noche, horas en que siempre se exacerban todas las enfermedades. Habitaron primeramente la casa que está por debajo del Seminario Conciliar, y de allí se trasladaron a la suya construída expresamente para ellas en la calle de Canalejas y en condiciones de llenar todas sus necesidades.

A fines de 1900 terminó Galdós la tercera serie de sus episodios Nacionales con la publicación de "Bodas Reales". La colonia canaria en Madrid quiso celebrar tan fausto acontecimiento rindiéndole, en un banquete, tributo de admiración y cariño al canario, que con el cincel de su pluma soberana había tallado tan colosal Monumento.

Durante y después de la desdichada guerra de Cuba mencionábanse intenciones norteamericanas relacionadas con el Archipiélago canario, que se comentaban intensamente, y por eso deseaban los canarios que Galdós se ocupara de ello con toda la autoridad de su persona, aprovechando este acto.

El banquete se celebró el 9 de Diciembre de 1.900, a el asistieron todos los canarios que en Madrid se encontraban, recibiéndose adhesiones de los que residían en otras poblaciones de la península, y de todas las islas en sus diversas representaciones corporativas y personales. Brindaron Ruiz Benítez de Lugo, Estévanez (Don Nicolás), Marqués de Villasegura, Delgado Barreto, Wangüemert y García Guerra, Don Tomás, to-

dos recordando la patria chica y enalteciendo a su hijo ilustre con frases entusiastas. Copio a continuación el hermoso y patriótico brindis de Don Benito en mi deseo de que la generación actual lo tenga presente, consignándolo aquí para la del porvenir.

"En la fiesta con que me honrais, quiero y debo ver, más que el aplauso de mis lectores, el cariño de mis paisanos, y así lo declaro sin pararme a indagar el motivo de tan grandes honores, ni a discernir si me lo tributais con justicia o sin ella. Me basta ver y sentir este cariño; a él correspondo con mi gratitud, y quisiera que vuestros sentimientos y los míos, unidos en un solo haz, recayesen sobre nuestra tierra, para que a ella vuelva todo lo que de ella ha salido, y sea suyo todo lo que de derecho le pertenece".

"Al propio tiempo, no puedo menos de creer que vuestras miradas pasan por encima del campatriota a quien tributais homenaje tan desmedido, y se dirigen en busca de más altos ideales, abarcando extensiones más ámplias que las de nuestro querido Archipiélago. Habeis visto que ha llegado la hora de avivar en nuestras almas el amor a la patria chica para encender con él, en llamarada inextinguible, el amor de la grande; habéis advertido que la preferencia del terruño natal debe ahora ensanchar sus horizontes, llevándonos a querer y venerar con mayor entusiasmo el conjunto de tradiciones, hechos y caracteres, de glorias y desventuras, de alegrías y tristezas que constituyen el hogar nacional, tan grande que sus muros ahumados no caben en la Historia".

Pues bien, aquí, en la intimidad del patriotismo regional, familiar, casi doméstico, me permito asegurar, en nombre de todos los que me escuchan, que en nosotros vive y vivirá siempre el alma española, y hoy más que nunca es necesario que así se diga, como remedio confortante del pesimismo y de las tristezas enfermizas de la España de hoy. Ensanchemos allá y acá nuestros corazones, tengamos fé en nuestros destinos, y digamos y declaremos que no se nos arrancará por la fuerza, como rama frágil y quebradiza, del tronco robusto a que per-

tenecemos. No creamos ni aun en la posibilidad de que pueda haber una mano extranjera con poder bastante para cortarnos y desgajarnos, y hacer de nuestro Archipiélago una lanza que no sea española".

Imprudente y peligroso es hablar tanto de embestidas de extranjeros codiciosos. España sufre pesadillas, en las cuales sueña que la despojan, que la mutilan y amputan horrorosamente. Esto es absurdo, es pueril, y revela un decaimiento del ánimo y una pobreza de vitalidad que, sin correctivo enérgico nos llevarían a la muerte."

"Contra este pesimismo, que viene a ser, si en ello nos fijamos, una forma de la pereza, debemos protestar confirmando nuestra fé en el derecho y en la justicia, negando que sea la violencia la única ley de los tiempos presentes y próximos, y declarando accidentales y pasajeros los ejemplos que el mundo nos ofrece del imperio de la fuerza bruta."

"Ahora que la fé nacional parece enfriada y obscurecida, ahora que en nosotros ven algunos la rama del árbol patrio más expuesta a ser arrancada, demos el ejemplo de confianza en el porvenir. No seámos jactanciosos; pero tampoco agoreros siniestros y fatídicos."

"Nosotros, los más chicos, seámos los más grandes en la firmeza y vigor de las resoluciones; nosotros, los últimos en fuerza y en abolengo histórico, seámos los primeros en la confianza, como somos los primeros en el peligro; nosotros los más distantes seámos los más próximos en el corazón de la patria."

"De este modo contribuiremos a formar lo que hace tanta falta, la fé nacional. Cada cual en su esfera, grande o chica, debe ayudar a formarla y robustecerla, pues sin esa gran virtud, no hay salvación posible para las naciones. Seamos, pues, los primeros y más fervorosos creyentes, y declaremos que el Archipiélago canario, centinela avanzado de España en medio del Occeano, conoce bien las responsabilidades de su puesto, y en él permanece y permanecerá siempre firme, vigilante, sin jactancia ni miedo, confiado en sí mismo y en su derecho, sintiendo en su alma todo el fuego de su alma española, que

siempre fué el alma de las grandes virtudes, de aquellas que superan al heroismo, o son su forma más espiritual; la paciencia y el cumplimiento estricto del deber."

En Agosto de 1901 fué decretada la creación de la Escuela Industrial de Las Palmas, siendo Ministro de Instrucción pública el Conde de Romanones, e inaugurada en 1902. De la organización de este Centro de enseñanza fué encargado el ilustre patricio Don Juan de León y Castillo, a quien se dió el cargo de Director. Y en efecto, hizo toda clase de trabajos para establecerla en las mejoras condiciones posibles, abonando el municipio el alquiler de la casa y el menaje necesario. Más tarde esta Escuela fué transformada en Escuela Superior del Trabajo, contando además con una Escuela Elemental, dotándosela con el tiempo de máterial en sus talleres, laboratorio y gabinetes como elementos y medios modernos, hasta constituir hoy un centro útil que justifica la descentralización de la enseñanza, con mayoría de razón en poblaciones de las condiciones e importancia de Las Palmas.

El primer automóvil, que vino a esta isla, fué un triciclo de vapor con caldera vertical que trajo el Sr. Claris, ingeniero industrial de la Fábrica de azúcar de Arúcas. Este automóvil, que hasta con leña se levantaba su presión, fué traspasado a Don Manuel Sánchez Camacho, quien trabajaba no poco cuando pretendía andar con él. Poco tiempo después en el año 1902 le enviaron de Alemania a Don Tomás Doreste un "Benz" de cuatro y medio caballos, que dió a conocer en la población y en los pueblos, vendiendo uno a Don Francisco Bravo y León y otro a Don Andrés Macías, ambos de seis caballos, paseando en ellos en este mismo año de 1902, no sin sufrir quebrantos constantes en el motor. Con el objeto de estudiar estos vehículos y poder corregir luego aquí sus deterioros fué a Alemania, recomendado por Don Tomás Doreste a la Fábrica que representaba, el Maestro Don Nicolás González, quien al regresar con los conocimientos adquiridos era el que reparaba los despecfectos que en ellos ocurrían. El mal estado del auto de Don Francisco Bravo hizo salir en él al reputado industrial

Don Manuel Sánchez y al Don Nicolás González con tan mala suerte, que al subir por la carretera de Tafira se les incendió el motor. Después siguieron viniendo automóviles de Europa y de los Estados Unidos, cada vez más perfeccionados, hallándose hoy en circulación un número extraordinario de estos que alcanza a unos 5.000.

El 11 de Agosto de 1902, día memorable, terminadas las obras que constituían el proyecto contratado del Puerto de la Luz, fué este entregado al Estado. Comprendíase ya lo pequeño que resultaba el Puerto, dado el número tan crecido de vapores que lo frecuntaban diariamente, su aumento constante, y las dimensiones de los nuevos buques que se construían, obedeciendo a las exigencias modernas para dar mayor comodidad a los viajeros.

A fines del mismo año, por diversas razones, surgió en el seno del partido liberal una gran disidencia, que sirvió de base para la constitución del partido local canario a principios de 1903, partido que consignó en su programa político la división de la provincia como idea primordial y objeto de enérgicas campañas. El partido local, con cuya presidencia fuí honrado, levantó en alto la gloriosa enseña de nuestros antepasados tremolándola gallardamente después de un olvido absoluto de larga duración, defendiéndola con entusiasmo desde las columnas de "La Defensa", su órgano en la prensa, y excitó el patriotismo de todos, censurando la indiferencia con que era mirada por los políticos que dominaban en el país y por nuestros Diputados.

No es exacto, por lo tanto, lo que nos dice Hurtado de Mendoza en su obra publicada en 1910, titulada "Perojo y la División", al afirmar que la pregunta de un Senador en la alta Cámara y un magistral artículo de "El Imparcial" de Madrid hicieron resurgir el movimiento divisionista, levantando entonces esta bandera el presidente del partido liberal canario, que de modo franco incorporó las grandes influencias del partido de León y Castillo a la empresa divisionista". El senador que en la Alta Cámara hizo la pregunta a que se alude fué el

Conde de Casa Valencia que, enterado de nuestra cuestión y movido por D. Juan de Quesada, el 5 de Junio de 1907, sin esperarlo nadie, pidió en el senado la división de la provincia de Canarias en dos independientes, y el Sr. Maura contestó que el Gobierno estudiaría la reforma, que sería discutida a la par con el proyecto de Administración local. El artículo de "El Imparcial" era del distinguido periodista Don Dionisio Pérez y fué publicado en Julio del mismo año de 1907.

El ideal divisionista resurgió en 1903 al consignarlo en su programa el partido local canario, y al realizar activas campañas a su favor, campañas que ya no se abandonaron hasta que se publicó la ley Administrativa del año 1912, y que pueden comprobarse fácilmente con solo recorrer la colección de "La Defensa". El partido liberal no hizo sino adherirse más tarde a la bandera que nosotros habíamos desenterrado, y que se abrió de nuevo paso en la opinión pública, adquiriendo fuerza incontrastable, y siendo de nuevo considerada como solución única para resolver radicalmente nuestro problema administrativo. Lo que sí hay que reconocer, imparcial y honradamente, es que al adherirse el partido liberal a esa bandera y considerarla también suya, le incorporó las grandes influencias de la personalidad y del partido de León y Castillo, haciendo más posible su consecución.

Para probar lo dicho apelamos al testimonio del propio Hurtado de Mendoza que, refiriéndose a lo anteriormente expresado, manifiesta "que mucho se había discutido ese acto y su gran trascendencia" y añade que "el Jefe local de su partido no podía hacer otra cosa, porque *contrariar la opinión unánime del país* era empresa arriesgada que les hubiera restado fuerzas."

Reproduzco sus propias palabras, y en ellas se verá que todavía, en el año de 1907, se discutía en el seno del partido liberal si se debía defender la división, lanzándose a esta empresa por exigirlo así la opinión unánime del país.

¿Quién movió esta opinión? El partido liberal no fué por-

que él se sometió a ella. Ya lo iremos viendo en la sucesión de hechos que hemos de narrar.

Hurtado en esa obra escrita en 1910 declara su "optimismo al creer que Las Palmas se habia de emancipar de Santa Cruz, ya creándose dos provincias en el Archipiélago, ora recobrando nuestra ciudad la *capitalidad que por derecho le correspondia*. Era en cambio "pesimista en cuanto a una pronta y rápida reforma. Instintivamente, decía, se siente la división, conscientemente no."

Esto demuestra que hasta 1910, en el que se publicó la obra referida, habia quien estableciera el dilema y pensara en la *recuperación de la capitalidad*, pero a la altura a que nos encontrábamos y con los intereses creados en Santa Cruz, que vivia entonces principalmente de esa capitalidad, mientras que de Las Palmas se sabia tenia vida propia, no podia haber Gobierno que la devolviera a Las Palmas. No se debia, pues, pensar en ello. La solución factible era la división.

Capítulo 20

EL GENERAL LINARES Y SUS REFORMAS. - GRAN MITIN EN EL CUYAS. - SILENCIO DE NUESTROS DIPUTADOS. - LOS RESTOS DE LOPEZ BOTAS. - LA ARRENDATARIA DE PUERTOS FRANCOS. - EL FISCAL DEL SUPREMO EN CANARIAS. - ELECCIONES GENERALES DE 1905. - PRUDENCIO MORALES Y EL PARTIDO LOCAL. - VISITANOS EL MINISTRO DE MARINA DON EDUARDO COBIAN. - MUERE D. EUSEBIO NAVARRO RUIZ

Poco tiempo después de haberse constituido el partido local canario, el general Linares, que como particular visitó nuestras islas para conocerlas, estudiando sus problemas, especialmente los militares, comprendió que la Capitanía general era inútil, y que era más conveniente su desaparición, creándose dos gobiernos militares exentos, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas, cada uno con su correspondiente grupo de islas. Basaba sus reformas en la mayor conveniencia del país, en la ventaja de que hubiesen dos centros directivos, en su mayor economía, y en el beneficio que cada isla recibiría al crearse batallones en los que habían de servir sus hijos *sin salir de ellas*. Con esas reformas Gran Canaria adquiriría su independencia militar.

Al ocupar más tarde el Ministerio de la Guerra presentó a las Cortes el proyecto de ley correspondiente. Para apoyar este proyecto, como el partido dominante no tomó iniciativas, ni aun en vista de las protestas que las reformas habían provocado en Tenerife, tuvo que actuar el partido local canario

organizando un mitin en el Circo Cuyás, que yo presidí. Celebróse el 25 de Junio de 1903 con numerosísimo público que llenó la sala, no concurrieron los prohombres del partido liberal, pero en cambio, justo es que consignemos, que los republicanos unieron sus trabajos a los del partido local, tomando parte principal su Jefe Don José Franchy, que pronunció un elocuente y entusiasta discurso en favor del referido proyecto. Por aclamación se acordó telegrafiar al general Linares en términos entusiastas por sus patrióticas y bien pensadas reformas, y visitar a las Autoridades y Sociedades para que las apoyasen, contrarrestando de este modo las algaradas, protestas y dimisiones de Ayuntamientos, que a diario tenían lugar en Tenerife.

El silencio de nuestros Diputados Don Francisco Gutiérrez Brito y el Dr. Llorente y Matos, y la indiferencia con que el partido liberal acogió las reformas, contrastaban con las algaradas de Tenerife y con la oposición que sus representantes realizaron en las Cortes, sin que apesar de lo que para nosotros significaban esas reformas, las voces de nuestros Diputados se oyeran tanto para contestar a los tinerfeños, como para apoyar al Ministro de la Guerra. Las reformas no pasaron de proyectos, lamentándose Linares de la actitud de nuestros representantes, y su sucesor el general Martitegui las retiró. La campaña que entonces se hizo dió lugar a que de la división se hablara, y sirvió de base para combatir a los liberales por su obstinado y perjudicial silencio.

Don Antonio López Botas, que nació el 7 de Diciembre de 1818 en Las Palmas, patricio ilustre y voluntad inquebrantable al servicio de su patria, por la que fué Diputado por Guía y por Las Palmas y Senador del Reino y que tuvo en sus manos durante un largo periodo los destinos del país, por el que tanto trabajó y al que otorgó con su gran inteligencia muchos beneficios, abogado cuyo bufete era el primero de la provincia, murió a los 70 años de edad en la isla de Cuba, desempeñando en ella un cargo modesto para su persona, Fiscal del Tribunal de Cuentas, lejos de la tierra por él tan amada y atendida, y se-

parado de su familia y de las amistades que aquí dejara.

El Ayuntamiento de Las Palmas, cumpliendo con un acto de justicia y noble gratitud, acordó traer sus restos para realizar sus deseos, depositándolos en la ciudad de Las Palmas, ya que la iniciación de su progreso a él en gran parte se debía. Era un justo homenaje de cariño este acuerdo. El 2 de Agosto de 1904 llegaron a esta ciudad, siendo conducidos al Ayuntamiento acompañados de nuemrosa concurrencia, autoridades, representaciones del Municipio, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Económica de Amigos del País, Filarmónica y demás sociedades, colegios y Seminario, y depositados en el salón de actos convertido en capilla ardiente.

En la Parroquia de Santo Domingo se celebraron solemnes funerales invadiendo el público la totalidad de la iglesia, y por la tarde de este día fueron conducidas sus cenizas al Cementerio Católico con asistencia de autoridades, Corporaciones, Sociedades y público muy numeroso que llegó al propio Cementerio, donde la Filarmónica ejecutó un responsorio, siendo luego inhumados, realizando así el deseo del gran político, con la promesa, aun incumplida, de erigir un monumento a su memoria.

Hablábase de un pacto con tinerfeños de los liberales de aquí con motivo de la Sociedad Arrendataria de Puertos francos, que resultó algo inmoral y un medio de coacción política. sobre todo en las elecciones locales o generales, cuando pudo ser empresa beneficiosa para las islas, si en su administración hubiera intervenido representaciones de todas las ideas y clases, y sus utilidades se hubieran destinado a obras de cultura, de beneficiencia, reformas en las poblaciones, casas baratas, etc., en lugar de pasar íntegramente al bolsillo de sus accionistas, que eran en Gran Canaria casi todas las principales personalidades que figuraban entonces en el partido liberal, y digo casi todas, porque hubo excepciones honrosas.

Todo esto fué objeto de recia oposición, de denuncias constantes al Gobierno, y como consecuencia se decretó una visita a las islas, del Sr. Maluque, Fiscal del Supremo, que lle-

gó a Las Palmas el 22 de Marzo de 1905, siendo visitado y recibido por diversas comisiones y representaciones locales, que le expusieron la situación del país y la necesidad de urgentes remedios relacionados con la división de la provincia, desaparición del arrendamiento de Puertos francos, selección de personas que viniesen como autoridades, y en fin todo lo que cada cual consideró conveniente. El Sr. Maluquer dijo "que aquí, como en Noruega, había algo que olía a podrido", regresó a la Península, y redactó una Memoria para el Gobierno y en ella decía: "Entiendo que con la vida que alcanzan de constante progreso las Islas Canarias no ha de tardar sin que la *división* nominal, que tanto va cuajando en las costumbres, de islas orientales e islas occidentales, sea un hecho en bien de todos."

Aproximábanse las elecciones generales para Diputados a Cortes que habían de celebrarse el 25 de Septiembre de 1905, y ejercitando un derecho y cumpliendo con un deber de ciudadanía se vió la conveniencia de ir a la lucha, y el partido local fué a ella designando como candidato suyo a Don Juan de Quesada y Deniz, periodista distinguido y muy considerado en Madrid, canario de verdad, y de probado patriotismo, de gran inteligencia y muy conocedor de los verdaderos problemas del país, en el que contaba con grandes simpatías. Organizóse la lucha, realizáronse trabajos extraordinarios y a última hora apareció la candidatura liberal, constituída por la personalidad de Don Fernando de León y Castillo, Don José del Perojo y Don Felipe Pérez del Toro. Llamó no poco la atención que León y Castillo, que hacía muchos años era elegido Senador por su permanencia en la Embajada de París, fuera uno de los candidatos. Por lo que respecta a Don José del Perojo solo hemos de decir que como cunero fué combatido con saña, hasta por algunos liberales al principio de la batalla, si bien en la elección obedecieron las órdenes de su partido. El Censo electoral era de 29.205 electores. Votaron, 19.337. León y Castillo obtuvo 9.549. Perojo 8.544. Pérez del Toro 8.466. Quesada 6.577.

Realmente fué una verdadera imprudencia traer a una

lucha tan enconada la personalidad de León y Castillo, pues con ello demostraban ver comprometida la candidatura liberal, no obstante el dinero que en su defensa invertía la Arrendataria de Puertos Francos. Y mayor imprudencia aun, colocar el nombre del gran patricio en turno riguroso de la combinación con sus compañeros de candidatura, exponiéndolo a una derrota, si no completa por lo menos donde más podía sentirlo.

Después de las primeras elecciones de León y Castillo fué esta la elección más intensa y más reñida que hubo en Gran Canaria. León y Castillo obtuvo menos votos que Quesada en Las Palmas, Telde, Gáldar, Agaete, Lanzarote y Fuerteventura, y aunqué triunfó, forzando para ello en algunos pueblos el manubrio electoral, sintió muy y mucho su derrota en Las Palmas, en la cabeza del grupo, en la población por la que ,tanto había hecho, y en donde se debían conocer mejor todos los servicios por él prestados a su país. Y lo peor del caso era que la responsabilidad del suceso solo correspondía a sus propios amigos, que utilizaron su nombre para sacar íntegra su candidatura, y a él por haberlo consentido. Tan reñida fué la lucha que para obtener el copo apelaron los liberales a toda clase de medios y de recursos.

Del partido local canario dijo Don Prudencio Morales, en sus interesantes y bien escritos "Cuentos de nuestra historia", que era una disidencia incolora del partido leonista que contaba con fuerzas, pero no tenía hombres ni pujanza". Y sin embargo en su misma obra escribió "que la campaña política y electoral del partido local y el triunfo obteniendo el primer lugar por Las Palmas Quesada y Déniz, aunque no evitó el copo en la circunscripción de la candidatura del partido del Sr. León y Castillo, *determinó* grandes *bienes*, los que produce la lucha en la vida política de la localidad." Solo el apasionamiento propio del carácter del malogrado amigo puede explicar esas afirmaciones.

El partido local formado por personas de gran posición social las unas, de valer personal otras y todas muy decididas,

no estaba afiliado a ninguno de los partidos nacionales, pero tenía un programa de no poca importancia en nuestras islas. Hizo reaparecer en el horizonte político de Gran Canaria, para no ser ya abandonado, el ideal divisionista; combatió el caciquismo de Ruano y Urquía, a la sazón jefe local de los liberales; realizó enérgica y constante campaña contra la Arrendataria de Puertos francos, consiguiendo su desaparición en 10 de Agosto de 1907; trabajó por la libre fabricación de alcoholes; se opuso a la creación de tres distritos electorales en el grupo oriental, pidiendo la circunscripción que se obtuvo, a propuesta de Pérez del Toro, que no era entonces diputado por Canaria; pidió luego la circunscripción para Gran Canaria y el distrito para Lanzarote y Fuerteventura, en contra de la circunscripción de cuatro diputados solicitada por los liberales; intervino la administración pública municipal, dió la batalla en las elecciones de Diputados a Cortes con el resultado ya conocido; luchó en las elecciones municipales de 1903, sacando un concejal por Tafira y en las de 1905, después de la Diputados, obteniendo el triunfo de cuatro concejales, Don Felipe de la Nuez, Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Miguel Baez Perdomo y Don Salvador Manrique de Lara, que hicieron una oposición elevada en el Ayuntamiento; sostuvo un periódico en plena oposición durante once años, y por su actuación política mereció consideraciones de la opinión pública y la atracción del Jefe leonista Don Felipe Massieu, cuando este trató de reorganizar el partido para emprender activa lucha en defensa de los intereses públicos y de la división provincial.

Véase, pues, si se podían llevar a efecto todas estas campañas sin tener programa, y sin contar con hombres y con pujanza. Ningún partido realizó durante la dominación del señor León y Castillo una oposición tan enérgica, tan constante y de tanta duración como el partido local canario, resultando por lo tanto injustas las frases a que hemos hecho referencia.

Perdido nuestro imperio colonial fueron las Canarias objeto de estudio por parte de nuestros gobernantes, que se preo-

cuparon de su mejoramiento, saliendo de la indiferencia con que las miraban, aunque en la forma aparecieran siempre muy afectuosos con *estos pedazos predilectos de la patria.* Y con este modo de pensar el Rey mostró deseos de visitarlas. Antes hizo viaje a las mismas el Ministro de Marina Don Eduardo Cobian, personalidad saliente de la política nacional, orador eminente y persona de la absoluta confianza del Monarca, pues era abogado de la Casa Real.

Vino a estudiar el estado moral del archipiélago, a conocer su desarrollo y progreso y a proponer el remedio de sus necesidades. Creíase a la vez que estos informes estaban relacionados principalmente con el viaje de Don Alfonso XIII. El Señor Cobian fué el primer Ministro español que nos visitaba, y por lo mismo en él se fundaron grandes esperanzas.

En el Numancia, viejo buque de guerra de honrosa historia, llegó al Puerto de la Luz en la mañana del 15 de Mayo de 1.905, acompañado de algunos representantes de la prensa de Madrid, siendo saludado a bordo por autoridades, representaciones corporativas y Sociedades. Convinose en bajar a tierra a las 4 de la tarde, y a esa hora hallábanse ya llenos de gente el muelle de Santa Catalina y las calles del tránsito, que ofrecían brillante aspecto, ostentando los colores nacionales ventanas y balcones, en los que lucían numerosas y bellas damas. En medio de vítores y aplausos llegó al Gobierno Militar apareciendo en el balcón para contemplar el aspecto de la calle, y al ser ovacionado nuevamente por el pueblo dió vivas al Rey, a España y a Canarias. Recorrió luego parte de la población, parando en la Delegación del Gobierno.

Tanto el Ministro, como los periodistas que le acompañaban, fueron espléndidamente obsequiados con giras, banquetes, recepciones, funciones teatrales y hasta manifestaciones públicas, que recibió el Sr. Cobian en el Palacio Regental entregándole la Comisión, de la que formaba yo parte como presidente del partido local, un Mensaje. El Ministro residió en el "Numancia" por propio deseo, no obstante tener preparadas sus habitaciones en el Hotel Santa Catalina. Recogió con gran

interés las peticiones y exposiciones que se le dirigían, haciendo promesas favorables. En el brindis que pronunció, contestando al Alcalde, Hurtado de Mendoza, en el banquete oficial celebrado en el salón del Ayuntamiento, hizo presente el sentimiento del Rey por no poder venir a Canarias antes de su viaje al Extranjero.

La Asociación de la Prensa atendió con especial solicitud a los periodistas madrileños. Y altamente satisfechos de su viaje, y encantados de nuestro clima, de las bellezas naturales del país, del progreso de nuestro puerto, desarrollo de Las Palmas, y de la riqueza de nuestra agricultura, agradeciendo la cariñosa hospitalidad de que habían sido objeto, salieron del Puerto de la Luz en la tarde del 19 de Mayo con rumbo a Lanzarote y Fuerteventura.

El 4 de Enero de 1906 falleció en Las Palmas mi hermano Eusebio Navarro y Ruiz, de cuyas condiciones personales no soy yo quien debe hablar y por ese copio de "La Defensa" lo que este periódico dijo de él, reflejando el sentir general. Decía así:

"Ha muerto Don Eusebio Navarro y Ruiz. La triste noticia circuló rápidamente por la población enterneciendo de dolor los corazones.

El Sr. Navarro y Ruiz al morir no deja un solo enemigo. Aquella alma grande y generosa, que aleteaba siempre sobre las impurezas de la realidad, sin que sus alas se manchasen en el lodo que amasan las pasiones y miserias de la vida, pasó por el mundo dejando un rastro hermoso de virtud y desinterés, de nobleza y hombría de bien.

Era un espíritu innovador, de grandes y poderosas iniciativas. En su cerebro se incubaban hermosos proyectos. Las obras patrióticas y las ideas progresivas movían a aquella voluntad en constante ejercicio, siempre empleada en algo útil, bello ó beneficioso.

Carácter expansivo, franco, demócrata por temperamento y por convicciones, pasaba saludando sonriente a todo el mundo, lo mismo al rico que al pobre, igual al aristócrata que al

obrero. Era el hombre de las grandes simpatías. A su paso derrochaba buen humor, ingenio y gracia. En sociedad se distinguía por su amabilidad y galantería exquisita. Su charla era amena, variada, pintoresca. En la conversación particular tenía agudeza reveladora de su espíritu culto y observador, educado en el ambiente parisién. En medio de esta atmósfera de indiferencia se destacaba por sus iniciativas, ideas y proyectos.

Vivió muchos años en París y se había asimilado el espíritu de cultura y refinamiento que caracteriza a los franceses. En las fiestas que se celebraban en Las Palmas, Don Eusebio Navarro y Ruiz acudía con sus consejos de organizador admirable. Poseía un gusto artístico refinado que se revelaba en todo.

La Ciudad de Las Palmas le debe una gran reforma: el alumbrado eléctrico. El, con su voluntad perseverante y su esfuerzo poderoso, desterró de nuestras calles, plazas y paseos públicos los faroles de petróleo, sustituyéndolos por arcos voltáicos y lámparas incandescentes.

Se preocupaba más del bienestar ajeno que del suyo propio. Fué un ejemplo vivo de desinterés y de generosidad. Le caracterizaba también un don de gente poco común. A Don Eusebio Navarro se le admiraba y se le quería de veras porque era sincero, generoso y bueno.

Todos los elogios que se hagan de su alma romántica parecen exagerados a los que no le conocieron, y poco a los que le trataron con alguna intimidad. Fué periodista en Madrid redactando en "El Día" y en "El Correo" y se honraba con la amistad de ilustres escritores y artistas españoles y extranjeros. Secretario particular de León y Castillo en el Ministerio de la Gobernación y en la Embajada de París, lo fué también del Duque de Mandas en este último sitio.

La ciudad está de luto, porque ha bajado al sepulcro, joven y aun con energías y alientos para la lucha, uno de sus hijos predilectos, entusiasta y amante de su progreso y adelanto. Su entierro fué una inmensa manifestación de duelo."

Capitulo 21

VIAJE DEL REY Y DE LOS INFANTES. - RECIBIMIENTO Y FESTEJOS. - MEMORIA DEL CONDE DE ROMANONES. - LA DIVISION Y EL GOBERNADOR DE ALTURA. - MITIN EN EL CUYAS. - EL AYUNTAMIENTO Y LOS PROHOMBRES LIBERALES. - DON JUAN ALVARADO, MINISTRO DE MARINA. - OPUSCULO DE LA ECONOMICA. - EXPOSICION DEL AYUNTAMIENTO. - EL JUZGADO DE TELDE

Era jefe del Gobierno Don Segismundo Moret cuando se determinó el viaje del Rey a Canarias para Marzo de 1906 en el "Alfonso XII", en unión de su hermana la Infanta María Teresa y su esposo Don Fernando de Baviera. Acompañaron al Rey los Ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, Conde de Romanones, General Luque y Don Victor Concas. Visitaron primeramente la isla de Tenerife, donde fueron como era natural muy agasajados, y luego salieron para La Palma, no siéndole posible entrar en esta isla por impedirlo un gran temporal, que les obligó a dirigirse al Puerto de la Luz, al que llegaron inesperadamente el 30 de Marzo de 1906 a las dos de la tarde. León y Castillo fué invitado, pero se excusó por el rompimiento con su hermano, y no querer dar el espectáculo de alojarse en casa distinta de la suya.

Los Ministros saltaron a tierra y convinieron con las Autoridades llevar a efecto el desembarco el día siguiente a las 11 de la mañana, por no estar terminados los preparativos necesarios para recibirles y alojarles cual correspondía. El desembarco y entrada en Las Palmas fué un gran acontecimiento.

De toda la isla vino gente para presenciar la llegada de Alfonso XIII y de los Infantes. La población de Las Palmas estaba en el muelle y calles que tenían que recorrer. En el momento de saltar a tierra, la batería y todos los buques españoles y extranjeros atronaron los aires con los saludos de ordenanza, y al llegar al muelle el entusiasmo y los vítores eran delirantes. Subió a la lujosa carretela con cuatro hermosas yeguas andaluzas, propiedad de Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara y se dirigieron a Las Palmas con el Alcalde Hurtado de Mendoza, seguidos de innumerables carruajes. Los balcones y ventanas estaban atestados de gente, luciendo colgaduras con los colores nacionales, y en medio de aclamaciones generales y de vivas al Rey y a España llegaron a la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum. El pueblo invadió la Catedral y la Plaza de Santa Ana, y terminado el Te Deum la comitiva atravesó la Plaza, dirigiéndose a las Casas Consistoriales, donde les esperaba el Ayuntamiento en pleno.

Ya en el Ayuntamiento se asomó a uno de los balcones, siendo nuevamente aclamado. Luego se celebró la recepción oficial en el salón dorado, retirándose después al Palacio Episcopal, destinado para su residencia, habiendo sido previamente reformado y amueblado por una comisión de Señoras, que querían facilitar al Rey e Infantes alojamiento digno de sus altas personalidades.

El resto del programa consistió en una "Garden Party" en el Hotel Santa Catalina, visita a los cuarteles de Infantería, Artillería e Ingenieros, función de gala en el Galdós, Jura de la bandera en el Parque de Santa Catalina, visita a las baterías, gira y almuerzo en el Hotel Santa Brígida, recepción a bordo, visita oficial a los buques extranjeros, banquete oficial en el "Alfonso XII", batalla de flores en la calle de Triana y Parque, banquete en el Ayuntamiento y despedida en la Plaza con música y preciosos fuegos artificiales, entre ellos una hermosa cascada en el frontis de la Catedral. Al salir del Ayuntamiento cruzaron por el centro del público que se apiñaba a

su alrededor con entusiasmo desbordante, tomando el coche que habia de conducirlos al Puerto frente a la Catedral.

De Las Palmas salieron el Monarca y sus hermanos gratamente impresionados por las condiciones y bellezas del país, elogiando la vida del Puerto y las condiciones tan favorables de la Isleta para convertirla en otro Gibraltar, continuando su visita a las demás islas.

Los ministros recibieron comisiones y representaciones diversas y entre ellas la del partido local, que entregó al Conde de Romanones una exposición de la situación política del país, de las luchas con Tenerife consumidoras de energías, y la conveniencia de ir dividiendo servicios hasta llegar a la división de la provincia, única solución que acabaría con esas batallas enconadas, en las que el Gobierno intervenía tan pronto a favor de unos como de otros, quedando siempre mal en uno y otro lado, y además de la urgencia de concesiones determinadas para remediar grandes necesidades.

Recuerdo que el día del almuerzo en el Hotel Santa Brígida con que el Rey fué obsequiado por el "Círculo Mercantil", se retrasó éste considerablemente, y el Conde de Romanones desfallecido, según él decía, preguntó si podía servírsele solo. Mi buen amigo Don Domingo Rodríguez que actuaba de Presidente del Círculo dió las órdenes oportunas y nosotros aprovechamos el buen humor del Conde, al satisfacer su gran apetito, para hablarle de la división, del contrato con la Arrendataria de Puertos francos y el traslado del Delegado del Gobierno, Alvarez de Sotomayor, prometiéndonos hacer esto último tan pronto llegara a Madrid y así lo hizo.

En ese día cuando el Rey iba para Santa Brígida le esperaban en Tafira multitud de labradores en sus caballos, mulas y borricos enjaezados con albardas los más y con sillas de montar los menos, y al pasar la carretela, todos siguieron detrás levantando con su carrera gran polvareda. Los Municipales y Guardias apostados en la carretera trataron de impedirlo, pero el Rey intervino diciéndoles: "Dejadles, que es la primera vez que me sigue una escolta popular"

El sitio preparado para el almuerzo en el jardín del Hotel estaba cubierto por un gran toldo colocado para evitar los efectos del sol, pero momentos antes de llegar Don Alfonso un viento fuerte lo había destrozado. Al comenzar el almuerzo trajeron quitasoles para cubrir a las personas Reales, pero el Rey mandó retirarlos y ordenó que nos cubriéramos todos los comensales, siendo este quizás el banquete más democrático que presidió el Monarca, en el que todos, militares y paisanos, actuamos de caballeros cubiertos.

Ignoro si alguién más pidió la división, es de presumirlo, al Conde de Romanones, pero lo cierto es que el Conde al llegar a la Corte y ordenar los recuerdos de su viaje redactó una Memoria en la que consignó lo siguiente: "La primera observación de cuantos viven en el archipiélago es la de extrañarse de la forma administrativa aplicada a un grupo de islas, donde ni la centralización es posible, ni el sistema con que se gobiernan pedazos de territorios unidos entre sí tienen aplicación práctica. Algunas personas, y de las más capacitadas, han pensado con este motivo en la *división del archipiélago*, formando un grupo con la Gran Canaria y las islas orientales, y otro con las de Tenerife, Palma, Hierro y Gomera. Pero sin examinar aquí, porque no es este el objeto de la Memoria, lo que pueda haber de aceptable o perjudicial en esta idea, conviene dejarla consignada para someterla a estudio del Gobierno."

El conocimiento de esta Memoria dió lugar a vivos comentarios, de entusiasmo en Gran Canaria, de hondo disgusto en Tenerife. La prensa local se ocupó de ella, cada cual desde su punto de vista, y en Madrid algunos periódicos indicaban la necesidad de rectificar una política de olvido. Al referir las impresiones del viaje regio, estudiaban la conveniencia de conceder la independencia administrativa al grupo oriental, de aumentar las comunicaciones marítimas, las deficiencias del servicio postal y telegráfico, falta de carreteras, muelles y desembarcaderos, y en fin, todo lo que afectaba al desenvolvimiento y progreso de las islas. Las revistas ilustradas publicaban vistas de nuestras calle principales, de edificios públi-

cos, del Puerto y bellos paisajes de nuestros campos. Esos mismos periódicos, con datos numerosos y razonamientos bien fundamentados, afirmaban que la división se imponía llevarla a efecto para amparar legítimos derechos, atender aspiraciones justas y restablecer la paz tan beneficiosa en el archipiélago.

La memoria del Conde de Romanones sirvió de propaganda a la idea divisionista, y a que esta fuera nuevamente penetrando en algunos corazones canarios. También en ella se exponía, como solución a nuestro problema provincial, la creación de un gobierno civil de altura para resolver las cuestiones que se presentaran sin necesidad de acudir a Madrid. Decíase que esta solución había sido incluída a petición del Jefe del Gobierno por considerarla aceptable bajo el punto de vista autonómico. El Sr. Moret estaba encariñado con esta idea, pero no tenía en cuenta la índole de nuestra cuestión. Esos ámplios poderes conferidos al Gobernador, que residía en Santa Cruz sin poder prescindir del medio que le rodeaba, ni de las influencias y amistades que allí había de crearse, como la experiencia tenía demostrado ya, encontraban en Gran Canaria tenaz y enérgica oposición, como resultó al tenerse conocimiento de ello. No faltó también quien afirmara que guiábale en esta idea la de disponer de un puesto más para uno de los prohombres ministeriales de su partido.

Pero si esta idea ocasionó serios disgustos entre los canarios, en cambio la solución divisionista produjo general satisfacción, comprendiéndose la necesidad y conveniencia de afirmar esta última rechazando la primera.

Por ello se trató de organizar un gran mitin con carácter exclusivamente patriótico, al que debían asistir todos los canarios sin distinción de ideas, pensando todos en el porvenir de la patria chica. La idea fué del partido local canario que, para no despertar recelos ni desconfianzas políticas, brindó la iniciativa a la Asociación de la Prensa, presidida entonces por el reputado médico y literato Dr. Millares Cubas.

El mitin se celebró el 5 de Agosto de 1906 en el "Circo de

Cuyás" bajo la presidencia de Millares. La concurrencia fué muy grande, el Circo estaba lleno, asistieron personalidades de todos los partidos; pero se notó la ausencia de las personas más salientes de los dos bandos en que estaba dividido el partido liberal. Hicimos uso de la palabra Millares, presidente de la Asociación, Prudencio Morales, Romero Quevedo en representación del partido liberal, Franchy, presidente del partido republicano, Inglott (D. Fernando), García Guerra y yo como presidente del partido local canario. El entusiasmo fué grande, no obstante el contratiempo ocurrido a Morales y Martínez de Escobar, al que se refiere en una nota de su obra "Cuentos de nuestra historia", y se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo la división como única solución aceptable en las presentes circunstancias.

Lo mismo hicieron Corporaciones y Sociedades, pero el Ayuntamiento de Las Palmas desechó la proposición presentada por el concejal D. Felipe de la Nuez Aguilar para que se nombrara una comisión que estudiara todo lo relacionado con la división y las reformas convenientes para solicitarlas del Gobierno, proposición que solo fué apoyada por su autor y por el Sr. Franchy.

Lo ocurrido llamó extraordinariamente la atención, y fué objeto de censura el Ayuntamiento y los prohombres liberales por su conducta inexplicable en la sesión del 8 de Agosto de 1906, ante asunto de tanta trascendencia para nuestro país. Cito hechos que por nadie pueden ser negados.

De estos ataques se defendían manifestando que no querían ser responsables, si por la inoportunidad con que se planteaba la cuestión, se retrasaba el conseguir la división o la solución del problema, y además combatían el que todo se hiciera en actos públicos que producían protestas tinerfeñas, por entender que esta clase de trabajos debían hacerse en la mayor de las reservas.

Esto no se podía aceptar como justificación de conducta, por qué quien había puesto la cuestión sobre el tapete fué el Conde de Romanones al mencionar en su Memoria la división

de la provincia, y era natural aprovecháramos esa oportunidad para demostrar nuestro deseo y las razones poderosas que nos asistían para apoyar esta solución. No era conveniente perder ocasión tan propicia, sopena de aparecer como indiferentes ante el ideal divisionista, que el propio Ministro de la Gobernación había incluido en la Memoria de su viaje a Canarias como objeto de estudio para el Gobierno. Bastante debíamos recordar lo sucedido con las reformas del General Linares, y las consecuencias de la conducta de nuestros Diputados y del silencio de los directores de la política local.

Por otra parte, los tinerfeños protestaban en términos airados, y nosotros debíamos defender con el mismo calor aquello que tanto podía favorecernos. En todas estas cuestiones se hace indispensable mover la opinión, interesarla en el problema, y prepararla para que, cuando llegue el momento de las manifestaciones y de otros actos públicos, vaya a ellos por propio convencimiento, y con el entusiasmo que despiertan las causas populares, y la defensa de intereses, que a todos por igual afectaban.

Otra noticia interesante llegó a Las Palmas el 6 de Julio de 1906, Don Juan Alvarado y Saz, hijo ilustre de Gran Canaria, había sido nombrado Ministro de Marina en el Gobierno del General López Domínguez, y era natural que la noticia se recibiera con júbilo y con manifestaciones públicas. Con este motivo se aspiró a recabar para Las Palmas la Comandancia General, pero no pudo obtenerse esta aspiración.

Por este tiempo la Sociedad Económica de Amigos del País publicó en Madrid un opúsculo razonando y defendiendo la conveniencia de que se concediera la división solicitada. Y el Ayuntamiento de Las Palmas, no obstante su acuerdo rechazando la proposición de Nuez Aguilar, pensándolo mejor el alcalde Hurtado de Mendoza, hizo que con fecha 20 de Agosto del mismo año, según nos dice en su obra "Perojo y la división", elevara al Gobierno una exposición contestando la Memoria del Ministro. En ella se combatía la solución del Gobernador de altura con amplias facultades, y se defendió la división de la

provincia, pidiendo a la vez el aumento de la Guardia civil montada para poder atender debidamente servicios tan extensos, que por esta Circunscripción se eligieran cuatro diputados, y que se retribuyera bien a los funcionarios públicos, para que el servir en estas islas se considere como premio y no un castigo.

De todos modos al Gobierno llegó también la petición del Ayuntamiento de Las Palmas, debiendo siempre tenerse presente que lo importante para recabar nuestra independencia administrativa era la fé y la perseverancia en entidades y personas de representación, con autoridad para dirigirse al Gobierno y Cortes, encauzando el movimiento quienes ostentasen nuestra representación. Al Gobierno había que convencerlo de la conveniencia de este ideal por medio de nuestros Diputados asistidos del pueblo canario.

El excesivo trabajo acumulado en el Juzgado de Las Palmas, la importancia de la ciudad de Telde por su antigüedad, riqueza agrícola, por el número de sus habitantes y la gran extensión del distrito judicial, obligó a crear un Juzgado de primera instancia e instrucción en esta ciudad en Enero de 1907, viendo Telde realizados sus deseos y recibiendo la noticia con general satisfacción. Contaba ya la isla de Gran Canaria con tres Juzgados el de Las Palmas, Guía y Telde.

Capítulo 22

ELECCIONES DE 1907. - EL CONDE DE CASA VALENCIA. - EL ARTICULO DE "EL IMPARCIAL". - EL PARTIDO LIBERAL ADHIERESE FRANCAMENTE A LA DIVISION. - NUEVA EXPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS. - JUNTAS DEL CENSO ELECTORAL INDEPENDIENTES. - NULIDAD DFL ARRENDAMIENTO DE LOS PUERTOS FRANCOS. - DESTITUCION DE RUANO. - EL SEÑOR MASSIEU LE SUSTITUYE. - EL VISCNDE DE EZA. - SUPRESION DE LAS COMISARIAS DE MARINA. - MITINES EN LAS TRES ISLAS. - LA RESOLUCION DE LA ROSA. - LA JUNTA DE DEFENSA.

La campaña divisionista siguió adelante cada dia con mayor viveza, aprovechándose las noticias tan diversas que llegaban de Madrid. Don Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros, habia presentado a las Cortes un proyecto de Administración local, en el que se nos aseguraba habia de tratarse nuestra independencia administrativa. En las elecciones generales llevadas a efecto en Abril de 1907 fueron elegidos Perojo y Castillo Olivares como ministeriales, y Perez del Toro, moretista. Hablábase de la conveniencia de la reelección de Perojo por su intimidad con Maura, y por su resolución, de acuerdo con León y Castillo, de presentar enmiendas encaminadas a la obtención de nuestra independencia, si no del todo, en parte principal. La elección se verificó por ello sin contratiempo.

En este estado nos encontrábamos cuando el 5 de Junio del mismo año 1907 se levantó en el Senado el Conde de Casa Valencia exponiendo la situación de Canarias, y la conveniencia de

evitar contiendas desagradables, otorgando de una vez la división de la provincia. El Jefe del Gobierno contestó estudiaría la reforma, que podía discutirse con el proyecto de Administración local.

La prensa madrileña con algunas intermitencias se ocupaba de nuestro problema, y "El Imparcial" publicó un notable artículo en el mes de Julio abogando por la división de la provincia, y pidiendo además que nuestras posesiones africanas fueran incorporadas a esta isla. Este es el artículo del distinguido periodista Don Dionisio Pérez a que hicimos referencia en capítulos anteriores.

La petición del Conde de Casa Valencia dió lugar a la intervención en el Congreso del Marqués de Casa La Iglesia y de Benítez de Lugo (Don Félix) en contra de las manifestaciones hechas por aquel, tomando por primera vez parte Perojo en el incidente que surgió, contestándoles con gran habilidad. Maura ratificó lo dicho en el Senado.

Estas discusiones y el artículo de "El Imparcial" movieron nuevamente los ánimos, y decidieron al partido liberal a adherirse de una manera franca a la campaña divisionista, incorporándole las grandes influencias de León y Castillo. El Ayuntamiento de Las Palmas en 7 de Julio envió a la Comisión del Congreso, que había de dictaminar en el proyecto de Administración local, una nueva exposición, en la que se pedía la división, como único medio de resolver de modo definitivo el problema planteado, y al mismo tiempo se solicitaba la mancomunidad de Ayuntamientos en Gran Canaria y en Tenerife para las obras públicas, beneficencia hospitalaria y para sostener en cada una de estas islas un Instituto de 2.ª Enseñanza. Esta es una nueva fase en que entraba el problema divisionista.

En la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, Perojo logró se establecieran Juntas del Censo independientes en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. La primera presidida por el presidente de la Audiencia territorial y las otras dos por los Jueces de primera instancia respectivos. Representaba otro paso dado hacia el ideal.

La arrendataria de Puertos francos, por no modificar sus fines para ser beneficiosa al archipiélago, desapareció el 10 de Agosto bajo el peso de sus propias culpas, anulando su contrato el ministro de Hacienda, Don Joaquín Osma, noticia que se recibió con júbilo general, si se exceptúan los accionistas y los empleados que de ella vivían. Era un obstáculo para nuestras luchas políticas por el pacto con Tenerife, no hizo nada de utilidad pública, y en cambio ejerció poderosa presión en el terreno político y muy particularmente en el electoral.

Seguíase confiando en que la división había de discutirse con el proyecto de Administración local, despertando una gran espectación pública, porque el plazo era corto y la esperanza cada vez mayor. Nombráronse comisiones para trabajar en ese sentido. Una ejecutiva presidida por el Alcalde y constituída por los presidentes del partido liberal, republicano federal, y local canario. Otra auxiliar, Don Felipe Massieu, Don Diego Mesa de León y Don Luis Millares. Y otra de propaganda, presidentes de Sociedades, y Directores de prensa. De todas las islas y de todos los pueblos se dirigieron telegramas al gobierno en favor de la división. Las noticias que de ello se recibían tan pronto eran favorables como adversas, y unas y otras producían los efectos naturales. Perojo celebraba extensas conferencias en París con el Marqués del Muni, y este escribía sobre *acontecimientos próximos*.

La división iniciada en el seno del partido leonista fué tomando incremento, y los dos grupos que lo constituían, *Paules* y *Agustinos*, mostraban de día en día con mayor encono su disconformidad. Cada vez era más profunda la zanja que entre ellos se abría, acudieron a León y Castillo y este recomendó la armonía y la inteligencia, pero al estado que se había llegado eso no era posible, y Ruano fué destituído por la mayoría de la Junta Directiva en 22 de Diciembre de 1907. En vista de esta resolución León y Castillo designó a Don Felipe Massieu nuevamente para que procediera a la reorganización del partido, comenzando por celebrar una serie de conferencias con distintas

personalidades y muy particularmente con las del partido local canario, en el que figuraban los *Franciscanos*.

En Enero de 1908 llegó a Las Palmas el Vizconde de Eza, figura saliente del partido conservador, Director General de Agricultura y persona observadora y estudiosa, de cuya visita esperábamos algo más que de aquellas otras realizadas por Magistrados y Fiscales del Supremo y por algunos Inspectores de Obras públicas, de las que ningún resultado vimos. Fué muy bien recibido y obsequiado en el Hotel Sta. Brígida por la Cámara agrícola que presidía yo, por Don Adán del Castillo en su casa particular como Presidente del Consejo de Agricultura y por el Ayuntamiento de Las Palmas. Asistió a un mitin en el Pérez Galdós, en el que Rafael Ramírez Doreste, gran inteligencia, espíritu inquieto siempre en acción, imaginación viva creadora de grandes iniciativas, buen orador y propietario de "La Mañana", periódico entonces de mayor circulación, le expuso la situación y las necesidades del país, contestándole el Vizconde con la descripción de las impresiones de su viaje en términos lisonjeros, y prometiendo dentro de lo que le era dable informar al Gobierno en el sentido de remediar las necesidades que le habían sido expuestas. Poco tiempo después de su llegada a Madrid creó una Sección agronómica con su Laboratorio en Las Palmas, y se *dividió* en dos Secciones el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, una en Tenerife y otra en Las Palmas.

El 10 de Marzo del mismo año se supo aquí que el Ministro de Marina, Señor Ferrandiz, había suprimido la Comisaría de Tenerife considerada innecesaria, conservando la de Las Palmas por tratarse del Puerto más importante del Atlántico. Debido a las protestas y reclamaciones de Tenerife concluyó el Ministro por suprimir las dos Comisarías, y crear dos Habilitados, uno en Las Palmas y otro en Tenerife.

Esta determinación, que a nosotros no nos afectaba por que conservábamos la independencia deseada para ventilar nuestras cuestiones sin acudir a Tenerife, y además porque nosotros no buscábamos jerarquías sino facilidades para el des-

arrollo de nuestra riqueza, ofendió grandemente a los de Tenerife que organizaron manifestaciones y protestas, adoptando actitudes violentas reflejadas en el Congreso por sus Diputados. Esto dió lugar a que Perojo interviniera en el debate entablado defendiendo al Ministro de Marina, y con una decisión claridad y energía, dignas de la buena causa que defendía, planteó a las Cortes y ante el Gobierno el problema de la división de la provincia, como la única fórmula que evitaría las luchas constantes, mezquinas y a veces personales, para elevar el ánimo del público en favor de grandes aspiraciones del país y de su progresivo desarrollo. Perojo razonó perfectamente su tésis, siéndole favorable la opinión de la Cámara.

En el grupo oriental la noticia fué recibida con júbilo extraordinario, llevándose a efecto entusiastas manifestaciones y telegrafiándose al Ministro de Marina en demostración de agradecimiento y para felicitarle por su resolución y por su actitud enérgica. Don José del Perojo también, por primera vez, recibió telegramas merecidísimos por su identificación en la defensa de nuestros intereses, y por la forma en que había planteado solución tan favorable para todos, como se había de reconocer después de que se estableciera la división.

Las protestas de Tenerife eran cada vez mayores, la violencia dominaba la situación, procedimiento muchas veces seguido con resultado y que se fundaba en la debilidad de nuestros gobernantes. Para contrarrestar los efectos de estas protestas se organizó en Las Palmas un mitin que debía celebrarse el 22 de Marzo, y como preparación del mismo el nuevo Jefe del partido liberal convocó una amplia reunión en la que se adoptaron acuerdos, que sucesivamente se irían llevando a efecto.

Este fué el mitin más imponente, hasta esta fecha, que se había celebrado en Las Palmas. El público no cabía en el Circo de Cuyás, y en los alrededores y en las calles se quedó mucha gente esperando su terminación para asistir a la manifestación que luego había de llevarse a efecto. La presidencia era nutridísima y con representaciones de todos los partidos poli-

ticos. Hicieron uso de la palabra por el órden que se expresa Ramírez (Don Rafael), Franchy, Cuyás, Massieu y Falcón, el que esto escribe y Melo alcalde accidental. Reinó el mayor entusiasmo, los oradores fueron aplaudidísimos y en todos los corazones latía la misma idea, la independencia administrativa de Gran Canaria.

La manifestación realizada a la salida del mitin fué grandiosa. Visitóse a las autoridades, exponiéndoles los deseos del público que invadía las calles, y pidiéndoles telegrafiaran al Gobierno en el sentido de aplaudir las resoluciones del Ministro de Marina, confiando en que pronto se nos había de conceder la anhelada división de la provincia. La manifestación se disolvió luego con el órden más completo.

Movida ya la opinión pública continuaron celebrándose mitines en el Puerto de la Luz y en los pueblos, todos con la misma decisión. Se determinó que una comisión visitara Fuerteventura y Lanzarote, siguiendo la campaña emprendida para excitar el entusiasmo y recabar adhesiones en esas islas.

Los ánimos se exacerbaron en Las Palmas ante la actitud del Presidente de la Diputación provincial, La Rosa, que declaró no había de librar ni una sola peseta a los Establecimientos benéficos de Las Palmas mientras durasen las actuales circunstancias, es decir, que mientras siguiéramos defendiendo nuestra independencia administrativa, a Las Palmas no había de venir ni una sola peseta para los Establecimientos benéficos. Huelgan los comentarios, porque esto era ya el colmo de la medida ,por el desahogo que significaba permitirse pronunciar frases de esa índole, y muy especialmente desde la presidencia de la Diputación provincial. Si no hubiesen existido otros argumentos este era poderoso en favor de la división.

A este veto contestó el Ayuntamiento de Las Palmas negándose a enviar a Tenerife el contingente provincial, que entregaría aquí a los Establecimientos de Beneficencia para que atendieran a sus más perentorias necesidades.

Con este argumento más que utilizar embarcó la Comisión para Fuerteventura y Lanzarote, donde celebraron distintos ac-

tos públicos, obteniendo las adhesiones que procuraban, aunque hubo algunos descontentos que nada significaban. Regresó a Las Palmas satisfecha del resultado obtenido, y acompañada de algunas personalidades que venían para ratificar públicamente su completa identificación.

El 26 de Abril de 1908 se celebró otro gran mitin con asistencia de esas representaciones de Lanzarote y Fuerteventura, sosteniendo todos el mismo criterio, rindiendo culto a la enseña sagrada de la patria, que pide a sus hijos la rediman de la esclavitud administrativa que venía sufriendo para contener el desenvolvimiento de su riqueza y su progresivo desarrollo. Se acordó dirigir al Jefe del Gobierno un mensaje respetuoso y decidido en favor de la división, firmado por los presidentes de corporaciones y sociedades, Jefes de partidos políticos, directores de la prensa local y demás representaciones de las tres islas orientales.

Para no decaer en la lucha entablada se constituyó una Junta de Defensa, surgiendo en el seno de la misma distintas opiniones relacionadas con el nombramiento de una comisión que fuera a Madrid para tratar estos asuntos directamente con el Gobierno, con motivo de un telegrama del Sr. Massieu en el que se recomendaba prudencia y fé en los trabajos que habían de llevarse a efecto. Esta disparidad obedecía a pequeñas pasiones de carácter político, de las que nunca se está libre, ni siquiera en asuntos de tan gran interés, en los que todos debíamos intervenir prescindiendo de personalismos.

Capítulo 23

ENMIENDA DE MOROTE AL PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL. - OTRA DE ALVARADO Y SAZ. - LA DE PEROJO DIVIDIENDO LA PERMANENTE DE LA DIPUTACION.- OTRA SOBRE LA DELEGACION DEL GGBIERNO. - MUERTE DE PEROJO. - HONDO SENTIMIENTO PRODUCIDO. - SITUACION POLITICA. - CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES. - REORGANIZACION LIBERAL. - ROTURA DE LA LAPIDA DE LA CALLE DE LEON Y CASTILLO. - EL CLUB NAUTICO. - ARTICULOS DE MOROTE

El grupo oriental y el occidental se movían intensamente, cada uno en defensa de sus peculiares intereses, y alentados por sus ideas y pensamientos redactaban artículos, cursaban telegramas, celebraban asambleas y toda clase de reuniones, los unos a favor de la unidad provincial como medio de salvaguardar sus pretensiones, los otros en pró de la división que había de traerles paz y prosperidad.

Mientras tanto discutiáse en el Congreso el proyecto de Administración local y como Maura no había de concedernos la división, se apeló a la obtención de lo que a ella nos aproximara, presentando diferentes enmiendas, como la formulada por Don Luis Morote por encargo de Perojo, para despistar a los tinerfeños con el aspecto de generalización, autorizando a las Mancomunidades de Ayuntamientos, que con arreglo a esta ley podían constituirse para contratar con el Estado obras y servicios del mismo. Esta enmienda fué aceptada por la Comisión y votada en el Congreso el 13 de Mayo de 1908 sin nin-

guna clase de dificultades. Daba márgen a grandes beneficios que de ella podía obtener el grupo oriental mancomunado.

Seis días después Don Juan Alvarado y Saz, canario y exministro, presentaba otra enmienda para que los Ayuntamientos en la realización de empréstitos, contratos de determinadas obras públicas, conversión de deudas etc., pudieran apelar para la autorización necesaria al referendum o a la Diputación Provincial, enmienda que fué también aprobada en el Congreso con aclaraciones del propio Don Antonio Maura, y sin que por ningún lado apareciera su verdadero fin, que era librar a los Ayuntamientos del grupo oriental de los aplazamientos indefinidos de la Diputación provincial en asuntos del mayor interés.

La división del partido liberal hizo que continuaran la serie de consultas realizadas por su Jefe, y como consecuencia de estas, se vió la conveniencia de una reorganización del partido bajo una base amplia, y con miras a la gestión y trabajos, que habían de ponerse en práctica, para llegar a la independencia administrativa solicitada. Había que seguir la campaña emprendida, y procurar la unión de elementos disgregados para obtener mayor éxito. Inspirado en estas ideas el Sr. Massieu reunió a los representantes de las fracciones que habían constituído en otro tiempo el partido liberal. Don Luis Millares Cubas, Don Juan Melián Alvarado y el autor de estos escritos, acordándose en reuniones reanudadas en Septiembre de 1908 las bases de esta reorganización.

Pasa el verano, terminan las vacaciones parlamentarias, las Cortes reanudan sus sesiones, continúa discutiéndose el proyecto de Administración local, y el 16 de Octubre de 1908 Perojo presentó una enmienda, que firmaba también Don Benito Pérez Galdós, encaminada a que en esta provincia se dividiera la Permanente de la Diputación provincial en dos secciones independientes, con iguales atribuciones, una para las islas del grupo occidental con residencia en Santa Cruz de Tenerife, y la otra para el grupo oriental con residencia en Las Palmas. Esta enmienda tan discutida con la intervención aca-

lorada de los Diputados por Tenerife y Palma, fué defendida por Perojo y por el propio Jefe del Gobierno y aprobada.

En la sesión del 17 de Octubre se discutió otra enmienda de Perojo, en la que pedía subsistieran los Delegados del Gobierno de S. M. en Menorca y en Las Palmas para Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que se considerasen como Delegados de los respectivos Gobernadores en lo que se refiere al régimen municipal. En todos los demás ramos tendrían las mismas atribuciones que corresponden a los Gobernadores de provincia, entendiéndose directamente con el Gobierno, y poniéndolo al propio tiempo en conocimiento del Gobernador respectivo.

Esta enmienda no fué aceptada por la Comisión, que quería se discutiera para mejor conocer las razones que la abonasen. La defendió Perojo demostrando que era lo que había existido, y que ahora se reproducía para atender a las conveniencias del grupo oriental, y por ser de utilidad general en las Baleares como en Canarias. La apoyó con verdadero conocimiento, siendo combatida por Casa La Iglesia y Benítez de Lugo, y cuando este hablaba, víctima de un accidente se desplomó Perojo, muriendo a los pocos instantes, y produciendo en la Cámara una verdadera consternación.

Murió cuando se preparaba para contestar a los Diputados por Tenerife, en su escaño del Congreso defendiendo nuestros ideales, identificado con ellos. El Presidente del Congreso, Don Eduardo Dato, hizo de él un cumplido elogio y la Cámara unánimemente acordó consignar en actas el hondo sentimiento con que había visto tan grande como inesperada desgracia.

Si satisfacción grande produjo en Gran Canaria la noticia de haberse aprobado la división de la Comisión provincial, profundo fué el sentimiento determinado por la muerte de Perojo siempre lamentable, pero mucho más por las circunstancias especiales en que ocurrió, circunstancias que contribuyeron al fatal desenlace. Perojo se había identificado con su distrito al defender sus intereses con decisión y convencimiento, y hasta los que le habíamos combatido por su cunerismo y por impedir

la elección de un hijo distinguido de Gran Canaria, sentimos su fallecimiento y reconocimos la pérdida que para Canaria representaba en aquellos instantes. Claro es que nada hubiésemos conseguido con su hábil campaña, resueltamente seguida en el Congreso, porque el proyecto de Administración local no llegó a ser ley y por lo tanto las enmiendas aprobadas quedaban para mejor ocasión. Pero no por eso dejamos de reconocer el avance extraordinario que nuestro ideal adquirió al tratarse de él en el Congreso con el aditamento de la desgracia sobrevenida, reconociendo todas las personalidades políticas que no podía continuar, sin una solución, el problema planteado en Canarias.

La prensa local de todos los matices publicó artículos necrológicos sentidos y encomiásticos para Don José del Perojo, pero hemos de decir que el interregno que siguió a este acontecimiento no fué aprovechado para hacer propaganda en Madrid de nuestros deseos y conveniencias, seguramente por el aplanamiento producido en el país, y se permaneció en el silencio que no nos podía beneficiar.

Don Antonio Maura pidió se retirara la enmeinda que se discutía en el momento funesto, y Pérez del Toro accedió a ello, pero con el compromiso de presentarla nuevamente cuando terminara la discusión de lo referente a las Diputaciones provinciales. No obstante esta promesa se comentó en Canaria no poco esta determinación sin consultar al país, insistiéndose en que la reprodujera al llegar el momento convenido.

La situación política no era tan despejada como lo había sido hasta estè instante. Fuera y dentro del partido liberal surgian dificultades. Millares se retiró de la Comisión organizadora, por qué no se le aceptó una proposición encaminada a constituir la Junta Directiva con tres representantes de cada grupo. Las personalidades que ejercian la oposición adoptaban posiciones, no solamente en lo que con la política se relacionaba, sino en lo que podía afectar al país.

En vista de todos estos sucesos el Jefe de los leonistas pensó ir a Madrid para conferenciar con el Marqués del Muni y

con nuestros representantes en Cortes, y puesto de acuerdo con el Alcalde accidental, Melo Rodríguez, convocó en el Ayuntamiento a lo que ha dado en llamarse fuerzas vivas del país, adictas y de oposición, para tratar de los asuntos pendientes dado el nuevo aspecto presentado. Al exponer su opinión y ocuparse del Sr. León y Castillo las pasiones políticas se desencadenaron en forma inesperada. Protestas y gritos ahogaron su voz, y era que a esa reunión habían concurrido personas no invitadas, dispuestas a realizar estas protestas. La reunión terminó tranquilamente por mi intervención, solicitada por el Señor Massieu, con las explicaciones dadas y las afirmaciones hechas de que había que sumar fuerzas y no restarlas para obtener el triunfo, y que por lo tanto no era posible prescindir de personalidad tan saliente como la del Sr. León y Castillo por sus relaciones e influencias. Nada práctico se obtuvo, pero el Sr. Massieu embarcó al siguiente día.

Poggio, Diputado por La Palma, deseando obtener los dos distritos electorales para la isla que representaba, se aprovechó de las circunstancias reproduciendo el 29 de Noviembre de 1908 una enmienda de Perojo relacionada con las circunscripciones y distritos, y en ella pidió a las Cortes aceptasen la creación de tres circunscripciones. Una en Tenerife con Gomera y Hierro que elije seis diputados. Otra con el mismo número de diputados en Gran Canaria con Lanzarote y Fuerteventura. Y otra en La Palma de dos diputados. La comisión la aceptó y fué aprobada por el Congreso.

La reorganización del partido liberal se llevó a efecto sumándose nuevos elementos y el partido local canario, que plegó su bandera para continuar unidos la campaña divisionista, y seguir recabando para el país mejoras que impulsaran su desarrollo y engrandecimiento. Era además indispensable defenderse de lo que constantemente ocurre en la política local y hasta en la general, con los personalismos, habilidades y apasionamientos que muchas veces le impiden llene su fin saludable, que debe ser siempre el buen gobierno de los pueblos.

Con las pasiones exacerbadas y la intervención de per-

sonas que obraban con no muy buena intención, aprovechóse la oscuridad de la noche para romper el 30 de Noviembre la lápida de León y Castillo en la calle que tan merecidamente lleva su nombre, y este hecho, si por algunos fué aplaudido y celebrado, el país en masa lo rechazó protestando de semejante acto. Aquella lápida fué colocada allí con la mayor solemnidad y con motivo de la trascendental concesión del Puerto de refugio, que terminado estaba, disfrutando todos de sus beneficios, y por todos debió ser respetado lo hecho con tanta justicia como gratitud en aquella época. En reuniones celebradas se acordó inmediatamente reponer la lápida y enviarle un telegrama de adhesión y desagravio al Marqués del Muni.

En Tenerife trataron también de aprovechar el río revuelto en que se encontraban los asuntos canarios, y se habló de una proposición que se iba a presentar pidiendo se creara en esa isla una Audiencia de lo criminal, que conociera a la vez en los asuntos civiles. Esto fué en Diciembre de 1908.

El Inspector de obras públicas Sr. Cuadrado llegó a Las Palmas en el mes de Febrero de 1909. Recorrió las islas, y en la Memoria, que redactó para el Ministro de Fomento como resultado de su inspección, expresó de una manera clara y terminante la conveniencia de dividir la Jefatura de obras públicas, memoria que estuvo estraviada un largo periodo de tiempo, apareciendo al fin y utilizándola nosotros para pedir se ejecutara lo que en ella se consignaba.

Dada la importancia del Puerto de la Luz, el crecido número de vapores que a él acudían y los miles de viajeros que por él pasaban ,hacía gran falta establecer en él un Club Naútico para llenar ese vacio. Pero no se limitaron a establecerlo, sino que se extendió la idea a la construcción del hermoso edificio en que está hoy instalado. Las iniciativas de esta obra corresponden a Don. Gustavo Navarro Nieto, capitán entonces de Intendencia militar, y al ingeniero también militar Don Adolfo San Martín, que emprendieron la obra con gran entusiasmo y decisión. Es verdad que en el país encontraron personas que les secundaran, pero es de justicia reconocer que sin

ellos quizá no se hubiera realizado. Consignamos, pues, sus nombres al ocuparnos de la inauguración de esa Sociedad, llevada a efecto el 9 de Mayo de 1909, bajo la presidencia del Señor Navarro Nieto, a cuya Sociedad concurre hoy lo mejor de Las Palmas en las numerosas fiestas que allí se celebran, obsequiando a la vez a los viajeros que nos visitan y dando vida a la población.

La prensa de Madrid no había olvidado por completo el problema de Canarias, y cada poco tiempo aparecía en ella algo que con nosotros se relacionara. "La Revista de Municipios" inició una serie de consultas entre los prohombres políticos acerca de este problema, declarándose divisionista Don Melquiades Alvarez.

Luis Morote, periodista de fama reconocida, de inteligencia nada vulgar, ameno en sus escritos y en su conversación, autor de las intervius que le dieron gran popularidad, iniciado en los asuntos de Canarias por Perojo, que había presentado enmiendas al proyecto de Administración local encargado por este, siéndole simpáticas nuestras pretensiones por considerarlas justas y convenientes, comenzó a publicar en "La Mañana" de Madrid artículos dedicados a nuestras islas, declarándose en ellos abiertamente partidario de la división de la provincia. Sus artículos produjeron muy buen efecto en Gran Canaria, siendo reproducidos y comentados por la prensa local con frases encomiásticas para el genial periodista, que recibió muchas y expresivas felicitaciones telegráficas, demostrativas de las generales simpatías que iba adquiriendo su persona.

Capítulo 24

LA AUTONOMIA INSULAR. - ARTICULO EN "LA MAÑANA". - VIAJE DE MOROTE. - VISITA LAS TRES ISLAS. - CARTA DE DON MANUEL VELAZQUEZ. - MITIN EN EL GALDOS. - LA LAPIDA DE PEROJO. - GOBIERNO DE MORET. - DESPEDIDA DE MOROTE. - GOBERNADOR DE ALTURA. - TELEGRAMA DEL GABINETE LITERARIO - CAPITALIDAD ALTERNATIVA.- SUSPENSION DE SUS EFECTOS. - MASSIEU ALCALDE. - RUEDA EN LAS PALMAS. - NUETROS DIPUTADOS VUELVEN A LA DIPUTACION. - AFIRMACION DEL GRUPO ORIENTAL DIVISION DE LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. - PROTESTAS Y ESCANDALOS

Hacía algún tiempo que venía hablándose de autonomía insular, de mancomunidad de Ayuntamientos, y con este motivo, por considerar en Las Palmas esas manifestaciones perjudiciales a la solución por todos requerida, hubo pedreas a la redacción de "La Mañana" llevadas a cabo por la intransigencia de muchos, y censuradas por los que creían debía haber libertad necesaria para expresar cada cual las opiniones que estimase más acertadas.

Siguiendo esta campaña, "La Mañana" del 2 de Agosto de 1909 publicó un artículo de su Director Don Rafael Ramírez consignando que la solución de nuestro problema no estaba solamente en la división de la provincia, sino en otras que podían y debían estudiarse bajo la base de sustituir los Municipios mancomunados a la Diputación en las funciones que le son propias, y para este estudio proponía se convocase a una Asamblea, a la que todos debíamos concurrir para discutir las

distintas opiniones, y ver si se llegaba a un acuerdo provincial. Aunque en el ánimo de algunos cayeron bien estas ideas, el país en masa no las aceptaba, tanto por la dificultad que representaba el salirnos de la ley, como porque era materialmente imposible llegar a un acuerdo dados los términos de la cuestión, Tenerife sosteniendo la unidad provincial y Gran Canaria pidiendo la división para garantizar su independencia administrativa.

Todo esto iba trascendiendo a Tenerife, que celebraba nuestras discordias, y que ya estudiaba el modo de aumentarlas, y de halagar a las islas menores para separarlas de nosotros, y embrollar el asunto retrasando y dificultando la solución.

Deseando Morote conocer las Canarias orientales determinó visitarlas, y el 27 de Agosto de 1909 llegó a Las Palmas siendo muy bien recibido, acudiendo al Puerto de la Luz para saludarle crecido número de personas. Propúsose conocer bien la isla de Gran Canaria y no hubo rincón que no recorriera, estudiándola en todos sus detalles, en su origen, en su historia, en su agricultura y comercio, el progreso de nuestro Puerto y el desarrollo de Las Palmas en todos sus aspectos. Además visitó Fuerteventura y Lanzarote dedicándoles toda su atención. Buena prueba de lo que decimos eran los artículos diariamente publicados en diferentes periódicos de esta localidad, en los que describía las impresiones que iba recibiendo en cada una de las islas. Con estos artículos coleccionados publicó su notable obra "La Tierra de los Guanartemes", cuya edición se agotó bien pronto, en la que demostró el conocimiento exacto que de las tres islas adquirió en periodo de tiempo tan breve, gracias a su asimilación extraordinaria, y su entusiasmo, por íntimo convencimiento, de la división de la provincia, combatiendo cualquier otra idea que pudiera distraer el ánimo del Gobierno, separar elementos y aplazar la concesión deseada.

Quiso dar una conferencia en el teatro Pérez Galdós y el Gobernador civil le negó el permiso, resolución inexplicable y

que solo representaba la pequeñez de concepto de la autoridad que adoptó la resolución.

El letrado Don Manuel Velazquez, procedente de Fuerteventura pero con residencia en Las Palmas, desde las columnas de "La Mañana" dirigió una carta abierta a Morote en la que pedía la autonomía insular, combatía la división y recordaba los Cabildos que hubo en nuestras islas. Esto era ya más radical, porque claramente oponíase a nuestras ideas, pero sin verse en esa carta solución aceptable para todos. Olvidaba que el problema había sido planteado por Gran Canaria y por la Ciudad de Las Palmas, y por lo tanto era necesario tenerlas muy en cuenta al resolverlo.

El 3 de Octubre de 1909 con concurrencia extraordinaria se celebró un mitin en el teatro Pérez Galdós y en él, Ramírez Doreste y Franchy sostuvieron ideas autonomistas en la resolución de nuestras aspiraciones, declarándose también contrarios a la división de la provincia. Morote estuvo esa noche muy feliz, sosteniendo con gran elocuencia ante todo ideas divisionistas, sin perjuicio de que luego viniera toda la autonomía insular deseada y que se nos quisiera conceder, pero para las dos provincias.

Marcó con todos sus detalles que en la forma planteada estaría reconocida la unidad insular, pero con grandes inconvenientes para la absoluta independencia administrativa, que Gran Canaria necesitaba en el desarrollo de sus grandes intereses, y pidió unidad de acción para recabar los anhelos de la patria, que debían serlo de todos los canarios.

Llega la tarde del 17 de Octubre del propio año, momento señalado para descubrir la lápida con el nombre de Perojo en la calle para ello designada. Asistieron Autoridades, representaciones de Corporaciones y Sociedades y público numeroso. Y como el Alcalde pronunciara palabras atribuyendo todo lo que Perojo hizo a las iniciativas e indicaciones del Marqués del Muni, el público protestó enérgicamente y con una gritería tan enorme, que se le hizo imposible continuar hablando. La situación violenta que esto produjo la salvó Morote

con su palabra fácil y elocuente, y con las simpatías que en el público había despertado, haciendo el cumplido elogio que Perojo se merecía, y dedicando después frases encomiásticas para el canario ilustre que tantos bienes había derramado sobre su patria. Una gran ovación prolongada premió la obra de Morote en aquel momento tan solemne por lo que el acto representaba.

Dimitió el Gobierno de Don Antonio Maura a causa de los sucesos ocurridos en Barcelona, conocidos con el nombre de la *Semana trágica*, a la que siguió la matanza en el *Barranco del Lobo* y la ejecución de *Ferrer*, sustituyéndole Don Segismundo Moret, ocupando el Ministerio de Hacienda nuestro ilustre paisano Don Juan Alvarado y Saz, que en otra ocasión había sido Ministro de Marina. Recibimos la noticia el 21 de Octubre, celebrándose con cohetes, paseo e iluminaciones públicas.

En un gran mitin que tuvo lugar en el Pérez Galdós el 2 de Noviembre de 1909 se despidió Morote de Las Palmas, refiriendo las impresiones que de estas islas llevaba, el encanto que en ellas había encontrado, la belleza que por todos lados se admiraba, habló de la bondad de sus habitantes, del Puerto de la Luz base de nuestra gran prosperidad, y se ofreció para defender nuestros intereses y pensamientos, hoy más que antes después del fallecimiento de Perojo con quien estaba identificado en su beneficiosa campaña en favor de Canaria. Dijo que podía considerársele como un canario más, dispuesto siempre a cumplir con los deberes que ello traía consigo. Numerosos y entusiastas aplausos acogían los distintos párrafos de su elocuente y sentido discurso. Al siguiente día embarcó para la Península, siendo despedido y acompañado hasta el muelle por numerosos amigos y admiradores.

Al ocupar Moret la presidencia del Consejo de Ministros y hablársele de la cuestión de Canarias, quiso llevar a efecto su propósito de nombrar un Gobernador de altura con grandes facultades para resolver todas las cuestiones que aquí sobrevinieran, sin perder el tiempo acudiendo a Madrid. Pero esta

idea de nuevo causó muy mal efecto en Gran Canaria, celebrándose reuniones para acordar la protesta en telegramas que se dirigieran al Jefe del Gobierno. Contestando los telegramas, en el del Gabinete Literario se permitió decir que no podía ir a la división por que esta había sido desechada por las Cortes, y esta afirmación cayó como una bomba, dando lugar a manifestaciones y protestas, siendo conveniente para apreciar el calor con que el asunto se trató, conocer los términos del telegrama que el Gabinete Literario trasmitió al Presidente del Consejo por acuerdo unánime de su Junta General.

"Violenta impresión ha producido telegrama último V. E. en esta Sociedad, que protesta afirmación V. E. ha sido desechada Parlamento idea división interior del Archipiélago". "No es exacto lo que afirma V. E. Parlamento aceptó dos enmiendas importantes que reconocen división e independencia local."

"Protesta esta Sociedad enérgicamente contra creación Virreinato propio solamente deshonroso sistema colonial. Virreinato nos coloca situación raza inferior, y por alto concepto de nacionalidad y puro amor a nuestra España esperamos V. E. rectifique el humillante concepto que ha formado de nosotros". El presidente, Andrés Navarro Torrens.

Nada tenemos que añadir a ese telegrama patrióticamente escrito y valientemente firmado por tan digno presidente, patriota de corazón y persona de cultura y méritos extraordinarios.

No solamente se excitaron los ánimos aquí, en Madrid también se pusieron en movimiento todos los canarios, comenzando por el propio León y Castillo que planteó la cuestión al Gobierno, y siguiendo todos los demás que allí residían. Se pensó llevar a efecto un gran mitin presidido por Don Benito Pérez Galdós, al que asistieran Melquiades Alvarez, Ascárate, Romanones, Canalejas y otros, pues con todos conferenciaba una comisión acompañada de Morote, que mostraba una constancia y una actividad grande, siempre en comunicación con el Marqués del Muni. Además se repartieron en Madrid 30.000

ejemplares de un manifiesto notable que firmaba la Junta de Defensa aquí constituída, Ramírez, Franchy y Melo, en el que con la mayor energía se exponía la cuestión combatiendo la desgraciada idea del Virreinato. Nuestro problema estaba planteado ante el Gobierno ahora como nunca, y todos habíamos concebido grandes esperanzas de que en breve recaería alguna resolución favorable.

Teniendo en cuenta la situación de Canarias quiso Moret dar una solución que tranquilizara los ánimos, y dictó con fecha 15 de Noviembre de 1909 un decreto fijando la residencia del Gobernador seis meses en Santa Cruz de Tenerife y seis en Las Palmas, sirviéndole el Delegado del Gobierno de secretario durante su estancia en esta última. Por este decreto se reconocía a esta ciudad la razón que le asiste, fundada en sus derechos históricos y en la importancia suya y de su puerto, considerada como la primera del Archipiélago, pero en realidad no era solución satisfactoria.

En Tenerife se arremetió contra el Gobierno de modo escandaloso, protestaron duramente contra tal disposición que establecía la *capitalidad alternativa*, agitaron las campanas de sus iglesias, arriaron la bandera nacional en el Ayuntamiento, y sus periódicos venían encendidos de verdadero fuego en las censuras, volviéndose contra las personalidades canarias que habían recabado la resolución.

Ante estas protestas y atropellos el Ministro no tuvo el valor necesario para sostener su decreto una vez dictado, y si bien al principio se negó a derogarlo, accedió más tarde a suspender sus efectos con el pretexto de abrir una información, que debió ser el primero en comprender que a nada práctico conducía, porque cada una de las partes había de seguir sosteniendo sus ideales y su mismo criterio. Si la reforma era mala no debió haberla dictado, y si era buena debió ponerla en vigor para conocer sus efectos, y esta sí que era la mejor información que podía recibir. La suspensión de los efectos del decreto de referencia no trajo ningún bien, sino el disgusto

de ambas partes, consecuencia lógica del tejer y destejer del Gobierno con ligerezas inaceptables e incomprensibles.

En Diciembre de este año llegó a Las Palmas Don Felipe Massieu y Falcón después de haber conferenciado con León y Castillo de todo lo que con Canaria se relacionaba, y de llevar a efecto las gestiones que consideró convenientes. Traía amplios poderes, y como había sido elegido concejal venía para ocupar la Alcaldía el primero de Enero. Hecho cargo de la Jefatura terminó la reorganización del partido, procurando la armonía de todos los grupos, que nunca llegó a ser completa, conservando cada grupo sus respectivos órganos en la prensa.

Por este tiempo vino también a Las Palmas el inspirado poeta Salvador Rueda, artista de gran mérito que ha cantado todo lo bueno y bello que muestra la naturaleza. Fué agasajado e invitado a recorrer la isla, admirando los bellos paisajes que en la misma contemplara. Para conmemorar esta visita se construyó el Grupo Escolar que lleva su nombre en los Arenales, cuya primera piedra fué por él colocada.

Nuestros Diputados provinciales no habían vuelto a la Diputación, y el nuevo Gobernador Don Antonio Enlate gestionó con bastante interés la presencia de estos en Tenerife. Negáronse todos al principio, pero al fin accedieron concurriendo a las sesiones Mesa de León, Massieu de la Rocha, Díaz Curbelo, Fernández Madán y Rodríguez Bethencourt. Acto fué este muy censurado, porque en realidad el no ir a Tenerife fundábase en carecer de libertad y seguridad necesarias para tratar los diversos asuntos que se presentaran, y concurriendo ahora se destruían esos argumentos que los mismos tinerfeños nos suministraron con su conducta reprobable por lo brutal. Esta era también una de las causas en que basábamos la necesidad de la división y con este acuerdo se perjudicaban las probabilidades de éxito.

Publícanse nuevas disposiciones que siguen determinando y fijando la existencia del Grupo Oriental. En Enero de 1910 el Ministro de Hacienda resuelve que en esta Administración de Hacienda se hagan los pagos de las atenciones públicas de las

tres islas, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y el Ministro de Fomento, Calbetón, dicta un decreto dividiendo la Jefatura de Obras Públicas en dos, una en Tenerife y otra en Las Palmas. Las reclamaciones y protestas de Tenerife neutralizaron las alegrías de Canaria y fueron causa de que el 11 de Abril, dos días después se suspendieran los efectos del Decreto del Ministro de Fomento. Al saberse en Las Palmas esta resolución sobrevinieron las protestas y manifestaciones que eran tan naturales, invadiendo las calles numeroso público, al que dirigió la palabra el Alcalde con gran energía y dignidad, siguiendo al Alcalde otros oradores. El Sr. Massieu mereció el aplauso general, tanto por las palabras pronunciadas, como por haber levantado la sesión del Ayuntamiento en señal de disgusto y protesta por los hechos ocurridos. El Gobierno ante estas actitudes de unos y de otros prometió oír a todos y llevar muy pronto a las Cortes el asunto.

No obstante estas promesas se organizó un gran mitin en el que los oradores fustigaron duramente al Gobierno en general, y en particular al Ministro de Fomento, por la falta de seriedad con que había procedido en un asunto que mantenía en plena excitación los ánimos en Canarias.

Capítulo 25

REVISION Y AUTONOMIA. - MINISTERIO DE CANALEJAS. - ESTANCIA DE LA INFANTA ISABEL DE BORBÓN EN CANARIA. - GOBERNADOR COMENGE. - UNAMUNO EN LAS PALMAS. - SU DISCURSO. - PROMESA DE CANALEJAS. - VIAJE DE MOROTE Y MATOS. - BANQUETE EN EL METROPOLE. - TELEGRAMA DE EULATE. - PROPAGANDA POLITICA EN LAS TRES ISLAS. - INAUGURCION DEL TRANVIA ELECTRICO

En Tenerife se celebró una Asamblea en la que se discutió el problema canario, acordándose las bases en que debía descansar su solución, todo como era natural en el sentido conveniente a sus particulares intereses. Se sostenía la unidad provincial, se hablaba de autonomía municipal, en tanto en cuanto no mermara las atribuciones de la Diputación provincial, y se halagaba a las islas menores con el distrito electoral. El Gobierno, que conocía este informe y sabía que en Canaria no se podía estar de acuerdo con él, formuló un cuestionario fundado en las bases de esa Asamblea, lo que fué objeto de nuevas censuras. Debemos manifestar que ese dictamen iba abriendo paso a la autonomía insular, si bien se comprendió que en Tenerife la querían para soliviantar los ánimos de las islas menores contra Gran Canaria, pues no aceptaban nada que mermara la unidad provincial.

A nosotros no nos asustaba la autonomía, ni los distritos electorales para las islas menores; pero como no creíamos que el Gobierno otorgara esa autonomía a islas que apenas con-

taban con los medios necesarios para la vida, y algunas ni esto tenian, veiamos en ello una nueva dificultad para la resolución del problema, y pediamos como concesión esencial la división, y dentro de esa división, toda la autonomía que el Gobierno quisiera conceder a las islas para administrar cada una sus propios bienes. Recogimos la promesa hecha formalmente de llevar el asunto a las Cortes y continuamos nuestra campaña, dejando a los que querían un plebiscito para conocer la opinión de la generalidad.

Como nuestra situación anormal, por la lucha entablada y por la falta de criterio y de fijeza en el Gobierno, era conocida en Madrid, la prensa se ocupaba de ello, y afirmaba era imposible sostenerla en ese estado de tensión por tiempo indefinido, porque la paciencia se agotaba y los intereses locales obligarían a los canarios a tomar resoluciones y adoptar actitudes, que a toda costa debían evitarse. Decían además que al Gobierno debía preocuparle esa situación que cada día empeoraba, y buscar a la mayor brevedad una solución para pacificar los ánimos de todos.

Cae el Ministerio Moret y viene al poder Don José Canalejas con el decreto disolviendo las Cortes. Convoca a elecciones generales en Mayo y son elegidos Diputados, el Conde de Romanones, Don Leopoldo Matos y Don Luis Morote, y Senadores el Marqués del Muni, Don José Cort y el Conde de Belascoain.

A su regreso de América llega a Las Palmas la Infanta Isabel de Borbón el 20 de Junio de 1910, después de representar a España en las fiestas del primer centenario de la independencia de la República Argentina, en donde se le recibió con todos los honores y con una grandiosidad nunca allí practicada a ningún otro personaje. Constituía la Embajada que presidía S. A. importantes representaciones de la política, diplomacia, ejército, artes literarias, ciencias y prensa. Saltó a tierra en el desembarcadero especial que para ella se hizo en el muelle de Santa Catalina, revistó las tropas allí formadas, y en medio de aplausos, vivas y flores que le arrojaban vino del

Puerto, acompañada por el alcalde Massieu y Falcón, atravesó la calle de Triana, previamente engalanada, dirigiéndose a la Catedral, en donde se cantó un "Te Deum", y de allí fué al Palacio del Obispo, galantemente cedido por el Sr. Pérez Muñoz.

Hubo recepción oficial, visita a los Establecimientos benéficos, Garden Party en Santa Catalina, gira al campo, almuerzo en Santa Brígida, y banquete en el Ayuntamiento con iluminación y paseo en la Plaza de Santa Ana. La Infanta obsequió con un té a bordo por la tarde y aquella noche salió el vapor que la conducía a Cádiz.

Para recibir a la Infanta vino de Tenerife el Gobernador Don Rafael Comenge, persona agradable y culta que despertó aquí grandes simpatías a su llegada, pero luego se dejó influenciar en Tenerife, mostrándose contrario a la división y telegrafiando al Gobierno en contra de nuestros deseos. Esto fué lo suficiente para que al verlo en la calle le hicieran públicos desaires, y una tarde al pasar delante del coche de la Infanta por el Gabinete Literario, desde esta Sociedad le dieron una *pita* escandalosa que se trocó en aplausos al pasar S. A. Apercibida la Infanta de lo que ocurría lo mandó retirar, ordenándole no le acompañase más. Prescindió del Gobernador durante su estancia en Las Palmas, y fué destituido poco después de su regreso a Madrid.

Por esta época llegó aquí también Don Miguel Unamuno por habérsele invitado a ser mantenedor en los juegos florales que habían de celebrarse. Su discurso, elocuente y original como todo lo suyo, adoleció de lo que es tan propio de su carácter. Se enteró de lo que aquí ocurría, y del ideal perseguido durante tantos años por todo el país, y contra estos pensamientos empleó su palabra, manifestando que aquí no había tal problema, pues era igual que lo que pasaba en muchas poblaciones de la Península, y que por ello no iba el Gobierno a crear tantas provincias como pretensiones de esta naturaleza existieran. Que nosotros debíamos elevar la vista y pensar en los grandes problemas nacionales para coadyuvar al engran-

decimiento de la patria, prescindiendo de ideas pequeñas de localidad.

El público que invadía la sala del teatro le oyó con el mayor silencio y sin la menor protesta, como pudo haber sucedido por su imprudencia, no solo en las ideas expuestas, sino por la forma despectiva empleada. Este discurso fué luego comentadísimo en la prensa y en todas partes, combatiéndosele con todos los mayores respetos, por establecer comparaciones inaceptables, siendo distintos los casos, los derechos y la importancia de las poblaciones que intervenían, y por no haber tratado la cuestión en sus verdaderos y justos aspectos. Unamuno olvidó en aquel instante lo que había dicho ya del problema divisionista antes de venir a Las Palmas, considerándolo, no como lucha de grupos, sino de ciudades. "La suma de intereses y la gran importancia de una ciudad plantean estos problemas que por ello no se empequeñecen. El Uruguay vive porque Montevideo no podía ser absorbido por Buenos Aires. Barcelona creó el problema catalanista, y si en Castilla no hay problema es porque no hay población en condiciones de plantearlo". Por todo este razonar consideró lógica la división, añadiendo que no podía producir daño alguno. Esto dijo Unamuno y esto pudo haber repetido esa noche, siendo consecuente con sus ideas vertidas y halagando al público que le oía. Si no lo hizo, no debe llamarnos la atención dada su idiosincracia especial, unida a su gran talento.

Abiertas las Cortes, Matos pregunta al Gobierno, en sesión del 7 de Julio, si piensa poner en vigor el artículo 28 del Decreto sobre residencia del Gobernador civil en Canarias y Baleares. Intervinieron en el incidente Sol y Ortega y Morote, y el Jefe del Gobierno dijo, que no pensaba hacer nada parcial, sino estudiar el asunto y traerlo a las Cortes en Octubre para su resolución definitiva. Las Cortes se cerraron luego, y Matos y Morote vinieron a Las Palmas en viaje de propaganda política. Hacía poco tiempo que de nuevo había ocupado el Gobierno civil Don Antonio Eulate, en sustitución de Comenge.

La juventud de Las Palmas organizó un banquete en ho-

nor de nuestros activos Diputados, banquete que se celebró en el Hotel Metropole el 28 de Agosto de 1910, y al que asistió ocupando la presidencia el Sr. Eulate, siendo yo designado por los iniciadores para ofrecerlo.

La reunión fué extraordinaria, pues apenas cabía en el amplio comedor del Hotel, asistiendo lo más saliente de la población y de la isla, representaciones valiosas de todos los centros, reinando la mayor armonía y entusiasmo y sin que hubiera en ningún momento nota alguna discordante. Hice el ofrecimiento planteando el problema de Canarias que fué acogido con estruendosa salva de aplausos, hablando luego el Gobernador, Matos, Morote y el Alcalde Massieu, interrumpidos todos a cada instante con verdadero entusiasmo. Este llegó a su grado máximo al querer dar el Gobernador un viva a Gran Canaria y hacerlo a la *provincia de Gran Canaria*, no dándose cuenta de ello sino por la ovación clamorosa que sus palabras produjeron, por el verdadero delirio que sobrevino, manifestando entonces muy emocionado, que el *Gobernador de España*, frase muy suya, oía a todos sin exponer opinión propia sino a su Rey y a su Gobierno.

El Gobernador telegrafió al Presidente del Consejo de Ministros al terminar en la siguiente forma: "Celebrádose Hotel Metropole banquete popular 300 cubiertos, teniendo honor presidirlo en unión Alcalde, Diputados, personalidades más ilustres todos partidos. Acto inspirado amor profundo a España, respeto instituciones, patria, Gobierno, persona augusta Jefe Estado. Asiste como nota consoladora representantes autorizados Lanzarote, Fuerteventura y comisiones todos pueblos Gran Canaria. No vístose hasta ahora memoria habitantes Gran Canaria acto más importante ni de mayor trascendencia".

"Banquete comenzó siendo insuficientes mesas para tantos comensales. Brindis inauguróIos Carlos Navarro, ilustre personalidad partido local, saludándome como representante Nación, haciendo votos sea intérprete aspiraciones unánimes divisionistas todas Canarias Orientales. Recordó sacrificios aras

esta causa hizo Perojo, acto que para siempre convirtió este problema en problema nacional. Tributándole público estruendosa ovación."

"Seguidamente hablé para consignar, sería en todo instante intérprete fiel, imparcial deseos todas islas constituyen archipiélago. En tal sentido y como sentimiento verdad procuraría reflejar aspiraciones provincia Gran Canaria. Comensales en masa aclamaron Gobernador España, acto que produjome intima, vivísima satisfacción, reservando para Gobierno, Cortes resolución problema."

"Habló Diputado Matos con tan hondos acentos sinceridad que provocó entusiasmo público. Enunció términos problema en su historia y en su estado actual diciendo que condición de paz es independencia administrativa ambas grandes capitales archipiélago. Aclamaciones redobláronse al aclamar a España. Habló Diputado Morote elogiándome en términos encomiásticos como testigo imparcial, que no sería inerte sino activo para mayor prosperidad patria. Dijo que necesitábase combatir leyes especiales, porque Canarias quiere estar comprendida condiciones generales patria. Tuvo grandes elogios para condiciones indudables prosperidad Puerto Luz, que tiene 400 vapores mensuales. Evocó glorias Marina española, concluyó vitoreando en mi héroe Santiago de Cuba y vitoreando España y Gran Canaria. Estos vivas contestados entusiasmo."

"Habló dignísimo Alcalde, venerable Felipe Massieu, que pronunció discurso lleno patriotismo español. Aplausos infinitos cuando abogó por división provincia. Nuevamente hice uso de la palabra congratularme sensatez, patriotismo reunión, prueba Gran Canaria es un pueblo capacitado ejercicio sus derechos, sabrá acatar fallo Parlamento España. Concluyó solemne acto entonando himno Gran Canaria. Cúmpleme manifestar, sin que esto sea emitir opinión, que este pueblo solo desea justicia dentro santa unión todos pedazos España". Eulate.

El Jefe del Gobierno contestó al Gobernador: "Con gran satisfacción recibí telegrama interesante en que me dá cuenta

del solemne acto realizado en Hotel Metropole. El Gobierno no ha dudado jamás del españolismo y lealtad de los habitantes del archipiélago, objeto de nuestro amor y de nuestras preferentes predilecciones. A la digna persona que representa al Gobierno cabrá la gloria de hallar fórmulas, que presentadas al Parlamento determinen una solución jurídica y pacífica, que haga olvidar pasados y dolorosos sacrificios. Le felicito y saludo".

Después de recorrer las tres islas y de asistir a numerosos banquetes organizados en todos los pueblos en su honor, y de estudiar y conocer nuestras necesidades embarcaron para la Península el 16 de Septiembre de 1910 los Diputados Señores Matos y Morote, siendo despedidísimos en medio de nutridos vivas y aplausos a Gran Canaria y a la división.

El mismo día del banquete se inauguró el tranvía eléctrico con asistencia de público y autoridades. Por la noche se celebró un banquete en el Metropole invitación del Banco de Castilla.

Capítulo 26

ASAMBLEAS DE TENERIFE Y LAS PALMAS. - PLEBISCITO DE LAS ISLAS MENORES. - SUPRESION DE LA JEFATURA DE FOMENTO. - INFORME DE EULATE. - TRMINACION DEL EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE MARINA. - LLEGA A LAS PALMAS MR. CLEMENCEAU. - EL PUERTO DE LA LUZ. - MANIFIESTO DE BENITEZ DE LUGO. - MAGNA ASAMBLEA EN LAS PALMAS. - SUS CONCLUSIONES. - LA PRENSA DE MADRID. - UNICAS SOLUCIONES DEL CONFLICTO

El cuestionario del Gobierno hizo que las discusiones continuasen y que se verificaran en las islas reuniones o Asambleas para tratar el asunto e informar. Las islas menores aprovechaban la lucha de Canaria y Tenerife para pedir todo lo que podía mejorar su situación. Su plebiscito consistió en la autonomía insular con centros administrativos para la resolución de sus asuntos, y el distrito electoral para cada isla. Tenerife celebró su asamblea el 18 de Agosto de 1910, para sostener la unidad, pedir la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz, autonomía insular con Cabildos que tuvieran facultades *municipales*, distritos electorales para cada isla, Juzgado en el Hierro y en Puerto Cabras y los demás organismos autónomos que cada isla necesitara. Se pretendió que esta Asamblea se considerase como provincial, porque a ella asistieron dos hijos de Lanzarote y Fuerteventura que residían en Santa Cruz. La Palma también llevó a efecto la suya con análogas conclusiones.

Mientras tanto el Gobierno continuaba en constante hacer y deshacer, suprimiendo ahora la Jefatura de Fomento

que podia residir en Gran Canaria, y creando la Comisaría Regia que había de residir en Tenerife. Morote pidió en las Cortes que, aprovechando el cable viejo, se tendiera uno desde Lás Palmas a Cadiz, para establecer el triángulo que había de evitar interrupciones en la comunicación con la Península.

Pi y Arzuaga presentó a las Cortes el plebiscito de las islas menores llevado a Madrid por Don Manuel Velazquez. Todos esperaban y todos temían, pero existía general deseo de que el problema se solucionara.

El Gobernador, que tantas promesas hizo de imparcialidad y que no dejaba de reconocer las razones que nos asistían cuando convivió con nosotros, tan pronto llegó a Tenerife y le rodearon las personalidades de allí quejándose de las simpatías que Gran Canaria le inspiraba, y utilizando el conocimiento de sus debilidades cuando llegaba el caso, hiciéronle olvidar lo prometido. Rodeado ya del ambiente tinerfeño autorizó un informe, que allí le hicieron, contra la división y en favor de la unidad provincial. No habían pasado dos meses del banquete que en Canaria presidió, y del telegrama que al Jefe del Gobierno dirigiera, y ya había sufrido el Sr. Eulate un cambio tan radical en su modo de pensar y en sus procedimientos como primera autoridad civil de la provincia. Este cambio, tan inesperado, nos sirvió de argumento en favor de la división, ya que en todo lo que nos interesaba sufriamos las mismas consecuencias por la misma causa. Por eso al tenerse conocimiento en Las Palmas por el mes de Octubre del informe y de los términos en que estaba redactado, surgió la protesta enérgica contra la conducta del *Gobernador de España*, que desde aquel instante quedó convertido en Gobernador de Tenerife.

Nuestros Diputados, activos en el ejercicio de sus funciones, recabaron cien mil pesetas para la terminación del edificio en que iba a instalarse la Comandancia de Marina en la Plaza Ingeniero León y Castillo, y dos mil pesetas para subvencionar al Ingeniero Agrónomo que se pusiera al frente del Laboratorio agrícola.

En Octubre de 1910, al regresar de América en donde ha-

bía dado diversas conferencias, llegó a Las Palmas el ilustre político francés Mr. Jorge Clemenceau, periodista inrigne, estadista notable de grandes energías y actividades, apellidado el *Tigre*, y que a pesar de su edad avanzada estuvo al frente del Gobierno francés en los días azarosos de la Gran Guerra, ayudando con sus resoluciones y con su conducta decidida a salvar a Francia en aquella accidentada y memorable ocasión.

Por esta época los periódicos ingleses comenzaron a ocuparse del Puerto de la Luz, haciéndo de él señalados elogios por ser el eje de las rutas al Africa occidental y a la América, y el punto obligado al regresar de estos continentes. Describían su desarrollo extraordinario y su gran importancia, considerándolo como el puerto de mayor movimiento en vapores de alto bordo. Lo colocaban hasta por encima de Londres y Hong-Kong. La prensa española reproducía estos artículos, y comentaba con verdadero orgullo todo lo que en ellos se decía. Como dato especial consignamos que en este año de 1910 entraron en el Puerto de la Luz 4.423 vapores, con 8.500.000 toneladas lo que da un promedio de 369 mensuales. El movimiento de mercancías estaba representado por 1.718.454 toneladas.

Los tinerfeños, que no descansaban en esta lucha, cuya importancia iba acreciendo por la determinación de Canalejas de llevar el asunto a las Cortes para que estas lo discutieran y adoptaran una resolución definitiva, buscaban opinión pública que les fuera favorable, y para ello usaban todos los medios que les llevasen al fin que se habían propuesto. Benítez de Lugo, apoyándose en el informe del General Eulate, redactó un Manifiesto contra la división de la provincia, y contra las ideas del Gobierno algo favorables a la misma. A la vez en Santa Cruz se agitaban los ánimos y se preparaban para la batalla decisiva que se iba aproximando, convencidos de que no podían aplazarla.

Conociéndose en Gran Canaria esta conducta y el carácter provincial que querían darle a la Asamblea verificada allí, se lanzó la idea que fué muy bien acogida, de celebrar en Las

Las Palmas otra gran Asamblea del Grupo Oriental, para demostrar que a Tenerife no habían concurrido todas las islas, y por lo tanto no se le podía dar otro carácter que el del Grupo occidental. Había que llevarla a efecto para ir contrarrestando los trabajos que allí realizaban, los resultados que fueran obteniendo, y destruir las posiciones que adoptasen.

Los periódicos de Madrid no dejaban de ocuparse de los asuntos canarios, y si bien la "Correspondencia de España" nos era hostil, en cambio periódicos de tanta circulación como "El Heraldo", "El País", "La Mañana", "El Imparcial", "España Nueva" y algunos más eran favorables a los ideales de Gran Canaria.

El Sr. Massieu y Falcón, alcalde de Las Palmas y representante local de León y Castillo, acogió la idea de la Asamblea oriental con verdadero cariño, y trabajó asiduamente para su celebración, ayudado con eficacia por las personas que le rodeábamos. Escribió a todos los pueblos de las tres islas para que enviaran nutridas representaciones locales, y a los Alcaldes de Arrecife y Puerto Cabras para que vinieran a compartir con él la presidencia de la Asamblea, que iba a tener lugar en la Plaza de Santa Ana, preparando de antemano una gran tribuna delante del Ayuntamiento. La idea iba abriéndose paso en todas partes con entusiasmo, y en las contestaciones que se recibían anunciábase la venida de amplias comisiones.

Y en efecto, de Lanzarote y Fuerteventura embarcaron en el Barceló esas comisiones, y el Alcalde de Las Palmas publicó un manifiesto para que el pueblo concurriera al Puerto a recibirlas cual correspondía.

El 18 de Febrero llegan esas comisiones, constituidas por unas 200 personas de lo principal de esas islas, que venían a defender el ideal de nuestros mayores, unidos e identificados con nosotros. El público acudió al Puerto y con vivas a la división y a las tres islas generalizóse el entusiasmo por nuestra independencia administrativa.

La Asamblea se verificó el día 19 en el sitio indicado, ocupando la presidencia el hermoso estrado que se levantó de-

lante del Ayuntamiento. Presidió el acto el alcalde de Las Palmas, teniendo a su derecha al alcalde de Arrecife Don Ruperto González y a su izquierda al de Puerto de Cabras Don José Castañeira. Un gentío inmenso invadía la totalidad de la Plaza y las calles que la rodean hasta el frontis de la Catedral. Puede afirmarse, sin que sea exageración, que nunca se había visto una manifestación más grandiosa e imponente. El Sr. Massieu declaró abierta la Asamblea a las tres de la tarde pronunciando un elocuente y patriótico discurso, en el que expuso el objeto de la reunión, la situación actual de nuestro ideal de independencia, y la necesidad de unirnos todos para mejor defenderlo contra los ataques que le dirigían los tinerfeños, procurando a la vez sembrar gérmenes de disidencias entre nosotros.

El entusiasmo fué indescriptible al darse vivas a la división, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria. La masa enorme que constituía la Asamblea se puso en movimiento con las bandas de música de Las Palmas y de todos los pueblos de la isla, que ejecutaban el Himno a Gran Canaria, recorriendo con numerosísimas banderas y estandartes las calles de Obispo Codina, Muro, Cairasco, Malteses y Triana hasta la Delegación del Gobierno, donde fué recibida por el Delegado Señor Gavilanes, con quien conferenció una comisión de alcaldes que dió cuenta de todo lo ocurrido, pidiendo al Delegado telegrafiara al Gobierno comunicándole la celebración de la Asamblea, importancia de la misma y conclusiones acordadas, que eran las que a continuación copiamos:

Primera.—Que se lleve a las Cortes desde que se abran un proyecto de ley dividiendo el archipiélago canario en dos provincias. Segunda. Que dentro de ese proyecto de división se otorgue la mayor descentralización administrativa a todas y cada una de las islas. Tercera. Creación del distrito electoral de Lanzarote y Fuerteventura con los organismos necesarios para que se puedan hacer las operaciones electorales con entera independencia Y Cuarta. Creación de un Juzgado de primera instancia y de Instrucción en Fuerteventura.

La manifestación dejó luego la Delegación y siguiendo la calle de Buenos Aires, Pérez Galdós, y San Francisco se dirigió al Ayuntamiento, firmando el acta los 38 representantes de los pueblos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura que estaban presentes, acta que constituye un verdadero documento histórico, y disolviéndose con el mayor orden y entusiasmo con vivas a la independencia administrativa.

En Las Palmas se notaba un movimiento y una animación extraordinaria, y por la noche hubo iluminación, paseo y música en la Plaza de Santa Ana, obsequiando el Ayuntamiento expléndidamente a las comisiones de Fuerteventura, Lanzarote y pueblos del interior, pronunciándose entusiastas brindis, y leyéndose innumerables adhesiones entre las que se destacaban las del Marqués del Muni, Matos y Morote, y otra que firmaban todos los canarios residentes en Madrid y que encabezaba Don Benito Pérez Galdós.

Se dirigieron telegramas al Gobierno, a nuestros representantes, a la prensa de Madrid y a algunas personalidades de la Asamblea.

Don Benito se adhirió a nuestras conclusiones en la siguiente forma: "Con ferviente entusiasmo adhiérome conclusiones Asamblea que proclama aspiración justísima creación nueva provincia. Galdós."

Gran Canaria estaba altamente satisfecha del brillante resultado de la Asamblea, y de la unanimidad de las tres islas para sostener la división y las demás conclusiones acordadas, lo que en aquellos momentos nos interesaba demostrar. Lo habíamos conseguido, de ahí nuestra gran satisfacción. En cambio el Gobernador Eulate no se ocupó de ella, como si hubiera sido un acto insignificante ocurrido en la provincia de su mando, al que no había que conceder importancia alguna. Descubierto ya el camino que seguía en esta contienda, continuó cada vez con mayores ardores tinerfeños. Puso en conocimiento del Gobierno la celebración de la Asamblea de Tenerife, afirmando que concurrieron representaciones de Lanzarote y Fuerteventura, constándole que donde estaban repre-

sentadas esas islas fué en la de Las Palmas. Persistía el Gobernador en ser prueba decisiva de la conveniencia de la división.

Era tal el entusiasmo de Canaria por la lucha entablada, y tan grandes las esperanzas que existían en los corazones de los canarios, que, nombrada una comisión para allegar recursos con que atender a los numerosos gastos que la campaña ocasionaba, en una sola tarde recaudó 65.000 pesetas.

La prensa de Madrid publicaba constantemente artículos encaminados a propagar el problema canario, narrando sus antecedentes, exponiendo su historia y visicitudes, y combatiendo la argumentación de los partidarios de la unidad. Deciaseles que cuando les convenía eran divisionistas, recordándoles la petición de la división de la Diócesis, la de la Audiencia y la creación de la Audiencia de lo criminal con sala para lo civil, en las que utilizaron los argumentos de que nosotros nos valíamos ahora.

Mientras más se estudiaba el problema, con más claridad se veían las tres únicas soluciones que tenía el conflicto planteado con caracteres de urgencia. Si se conservaba la unidad había que meditar y resolver en justicia en que población debería residir la capital. Otra solución, la capitalidad alternativa de Moret, que en mi concepto era la peor. Y por último, la división de la provincia con toda la mayor descentralización insular posible, que era la más favorable para todos por ser definitiva, respetar derechos y devolver la tranquilidad al archipiélago.

Capítulo 27

PREGUNTAS DE MATOS Y MOROTE. - PROYECTO DEL GOBIERNO. - DICTAMEN DE LA COMISION. - DISCUSION EN EL CONGRESO Y SU SUSPENSION. - CONFERENCIA DE MATOS EN EL PEREZ GALDOS. - LA ESTACION DE MELENARA. - MARTINEZ ANIDO EN LAS PALMAS. - ELECCIONES MUNICIPALES DE 1911. - SECCIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD. - COMISION A MADRID. - REUNIONES Y TRABAJOS. - DISCURSOS EN LA CATEDRAL

El tiempo pasaba y a las Cortes no venía nada de lo prometido, y el 31 de Marzo de 1911 Matos y Morote determinaron preguntar al Gobierno cuando iba a traer el proyecto de ley que resolviera el problema canario. El Jefe del Gobierno contestó que él lo traería, pero que no podía fijar plazo por ser una cuestión grave, que había que estudiar con todo detenimiento. Esta contestación no satisfizo a ninguno de nuestros diputados, y combatieron rudamente a Canalejas por prolongar de manera indefenida la situación del Archipiélago, que el Gobierno debía resolver a la mayor brevedad.

Ia actividad de los diputados, y los apremios que de Canaria recibían, obligaron al Ministro de la Gobernación, Conde de Sagasta, a estudiar y redactar un proyecto de ley francamente divisionista, pero sobrevino una crisis y salió del Ministerio el Conde, ocupándolo Alonso Castrillo, que vió y ligeramente modificó el texto. No estábamos de buenas, porque otra crisis se llevó a Alonso Castrillo, sustituyéndole Ruiz Valarino, que fué el Ministro que lo leyó en el Congreso el 9 de

Mayo de 1911. La Comisión que había de dictaminar estaba constituida por Argente, Armiñan, Morote, Domínguez Alfonso, Alvarez Mendoza y Castro.

En Tenerife desde que se conoció el proyecto comenzaron los escándalos y manifestaciones para que se diera largas a la cuestión, solicitando se pidieran informes a las Corporaciones Canarias. Y en Las Palmas, en vista de los medios de que se valían los occidentales para salir favorecidos, se organizaron también manifestaciones populares que rompieron los cristales de la Delegación del Gobierno, prendiéndole fuego al edificio, que pudo ser sofocado. El Alcalde telegrafió al Presidente del Consejo notificándole lo que ocurría, y pidiéndole llevase adelante el asunto para evitar estas situaciones violentas. No obstante estos telegramas las manifestaciones siguieron adelante, apedreando las ventanas del Gabinete Literario y Círculo Mercantil por no querer algunos de sus socios unirse a la manifestación. El público invadió las torres de nuestros templos, tocando desesperadamente las campanas, y hasta la misma casa del Alcalde sufrió las consecuencias de las pasiones populares.

Canalejas telegrafió que tenía el firme propósito de no cerrar las Cortes sin que estas hubiesen discutido el proyecto. Abrióse información pública concurriendo a ella muchos tinerfeños y muy pocos canarios. lo que se debía a que ellos trataban de dilatar la información para que pasara el verano sin hacerse nada, y a nosotros nos interesaba se tratase en las Cortes lo antes posible.

El Gobierno, firme en sus propósitos, hizo que la Comisión dictaminara una vez terminada la información, dictamen que fué favorable al proyecto del Gobierno. Se creaba un Gobierno militar en La Palma, la Audiencia provincial en Tenerife, un Juzgado más en Las Palmas, otro en La Palma, en el Hierro y en Puerto de Cabras. Se establecía la división en dos provincias, Canarias Orientales y Occidentales con Cabildos insulares en cada isla. Delegación del Gobierno en La Palma y Lanzarote. Dos Diputaciones que podían reunirse, cuando así lo

solicitaran y conviniera a ambas. La Administración de Hacienda de Las Palmas se convertía en Delegación. Dos Jefaturas de Obras públicas, una en Santa Cruz y otra en Las Palmas. Se creaba el distrito forestal en Canarias con una Sección auxiliar en Las Palmas. Se elegían tres Senadores en Tenerife y tres en Gran Canaria, tres diputados por Canaria, uno por Lanzarote y otro por Fuerteventura, con Secciones independientes de la Junta del Censo en todas. Tres diputados por Tenerife, uno Palma, otro Gomera y otro Hierro en las mismas condiciones que los anteriores. Estas eran las bases del proyecto y del dictamen que se iba a discutir

Empezó la discusión en el Congreso consumiendo turnos Domínguez Alfonso, que trató la cuestión muy extensamente, Argente que le contestó por la Comisión, y Morote que intervino para rebatir los argumentos del primero. Como el verano estaba ya muy avanzado, los calores muy fuertes y se habían anunciado 14 interpelaciones, que no era posible realizarlas, en periodo breve de tiempo, se suspendieron las sesiones con el compromiso del Gobierno de continuar la discusión al reanudarse en el Otoño próximo. Existían razones poderosas en que fundar el aplazamiento, pero aquí hubo quienes no estaban muy satisfechos, y como esta opinión se propagase con censuras para los Diputados que no lo evitaron, Matos determinó venir a Canarias para dar una conferencia en el Pérez Galdós, y en ella explicar lo ocurrido. Esta conferencia tuvo lugar en Agosto de 1911, logrando justificar su actitud y la de sus compañeros, relatando las gestiones y trabajos realizados cerca del Gobierno por el Marqués del Muni y por ellos mismos de acuerdo con él. Al mencionar el nombre del Marqués surgieron algunas protestas en el público, protestas que Matos supo ahogar con energía y con razones fundadas en la injusticia que se cometía con una personalidad como la de León y Castillo, que tantos bienes había derramado sobre Gran Canaria, que tanto cariño profesaba a su país natal, perfectamente identificado con sus ideales, batallando por ellos sin cesar y dispuesto a plantear él en el Senado el problema, si el

Gobierno no se hubiera mostrado propicio a discutirlo. Terminó manifestando que del Marqués del Muni no podía prescindir Gran Canaria por lo que para nosotros representaban sus relaciones e influencias, por su alta posición política, y por la autoridad moral de que estaba revestida su persona. Estas palabras fueron recibidas con generales aplausos, que sustituyeron a las anteriores protestas.

Esperábase pasara el verano y llegase el momento de reanudar la discusión en la Cámara popular. Mientras tanto el país y la prensa local se ocupaban de tres grandes problemas considerados como fundamentales, como bases esenciales para el desarrollo y engrandecimiento de nuestra isla: la división provincial, el ensanche del Puerto de la Luz y la dotación de aguas para el abasto de Las Palmas y del Puerto.

Para hacer pruebas en la Estación de telegrafía sin hilos de Melenara vino a Las Palmas en el mes de Septiembre la Comisión mixta presidida por el señor Camino, Inspector de Telégrafos. La satisfacción general era grande, porqué las experiencias realizadas ya con los aparatos Marconi, tan precisos de esta Estación, habían obtenido un éxito completo. Se recibieron radiogramas de diversos buques por los Consignatarios de este Puerto, y se expidieron otros, comprobándose el haber llegado a su destino. Nuestra comunicación mundial directa considerábase como un hecho fuera de dudas con esta instalación, representando un progreso incalculable en todos sentidos, pero muy principalmente para la navegación por el auxilio que podía recibir al solicitarlo por este medio.

El 13 de Octubre de 1911 llegó a Las Palmas el coronel Martínez Anido, Ayudante del Rey, que venía para repartir donativos en el Hierro con motivo de las desgracias allí ocurridas. Aquí fué muy bien recibido y obsequiado con banquetes y giras al campo, y esta casualidad hizo que conociera Canarias, que se hablara del proyecto divisionista que había de seguirse discutiendo en las Cortes, y de las razones que teníamos para pedir la división. Oyó todo esto, y algo debió quedar en su memoria que más tarde, siendo general y Mi-

nistro de la Gobernación de la Dictadura en su segunda época, lo decidió a plantear al General Primo de Rivera la conveniencia de decretar la división del Archipiélago a causa de especiales circunstancias que se presentaron y de las que ya nos ocuparemos a su debido tiempo.

Vienen las elecciones municipales de Noviembre de 1911, y con el objeto de contentar a todos y de evitar luchas que en aquellos instantes ningún bien habían de producir, los liberales, nuevamente organizados con sus tres fracciones, *franciscanos*, *agustinos* y *paules*, presentaron candidatos para 15 vacantes, cinco para cada una de ellas, dejando tres puestos para las oposiciones. Estas no se conformaron, fueron a la lucha, y en la elección del colegio de Molino de Viento sucedió una gran desgracia, sentida y lamentada con unanimidad absoluta, que produjo dolor profundo en la población por haber costado la vida a seis trabajadores honrados del Puerto de la Luz, debiéndose al proceder brutal e inhumano seguido por el Teniente de la Guardia civil. Señor Abella. No se hable de otras responsabilidades, porque tengo la seguridad, y para afirmarlo pongo la mano sobre mi corazón, que todos los que las mencionan lo hacen por sugestión, desconocimiento de lo ocurrido, olvido de lo pasado, o por pasiones y conveniencias políticas. Enhorabuena que se renueve anualmente ese sentimiento, que se reavive el dolor, pero hágase siempre toda clase de esfuerzos por unos y otros para evitar la repetición de estos sucesos, que tantos días de luto han originado.

El cuerpo de Seguridad que prestaba sus servicios en Las Palmas era tan escaso que se vió la necesidad de aumentarlo, y por ello se crearon en Canarias dos Secciones de este Cuerpo, compuestas ambas de un Teniente, un sargento, dos cabos, cinco guardias primeros y veinte segundos, residiendo una sección en Santa Cruz y otra en Las Palmas. Nuevo paso que dábamos en el sentido deseado.

El problema canario no se perdía de vista, tratándose de él constantemente en la prensa y en el seno de algunas Sociedades. La Sociedad Económica de Amigos del País celebró una

de sus reuniones el 25 de Febrero de 1912 para tratar con la mayor amplitud del problema provincial y de su tardanza en discutirse, y como el Sr. Franchy propusiera que para facilitar la solución debía prescindirse por completo de la división y aceptar los Cabildos insulares, todos los demás que a la reunión habían asistido se opusieron a lo propuesto, manifestando que aspiraban a que se aprobara lo consignado en el dictamen de la Comisión del Congreso.

Nuestros representantes en Cortes se reunieron con la Comisión de Tenerife, que se hallaba ya en Madrid, para la gestión de estos asuntos, y nada se adelantó, por que cada uno sostenía su manera especial de ver la cuestión con arreglo a los intereses de su localidad.

Conocidos los trabajos que esa Comisión de Tenerife venía realizando cerca del Gobierno y de las personalidades políticas, se nombró otra en Gran Canaria que representase a los Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Económica de Amigos del País y demás Sociedades, siendo designados los Sres. Don Adán, D. Pedro y D. Sixto del Castillo, Don Antonio Matos, D. Cristóbal Bravo de Laguna, D. Juan de Quesada, D. Ambrosio y D. José Hurtado de Mendoza, D. Gustavo Navarro Nieto, D. Prudencio y D. Luis Morales, Marqués de Guisla, D. Eugenio Suárez, D. Francisco Reina, D. Salvador Manrique, D. Camilo Martinón, D. Gaspar Marques, D. Santiago González Martin, D. José Mesa, D. Jerónimo Peñate, D. Francisco Bethencourt Armas, D. Antonino Alvarado, Don Felipe Massieu de la Rocha, D. Manuel González Martín, Don Luis Doreste, D. Juan Castro, Alcalde de Telde, D. Rafael M. Suárez, D. Juan Ponce, D. Luis Marrero, Angel Guerra, D. Domingo Tejera, D. Luis Millares Cubas y D. Julio Lanzas.

El Gobierno procuraba fórmulas de armonía para ambos grupos antes de continuar la discusión en el Parlamento, aconsejando se entrevistasen, pero estos buenos propósitos no daban ningún resultado práctico por razones de todos ya bien conocidas y por la índole de la cuestión. El aplazamiento planteado por esta causa dió lugar en Las Palmas a un nue-

vo movimiento de opinión y de telegramas, recordando al Gobierno y pidiéndole el cumplimiento de sus compromisos. Las Sociedades se reunían, la juventud divisionista se agitaba, y en todas partes se hablaba del problema y de la inacción del Gobierno. En la Catedral con motivo de la procesión cívica del 29 de Abril de 1912, aniversario de la conquista de Gran Canaria, el Dean Don Pablo Rodríguez deseando aprovechar el momento de entregarme el Pendón como concejal elegido por el Excmo. Ayuntamiento, pronunció un discurso en sentido divisionista, acto que por su significación copio del periódico "La Defensa".

DISCURSO DEL DEAN

"El Dean de esta Catedral, al hacer entrega del Pendón en nombre del Cabildo, pronunció un elocuente discurso, enalteciendo la Santa enseña de la Conquista, recordando los hechos ocurridos, afirmando que no hubo vencidos ni vencedores, y que para todos en aquel memorable día habíanse presentado auras de libertad por el progreso que a esta isla trajo España al engarzarla en su hermosa corona como perla de inestimable valor."

Hizo un elocuente párrafo para demostrar la forma en que esa libertad y ese progreso también benefició por igual a ambos pueblos, cuya acción común fué realizada por España y por nuestra santa religión."

"Habló de hechos gloriosos y recordó los trabajos que se realizan en los actuales momentos para recabar de la representación nacional la justa independencia que pedimos, para lo cual deben aunarse todos los esfuerzos, acallarse todas las pasiones y confundirse todos los canarios en una misma idea y en un mismo fin. Y terminó diciendo, que al entregar la victoriosa enseña esperaba del pueblo canario había de hacerla objeto de toda la veneración y respeto que su gloriosa tradición merece, y que por su santidad no puede ser guardada ni custodiada sino en un sagrado lugar como el templo."

DISCURSO DEL SR. NAVARRO RUIZ AL ENTREGAR

"Dijo que había tenido la alta honra de ser designado

por el Excmo. Ayuntamiento para recibir el antiguo Pendón de la Conquista, tanto más antiguo como más venerado, pero que el tiempo borra los sangrientos hechos que en otra época presenciara, quedando solo el recuerdo de la estela luminosa del progreso y civilización que trajeron a Las Palmas y a la isla entera de Gran Canaria."

"Entonces era esto un lugar solitario embellecido por un bosque de palmeras, que dió nombre a este real sitio, y visitado por algún aventurero para abandonarlo tan pronto lo conocía. Hoy nos encontramos con una hermosa población, de ámplias y limpias calles, con sus fábricas y talleres, con su comercio multiplicado, con sus establecimientos benéficos y numerosos centros de cultura que pregonan su adelanto, y la preparan para ocupar en el archipiélago el lugar que de hecho y derecho le corresponde. Entonces solo existía un triste abrigo en la Isleta, y hoy tenemos en ella un magnífico puerto de refugio, que aun no estaba concluído y ya resultaba pequeño para los muchos buques que diariamente lo visitan, llenando nuestras calles de viajeros que siembran el oro para que el progreso no se paralice."

"En aquellos tiempos ocupaba esta isla un pueblo sencillo, que profesaba un gran amor a su patria y defendía con gran tesón su independencia. Nosotros también amamos la patria y solicitamos nuestra independencia, pero no la independencia que Cuba pidió en otra ocasión, y que al fin obtuvo dejando sin patria a muchos de sus hijos, sino la que nos es indispensable para romper las cadenas que dificultan nuestra prosperidad y engrandecimiento."

"Por eso, Excmo. e Iltmo. Sr., yo aprovecho también este solemne instante, como vos lo habeis hecho, siguiendo vuestro ejemplo, debajo de estas grandiosas bóvedas, al lado de estas esbeltas columnas, que recuerdan aquellas palmeras con cuyas ramas se formaba grandiosa techumbre, en medio de estos cánticos religiosos y abrazados a este glorioso Pendón pidamos todos, como buenos canarios, ante el Cristo del altar mayor sus auxilios para que lleve el convencimiento al ánimo

del Gobierno, y en breve tiempo veamos brillar en el horizonte de nuestro país la refulgente aurora que ha de acompañar al ideal que todos anhelamos, la división de la provincia".

"Réstame tan solo, Excmo. e Iltmo. Sr., devolveros para su conservación y custodia este sacrosanto Pendón después de haber recorrido una vez más las calles de Las Palmas, recibiendo en ellas no solo los honores oficiales, sino también la cariñosa veneración de todos sus habitantes como victorioso emblema de nuestra querida España."

Con esto se ve claramente que todo se aprovechaba para propagar los deseos generales, sosteniendo los ánimos para la verdadera batalla que cada día estaba más próxima.

Capítulo 28

GESTIONES DE LA COMISION EN MADRID. - EN LA ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. - LOS FEDERALES Y LA DIVISION. - MITIN EN EL CUYAS. - ASAMBLEA DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y ALCALDES EN LAS PALMAS. - NUEVO DICTAMEN EN EL CONGRESO Y EFECTOS QUE PRODUJO. - DETERMINACION DE CANALEJAS. - APROBACION DEL NUEVO PROYECTO EN EL CONGRESO Y EN EL SENADO. - LA LEY ADMIISTRATIVA. - COMENTARIOS Y EFECTOS.

La amplia Comisión designada llegó a Madrid, reuniéndose con nuestros representantes en Cortes en una sección del Congreso para reconocer el estado de la cuestión, y fijar el plan a seguir en sus gestiones cerca del Gobierno y de otras personalidades políticas.

En Las Palmas también se reanudaron las reuniones que se venían realizando en la Económica de Amigos del País, acordándose convocar por medio de un manifiesto a un gran mitin en el Circo de Cuyás.

El mitin tuvo lugar el 26 de Mayo de 1912, ocupando la presidencia Don Dionisio Ponce, que lo era accidentalmente de la Sociedad Económica de Amigos del País, acompañado de muchas personalidades, haciendo uso de la palabra Don Antonio Artiles, cura párroco de San Francisco, hombre amante de su patria y tan fogoso e incansable defensor de la división provincial, como de los sentimientos religiosos que inundan su alma, Don Juan Sintes, Don Juan Melo y quien viene haciendo este relato. El público llenaba el Circo pleno

de entusiasmo, y en ese mitin se acordó reiterar su absoluta confianza a la Comisión que estaba en Madrid; estar dispuestos a secundarles en cualquier actitud que adoptase; protestar de los aplazamientos y dirigir un Mensaje a las Cortes sobre nuestro problema; celebrar una Asamblea de los Alcaldes de las tres islas y de los diputados provinciales del grupo para adoptar las resoluciones que las circunstancias aconsejaran, y dar cuenta de las conclusiones acordadas a las Cortes, a la prensa afecta y a nuestros representantes.

La Económica de Amigos del País seguia celebrando reuniones en su local social, coincidiendo con una de estas la llegada del nuevo Delegado Sr. Zaera, que como no se le había pedido autorización, dió órdenes terminantes a un policía, llamado García, para que la impidiera. Todos habiamos concurrido con el objeto de sostener el interés público sin provocar alborotos en las calles, visitando luego al nuevo Delegado para saludarle, y pedirle telegrafiara al Gobierno nuestras peticiounes. Y cuando nos hallábamos en los comienzos de la sesión penetra en el local el policía ya citado, y poniendo una pierna sobre la mesa presidencial, colocó su revólver sobre ella, y en esta posición habló con la Presidencia, con tan poco respeto y sin guardar las buenas formas sociales, ordenando la disolución. La presidencia le contestó lo que estimó del caso y el policía se retiró para que conferenciara con sus amigos. El público pidió continuara la sesión con insistencia, y al reanudarse esta entró de nuevo el policía en la misma actitud y en la misma posición repitió sus órdenes. Protestas, gritos, escándalo enorme, y al fin la reunión fué disuelta, marchando todos a visitar al Sr. Zaera para protestar de lo ocurrido, explicando el no haber pedido autorización por haberse venido verificando estas reuniones hace algún tiempo con la aquiescencia del anterior Delegado. El Sr. Zaera dió también sus explicaciones, y se mostró dispuesto a telegrafiar lo que se deseara y estuviera dentro de la legalidad y corrección. Al Gobierno se dirigieron telegramas enérgicos protestando de la conducta del policía al exponer lo sucedido.

Hemos de confesar, a pesar del objetivo que nos guiaba, que esta sesión tuvo su lado serio y su lado cómico, por lo que a ello se prestaban los sucesos allí ocurridos.

El Jefe del Partido federal, según manifestaban algunos de sus partidarios, sin previa convocatoria del partido y por lo tanto sin acuerdo del mismo, telegrafió a los Diputados republicanos declarándose contrario a la división de la provincia y partidario de la autonomía insular dentro de la región, esto es, sostenía la unidad establecida con autonomía insular, idea ya vertida en una de las sesiones de la Económica de Amigos del País. Diez y seis republicanos de los más caracterizados niegan las afirmaciones que Sol y Ortega había hecho, fundado en las declaraciones que se le trasmitieron, y protestaron de que existieran estos acuerdos. Como esto podía ocasionarnos perjuicios en la campaña que veníamos sosteniendo, demostrando diferencias de criterio en punto tan esencial como el de la división de la provincia, la prensa local combatió duramente tal proceder, y comentóse poco favorablemente para los federales que aceptaron la conducta de su Jefe.

Con este motivo se pensó en otro mitin para deshacer el mal efecto de aquellos telegramas. Ese otro mitin se celebró el 16 de Junio en el Circo Cuyás, anunciándose tomaría parte en él el Dr. León y García orador castizo y elocuente, republicano que no estaba conforme con lo ocurrido. Un gentío inmenso acudió al Circo, actuando como oradores el cura Artiles, cuyas simpatías aumentaban por su conducta decidida y altamente patriótica, y los Sres. Doreste (D. Domingo), Bonello Don Pedro, Marrero (D. Luis) y el Dr. León. Este último se declaró francamente divisionista en aquellos momentos y fustigó con dureza al Jefe republicano, protestando los republicanos que le oían, pero recibiendo aplausos prolongados y repetidos de todos los que ocupaban el local, que lograron acallar las débiles protestas realizadas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, pero el Dr. León recibió una gran ovación siendo felicitado por todos los

concurrentes. Al final se organizó una manifestación que recorrió diferentes calles de Las Palmas, dirigiéndose al Ayuntamiento, en donde una comisión, que fué recibida por el Alcalde, entregó a este las conclusiones acordadas para telegrafiarlas al Gobierno y a nuestros representantes.

Mientras estos sucesos tenian lugar la Comisión del Congreso trataba de buscar fórmulas de conciliación entre las representaciones que se encontraban en Madrid, no pudiendo llegarse ahora tampoco a nada práctico.

El 19 de Junio se celebró en el Ayuntamiento de Las Palmas la Asamblea de diputados provinciales y alcaldes de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Reinó en ella la unanimidad más absoluta en el modo de apreciar los hechos y en los acuerdos adoptados, que se reservaron para ponerlos en práctica a medida que las circunstancias lo fueran exigiendo.

Cada dia que pasaba era más violenta la situación creada en las islas por el movimiento que cada cual producía en su favor, por las distintas peticiones que al Gobierno se hacian, y por las esperanzas y decepciones sufridas, a causa de las diferentes noticias que de Madrid llegaban. Teniendo todo esto en cuenta la Comisión del Congreso, de acuerdo con el Gobierno, dió nuevo dictámen sobre las bases siguientes:

Conservar la unidad provincial, la Capitanía General en Santa Cruz, y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Crear en Tenerife una Audiencia provincial con jurisdicción en las islas Occidentales, y facultad para nombrar jueces municipales adjuntos y fiscales en ese grupo de islas. Mantenian la Diputación provincial única, estableciendo dos Comisiones provinciales, una en Las Palmas para el grupo oriental y otra en Santa Cruz para el occidental. Se instituyeron los Cabildos insulares constituidos por un representante de cada Ayuntamiento, presidido por el Alcalde de la capital de la isla, entendiendo en todo lo que se relacionara con asuntos propios insulares, dictándose brevemente un reglamento por el que se habian de regir. Se autorizaba la man-

comunidad de Cabildos para fines del territorio que representara.

,La Comisión provincial de Las Palmas la presidiría el Delegado con facultades de Gobernador que le otorgaría el Gobierno para asuntos administrativos del grupo. A esta población se le concede una Jefatura de Obras públicas, otra forestal, una Escuela de Comercio, una Administración de Hacienda con organismos para servicios económicos del Estado, que tendrían funciones iguales a los de la capital de la provincia, y otro Juzgado de primera instancia. En Guía se establecía una Granja Agrícola.

En Lanzarote se constituía una Administración subalterna de Hacienda, una Escuela de Artes y Oficios, y un representante en Cortes con su Sección de la Junta provincial del Censo.

En Fuerteventura un Juzgado de primera instancia, una Escuela de Artes y Oficios, y un representante en Cortes con su Junta de Censo.

A la Palma un Gobierno Militar, una oficina auxiliar del Distrito forestal de Tenerife, Depositaría de Hacienda, oficina auxiliar de Obras públicas ,una Administración de Correos y una Escuela de Artes y Oficios. En los Llanos se creaba un Juzgado de primera instancia y una Estafeta de Correos.

En Gomera y Hierro, Escuelas de Artes y Oficios, representante en Cortes a cada isla con su Junta del Censo, y un Juzgado de primera instancia en Valverde.

,Las oposiciones a los cuerpos de Correos y Telégrafos se celebrarían en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, se sostenía la protección al cultivo y a la industria tabacalera del país, y se autorizaba al Ministro de Hacienda para conceder zonas libres en Las Palmas, en Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. A los 30 días de promulgada la ley se convocará a elecciones de Diputados a Cortes en los nuevos distritos.

El nuevo dictamen no podía satisfacernos por completo, porque respetaba la unidad provincial y nuestra aspiración

era la absoluta emancipación de Tenerife. Nosotros no podíamos aceptar esa unidad por oponerse a ello la realidad geográfica, y ser perjudicial al desarrollo de nuestros grandes intereses. No podía sernos grato que la Delegación del Gobierno quedara siempre sometida al Gobernador civil. Entendíamos que en Las Palmas, como población de mayor importancia en el archipiélago, debían establecerse otros Centros de enseñanza para que sus beneficios alcanzaran directamente al mayor número de alumnos. Pero al mismo tiempo veíamos la creación de los Cabildos y de los demás organismos que se nos concedían como nuevo avance hacia la independencia administrativa, lo que, si bien atenuaba algo nuestro disgusto, no podía hacerlo desaparecer en su totalidad. Las islas menores salían beneficiadas y estos beneficios nos producían satisfacción, porque nada de lo que a ellas se otorgase podía mortificarnos, como sucedía a Tenerife.

El disgusto surgido aquí al recibirse la noticia, y el que sobrevino en Santa Cruz hizo creer al Gobierno que esta fórmula, que consideraba el desideratum de las aspiraciones que se prometía alcanzar, como fruto de la campaña tan tenazmente sostenida, a todos favorecía, y deseando poner término a este conflicto prescindió de las quejas elevadas y aprovechó el momento para formular un proyecto definitivo introduciendo en el dictámen algunas variaciones, proyecto que hizo votar rápidamente en el Congreso el 27 de Junio y el 28 de modo definitivo, pasándolo inmediatamente al Senado.

Cuando aquí se tuvo conocimiento de la aprobación del proyecto y de la forma en que se había llevado a efecto, el disgusto aumentó, porque se perdían las esperanzas de algo que pudiera favorecernos contra la unidad provincial, la población apareció con colgaduras negras, el comercio cerró sus puertas y la Junta de Defensa presidida por Don Rafael Massieu Falcón, reunida el 1.º de Julio, acordó publicar una alocución enérgica, planteando de nuevo el problema, combatiendo la solución dada porque dejaba en pie lo ensencial,

origen de todas nuestras contiendas. Se convocó a un mitin que tuvo lugar el 3 de Julio, en el que se condenó con gran virilidad lo ocurrido, y se pedía al Gobierno la solución radical del problema para el presente y para el porvenir. Como el proyecto había pasado al Senado creíamos que aún podía sufrir en esta Cámara alguna modificación, y en este sentido se telegrafió al Gobierno y a nuestros representantes.

Decidido el Presidente del Consejo de Ministros a llevar adelante el proyecto, desoyendo todas las reclamaciones que se le dirigieron de una y otra parte, hizo que el Senado lo aprobara, tramitándolo rápidamente, y el 11 de Julio de 1912 fué promulgada y publicada en la "Gaceta" la nueva ley Administrativa de Canarias, que a continuación copio·

LEY

Artículo 1.—El territorio de la Nación española que constituye el Archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendiéndose los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta Ley.

Art. 2.—El Archipiélago canario mantendrá su organización actual en los ramos militar y judicial, continuando como hasta aquí establecidos, con jurisdicción en todo él, la Capitanía General en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.—Complementando su organización se establecerá por el Ministerio de la Guerra un Gobierno militar en la isla de la Palma que será desempeñado por un general de brigada.

Art. 4.—Para facilitar la más pronta y económica administración de los asuntos judiciales por el Ministerio de Gracia j Justicia se creará una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincias, con facultades para el nombramiento de jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, funcionando en ella el Tribunal Contencioso Administrativo. Para

la celebración de los juicios orales en lo criminal continuarán actuando las Secciones como hasta aquí, constituyéndose en las poblaciones del Archipiélago indicadas por la ley.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se crearán Juzgados de primera instancia e instrucción, en los pueblos de los Llanos de la isla de la Palma, en las capitales de las islas de Tenerife y habrá dos en LasPalmas que se denominarán de Triana y Vegueta. La creación de los nuevos Juzgados no alterará el número de Diputados provinciales que corresponde elegir en cada isla o comarca.

Art. 5.—Se crearán Corporaciones administrativas, llamadas Cabildos insulares, en cada una de las siete islas que forman el Archipiélago canario.

El Cabildo insular tendrá un número de vocales proporcional a la población de su isla respectiva, siendo los de Tenerife y Gran Canaria uno por cada 5.000, los de la Palma uno por cada 2.000 y los de las cuatro islas restantes uno por cada 1.000.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

a)—Propias o sean de la exclusiva competencia de los mismos, Las que el artículo 74 de la ley Provincial atribuye a las Diputaciones provinciales en cuanto sea propio y peculiar de cada una de ellas de las islas.

b)—Como Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos, las que se atribuyen a las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley provincial, y 7, 21, 76 y 165 de la ley Municipal y R. O. de 24 de Marzo de 1891

c)—Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta a cada una, y según se determina en el artículo 102 de la ley provincial.

La Hacienda de los Cabildos insulares estará constituida:

1.º—Por los recursos que proceden, así de rentas o productos de toda clase de bienes, derechos o capitales, que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy

de la Hacienda provincial o de Establecimientos que dependan de los Cabildos, como los de Obras públicas, instituciones o servicios costeados de sus fondos.

2.º—Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

3.º—Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal a los Ayuntamientos previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que le haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, a partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos procedan.

Por asuntos de interés común a dos o más islas, se autorizan las mancomunidades de Cabildos

Art. 6.º—La Diputación provincial del Archipiélago canario funcionará con arreglo a lo prevenido en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 (Ley provincial) y demás disposiciones vigentes, en todo lo que sea compatible con los Cabildos insulares.

El Gobierno podrá establecer Delegaciones en el Archipiélago canario con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 7.º—Se crearán en la Ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia.

En cada isla menor se creará una Depositaría Pagaduría.

Se creará un distrito forestal con residencia en Las Palmas y una oficina auxiliar del distrito forestal hoy existente en Santa Cruz de la Palma.

Esta última tendrá además una Administración Depositaria de Hacienda, una oficina auxiliar de Obras públicas,

una Administración de Correos en Santa Cruz de la Palma, y una estafeta de correos en los Llanos.

Se creará una oficina auxiliar de Obras públicas en Arrecife.

Por el Ministerio de Hacienda se creará una Administración subalterna en Arrecife, y por el de Fomento se creará una Granja agrícola en Guía de Gran Canaria. Y se creará una hijuela de la Granja agrícola de Canaria en el Valle de la Orotava.

Art. 8.º Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para establecer en la Laguna centros docentes en relación con las necesidades del Archipiélago.

Se crearán escuelas de Artes y oficios en las islas de la Palma, Lanzarote y Gomera y una Escuela de Comercio en Las Palmas. La Escuela municipal de Artes y oficios que existe en Santa Cruz de Tenerife se elevará a Escuela del Estado, ingresando su profesorado en el escalafón oficial.

Art. 9.º—La provincia de Canarias elegirá tres senadores como actualmente.

En cada isla y ante las Secciones de la Junta provincial del Censo votarán los respetivos compromisarios y diputados provinciales, y el escrutinio general se celebrará en la capital de la provincia.

La división electoral para Diputados a Cortes será la siguiente:

1.º—La isla de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados. La de la Palma nombrará uno como actualmente, y las de Gomera y Hierro constituirá cada una un distrito eligiendo un diputado, estableciendo Secciones independientes de la Junta Provincial del Censo, las que han de funcionar en Santa Cruz de la Palma, en San Sebastián de la Gomera y en Valverde. Si el Censo de población de la isla de la Palma acusase cifra mayor a 50.000 habitantes elegirá dos diputados, uno por el distrito de Santa Cruz de la Palma y otro por el distrito de los Llanos.

2.º—La isla de Gran Canaria formará un distrito que ele-

girá tres diputados, la de Lanzarote uno y la de Fuerteventura otro diputado, constituyendo Secciones independientes de la Junta provincial del Censo, que deben establecerse en Arrecife y Puerto de Cabras.

Art. 10.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para que, promulgada la presente ley, requiera a la Sociedad Arrendataria de Tabacos para convenir el establecimiento de lo estipulado en el caso 8.º del contrato que se celebró el 20 de Octubre de 1.900 entre el Estado y dicha Compañía, por el cual se adquirirán anualmente hasta 100.000 kilos de tabaco en rama de producción canaria, y para convenir también la renta en comisión del tabaco elaborado en la citada provincia.

En su virtud quedan derogadas las Reales Ordenes de 23 de Noviembre de 1899, 1.º de Noviembre de 1903, y el tabaco en rama producido y cultivado en Canarias y la elaboración del mismo por la industria del país se considerará como producción española, quedando por tanto comprendida entre los demás productos exceptuados que se enumeran en el art. 7.º de la ley de 5 de Marzo de 1900, siempre que el referido tabaco en rama sea destinado a las Fábricas del Monopolio, y el elaborado a la venta en comisión por la Sociedad Arrendataria. Dicha comisión se fijará por el Ministro de Hacienda a propuesta de la Compañía, pues nunca podrá exceder del 25% sobre el precio convenido para la venta al público del producto elaborado.

Art. 11.—Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el archipiélago canario, se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife zonas libres para las mercancías de tránsito a plazas extranjeras.

Art. 12—La nueva organización determinada por esta ley solo podrá ser modificada por otra ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º—Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley se convocarán las elecciones de diputados a Cortes

por los nuevos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro.

2.º—La organización establecida por la presente Ley quedará implantada dentro del término de seis meses, debiendo dictar el Gobierno con la conveniente anticipación las disposiciones complementarias que juzgue pertinentes.

3.º—Cuidará también el Gobierno, al organizar los servicios administrativos de Canarias, de unificar las gratificaciones de residencia y cómputo de tiempo de servicio de que disfrutan los funcionarios del Estado en dichas islas, fijando lo que deben percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

ARTICULOS ADICIONALES

1.º—Esta ley no empezará a regir mientras no se dicte el Reglamento de los Cabildos insulares, el cual quedará publicado en el improrrogable término de cuatro meses.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de la presente ley.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales de Justicia, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio el 11 de Julio de 1912.

Yo el Rey.

El Presidente del Consejo de Ministros, *José Canalejas.*

Fácil es comprender que, aun cuando esta ley conservara la unidad provincial, no habia de serle grata a los tinerfeños por las concesiones que se otorgaban a Gran Canaria y a las islas menores, y por ello se exteriorizaron en Tenerife generales protestas y hondo disgusto. A nosotros no se nos concedió el colmo de nuestras aspiraciones, que esperábamos por el carácter plenamente divisionista del primer dictámen de la Comisión del Congreso, pero no por eso dejábamos de

reconocer que se nos habían concedido centros oficiales que nos daban independencia, y los Cabildos insulares que eran verdaderas Diputaciones, no olvidando la frase certera de Maura referente a la Diputación provincial al discutirse el proyecto comparándola *con las cuadernas de un buque náufrago que queda arrojado en la playa*, y aquella otra gráfica de Canalejas cuando decía *que quedaba convertida en un ente más aparente que real*. A nosotros no podía satisfacernos por completo, porque el problema no había sido resuelto rádicalmente en su fondo, y por lo tanto el pleito no estaba fallado de modo definitivo, si bien representaba un paso enorme hacia el ideal, que podíamos alcanzar en día tal vez no lejano.

Además creíamos, por habérsenos dicho así, que en el Reglamento se habían de hacer aclaraciones que nos favorecían aun más al interpretarse la ley con un espíritu ámplio, y esto nos obligaba a esperar prudentemente la publicación del mismo, que comenzó a estudiarse con gran rápidez, oyendo también a nuestros representantes, y a los de toda la provincia. Callados confiábamos en esta otra promesa, pero recomendando no se perdiera de vista la redacción del referido Reglamento.

De las Islas menores solo diremos que rebosaban de alegría al obtener lo que no pudieron pensar a la sombra del pleito entablado por Gran Canaria en defensa de sus derechos e intereses.

Capítulo 29

MUERE DON JUAN DE LEON Y CASTILLO. - EL REGLAMENTO DE LOS CABILDOS INSULARES. - BENEFICIOS OBTENIDOS. - SIGUESE PENSANDO EN LA DIVISION. - PERIODO CONSTITUYENTE. - LEON Y CASTILLO SENADOR VITALICIO. - ASESINATO DE CANALEJAS. - ELECCION DEL PRIMER CABILDO E INTERVENCION DE MATOS. - JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. - DELEGACION DE HACIENDA. - PROTESTAS POR SU JURISDICCION. - DELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS ISLAS MENORES. - ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Tres días después de publicada la Ley Administrativa, el 14 de Julio de 1912, falleció el ilustre ingeniero Don Juan de León y Castillo, que tanto influyó en la política de nuestro país, en el desarrollo de sus intereses y en su engrandecimiento, durante la época que representó a su hermano y ejerció la Jefatura local de su partido.

Nació en la ciudad de Las Palmas en Abril de 1834, y fué persona de gran respetabilidad y superior inteligencia, de amplios conocimientos científicos y literarios, distinguido en su profesión, y de carácter enérgico y decidido en todas sus resoluciones. Contribuyó poderosamente a las primeras elecciones de su hermano, y ejerció luego un poder omnímodo en Canarias, por nadie discutido sino en los últimos años de su mando. Su vida de actividad extraordinaria la empleó en la dirección política del país, el estudio de las principales obras públicas que aquí se realizaron, llevando además sus iniciativas a la resolución de los problemas agrícolas, al mejora-

miento de los terrenos que poseía, y a facilitar con sus proyectos, que no se ejecutaron, los medios de aumentar con economía las aguas del abasto público, y la construcción de una cárcel modelo. El estudio de nuestro Puerto de la Luz, de los desembarcaderos de las Nieves en Agaete y de Sardina en Gáldar, el Lazareto de Gando, el faro de Maspalomas y la mayor parte de nuestras carreteras a él era debido. Fué a Africa formando parte de la Comisión designada por el Gobierno para fijar los límites de Santa Cruz de Mar pequeña, y estudiar algunos puertos en el litoral y sobre esto escribió un luminoso informe, en el que se ocupó de los distintos problemas que España tenía en Africa. No fué partidario de la división de la provincia, que permaneció olvidada en su periodo político, y si alguien de ello trató, combatió el recuerdo desde las columnas de su prensa oficial. Los azares de la política y las exaltaciones del amor propio trajeron los disgustos con su hermano que le obligaron a dejar la vida pública y la Jefatura del partido, sufriendo las consecuencias inherentes a estas personalidades que lo han sido todo, y que al dejar de serlo, se quedan con la respetabilidad de su persona, el reconocimiento de su talento e ilustración y el recuerdo de lo que hizo. Murió en la ciudad de Las Palmas a los 78 años de edad.

En la Gaceta del 12 de Octubre del mismo año de 1912 se publicó el Reglamento por el que habían de regirse los Cabildos insulares con caracter provisional, pero de hecho permanente, y de ello nos felicitamos los de Gran Canaria, temerosos de que cualquiera reforma que se hubiera intentado a raiz de su publicación pudiera sernos perjudicial. En Tenerife el Reglamento fué aun peor recibido que la Ley, al ser ésta interpretada liberal y autonómicamente en las facultades que se otorgaron a nuestro Delegado del Gobierno y a los Cabildos insulares, en la creación de Delegaciones y Comisiones mixtas en las demás islas, y en darle carácter insular y pasar a cargo de los Cabildos los Establecimientos benéficos y de enseñanza creados y sostenidos por fondos provinciales. La Diputación provincial solo funcionaba en los asuntos que

pudieran afectar a todo el Archipiélago, *siempre que fuera compatible* con los Cabildos insulares. Existía en triste y desairada situación. Era algo que quedó para contentar a los que en ello ponían interés y como ligero nexo regional, pero en realidad estaba llamada a desaparecer. El Diputado a Cortes Domínguez Alfonso entabló un recurso contra el Reglamento, y la prensa de Tenerife lo combatió con dureza, llegando hasta afirmar que se había falseado la Ley y no se habían cumplido las manifestaciones hechas en la discusión por el Gobierno.

El Reglamento nos benefició algo más que la Ley gracias a los trabajos de León y Castillo, a la intervención constante de Morote y principalmente Matos con el Director General de Administración local, Don José Lón y Albareda, durante la redacción del mismo. En ese Reglamento y en muchos de sus detalles se ve la mano de quien conocía bien el país, y estaba penetrado de los puntos a tocar para que existiera la autonomía pedida, y apoyada por los tinerfeños al principio, aunque con otro carácter, y que como arma de dos filos para ellos les resultó luego dañosa, viendo que se les escapaba de sus manos la administración de las demás islas.

Beneficio mayor recibieron también las islas menores, y eso debían agradecer a Gran Canaria, que planteó la cuestión y estuvo siempre a su lado en sus pretensiones. Gran Canaria obtuvo privilegios, porque su gran importancia así lo exigía. Las Palmas, el primer puerto del Atlántico y la primera población del Archipiélago, no podía quedar como cualquiera otra de las islas. Gran Canaria sentía la necesidad de su independencia, y además contaba con derechos históricos que ninguna otra podía alegar.

Durante la campaña emprendida desde el año 1903, sin ninguna interrupción, tan pronto estábamos arriba como abajo, tan pronto aparecíamos vencidos como vencedores. Pero nuestra firmeza en la lucha y nuestra constancia en la reclamación, no solo fueron venciendo las dificultades presentadas en *nuestra propia casa*, sino que con la unión sobreve-

nida, que representaba empuje poderoso, hicimos que el problema fuese a las Cortes, en donde hubo también no pocos titubeos, hasta que Canalejas, hombre de grandes energías y de gran inteligencia, comprendió que esto había que solucionarlo, y prescindiendo de unos y de otros, pero queriendo contentarlos a todos, se lió la manta a la cabeza, como vulgarmente suele decirse, y dió la Nueva Ley Administrativa de Canarias y el Reglamento por que se rigen los Cabildos insulares.

Tuvimos todos que aceptar la solución dada por el Gobierno, y aunque algunos seguíamos creyendo que nuestro pleito no estaba fallado hasta que se nos otorgara la división, como nos lo demostrarían las nuevas cuestiones que habían de surgir entre las dos islas, no eran pocos los que consideraban satisfechas todas nuestras aspiraciones.

Publicado el Reglamento entrábamos en un verdadero período constituyente al poner en práctica los preceptos de la Ley, relacionados con la liquidación de cuentas y el desglose de todo lo que afectaba a las facultades de los Cabildos insulares, como a los demás Centros que se crearan dentro de lo preceptuado. Llegaba el momento de probar la razón que nos asistía para pedir lo que se nos concedió, demostrando que estuvo bien otorgado, y preparándonos para la resolución definitiva cuando llegasen tiempos mejores.

Queriendo el Gobierno proveer algunas vacantes de Senadores vitalicios, y deseando premiar los dilatados y valiosos servicios prestados por León y Castillo a la Nación y a la Monarquía, le fué ofrecida una de ellas. Contaba el Embajador en París 70 años de edad, y como en las luchas habidas para la solución del problema canario habían quedado algunos resentimientos, que en cualquier momento podían dificultar su elección, si se unían como era de esperar las cuatro islas del grupo occidental, quiso evitar compromisos a sus amigos y con tranquilidad asegurar su permanencia en el Senado, aceptando el ofrecimiento de Canalejas. Esto, según sus propias manifestaciones, no implicaba renunciara a se-

guirse ocupando de los asuntos de Canarias, pues mientras pudiera, su amor al país que le vió nacer le obligaría a trabajar para contribuir a su progreso y engrandecimiento.

El 12 de Noviembre se recibió la triste y alarmante noticia del asesinato de Don José Canalejas, noticia que circuló rápidamente, produciendo sentimiento profundo en todas las personas que de ello se iban enterando. Inmensa era la pérdida que España sufría en hombre de la inteligencia, dotes de Gobierno, cultura moderna, energía y honradez del ilustre hombre público. Grandes esperanzas había despertado su personalidad al verle acometer reformas, a que otros no se atrevieron, llevándolas al Parlamento en donde las discutía, y con su palabra poderosa y con sus nuevas ideas recababa soluciones armonizadoras que evitasen serios conflictos. Nosotros no podíamos olvidar que, sin su enérgica determinación, no hubiéramos alcanzado la actual Ley Administrativa de Canarias y el Reglamento de los Cabildos. No temió responsabilidades, cumplió con los deberes de estadista, que otros rehuyeron, y quedó altamente satisfecho de su obra. Dediquemos un recuerdo al insigne caudillo de la democracia española, gloria de nuestra tribuna, perdido para España cuando más necesitada estaba de personalidades de este temple. Sintamos la desgracia y anatematizemos tan horroroso crimen. Una de las calles de la ciudad lleva su nombre, que debe ser inolvidable para los canarios.

Penetrado Matos de la importancia de los Cabildos, de lo delicado de su misión, y de la conveniencia de que a él fueran las personas que habían de constituirlos animados del mismo deseo e inspirados antes que nada en el bien público, quiso evitar luchas electorales que habían de producir enconos, y para ello vino a Las Palmas el 27 de Diciembre de 1912, con el fin de gestionar esa armonía en la constitución del primer Cabildo insular. Visitó distintas personalidades, conferenció con otras muchas y formó una candidatura que pudiese ser elegida por el artículo 29, venciendo dificultades, orillando inconvenientes y haciendo las transacciones necesarias. Ob-

tuvo lo que se proponía y el 5 de Enero de 1913 fué aceptada íntegramente la candidatura siguiente:

Partido Judicial de Telde.—Don Pedro del Castillo, Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Juan Melián Alvarado, Don Nicolás Massieu y Falcón, y Don Daniel Araña.

Partido Judicial de Guía.—Don Francisco Bethencourt Armas, Don Antonio Castillo Santana, Don Antonio Cuyás, Don Santiago González Martín y Don Segismundo Bertrana.

Partido Judicial de Las Palmas.—Don Agustín Bravo de Laguna, Don Juan Ramírez Doreste, Don Ambrosio Hurtado, Don Adán del Castillo, Don Tomás Zárate, Don Miguel Curbelo, Don Salvador Manrique de Lara, Don Cayetano Inglott, Don Francisco Gourié, Don Antonio Massieu Falcón, Don Rafael María Suárez, Don Ferreol Aguilar, Don Agustín Manrique y Massieu, Don Juan B. González, Don José Gil Pineda y Don Antonio Saavedra.

El personal que constituía el primer Cabildo insular, elegido en Gran Canaria por el artículo 29, reunía todas las condiciones necesarias para demostrar plena capacidad en gobernarnos y las ventajas de la reforma, si se prescindía de personalismos y se conservaba la unión tan indispensable para que la paz y el progreso señalasen los trabajos a realizar, venciendo de común acuerdo y con la misma aspiración las dificultades que se presentasen.

En 22 de Enero de 1913 el Ministro de Fomento, D. Miguel Villanueva publicó una R. O. creando la Jefatura de Obras públicas en Las Palmas con jurisdicción en Lanzarote y Fuerteventura. El 29 del mismo mes y año el Ministro de Hacienda, Sr. Suárez Inclán, publica otra R. O. disponiendo que la jurisdicción económica de la Delegación de Hacienda de Las Palmas solo comprendía el territorio de Gran Canaria.

Una protesta general acogió esta noticia, tanto por lo que limitaba la jurisdicción de nuestra Delegación de Hacienda, como porque el unir con Tenerife en esto a Lanzarote y Fuerteventura era deshacer el grupo oriental que la naturaleza había formado y los intereses de estas tres islas ratificaban. Tener

que pasar por Las Palmas y seguir viaje a Tenerife para arreglar sus asuntos en aquella Delegación con pérdida de tiempo y aumento de gastos para sus habitantes, solo podía disponerlo quien desconociera la cuestión y se dejara guiar por determinadas influencias, que estaban dentro del mismo Ministerio de Hacienda. El Ministro de Fomento siete días antes reconoció la existencia del grupo oriental concediendo esa jurisdicción a la Jefatura de Obras públicas. El Ministro de Hacienda ni siquiera procuró ponerse de acuerdo con su compañero.

La constitución de los Cabildos estaba aplazada hasta que se crearan y nombraran los Delegados del Gobierno en las islas menores. Esto que al principio no llamó la atención, produjo nuevas protestas de Ayuntamientos cuando se supo que jugaban conocidas influencias, utilizando el procedimiento para aplazar el cumplimiento de la Ley. La Económica de Amigos del País convocó a una reunión que tuvo lugar el 11 de Febrero de 1913, acordándose por unanimidad protestar de ambas cosas, pues si la reducción jurisdiccional de la Delegación de Hacienda era inexplicable, la idea del aplazamiento no podía consentirse después de una lucha tan tenazmente sostenida. Llamaba aun más la atención, que el Jefe del Gobierno que dictaba estas disposiciones fuera el propio Conde de Romanones, persona con quien Canarias había tenido no pocas atenciones, y el que este contestara a los telegramas cursados, que la R. O. de Hacienda no era más que el desarrollo estricto de la Ley Administrativa. Indignación grande produjo asimismo el telegrama del Ministro de Hacienda al indicar que si deseábamos otra cosa, nos dirigiéramos a las Cortes nuevamente para que estas resolvieran.

Todos estos sucesos daban lugar a que se fuera comprendiendo la razón de los que afirmábamos que la solución dada no era radical, pues la lucha continuaba y nuevas reclamaciones llegaban al Gobierno. En vista de todo ello el Ministro dictó los nombramientos de Delegados en las islas menores, manifestándose que éstos nombramientos se habían detenido

esperando se pusiesen de acuerdo para designar las personas que habian de ocuparlos.

Verificáronse elecciones de Diputados provinciales el 9 de Marzo, elección que tenia bastante importancia por las cuestiones que en la Diputación habian de surgir, al ejecutarse la liquidación y desglose marcados en la nueva Ley para que pasaran a los Cabildos los Establecimientos de beneficencia y enseñanza de cada isla, y se constituyeran los nuevos Centros que se habian venido creando. Y puestos de acuerdo, fueron designados uno por cada grupo del partido liberal y un republicano, que era entonces el único partido constituido además del liberal canario. Fueron elegidos don Vicente Suárez, D. Domingo Bello, D. Graciliano Fernández y D. Federico Cuyás, de estos tres eran letrados para poder constituir el Tribunal Contencioso Administrativo.

Capítulo 30

CONSTITUCION DEL CABILDO INSULAR. - SUS PRIMEROS ACUERDOS. - NUEVO GOBERNADOR. - DIMISION DE MASSIEU. - LA DIPUTACION NIEGA EL DESGLOSE. - EL CABILDO SE INCAUTA DE SAN MARTN Y DE SAN LAZARO. - PIDESE EL INSTITUTO. - LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA. - REUNION DE ALCALDES. - LA ESCUELA DE COMERCIO. - MUERTE DE MOROTE. - ARGENTE DIPUTADO. - LA DIPUTACION PIDE UN CONCIERTO CON LOS PUERTOS FRANCOS. - LAS ISLAS SE OPONEN. - NUEVAS RECLAMACIONES. - REUNION ABORTADA. - TELEGRAFO DIRECTO. - LUCHA POR EL DESGLOSE. - CRISIS RESUELTA. - INAUGURACION DE LA ESCUELA DE COMERCIO. - REDUCCION DE LA TASA TELEGRAFICA.

Don Antonio Eulate convocó la Diputación provincial para el 17 de Marzo con el objeto de que se constituyera, y ejecutara lo preceptuado en la ley.

Con el mismo objeto el 16 estaba convocado el Cabildo Insular. Presidió el Delegado del Gobierno D. Manuel Luengo, persona bondadosa e inteligente que se había captado las simpatías del país. Saludó a los Consejeros, expuso la importancia y fin de la reunión, y se retiró ocupando la Presidencia de edad don Agustín Bravo. Procédese a la elección de cargos resultando elegido presidente don Tomás Zárate, Vice-Presidente don Salvador Manrique, Vice-presidente de la Comisión don Juan Melián Alvarado, Procuradores síndicos don Miguel Curbelo y don Ferreol de Aguilar, Comisión permanente, don Juan E.

Ramirez y don Ambrosio Hurtado que renunciaron, don Domingo Rodríguez y don Antonio Cuyás, que por estar enfermos y no haberse posesionado no podían ser elegidos, y don Antonio Castillo Santana. Por lo ocurrido fueron designados don Francisco Bethencourt Armas, Don Manuel Araña, don Francisco Gourié y don Antonio Massieu Falcón.

Constituido el Cabildo fué su primer acuerdo saludar al Gobierno y manifestarle la conveniencia de continuar el desenvolvimiento de la ley con el espíritu descentralizador que la informaba, evitando torcidas interpretaciones que habían de originar perturbaciones dañosas. Pidió a la Diputación provincial le entregara los Establecimientos benéficos, que por estar en esta isla y ser sostenidos con fondos provinciales le correspondían, procediéndose a su desglose y liquidación de cuentas. Y siguió luego estudiando la forma de llevar a efecto la nueva ley, procurando el cumplimiento de todos sus preceptos y los medios de que debían disponer para crear la hacienda insular.

No era el actual Gobernador la persona llamada a intervenir en todas las incidencias que sobrevinieran, y en las resoluciones que a su fallo habían de someterse, porque en actos anteriores había mostrado una parcialidad que le hizo perder la confianza, que estas autoridades deben despertar en el ánimo de todos sus administrados, al proceder con la rectitud y neutralidad debida. Por estas razones se solicitó y obtuvo su traslado, siendo sustituido por don Tomás Torres Guerrero.

A consecuencia de disgustos surgidos en el seno del partido leonista por diferentes motivos, y muy especialmente por la conducta seguida en la discusión municipal del proyecto de abastecimiento de agua de Las Palmas, el señor Massieu y Falcón, estimando no contaba con la confianza que le era necesaria, presentó su dimisión al Marqués del Muni, dimisión que le fué aceptada con el encargo de convocar una Asamblea para que ésta diera la solución que estimara más conveniente. Llevóse a efecto primeramente una reunión preparatoria, de la que nada práctico salió por los distintos criterios sustentados. Reunida la Asamblea, después de largas discusiones, se nom-

bró una comisión para que propusiera una solución, y como pasara tiempo sin que esta informara, León y Castillo propuso para la Jefatura a tres personas, Massieu y Falcón, Castillo, Don Pedro y Melián Alvarado. Los dos primeros no aceptaron y la crisis política quedó sin resolverse, esperando nuevas determinaciones del Marqués.

Reúnese la Diputación provincial el 18 de Abril, asisten a ella nuestros Diputados, y como era de esperar al tratarse del desglose sobrevino el conflicto entre los de uno y otro grupo. Los orientales piden la entrega al Cabildo de Gran Canaria de los Hospitales de San Martín y San Lázaro. Los occidentales se oponen y sostienen que el Hospital de San Lázaro en Las Palmas, el Hospital de dementes de Tenerife, la Escuela Normal de Maestras, el Instituto y la Escuela de Náutica, allí establecidos, debían considerarse como centros provinciales, porqué sus servicios afectaban a la provincia, y que la provincia debía sostenerlos. Así lo acordaron por mayoría. Para asegurar el sostenimiento de cuatro centros tinerfeños incluían uno de Las Palmas con este carácter. Comprendíase además el plan que les guiaba con solo fijarse en que la Escuela Normal de Maestras afectaba a la provincia, pero la de Maestros no, estando la diferencia en que aquella radicaba en Tenerife y ésta en Las Palmas. Se pretendía el que nosotros siguiéramos ayudándoles a sostener sus centros de enseñanza y benéficos y todo lo demás que les conviniera. El Reglamento se les había atravesado y procuraban por todos los medios dejarlo incumplido. Tenerife quería centralización para administrar los intereses de los demás, y nosotros aspirábamos a la descentralización administrando cada cual lo suyo. Nosotros éramos autonomistas **de verdad** y ellos lo fueron **de ocasión.**

Conocedor el Cabildo Insular de Gran Canaria de las determinaciones de la Diputación negándose a entregarle los dos Hospitales que aquí existían, en sesión memorable del 23 de Abril de 1913 acordó por unanimidad posesionarse por sí mismo de los referidos establecimientos, entregar su administración a la Comisión de beneficencia y oficiar a todos los Ayun-

tamientos de la isla para que entreguen en el Cabildo el contingente provincial. Adoptados estos acuerdos todos los Consejeros, con el Presidente a la cabeza, interrumpieron la sesión del pleno, dirigiéndose primero al Hospital de San Martín, en donde fueron recibidos por el Diputado Inspector don Diego Mesa de León, a quién manifestó el Presidente el acuerdo del Cabildo por las determinaciones ilegales de la Diputación, y por ello venían a incautarse del Establecimiento. El Diputado Inspector sin dificultades lo entregó, y entonces pasaron al Hospital de San Lázaro, donde se repitió el mismo acto, que dando los dos Hospitales en poder de nuestro Cabildo Insular.

Como el Cabildo Insular aún no estaba instalado celebraba sus sesiones en el salón del Ayuntamiento y a él regresaron para continuar la sesión interrumpida. Se telegrafió al Gobierno lo ocurrido, y se le pidió la creación de un instituto que había de prestar mayores servicios que la Sección Universitaria creada en La Laguna, a la que no por ello se oponía. Se resolvió a la vez elevar un recurso contra el acuerdo de la Diputación provincial relacionado con los Establecimientos benéficos y centros de enseñanza ya mencionados, recurso entablado también por los Ayuntamientos de la isla, y al que debían adherirse los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura. El Cabildo recibió cumplidas felicitaciones por sus acuerdos, que fueron muy aplaudidos en toda la isla por el patriotismo enérgico y decidido que animaba a los Consejeros.

Nuevamente volvió a hablarse de los propósitos de crear una Comandancia general de Marina, y nosotros, por si la noticia era exacta, hicimos valer nuestros mayores derechos por la importancia del Puerto de la Luz, y la mayor suma de intereses que aquí existían. Pero el Doctor Jimeno, que ocupaba entonces el Ministerio de Marina, negó el propósito, y dijo que ni había pensado en ello, ni pensaba en nada que con ello se relacionara.

Convocados por el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria se reunieron el 2 de mayo, día señalado de fiesta nacional, en el Hospital de San Martín los alcaldes de toda la isla

para cambiar impresiones sobre los acuerdos adoptados por la Diputación provincial, y la conveniencia de proceder perfectamente unidos con el fin de obligar al cumplimiento de la ley y del Reglamento, y sostener las resoluciones del Cabildo Insular. Reinó la unanimidad más completa, se felicitó a la Corporación Insular por sus acuerdos y todos aceptaron el entregar al Cabildo el contingente provincial para atender a los gastos de los Establecimientos benéficos. Sabíase además que los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura se adherían a las determinaciones del de Gran Canaria, protestando de los acuerdos de la Diputación.

El 3 de Mayo se recibió la noticia de la creación de la Escuela de Comercio, que produjo general satisfacción, tanto por ser un Centro de enseñanza que llenaba una necesidad en Las Palmas, como por lo que representaba el tener una base más de propagación de la cultura. Con anterioridad, en el año de 1852, se creó otro centro de esta índole, que desapareció junto con el Instituto local en 1876.

El notable periodista y activo diputado por Gran Canaria, don Luis Morote falleció en Madrid el día 4 del mismo mes, víctima de traidora enfermedad que en pocas horas le arrebató la vida. Su muerte produjo profundo sentimiento en Gran Canaria en donde contaba con numerosos amigos, y con muchas personas que reconocían y recordaban los trabajos por él realizados en defensa de nuestros ideales.

Su vida fué accidentada por el movimiento que la animó. Nació en Valencia, ejerció allí la abogacía, vino luego a Madrid y se dió a conocer como distinguido periodista, activo e inteligente. Con este carácter fué a Melilla en 1893, y no solamente cumplió con los deberes de su corresponsalía, sino que actuó como valiente soldado en la defensa de Cabrerizas Altas, en donde perdió la vida el general Margallo. Fué a Cuba en los ardores de la insurrección, siendo prisionero de los insurrectos, que le formaron un Consejo de guerra, escapando con vida milagrosamente. Al regresar a España fué homenajeado por sus compañeros, amigos y personas destacadas de la política con

un gran banquete, que presidió don Práxedes Mateo Sagasta. Sus intervius con personalidades españolas y extranjeras fueron muy notables y leídas con extraordinario interés. Representó en el Congreso a Cuba, Madrid y Gran Canaria.

Se unió a Perojo para apoyar las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local, y muerto éste con mayor interés defendió nuestros propósitos. Vino a Las Palmas, visitó las islas orientales conociéndolas muy bien, y hecho cargo de sus necesidades se compenetró de tal modo con nosotros, que era un canario más, y de gran valer, en la lucha entablada. Su pluma inagotable trató en la prensa madrileña nuestro problema, contribuyendo a que se le considerara nacional, llevándolo a las Cortes y luchando valientemente por la solución divisionista, y dentro de ésta la autonomía insular.

En su "Tierra de los Guanartemes" describió las bellezas del grupo oriental y las condiciones de vida de cada una de las islas, haciendo resaltar la gran importancia de Gran Canaria y de la ciudad de Las Palmas, a la vez que desarrollaba la urgencia de la división. Su muerte constituyó una gran pérdida para Gran Canaria. El Ayuntamiento de Las Palmas por unanimidad y a petición de mi malogrado y buen amigo don José Díaz Curbelo, atendió la orfandad de sus hijos con una pensión de 3.000 pesetas anuales durante cinco años.

¡Triste coincidencia la muerte rápida y brutal de Perojo, Canalejas y Morote, trinidad que tanto contribuyó a nuestra independencia, cada uno dentro de su esfera propia de acción!

Argente, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros fué nuevamente elegido diputado el 18 de Mayo de 1913, confiándose en lo útil que podía sernos por su posición política y por su valer personal.

Constituida la nueva Diputación provincial el 5 de mayo, acordó en una de sus sesiones solicitar un concierto con el Estado para la Administración de Puertos francos por el cánon fijo de 1.500.000 pesetas anuales. Veía las dificultades con que había de tropezar para disponer de buenos ingresos que sostuvieran su importancia y apeló a este medio, olvidando el mal

resultado del concierto obtenido en otra época por la propia Diputación. Gran Canaria no podía estar conforme, porqué produciendo ella tanto como todas las demás islas, no iba a consentir la importancia que con ello adquiriría Santa Cruz de Tenerife. A Gran Canaria se unieron otras islas en esta protesta.

La jurisdicción señalada a la Delegación de Hacienda de Las Palmas daba lugar a constantes reclamaciones por los perjuicios que venían sufriendo los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura al tener que negociar sus asuntos en la Delegación de Tenerife. A la vez Gran Canaria no podía tolerar sin su protesta tenaz se prescindiera del grupo oriental, del reconocimiento de su existencia, de la unión que entre sus islas se afirmaba más cada día y de su ideal no abandonado, por seguir aspirando a la división de la provincia bajo la base de los dos grupos existentes en el archipiélago. Estas reclamaciones y protestas obligaron al Gobierno a designar una Comisión que girara una visita, estudiara el asunto y propusiera la forma más conveniente para la marcha regular de los servicios.

El Diputado a Cortes por Tenerife, don Antonio Domínguez Alfonso, pensando en las variadas peticiones que en favor de Canarias podían dirigirse al Gobierno, y queriendo aunar en la petición a todos los diputados de la provincia, convocó a éstos con el objeto de someter a su deliberación, las oposiciones que debían realizarse en el archipiélago, la rebaja de la tasa telegráfica, milicias del país, hacienda de los Cabildos, Universidad en La Laguna, etc. Matos hizo una observación recordando lo ocurrido en Canarias con el desglose de los Establecimientos de beneficencia y enseñanza establecidos en las islas y manifestó que en su concepto de ninguna otra cosa debían ocuparse sin que antes todos de común acuerdo solucionaran esa situación, obligando a que la Diputación cumpla las prescripciones legales. Esto dió lugar a que de la reunión nada práctico saliera, felicitando a Matos sus representados por este acto enérgico y oportuno. Con las reclamaciones pendientes la representación del grupo oriental no podía aparecer ante el Gobierno de común acuerdo con todas las demás islas, porque

le quitaba fuerza moral a esas reclamaciones con tanta justicia entabladas, sin que el Gobierno se determinara a resolverlas.

Constituía una aspiración de Las Palmas el obtener comunicación telegráfica directa con Cádiz. Siempre se venían haciendo trabajos en este sentido, y como el cable de Tenerife a Cádiz se había renovado totalmente, quedaba el viejo abandonado a pesar de hallarse en buenas condiciones en su mayor extensión. Si a éste cable se le añadía el trozo nuevo que le faltaba, nos encontraríamos con un cable directo entre Las Palmas y Cádiz, que garantizaría la comunicación de las islas con la Península satisfaciendo además los deseos de Gran Canaria. Argente anunció que en el próximo mes de Junio el vapor cablero realizaría la obra, y en efecto el vapor vino, comenzó su tarea, teniendo que suspenderla, porque el presupuesto se había agotado, y era necesario esperar a que se dispusiera de nueva cantidad. Estas imprevisiones del Gobierno eran inexplicables por el aplazamiento del servicio y el mayor gasto que ocasionaba al reanudar la obra acordada.

La crisis política local continuaba sin resolverse. Dado lo que ya había ocurrido, León y Castillo propone que cada grupo del partido elija un representante, y que los tres sean presididos por Massieu, y Falcón. A éste no le satisfizo la solución y manifestó que no aceptaba el encargo.

Ante el Gobierno continuaba la lucha entablada entre Tenerife y Canaria a causa del desglose, utilizando cada isla los medios de que podía disponer para recabar una resolución favorable. El Cabildo de La Palma, que tampoco estaba conforme con los acuerdos de la Diputación, unió su protesta a la nuestra, y elevó un recurso con fecha 12 de Junio ante el Gobernador civil. El recurso fué enviado por esta autoridad a la Comisión provincial el 14 del mismo Junio. Pero para Madrid no salio sino a fines de Julio, cuando se supo que a Madrid no había llegado y se promovieron enérgicas censuras por abuso tan intolerable. Retrasaban el momento en que el Gobierno tuviera conocimiento que isla tan importante como la Palma del

grupo occidental no estaba de acuerdo con Tenerife en esa actitud.

En asamblea magna del partido liberal canario celebrada el 30 de Julio, después de amplia discusión referente a la reorganización y significación que en lo sucesivo debia tener, fué nuevamente elegido Jefe local del mismo don Felipe Massieu y Falcón, quedando para otro dia el designar las personas que habían de acompañarle en su dirección.

Con toda solemnidad se inauguró oficialmente la Escuela de Comercio el primero de Octubre de 1913. Presidió el acto el Delegado del Gobierno don Manuel Luengo, asistiendo el presidente del Cabildo, el Alcalde de Las Palmas, el gobernador miitar, los presidentes de las Cámaras Agrícolas y Comercial, profesores de la Industrial y de la Normal y otras muchas personalidades. Hizo uso de la palabra el Delegado del Gobierno para felicitarse de la inauguración de Centro tan importante en la ciudad de Las Palmas para la que tuvo grandes elogios. Habló luego el Comisario régio don Santiago Ascanio, que se extendió en consideraciones referentes a los trabajos realizados, y al fin satisfechos, para la creación de esta Escuela, que llenaba una gran necesidad, y que tenía su especial misión en una población como esta, en la que su comercio iba cada dia adquiriendo mayores vuelos. Y por último el presidente del Cabildo manifestó también su complacencia por la apertura de este Centro Cultural, concedido por la ley con el carácter Elemental, y convertido en Escuela Superior por las gestiones que el Cabildo Insular llevó a efecto en este sentido. Más adelante se quiso reducirla a los límites que en la ley se consignaban, pero enterados de estos propósitos oportunamente se trabajó y se obtuvo conservase su carácter de Superior.

La tasa telegráfica que regía en Canarias era de tal naturaleza, que solo podia hacerse uso de este medio de comunicación, revelador de un gran progreso, en los casos de verdadera necesidad, constituyendo además algo depresivo para esta provincia, mirada como una excepción entre las demás, que al disfrutar de una tarifa pequeña, facilitaba su uso prestando

un gran servicio y dando vida a la prensa nacional. Se venía procurando la reducción de esa tarifa, y al fin se recabó de don Santiago Alba, ministro entonces de la Gobernación, un Real Decreto, con fecha 26 de Octubre de 1913, equiparando la tasa telegráfica de Canarias a la de las demás provincias peninsulares. Nuevas gestiones hicieron se rebajara un 50 por ciento para los telegramas de prensa, constituyendo ello un gran adelanto.

Capítulo 31

EL BOLETIN INSULAR Y EL DISTRITO FORESTAL. - PEREZ GALDOS CANDIDATO A DIPUTADO. - SU ELECCION UNANIME. - SOLICITASE EL INSTITUTO LOCAL. - MITIN EN EL GALDOS CON ESTE OBJETO. - SENADORES ELEGIDOS. - EL 1 POR 100 PARA EL CABILDO. - CONFLICTOS POR LA APLICACION DEL REGLAMENTO DE CABILDOS. - LOS DELEGADOS APRUEBAN PRESUPUESTOS MUNICIPALES. - GALDOS DETALLA SUS GESTIONES A FAVOR DEL INSTITUTO. - INTERVIU CON MATOS. - COMISIONES MIXTAS INDEPENDIENTES. - JUNTA INSULAR DE SANIDAD. - LLEGADA DE LERROUX. - FUNDASE LA SOCIEDAD FOMENTO Y TURISMO. - MUERTE DE DON DIEGO MESA DE LEON. - PRIMEROS ACTOS DE FOMENTO Y TURISMO

El Distrito forestal de Gran Canaria continuaba en poder de la oficina de Tenerife, y se consiguieron las órdenes necesarias para que se entregara al Ayuntamiento de Las Palmas toda la documentación que con él se relacionaba, quedando solo por designar el Ingeniero que había de ponerse al frente del mismo. También se autorizó la publicación del Boletín insular.

Nos hallábamos próximos a las elecciones generales que habían de celebrarse en Marzo de 1914, hablábase de candidatos y se daban nombres, pero de una manera oficial aún no estaba nada acordado en definitiva. A fines del mes de Febrero el jefe del reformismo, Melquiades Alvarez, dijo que D. Benito Pérez Galdós presentaría su candidatura por Canarias y que

con ese objeto se dirijiría él a sus paisanos en breve. La noticia circuló rápidamente, se comentó muchísimo, y todos se disponían a votarle, confiando en que los distintos partidos apoyasen a canario tan ilustre.

Así lo dijeron en un manifiesto que se publicó el primero de Marzo suscrito por varias personalidades del país, en el que presentaban decididamente su candidatura, afirmando que Pérez Galdós deseaba ostentar nuestra representación en Cortes, y que ante su nombre para votarle no podía haber diferencias ni separaciones, sino absoluta unanimidad. Añadían que Gran Canaria quedaría muy mal, si en el momento en que toda la Nación iba a rendirle homenaje de admiración, le negara lo que para nosotros debía ser caso de honor.

El 2 de marzo se recibió el siguiente telegrama:

"Aunque me proponía no intervenir en la vida activa de la política no puedo ni debo sustraerme al cariñoso homenaje de mis paisanos que desean conferirme la representación de mi queridísima patria en las venideras Cortes. La realización de vuestros deseos será la mayor alegría y el más alto honor de vuestro paisano.-Benito Pérez Galdós".

Para que constara el criterio del grupo político que en la prensa estábamos representados por "La Defensa", redacté y publiqué el mismo día 2 el artículo que como información copio:

En los momentos actuales en que España entera trata de rendir homenaje de admiración y afecto a don Benito Pérez Galdós, es natural que Gran Canaria coadyuve otorgándole su representación en Cortes, ya que en Gran Canaria nació quién es hoy honra y gloria de toda España.

"Si los demás están obligados a pagar este tributo, más aún debemos estarlo nosotros, porqué ni puede olvidarse que naciera en esta tierra, ni aparecer apartados de un acto en que resplandece la justicia y se rinde pleitesía a sus extraordinarios méritos."

"Gran Canaria no tiene grandes riquezas que darle, pero si puede concederle algo que valga más, no por lo que en sí

signifique dado nuestro modo de ser, sino por lo que puede representar un acta de Diputado otorgada sin discusiones ni negativa a quién, en los últimos días de su vida gloriosa la desea como bandera que ha de envolver su cuerpo para que todos reconozcan su origen, y rindan a la patria chica los honores que de derecho le corresponden".

"Ese deseo es tan respetable por la grandeza que encierra, que todos, absolutamente todos, debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas a que se convierta en realidad, para que Gran Canaria se engrandezca ante propios y extraños, y si hasta ahora ha merecido el sobrenombre de *Grande*, por este hecho sea más acreedora a él en el porvenir".

"Votemos, pues, la candidatura del eximio literato, del canario insigne, realicemos este acto de patriotismo y de justicia, y habremos todos cumplido con nuestro deber."

"Sabemos que la candidatura de Don Benito Pérez Galdós se va abriendo paso por sí sola entre todas las clases sociales, constándonos que personalidades salientes de la localidad la apoyan por considerarlo un deber en las presentes circunstancias".

La opinión del otro grupo que dirigían Ruano y Hurtado era ya conocida, y mucho más tratándose de Don Benito Pérez Galdós, pero esperábase con curiosidad la contestación de León y Castillo a las manifestaciones enviadas por los firmantes del manifiesto, a que hicimos referencia en otro lugar.

Los que conociamos como pensaba el Marqués del Muni respecto a la personalidad del insigne canario, reconociendo la intimidad que entre ellos existía, no dudábamos ni un solo momento que aceptara su candidatura con verdadera satisfacción, pero los agustinos no creían lo mismo fundándose en compromisos ya adquiridos. La contestación no se hizo esperar; el día 4 se recibió el telegrama que decía así:

"Rodríguez Quegles—Las Palmas.

S. Galdós desea representar Cortes esa isla su candidatura es indiscutible. Gran Canaria le debe ese y otros homenajes. — León y Castillo".

Por ese telegrama mereció grandes elogios la conducta de León y Castillo, porque se presentó como un canario más que honraba a su país, honrando a otro canario a quien España entera admira. Realizó un testimonio de afecto y admiración, y salvó a esta isla de un gran borrón en su historia.

La candidatura sería unánimemente votada, pues los republicanos también la aceptaron, y en efecto el día 8 de Marzo fué elegido Diputado a Cortes por esta circunscripción Don Benito Pérez Galdós, en unión de Matos y Argente, sin oposición.

Al notificársele el resultado y el entusiasmo con que se había votado su candidatura, considerada por todos los canarios como compromiso de honor, contestó en carta insertada a continuación y dirigida a Ramírez Doreste, Director de "La Mañana".

"Mi distinguido amigo: Con toda el alma agradezco a Vd. el entusiasmo y actividad con que ha trabajado mi candidatura de diputado por Las Palmas, favoreciéndome con una cariñosa solicitud, que estimo en mucho.

Esta gratitud mía alcanza a todos los escritores y periodistas de nuestra tierra que con afectuoso interés han ensalzado mi candidatura.

Yo suplico a V. haga presente a todos mi sincero reconocimiento, y publique en la prensa de Canarias una nota, dando las más expresivas gracias a todos los que me honran con sus felicitaciones por la imposibilidad de contestar una por una, esas conmovedoras muestras de simpatías, que jamás olvidaré.—Siempre de V. affmo. amigo q. e. s. m.—Benito Pérez Galdós.—Madrid, Marzo, 12/914.

La idea de la creación inmediata de un Instituto de 2.º enseñanza en Las Palmas, adoptada por acuerdo del Cabildo Insular, fué recogida por los estudiantes y llevada a su federación escolar, en donde se determinó felicitar a Galdós por su elección y a la vez pedirle gestionase la concesión del Instituto con sus grandes influencias y numerosas amistades. Resueltos a no dejar el asunto de la mano por su gran transcen-

dencia y por la facilidad y economía que para sus estudios representaba, propusiéronse celebrar un gran mitin para dar fuerza a su petición, e incorporar a ella el entusiasmo de la masa popular. Como todo lo que los estudiantes se proponen, y mucho más si como en el caso presente resultaba idea plausible, el mitin fué una realidad en el Teatro Pérez Galdós el 12 de Marzo de 1914, con asistencia extraordinaria que ocupaba todas las localidades altas y bajas. Por invitación de los propios estudiantes fué presidido por D. Rafael Ramírez Doreste e hicimos uso de la palabra, primero los estudiantes Don Juan S. López, Don Francisco Padrón, y Don Manuel de la Torre, y luego Don Domingo Doreste, Don Juan Sintes y el que esto refiere, haciendo el resúmen y concretando las conclusiones la presidencia. Reinó el mayor entusiasmo, lo que si es muy natural en esta clase de actos, estaba más justificado en el presente, los oradores fueron muy aplaudidos y acogida con ovación ardorosa la idea de dar al Instituto el nombre del insigne Galdós. Al salir se organizó una manifestación que con la bandera a la cabeza se dirigió al telégrafo para cursar el siguiente telegrama:

"Pérez Galdós-Madrid"

"Acaba celebrarse imponente mitin para pedir creación Instituto. A este mitin organizado por los estudiantes ha respondido población unánime viniendo en manifestación a oficinas telégrafos para significar a V., que la idea de un Instituto, según han manifestado todos los oradores con aplauso general, quede encomendada a su poderosa influencia, que no dudamos la patrocinará. El pueblo frenéticamente entusiasmado aprobó la idea de que Instituto lleve su glorioso nombre. El pueblo de Las Palmas le saluda y aclama."

También se telegrafió a León y Castillo, Matos, Argente, Nougués, Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública, Presidente de la Federación escolar, y a los periódicos "A. B. C." "Liberal", "Imparcial", "Heraldo", "Radical", España Nueva", "Socialista", "Epoca" y "Tribuna". La manifestación continuó luego hacia la Delegación del Gobierno, donde

se hallaban el Delegado y el Alcalde que también telegrafiaron al Gobierno.

Como Castillo-Olivares fué separado de la candidatura para Diputado a Cortes por la inclusión en ella de Galdós, su nombre figuró en la de Senadores, siendo elegido el 22 de Marzo en unión del Conde de Belascoain y de Izquierdo Velez. Quedó derrotado Don José Cort, leonista, y persona que durante su actuación anterior cumplió siempre con su deber.

Por R. O. fué autorizado el Cabildo insular para establecer con determinadas excepciones el arbitrio del 1% con el que habia de atender a los crecidos gastos de sus importantes atenciones.

Al aplicar la nueva ley administrativa cada día que pasaba aparecian conflictos de mejor o de peor especie, porque no se queria reconocer su verdadero carácter, ni los principios autonómicos en que se inspiró. En Tenerife se revolvian contra el Reglamento, y no solamente gestionaban por todos los medios la resolución favorable de los recursos pendientes, sino que pedian a las Autoridades superiores de la provincia aprovechasen la oscuridad en algunos asuntos o el olvido de otros, porque en la ley no pueden hacerse constar todos los múltiples casos que en su ejecución tienen que surgir, para resolverlos en el sentido de centralizar servicios, sometiéndolos a su exclusiva jurisdicción. Olvidábanse las causas de la lucha entablada, y la solución dada estableciendo la autonomía insular con las facultades otorgadas a sus Cabildos, los centros creados, las atribuciones concedidas a los Delegados del Gobierno, y la tan desairada situación en que quedó la Diputación provincial.

De todo se prescindía, y unas veces por si las cuentas del Ayuntamiento de Arúcas, intencional o erróneamente enviadas al Gobernador, debian ser examinadas y aprobadas por este o por el Delegado del Gobierno de Gran Canaria, y otras por el conocimiento y aprobación de expedientes de Minas o de aguas, es lo cierto que nuestro Cabildo reclamaba y que el Gobernador desoía estas reclamaciones. La influencia del medio ambiente en que esta Autoridad vivía se continuaba sintiendo,

y ya no limitaba su acción a los expedientes mencionados, sino que pretendía aprobar los presupuestos municipales, y amenazaba a los Ayuntamientos que no cumplieran las órdenes dadas en este sentido.

El Cabildo de Gran Canaria, que era contra quien se dirigían los tiros, se vió obligado a protestar de todo lo ocurrido con la mayor energía en sesión de 17 de Abril, y telegrafió a los Ministros correspondientes para que ordenaran el cumplimiento de la ley y su interpretación en sentido autonómico en todos los casos en que no hubiera la debida claridad. Y bien pronto se dispuso que los Gobernadores civiles delegaran las facultades de aprobar los presupuestos de los Ayuntamientos en los Delegados de las islas, fundándose en que si por el artículo 62 del Reglamento se les conceden atribuciones para aprobar el de los Cabildos, con mayoría de razón debían conocer en el de los Ayuntamientos. El Cabildo interesó además del Delegado no hiciese dejación de sus facultades en ningún caso, interpretando siempre la Ley en su más amplio sentido.

Pérez Galdós dió cuenta de los trabajos que realizaba en favor de la creación del Instituto, del gran interés que por ello tenía, contando ya con el valioso apoyo de elementos de todos los partidos. Poco tiempo después se supo por el presidente de la Federación escolar de Las Palmas, Don Juan S. López, a la sazón en Madrid, que se iba a celebrar una reunión de todos los representantes en Cortes de la provincia para pedir unidos al Gobierno el Instituto de Las Palmas y la Universidad de la Laguna. La comisión presidida por Don Benito Pérez Galdós visitó en los primeros días de Mayo al Ministro de Instrucción pública, quien les manifestó que se proponía crear los dos Centros de enseñanza solicitados por considerar justa y conveniente la petición.

El Gobernador civil por una parte y lo que de Diputación provincial dejó la nueva Ley por otra, parecían obrar de acuerdo para faltar a los preceptos legales, aquel en la tramitación de expedientes que no le correspondía resolver, y ésta en lo del desglose de Establecimientos benéficos y de enseñanza, en su

presupuesto y en el contingente provincial, que con arreglo a él reclamaba. Este presupuesto, dado su modo especial de entender sus atribuciones y de establecer servicios que no podían tener sino carácter insular, era tan crecido que los Cabildos se negaban a pagarlo, fundamentando su negativa. Ello dió lugar a que la Diputación resolviera cobrar por vía de apremio ese contingente, y contra esta resolución elevó también recurso nuestro Cabildo, lo mismo que por la cantidad de 2.325 pesetas que se le exigía por la impresión de las listas electorales, servicio que por su cuenta debía hacer la Corporación insular. Como se vé confirmábase a cada instante que la nueva Ley no estableció por completo la paz en el Archipiélago, ya que con tanta frecuencia sobrevenían diferencias de criterios en cuestiones fundamentales.

El periodista D. José de las Casas celebró una interviú con Matos, y este manifestó con toda claridad que la división era necesaria, y que la tranquilidad completa no se conseguiría sin que Gran Canaria disfrutase de absoluta independencia administrativa. Fundado en esto se trató de convocar una magna Asamblea para tratar el asunto, pero se hizo oposición a esta idea por los que venían considerando solucionado el conflicto provincial, y entendían que no debían reproducirse las luchas entre orientales y occidentales. Grave error porque la división podía pedirse sin lesionar los Cabildos, ni mermar la autonomía insular que se nos había concedido.

Las disposiciones que se dictaron para el funcionamiento de las Comisiones Mixtas dieron por resultado transformarlas en secciones de la establecida en Tenerife, y el Cabildo en sesión del 31 de Diciembre de 1914 acordó dirigirse al Ministro para que dictara las aclaraciones necesarias, a fin de evitar el que la Comisión Mixta de Tenerife tuviera carácter provincial, dependiendo de ella las demás Comisiones establecidas, dificultando de este modo la resolución de los expedientes de quintas, y faltando a lo preceptuado, y al carácter autonómico de la Ley Administrativa del 12. Atendiendo esta reclamación se dictó en Julio de 1915 una R. O. de Gobernación declarán-

dolas independientes hasta que se resolviera el recurso entablado por nuestro Cabildo.

Existían en esta isla, como en todas las demás, Juntas locales de Sanidad con carácter municipal, estando sometida su acción a la Junta provincial de Santa Cruz de Tenerife. Esta dependencia tenía también sus inconvenientes, y para orillarlos se pidió y obtuvo una Junta insular de Sanidad que fué creada en Las Palmas en Febrero de 1915. Al mismo tiempo se solicitó se nos concediera una Comisaría regia de enseñanza para contar con facilidades en la creación y desarrollo de los Centros de esta índole establecidos y por establecer.

En Mayo de este año llegó a Las Palmas don Alejandro Lerroux, personalidad destacada de la política española, Jefe del partido republicano radical y notable orador parlamentario. Acompañábanle D. Rafael Guerra del Río y don José Millo. Fué aquí muy obsequiado y marchó a Tenerife para ser mantenedor en unos Juegos florales.

Notábase la falta de una sociedad que se ocupara del Turismo, de ese considerable número de viajeros que recorren diversos países dándoles vida y movimiento, sembrando su oro en los múltiples servicios que reciben y entregando medios para establecer el progreso y plantear mejoras que atraigan y aumenten el número de personas que han de visitarnos. Estas islas por su situación geográfica, su delicioso clima, sus panoramas encantadores, condiciones especiales de su comercio, variedad y riqueza de sus frutas, importancia de sus puertos y muy especialmente del de la Luz, y por otras muchas razones, están llamadas a ser el eje o centro de todas las expediciones, que con estos fines se organicen en determinados países, constituyendo un abandono inconcebible mirar con tanta indiferencia esa riqueza que expontáneamente llega a Las Palmas, sin que se hagan ninguna clase de trabajos y propaganda para facilitar su desarrollo y explotación dentro de los términos correctos y admisibles. A llenar este vacío vino la Sociedad debida a las numerosas personas que, penetrados de estas ideas y animados de la mejor voluntad, se reunieron en uno de los salones del Gabinete Literario el 7 de Julio de

1915. No debe olvidarse el momento crítico en que esta reunión tuvo lugar, cuando la catástrofe mundial, que se llamó gue.. a europea, había paralizado nuestra vida, cerrando nuestros hoteles e impidiendo el movimiento de nuestro puerto y por lo tanto la afluencia de viajeros. Era necesario prepararnos para cuando esa catástrofe desapareciera e ir realizando algunas reformas que mejoraran el estado de nuestra población. Por eso la Sociedad creada no solamente iba a ocuparse del Turismo sino también del Fomento de nuestra isla, y de ahí el nombre con que fué bautizada "Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria", de la que fuí elegido por unanimidad su presidente, lo que constituyó siempre para mí un alto honor, cargo que desempeñé hasta que la Sociedad fué disuelta.

La figura de don Diego Mesa de León, que murió el 25 de Julio de 1915, se destacaba en el Colegio de San Agustín de esta Ciudad del que fué alma y vida. Por tan renombrado Establecimiento de enseñanza pasó casi toda la Juventud de Gran Canaria y no escaso número de las demás islas. Allí se formaron muchas inteligencias y se crearon hombres que figuraron luego en la dirección política del país, en las ciencias, en las letras y en las artes. Cuando estuvo establecido en la parte posterior del Seminario, violentamente tomada por la revolución para instalar un instituto local, fué tanta su importancia y tan crecido el número de alumnos, que internos solamente pasaban de 100, y había que admirar el claustro de profesores del Colegio, y el orden y rigidez que existía para que todos cumpliesen con sus deberes. Don Diego, como todos le llamábamos, se imponía tanto por el cariño con que trataba a sus alumnos, como por su energía paternal cuando las circunstancias lo requerían. Dentro y fuera del Colegio todos le mirábamos con respeto y veneración. Desempeñó diferentes cargos públicos y sociales, pero consagrado a la enseñanza en ninguno se encontraba tan en su centro como en el Colegio de San Agustín. La dirección de los Establecimientos benéficos, la Presidencia del Gabinete Literario y de la Filarmónica y la Alcaldía accidental por el fueron desempeñadas, ocupando este

último puesto a la llegada de los infantes Don Antonio y Doña Eulalia, siendo por él recibidos. Después de una vida laboriosa, como premio a sus afanes y desvelos y como demostración del afecto que se le dispensaba, unánimemente se pidió la Encomienda de Alfonso XII, idea que él recibió con gran satisfacción por la manifestación general a que dió lugar, pero antes de recibir esta recompensa le sorprendió la muerte.

El alumbrado público era muy deficiente, y al tratar de mejorarlo sobrevinieron dificultades entre el Alcalde, Sr. Massieu, y los propietarios y comerciantes de la calle de Triana, que hubieran retrasado la reforma. Fomento y Turismo se hizo cargo de ella, y con tan buena suerte que en breve periodo de tiempo, el 12 de Enero de 1916, pudo inaugurarlo como hoy está, presentando la calle un hermoso aspecto por el número de personas que invadía el paseo que en ella se organizó, amenizado por tres bandas de música, y por el vistoso aspecto de los escaparates todos adornados e iluminados al efecto. No se limitó a esta calle la reforma, sino que la extendió a las calles principales de la poblacion de acuerdo con los propietarios y con la Fábrica de Electricidad.

Solicitó del Ayuntamiento el Teatro Pérez Galdós, e inauguró en él una serie de bailes con éxito extraordinario, como puede comprobarse leyendo los periódicos de la época, en donde hallarán las entusiastas felicitaciones de que fué objeto la Sociedad. Próximos los Carnavales se ocupó de ellos para organizarlos en forma que revelase cultura, otorgando premios para las mejores carrozas que se presentaran en la batalla de flores, para las más distinguidas parejas de los bailes típicos del país que procuró fomentar, y para las máscaras más perfectamente ataviadas. Así nació la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria, que tuvo un número de socios nunca igualado, ni aproximado por ninguna Sociedad de Las Palmas, cuyas iniciativas y cuya misión beneficiosa actuaba constantemente en esta ciudad en todo órden de asuntos, y muy principalmente en una serie de conferencias en todos los centros de enseñanza, por lo más escogido de la intelectualidad

canaria, el Grupo escolar de San José, el monumento a Don Benito Pérez Galdós, y en notables Exposiciones, una de muñecas, y otra de trabajos manuales de la mujer canaria. llevadas a efecto con grandioso éxito en beneficio del Grupo escolar.

Capítulo 32

NUEVAS GESTIONES Y CREACION DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. - RENUNCIA DEL SEÑOR MASSIEU. - CENTENARIO DE LA MUERTE DE LUJAN PEREZ. - DON LUIS ANTUNEZ MONZON. - INAUGURACION DEL SALON DE FIESTAS DEL GABINETE LITERARIO. - EL GRUPO ORIENTAL SIN REPRESENTACION EN EL SENADO. - ALBOROTOS EN TENERIFE. - APERTURA DEL INSTITUTO Y SU IMPORTANCIA. - EL SUBMARINO ISAAC PERAL EN EL PUERTO DE LA LUZ. - LA CATEDRAL DE ARUCAS. - APRUEBASE EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION. - ACUERDOS DEL CABILDO. - CREDITO PARA OBRAS PUBLICAS

Continuaron las gestiones iniciadas y con fecha 2 de Noviembre de 1915 la Sección 2.ª del Consejo de Instrucción pública informó favorablemente el expediente del Instituto de Las Palmas, acordándose llevarlo al pleno para su aprobación, previo el conocimiento de datos que se solicitaron. Estos datos estaban relacionados con el número de escuelas existentes en este grupo de islas, porque a su resultado iba tal vez a subordinarse la creación de este Centro. Recelosos los estudiantes de que por estos medios se tratase de aplazar lo solicitado, organizaron una manifestación el 17 de Noviembre, que recorrió las calles de Las Palmas visitando a las Autoridades, con el fin de que estas telegrafiaran al Gobierno renovando su petición encaminada a la creación del Instituto, que se consiguió por decreto de 6 de Febrero de 1916 del Ministro Don Julio Burell, pero con la condición de que el Cabildo insular abonara

todos los gastos. Esta condición onerosa fué aceptada para facilitar la concesión, y en la seguridad de que, al demostrarse que este Instituto, por el número de alumnos en él matriculados, ocupaba lugar preeminente entre los establecidos en España, el Estado se haría cargo de él sufragando esos gastos. La noticia fué trasmitida al Delegado del Gobierno y recibida con manifestaciones de júbilo. También se creó la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

Cansado ya por su edad Don Felipe Massieu y Falcón, y algo molesto, por diversas contrariedades inherentes a toda jefatura política, de la dirección local del partido leonista, renunció nuevamente a ella, sustituyéndole Don Agustín Bravo y Joven.

Don José Luján Pérez nació en las Tres Palmas de la Ciudad de Guía el 9 de Marzo de 1756, y murió en la misma ciudad el 15 de Diciembrede 1815. Todos hemos admirado sus esculturas notables en el interior de nuestros templos y en las procesiones que han recorrido nuestras calles, esculturas que al contemplarlas agitan nuestros sentimientos religiosos y evocan recuerdos gratos, porque las primeras ideas que de estos sentimientos penetran en nuestro ser proceden de nuestras madres, siempre cariñosas, que con ese cariño tan especial nos iban poco a poco inculcando los principios de nuestra religión, y la reverencia y fé en esas imágenes sagradas. Pero no bastaba esto, era necesario que la opinión pública se ocupará de nuestro notable escultor hasta llegarle a conocer en todos los detalles de su vida artística, el número extraordinario de sus esculturas y el mérito de las mismas, y para ello consideró conveniente y justo la Sociedad Fomento y Turismo celebrar un homenaje popular en el Centenario de su muerte. Declaróse por R. D. día de fiesta nacional el 15 de Diciembre de 1915, y para que el tiempo no borrase este homenaje y las generaciones venideras le recuerden con orgullo, se encargó a Barcelona una lápida de mármol con el escudo de Las Palmas en bronce, colocada en el frontis de nuestra Catedral Basílica por haber contribuído a su edificación Luján Pérez con sus

conocimientos artísticos y arquitectónicos, y por conservarse en este templo algunas de sus más preciadas esculturas, el Cristo de la sala capitular, la Dolorosa, Nuetra Señora de la Antigua y San José.

El 14 por la noche hubo paseo, música e iluminación general en la Plaza de Santa Ana. El 15 se celebraron solemnes honras fúnebres en la Catedral, en la que previamente se habian colocado casi todas las imágenes que existian en Las Palmas del distinguido artista canario, constituyendo una verdadera Exposición de sus obras, y ante ellas los habitantes de esta isla pudieron admirar al hombre que, sin salir de aquí y sin influencias extranjeras, supo convertir troncos de árboles en imágenes vivas, copiándolas de la realidad y trasmitiéndole la expresión del dolor más sentido, de las angustias más reales hasta llegar a la representación de esas Dolorosas, que maravillan por su sentimiento y sencillez, impresionando grandemente nuestro ánimo. Las imágenes de Luján todas revelan la personalidad de su autor por el carácter religioso que a las mismas imprimió sin exageraciones de ninguna clase. El 15 por la noche se celebró en el Teatro Pérez Galdós una velada literario musical, que presidí yo, explicando el objeto de la velada, y en la que pronunciaron dos elocuentísimos discursos *Don Domingo Doreste* y Don José Marrero, que detallaron y enaltecieron los méritos de Luján Pérez, analizando sus obras y refiriendo su vida de modo admirable y con gran suma de conocimientos. El 16 fué a Guía una comisión de Fomento y Turismo para asistir a los actos religiosos celebrados en aquella iglesia, al descubrimiento de la lápida que daba el nombre del esclarecido escultor a una de sus calles, y a la manifestación de autoridades y pueblo que llevaron flores y coronas para depositarlas en el Cementerio sobre su sepultura, pronunciando un discurso el ilustre literato Don Francisco González Díaz, que como suyo rayó a la altura de sus grandes condiciones oratorias. Así se honró la memoria de Don José Luján Pérez.

A fines de Diciembre falleció en Barcelona Don Luis An-

tunez Monzón, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, de origen modesto, y que por su laboriosidad e ilustración, condiciones de carácter y propios méritos, se fué creando en su ciudad natal una posición distinguida, que le permitió ocupar los gobiernos civiles de Orense, Córdoba y Lérida con tanto éxito, que en la primera oportunidad fué nombrado gobernador civil de Barcelona, consiguiendo sortear las dificultades que se le presentaban en este gobierno de prueba, y adquirir grandes consideraciones y afectos de las distintas clases sociales. Con todo lo que de el dependia auxilió al alcalde señor Rius y Taulet en sus grandes proyectos y en los trabajos que emprendió para llevar a efecto la tan célebre Exposición de Barcelona. Fué Secretario del Gobierno civil de Madrid, siendo Gobernador el Conde de Xiquena, y estuvo bastante tiempo desempeñandolo accidentalmente, por enfermedad de este. Estableció el primer tranvía a vapor entre Las Palmas y el Puerto de la Luz, cedido luego al Banco de Castilla para que este lo transformara en tranvía eléctrico. Con su trabajo y con sus empresas pudo formar un capital que le proporcionó el vivir cómoda y desahogadamente, capital en gran parte legado a Barcelona y a las Palmas, sin olvidar a su familia. Dejó una cantidad para que se construyera en el Puerto de la Luz la iglesia que hoy existe, dedicada a Nuestra Señora del Pino, como recuerdo a su madre que llevaba este nombre, y como demostración de su fé religiosa. Hizo también a Las Palmas donativos para Beneficencia e instrucción, y dispuso que sus restos fueran depositados en la iglesia por él mandada construir, habiéndose ya cumplido esta disposición.

Carecía el Gabinete Literario de un salón de fiestas que estuviera en relación con su importancia, y su Junta Directiva, presidida por mí, después de llevar a efecto otras reformas, encaminó sus trabajos a realizar el hermoso proyecto elegido en el concurso que tuvo lugar con este fin, y terminado en su totalidad, se inauguró con un baile oficial el día 1.º de Marzo de 1916, que fué el más suntuoso y concurrido celebrado en la Sociedad.

Por sorpresa y por incumplimiento de lo prometido se quedó este grupo oriental sin representación en el Senado en las elecciones de Abril de 1916, dando lugar a que se protestara de ello y a que de nuevo se hablara de la división, como siempre que ocurrían hechos análogos. Esto sucedía, porque en la elección de Senadores cada elector vota candidatos para todas las vacantes ,y la mitad más uno de los electores basta para obtener el copo, que fué el caso de referencia.

Con motivo de órdenes comunicadas en 18 de Julio de 1916 por el Director General de Administración local, Don José Morote, para que se publicaran en el Boletín Oficial de la provincia y se cumplieran las R. O. confiriendo facultades a los Delegados del Gobierno, con lo que algo se limitaban las atribuciones del Gobernador civil, ocurrieron en Tenerife una serie de alborotos y protestas que no obtuvieron el resultado apetecido.

El Instituto de 2.ª enseñanza creado en esta ciudad por Real Decreto de 6 de Febrero de 1.916, inauguró su curso y celebró su apertura el 1.º de Octubre del mismo año en el Teatro Pérez Galdós, empleándose el tiempo transcurrido de una a otra fecha en la elección de casa y en los preparativos necesarios para su instalación. Tuvo una gestación dolorosa, se le presentaron multitud de dificultades, pero al fin todo se fué venciendo hasta quedar convertido en una realidad. El acto de la inauguración revistió solemnidad extraordinaria. Los edificios públicos ostentaban colgaduras como en los días de gran fiesta. En la Plaza de Santa Ana se reunió el público que, con el Ayuntamiento bajo mazas, había de asistir a la apertura del curso. El teatro estaba apiñado de gente, presidían las Autoridades y profesores e hicieron uso de la palabra Don José Azofra, Don Agustín Millares Carló y Don Juan Melián Alvarado, como Delegado regio de enseñanza, pronunciando discursos todos muy elocuentes y que fueron grandemente aplaudidos. En el primer curso se matricularon 72 alumnos.

Para que se vea la importancia de este Instituto exponemos a continuación datos que la demuestran:

Número de alumnos en el curso de 1929 a 1930

En el Bachillerato elemental	711
Idem idem Universitario	122
Idem idem del plan de 1903	5
Total, alumnos	838

Inscripciones de asignaturas

En el Bachillerato elemental	2.563
Idem idem Universitario	662
Idem idem del plan de 1903	21
Total, inscripciones	3.246

Calificaciones obtenidas

Sobresalientes	617
Aprobados	1.144
Suspensos	240
Total, calificaciones	2.001

A las 6 y media de la tarde del 12 de Marzo de 1917 llegó a Las Palmas el submarino español, que como acto de justicia y reconocimiento llevaba el nombre del ilustre marino Isaac Peral. Venía de los Estados Unidos acompañado del vapor "Claudio López", siendo su Comandante el capitán de Corbeta Don Fernando de Carranza, que hizo grandes elogios de sus condiciones marineras, probadas en la travesía al conseguir evadirse de un gran temporal.

La llegada a Las Palmas del "Peral" es un nuevo timbre de honor para la ciudad que, por las excelentes condiciones de su Puerto de la Luz, fué la primera tierra española que le vió mecer en sus aguas como descanso natural de su largo y fatigoso viaje, y el puerto español en que arboló su bandera el pri-

mer submarino de nuestra patria después de haber recorrido el Atlántico, hecho solamente ejecutado por el célebre "Deutchsland" con valor extraordinario, con un fin comercial y con gran renombre para su nación, Alemania.

El submarino fué muy visitado y sus Jefes y Oficiales obsequiadísimos. Se rindió tributo de admiración al insigne marino, que sufrió las injusticias de sus compatriotas, siendo una nueva víctima de la envidia de los unos y de la ignorancia de los más, ya que el apoyo para la práctica de sus ideas fué tan escaso, que no pudo repetir las experiencias hasta realizar sus trascendentales proyectos. Se honró la memoria del ilustre español a quien se debe la primera de estas naves que ejecutó en el mundo provechosas experiencias, y que seguramente no hubiera muerto tan pronto, si los desengaños e ingratitudes no le hubieran obligado a retirarse de la Marina de guerra y trabajar en su industria particular, hiriendo profundamente su organismo y privando a España de los frutos de su gran cerebro. Las Corporaciones y Sociedades de Las Palmas encargaron una artística placa de plata para colocarla en el submarino como homenaje a Peral, impidiéndolo su rápida salida para la Península, pero enviándola, una vez terminada, a Cartagena para que el Alcalde de esta población la colocara, comisionado al efecto por el de Las Palmas.

Su viuda, al enterarse de estos homenajes, puso el siguiente telegrama al Director de "La Provincia": "Enterados por los despachos de "El Imparcial" del homenaje que por su iniciativa tributara esa noble población a la memoria de Peral les enviamos mis hijos y yo, profundamente agradecidos, a V. y a cuantos secunden su noble idea, nuestro sincero agradecimiento, como así al Obispo por sus rasgos y preces en pró del desventurado mártir". Viuda de Isaac Peral.

Con motivo de la guerra europea se pensó en establecer en el Puerto de la Luz una base naval de submarinos encargados de nuestra principal defensa, pero la guerra finalizaba, los peligros disminuían y las ideas desaparecieron quedando todo como antes se encontraba.

La piedad y la fé de los hijos de Arúcas hicieron construir el hermoso templo, verdadera joya de arte, de estilo gótico florido, que hoy se admira en la plaza principal de la Ciudad. No corresponde la pesadez que en el interior se observa, disimulada un poco con los trabajos hechos posteriormente en sus columnas, con la elegancia y primores del exterior. Los ventanales están cubiertos por vidrieras en color de figuras religiosas, que contribuyen a la riqueza del templo. El 18 de Marzo de 1.917 el Obispo lo bendijo, trasladando luego procesionalmente el Santísimo Sacramento, inaugurando su labor religiosa. Al día siguiente con la mayor solemnidad ofició de Pontifical el Sr. Marquina en la primera misa que allí se celebró.

La Diputación provincial venía haciendo sus presupuestos, no para los servicios a que la dejó reducida la Ley y Reglamento del año 12, sino para atender al sostenimiento de hospitales y establecimientos de enseñanza que consideraba como provinciales, no obstante lo preceptuado en las disposiciones mencionadas. El presupuesto por esta razón resultaba excesivo, y contra él habían entablado recursos algunos Cabildos, sin que hubieran conseguido su aprobación. Con fecha 15 de Abril de 1917 se dicta una Real Orden aprobando el presupuesto de la Diputación provincial, creando al Cabildo de Gran Canaria, por desconocimiento del asunto del que firmó la resolución y dañosa intención del que la gestionó, una situación difícil, por que no solo tenía que sostener los Establecimientos de enseñanza y beneficencia considerados como insulares, sino que también tenía que contribuir a la existencia de esos mismos centros en Tenerife, lo que ocasionaba un gasto considerable superior a sus ingresos económicos. Además esto representaba dar nueva vida a la Diputación provincial con las intervenciones acostumbradas y los perjuicios consiguientes. Inmediatamente se reunió el Cabildo insular y pidió se le trasladara la R. O. de referencia que desconocía, pues solo se le había exigido el pago de lo que le correspondía como contingente provincial, acordando negarse al referido pago y oponerse a los embargos que se le anunciaban.

La guerra europea creó un estado sumamente crítico a la exportación de nuestros frutos y por lo tanto existía una gran escasez de numerario para atender a los trabajos y jornales de los obreros. Cada día empeoraba la situación, y después de muchas reclamaciones al Gobierno para que aprobara y ejecutara obras con este fin, se consiguió un crédito de 1.786.000 pesetas para Obras Públicas en la provincia.

Capítulo 33

MUERE EN BIARRITZ LEON Y CASTILLO. - LIGEROS DATOS BIOGRAFICOS. - SENTIMIENTOS PUBLICOS Y HOMENAJES ACORDADOS. - GRANDIOSA VELADA NECROLOGICA. - CUARTILLA DE GALDOS. - INAUGURACION DE LA LAPIDA COLOCADA EN TELDE EN LA CASA EN QUE NACIO. - LLEGADA A LAS PALMAS DE SUS RESTOS. - SOLEMNE Y SENTIDO RECIBIMIENTO. - INAUGURACION DE SU MONUMENTO.

El 12 de Marzo de 1.918 murió en Biarritz a los 75 años de edad Don Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni. Día señalado es éste para la Gran Canaria, porque en él perdió uno de sus hijos más ilustres y el que más beneficios le otorgara desde su alta posición política, conquistada por su trabajo y por sus méritos personales indiscutibles.

Nació en Telde el 30 de Noviembre de 1842, estudió en el Colegio de San Agustín, se hizo abogado en Madrid, comenzando allí sus primeros ensayos periodísticos y oratorios. Fué Gobernador civil de Granada y de Valencia a completa satisfacción de sus Jefes, y por dos veces desempeñó la Subsecretaría de Ultramar distinguiéndose en ella notablemente.

En 1881 ocupó el Ministerio de Ultramar, y entre otras muchas reformas decretó en Filipinas el desestanco del tabaco, sacando a sus habitantes de la esclavitud en que vivían, y otorgó a las Antillas la Ley provincial, cambiando su condición de colonia por la de provincia española con los mismos deberes y derechos, que las demás que constituían la Nación. En 1886 fué nombrado Ministro de la Gobernación, siendo una

de sus resoluciones la creación de la Dirección de Seguridad y la del Asilo de Inválidos del trabajo, con lo que se adelantó a las ideas sociales hoy predominantes. El 12 de Noviembre de 1887 empezó a desempeñar la Embajada de París en virtud de una permuta con Don José Luis Albareda, que pasó al Ministerio de la Gobernación. En la Embajada fué tal su importancia que, exceptuando dos pequeñas interrupciones, puede decirse desde entonces hasta su muerte representó a España en la República francesa respetado por todos los Gobiernos. Fué el decano de los Diplomáticos, y personalidad a la que se acudió para que sirviera de árbitro internacional acatando sus resoluciones y fallos. Llevó a efecto tratados con Francia fijando límites a sus respectivas zonas, y adquiriendo España los extensos territorios del Muni, premiando el Gobierno sus servicios con el Marquesado que lleva este nombre. Refiérese de él la siguiente anécdota: La muerte de Ferrer produjo en París movimientos grandes de protesta contra España y su Gobierno, y en esas condiciones, poco después de estos sucesos, el Rey resolvió ir a la capital de Francia para asuntos particulares. Don Fernando aconsejó en sentido negativo, pero el Rey manifestó que estaba dispuesto a realizarlo y que necesitaba *vía libre*. León y Castillo contestó que buscara otro *guarda agujas* y renunció la Embajada. Intervino en el Parlamento en todas las cuestiones importantes que sobrevinieron, siendo sus discursos de tanta resonancia que hicieron se le considerara como uno de nuestros primeros parlamentarios.

Gran Canaria le debe su progreso material y moral, su engrandecimiento actual y el desarrollo de su riqueza, su grandeza moderna y su gran importancia adquirida por el rápido desenvolvimiento del Puerto de la Luz y de la población de Las Palmas, que sin pasiones hay que reconocer es la primera del Archipiélago, pues fueron muchas las reformas y mejoras por él recabadas en los 40 años que dirigió sus destinos. En él estaban personificados los grandes ideales de Gran Canaria, encaminados a que de una o de otra manera Las Palmas recuperara sus antiguos privilegios, y fuera lo que de derecho le co-

rrespondía, primero por tradición, luego por su importancia y predominio. Hay que comparar lo que era esta población en 1871, y como la dejó en 1918, y de esta comparación resultará siempre su gran patriotismo y su mayor elogio. No olvidó a Lanzarote y Fuerteventura, a las que otorgó concesiones valiosas en sus puertos y carreteras.

La noticia de su muerte cundió por toda la isla, siendo general el sentimiento producido. Las Corporaciones insulares y municipales se reunieron, pronunciando sus presidentes discursos necrológicos, levantando luego la sesión en señal de duelo. Se adoptaron acuerdos encaminados a constituir una Junta con los expresidentes del Cabildo y exalcaldes de Las Palmas, presidida por el del Cabildo insular y por el actual alcalde, que llevara a efecto la idea de erigirle un monumento, que se encargó al notable escultor Mariano Benlliure. Se solicitó el correspondiente permiso para que sus restos vengan a Canaria cumpliendo su última voluntad, y sean depositados en la Catedral en cripta especialmente construida al efecto en una de las capillas. Se determinó publicar sus discursos.

La Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria se reunió con motivo de tan lamentable noticia, y, después de las frases que como presidente dediqué al ilustre patricio, se acordó llevar a efecto una velada necrológica en el teatro Pérez Galdós. La velada tuvo lugar el 20 de Julio de 1918, resultando el acto más solemne y grandioso verificado en Las Palmas, presidiendo el Obispo don Angel Marquina, autoridades, presidentes de Sociedades y personalidades de la isla. El teatro presentaba brillante aspecto cual correspondía a una gran solemnidad. Público escogido de todas las clases sociales ocupaba por completo las localidades, siendo muchos los que no pudieron asistir por falta de sitio. Serios cortinajes rojos cubrían la escena y a la derecha el retrato del Marqués del Muni que se conserva en el Museo Canario. Inicié yo la velada como presidente de Fomento y Turismo, siguiendo luego en el uso de la palabra Don José Marrero, Magistral de la Catedral Basílica, y Don Bernardino Valle, alcalde de Las Palmas, pronunciando

ambos dos hermosos y elocuentes discursos. La Filarmónica dirigida por el inolvidable Maestro Valle contribuyó a la solemnidad del acto. Recibiéronse infinidad de telegramas de personalidades salientes adhiriéndose al homenaje, y una cuartilla muy sentida de Don Benito Pérez Galdós, que a continuación copio:

"Sin tiempo ni reposo para dedicar a la memoria de León y Castillo el homenaje personal que le debo, y es mi propósito consagrarle, deseo adherirme al hermoso acto que Fomento y Turismo realiza en honor del ilustre hijo de Gran Canaria."

"Su recuerdo viene siempre con emoción a mi pensamiento. Aquellos días, lejanos ya, en que fuimos camaradas felices en el colegio de San Agustín, las jornadas felices de la juventud fuera del terruño; los días de gloria más tarde, en que León y Castillo subía a las posiciones más altas de la política española, donde prestara a su Patria tan memorables servicios, pasan hoy con melancolía y con orgullo por mi memoria."

"No olvidaré nunca, pues constituye uno de los mejores recuerdos de mi vida, el de aquellos días vividos en París, cuando en compañía del amigo de la infancia, entonces Embajador de España en la capital de Francia, cuyo cargo desempeñaba con la dignidad de un prócer y la inteligencia de un gran estadista, iba a visitar a la Reina Doña Isabel II en su hermoso palacio de la Avenida de Kleber, la que, con una bondad y una llaneza encantadora, relataba anécdotas y pormenores de su largo reinado, con los cuales he trazado mis artículos en la magnífica revista "La Esfera". B. Pérez Galdós".

La reseña de esta velada así como lo referente a su muerte y entierro en Biarritz consta con todo detalle en el tomo que con los discursos del Marqués del Muni publicó el Cabildo insular de Gran Canaria.

Algo faltaba, como homenaje a León y Castillo y era colocar una lápida en la casa en que nació, y con este motivo el 6 de Marzo de 1925 dirigía al Cabildo insular de Gran Canaria la siguiente petición:

"Muy próximo está ya el séptimo aniversario del falleci-

miento de Don Fernando León y Castillo, personalidad sobresaliente de la política española dentro y fuera de España, y canario ilustre que recabó para su país grandes concesiones, que fueron sosteniéndole en una relativa independencia primeramente, y que le colocaron luego en condiciones de desarrollar sus intereses hasta obtener su actual progreso y engrandecimiento".

"En la hermosa ciudad de Telde y en su calle más amplia, que lleva el nombre de León y Castillo, existe la modesta casa en que nació y pasó sus primeros años tan insigne patricio. Nuestra iniciativa va hoy dirigida a que en los momentos actuales, de gran significación para nuestra isla, se coloque en ella una lápida en la que conste tan memorable suceso, para que las generaciones venideras comprendan la honorabilidad que dicha casa adquirió al ver en ella la luz primera tan distinguida personalidad".

"Bien comprendemos que esto podríamos haberlo solicitado del Ayuntamiento de Telde, que a ello hubiera accedido con el mayor gusto, ya que enalteciendo a su hijo se honra siempre la madre; pero Fomento y Turismo desea que a este acto se le dé el caracter de afectuoso recuerdo y de sencillo homenaje que Gran Canaria rinde a su gran bienhechor, siendo esta la razón de que para ello nos dirijamos al Excmo. Cabildo insular que ostenta la representación de la isla, con el fin de que tome la iniciativa, organizando y realizando en el más breve periodo de tiempo esta patriótica manifestación"

"A ella deben concurrir el Cabildo insular y los Ayuntamientos de la isla en pleno, así como nutridas representaciones de las demás Corporaciones y Sociedades, y además todas aquellas personas que deseen a la vez demostrar, que antes como ahora ha habido quien de los intereses públicos se preocupara, aspirando y trabajando siempre porqué el ideal de Gran Canaria fuera una bella realidad".

"En estos instantes es de la mayor trascendencia la unión estrecha de todos los canarios, poniendo de manifiesto la fuerza que esta unión da para la defensa de esos mismos intere-

ses; y mientras llega el día anhelado de inaugurar el monumento que perpetúe la memoria de tan ilustre paisano, sirva este afectuoso recuerdo como prueba de que Gran Canaria no olvidará nunca a Don Fernando León y Castillo, sirviendo también este acto como base que conduzca a la más completa realización de nuestro plausible deseo".—El Presidente de Fomento y Turismo.—Carlos Navarro Ruiz.

El Cabildo insular acordó como se pedía, pero se deslizó el tiempo sin que el acto se realizara, y debido a nuestros recordatorios hechos a determinados Consejeros se colocó la lápida, que redacté por encargo del Cabildo, y se descubrió el 1.º de Agosto de 1926 con asistencia de autoridades, representaciones de todos los pueblos de la isla, sociedades, personalidades principales y gran concurrencia de Telde. El presidente del Cabildo insular leyó un discurso justificando el acto y ensalzando los méritos del ilustre hijo de Telde, y luego dije yo lo que consigno, tanto por lo que de León y Castillo expresaba, como por ocuparme de la mancomuninad obligatoria y de la necesidad de pedir nuevamente la división:

"Nos hemos reunido en este sitio para realizar un acto de la más estricta justicia, para cumplir con un sagrado deber que el patriotismo nos impone, para hacer pública manifestación de nuestro mayor agradecimiento a la relevante personalidad de Don Fernando León y Castillo, que nació en la tan antigua como hermosa ciudad de Telde, y en la modesta casa avalorada hoy por lo que significa y representa esta lápida conmemorativa, y quien por sus propios méritos y por su no comunes condiciones personales logró alcanzar merecidas distinciones y ocupar elevados puestos en la política española y en la diplomacia europea".

Fué el Sr. León y Castillo político honrado, de ideas progresivas, y que brilló en una época en que solo podían destacarse los que tenían luz propia para ocupar puestos preferentes en el Gobierno de la Nación; reconociósele como orador elocuente, de grandes y verdaderos rasgos tribunicios, llegando a ser una de las primeras figuras del Parlamento español,

cuando tanto hombre eminente de él formaban parte, y a donde acudía el público ocupando totalmente las tribunas, como en los días de gran solemnidad, cuando se anunciaba que el señor León y Castillo tomaría parte en un debate de importancia; distinguióse como diplomático ilustre dentro y fuera de España, ocupando nuestra Embajada en París casi durante toda la Regencia de Doña María Cristina y del Reinado de Alfonso XIII hasta que acaeció su muerte, llegando a ser su personalidad indispensable representando a España en la capital de la República francesa, cargo que desempeñó, según nos dijo el insigne Don Benito Pérez Galdós, con la dignidad de un prócer y con la inteligencia de un gran estadista."

"Todo esto que yo acabo de decir y algo más que pudiera manifestar, si no temiese cansar vuestra atención, constituye en resúmen una prueba evidente de su gran valer personal, que justifica por si solo la solemnidad del acto que estamos celebrando, pero no es todo lo que yo debo expresar en relación con los méritos adquiridos por el Sr. León y Castillo con la isla de Gran Canaria en general y con la ciudad de Las Palmas en particular. Viéneseme a la memoria la grandiosa velada necrológica que Fomento y Turismo iniciara y llevara a efecto en el teatro Pérez Galdós a raiz de la pérdida del insigne patricio, velada que constituyó una demostración profunda del sentimiento público, pues allí estaba representada toda la isla de Gran Canaria con el corazón sentido y con la inteligencia en alto, para olvidar incidencias que pudieron haber ocurrido por las luchas que la política engendrara, y para reconocerlo como canario de gran corazón, que se complacía en recordar, con los paisanos que le visitaban, hechos y sitios de nuestro país que traían a su memoria episodios de su vida, y si bien es verdad que cometió el gran error de no volver aquí, cuando pudo haber obtenido el recibimiento y los agasajos más grandes que Gran Canaria presenciara, también lo es que este hecho amargó los últimos años de su vida, pues su corazón anhelaba volver a Gran Canaria para ver de nuevo por sus propios ojos lo elevado de nuestras cumbres, la hermosura de sus campos, lo

pintoresco de sus pueblos, los adelantos de su agricultura, el desarrollo increíble de la ciudad de Las Palmas y la importancia extraordinaria de nuestro Puerto de la Luz, pero cuando en lo íntimo de su corazón palpitaban estos anhelos, el estado de su salud no le permitió llevar a efecto tan nobles como patrióticos deseos.

"Aprovechó todas las circunstancias que se le presentaron para engrandecer nuestra isla, dotándola de todas las libertades que le eran tan necesarias para el desarrollo de sus grandes intereses. Nunca hizo gestiones directas para que Las Palmas recobrara la capitalidad arrebatada a principios del siglo pasado, pero hizo toda clase de esfuerzos para que la ciudad de Las Palmas fuera la primera población del Archipiélago, como hoy lo es en realidad, sin que por nadie pueda negarse esta gran verdad, sosteniendo siempre con gran calor la tésis, que la que por su importancia y por su puerto era de *hecho* la verdadera capital del Archipiélago, con el tiempo tenía y debía también serlo de *derecho*."

"Fué el Puerto de la Luz la profecía de su juventud, la realidad y el triunfo de la plenitud de su vida y una de las grandes satisfacciones de su vejez. Por el Puerto de la Luz adquirió Gran Canaria su actual engrandecimiento, la ciudad de Las Palmas su extraordinario desarrollo y movimiento, nuestra agricultura, industria y comercio, hoy en decadencia por razones de todos conocidas, su gran apogeo, sacándonos del aislamiento en que vivíamos, y pudiendo afirmar que los focos de los faros de nuestro Puerto no solo iluminaron el contorno de la isla de Gran Canaria, sino también a las demás islas del Archipiélago, que progresaron y se enriquecieron siguiendo el movimiento aquí iniciado. ¡Hasta en esto, decía yo en otra ocasión, había de mostrarse grande la Gran Canaria! Nos decía no hace muchos días el Sr. Delegado del Gobierno desde uno de los balcones de la Delegación, y con motivo de resoluciones favorables recaídas en el expediente de ensanche del Puerto de la Luz, que Gran Canaria no podía olvidar que todo lo que era se lo debía al Sr. León y Castillo. Y en efecto, el Señor

León y Castillo se bastó para conseguir del Gobierno de Sagasta, cuando en nuestro Puerto no entraban sino unos cuantos vapores mensuales, la aprobación del proyecto del puerto de refugio, y en seguida la concesión de los ocho millones que se necesitaban para su construcción, con lo que esta cantidad significaba en su tiempo. Nosotros no tuvimos que hacer ningún esfuerzo para ver prontamente terminado, teniendo en cuenta los medios de que entonces se disponían, ese hermoso Puerto, que bien pronto había de ser el primero del Atlántico y el primero de España, debiendo ser objeto de orgullo para nuestra Nación, como es un hermoso timbre de gloria para la memoria de Don Fernando de León y Castillo."

"Los últimos esfuerzos que realizó en favor de Gran Canaria los llevó a efecto en unión de aquella numerosa comisión, que salió de aquí para recabar del Sr. Canalejas la resolución definitiva de nuestro problema provincial.

Después de muchas idas y venidas, de largas y numerosas conferencias, de luchas más o menos vivas, se publicó la ley Administrativa del año 12, que si siempre se hubiera interpretado con el espíritu de autonomía insular en que fué inspirada, nosotros, altamente satisfechos, hubiéramos dado por resuelto nuestro problema local. Pero en el Estatuto provincial ha aparecido una Mancomunidad obligatoria, que, más que aunar voluntades y armonizar intereses, parece que viene a dar vida a aquella Diputación provincial de triste memoria, tan bien decapitada por el Sr. Canalejas, y darle vida con todas los inconvenientes, con todas las dificultades, y con todas las luchas que el egoismo tinerfeño provoca constantemente. De mi sé decir que, cuando se me consultó si quería aceptar el cargo de Consejero de nuestro Cabildo insular para otorgárseme luego su representación en el seno de esa Mancomunidad, contesté: que, si no hubiera otras causas, sería suficiente para no admitir, el que yo no podía representar a Gran Canaria en el seno de una Corporación, a la que había que asistir bajo presiones totalmente inaceptables."

"Trabajemos ahora que se han dictado resoluciones de ver-

dadera descentralización para que se suprima esa Mancomunidad obligatoria, y por que sea esta sustituida por la Mancomunidad voluntaria, en la inteligencia de que cuando se trate de verdaderos intereses del Archipiélago las reuniones se verificarán sin ninguna dificultad, y las resoluciones que se adopten serán siempre de paz, de armonía, de conveniencia. Si esto no lo pudiéramos recabar, pidamos de nuevo la división de la provincia, que si el Gobierno estuvo ya dispuesto a concederla, desistiendo de ello por debilidades inconcebibles, nunca bien censuradas en mi concepto, pidámosla repito, ya que dentro de ella cabe otorgar luego a todas y cada una de las islas la autonomía más completa para la administración de sus peculiares intereses. Gran Canaria ve con satisfacción el que se conceda esa autonomía a Lanzarote y Fuerteventura, porque nunca ha pretendido vivir a costa de las demás, y Tenerife no se opondrá a que se conceda a la Palma, Gomera y Hierro, convencida de que ya no puede influir en la vida y en el engrandecimiento de Gran Canaria.

"Y como yo siempre tengo presente que lo bueno si es breve es doblemente mejor, y lo malo si es corto es menos malo, teniendo en cuenta esto último que es lo que me afecta, voy a terminar no sin decir que León y Castillo fué político del antiguo régimen, y sin embargo, como se dice en esa lápida, fué bienhechor sin igual de Gran Canaria, lo que nos demuestra que en el antiguo como en el nuevo régimen ha habido y hay hombres de recta conciencia y de elevado patriotismo. Por eso nosotros no podemos abominar del pasado; porque además sería abominar de nuestros padres y de lo que estos hicieron fundados en su gran amor al país. Nosotros debemos tener siempre abierto el libro de nuestra Historia para en sus páginas brillantes recordar lo mucho bueno que en el mundo hemos realizado, teniendo también presente los errores cometidos para que nos sirvan de enseñanza en el porvenir, que no en balde se ha dicho que la Historia es la Maestra de la vida. Y si de la regeneración de la patria grande se trata, y del progreso y adelanto de la patria chica, búsquense los hombres que han de re-

girlas en donde se encuentren, teniendo en cuenta tan solo sus buenas ideas, sus propósitos nobles, sus iniciativas y actividades prudentes y justicieras, que prescindan de egoismos personales y de intereses particulares para inspirarse en todo momento en las altas conveniencias del país, único modo de que nuestra patria ocupe en el mundo el lugar preferente que le corresponde por la grandeza de su Historia. De estos hombres era el Sr. León y Castillo.

"Yo quisiera evocar el recuerdo de una santa mujer que conocí viviendo en la soledad de esta casa, de donde diariamente salía recia de cuerpo, con su alma bien templada y con un corazón convertido en nido de bellos y buenos sentimientos, recorriendo esta calle, en medio del mayor respeto público, para ir a la Iglesia, y en ella pedir a Dios por el eterno descanso de su esposo y por la felicidad y mayor éxito de sus dos hijos en las luchas de la vida. Me parece estarla viendo detrás de los cristales de esa ventana, reflejando en su noble semblante un gran regocijo, inmensa satisfacción por este homenaje, y como queriendo desde allí enviarnos su mayor agradecimiento."

"Como al honrar a los hijos se honra también a los padres, enaltezcamos la memoria de Don Fernando de León y Castillo, rodeémosla de la inmensa gratitud de todos los canarios, enviemos con los mayores respetos nuestro afectuoso saludo a su ilustre viuda y a su hijo, preparémosnos para recibir con la mayor solemnidad sus restos cumpliendo con ello su última voluntad, y si seguimos y no olvidamos la estela brillante que nos dejara trazada para el porvenir de Gran Canaria, tengamos la seguridad de que experimentaremos la satisfacción del deber cumplido, ya que con actos como este no solo honramos a la isla de Gran Canaria y a la ciudad de Telde, cuna del gran patricio, sino que también nos honramos nosotros mismos."

La lápida descubierta en aquel día, dibujada por el joven artista Sr. Suarez Moreno, y labrada en los talleres del señor Wiott, dice así:

En esta casa
nació y vivió el
Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo
Primer Marqués del Muni,
político distinguido, orador elocuente,
diplomático ilustre y bienhechor sin
igual de Gran Canaria.
1.842 " 1.918

Con unas palabras alusivas pronunciadas por el Sr. Delegado del Gobierno terminó el acto, siendo luego obsequiados con la mayor explendidez en el Ayuntamiento de Telde las autoridades y demás personas concurrentes.

* * *

Los restos de León y Castillo llegaron a Las Palmas a las 14 del 30 de Octubre de 1928 en el vapor "Infanta Beatriz", (hoy Ciudad de Sevilla), acompañándolos su hijo Don Agustín de León y Castillo, Marqués del Muni, y don Leopoldo Matos. Concurrieron al muelle de Santa Catalina autoridades, representaciones sociales, personas de todos los pueblos de la isla, obreros del Puerto, y en fin, un número extraordinario de gente que acudían a acompañar los restos mortales del gran bienhechor de Gran Canaria. El "Beatriz" entró en bahía rodeado y seguido por numerosas falúas y botes que salieron a su encuentro. Grabado quedó en nuestros corazones el momento solemne que del vapor salió la caja en que venían depositados, elevada primeramente por la grúa, descendiendo luego de una manera pausada y magestuosa para ser recogida por los brazos de los obreros, que se disputaban ese honor, a los acordes de una marcha fúnebre, oída con religioso silencio por el público que presenciaba el acto, descubiertas sus cabezas y reflejando el más profundo sentimiento en sus semblantes. Después de un responso la comitiva se puso en marcha hasta llegar al Parque de Santa Catalina, en donde fué la caja depositada en una carroza tirada por cuatro caballos, pero sin que los obreros

abandonaran al que con su hermosa y trascendental concesión les dió trabajo y bienestar, siguiéndoles todos los coches que había en la isla, pues de todas partes acudió gente con el mencionado fin. En diversos sitios esperaban bandas de música y orquestas que ejecutaban sentidas marchas fúnebres, el público se acumulaba en el trayecto, las casas estaban colgadas luciendo lazos negros, las banderas a media asta, y fueron no pocas las mujeres del pueblo que emocionadas lloraban. Frente a la Catedral fué recogida la caja por los alumnos del Instituto y de la Escuela de Comercio y conducida por ellos hasta dejarla en el salón de actos del Ayuntamiento, convertido en capilla ardiente, quedando rodeada de multitud de flores y coronas. El Cristo de la Sala Capitular se colocó en el altar que había sido decorado con lo mejor y más rico que existía en la Catedral. Durante toda la noche rindiéronle honores la guardia de Infantería allí establecida, y velaron algunas personas, y a la mañana siguiente se dijeron varias misas que fueron oídas por bastante público, que allí acudió con ese objeto.

A las 10 de la mañana del día 31, y cuando en el Ayuntamiento y en la Plaza de SantaAna no cabía una persona más, los alcaldes de los pueblos, entre ellos el de Telde, bajaron y condujeron a la Catedral los restos del insigne patricio, constituyendo este tránsito un acto de gran emoción, colocándolos en un suntuoso túmulo levantado ante el altar Mayor, haciendo la guardia ocho soldados de Infantería con las armas a la funerala. Se dijo la misa de Requiem, oficiando de Pontifical el Obispo, predicó un elocuentísimo sermón, como todos los suyos, el ilustre orador sagrado Don José Marrero, y al terminar la misa fueron depositados en el hermoso y severo mausoleo, construído en la capilla de Santa Teresa, bajo la dirección de los reputados artistas hermanos Martín y Fernández de la Torre, donde el Obispo y clero rezaron las postreras oraciones.

Grandioso, solemne y sentido fué el recibimiento que Gran Canaria hizo a los restos de D. Fernando de León y Castillo, pero a la vez digamos que se realizó sin preparativos de ningún género, con la mayor expontaneidad, demostrando el afec-

to y agradecimiento que aquí se profesaba a quien tanto contribuyó al progreso y engrandecimiento de su país.

Por la tarde del 31 con asistencia del Marqués del Muni, Don Leopoldo Matos, autoridades. representaciones y público regular se descubrió el monumento al insigne canario, erigido en el Parque Municipal y junto a la calle que lleva su nombre y que une a Las Palmas con el Puerto de la Luz, obra del reputado escultor Benlliure, que a la verdad no ha satisfecho la opinión general, y después de breves palabras del alcalde señor Manrique de Lara, la banda municipal ejecutó el himno a Gran Canaria, que fué recibido con generales aplausos, y quedó inaugurado el referido monumento.

Capítulo 34

APROBACION DEL PROYECTO DE ENSANCHE DEL PUERTO. - SOLICITASE LA RESOLUCION DE LOS RECURSOS PENDIENTES EN GOBERNACION. - EL GRUPO ESCOLAR DE SAN JOSE. - EL INSTITUTO GENERAL SE INCORPORA AL ESTADO. - FIRMASE EL ARMISTICIO EN LA GUERRA EUROPEA. - NUEVAS CONCESIONES PARA GRAN CANARIA. - TENERIFE PROCURA ESTABLECER LA REGION CANARIA - CELEBRACION DEL SINODO. - ELECCIONES GENERALES.- FIRMASE LA PAZ UNIVERSAL. - MATOS INTERPELA AL GOBIERNO. - LA ADMINISTRACION DE CORREOS SE CONVIERTE EN PRINCIPAL. - OTRAS CONCESIONES

Desempeñaba la cartera de Fomento D. Francisco Cambó, y con el objeto de conferenciar con él salió de Las Palmas para Madrid una comisión del partido regionalista, representada por el Doctor D. Rafael González, D. Santiago González Martín y D. Juan B. Melo. Recabaron la aprobación del proyecto de ensanche del Puerto de la Luz, que importaba unos 35.000.000 de pesetas, debiendo ser ejecutadas las obras en la siguiente forma: 1.º Construcción del nuevo dique que arrancaba de la mitad del actual; 2.º Ampliación del muelle de Santa Catalina con un ancho de 40 metros; 3.º Dragado de la dársena que existe hoy; 4.º El espigón, dársena y explanadas para depósitos comerciales y zonas libres; 5.º Ensanche de la primera mitad del dique para el tráfico del carbón; 6.º Ensanche de la punta para el tráfico de la madera; 7.º Ensanche del Sud Este del nuevo dique para depósitos de petróleos; y 8.º Construcción de edificios e instalaciones para los servicios del Puerto. Esta no-

ticia fué muy bien recibida en Las Palmas el 8 de Junio de 1918 y festejada como era costumbre en casos semejantes, cruzándose telegramas de felicitación y agradecimiento por resolución tan beneficiosa. La ampliación de nuestro Puerto, considerada indispensable, tuvo distintos proyectos, pero nada se adelantaba por las diferencias de criterios entre los ingenieros llamados a informar y por su tramitación en Guerra y Marina. El tiempo transcurría, las discusiones aumentaban y nada se hacía en asunto tan interesante. Creíamos todos que ahora no habría dificultades, pero nos equivocamos porque también surgieron, y el proyecto siguió sufriendo modificaciones hasta lograr su aprobación y subasta en la época del Directorio militar.

Además de los acuerdos adoptados por el Cabildo con motivo de la aprobación del presupuesto de la Diputación provincial, se telegrafió al Gobierno exponiéndole lo que ocurría y los embargos con que se amenazaba a la Corporación insular, si ésta no abonaba las 110.000 pesetas a que ascendía el contingente señalado. El Gobierno ordenó se suspendiese todo procedimiento, hasta que una comisión designada diera la solución por todo el mes de Junio. La comisión se componía de cuatro Diputados y un senador canarios, pero como no pudieron ponerse de acuerdo, el plazo se había cumplido, la ponencia se disolvió y de nuevo se reprodujo la situación anterior. Con este motivo el letrado D. José Mesa y López, presidente del Cabildo insular, convocó para el 1.º de Julio de 1918 a una gran reunión de políticos, corporaciones, sociedades, prensa, etc., con objeto de relatar lo ocurrido, discutir y resolver la conducta a seguir, acordándose por unanimidad, salvo algunas protestas de carácter político, sostener la más absoluta resistencia, telegrafiando al Ministro de la Gobernación en súplica de que resolviera los recursos que en ese Ministerio dormían profundamente, almacenados en una carpeta con el título "*Muy peligroso*". Cómodo resultaba para el Ministro ir acumulando recursos sin dar solución a los conflictos planteados, y mucho más conociéndose el carácter *peligroso* de los mismos, y

a la vez resultaba inexplicable y de una ligereza inconcebible dictar una R. O., como la de Abril, aprobando el presupuesto provincial sin tener en cuenta sus naturales consecuencias y su verdadero alcance.

La Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria, teniendo presente su título y sus fines, pensó en la saludable idea de construir un Grupo Escolar en el sitio de Las Palmas, que se adquiriera con mayor enconomía para facilitar la enseñanza y hacer por que disminuyera esa gran carcoma social, que se llama analfabetismo, bien extendida en nuestra ciudad desgraciadamente. Este Grupo escolar había de llenar las exigencias de la Pedagogía moderna, atrayendo a los niños en lugar de repelerlos, porque en él habían de encontrar árboles que recreen su vista y adornen el conjunto, jardines cuyas flores perfumen el ambiente, aire puro que oxigene y dilate sus pulmones, sol que desarrolle sus cuerpos, y modernas enseñanzas que vayan infiltrando en sus espíritus, de una manera suave y sin violencia, ideas y conceptos que eleven sus almas y que sirvan de base sólida a los pequeños de hoy, hombres del mañana, para ayudar a que su pueblo marche por la senda del progreso y del bienestar. Esta idea fué muy bien acogida, como tenía que suceder, y un grupo de personas del barrio de San José se apresuraron a trabajar para que el edificio se levantara en aquel sitio, y en terreno que pertenecía a D. Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara y a su hija la señorita María Manrique de Lara y Massieu, quienes a las primeras indicaciones que se les hizo cedieron gratuitamente el solar necesario, que ascendía a unos 5.000 metros cuadrados, por el bien de sus conciudadanos, contribuyendo al aumento de su cultura.

Este generoso desprendimiento de tan distinguidas personas hizo que allí se construyera el hermoso Grupo escolar, hoy en funciones, en aquel sitio que la naturaleza embelleciera con panoramas admirables, frente a la inmensidad del mar para mejor recibir sus saludables brisas y contemplar los numerosos barcos que en todas direcciones se cruzan, ondeando en sus mástiles banderas de distintas nacionalidades, y junto

a la vega de San José que ha de servir de Granja agrícola, donde los alumnos de este Centro aprenderán de un modo personal y directo los enseres y trabajos de la agricultura y la forma de cultivar las diferentes plantas.

Improba era la labor de Fomento y Turismo, pero la emprendió con constancia y buenos deseos, viéndola realizada. El proyecto fué estudiado por el arquitecto Don Pelayo López y Martín Romero, y la obra se comenzó bien pronto, buscando la Sociedad recursos en suscripciones públicas, auxilios del Ayuntamiento, cine en el Parque de San Telmo, bazares, exposiciones de muñecas y de trabajos manuales productos de donativos, que constituyeron dos grandes éxitos, demostrando en ellas la mujer canaria su habilidad y arte y sus delicados sentimientos, siempre bien dispuesta a contribuir en toda obra buena y beneficiosa.

El Cabildo insular venía sufragando los gastos que ocasionaba el Instituto general y técnico de 2.ª enseñanza, pero conocidas la importancia de este Centro, muy superior a la de gran número de otros análogos, y teniendo en cuenta los gastos cada vez mayores de la Corporación por los servicios que tenía que atender, acordó dirigirse al Gobierno para que en los presupuestos generales del Estado consignara cantidad para este Instituto y con fecha 19 de Agosto de 1918 la Permanente recordó al Ministro de Instrucción pública su petición. Nombrado el Diputado por Gran Canaria Don Baldomero Argente Subsecretario de Instrucción pública comunicó, con fecha 7 de Noviembre del mismo año, al presidente del Cabildo, que en el proyecto de presupuesto habían sido incorporados al Estado el Instituto y la Sección Administrativa de primera enseñanza. Esta resolución aseguraba la existencia del Instituto que no solo facilita educación a los faltos de recursos, sino que representa el porvenir de la juventud, que andando el tiempo ha de dirigir los destinos del país y su propio destino.

El 8 de Noviembre de 1918 recíbese la fausta nueva de haber cesado las hostilidades en todos los frentes de batalla, quedando firmado el 11 el armisticio entre Alemania y los países

aliados por el término de 35 días para estudiar y convenir las condiciones de la paz. Nosotros que sentimos las repercusiones de la catástrofe mundial, sufriendo enormes perjuicios el movimiento de nuestros Puertos, en la exportación de nuestros frutos, en las caravanas de viajeros que nos visitaban constantemente con su carácter de turistas, y que por esto y por sentimientos de humanidad protestamos contra esa terrible guerra que tantos millones de hombres mató, inutilizando muchos más, destruyendo barcos con la multitud de seres que en ellos iban, catedrales de incalculable valor histórico, artístico y religioso, provincias en su totalidad, que dió lugar a tantos horrores sin objetivo verdadero, sin otro fin que el de matar y deshacer en nombre de la civilización y de la justicia, contra esa guerra que tanta zanja abrió para rellenarlas de cadáveres, abonando con ellos el terreno que más tarde surcaría el arado para sembrar la simiente que había de producir el trigo, con el que se forma el pan que es alimento del cuerpo, y la hostia consagrada que nutre nuestras almas; celebramos con satisfacción inmensa tan plausible noticia, echando a vuelo las campanas de nuestras iglesias, atronando el espacio con incesantes cohetes, y en nutrida manifestación acompañada de la banda municipal, recorriendo la población dando vivas a la paz universal. Anhelábamos el restablecimiento de la normalidad para que cesara tan terrible catástrofe, a nuestros Puertos siguieran acudiendo numerosos buques, la exportación e importación adquirieran su importancia anterior, y el trabajo prestara los mayores beneficios a los obreros. Todos nos preparamos a intensificar ese trabajo de nuevo para recibir los beneficios de la paz.

El Subsecretario de Instrucción pública, Sr. Argente, siguió recabando concesiones para su distrito, autorizando a la Normal de Maestros para que estableciera en la forma solicitada la coeducación, evitando con ello el que la mujer canaria tuviera que ir a Tenerife para obtener el título de Maestra. Además se dispuso que las oposiciones a Maestros y Maestras se realizaran en Las Palmas, que los alumnos normalistas puedan servir es-

cuelas haciendo aquí sus prácticas y exámenes, y que nuestra Sección Administrativa sea independiente de Tenerife, ordenándose su inmediato desglose.

Equiparados los Consejeros del Cabildo con los Diputados provinciales se recabó que aquellos pudieran formar parte del Tribunal Contencioso Administrativo, pues de este modo había más facilidad para el funcionamiento de este Tribunal por existir siempre mayor número de abogados en el Cabildo que en la parte de la Diputación correspondiente a esta isla. Esto representaba un nuevo avance en nuestros propósitos, mermando aún más las escasas funciones que quedaban a la Diputación.

Agítanse otra vez en España las ideas regionalistas promovidas y exaltadas por los Catalanes dirigidos por el eminente Cambó, ideas que fueron luego propagándose a otras provincias, que procuraban obtener las mismas preeminencias que Cataluña pretendía. Estos principios se habían también desarrollado en el proyecto de Administración local de Maura por medio de las Mancomunidades que se establecían. Aprovechando este movimiento se pensó utilizarlo en Tenerife convocando una gran asamblea para estudiar el establecimiento de la región canaria. Con ello creían dar nueva vida y mayor importancia a la Diputación provincial, con este nombre o con otro que ello no hacía a el caso. Pero nosotros que vimos el peligro, en una pequeña reunión convocada por el presidente del Cabildo insular y por el alcalde de Las Palmas, celebrada el 2 de Enero de 1919, acordamos ir a otra asamblea canaria para contrarrestar efectos de aquella, pidiendo la división, y de no ser esto posible, la autonomía insular más absoluta con supresión de la Diputación provincial, clave principal de todas nuestras discordias.

El 20 de Mayo de 1919 se celebró en Las Palmas la primera sesión del Sínodo que el Obispo Doctor Marquina se había propuesto llevar a efecto para renovar y adaptar a las circunstancias actuales las sinodales antiguas. Desarrolló su organización con toda clase de detalles, propagó su importancia, pro-

curó la adhesión de todas las autoridades, y recibió una carta autógrafa del Papa facultándole para dar la bendición Papal y plenarias indulgencias a todos los fieles, que en los tres días del Sínodo visitaran la Catedral. Este tuvo lugar con la mayor solemnidad; funciones en la Catedral, sermón del canónigo Don Miguel Suárez que fué muy elogiado, procesión con inmenso gentío y asistencia de autoridades, paseo, iluminación y música en la Plaza de Santa Ana, sesiones canónicas y lecturas de constituciones estudiadas de antemano, y bendición Papal el 23, día en que terminó el Sínodo que señala un nuevo acontecimiento religioso en nuestra historia.

Convocadas elecciones generales para el 1.º de Junio, siendo estas las primeras que tenían lugar después del fallecimiento de León y Castillo, Matos vino a Las Palmas para trabajar su elección directa y personalmente, visitó los pueblos y a multitud de personas, y publicó una carta solicitando sufragios, y prometiendo defender como canario los intereses de esta isla. Su petición fué atendida, y por el artículo 29 elegidos Diputados a Cortes Matos, Argente y Castillo Olivares. Después de este resultado Matos envió a toda la prensa local otra carta agradeciendo la confianza que en él se había depositado, y manifestando que sus actos y resoluciones corresponderían a la representación conferida. Para Senador se eligió a Don Luis Redonet y López Lóriga, persona de buen nombre y de mérito reconocido por su cultura, recomendado por el Gobierno.

El 28 de Junio se supo en Las Palmas la noticia que como verdadera chispa eléctrica circuló por todo el mundo, de haberse ya firmado por la potencias interesadas la paz universal. No obstante la trascendencia tan extraordinaria que esto tenía, como ya era asunto esperado desde que se acordó el armisticio, se recibió con general alegría y satisfacción, se enarbolaron las banderas, se colocaron colgaduras en la población, sonaron las sirenas de todos los vapores que se hallaban en el Puerto, y se realizaron manifestaciones públicas, pero no con la locura de las primeras nuevas recibidas.

En vista de que el Gobierno no resolvía los recursos ele-

vados por diferentes Cabildos, y muy principalmente por el nuestro que era el más interesado, contra las determinaciones y acuerdos de la Diputación provincial, Matos interpeló al Gobierno a principios de Agosto, exponiendo la situación aquí creada por no cumplir la Corporación provincial las prescripciones de la ley y del Reglamento del año 12, atribuyéndose funciones que no le correspondían, y aprobando presupuestos tan elevados que obligaban a los Cabildos insulares a negarse al pago de los contingentes en ellos señalados. Censuró duramente la R. O. aprobatoria de ese presupuesto y señaló las consecuencias que acarreaba, trayendo situaciones anárquicas bajo el punto de vista administrativo, que el Gobierno debía ser el primero en evitar. Después de una discusión larga y detenida el Gobierno quedó en estudiar y resolver el asunto prontamente para restablecer la paz en el Archipiélago.

Como consecuencia de esta interpelación se obtuvo el que nuestra Administración de Correos, por la importancia que había adquirido y por la necesidad de que se atendieran sus excesivos servicios con aumento de personal, fué elevada su categoría y convertida en Administración Principal con fecha 24 de Agosto de 1919, y el 9 de Septiembre se dispuso por el Ministro de la Gobernación que en la Delegación del Gobierno de Gran Canaria se expidieran pasaportes, se llevara un registro de extranjeros, y se registrasen también todas las asociaciones de la isla. Siempre se iba obteniendo algo que ratificara nuestra independencia.

Capitulo 35

LA FIESTA DE LA RAZA Y FOMENTO Y TURISMO. - LOS HONORES DEL PENDON DE LA CONQUISTA. - SIGNIFICACION, DETALLES Y TRASCENDENCIA DE LA FIESTA NACIONAL

Después de haberse declarado el día 12 de Octubre fiesta Nacional en España y en las Repúblicas Sud Americanas, por iniciativa del Presidente Irigoyen de la República Argentina, en Canarias no se habia nunca celebrado a pesar de las exhortaciones que para ello se hacian por el Presidente de la Unión Ibero Americana, limitándose los periódicos, y no todos, a publicar algún articulo con esta fiesta relacionado. Pero la Sociedad Fomento y Turismo quiso evitar la falta, y acordó la celebración, con los honores debidos, de la fiesta de la Raza el 12 de Octubre de 1918.El programa consistía en una procesión cívico-religiosa con el Pendón de la Conquista que saldria de la Catedral hacia la Alameda de Colón, en donde se halla el busto del ilustre navegante, y ante él explicar la significación y trascendencia de esta festividad, y por la noche una velada literario-musical en el teatro Pérez Galdós. Por cierto que al hacer algunas gestiones cerca del General Molo, Gobernador militar de la plaza y en presencia de su Jefe de Estado Mayor, me manifestó que habian buscado las disposiciones que otorgaban honores reales al Pendón, no encontrando nada que lo ordenara. Por esta razón consideraba que el Pendón solo tenía esos honores en la fiesta para celebrar el aniversario de la Conquista, que era el único precedente que existía en el Gobierno militar. Les expuse que creía estaban equivocados por cuanto el

Pendón había salido de la Catedral sin ser en ese aniversario rindiéndosele los honores de costumbre, como ocurrió en la procesión cívico-religiosa que se realizó desde la Catedral a San Antonio Abad con motivo de la llegada a Las Palmas de la carabela "Santa María", que iba a los Estados Unidos en donde había de celebrarse el 4.º Centenario del descubrimiento de América. Insistieron en su criterio, y yo puse lo sucedido en conocimiento del Alcalde y del Jefe político, para que gestionaran una disposición reconociendo y mandando se otorguen honores reales al Pendón de la Conquista, como así sucedió, porqué el Ayuntamiento acordó no celebrar la fiesta de San Pedro Mártir mientras no se reconocieran las preeminencias que hasta la fecha había disfrutado, y el Gobierno dictó la disposición pedida, quedando esta cuestión esclarecida para el porvenir. Una epidemia de grippe, que se propagó con carácteres de gravedad, obligó a suspender la fiesta hasta el año próximo.

En 1919 se celebró el acto suspendido con una velada literario-musical, llevada a efecto en el teatro Pérez Galdós con extraordinaria solemnidad, presidiendo todas las autoridades, cónsules y representaciones sociales, con un lleno completo del local, y con la participación para su mayor brillantez de la señora doña Carmen Martinón y Navarro, pianista de excepcionales facultades y la señorita Isabel Macario que cantó Caballería Rusticana" con una maestría, una voz y un arte solo reservado a las grandes cantantes. De lo que yo pueda decir de esa velada consignado quedó en el discurso que pronuncié para inaugurarla, que me permito copiar para no repetir conceptos y expresar todo lo que en esa noche sentíamos y la concepción que de la fiesta nos habíamos formado. Decía yo:

"Me veo obligado a presentarme ante vosotros molestando vuestra atención para inaugurar este otro acto con el que Fomento y Turismo continúa llenando los fines que sustentara desde su fundación, celebrando hoy con entusiasmo la Fiesta de la Raza, acogiendo con especial complacencia tan hermosa idea, y contribuyendo en la medida de sus fuerzas a que

se prepare y realice la extrecha unión de España y las Repúblicas Ibero-Americanas, y muy especialmente entre España y las Repúblicas en que se habla el rico y armonioso idioma de Cervantes".

"Día de júbilo debe ser el de hoy para nuestra España" porque en él se recuerda el grandioso momento en que, ante aquellas pequeñas carabelas, que el genio de Colón guiara a través del Océano tenebroso, surgió por primera vez en su lecho de espuma la tierra que aseguraba la existencia de un Mundo Nuevo, unido al viejo por el azul purísimo del cielo, y engarzado como rica presea a la Corona de Castilla por la feliz inspiración de aquella gran Reina, que entregó sus joyas para buscar los dineros que se necesitaran en la realización de tan colosal empresa."

"Día de júbilo inmenso debe ser el de hoy para nuestra España, porque en él conmemora el descubrimiento de las Américas, que es el hecho más milagrosamente grande que haya realizado nación alguna, quedando con él estrechamente unidos ante la Historia el portentoso genio de Cristóbal Colón, que vió y adivinó con los ojos de su audaz espíritu las tierras de allende el Oceano, y la relevante personalidad de Isabel I de Castilla, que no tiene rival en ninguna de las demás Reinas, y que a pesar de la incredulidad de su esposo y de muchos de los sabios que la rodeaban, tuvo fé en la empresa y confió en la palabra de Colón".

"Una vez descubierta esa extensa región, que costó a nuestra patria más sangre española que todas las riquezas que de su seno pudo extraer, España se dedicó a su conquista y colonización, llevando allí gran parte de sus habitantes para poblarla, sembrando los gérmenes de su civilización, propagando las halagüeñas esperanzas de su fé religiosa, y dando por bien empleada toda la sangre que allí derramara, porque con ella y con su espíritu fecundó aquellas tierras vírgenes, de donde habían de salir 20 nacionalidades, cuyos corazones laten al unísono con el suyo, ofrendándole sus laureles y volviendo hoy sus ojos agradecidos hacia la madre patria, que abre sus amo-

rosos brazos para estrechar íntimamente entre ellos a las hijas queridas, en cuya prosperidad funda su mayor grandeza."

"Dijo el gran Castelar que la maternidad social era más dolorosa que la natural, porque no veía compensados sus dolores con el amor de los seres que engendrara; pero yo creo que no siempre se cumple la afirmación de aquel grandilocuente orador, porque si bien es verdad que la maternidad es siempre dolorosa y que a España la debilitó grandemente, también lo és que hoy ve compensados los dolores que sufriera y los perjuicios que experimentara por las cariñosas frases que le dedican en este día las 20 naciones que de su seno salieron, dándoles calor y vida. Por eso celebramos esta fiesta de la Raza, que es fiesta de amor, fiesta de paz, fiesta que envuelve en su fondo grandes ideales de nobles aspiraciones, al olvidar hechos pasados por no poder perdurar las ofensas entre madre e hijas, y porque el tiempo ha de ir apretando cada día más los vínculos de la sangre, los lazos de la religión y la afinidad de sentimientos entre España y las Repúblicas Americanas."

"Y conste que para celebrar esta fiesta, para conmemorar esta fecha del 12 de Octubre, tenemos nosotros títulos, que no todos pueden ostentar, y que deben enorgullecernos. En la Ciudad de Las Palmas hizo escala el Almirante para componer en la Isleta el timón de la "Pinta", destrozado intencionalmente por quien no quería seguir las incertidumbres de aquel viaje; y en el templo de San Antonio Abad penetró Colón para elevar sus preces al Altísimo, y pedirle con el mayor fervor religioso que con su divina mirada le señalara la ruta que había de seguir, a fin de alcanzar con el mayor éxito el ideal que había concebido, y a la vez infiltrar en la mente y en el corazón de los marinos que le acompañaban la fé indispensable para que dieran tiempo a que el gran acontecimiento se realizara. La calle que aquí lleva el nombre de Colón conmemora este hecho histórico, que tanto honra a la ciudad de Las Palmas y a la isla de Gran Canaria."

"Ya se comienza a hacer justicia a España. Ya van desapareciendo aquellas historias que algunas imaginaciones for-

jaran para desacreditarla y hundirla. Los que antes la denigraban, los que la consideraban como nación muerta, comienzan a ver en ella síntomas de su resurgimiento, y comprenden que si en el ocaso de la vida apareció debilitada ha sido para reaparecer luego como el sol, más grande, más bella y más radiante en los nuevos horizontes que se van ya dibujando, rodeada de esas naciones, con muchas de las que comparte su satisfacción y alegría por la prosperidad y bienestar de qué disfrutan, sintiendo con otras su tristeza por lo incierto de su porvenir, pero constituyendo con todas la pujante raza hispano-americana.

"Las que antes fueron sus colonias de ella se desprendieron, rindiendo culto a esa independencia que de la propia España heredaron; pero no por que ésta las tiranizara, sino porque tenían que cumplirse las leyes inexorables de nuestra vida. Así lo reconocen las personalidades más salientes de todas esas naciones, libres ya de todo prejuicio y de funestos apasionamientos, al afirmar hoy que España, como buena madre, les dió todo cuanto tenía que dar sin reservarse nada, les dió su ciencia, su arte, su idioma, su religión, sus leyes, sus costumbres buenas y malas, pues junto a sus grandes virtudes iban también sus inevitables defectos y vicios, ya que una cosa y otra les trasmitió con la sangre que les diera, y el todo constituye el alma grande y heróica de la raza, cuya fiesta con tanto cariño celebramos en este instante."

"Libres e independientes queremos nosotros contemplar siempre esas nacionalidades americanas, libres de toda presión y de toda influencia exterior, para que con esa misma libertad y con esa misma independencia dispongan de sus destinos y puedan acercarse a España y llevar a efecto la unión interna, que debe constituir la aspiración unánime de todos, de los de acá y de los de allá, pero unión espiritual a la vez que material, por ser esto lo que la hará más duradera, y con lo que llegaremos a adquirir el gran prestigio moral que necesitamos para mejor defender los intereses, que nos son comunes, ante las demás naciones del mundo entero."

Nosotros tenemos que demostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que nos han auxiliado en la realización de esta fiesta, y muy especialmente a los Señores Cónsules de las Repúblicas hispano-americanas, que desde el primer momento nos hicieron toda clase de ofrecimientos, a la Señora de Martinón y señorita de Macario que con tanta bondad como inteligencia artística han abrillantado el espectáculo, y a los Sres. Don Bernardino Valle Chiniestra, D. Tomás Morales y Don Federico León que también con bondad excesiva accedieron a nuestra petición para dar mayor realce a nuestro acto, que debe ser tan grande como la idea que lo inspira. Yo debía hacer la presentación de mis queridos e ilustres amigos los Sres. Morales Castellano y Doctor León García, pero creo que sería en mí vana pretensión, pues todos vosotros conocéis los muchos grados que alcanzan sus prestigiosas personalidades, y yo lo que tengo que hacer es callar para que en más breve periodo de tiempo podáis disfrutar y saborear las galanuras de su estilo y las ideas hermosas, que han de salir de sus preclaras inteligencias para cantar de la manera más sublime que les es peculiar, la trascendencia del acto que aquí celebramos".

"Cumplimos también con un alto deber felicitando a la Unión Ibero-Americana y a su dignísimo presidente el Sr. Rodríguez Sampedro por la fé y constancia con que viene trabajando por esta idea hace más de treinta años, viendo con satisfacción como se propaga esta Fiesta de la Raza, declarada Nacional en España y en América, y como flotan hoy los nobles pabellones nacionales de esas Repúblicas hispano-americanas para rendir el debido homenaje al ilustre navegante, que les puso en condiciones de recibir los beneficios de la civilización y del progreso, enviando al mismo tiempo en las ondas que originan esos pabellones al flotar en el aire cariñosos afectos a la Madre Patria, nuestra España, que a su vez los recoge henchida de júbilo y orgullo en los pliegues de su histórica y gloriosa enseña rojo y gualda.-

"Nosotros debemos mirar al porvenir, pero sin olvidar el

pasado lleno de glorias y grandezas, que nuestra memoria recuerda con orgullo. Nosotros debemos tener siempre presente la luminosa estela que en el Océano dejaron las carabelas de Colón, ruta a seguir por nuestras naves que, transformadas por el progreso, van acercando con su velocidad las distancias, y aumentando las comodidades y multiplicando las garantías para facilitar las comunicaciones con el Nuevo Mundo que descubrimos, donde nos esperan nuestros hermanos, hacia los cuales debemos ir con los brazos abiertos, el corazón estremeciéndose de alegría y cariño, y la inteligencia preocupada con las resoluciones que muy pronto debemos tomar para garantizar ese brillante porvenir. Cerca está el día en que así como se ha llegado al dominio de los mares, se consiga también el de los aires, siéndonos preciso señalar en ellos una nueva ruta para atravesar esta distancia en un periodo de tiempo mucho más breve, y desde la altura poder contemplar mejor las bellezas y hermosuras panorámicas que América ha de presentarnos para recrear nuestra vista y atraer nuestras almas. Y así como en otro tiempo decíamos que el sol no se ponía en los dominios españoles, que ahora podamos exclamar con fundamento y base sólidas convenidas, que el sol no se pone en los dominios de la Raza Ibérica, ni en las tierras donde se habla el hermoso idioma español, tan hermoso que el Emperador Carlos V. decía que "era el único en que podíamos dirigirnos al mismo Dios."

Capítulo 36

EL EDIFICIO DEL INSTITUTO. - FALLECIMIENTO EN MADRID DE DON BENITO PEREZ GALDOS. - SU ENTIERRO. - IMPRESIONES. - EL MONUMENTO A GALDOS Y FOMENTO Y TURISMO. - VICTORIO MACHO VIENE A LAS PALMAS Y ESCOGE EL SITIO Y LA PIEDRA. - ERROR LAMENTABLE. - INAUGURACION OFICIAL DEL MONUMENTO. - SEMANA GALDOSIANA Y GRANDIOSA MANIFESTACION. - INICIATIVAS DE LA ASOCIACION CANARIA Y DEL GOBIERNO ARGENTINO. - LAS CORTES CONSTITUYENTES Y LA CASA DE GALDOS EN SANTANDER

El 26 de Octubre de 1919 se colocó la primera piedra en el edificio, que destinado al Instituto general había acordado construir el Cabildo insular en la calle Juan de Quesada. Un nuevo edificio destinado a la enseñanza es un paso que se da en el desarrollo progresivo de la población, y por eso se procuró revestir el momento de la mayor solemnidad, otorgó su bendición el Obispo Doctor Marquina, y el Sr. Mesa y López, presidente de la Corporación, pronunció elocuentes palabras dedicadas a enaltecer la enseñanza y a encarecer la necesidad de que estos Centros tengan edificios propios, proyectados con arreglo a sus necesidades. El público numeroso que presenciaba el acto acogió el discurso con generales aplausos.

Llegó el 4 de Enero de 1920, día que ocurrió la muerte de Don Benito Pérez Galdós en Madrid a los 76 años de edad, desapareciendo de este mundo el cuerpo que contenía aquella alma tan fuerte, de la que brotaron numerosas obras, que enaltecieron la novela española con su clásico realismo, prestando

enseñanzas a la Humanidad, y realizaron la renovación y regeneración de nuestro teatro, abriéndole nuevos horizontes con producciones tan discutidas como aceptadas con clamorosas ovaciones.

En Madrid y en Las Palmas se reunieron Corporaciones y Sociedades, pronunciáronse por sus Presidentes los acostumbrados discursos necrológicos en estos casos solemnes, el Alcalde de Madrid solicitó se llevara su cadáver al patio de cristales del Ayuntamiento, transformado en capilla ardiente, adornado con la bandera española en el fondo, en el centro la monumental corona del Municipio madrileño y en medio entre grandes blandones, rodeado de multitud de flores y coronas, y envuelto en la enseña de la patria el insigne portavoz de las grandezas de España.

Su entierro celebrado el 5 fué una enorme manifestación de duelo, el público se desbordó por calles y plazas, de todos los balcones arrojaban flores; asistió el Gobierno en pleno, Ayuntamiento y demás Corporaciones, y en fin no hubo quien no se movilizara para formar parte de la comitiva o para verla pasar. El Alcalde y concejales no se apartaron del cadáver, presenciando su enterramiento en unión de la familia. Diéronse conferencias sobre su vida y sus obras, patentizábase cada día el sentimiento que su muerte había producido, y la prensa llenó sus columnas con artículos encomiásticos para tan excelsa personalidad. Nunca es mucho lo que de Don Benito Pérez Galdós nos ocupemos, siempre es poco lo que de él digamos, porque es merecedor a que se tenga presente en todos los instantes para recordar sus buenas ideas, su constancia en el trabajo, su gran patriotismo, su confianza en el porvenir, y la grandeza que legó a España en el colosal monumento que su genio levantara constituído por sus obras selectas, tanto más admirables, cuanto mayor sea el número de veces que reconcentremos en ellas nuestra atención.

Nació en Las Palmas el 10 de Mayo de 1843 en la calle del Cano que ostenta una lápida en la casa para recordar este honor, fué alumno del Colegio de San Agustín, mostrando

grandes aficiones al dibujo, a la música, a la crítica y al periodismo que comenzó a ejercerlo entonces. Salió de esta isla, a la que no volvió hasta el año 1895, donde el aire canario robusteció su cuerpo y engrandeció su alma, y llegó para continuar sus estudios a Madrid, centro intelectual de España, que moldeó sus facultades extraordinarias, desarrollando genialmente su espíritu de observación con las nuevas inspiraciones que en sus estudios recogiera, doctorándose en 1869 en Derecho Civil y Canónico. Redactó en "Las Cortes", en la Revista de España y en "El Debate", periódico de Albareda, sostenido por el general Prim, siendo también redactores del último Núñez de Arce y D. José Ferreras.

Hubo una época en que casi puede decirse que vivió en el Ateneo de Madrid, cuando a él concurría lo más notable de la intelectualidad española, y en toda la casa de la calle de la Montera, que presidía el inolvidable D. José Moreno Nieto, reinaba el respeto más profundo para todas las ideas, y la admiración más grande para los que sobresalían por su cultura y elocuencia, sin preocuparse de la naturaleza de los principios que defendían. ¡Qué diferencia tan grande con lo que allí ocurre en los tiempos actuales!

Sus Episodios Nacionales contienen la Historia de España en el siglo XIX, expuesta en forma sencilla, natural y brillante, cuya lectura nos atrae con gran vehemencia, exalta nuestros corazones, nos deleita con sumo provecho, y nos instruye con tanto detalle, que apenas terminados nos invitan a leerlos de nuevo. Es la forma en que la Historia se aprende y no se olvida. Es el genio que la expone recreándonos, para que penetre mejor en nuestros cerebros y se fije para siempre en nuestra memoria. He sido admirador constante de su genio portentoso, he leído y releído todas sus obras, que mientras más tiempo pasa más valor adquieren, con el interés que despiertan en nuestro ánimo la realidad de sus numerosos personajes, la diversidad de sus caracteres y las hermosas ideas que en todas sus obras vierte, inspiradas en los principios modernos que informan la vida. De sus obras solo debo yo ma-

nifestar que las he *paladeado* y saboreado como las mejores frutas literarias que han llegado a mi inteligencia. Queden para estudio de los críticos notables, que con sus mayores elogios tanto han elevado la labor del Maestro. Se le ha comparado con Cervantes, y se ha afirmado que en él revivió la personalidad relevante del más grande de nuestros escritores, del insigne Manco de Lepanto. ¡De él no se puede decir más!

La Sociedad Fomento y Turismo, en tensión siempre su patriotismo y sus iniciativas, reconociendo toda la gloria del ilustre canario, para llenar el vacío que se notó en los primeros momentos de recibirse aquí la triste noticia, recabó para la ciudad de Las Palmas el honor de rendir un homenaje, digno de su gran fama, al hijo esclarecido que tanto realce diera a la población en que nació, al lograr que su personalidad traspasara las fronteras de su patria y sus obras se tradujeran en distintos idiomas, reconociéndosele en todos lados su genio extraordinario. Este homenaje es el monumento que se encargó al gran artista Victorio Macho, porque el cariño y admiración que a Don Benito profesaba y su gran amistad con los distinguidos facultativos canarios hermanos Mejías, que nunca olvidaban en la Corte lo que con Gran Canaria se relaciona, podían hacer que acogiera con amor la idea y obtener estimables ventajas, y justo es reconocer no salieron defraudadas aquellas esperanzas, debiendo mostrar nuestro agradecimiento por su generosidad y desprendimiento.

Para ultimar lo relacionado con este monumento, Fomento y Turismo hizo venir a Las Palmas al notable escultor, con el objeto de que conociera la población, señalara el sitio en que había de implantarse, y eligiera la piedra del país que considerara más a propósito para su proyecto. Como sitio escogió el martillo del muelle de Las Palmas, denegado primero por el General Vives y concedido más tarde por el Conde de Guadalhorce, y como piedra prefirió las dos clases de granito de Fuerteventura, el claro y el oscuro. Esta elección no fué la primera ni la última dificultad que había de presentarse, pero la Junta de la referida Sociedad fué venciendo las

que surgieron, olvidando las decepciones sufridas, las injusticias contra ellos lanzadas por la tardanza en inaugurarlo, para no interrumpir su honrosa tarea y cumplir con el deber sagrado y el compromiso contraído.

Y cuando se llegaba al fin de la obra, realizando la labra de las últimas piedras, hubo quienes prevalidos de las autoridades dictatoriales de que estaban revestidos, prescindiendo de toda conveniencia y corrección e inspirándose en bajas pasiones políticas altamente censurables, disolvieron en 1928 la Sociedad tantas veces llamada benemérita por toda la prensa local, y por la opinión pública, que acogía sus iniciativas con general satisfacción e interés, y se apoderaron del monumento para entregarlo al Cabildo insular, que al recibirlo no tuvo una frase siquiera de reconocimiento para Fomento y Turismo, olvidando que si Galdós, como he dicho ya otras veces, tiene en su ciudad natal un hermoso monumento, se debe en primer término a la gloria excelsa de su nombre, y después a la iniciativa y constancia de la referida Sociedad. Quiero en todo momento hacerlo constar así.

El Cabildo insular se hizo cargo de instalarlo, y es de lamentar que habiendo sido elegido por el propio Victorio Macho el martillo del muelle de Las Palmas, "*porque nunca estaría su obra mejor ni más bellamente emplazada que en el maravilloso lugar escogido*", se prescindiera de su opinión, la única realmente autorizada para situar y orientar el monumento, proporcionándole las condiciones de perspectiva y ambiente tan esenciales en su realización artística. Se varió el sitio, pero aun se cometió otra falta mayor en la orientación que se le dió, colocándolo de frente y mirando al Paseo de Bravo Murillo, en lugar de ponerlo de perfil y mirando al mar en la dirección del Puerto de la Luz, porque así es como mejor se aprecia su mayor belleza, y la posición fuerte y recia marcada por la línea severa del cuerpo desnudo de Galdós en relación con la grandeza del mar.

Macho decía: "El monumento que se eleve en su país a Don Benito ha de ser como un faro de la Raza, cuyo frente de

piedra, reflejando la luz del sol, alumbre y guíe. La estátua de Galdós ha de elevarse grande y severa como una esfinge y ha de *mirar al mar*. El interior de esta mole será una cripta sepulcral, donde reposen eternamente las cenizas del genio". Esto no es lo que se hizo, y si bien visto de frente conserva la masa ciclópea del monumento, no se admira el soberbio efecto artístico de su concepción originaria, representado por ese perfil sobrio y gallardo de la figura. Ante error tan lamentable yo sigo significando mi sentimiento.

* * *

La inauguración oficial del monumento tuvo lugar el 28 de Septiembre de 1930 con asistencia de autoridades, representaciones corporativas y sociales, y con masa popular no muy numerosa, porque se reservaba hacerlo más adelante con mayor preparación y solemnidad. Vino de Madrid para asistir a la inauguración el distinguido periodista canario Don José Bethencourt (Angel Guerra), Director de Establecimientos penales, quien por su devoción y cariño al eximió Maestro figura en la intelectualidad galdosiana. Conocedor como pocos de la vida de Don Benito y de sus obras leyó un hermoso discurso en el que patentizó estos conocimientos, analizando su labor y elevándolo al puesto preeminente que de derecho le corresponde en la literatura patria. Con breves palabras del Gobernador civil terminó el acto, depositándose muchos ramos de flores en el monumento, y organizándose luego un paseo en el Parque de San Telmo amenizado por la banda de música municipal. La prensa local le rindió en este día los mayores honores.

Queriendo hacer constar en estas Páginas la forma en que Fomento y Turismo deseaba inaugurar el monumento reproduzco a continuación la exposición que dirigí al Sr. Primo de Rivera y le fué entregada por el Alcalde de Las Palmas Don Salvador Manrique de Lara.

"La Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria tiene la noble idea de erigir un monumento a Don Benito Pérez Galdós en la Ciudad de Las Palmas, que estima como alta honra

el que en ella haya nacido el literato español más grande de fines del siglo pasado."

"Conocidos son los deseos de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de sus gobiernos, que no han podido realizarse por determinadas circunstancias, de visitar las Repúblicas Sud-Americanas para estrechar más íntimamente los afectuosos lazos, que hoy existen entre nuestra patria y esas 20 naciones que ella engendrara, y en cuya prosperidad funda hoy España su mayor grandeza."

"Buscamos nosotros que con motivo de la celebración de una gran fiesta de la Raza en la ciudad de Las Palmas, siendo uno de sus actos la inauguración de ese monumento, que ha sido recibido con general simpatía y admiración, y hasta ha merecido el apoyo personal de algunos Jefes de Estado americanos, podrían concurrir a esa fiesta notables representaciones de todas aquellas nacionalidades, sirviendo de base esencialísima para ello la presencia de nuestros Reyes."

"Tiene este proyecto en nuestro modesto concepto, una excepcional importancia, porque todos esos beneficios que habrán de alcanzarse con el viaje del Rey a América, podrían obtenerse aquí en un período de tiempo más breve y en un acto de extraordinaria resonancia mundial, llevado a efecto en la ciudad de Las Palmas que, si en otro tiempo proporcionó a Colón abrigo y elementos para proseguir su viaje y llevar a efecto el hecho más grande que pueblo alguno realizara y que la Historia consigna, hoy ostenta el honor de considerarsele como el primer puerto del Atlántico, estación intermedia entre España y América, en donde con el mayor afecto se saluda a los americanos que vienen y se despiden a los que se van."

"Nunca más sólidamente justificada la celebración de esa gran fiesta, que tan nobles aspiraciones envuelve, como inaugurando ese monumento ,obra del notable escultor Victorio Macho, que será la póstuma glorificación de la más fuerte representación de la Lengua Castellana en la pasada centuria, aquí en el centro de tres continentes para que, cual faro

esplendoroso sirva de norte y guía a todos los buenos hijos de Cervantes."

"Pedimos a V. E. que medite un poco sobre las manifestaciones que nos hemos permitido hacerle, y verá con tanta claridad, cuanto más piense en ello, la extraordinaria importancia que tendría esa fiesta de paz y armonía, en la que España se vería rodeada de todas sus hijas, nuestros Reyes saludados por altas representaciones de todas esas Repúblicas, y en nuestro Puerto de la Luz flotando en el aire las enseñas gloriosas de todas esas nacionalidades, unidas por el más puro afecto y realizando otro hecho de tanta trascendencia, que nuestra historia consignaría como una de sus más brillantes páginas."

"La alta posición política de V. E. en las presentes circunstancias nos hace alentar la esperanza de que acogerá nuestra idea con verdadero interés, y con el cariño y patriotismo que su grandeza requiere, inclinando el ánimo de S. M. en este sentido, y proporcionándole con ello, además, el cumplimiento de una promesa que en otro tiempo nos hiciera de visitarnos nuevamente en unión de su Augusta esposa."

"Si V. E. ha visitado todas las provincias de España a excepción de Canarias, justo es que también nos visite, cosa altamente conveniente para gobernante y gobernados, permitiéndole a la vez recoger en los gloriosos pliegues de nuestra vieja bandera los cariñosos afectos dedicados a la madre patria por todas esas naciones, con quienes debemos unirnos espiritual y materialmente, de un modo eficaz y duradero, para mejor salvaguardar nuestros comunes intereses ante las demás naciones del mundo entero, que también trabajan con constancia por estrechar lazos con las principales Repúblicas del Sur de América".

"Pendientes quedamos de la contestación de V. E. y aspirando tan solo a los bienes que a nuestra patria grande y chica podemos proporcionar con lo que pudiera llamarse Gran Fiesta de la Raza Hispano-Americana del siglo XX, queremos ver si nuestra idea es bien acogida para que las Islas Cana-

rias acrediten ante el Futuro el título de Afortunadas con que la Historia las distingue". — Las Palmas 12 de Diciembre de 1925.

La exposición no fué contestada, pero recordándola yo más tarde personalmente me dijo que la idea era grandiosa, que se presentaban para ello grandes dificultades, pero que llegado el momento se vería lo más que pudiera hacerse. Además me ofreció que el Gobierno contribuiría para la erección del monumento.

El 4 de Enero de 1931, undécimo aniversario de su muerte, una Junta nombrada al efecto en el Círculo Mercantil, presidida por Don Federico León Santanach, preparó la Semana Galdosiana, asistiendo a todos sus actos doña María Pérez Galdós que a este efecto vino de Madrid, su esposo Don José Verde y su nieto, concurriendo nuestro distinguido paisano Don Agustín Millares Carló por el Ateneo de Madrid, y representantes de otras islas, entre ellos Don Ramón Gil Roldán, Don Luis Cobiellas, Don Eduardo Díaz Bethencourt, D. Eduardo Pérez Espinosa y otros. Se organizaron una serie de conferencias en las que, además de los Sres. indicados, también tomaron parte el ilustre periodista y notable orador Don Francisco González Díaz, los hermanos Millares, tan distinguidos en la literatura patria, con un perfecto trabajo que leyó su sobrino el Dr. D. Juan Bosch Millares, y Don Juan Millares Carló, profesor del Instituto. Estas conferencias estuvieron a gran altura, recibiendo los conferenciantes repetidos aplausos del numeroso público que a ellas acudía. Hubo además conciertos, funciones teatrales y un gran desfile de los personajes de las obras de Galdós, que resultó muy brillante por haberse prestado a ello con el mayor gusto todas las personas designadas, llevándolo a efecto de modo admirable y ajustado al personaje que representaban. También tuvo lugar una manifestación grandiosa, que se organizó en la Plaza del Ingeniero León y Castillo, depositó coronas en la lápida que está en la casa que nació Don Benito, y por la calle de Triana se dirigió al Monumento, en el que se depositaron multitud de flo-

res, se pronunciaron palabras alusivas y Doña María Pérez Galdós dió las gracias por los homenajes que se realizaban como recuerdo a su padre. Los periódicos locales publicaron números extraordinarios, distinguiéndose el de la "Voz Obrera."

La Asociación Canaria de Buenos Aires, siempre pendiente del progreso de estas islas y de todo lo que pueda acrecentar su buen nombre y el de nuestra vieja España, acordó regalar a la Municipalidad de Buenos Aires un artístico y hermoso busto en bronce de Don Benito Pérez Galdós. Y el Poder Ejecutivo de aquella República envió con fecha 27 de Agosto de 1932 a la Cámara de Diputados un Mensaje, solicitando la correspondiente autorización para erigir en la Plaza España el monumento al excelso literato español. La Comisión legislativa informó favorablemente la petición. Digna de todos los mayores reconocimientos es esa colonia canaria que, no obstante sus muchas preocupaciones, no olvida a los grandes hombres que tanto honran a su patria.

En Octubre del 32 las Cortes Constituyentes españolas facultaron al Ministro de Instrucción pública para que adquiriera la casa de Galdós "San Quintín" de Santander para convertirla en Museo y Biblioteca Galdosiana. Se aumentará lo mucho bueno que allí existe, y se constituirá un Museo Cívico de Historia Contemporánea del siglo XIX español, completando la obra de Galdós con una Biblioteca de los novelistas y autores dramáticos de su tiempo. Para llevar esta buena idea a la práctica el Ministro designará cinco miembros que, con uno designado por el Ayuntamiento de Santander y otro por la Diputación provincial, formarán un Patronato encargado de estudiar la realización del acuerdo de las Cortes.

Capítulo 37

TOMAS MORALES Y SUS ROSAS DE HERCULES. - HOMENAJE OFRECIDO. - PROPOCION DE POGGIO Y VAN BAUMBERGHEN SOBRE EL DESGLOSE. - FOLLETO DE MASSIEU Y FALCON. - SENTENCIA DEL SUPREMO. - MANCOMUNIDAD DE CABILDOS PARA EL CONVENIO DE LOS PUERTOS FRANCOS. - LA COMANDANCIA DE INGENIEROS. - ASAMBLEA RELACIONADA CON EL PUERTO DE LA LUZ. - ASAMBLEA PARA LOS PUERTOS FRANCOS. - NUEVOS PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACION Y ARBITRARIEDADES DEI GOBERNADOR. - EL DELEGADO CUMPLE CON LA LEY. - AGITASE NUEVAMENTE LA UNIDAD PROVINCIAL. - INTERPELACION EN EL CONGRESO. - ACUERDOS DE LA REUNION EN EL CABILDO INSULAR. - MUERTE DE DON PRUDENCIO MORALES. - FALLECIMIENTO DE DON AGUSTIN BRAVO. - R. O. SOBRE ACUERDOS DE LA DIPUTACION. - MATOS MINISTRO DEL TRABAJO. - DEJA DE EXISTIR TOMAS MORALES. - R. D. EXTENDIENDO LAS FACULTADES DE LA DELEGACION DE HACIENDA

Tomás Morales, el inspirado poeta canario, publicó en Febrero de 1920 sus notables "Rosas de Hércules", dando lectura de ellas en el Ateneo de Madrid, y obteniendo un éxito franco del numeroso público que le escuchaba con religioso silencio y aplaudía luego con inusitado entusiasmo. El alma de Tomás Morales atesoraba bellezas incomparables, que fué vertiendo en sus maravillosas poesías, llenas de luminosidad que al caer en nuestras manos y comenzar su lectura extasian nuestro espíritu, produciéndonos ensueños agradables, sensaciones bien

diversas, estremecimientos de admiración. Su canto al Atlántico y a la Paz fueron calificados de bella originalidad y de inspiración grandiosa. Se le consideró como uno de los primeros poetas españoles.

Por eso al regresar a su país, ciñendo su frente la corona de laurel que en ella colocara el público del Ateneo de Madrid, era natural que nuestros corazones vibraran de satisfacción, tanto por el triunfo del amigo, como por la honra que recibiera nuestra patria, que honra grande era contar entre sus hijos a vate tan esclarecido. De esas vibraciones nació el homenaje que Fomento y Turismo acordó rendirle, y que había de presentar, ante la personalidad de Tomás Morales, alguna nota brillante que le distinguiera, y esa nota fué la asistencia de multitud de señoras al banquete celebrado en el Hotel Metropole el 11 de Marzo, difundiendo sus misteriosos perfumes por el ambiente y produciendo en todos general satisfacción por considerarlas como la obra más perfecta de la Creación, y como la poesía más bella del Universo. El acto fué solemne y alegre, tuve el honor de presidir y ofrecer el banquete, reconociendo como maestro, a quien en otro tiempo tan respetuosamente oía mis lecciones de Historia en el Colegio de San Agustín. Hicieron también uso de la palabra el Dr. Valle y Gracia con la elocuencia vibrante en él tan natural, el Dr. Millares Cubas que dedicó sentidas frases al homenajeado y Claudio de la Torre que analizó sus obras y ponderó sus bellezas y originalidad, accediendo Tomás Morales a recitar algunas de sus hermosas poesías. Se le entregó un Album que firmaron los concurrentes. Poco tiempo después, el 15 de Agosto de 1921, traidora enfermedad segó su vida en lo mejor de su edad, privando a Gran Canaria de su gran inteligencia, de su rica y fértil imaginación, y de su extraordinaria cultura.

Debe considerarse como acontecimiento importante la inauguración de un Establecimiento de enseñanza, que forma la juventud y propaga la cultura, que prepara al niño para ser hombre y que contribuye en forma poderosa a convertirlo en buen ciudadano. Por eso quiero yo mencionar en estas Pá-

ginas la inauguración de la Escuela Rueda, cuyo edificio se comenzó con motivo de la visita del gran cantor de la naturaleza, que asistió a la colocación de la primera piedra y le dió su nombre ilustre. La inauguración tuvo lugar el 28 de Marzo de 1920, concurriendo el Delegado del Gobierno, Alcalde, Jefe de la Sección Administrativa, demás invitados y numeroso público. El Alcalde, Don Bernardino Valle, se felicitó del acto enalteciéndolo, y el Maestro Sr. Pascual le contestó agradeciendo lo que en favor de la enseñanza realizan el Cabildo y el Ayuntamiento de Las Palmas.

Seguian sin resolverse en Madrid los recursos elevados por nuestro Cabildo insular con motivo del desglose de los Establecimientos de Beneficencia y Enseñanza, y en este estado la cuestión, los Diputados a Cortes, Poggio y Van-Baumberghem, se dirigen al Cabildo de la Palma para que, como fórmula de armonia, acordasen continuaran a cargo de la Diputación provincial solamente el Hospital de San Lázaro de Gran Canaria y el Manicomio de Santa Cruz de Tenerife. Inocente era la petición, que apenas fué conocida, se comentó por los periódicos de aquí y de aquella isla unida en sus reclamaciones a la nuestra. El ilustre patricio Don Felipe Massieu y Falcón, separado ya por su avanzada edad de las luchas politicas, no pudo ser indiferente a las conveniencias de su patria, y al enterarse de los términos de aquella petición escribió un folleto, inspirado en su gran patriotismo, que fué muy bien acogido, y que el Cabildo de Gran Canaria acordó publicar y repartir en el Archipiélago, en el que se demostraba no se debia acceder a lo solicitado por los grandes perjuicios que habia de causar a los Cabildos, ya que contra ellos iba todo lo que significara facultades y vida para la Diputación. Debiamos siempre todos trabajar porque la vida insular sea lo más autónoma posible, y porque la Diputación provincial desaparezca por no producir sino constantes perturbaciones. Debemos dar mayor expansión a los Cabildos, pero nunca robustecer la Diputación. Todas sus funciones deben ser desempeñadas en cada isla por su Cabildo respectivo. Acceder a lo que deseaban Poggio y Van-

Baumberghem hubiera sido atacar al Estatuto insular, debilitarlo, y como consecuencia volver al sistema centrista por demostrar las islas su incapacidad para administrarse, entregando a otra entidad lo que a ellas se les habia encargado. Pidiendo ellas la conculcación de los principios a que obedecia la Ley Administrativa y el Reglamento del 12, nada de particular debiera tener que los interesados en ello tendieran a anularlos. Con general aplauso denegó lo pedido el Cabildo insular de la Palma.

Matos habia entablado ante el Supremo recurso contra la R. O. aprobatoria del presupuesto provincial, y en 7 de Mayo de 1920 se obtuvo una sentencia, en la que se dejaba reducida la Diputación a lo preceptuado en la referida Ley y Reglamento de los Cabildos, y de este modo creiamos habia desaparecido el peligro, restableciéndose la tranquilidad, seguramente por poco tiempo, pues siempre aparecian cuestiones que renovaban la lucha.

Los Cabildos insulares iban cumpliendo su misión y sosteniendo, dentro de sus medios económicos, los servicios que tenian encomendados. Pero estos servicios aumentaban de año en año, los recursos con que debian atenderse eran siempre los mismos, y en Tenerife nació la idea de constituir la Mancomunidad de Cabildos para obtener del Gobierno un concierto por los arbitrios de Puertos francos, dejando a estudio de una Comisión de aquellos el cánon, las garantias que el Gobierno exigiria, y la distribución de cánon y productos entre las islas. Ya en otra ocasión se pensó en obtener este concierto para la Diputación, pero la enérgica oposición de los Cabildos produjo el que de ello se desistiera. Ahora la idea fué aceptada, y se propuso celebrar en Las Palmas una conferencia para acordar un proyecto de bases, que seria definitivamente aprobado por los Cabildos insulares. Con este objeto llegaron a Las Palmas el 22 de Noviembre del 20 la comisión de Tenerife compuesta por D. Domingo Salazar, presidente de aquel Cabildo, los consejeros D. Mario Arocena y D. Domingo Cabrera, el secretario D. Antonio Lara y el contador D. Emilio López. Una comisión

del nuestro les recibió en el muelle, celebráronse reuniones dentro de la mayor armonía y con el mayor interés, saludaron telegráficamente a los demás Cabildos insulares, prometiéndo remitirles para su estudio y aprobación el proyecto de bases que aquí se conviniera, que quedó terminado el 30 de Noviembre. La comisión de Tenerife marchó altamente satisfecha por las atenciones y obsequios de que había sido objeto y todo parecía que el nuevo régimen administrativo avanzaba por el sendero de las Mancomunidades voluntarias, constituídas cuando lo demandasen los intereses comunes de los Cabildos.

En la nueva organización planteada el Ministro de la Guerra estableció en Gran Canaria la independencia de esta Comandancia de Ingenieros, otorgada por el General Linares, y que no hacía mucho tiempo había quedado sometida a la de Tenerife.

No podía Gran Canaria olvidar lo que el Puerto de la Luz representaba para su porvenir, y la conveniencia de conseguir la aprobación del proyecto de ensanche, que continuaba su Vía-Crucis, sufriendo variaciones y reformas sin llegar nunca a la deseada realidad. La Sociedad Económica de Amigos del País con todo el interés indispensable organizó la celebración de una Asamblea, llamada a informar al Gobierno en todo aquello que con nuestro puerto se relacionara, con su vida actual y con su vida futura, con su ensanche y con el modo de realizarlo y con toda clase de servicios en él establecidos. Para facilitar el trabajo de antemano se designaron pequeñas comisiones, que estudiaran y propusieran soluciones a los distintos temas enunciados, y con fecha 27 de Febrero de 1921 se reunió la referida Asamblea en el salón del Ayuntamiento, presidida por Don Ambrosio Hurtado de Mendoza, que con gran patriotismo y en tonos elevados expuso el objeto de la reunión Tuvo este acto importancia extraordinaria por el número de personas que concurrieron y por la calidad de las mismas, asistiendo también público que llenaba el salón, deseoso de oír lo que se dijese allí sobre tema tan interesante, como para todos era la vida del Puerto de la Luz. Por unanimidad se aprobó con

algunas modificaciones el informe de referencia y las gestiones que aquí habían de realizarse para mejorar servicios, encomendando a nuestros representantes en Cortes la entrega de ese informe al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Fomento. Debo consignar que, a pesar del interés con que todo se hizo, tampoco obtuvimos ningún resultado práctico.

Otra Asamblea había de celebrarse bien pronto ,con el fin de acordar las bases definitivas a que se sometiera la constitución de la Mancomunidad para contratar con el Estado el arrendamiento de los arbitrios de Puertos francos. Esta Asamblea se reunió el 15 de Marzo de 1921 en el salón del Cabildo, y estaba constituida en la siguiente forma:

Por Gran Canaria: El Marqués de Acialcázar, presidente del Cabildo, los consejeros D. Felipe de la Nuez, D. José Miranda Guerra, D. José Sintes, D. Antonio Cuyás, el secretario Don Prudencio Morales y el Contador D. Eliseo Felipe Prieto.

Por Tenerife D. Domingo Salazar, presidente, D. Mario Arocena, y D. Domingo Cabrera, consejeros, el secretario don Antonio Lara y el Contador don Emilio Lopez.

Por La Palma: D. Manuel Van de Valle. Por Lanzarote: don José Diaz. Por la Gomera: D. Manuel Arteaga. Por Fuerteventura: D. Secundino Alonso. Por el Hierro: D. Graciliano Ayala y D. Rafael Zamora.

Se constituyó nombrando Presidente al Marqués de Acialcázar, Vice-presidentes a los señores Salazar y Van de Valle, Secretarios, Sres. Morales y Lara.

Se aprobaron las bases estudiadas que se remitieron a los Cabildos para su conocimiento, y para que designaran la persona que al citársele concurriera a Tenerife para constituir el Consejo Capitular.

Pero el hombre pone y Dios dispone, como dice el adagio, y en este caso no fué Dios quién dispuso, sino la Diputación Provincial y el Gobernador civil señor García Velasco. Aquella formando los presupuestos que habían de regir el año 21 en la misma forma que el anterior, prescindiendo y olvidando la sentencia del Supremo de 7 de Marzo pasado, que reducía

sus funciones a los preceptos establecidos, y con arreglo a ello limitaba su presupuesto, y el Gobernador civil que también olvidó los preceptos de la Ley, y la independencia que ésta concede al Delegado del Gobierno para aprobar el presupuesto del Cabildo, y le ordenó no los aprobara sin que se consignara la cantidad asignada en el presupuesto provincial. El Delegado Sr. Gavilanes trasmitió copia del oficio recibido al Presidente del Cabildo Insular, y éste en sesión del 21 de Marzo protestó del nuevo presupuesto de la Diputación provincial y de la actuación del Gobernador en asunto que no le competía, y acordó dirigirse al Delegado pidiéndole cumpliera con la Ley utilizando las facultades que la misma le otorgaba, prescindiendo de órdenes arbitrarias que no debían atenderse, añadiendo que si en este caso dejaba de cumplir con sus deberes y acataba esas órdenes, el Cabildo se vería en el caso de pedir su traslado por el peligro que para Gran Canaria representaba ocupara ese cargo persona sin condiciones para ejercerlo.

El Delegado hecho cargo de su situación y de sus deberes aprobó el presupuesto del Cabildo, dejando a un lado las órdenes del Gobernador, pues el no hacerlo así afectaba considerablemente a la organización autonómica del Archipiélago, renunciando facultades que tenía conferidas.

Los partidarios de la unidad provincial se movían enérgicamente en Tenerife, ayudados por el Gobernador civil, que resueltamente se había puesto a su lado, dando órdenes que el Delegado de Gran Canaria no podía cumplir sin faltar a su deber. Aquellos procedimientos de armonía que se habían puesto en práctica para llegar a la constitución de la Mancomunidad, desaparecieron como por encanto, desde que el Gobernador logró constituir la Diputación provincial y aprobar el presupuesto, objeto de nuevas protestas, solo con la mayoría de Diputados. Renace la lucha, porque el movimiento de Tenerife trascendió a Gran Canaria, y de nuevo vuelve sobre el tapete la división de la provincia como única y radical solución para evitar estas ilegalidades. Se telegrafió al

Gobierno en este sentido, se pidió el traslado del Gobernador, y se obtuvieron promesas de fallos justos. Mientras esas resoluciones llegaban se preparó la celebración de una reunión magna para acordar la conducta que debía seguirse hasta obtener la completa independencia de Canaria.

En el Congreso Guerra del Río interpela al Ministro de la Gobernación y sobreviene un debate sobre nuestra cuestión provincial, denunciando los sucesos ocurridos y protestando contra la conducta de García Velasco, que es defendido por Bugallal, probando que desconocía nuestra ley de excepción. Intervienen los Diputados Arroyo, Benítez de Lugo y Matos, que traza la historia completa del asunto desde el año 12 hasta la fecha, y pide que de una vez el Gobierno resuelva definitivamente esta enojosa cuestión.

El 24 de Abril de 1921 tuvo lugar una gran reunión que fué presidida por don Tomás Morales Castellano, presidente accidental del Cabildo, expresando el objeto de aquella, haciendo uso de la palabra el letrado don Felipe de la Nuez Aguilar, que con gran precisión y energía, con estilo correcto y llano expuso la cuestión y leyó las bases a discutir, siendo unánimemente aprobadas las siguientes:

Primera.—Afianzar y robustecer los Cabildos insulares, confirmándoles todas las funciones que le están asignadas.

Segunda.—Ratificar las Delegaciones especiales del Gobierno en todas las islas con las facultades concernientes al Gobierno de cada una de ellas.

—Tercera.—Ratificar la facultad de mancomunarse voluntariamente los Cabildos entre sí con pactos expresos y solemnes, por corresponder a ellos solamente señalar los momentos para crear esas Mancomunidades.

Y cuarta.—Suprimir los organismos que carecen de contenido funcional, concediéndose a los Cabildos las funciones que la Ley provincial fija a las Corporaciones suprimidas.

Don Prudencio Morales y Martínez de Escobar, Secretario-Letrado por oposición del Cabildo Insular, falleció el 7 de Mayo de 1921, produciendo su muerte general sentimiento,

ocurriendo cuando menos se esperaba y cuando parecía disfrutar de mayor salud. Me adhiero a todas las manifestaciones que de él se han hecho en el periodo de tiempo transcurrido, reconociendo sus grandes condiciones para la oratoria, que cultivó con facilidad de palabra y elegancia en el decir, para el periodismo por el ejercido con corrección, cultura e intención, para las crónicas de nuestros tiempos y de los pasados que redactaba con sin igual conocimiento y donaire, y para utilizar todas estas notables condiciones en la defensa de los grandes intereses de Gran Canaria, figurando como uno de los más fuertes paladines de la división de la provincia.

Esto constituyó su gran preocupación, y las ideas que nuestros padres sostuvieron con resolución y energía inquebrantables, por él fueron también defendidas, hasta en el interesante momento en que ejercía de mantenedor en los Juegos Florales de La Laguna, donde planteó valientemente el problema provincial, pidiendo la Unión de todos los Cabildos insulares para solicitar la desaparición de la Diputación, como medida radical que terminaría con nuestras luchas locales, estableciendo en el Archipiélago la paz procurada. Hago justicia a su memoria y cumplo a la vez con un deber de amistad, ya que desde su sepulcro puede contemplar realizado nuestro ideal y a nuestra patria próspera y disfrutando de toda la independencia que le era necesaria para el desarrollo de sus intereses. Dejó publicadas dos obras interesantes "Hace un siglo" y "Cuentos de nuestra Historia"

Fué D. Agustín Bravo y Jóven persona que intervino, influyendo grandemente, en nuestras luchas políticas, siendo uno de los reunidos para trabajar la primera elección de León y Castillo. Su inquietud y sagacidad le sostenían en constante movimiento, promoviendo muchas de las crisis políticas locales ocurridas en su tiempo. Fué Subgobernador de Gran Canaria, Delegado del Gobierno en Catagena, Gobernador civil de Huelva, Pinar del Río y Santiago de Cuba, llegando después a ser el representante del Marqués del Muni en Las Palmas. Tra-

bajó por el progreso y engrandecimiento de Gran Canaria y falleció en Las Palmas el 17 de Mayo de 1921.

Como era de esperar al fin se dictó con fecha 28 de Julio de 1921 una R. O. declarando que la Diputación provincial no podía aprobar el reparto de contingentes sino con los dos tercios de Diputados, quedando anulados el reparto recurrido y todos los demás que se habían hecho con fecha anterior a esta disposición por no contar con el número indicado.

El 14 de Agosto del 21 juró D. Leopoldo Matos su cargo de Ministro del Trabajo. Tratándose de un canario que por sus propios méritos, por su inteligencia y renombre político se había abierto paso en Madrid hasta alcanzar tan alta distinción, se celebró la noticia con manifestaciones, iluminaciones y paseos públicos, demostrando la satisfacción producida por el honor que alcanzara un hijo ilustre de esta ciudad, que venía laborando por nuestro porvenir.

El gran poeta Tomás Morales Castellano dejó de existir el 15 de Agosto de 1921, causando la triste nueva hondo disgusto en toda la isla. Se llevaron a efecto veladas literarias con lectura de algunas de sus poesías, se publicaron artículos necrológicos muy sentidos, el Cabildo insular acordó costear el sepulcro en que habían de reposar los restos de su Vice-presidente, proyectado por el notable escultor Victorio Macho, que cinceló la original imagen del Dolor que sobre su fosa se inclina, y el Ayuntamiento de Las Palmas colocó en uno de los parterres de San Telmo sobre modesta columna de granito su busto en bronce, obra también de Victorio Macho. Por lo demás en lo que de él podemos y debemos decir me refiero a lo expresado en otro lugar de este libro con motivo, de la publicación de sus "Rosas de Hércules".

Seguía siendo inexplicable la existencia en Las Palmas de una Delegación de Hacienda que no tuviera jurisdicción en Lanzarote y Fuerteventura. Siempre ha sido acto de buena política acercar la administración a los administrados, y mucho más cuando para ello no había de crearse nada que ocasionara gastos. Por eso resultaba un gran error lo que ocurría, y a co-

rregirlo acudió Cambó como Ministro de Hacienda, publicando un R. D. el 7 de Noviembre del 21 extendiendo la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, pasando a este Centro los servicios de estas islas, y ordenando se envíen a esta Delegación toda la documentación referente a ellas, que existía en la de Tenerife.

Capítulo 38

CREASE EL REGISTRO MERCANTIL. - REDUCESE SU ACCION POR PROTESTAS DE TENERIFE. - EL PUERTO DE MELENARA. - LLEGADA DE LERROUX. - ATENCIONES DE QUE FUE OBJETO. - MUERTE DE HURTADO DE MENDOZA. - FESTEJOS Y ACTOS EN EL ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA. - LA PREVISORA DE TRABAJADORES. - LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. - DONATIVO DE DON ALEJANDRO HIDALGO Y DE D. SANTIAGO ASCANIO.— AMARRE DE LA ITAL-CABLE EN LAS PALMAS. - COLEGIO MEDICO DEL GRUPO ORIENTAL. - NUEVAS PRETENSIONES TINERFEÑAS, - REUNESE LA DIPUTACION Y ES DISUELTA. - MUERTE DE D. FERNANDO INGLOT. - DISOLUCION DEL AYUNTAMIENTO. - EL DOCTOR LEON ALCALDE DE LAS PALMAS. - FIESTA DE LA CONQUISTA ASISTIENDO EL ALCALDE DE SANTA CRUZ CON LA BANDA DE MUSICA. - LAS ZARZUELAS DEL MAESTRO TEJERA. - EL ALCALDE DE LAS PALMAS ASISTE A LAS FIESTAS DE SANTA CRUZ. - SUS BRINDIS. - EL PRINCIPE DE PIAMONTE EN LA PALMAS. - FALLECIMIENTO DE D. FRANCISCO MANRIQUE DE LARA

Con fecha 7 de Noviembre del 21 dictó Francos Rodríguez, Ministro de Gracia y Justicia, otro Decreto creando en Las Palmas el Registro Mercantil, solo existente en las capitales de provincia, y que por la importancia de este grupo, de esta población y de este Puerto se le concedió a Las Palmas, reconociendo estas razones el Ministro de referencia. Los registros Mercantiles tienen bastante importancia por cuanto en ellos

deben inscribirse todos los buques mercantes y las Sociedades Mercantiles, y voluntariamente los comerciantes particulares.

Ante estas concesiones Tenerife puso el grito en el cielo, en forma de telegramas innumerables, manifestaciones públicas, interpelaciones al Gobierno por el Diputado Sr. Arroyo, contestando enérgicamente Guerra del Río, y defendiendo ambos Ministros sus respectivas resoluciones. Desde aquí se telegrafió felicitando al Gobierno, después de realizar una manifestación pública por los reconocimientos hechos y por las concesiones logradas. No obstante, el Ministro de Gracia y Justicia, dando pruebas de inconcebible debilidad, redujo con fecha 20 de Diciembre la esfera de acción del nuevo Registro Mercantil a la isla de Gran Canaria, continuando el procedimiento que tan malos resultados daba siempre, originando protestas en ambas partes y perdiendo autoridad. En cambio es de elogiar la conducta enérgica del Sr. Cambó que sostuvo su justa resolución.

Constituye una gran conveniencia general el construir embarcaderos en distintos puntos de la isla para facilitar la salida de productos de la zona correspondiente y para aliviar el tránsito extraordinario de algunas carreteras, que por estas y otras causas nunca podían hallarse en buen estado. Entre esos embarcaderos está el de Melenara, situado en hermosa bahía resguardada del Norte, y enclavado en una de las zonas más ricas y más extensas de la isla, en Telde, a cuyos productos beneficiará grandemente, lo mismo que a los de otros pueblos del Sur. Este embarcadero venía trabajándose desde hace algún tiempo, dando fin al expediente en Noviembre de 1921 que fué enviado a Madrid para su aprobación. Al Ministerio de Fomento llegó, pero allí quedó traspapelado y cubierto por el polvo del olvido, sin que mano piadosa se le tendiera para sacarle de su desgraciada situación.

El 30 de Septiembre de 1.922 llegó Don Alejandro Lerroux a Las Palmas, después de una breve estancia en Tenerife, acompañado de nuestro Diputado, y correligionario suyo, Don

Rafael Guerra del Río. Es el Sr. Lerroux persona muy destacada de la política española, de los mejores oradores de nuestro Parlamento y Jefe del partido radical republicano, cuyos ideales ha propagado con gran constancia e inteligencia, sufriendo a veces no pocas persecuciones. Fué muy bien recibido por sus correligionarios y obsequiado grandemente por todos, autoridades, sociedades y particulares con giras y banquetes en los distintos Hoteles de la población y en el campo, pronunciando no pocos discursos, entre los que sobresalió el del Campo España, oído y aplaudido por inmenso público que ocupaba el local. Su vida pública, la crisis nacional, moral y socialmente considerada, la escasez de verdaderos hombres que al Gobierno de la Nación se dedicaran, sus ideales políticos, nuestra situación y nuestro puerto, las impresiones recibidas en la isla y su agradecimiento por los obsequios de que era objeto, fuéron puntos por él tratados con la elocuencia, facilidad de palabra, y gran experiencia adquirida en las luchas a que la política y el bienestar del país lo llevaban. Su carácter llano y agradable le proporcionó grandes simpatías, repartió los autógrafos que le pidieron, y entre ellos el que redactó para un joven que con gran timidez lo solicitaba. "Te deseo que en el seno de la naturaleza bravía de este pueblo crezcas sano, te hagas fuerte, y seas campeón de la libertad, de la justicia y de los humildes de tu pueblo" y otro a una distinguida señorita de la localidad. "Ageno — Se puede amar y no ser feliz. Se puede ser feliz sin amar. Pero amar y ser feliz es un prodigio. Propio. El prodigio eres tú."

También Fomento y Turismo obsequió a Lerroux con un almuerzo que se sirvió en Firgas, en la propiedad de D. Rafael Massieu y bajo aquellos frondosos castaños. Le relevé yo de brindar lo que me agradeció, pero mientras almorzábamos hablamos de Don Benito Pérez Galdós, del monumento que trabajábamos por erigirle en su ciudad natal, pidiéndole llevase al Congreso el asunto en solicitud de una cantidad para contribuir a esta patriótica y buena obra. Me prometió ocuparse de ello tan pronto llegara a Madrid y se reuniera la Comisión de

presupuestos que él presidía, lo que haría con tanto mayor gusto por tratarse de personalidad tan grande como nuestro insigne paisano. El 8 de Octubre embarcó para la Península, acompañado de Guerra del Río, dejando en Las Palmas gratos recuerdos, pero no pudo cumplir su compromiso por una crisis política que sobrevino poco después de su llegada a Madrid.

El 16 de Octubre del 22 dejó de existir Don Ambrosio Hurtado de Mendoza, que amó a su país y trabajó por su engrandecimiento. Figuró en las filas del posibilismo hasta que Castelar licenció sus huestes, ingresando entonces en la Monarquía y en el partido de León y Castillo. Fué Alcalde de Las Palmas siendo su administración muy elogiada en los dos primeros años, si bien en los últimos por causas independientes de su voluntad, y estando con frecuencia ausente, dejó aquélla no poco que desear.

Aunque en los primeros momentos en que el partido local canario enarboló la bandera divisionista no la apoyó con la decisión que era de esperar, desde que su partido, impulsado por la opinión pública, incorporó sus influencias al antiguo ideal, fué adalid enérgico y resuelto que luchó por él con gran constancia, presidiendo la Juventud divisionista, contribuyendo a su propaganda y promoviendo tenaz campaña. Estuvo en correspondencia con Perojo durante la discusión del proyecto de Administración local de Maura, y de la presentación de enmiendas favorables a Canaria. Se le eligió Consejero del primer Cabildo insular y Diputado a Cortes, y fué quien lanzó la idea de la elección de Morote. Desempeñó la Dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País, y desde ella hizo trabajos encaminados al desarrollo de nuestros intereses y convocó la Asamblea para el ensanche y mejora de nuestro Puerto. Coincidió su entierro con el aniversario de la muerte de Perojo. Sus amigos íntimos iniciaron la erección del monumento que está en la Plaza que lleva hoy su nombre, teniendo el Ayuntamiento que abonar la mayor parte de su costo.

La prensa local con certera unanimidad pedía que la fiesta de la Conquista no se celebrase en forma que casi pasaba

desapercibida. Sosteníase el criterio de concedérsele mayor importancia, porque las poblaciones modernas hacen toda clase de esfuerzos para celebrar sus fiestas con el mayor lucimiento posible, con el fin de variar durante unos días su modo de ser, sacudir el ánimo de sus habitantes, atraer forasteros, dejando su vida ordinaria de trabajo para entrar en otra llena de actividades recreativas y de movimientos culturales. En efecto el Alcalde de Las Palmas, Don José Mesa y López, que ya en el año anterior trató de incrementarlas, atendiendo ahora estas peticiones y faltándole tiempo para preparar algo nuevo y beneficioso, aplazó la fiesta para fines de Mayo de 1923, celebrándolas con un programa lucido, con paseos, música, iluminaciones y fuegos artificiales especiales, alegres bailes en distintas sociedades, con exposiciones que fueron muy elogiadas de plantas y flores, de trabajos manuales de la mujer canaria, de ganados y avicultura, de productos agrícolas, de industrias con la agricultura relacionadas y de las demás establecidas en la isla, y con premios otorgados en la Plaza de Santa Ana a los alumnos de las escuelas que se hubieron distinguido por su aplicación y buena conducta. Fomento y Turismo teniendo en cuenta que todo lo que sea alentar a los jóvenes en la enseñanza es beneficiar grandemente a los pueblos, se había ya asociado a estos actos homenajeando y obsequiando a los niños premiados por sus adelantos y conducta en el Grupo Escolar de San José, con una concurrencia extraordinaria que quedó admirada al contemplar las obras, ya bien adelantadas, que allí se llevaban a efecto, lo amplio y hermoso del local, y el modernismo que dominaba en su construcción. Plácemes merece aquel Ayuntamiento por el realce que dió a la festividad, siendo de desear que en años venideros se verifiquen con mayor brillantez, cual corresponde a la importancia y desarrollo de la Ciudad de Las Palmas.

El 8 de Septiembre de 1871 se había fundado en Las Palmas la Asociación de Trabajadores para auxiliar a sus socios en sus enfermedades y entierros. En 1889 por disidencias ocurridas surgió la Previsora que adquirió gran vida con daño

para la otra, que había fabricado su casa propia, pero que llegó a estar escasa de recursos. Afortunadamente gestiones de ambas Juntas Directivas dieron por resultado el acuerdo para la fusión, la que se realizó en 1923 con el nombre de "La Previsora de Trabajadores", que aun existe con vida desahogada, que debe a la buena administración de su Junta:

Las ideas nacionalistas de los catalanes provocando sucesos poco honorables para la Nación, ideas que se iban propagando a otras regiones y originando análogos movimientos; la fé política perdida; las imposiciones del sindicalismo único, la aparición de los pistoleros con las desgracias que casi a diario ocurrían, los desastres en Marruecos, la creación de las Juntas de defensa militares que deshacían la disciplina, los atracos repetidos, la organización de los sindicatos libres, y la debilidad de nuestros Gobiernos ante todos estos sucesos, sin otorgar las garantías que el progreso de las ideas exigía, plantearon en España una situación de desorganización interior y de descrédito exterior, cuya continuación era imposible. Esta situación, que cada día se agravaba más, engendró la aspiración de ir a una solución rápida, constituyendo un Gobierno de fuerza que impusiera el órden, restableciera la disciplina, y resolviera lo de Marruecos. Y en este estado la Nación, el General Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, proclamó el 13 de Septiembre de 1923 desde Barcelona su Dictadura, que fué reconocida por el Rey y preparada, según se afirmaba, con su beneplácito, sin preveer los acontecimientos que podía acarrear, dimitiendo inmediatamente, al penetrarse de lo que ocurría, el Gobierno del Marqués de Alhucemas. La Dictadura se estableció sin derramamiento de sangre y sin ninguna protesta, encontrando llano su camino, pero adoptando desde los primeros momentos medidas enérgicas encaminadas a devolver la tranquilidad y afianzar el nuevo órden de cosas.

A pesar de lo que estas Dictaduras significan y de los males que traen consigo, España entera la recibió bien con la esperanza que alentaba y por los deseos generales de que desapareciera una situación tan inquietante. Se constituyó un Di-

rectorio Militar con generales que se hicieron cargo de todos los Ministerios con el nombre de Sub-Secretarios, pero Primo de Rivera dejó reconcentrados en su persona todos los poderes, autorizando el Rey sus determinaciones. Anunció que su dictadura había de ser corta, pues solo aspiraba a que el órden y la disciplina se restablecieran, y a solucionar en forma beneficiosa para la Nación la guerra de Marruecos, dando luego facilidades al Monarca para que adoptara las soluciones convenientes. El orden y la disciplina reaparecieron bien pronto por la energía desplegada, y la guerra de Marruecos con algunos incidentes y desgracias se terminó con gran fortuna de acuerdo con Francia, y en forma favorable para las dos Naciones.

Al finalizar el año 1923 Don Alejandro Hidalgo Romero compró el edificio del Sagrado Corazón en la calle de León y Castillo con jardines muy pequeños a su alrededor, para entregarlo a los Salesianos, estableciendo en él el Asilo, escuelas y talleres, que tantos beneficios en la enseñanza de los niños había producido en otros sitios. Prohibió lo destinaran a otra cosa, y en el caso de que los Salesianos no pudieran llenar la misión convenida, instituyó un patronato constituido primeramente por los hermanos D. Jacinto y D. Juan Artiles Fabelo, y al fallecimiento de estos se formará con el Presidente del Cabildo. Alcalde de Las Palmas y Director de la Económica de Amigos del País, que dispondrá lo que se deba hacer con el edificio. También D. Santiago Ascanio compró los jardines de la parte anterior, entregándolos a los Salesianos con el mismo objeto y con determinadas condiciones. Estos actos deben mencionarse para perpetuar los nombres de las personas que han realizado obra tan generosa como benéfica.

La Italcable gestionaba en España la autorización necesaria para el tendido del cable italiano, Málaga-Canarias-Argentina. Matos, que intervino en el asunto, conocedor de la importancia que esto tenía para Las Palmas, propuso y consiguió se amarrara aquí, autorizándose por el Gobierno el tendido indicado en Diciembre de 1923. Beneficios grandes obtuvimos con ello por la garantía de nuestras comunicaciones directas en

condiciones tan ventajosas, y por la importancia que con ello adquiría el Puerto de la Luz y la isla de Gran Canaria. La noticia de esta concesión fué recibida con júbilo general.

En cada provincia existía un Colegio médico, siendo obligatoria la inscripción en él de todos los médicos que ejercían su profesión. El Directorio militar, por conducto del Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido, resolvió crear otro en Las Palmas, lo que se llevó a efecto en Abril de 1924, con absoluta independencia del de Tenerife y con jurisdicción en Lanzarote y Fuerteventura. Esta resolución, al parecer pequeña, tenía no poca importancia, porque con ella se señalaba el camino a seguir en Canarias aceptando la *división* de los servicios como buena mejora, y abundando en las ideas autonomistas.

Establecido el Directorio Militar, en Tenerife se comenzó a hablar de regionalismo, como medio de plantear nuevas organizaciones administrativas encaminadas a dar vida a la Diputación provincial a costa, como era natural, de la autonomía insular establecida, y de la que se iba obteniendo tan favorables resultados. Gran Canaria combatió la tendencia, negó el regionalismo, designando una Comisión, formada por el Conde de Vega Grande, Valle, Cabrera y Díaz Curbelo, que en Madrid se entrevistó el 11 de Noviembre de 1923 con el Presidente del Directorio, le expuso la cuestión, consiguiendo la declaración de que respetaría los Cabildos y la autonomía insular.

Esto no fué obstáculo para que los unitarios realizaran toda clase de esfuerzos, auxiliados por el Gobernador civil, con el fin de reunir la Diputación provincial, dando con ello señales de vida, consiguiéndolo el 7 de Enero de 1924 con la asistencia de dos Diputados por Canaria, censurados duramente. El Director General de Administración local, con motivo de reclamaciones dirigidas al Ministerio, dijo se habían cursado las órdenes para sostener el "*statu-quo*", mientras el Ministro resolvía las cuestiones pendientes. Los diputados por Canaria plantearon ésta última cuestión al Gobernador, que contestó había

recibido esas órdenes, pero la Diputación siguió tomando sus acuerdos, y ante nuevas reclamaciones manifestaron del Ministerio que la Gaceta del 13 publicaba la disolución de las Diputaciones, y más tarde por analogía se disolvieron también los Cabildos insulares. Nuevos presupuestos de la Diputación trajeron protestas de los diputados canarios y elevación del recurso correspondiente por el Cabildo insular. La Corporación provincial continuó pidiendo la reforma del régimen insular, y el Gobierno dispuso oir a los Cabildos, dándoles para ello un mes de plazo. El de Gran Canaria lo hizo sosteniendo los Cabildos y su hacienda, pidiendo se ampliase la autonomía concedida ya a las islas, la supresión de las Diputaciones concediendo sus facultades a los Cabildos, y estableciendo las Mancomunidades vountarias para todo lo que afectase al Archipiélago o a un grupo de islas. En la Palma procedieron de acuerdo con nosotros.

El 1.º de Febrero de 1924 falleció en Las Palmas don Fernando Inglott y Navarro, persona que gozaba de gran poularidad por haber sido en el colegio de San Agustín, que dirigía el inolvidable Don Diego Mesa de León, el profesor predilecto de todos los alumnos que por dicho colegio pasaron. Corazón de patriota en alto grado, partidario decidido de la división de la provincia, leonista hasta la médula de los huesos, orador elocuente y oportuno, periodista distinguido, desempeñó diferentes e importantes cargos, siendo uno de los que sufrieron el tan recordado Viernes Santo las vejaciones, insultos y atropellos de que fueron objeto en Santa Cruz de Tenerife los diputados y compromisarios al cumplir allí con sus deberes de ciudadanía. Sus conciudadanos y sus discípulos le tuvieron siempre en grande estima.

Una de las primeras determinaciones de la Dictadura fué la disolución de todos los Ayuntamientos sustituidos por las Juntas Municipales, que habían de constituirse nombrando sus Alcaldes y comisiones. El de Las Palmas eligió como Alcalde al Doctor Don Federico León y García, nombramiento que fué bien recibido por considerársele con toda la autoridad y con-

diciones necesarias para el desempeño de tan importante cargo. Quiso el nuevo Alcalde celebrar las fiestas de la Conquista con toda brillantez, y para ello movió la opinión, llevó a efecto reuniones de prensa y de las personas que podían coadyuvar al mayor éxito, y preparó cabalgatas, fiestas escolares, feria de ganados, verbenas, fuegos artificiales en el Puerto y en Las Palmas, Garden-Party en el Parque Municipal, paseo e iluminaciones en la Plaza de Santa Ana, batalla de flores, misa de campaña, bailes y cantos populares en el Parque de San Telmo y la procesión cívico religiosa acostumbrada. Al mismo tiempo invitó al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife y a su banda municipal para dar mayor realce a las fiestas, para que se olvidaran antiguas discordias, y se estableciera la fraternidad que siempre debió existir entra las dos islas principales del Archipiélago. Esta resolución fué considerada oportuna por algunos, pero no dejó de haber quienes la estimaran improcedente e inútil, porque a cada momento se estaban suscitando cuestiones que obligaban a la lucha y a la defensa de intereses antagónicos, mientras no llegase la solución radical. El Alcalde de Santa Cruz, Sr. la Roche, y el primer Teniente Alcalde, señor Guimerá, acompañados de algunas otras personas y de la banda vinieron a Las Palmas, asistiendo a todos los actos realizados, y siendo objeto de especiales atenciones y obsequios. Muy satisfechos salieron de aquí, y como la fiesta de la Cruz tenía lugar inmediatamente en Tenerife, quedaron invitados nuestro Alcalde, una comisión del Ayuntamiento y la Banda municipal de esta población.

En los números de las fiestas de San Pedro Mártir figuraba la representación de la "Hija del Mestre", una de las zarzuelas, letra y música del maestro don Santiago Tejera, pues la gente joven, siempre animada y generosa, se había ofrecido para ello. Pero como había que estudiarla con todo detenimiento se aplazó por algunos días su ejecución, que resultó luego un éxito extraordinario, llenando totalmente el Circo de Cuyás, y obteniendo el aplauso entusiasta del público, que hizo salir a escena multitud de veces al simpático y querido autor. Y ya

que de él hablo, algo tengo que decir de quien supo llevar al teatro escenas y música de nuestra vida con realidad encantadora y con una sencillez admirable. "Las folías tristes", "La Hija del Mestre" y "El Indiano", son obras que nunca se olvidarán en nuestro país, que siempre serán nuevas y que se las utilizará en no pocas ocasiones. Al Maestro Tejera y Ossavarry hay que reconocerle su maestría, su especial donaire y el talento de su modesta personalidad, demostrados en todas sus obras y muy particularmente en su amena conversación, con la que ha hecho pasar ratos muy felices y alegres a todos los que han tenido la dicha de tratarle.

Cumpliendo el compromiso contraído el Dr. León y García, acompañado de algunos concejales y de la banda municipal de Las Palmas, asistió a las fiestas de Mayo en Santa Cruz de Tenerife, que estuvieron muy animadas y concurridas, y el señor La Roche, correspondiendo a las atenciones recibidas en Gran Canaria, les colmó de agasajos y consideraciones. Fueron obsequiados con un banquete en el que reinó la mayor cordialidad y al llegar el momento de los brindis nuestro Alcalde, contestando a las manifestaciones de simpatía de que había sido objeto y a los elogios que a Las Palmas se dirigieron, con su natural elocuencia y con su carácter apasionado, apreció que "debían desaparecer antiguas rencillas, y que así como en el fondo de los mares extienden las islas sus bases como raíces que las amarran y sujetan, así debían establecer por encima del Occéano hilos invisibles pero fuertes de amistad fraternal. Abordó el problema provincial, y si bien afirmó que las islas tenían desarrollo bastante para pedir su independencia administrativa y vivir sin tutelas, debiendo desaparecer los organismos inútiles para dar mayor amplitud económica a los Cabildos insulares, aceptó la unidad provincial con su capitalidad actual en todo lo que fuera compatible con esa independencia, y consideró la división como "un banderín de enganche que utilizaban los políticos para aumentar sus huestes". Estimó que existían bases de arreglo, y que las islas podían mancomunarse para

todo lo que les afectara de modo voluntario, en lugar de destruirse mútuamente, debiendo autorizarse a los dos Alcaldes para planear la solución.

Los Alcaldes no fueron autorizados porqué no podían serlo, y todo continuó en el mismo estado, pero con una declaración tan autorizada que nos perjudicaba dentro y fuera del Archipiélago. Menciono estas invitaciones y este brindis, por que retrasaron en dos años la división de la provincia.

El Príncipe Humberto de Saboya llegó a Las Palmas en el acorazado italiano "San Giorgio" el 29 de Septiembre de 1924. Acompañábale el "San Marcos", mandando la escuadrilla el almirante Bonaldi. Las Palmas estimó en lo que valía la visita del heredero de la corona de Italia, y aunque viajaba de incógnito, y por lo tanto no podía aceptar nada con carácter oficial, atendiendo informes del dignísimo y respetable Cónsul de Italia en esta plaza don Nicolás Massieu y Falcón, asistió a giras al campo, verbenas y banquetes en el Hotel Santa Brígida y en el Ayuntamiento, captándose las simpatías del público en general por su carácter amable y por su esbelta figura. Obsequió en el "San Giorgio" a las Autoridades y personas invitadas, y el 3 de Octubre salió de Las Palmas elogiando nuestra isla, cuyos habitantes hacían votos porque heredara también, las glorias y virtudes que adornaban su dinastía. La escuadrilla se dirigió a Santa Cruz de Tenerife por haberlo solicitado aquellas autoridades, pero solo permaneció allí un día, siguiendo viaje para Italia.

Después de larga enfermedad falleció en Las Palmas el 16 de Noviembre de 1924 don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, prócer distinguido y amigo leal, persona que tanto figuró en el país, disfrutando de una gran popularidad debida a su posición social, a su carácter amable, noble y servicial, al interés que siempre manifestaba en todos los asuntos locales y al acierto con que procedía en la resolución de las cuestiones de interés patriótico y político. Su *tertulia* alcanzó gran celebridad dentro y fuera de Las Palmas, puede decirse que era permanente, y en ella eran co-

mentados toda clase de sucesos, y se prepararon muchos de los acontecimientos de fines del siglo pasado y principio del presente. Fuí asiduo asistente a dicha tertulia; ví desfilar por ella mucha gente, y presencié no pocas conferencias relacionadas con intereses y conveniencias generales y partidistas. Allí acudían para oir opiniones y solicitar auxilios políticos. En época azarosa fué Alcalde de Las Palmas, y supo con buen criterio sortear situaciones difíciles, saliendo de ella con mayor prestigio que cuando entró, hecho no muy corriente por las complicaciones y compromisos que en este cargo suelen presentarse. Inició el ensanche de Las Palmas detrás de la Plaza de San Bernardo, abriendo la primera calle, que es la de Viera y Clavijo. Representó durante algún tiempo la política de León y Castillo, de cuya Jefatura local se apartó por razones particulares y porqué no le era grato el desempeñarla. El ideal divisionista, del cual se mostró partidario decidido, le fué infiltrado por su cuñado Don Cristóbal del Castillo. Con motivo de la visita del Rey se le nombró Gentil hombre, cargo del que no se posesionó, por que no era partidario de esta clase de distinciones, ni de condecoraciones que también pudo ostentar. Le merecí una estrecha amistad, un afecto considerable y una absoluta confianza y sentí como el que más su fallecimiento, conservando aún de su noble persona recuerdos inolvidables. Con él desapareció un buen patricio y un hombre rico que supo serlo en todas las circunstancias.

Capítulo 39

EL MITIN MUNICIPALISTA EN MADRID. - SUCESOS OCURRIDOS A LA COMISION. - EL GOBIERNO PROPONE LA DIVISION. - INDECISIONES. - EL CARDENAL BENLLOCH Y EL DUQUE DE SANTA ELENA CONTRA LA DIVISION. - TELEGRAMAS DE FOMENTO Y TURISMO. - EL ESTATUTO PROVINCIAL Y LA MANCOMUNIDAD OBLIGATORIA. - ACUERDOS DEL CABILDO. - LA JUNTA DE TRANSPORTES INDEPENDIENTE. - ORIGEN DE LA CASETA DE INFORMACION EN EL PUERTO. - EL CABLE ITALIANO. - MUERTE DEL DOCTOR MILLARES. - SUBASTA DEL PAVIMIENTO DE LA CALLE DE LEON Y CASTILLO. - JUNTA DE BENEFICENCIA, HIGIENE Y SANIDAD EN LAS PALMAS

Se anunció para principios de 1925 un gran mitin municipalista en Madrid, al que habían de asistir todos los Alcaldes y presidentes de Diputaciones de España, que a la vez realizarían una intensa manifestación como homenaje al General Primo de Rivera y su Gobierno. Los Gobernadores civiles hicieron en sus respectivas provincias todos los trabajos encaminados a que resultara grandioso el acto que se preparaba. A Madrid fueron los presidentes de las referidas Corporaciones acompañados de algunas otras personas, haciéndose representar los que estaban imposibilitados de asistir. El mitin tendría lugar en el Monumental Cinema por ser el más capaz, no podían hacer uso de la palabra sino tres Alcaldes, siendo uno de ellos el de esta Ciudad, noticia que produjo aquí general satisfacción, por que todos conocíamos sus notables condiciones oratorias y confiábamos en que nuestro

pabellón habia de quedar a la altura que el caso requería. Dadas las buenas relaciones que parecían existir entre los Alcaldes de las dos poblaciones más importantes del Archipiélago, era de esperar el acuerdo de la Comisión tinerfeña,: y si al principio así sucedió, bien pronto comenzaron las gestiones para que se autorizara también al señor La Roche, y no siendo posible esto se fué cada vez más acentuando la oposición tinerfeña, hasta que la comisión organizadora concluyó por negarlo a los dos, y en lugar del de Las Palmas se designó al señor Cruz Conde que ocupaba entonces la Alcaldía de Córdoba.

Sobrevino el disgusto consiguiente en los canarios que se hallaban en Madrid, disgusto aún mayor el día de la manifestación al ver que Canaria no figuraba en ella, y gracias a que los estudiantes prepararon rápidamente un letrero con honores de estandarte que decía Las Palmas, y a él se agruparon los canarios.

Esos estudiantes fueron muy felicitados por su iniciativa y obsequiados por nuestro Alcalde. En vista de estos sucesos los canarios reunidos en Madrid estudiaron unas bases que se entregaron al Gobierno, que estaba ya redactando el Estatuto provincial, planteándole nuestro problema, recordando la lucha sostenida y exponiendo los perjuicios que ello causaba al consumir esfuerzos que podían emplearse en algo más beneficioso para todos. El Gobierno, enterado detalladamente de lo que ocurría, dispúsose a solucionar el pleito, siendo el General Martínez Anido el preparado para resolverlo con la aquiescencia de sus compañeros, y muy particularmente del Presidente, que dió la clave radical aumentando a 50 el número de las provincias españolas.

Mejor disposición de ánimo no pudo haberse encontrado, pero lo cierto es que en aquellos instantes tan propicios no hubo la decisión y energía necesarias para convertir en realidad manifestaciones tan terminantes, arrancando la concesión y realizando el gran ideal, seguramente influenciados por lo ocurrido en Tenerife con motivo de los festivales referidos.

Todo quedó como estaba, y al regresar de Madrid se hizo al Alcalde un grandioso recibimiento como desagravio al desaire sufrido, y como acto de protesta contra la conducta seguida por los de Tenerife, tan halagados poco tiempo antes por el Doctor León y García. Los señores don Juan Ortiz y don Jerónimo del Río Falcón y el Alcalde, en una gran reunión convocada en Marzo en el Circo de Cuyás, dieron amplias explicaciones de lo ocurrido, de las gestiones hechas en favor de los intereses públicos y de las ventajas políticas que habían obtenido.

El Cardenal Benlloch, que con motivo de su viaje a América visitó las Canarias siendo aquí muy obsequiado, al encontrarse en Madrid con las distintas Comisiones anteriormente mencionadas, acompañó a la de Gran Canaria cuando fué al Ministerio de Fomento para pedirle al Ministro informara lo más pronto posible el expediente de ensanche del Puerto de la Luz, con el objeto de que recayera con la urgencia debida su aprobación. Intervino su Eminencia en un asunto que no solo era de interés para Gran Canaria sino para nuestra Nación, por que tratándose del Puerto de la Luz, el primer puerto del Atlántico y el primer puerto español, era de interés local y nacional ponerlo en condiciones de defensa respecto a los demás puertos que le rodean. Estas intervenciones siempre enaltecen a las personalidades que las realizan, y por ello agradecimiento obliga a reconocerlo.

Pero más tarde el Cardenal, según telegrama de "La Prensa" de Tenerife, concurrió a un té en una casa particular en unión del Duque de Santa Elena, de los Alcaldes de Santa Cruz y de La Laguna y de otras personalidades, y recordando su paso por Canarias ofreció su decidido apoyo para *conservar la unidad provincial*, justificando el haber acompañado a la Comisión de Las Palmas por razones de amistad, pero nunca para sostener la división de la provincia, pues ya *había aconsejado al Gobierno mantuviera la unidad*. Todo esto dijo el Cardenal Benlloch sin reparar en los perjuicios que con ello podía producir, y sin tener en cuenta que iba contra el

ideal, que nuestro pueblo ha sostenido con una constancia y decisión que demuestra su necesidad, reconociendo su conveniencia todos los Gobiernos, que poco a poco han ido otorgando concesiones en este sentido. Justo era que desde aquí se llamase su atención para evitar nuevos perjuicios, ya que por el camino emprendido no había de salir bien parada su consideración personal, por desconocer en su esencia el problema en que estaba interviniendo. Por ello le puse el siguiente telegrama:

"Cardenal Benlloch - Burgos.

Lamentamos de corazón conducta S. E. relacionada problema canario, pues manifestaciones S. E. favor unidad provincial prueban su desconocimiento creyendo hubiérais favorecido vuestra consideración personal no interviniendo contienda. Salúdale respetuosamente, Presidente Fomento y Turismo,

Carlos Navarro Ruiz"

Como el Duque de Santa Elena también estaba trabajando en Madrid con las Comisiones tinerfeñas en favor de la unidad provincial, agradecido a determinada clase de atenciones de que había sido objeto, también le envié otro telegrama concebido en los siguientes términos:

"Duque de Santa Elena: Madrid.

"Vuestra parcialidad manifestada gestiones nuestro problema provincial, desconociéndolo fondo y detalles, proporciónanos poderoso argumento favor división provincial demostrando no fué V. E. Capitán General Canarias, sino solo de Santa Cruz Tenerife. Presidente Fomento y Turismo,

Carlos Navarro Ruiz".

Del primero no tuve contestación, pero supe que había lamentado lo ocurrido y aseguraba no había de intervenir más en los asuntos de Canarias. El Duque contestó diciendo que durante su mando había atendido por igual los intereses de todas las islas, y que quería hacerlo así constar.

El 20 de Marzo se publicó el Estatuto provincial que daba mayores facultades para la Administración local, y con fe-

cha 31 del propio mes se dictó una disposición suprimiendo la Diputación provincial de Canarias y ordenando al Gobernador civil, señor Villar y Granjel, recibiera del Presidente de la misma don Pedro Schwarts todo lo a ella perteneciente, lo que se verificó, protestando de la supresión el señor Schwarts y cerrando una parte del comercio de Santa Cruz de Tenerife. Como la Diputación nada bueno había hecho en general, su desaparición fué recibida en el Archipiélago con gran frialdad por unos, y con satisfacción por otros. Pero el Estatuto creaba en lugar de la Diputación una Mancomunidad de todos los Cabildos, que asumiría la representación unitaria del Archipiélago. Esta Mancomunidad era obligatoria y estaría constituida por un representante de cada Cabildo designado por él mismo, y en ella habrían de reproducirse las luchas iniciadas en la Diputación, aún cuando se dijera lo contrario, cosa que bien pronto sería confirmada. El grupo occidental estaría siempre en mayoría, y el oriental tenía que sucumbir al número. Por esta razón no pudo ser bien recibido el Estatuto en lo que con ello se relacionaba, siendo no pocos los que pensábamos no debía irse a Tenerife para constituir en esas condiciones la Mancomunidad.

Los intereses políticos se sobrepusieron a otras conveniencias, y cuando el Gobernador convocó a los representantes de los Cabildos, allá fueron todos, verificándose la primera reunión el 13 de Mayo de 1925 y quedando constituida la Mancomunidad con su Presidente don José López y Martín Romero, representante de la Palma y Vice-Presidente don Aquilino Fernández, de Lanzarote. De acuerdo con el Gobernador se hicieron estas designaciones para evitar recelos en las dos islas principales, lo que era inocente, por que la lucha de intereses sobrevendría en la primera cuestión de importancia que se sometiera a deliberación. El presupuesto de la Mancomunidad fué el primer tema que provocó el conflicto. A pesar de estar taxativamente señaladas en el Estatuto las funciones de la Mancomunidad, y expresarse que solo regiría los servicios que voluntariamente los Cabildos insulares quieran tras-

pasarle, y los encomendados a los Cabildos, cuando ni éstos, ni sus Mancomunidades voluntarias los atiendan y sostengan debidamente, los occidentales insistían en considerar con carácter provincial la Leprosería, el Manicomio y el Consejo de Fomento. Nuestros representantes sostenían su carácter insular, y consignaban que la Leprosería y el Consejo de Fomento creado en Gran Canaria eran sostenidos debidamente por aquel Cabildo insular, y que el Manicomio y el Consejo de Tenerife debían serlo por su Cabildo. Cada cual sostuvo su punto de vista y los señores Manrique de Lara (D. Salvador) y Medina Berriel, representantes de Gran Canaria y Fuerteventura, se retiraron antes de la votación, permaneciendo el de Lanzarote, porque decía era vocal de la Comisión de presupuestos, pero protestando de su aprobación por ser contrario a lo preceptuado en el Estatuto.

Reúnese el pleno del Cabildo de Gran Canaria el 25 de Mayo y enterado por su representante de todo lo ocurrido y de que el presupuesto aprobado ascendía a 700.000 y pico de pesetas, acordó gestionar la constitución de la Mancomunidad del grupo oriental, para evitar repartimientos tan onerosos, y establecer de común acuerdo las tres islas sus servicios, sin tener que sostener los de Tenerife. Se dispuso asimismo que una Comisión fuera a Madrid para reclamar ante el Gobierno de los acuerdos de la Mancomunidad y protestar de su crecido presupuesto. Esta Comisión la componían los señores Aguilar Martín, Manrique de Lara y el Secretario de la Corporación don Emilio Valle.

La Gaceta del 18 de Mayo publicó una R. O. creando en Las Palmas una Junta provincial de Transportes con las mismas atribuciones en el Grupo oriental, que la establecida en Tenerife respecto del Occidental. A medida que los Gobiernos estudian estas islas reconocen que por su situación, por sus grandes intereses, por el antagonismo de sus dos ciudades principales y por el desarrollo extraordinario del Puerto de la Luz, hay verdadera necesidad de descentralizar servicios, ya que el centralizar solo perjuicios puede producir.

Considerándose cada vez más beneficioso el fomento y desarrollo del turismo en estas islas por ser fuente de riqueza inagotable y origen de un gran movimiento en la población y en su comercio, convocados por mi se reunieron en el local de Fomento y Turismo don José Aguilar, presidente del Cabildo Insular, don Salvador Manrique de Lara, Alcalde de Las Palmas y don Tomás Quevedo, presidente de la Junta de Obras de Puertos, acordando pedir a sus respectivas Corporaciones consignaran una cantidad en sus presupuestos para establecer la Caseta de Información en el muelle de Santa Catalina, encargando a la Sociedad organizara este servicio, que tanto favorecería al pasaje que al Puerto llegara. Al mismo tiempo se acordó también imprimir una Guía de viajeros como ensayo para repartirla entre estos, en los Hoteles, en los vapores de pasaje y en todos aquellos sitios en que pudiera ser útil. Este es el origen de la Caseta de Información establecida en el Puerto y de la primera Guía de viajeros que se imprimió y repartió.

Un verdadero acontecimiento, por la importancia que tenía para Las Palmas, fué el amarre del cable italiano en San Vicente de Cabo Verde realizado el 18 de Agosto de 1925, pues en ese instante quedó establecida la comunicación directa entre Roma y Buenos Aires con estación en Las Palmas. El primer despacho telegráfico se recibió el día 19, pero la inauguración oficial no tuvo lugar hasta el 12 de Octubre, día de la fiesta de la Raza, ya terminados los edificios e instaladas debidamente las oficinas. El Cable italiano, que garantiza nuestras comunicaciones mundiales en condiciones económicas muy favorables comprende las siguientes secciones: De Anzio a Málaga 100 millas, de Málaga a Las Palmas 850; de aquí a San Vicente 950; de este puerto a Fernando de Noronha 1.450; de Noronha al Brasil, 1.750; del Barsil a Montevideo 1.350; y de aquí a Buenos Aires 150. Total 7.500 millas.

El Dr. don Luis Millares Cubas contaba con la admiración de sus paisanos, por que fué un médico ilustre, un literato notable en unión de su hermano don Agustín, un pe-

riodista fácil, un obrero laborioso de gran inteligencia y honradez, y un hombre bueno en toda la extensión de la palabra. Siempre ha sido noble el ejercicio de la profesión médica, pero Millares la abrillantó por sus conocimientos y provechosa práctica, y la ennobleció más por la forma en que la ejerciera y practicara. Durante muchos años desempeñó el cargo de médico 1.º del Hospital de San Martín, continuando en él la labor meritoria y prestigiosa del Dr. Hernández Pérez de gloriosa recordación. Practicó mil laparatomias, número extraordinario al que no llegan todos los cirujanos afamados, obteniendo casi siempre resultados beneficiosos. Trabajé con él como médico 2.º del referido Hospital durante algunos años y siempre nos profesamos un verdadero cariño fraternal. Sustituyó al Dr. Chil en la Dirección del Museo Canario y fué presidente de la Asociación de la prensa. Las impurezas de la realidad le hicieron sufrir algunos desengaños. y la muerte nos lo arrebató el 16 de Octubre de 1925, cuando más querido y admirado era por los enfermos, que sabían agradecer sus desvelos y cuidados para devolverles la salud perdida. Una de las salas de San Martín ostenta una lápida de mármol que dice: "Sala Luis Millares" 1.893-1922". Dejó publicados trabajos científicos, literarios y dramáticos, y figura como su hermano entre los canarios que supieron distinguirse y prestigiar su nombre.

Fué siempre un grave problema el pavimentado de la carretera del Puerto, hoy calle de León y Castillo, porqué siendo tan frecuentada a causa del movimiento a que daba lugar el Puerto de la Luz, era casi intransitable, en invierno por el lodo que salpicaba a los transeuntes, y en verano por la asfixia que el polvo les producía. Una Compañía francesa vino a resolver lo subastando el pavimentado de ladrillo asfáltico, confiándose en la rapidez con que las obras se ejecutaran.

El Directorio siguiendo su obra descentralizadora, dividió los servicios de Beneficencia, Higiene y Sanidad, creando en Las Palmas la Junta correspondiente con absoluta independencia de la de Tenerife el 27 de Octubre de este mismo año.

Capítulo 40

LLEGA A LAS PALMAS EL DOCTOR VERNEAU. - OBJETO DE SU VISITA. - EL MUSEO CANARIO. - SU ORIGEN, SU PRIMERA JUNTA Y SU DESENVOLVIMIENTO. - SU IMPORTANCIA CULTURAL Y OPINION QUE LE MERECE AL SABIO ANTROPOLOGO FRANCES. - SU BIBLIOTECA. - LA ALCOBA DE PEREZ GALDOS. - EL DESPACHO DE LEON Y CASTILLO. - EL DR. CHIL Y NARANJO INICIADOR Y CO-FUNDADOR DEL MUSEO. - GARANTIZA SU BRILLANTE EXISTENCIA LEGANDOLE SUS BIENES. - EL PASEO DE CHIL. - EL DR. VERNEAU, HIJO ADOPTIVO DE GRAN CANARIA Y DIRECTOR HONORARIO DEL MUSEO. - LA CALLE DEL DOCTOR VERNEAU

A fines de 1925 llegó a Las Palmas el sabio Dr. Mr. Renato Verneau, enviado por su gobierno con una misión científica y llamado por el Museo Canario para la clasificación de sus colecciones.

El Museo Canario es una institución establecida en Las Palmas por un grupo de personas, que no solo amaban al país en que nacieron, sino que trataron de reunir todo lo que se podía relacionar con el origen y vida de los primitivos habitantes de Canarias para facilitar el estudio de su raza y el desarrollo de su historia.

La iniciativa para su creación partió del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, aficionado a esta clase de estudios por su profesión y por sus relaciones con antropólogos notables de Francia, e inclinado a procurarse documentos con que enriquecer y dar novedad a los Estudios históricos de Canarias

que se proponía escribir y publicar. La idea cayó en terreno bien abonado para ello, en inteligencias y corazones predispuestos a esta clase de trabajos, que si tan honrosos eran por el amor científico que representaban, lo fueron aun más por el desinterés con que se ejecutaron.

En virtud de sencilla convocatoria suscrita por el Dr. Chil, don Andrés Navaro Torrens y don Juan Padilla, médicos y don Amaranto Martínez de Escobar, abogado, se reunieron en la casa de éste último el 2 de Septiembre de 1897 estos señores, y además don Víctor Grau Basas, don Mariano Sancho Chia, don Emilio Alvarez Cueto y don Diego Ripoche, y actuando de secretario éste último como más joven, presidió como de más edad el Dr. Padilla y aprobaron el Reglamento y constituyeron la Sociedad en la forma siguiente: Presidente, don Domingo J. Navarro; Vice-presidente, don Juan de León y Castillo y 2.º don Andrés Navarro; Secretario, don Amaranto Martínez de Escobar; Tesorero, don Juan Melián Caballero; Director del Museo, don Gregorio Chil; Conservador, don Víctor Grau; Bibliotecario, don Juan Padilla; Vocal 1.º y 2.º don Manuel Ponce de León y don Antonio Jiménez Suárez.

Solicitaron y se establecieron en el piso alto del Ayuntamiento de Las Palmas y emprendieron sus gestiones y trabajos para obtener adhesiones que aumentaran el número de socios, objetos que sirvieran de base para el Museo y libros para su Biblioteca. Y de este modo comenzó modestamente a formarse el Museo Canario, hoy de fama mundial, que compite con los Museos regionales, siendo superior a todos bajo el punto de vista antropológico, según afirma el Dr. Verneau, motivo de orgullo para Las Palmas, base importante para estudios científicos y medio para la propagación de la cultura utilizando su Biblioteca, abierta al público en Noviembre de 1930, y a la que acuden muchos jóvenes que en ella estudian y adquieren los conocimientos a que se aficionan. Fundaron una Revista científico-literaria que comenzó a publicarse el 1.º de Marzo de 1880 y desapareció en Junio de

1900. Su Junta Directiva actual trata de darle vida nuevamente, llenando este antiguo objetivo de tan benemérita Sociedad.

De la importancia que tiene hoy este Centro nos dará idea lo que de él dice el ilustre Dr. Verneau, tanto en el artículo inédito que de él conservo, como en la comunicación que en 1925 redactó para el Gobierno francés. De uno y otro son los siguientes párrafos:

"Cuando se acaben de clasificar e instalar todas las colecciones este Museo será un Establecimiento de sumo interés que altamente honrará a la Ciudad de Las Palmas".

"Las colecciones comprenden dos partes distintas, la primera se refiere a los varios ramos de la Historia natural, excepto la Antropología, y ocupará el piso bajo de la nueva casa donada por el Dr. Chil, donde se encuentra ya una Biblioteca muy rica. La Mineralogía, la Malacología y la Entomología están representadas por un número muy importante de ejemplares".

"La Antropología ocupa enteramente el primer piso, donde ya están clasificados todos los cráneos que llegan a más de mil, y las pelvis separadas por sexos. El Primer salón está destinado a la Etnografía de los antiguos canarios, y recibirá todos los objetos fabricados por ellos, fuera de la Cerámica (molinos, muelas, morteros, instrumentos de piedra, esteras, pieles cocidas, etc.) Los dos salones siguientes recibirán la magnífica colección de Cerámica encontrada en la isla de Gran Canaria y demás islas, aunque las vasijas de Lanzarote, Gomera, Hierro y Palma sean escasas".

"Dos salones están ocupados por cráneos, pelvis, y demás huesos. Gracias a la importancia excepcional de esa colección se han podido distinguir tres tipos diferentes y muy caracterizados en los cráneos, lo que resalta claramente de la exposición que hice de dichos tipos en tres tablas superpuestas. Las demás vitrinas de este salón están ocupadas por cráneos del tipo guanche con todas sus variedades".

"El segundo salón contiene el resto de la serie guanche

y los cráneos de otros tipos procedentes de Gran Canaria, y también los cráneos de las demás islas, que son en número escaso. Una vitrina está ocupada por los cráneos de niños, y otras por las pelvis ya mencionadas. Los cráneos de España, Francia, Asia, Africa y América están separados".

"Lo que seguramente llamará la atención son las anomalías de osificación, cuyos interesantes ejemplares están clasificados por categorías, así como las enfermedades muy frecuentes de los huesos, y las roturas tremendas que presentan ciertas cabezas. Entre las enfermedades se ha de señalar la abundancia de osteitis, gomas, exóstosis, que denotan la existencia de la sífilis en las antiguas poblaciones canarias".

"Varias momias y miles de huesos largos con numerosos bustos de las diferentes razas del globo completan la colección antropológica".

"Cuando esté todo clasificado y puesto en sus sitios, y cuando en la galería interior del primer piso se hayan reunido los objetos modernos propios del Archipiélago (cerámica, instrumento de labranza, como el trillo guarnecido de pedazos de piedra, instrumentos de madera, de hierro, bordados, encajes, espartería, etc.- el Museo Canario ofrecerá no solamente un inmenso interés científico, sino un gran interés para los turistas, al mismo tiempo que será un centro de cultura intelectual".

"Dice también el Dr. Verneau en su comunicación al Gobierno francés en 1925 "No he sufrido decepción en mi esperanza de encontrar en el Museo Canario ricas colecciones científicas; exceden en importancia a todo lo que podía imaginarse. Desde mi última estancia (1884 a 1888) han aumentado de tal modo, que los locales facilitados al fundarse el Museo por el Ayuntamiento, han resultado desde hace largo tiempo muy insuficientes".

"El Museo está casi exclusivamente consagrado a la Historia natural. Las colecciones más notables se refieren a la Antropología, Etnografía, Malacología y Mineralogía, y van a enriquecerse con una bellísima colección de insectos, dona-

tivo de don José Moreno Naranjo. Ahora que dispone de medios la Junta va a esforzarse en reunir numerosas muestras de la interesante fauna marítima de la región. El Museo posee también una Biblioteca que consta ya de unos 25.000 volúmenes. Cuando su instalación esté terminada éste hermoso Establecimiento podrá competir con los más ricos Museos regionales, y será *superior* a *todos* desde el punto de vista antropológico.

Refiere el célebre antropólogo francés que deseaba ver el Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, y el particular de don Anselmo J. Benítez para llevar a buen fin su estudio, por habérsele dicho que debían contener colecciones antropológicas y etnográficas muy interesantes, obteniendo de esa visita la siguiente impresión: "El Museo principal de Santa Cruz no me ofreció nada nuevo, salvo algunas hermosas cerámicas antiguas, ha permanecido casi estacionario durante los 48 años transcurridos desde la época en que estudié sus colecciones. En cuanto al Museo Benítez, ciertamente muy notable como museo particular, contiene objetos de todas clases especialmente desde el punto de vista de la Historia natural, una importante colección de rocas de variadas procedencias, pero las series antropológicas y etnográficas de Canarias que yo pensaba encontrar, se reducen a algunos objetos bastante corrientes, que no me han enseñado nada. Y añade: "En definitiva, como ya me suponía, el *interés de mi misión se concentró en la Gran Canaria*".

Existen en el Museo Canario más de 50 piezas de barro cocido, llamadas Pintaderas, de formas variadas y con dibujos distintos en una de sus caras, que es plana o ligeramente convexa. He tenido ocasión de leer un folleto del propio Dr. Verneau titulado "Las Pintaderas de Gran Canaria", publicado en Madrid el año 1.883, y en él reconoce, después de amplios estudios y convincentes razonamientos, que estas Pintaderas no son objetos religiosos como afirmó el Dr. Chil, ni amuletos como dice Millares Torres, ni sellos que usasen los Reyes por no tener para que usarlos, sino simplemente

lo que nos indica su nombre trasmitido por tradición, el medio de que se valían para pintar su piél con jugos de yerbas de variados colores, costumbre generalizada solamente en la isla de Gran Canaria, que es en la única que dichos objetos se han encontrado. Las pocas Pintaderas que existen en Tenerife proceden todas de Gran Canaria, y aquí solamente han sido halladas en Gáldar, Agüimes o Tirajana sin usar, como si hubieran existido en estos sitios talleres dedicados a su fabricación. Otros pueblos usaban también objetos análogos con el mismo fin, como Méjico, Yucatan, Polinesia, etc.

Don Diego Ripoche y Torrens, amigo ya desaparecido de este mundo, a quién tanto debe el Museo Canario por los trabajos y donativos que le hizo y por el cariño con que siempre lo miró, escribió también sobre las Pintaderas articulos que vieron la luz en el periódico "Museo Canario" y en 1902 publicó en París otro folleto titulado "Las Pintaderas de Europa, de Canarias y de la América", estracto de la Memoria presentada al Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en París en Septiembre de 1900, en cuyo folleto sostiene las mismas ideas de su notable maestro y gran amigo el Dr. Verneau.

Nos resta añadir que el Museo está ya instalado totalmente en el nuevo edificio que le donara el Dr. Chil, y en el adquirido con las rentas de los bienes que el propio Dr. le legara, causando verdadera admiración la obra que aquellos hombres iniciaron con un amor y un desinterés dignos de ser imitados, debiendo hacerse constar sus nombres en una gran lápida colocada en el sitio más visible de tan importante Instituto.

La Biblioteca, de unos 25.000 volúmenes sin contar periódicos, folletos, cartas, etc. está constituída por las que pertenecieron al Dr. Chil, a D. Amaranto, D. Teófilo y D. Emiliano Martínez de Escobar, la de asuntos locales de don Agustín Millares Torres, la del Ayuntamiento, la de la Sociedad Económica de Amigos del País, la del Marqués del Muni, y las demás obras importantes que se han adquirido. Ultimamen-

te se ha enriquecido con el Archivo de Betancuria (Fuerteventura), que por el deterioro que allí sufría fué enviado a la Antigua y cedido hoy al Museo Canario. Aún cuando ha desaparecido lo más importante de los siglos 15, 16 y 17, consérvase lo del siglo 18 en adelante. Es de lamentar no se siguieran coleccionando dos o tres periódicos diarios de distintos matices, porqué en ellos se refleja con grandes detalles la vida local, si bien parece trata de subsanarse esta omisión.

En la ordenación y clasificación de sus colecciones han intervenido personalidades de tanto relieve como el Doctor Verneau, D. Salvador Calderón y D. Lucas Fernández Navarro, recién fallecido; y de su Biblioteca D. Agustín Millares Carló y don Jenaro Artiles.

Hállase así mismo depositada en el Museo la primera imprenta que trajo a Las Palmas la Sociedad Económica de Amigos del País.

Terminada la instalación que tan buena impresión produce al recorrer sus salas y admirar la variedad de objetos y de reproducciones que las ocupan, sirviendo de estudio a los iniciados en estos conocimientos científicos, el 16 de Noviembre de 1930, se celebró la reapertura de la Biblioteca y de las demás dependencias del Museo, poniéndolas a disposición del público.

Pero faltaba, entre otras cosas clasificar y organizar los objetos prehistóricos que se conservaban confundidos en diferentes vitrinas correspondientes a distintas épocas y a diferentes nacionalidades y continentes. Para ello se consideró indispensable rogar nuevamente al doctor Verneau viniera a Las Palmas, lo que efectuó en Agosto de 1932 a pesar de sus 80 años, demostrando su condescendencia e interés científico. Al regresar a Francia en los primeros días de Octubre dejó colocados en sus correspondientes vitrinas perfectamente clasificados, los objetos que pertenecían a las edades de piedra, hierro y bronce separando los del periodo paleolítico o de la piedra tallada del neolítico o de la piedra pulimentada. Algunas vitrinas contienen objetos del periodo cuaternario

perteneciente a la época del Mustier, fauna mamout; a la de Chelles, fauna hipopótamo, rinoceronte, y a la del reno. Existen también objetos prehistóricos de Dinamarca, Cuba, Méjico y América del Sur, Suiza, Indo China y Japón, Africa, California, Patagonia, Oceanía y otros antiguos y modernos de procedencia aún desconocida. Después de la clasificación hecha por el sabio Doctor se comprende mejor la importancia de raspadores, puntas y buriles, percutores, hachas, martillos, cinceles, gubias, sierras y cerámica etc., para el mejor estudio del origen y vida de los primitivos habitantes de estas islas.

No podemos terminar la brevísima reseña de este Centro sin decir que en él y en habitación especial se conserva, tal cual estaba, la modestísima alcoba del gran Maestro de las letras españolas, hijo ilustre de esta ciudad, D. Benito Pérez Galdós, en la que tan luminosas ideas concibiera, y tantas combinaciones realizara, de las que surgieron los hechos y personas que completaran sus excelsas obras. En el reposo de la cama y en el silencio de la noche ráfagas turbulentas debieron pasar por su imaginación creadora tanto para fundamentar sus trabajos, como para apreciar triunfos que alegraban su vida, y sufrir desengaños que entristecían su alma. Esos triunfos y esos desengaños no le hacían dormir sobre sus laureles, ni abandonar el monumento tan grande que a su patria legara. En esa cama, en cuya cabecera se halla un crucifijo, hecho bastante significativo, su espíritu inmenso abandonó el cuerpo que lo contenía para disfrutar de la vida eterna en eterno descanso, obtenido después de una labor constante que tanto enalteció su persona. Un busto del distinguido escultor Victorio Macho reproduce al Abuelo en tan respetuosa estancia.

También en otra habitación del Museo se guarda el despacho que perteneció a don Fernando de León y Castillo, enviado por sus familiares con su valiosa Biblioteca de 1.874 volúmenes, unidos a multitud de curiosas e interesantes cartas que constituyen 17 legados, recibidas durante su larga

actuación política en la vida nacional, y todos los cuadros que adornaban sus paredes. Animando la estancia está su retrato hecho por Méndez y un cuadro del Puerto de la Luz, obra notable de Eliseo Meiffren.

Muchas veces en las soledades de su despacho pensaría el Marqués del Muni en los grandes problemas internacionales de España, y en los dulces recuerdos que le inspiraran los distintos rincones de su patria chica, el desarrollo asombroso del Puerto de la Luz, su obra predilecta, y el engrandecimiento de Las Palmas.

Galdós y León y Castillo, dos hijos eminentes que engrandecieron su patria, el uno con el monumento colosal de sus obras, el otro con los beneficios inmensos que le otorgara, y ambos con el renombre ilustre que adquirieron dentro y fuera de España.

Al ocuparnos de esta institución científica, dediquemos un recuerdo al Doctor don Gregorio Chil y Naranjo que bien lo merece, reproduciendo frases por mí pronunciadas en una velada del Museo, quién si no fué un genio que culminó extraordinariamente en la posesión de la ciencia y de sus descubrimientos, era un intelectual nada común que laboró constantemente, y un patricio distinguido que engrandeció su país con sus múltiples servicios. Yo aquilato su valer por la impresión que conservo en mi memoria de su conducta noble y generosa en el ejercicio profesional, sus sentimientos humanitarios, su distinción en el trato social, sus dignas condiciones de ciudadanía, y sobre todo por su gran obra que primero inició, contribuyó luego poderosamente a formar, y consolidó por último de una manera estable y definitiva, si como hasta aquí se ha hecho, se continúa procurando su aumento y perfección, sin exageraciones que comprometan su porvenir y cumpliendo lo preceptuado en su sabio testamento.

Nació el Dr. Chil en la para mí siempre hermosa y querida Ciudad de Telde, en esa ciudad que se destaca en nuestra isla por su antigüedad y extensión, anchura de sus calles, aroma de los azahares de sus huertas, clima saludable,

célebres personalidades que en ella han nacido, hechos con que figura en nuestra Historia, por su importancia y riqueza agrícola, y por la belleza de sus campos que se extienden desde lo alto de nuestras cumbres hasta las orillas del mar. Data la existencia de nuestro ilustre Doctor del 23 de Marzo del año de 1831, estudió las primeras letras en su ciudad natal, Humanidades y filosofía en Las Palmas, yendo luego a París en 1847 a cursar la Medicina, adquiriendo allí su principal cultura, su distinción social, y sus aficiones a los estudios antropológicos, que entonces comenzaban a desarrollarse, adquiriendo a la vez muchas y buenas relaciones con personas que sobresalieron en esa ciencia y muy principalmente con su sabio fundador el Dr. Broca.

Volvió a Las Palmas terminados sus estudios en el año 1857, y ejerció la Medicina con nobleza y desinterés, creándose una clientela distinguida, en la que dejó grato recuerdo de su ciencia, habilidad, delicadeza y atenciones. Y como el hombre recorre la senda de la vida bullendo en su cerebro, como en un crisol, ideas propias y extrañas hasta que una se fija en él de modo especial para constituir su principal preocupación, el Dr. Chil para cumplir este hecho que yo elevo a la categoría de ley, fijó su mirada en la Antropología por los estudios realizados, que llevó a los Congresos de Lille en 1874, de Nancy y de Nantes en 1875 y al universal de Antropología. de París en 1878, Congreso este último que tuvo la honra de presidir, lo que demuestra las consideraciones que le guardaban los sabios allí reunidos. Al aplicar esas ideas a las investigaciones en estas islas pensó en la conveniencia de esclarecer el origen de las mismas y el de sus primitivos habitantes. Para facilitar estos estudios consideró de suma utilidad la creación de un Centro, en el que se reuniera todo el material disperso, todo el material que se hallaba en poder de particulares, uniéndolo al que se adquiriera en nuevas investigaciones y excavaciones, que habían de llevarse a efecto. Comunicadas sus impresiones a algunos de sus amigos acordaron celebrar la reunión descrita al principio de este capítulo, de la

que surgió el Museo Canario, considerado como joya de inestimable valor por su carácter intelectual y de cultura, en medio del desarrollo material extraordinario experimentado en estos últimos años no solo por la ciudad de Las Palmas, sino por la isla entera de Gran Canaria.

Al Dr. Chil debe el Museo Canario su existencia, sin desconocer la labor inmensa realizada por sus compañeros con un desinterés, constancia e inteligencia, dignas de los mayores encomios, pero yo lo considero como principio y fin de ese Templo de la ciencia, principio porque lo inició, y fin por que dió los medios para conservarlo, perfeccionarlo y engrandecerlo, legándole su hermosa casa, su valiosa Biblioteca de 7.500 volúmenes y su fortuna con la que se ha adquirido el resto del edificio social que hoy ocupa. La vida es lucha y él luchó contra las tendencias de su corazón y de su sangre, venciendo su patriotismo. Y es que en multitud de ocasiones, y en determinadas circunstancias el amor a la patria está por encima de los sentimientos familiares.

Retirado de la profesión vivió para el Museo dedicándole sus entusiasmos, a la vez que rebuscaba documentos, practicaba estudios, buscaba en su cerebro y establecía comparaciones, aprovechando sus viajes por Francia y por España, para continuar y terminar su notable obra titulada "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias", que le valió el ser nombrado Oficial condecorado de la Academia de Francia, y que dió lugar a grandes discusiones sobre el origen de los *guanches*, que Chil los hacía descender de la raza de Cro-Magnon.

Legó también a su ciudad natal una hermosa casa con hermosa huerta para que en ella se instituyera un Hospital con el nombre de Santa Rosalía en memoria de su venerada madre, hospital que hoy funciona sostenido por el Cabildo Insular. Fué primero socio y después Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, y a tal grado llegaron sus servicios y trabajos en el seno de esta Sociedad, que en 1895 mereció la distinción de ser nombrado socio de Mérito. Pró-

ximas unas elecciones provinciales gestionó obteniendo su nombramiento de diputado, no por aficiones políticas que nunca tuvo, sino por averiguar el paradero de un legado del Dr. Mena, que éste destinó a la construcción de un Hospital en la isla de Fuerteventura. No pocos trabajos y muchos disgustos le costó el recordar el legado, desenterrarlo en el seno de la Corporación y dejarlo sobre el tapete. El Hospital se construyó más tarde, y el espléndido edificio se desmorona hoy vacío, sin cumplir su benéfica misión, y sin que una mano piadosa evite su ruina, en espera de tiempos mejores para dicha isla.

Obedeciendo a sus sentimientos humanitarios organizó una gran mascarada para atender a las peticiones de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, que atravesaban una situación crítica, viniendo muchos de ellos a Las Palmas en busca de trabajo y medios para alimentarse.

Valiosos elementos le ayudaron en su buena idea, vistió el traje *guanche* y con ellos recorrió la población, siendo esperados en todas partes, deseosos de contribuir a obra tan meritoria, tan caritativa y patriótica. De esta mascarada nació el paseo que hoy lleva el nombre de Chil, porqué él con gran insistencia e interés hizo que allí comenzáran los trabajos para realizar una obra ciudadana, a la vez que se solucionaba un problema social. Este es el origen de aquel hermoso paseo desarrollado en un sitio, cuyo panorama recrea el ánimo y ensancha el corazón, pues desde él se contempla de una parte la casi totalidad de Las Palmas, destacándose sus buenos edificios, sus calles bien alineadas, sus bellos jardines, las artísticas torres de sus iglesias, las chimeneas esbeltas de sus fábricas, sus extensos platanales y la variedad arquitectónica de los Hoteles de la Ciudad Jardín; y de la otra, el mar azul, inmenso e inexcrutable, por donde vienen los buques que nutren nuestro Puerto, produciendo movimiento extraordinario y dando a Las Palmas su carácter de internacionalidad, que se observa en los múltiples pabellones que flotan en esos buques, en las distintas personas que visitan nuestro comer-

cio y recorren nuestras calles y nuestras carreteras, en los diversos idiomas que llegan a nuestros oidos, y en la vida y alegría que esos viajeros van sembrando en las poblaciones que visitan. Desde él se ve también el Puerto de la Luz, rodeado por la población que él engendrara, y haciendo recordar el nombre venerado de don Fernando de León y Castillo, bienhechor sin igual de Gran Canaria. Siguiendo con la vista el litoral se ve el monumento que la benemérita Sociedad Fomento y Turismo elevó como homenaje al insigne Maestro de las letras patrias, D. Benito Pérez Galdós.

El Dr. Chil murió el 4 de Julio de 1901, y si en los últimos instantes de su vida sufrió honda pena por el incierto porvenir de su obra, si pudiese hoy visitar el nuevo edificio en que está tan bien instalado el Templo de sus amores y preocupaciones, lágrimas de satisfacción asomarían a sus ojos, latidos de gratitud sentiría en su corazón y todo su ser vibraría de alegría al convencerse por si mismo del grandioso resultado de sus desvelos y afanes, y de las consideraciones y gratitud que los canarios reservan al insigne patricio, que por encima de toda clase de sentimientos, supo siempre colocar el amor a la patria y al progreso y engrandecimiento de la ciencia.

Del Doctor Verneau diremos también que nació en la Chapelle, (Francia) en 1852, es el único socio honorario actualmente de nuestro Museo y persona a quién tanto se le debe, admirado por su ciencia, respetado por sus años y querido por sus nobles sentimientos, y por el interés y afecto que siempre demostró a nuestra isla. De famoso nombre universalmente reconocido, es desde hace muchos años Profesor de Antropología y Director del Museo Antropológico de París, figura en multitud de Sociedades extranjeras, ostentando honrosas condecoraciones y diplomas distinguidos. Sus obras tituladas "Las razas humanas", "El Hombre" y sus numerosos folletos sobre asuntos antropológicos son unánimemente elogiados, y representan la última palabra sobre esos temas que ofrecen grandes dificultades, y que él resuelve fácilmente como verdadera autoridad en la materia. Las colecciones antropoló-

gicas de este Museo por él han sido estudiadas y clasificadas, lo que constituye un mérito más para nuestro Centro cultural. Fué declarado hijo adoptivo de Gran Canaria a petición de Fomento y Turismo en la siguiente comunicación:

Al Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria

Excmo. Sr.:

Enaltecer a las personas que con su trabajo constante han logrado adquirir méritos extraordinarios y ocupar puesto distinguido entre sus contemporáneos ha sido siempre labor de alta justicia y de gran ejemplo moral que dignifica a los pueblos.

La isla de Gran Canaria tiene obligaciones de esta índole que cumplir, con quién, como el sabio Dr. Verneau, convivió con nosotros en otra época largo tiempo, dedicado al estudio de nuestra isla y realizando excavaciones para obtener elementos fundamentales, que habían de servirle en la publicación de obras importantísimas y en artículos profesionales relacionados con los orígenes y razas que poblaron el Archipiélago canario.

Es el Dr. Verneau en el mundo científico relevante personalidad, de vasta cultura y profundos conocimientos demostrados en sus múltiples obras y conferencias, algunas de las que dedicó a dar a conocer en el extranjero nuestras islas.

Hoy nos vemos nuevamente honrados con su prestigiosa presencia, que ha de servir no solo para estrechar lazos afectuosos, que a Gran Canaria le unen hace ya mucho tiempo, sino también para llevar a efecto la clasificación de importantes elementos Antropológicos que existen en nuestro Museo Canario, faltos del sello que ha de imponerles el sabio francés.

Por todas estas razones y por muchas que no cito por ser de todos conocidas, la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria acude al Excmo. Cabildo Insular por si se digna declarar hijo adoptivo de la isla al ilustre Profesor Dr. Verneau, ya que con este acuerdo la isla adquirirá un nuevo hijo que

tanto ha de honrarla y enaltecerla en el presente y en el porvenir.

Las Palmas 26 de Enero de 1926

El Presidente,
CARLOS NAVARRO Y RUIZ

El Cabildo insular acordó por unanimidad nuestra petición, el Ayuntamiento de Las Palmas dió el nombre del Doctor Verneau a una de las calles en que está establecido el Museo, éste le nombró su Director honorario y el Colegio Médico le obsequió con un banquete en el Hotel "Los Frailes" Hacerle justicia demostrándole a la vez nuestro reconocimiento es acto que a todos honra.

Capítulo 41

LLEGADA DEL PLUS ULTRA A LAS PALMAS. - ASAMBLEA INSULAR PARA EL ENSANCHE DEL PUERTO DE LA LUZ. - COMISION A MADRID. - EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL PROYECTO. - EL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD. - D. ANDRES NAVARRO TORRENS. - REGISTRO DE AUTOMOVILES Y EXAMEN DE CROFERS. - SUBASTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO. - QUEDA DESIERTA.— NUEVA SUBASTA Y ADJUDICACION. - EL PUERTO DE LA LUZ. - DATOS DE SU GRAN MOVIMIENTO. - D. RAFAEL RAMIREZ DORESTE. - SU VIDA Y SU MUERTE

Dejo para tratar en capitulo aparte todo lo relacionado con la navegación aérea, y por eso nada he dicho de los distintos aviadores que han llegado a Las Palmas, reconociendo todos las magníficas condiciones del Puerto de la Luz, y muy principalmente del Puerto de Gando, que será sin género alguno de dudas el aeropuerto canario del porvenir. Ahora solo me limito a consignar la llegada a Las Palmas del Plus Ultra, tripulado por Franco, Jefe de la expedición, y por Ruiz de Alda, Durán y Rada, a las tres de la tarde del 22 de Enero de 1926, según previamente se habia anunciado, en viaje glorioso que tuvo extraordinaria importancia para España, del que me ocuparé con la extensión que merece en momento oportuno.

El historial del Puerto de la Luz lo hemos venido haciendo brevemente en el curso de estas Páginas, desde el primer proyecto que de él hizo don Domingo Nava, hasta que don Fernando de León y Castillo lo convirtió en Puerto de refugio

y ordenó con toda urgencia el estudio del proyecto, cuya ejecución se terminó y fué entregado al Estado en 1902.

Este Puerto, sin terminarse, se vió claramente, resultaba pequeño por el número extraordinario de buques que a él concurrían y por las grandes dimensiones de los modernamente construidos. Hízose necesaria su ampliación, estudiándose para ello diversos proyectos que ninguno se aprobaba, y en rectificaciones e informes el tiempo iba pasando sin que se obtuviera nada práctico. En este estado llegó el 23 de Febrero de 1926, rigiendo los destinos de España la dictadura militar del General Primo de Rivera, y deseando mover tan magna cuestión, como Presidente de Fomento y Turismo cursé la siguiente comunicación al Cabildo Insular, que presidía mi estimado amigo don José Aguilar Martín, y que también envié a las demás Corporaciones y Sociedades.

"No es posible dejar transcurrir más tiempo sin que comiencen los trabajos en el ensanche del Puerto de la Luz. Cada día que pasa es algo que pierde nuestro Puerto y ganan los que le rodean, que aspiran a ejercer la hegemonía por él ostentada hoy en el Atlántico".

"Los Gobiernos extranjeros no omiten gasto alguno para que se realicen trabajos en todos esos puertos a objeto de que adquieran las condiciones debidas, ofreciendo a los vapores que los visitan las mayores garantías de seguridad y toda clase de facilidades en sus distintos servicios. En cambio nosotros hace más de catorce años que gestionamos la aprobación definitiva de un proyecto para que la subasta se verifique y las obras tan necesarias del ensanche comiencen, y hasta ahora no lo hemos podido conseguir. Este tiempo ha sido más que suficiente para haber hecho un puerto nuevo en cualquiera otra parte, pero nosotros ni siquiera hemos podido ver acabado ese expediente interminable, empezado en los tiempos del antiguo régimen y hasta la fecha no concluido por el actual".

Por ello consideramos indispensable el que de nuevo se agite la opinión pública para acudir ante los altos poderes de la Nación, y hacerles ver otra vez y siempre los perjui-

cios tan inmensos que se nos ocasionan en un asunto, que no puede ser considerado solamente de orden local, puesto que afecta a la Nación, ya que el Puerto de la Luz ha tenido, tiene y tendrá verdadera importancia mundial por razones que no consideramos necesario repetir. Es urgente provocar una gran reunión, una verdadera Asamblea insular, para que de ella salga la enérgica petición que debe dirigirse al Gobierno a fin de que se dé por terminado ese informe de los distintos centros burocráticos llamados a conocer en cuestiones de esta índole".

"En esta clase de asuntos de tan trascendental importancia es donde el Gobierno debe demostrar de una manera clara y terminante, sin dudas ni vacilaciones de ningún género, las ventajas del nuevo régimen, impidiendo se considere como una burla sangrienta lo que con nosotros se hace, permitiendo que el tiempo pase, los informes continúen, y se aplazen indefinidamente las obras, que no solo deben estar ya comenzadas, sino terminadas para honra y prestigio de la Patria".

"Y téngase en cuenta que para el comienzo de esas obras tiene la Junta disponibles en efectivo unos cinco millones de pesetas, que solo esperan, para dar frutos tan grandes como beneficiosos, a que esos trámites terminen y se verifique la subasta".

"A V. E. nos dirigimos para que tomando la iniciativa y los acuerdos que procedan, sin pérdida de tiempo y en armonía con las demás Corporaciones y entidades de la isla, inspirándonos todos en el bien público, llevemos a efecto algo grande que haga pensar seriamente a nuestro Gobierno en lo útil, conveniente y patriótico que es terminar rápidamente esos trámites, y poner a nuestra Junta de Obras en condiciones de comenzar los trabajos que el ensanche del Puerto de la Luz requiere".

Esta comunicación no cayó bien en la Corporación insular, ni en la Junta de Obras del Puerto, en donde fué considerada un ardid político, bien lejos de mi ánimo y del de

la Junta que presidía, en cuyo nombre había procedido. Pero es lo cierto que si al principio prescindieron de ella tanto el Presidente del Cabildo, como el de la Junta de Obras don Tomás Quevedo Ramírez, persona a quién siempre he profesado particular aprecio y letrado cuyos méritos reconozco, ambos influyentes en aquella situación política, pensándolo luego mejor convocaron la Asamblea el 8 de Marzo en el salón de actos del Cabildo insular, y explicado el propósito de la comunicación y dada cuenta por el Presidente de la Junta de Obras del estado en que el asunto se hallaba, se discutió ampliamente con gran alteza de miras, y si en ello se trabajaba con interés, como se nos dijo y todos creímos, el hecho es que el trabajo se activó, y en breve periodo de tiempo salió para Madrid Quevedo Ramírez, que a la vez era Presidente de la Unión Patriótica, partido que representaba la política de Primo de Rivera, llevando el proyecto de un dique nuevo que partía de tierra con 2.600 metros de extensión a 350 metros del antiguo, y debido a sus gestiones y a las de su compañero el señor Castrillo, Director de Sanidad exterior, gestiones hechas con decisión plausible durante tres meses que permanecieron en Madrid, aligerando la marcha del expediente y los diferentes informes que en él habían de recaer, obtuvo su aprobación en Consejo de Ministros el 22 de Mayo de 1926, ordenándose el inmediato anuncio de subasta del dique con fecha 3 de Junio por la cantidad de 38.232.200 pesetas y plazo de ocho años.

La comisión regresó el 11 de Junio, siendo recibida con grandes entusiasmos, y la calle que antes llevaba el nombre de Travieso, fué denominada entonces "Tomás Quevedo", nombre que en momentos revolucionarios desapareció en unión de otros muchos, y otra de la Ciudad Jardín tiene el del señor Castrillo.

El 26 de Febrero de 1926 se aprobó el presupuesto de la Mancomunidad provincial, distribuyéndose entre los Cabildos insulares la cantidad de 1.200.000 pesetas destinadas por el Estado para la construcción de caminos vecinales. Tam-

bién se aprobó un libramiento por valor de 1.550.500 pesetas por impuesto de derechos reales y timbre para que la Mancomunidad lo distribuyese en los Cabildos.

El 15 de Marzo del año arriba expresado perdió Gran Canaria al Dr. D. Andrés Navarro Torrens, hijo de aquel venerable anciano que se llamó don Domingo J. Navarro, médico distinguido, cronista de Las Palmas, orador elocuente y correcto, patricio entusiasta de los que figuraban en la vanguardia de aquella pléyade de hombres que empujaron siempre a esta isla por el camino del progreso y del bienestar; y hermano del letrado don Juan Navarro que tanto se distinguió, primero en el Foro como Abogado, y luego en la Magistratura española en la que dejó un nombre esclarecido por sus conocimientos y honradez. D. Andrés Navarro Torrens fué un canario distinguido, un patriota ilustre, médico de gran cultura profesional y general, que inspiró todos los actos de su vida en servir bondadosamente a la humanidad de una manera justa y honrada. Por su conducta se hizo acreedor al afecto y consideración de los canarios, estimando todos sus brillantes méritos. A él se debe el primitivo Parque de San Telmo, fué profesor del Colegio de San Agustín y del Instituto local fundado después de la Revolución del 68, siendo entonces mi maestro, luego tuve el honor de ser su compañero, y de tratarle tan íntimamente que, cuando se le concedió la Cruz de Beneficencia por servicios extraordinarios prestados en el Lazareto de Gando en momentos de grave peligro para la salud pública, me permitió decir, por conocerlo profundamente, que aquella distinción honrosa que el Gobierno le había concedido al exhibirse en su pecho se hallaría altamente honrada por el noble corazón que la sostenía, y que ojalá fuesen todas las concesiones de esta naturaleza fundamentadas en razones tan poderosas y en méritos tan indiscutibles como los que adornaban al respetable y querido Doctor. ¡Loor a tan distinguida familia!

Al estudiar y aprobar un nuevo Reglamento para la circulación de carruajes con fecha 9 de Junio de 1926, se creó

en Las Palmas el Registro de automóviles, autorizándose al mismo tiempo el examen de chauffers y desapareciendo las molestias, gastos y perjuicios que con ello se sufrían.

El proyecto de ensanche del Puerto de la Luz quedó sin subastarse por no haber ningún postor. Mejoradas las condiciones y anunciadas nueva subasta con fecha 15 de Diciembre se presentó la Sociedad Metropolitana de Construcción de Barcelona ofreciendo hacer el dique por 38.225.000 pesetas y se le adjudicó, comenzando las obras en Junio de 1927, ejecutadas por la Coppa. Sociedad alemana. Admira la organización de los trabajos del Puerto, el orden con que se realizan, el número de aparatos empleados para facilitarlos y perfeccionarlos, y la rapidez con que se ejecutan, pues en los cinco años transcurridos tienen ya hecho un dique nuevo de 2.000 m. de longitud faltando 600 que se terminarán con trabajo normal en 1934.

Como el engrandecimiento de Gran Canaria se debe principalmente a la importancia adquirida por el Puerto de La Luz, es natural que todos los canarios nos preocupemos de su vida, y que todos veamos con inmensa satisfacción los progresos de las obras para su ensanche, convencidos de la pequeñez actual del primitivo y pensando en las necesidades del porvenir.

Voy a dar a continuación algunos datos que demuestran esa importancia.

Si se atiende al número de buques que a él concurren y al tonelaje de los mismos es el Puerto de la Luz el primero de España. Por el tonelaje de los buques que entran en los principales puertos europeos, figuraba el de Las Palmas en el octavo lugar en 1923, teniendo por encima a Londres, Amberes, Rotterdam, Hamburgo Liverpool, Marsella y Cardiff, éste último con una diferencia insignificante, que ha desaparecido ya por el menor consumo del carbón que de él se extrae, aumentando en cambio el tonelaje del Puerto de la Luz en 1.000.000 de toneladas. Por el movimiento de mercancías en el año de 1925 era el sexto de España, superándole

Bilbao, Barcelona, Huelva, Valencia y Gijón, éste último también con una pequeña diferencia que superó en 1927 por llegar a 1.676.452 toneladas, pero consignando que en 1913 alcanzó a 2.077.301 toneladas de mercancías.

Cuando se empezaron los trabajos del Puerto en 1883 entraron en aquel año 235 vapores. Al terminarse las obras en 1902 llegaron a 2.351 casi entraban en un mes los que entonces entraban en el año.

El número mayor de buques de vapor, siempre creciente hasta ese momento, entrados en el Puerto de la Luz fué el de 4.976 en 1913, año anterior a la gran guerra europea, que en él, como en todos, produjo la paralización natural. Al terminar esta aumentó su movimiento de una manera gradual a 4.492 en 1929 con 9.009.483 toneladas netas, y 1.578 buques de vela con 86.245 toneladas, que suman 6.070 buques con 9.095.728 toneladas. En 1932 entraron 4.328 vapores con 9.397.105 toneladas, y 1.476 buques de vela con 95.569 toneladas, sumando 5.804 buques con 9.492.674 toneladas netas. Como se ve si bien hubo una ligera disminución en el número de buques, en cambio aumentó el de toneladas en 396.946, cantidad digna de tenerse en cuenta. y que explica en parte la disminución de buques.

La importancia de los veleros ha aumentado también en los últimos años por el mayor desarrollo que ha ido adquiriendo la industria pesquera y de salazón.

La importación de carbón mineral ha disminuido casi en las dos terceras partes, pero el petróleo crudo ha aumentado considerablemente, llegando en 1929 a 251.339 toneladas, y en 1932 a 600.159.

Se puede decir que, a pesar de la crisis que sufre la navegación y del crecido número de vapores que están amarrados en los diferentes puertos por razones bien conocidas, el Puerto de la Luz ha recuperado casi su mayor movimiento, y es de esperar que por sus excepcionales condiciones continúe siendo, como hasta ahora, el primer puerto del Atlántico, si se procura que todos sus servicios se presten

con la mayor rapidez y economia, cual corresponde a un puerto de tránsito como el nuestro. En él están bien montados toda clase de servicios, la reparación de buques en sus varaderos y talleres, suministro de carbón y petróleo, aguada, víveres, remolques, falúas para viajeros y en fin todo lo que exijan las necesidades de su gran movimiento. Solo hay que no perder de vista que son muchos los puertos que le rodean, que sus naciones los atienden con especial esmero y los protegen con sus buques nacionales, y es indispensable que todos sus servicios se presten aquí en condiciones de completa satisfacción para las distintas Compañías, cuyos barcos nos vienen visitando.

La importancia del Puerto de la Luz irá siempre en aumento, con mayoría de razón después de ser reconocido e indicado como el más apropósito para establecer una base naval y una estación de torpederos y de hidroaviones, por su situación, su abrigo, extensión de su bahía que progresa rápidamente con los trabajos para su ensanche, servicios en él establecidos, su mayor comunicación con el resto del mundo, y su proximidad a Gando, que ya ha sido declarado aeropuerto nacional por reunir para ello condiciones muy excepcionales. Los torpederos, hidro-aviones, y submarinos constituyen hoy la base esencial de las defensas locales y para garantizar esa defensa ninguno hay que iguale al Puerto de la Luz, eje de las rutas al Africa occidental y a la América y punto obligado al regreso de estos continentes.

La muerte de don Rafael Ramírez Doreste, acaecida después de larga enfermedad el 6 de Enero de 1927, fué muy sentida por las prendas personales que le adornaban y que todos reconocían. Era una naturaleza especial que no se concebía sino constantemente en acción, su imaginación viva y su inteligencia clara habían de estar siempre en plena creación de ideas, concepción de proyectos, o preparación de empresas. Era abogado y pudo tener un buen bufete, pero no le era posible someterse a la vida sedentaria que el bufete exigía. Intervino en la política activa y figuró en la célebre

Asociación Patriótica como uno de sus elementos más impulsivos y de mayores bríos, siendo esta la única vez que sometió sus iniciativas a la disciplina de una agrupación. Es muy conocida la frase con que el presidente, D. Sebastián Lezcano, le llamaba *al centro* por los conatos de escapatoria que su espíritu provocaba. Nunca más se afilió a ningún partido a pesar de su actuación constante en todos los movimientos políticos de Canarias. Siempre en la oposición, generalmente solo y con gran independencia, trabajó por el progreso del país en la forma en que él lo entendía. Cuando sus ideas no eran bien aceptadas acudía al mitin para obtener la adhesión popular con la facilidad y energía de su palabra convincente. Estaba tan familiarizado con esta clase de manifestaciones que ir a un mitin era para él como ir al café a tomar un refresco. El mitin tranquilizaba su espíritu, sosegaba su actividad, era la válvula que daba salida al vapor que en su cerebro se acumulaba. Fundó el periódico "La Mañana", del que fué su Director, empresa que le costó mucho dinero, logrando que el público lo adquiriera bien temprano en todos los pueblos de la isla y que fuera el de mayor circulación de la provincia. Este periódico obtuvo una gran popularidad por la independencia en que inspiró sus escritos y muy especialmente sus artículos de fondo, que eran leídos con gran interés y no menor curiosidad, pues como periodista figuraba en primera fila. Llevó a efecto campañas interesantes en las que no omitía gastos para obtener los datos que le eran necesarios, ni tuvo pereza para trasladarse a Madrid a tratar el asunto directamente con el Gobierno y con las personalidades políticas Además de todo esto ejerció de labrador y de industrial por distintos conceptos. Ocupó la presidencia de la Asociación de la Prensa, dejando en ella gratos recuerdos. Durante la guerra europea una gran tertulia le rodeaba en el Gabinete Literario para oirle disertar y discutir los sucesos que diariamente comunicaba el telégrafo. Vida tan activa y emprendedora tenía necesariamente que alterar su salud, porque al lado de gran

des satisfacciones sobrevienen desengaños y contrariedades, que contribuyen a minar la existencia. Pero he de consignar que hasta el último momento sostuvo *su rebeldía* contra el régimen alimenticio que se le señalaba, y demostró sus felices disposiciones aprendiendo durante su enfermedad, solo, el alemán, que llegó a traducirlo. Llevaba en su cabeza privilegiada la guerra de Marruecos, que en la cama estudió con todos los detalles, y era de ver el interés con que buscaba la situación de un coronel o de un general en cualquier momento ignorada. Dejó publicada una obra "Donde nací" que se agotó rápidamente, en la que describe paisajes, sucesos, costumbres y ejercicios del país con ligereza, gracia especial y gran lujo de detalles. En la Ciudad Jardín hay un Paseo que lleva su nombre.

Capítulo 42

LLEGADA DE LOS DUQUES DE YORK. - DESEMBARCO EN ALHUCEMAS. - ENTREGA DE ABD-EL-KRIM. - CONDUCTA DE PRIMO DE RIVERA DESPUES DE LA PAZ. - EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA VISITA LAS ISLAS. - LLEGADA A LAS PALMAS. - RECORRE LOS PUEBLOS Y OYE TODAS LAS COMISIONES. - VISITA EL PUERTO, LA ALDEA Y GANDO. - EMBARCA PARA FUERTEVENTURA Y LANZAROTE.-- OBSERVACIONES SOBRE EL PROBLEMA PROVINCIAL. - CATALUÑA PIDE LA SUPRESION DE NUESTROS PUERTOS FRANCOS

El 9 de Enero fondeó en el Puerto de la Luz el crucero inglés Renow a las doce y media de la tarde, a bordo del que venían S. A. S. A. los Duques de York, tíos del Rey de Inglaterra, que se proponían visitar Australia y Nueva Zelandia. En la terraza del Club Náutico, previamente arreglada con tal objeto, fueron recibidos por las autoridades, cónsules y personalidades inglesas y del país a los acordes de la marcha real de su nación. Al saludarles el Alcalde entregó a la Duquesa un hermoso ramo de flores con lazos de colores de la bandera inglesa y española. Visitó el "Queen Victoria" y el "Sailors Institute", donde fueron recibidos por la colonia inglesa y Directores y Médicos de los referidos Establecimientos, que recorrieron dirigiendo a los enfermos frases de consuelo. Es de notar la preferencia que dieron a la visita a estos Establecimientos benéficos antes que aceptar toda otra clase de invitaciones. La colonia inglesa citada por su presidente, Mr. Seddon, les recibió luego en el British Club

siendo allí objeto de altas consideraciones. Las Autoridades cenaron a bordo y al día siguiente el Duque jugó una partida de tennis demostrando sus grandes aptitudes. Fué luego nuevamente obsequiado en el British, y allí se despidió, marchando a bordo para continuar su viaje muy complacido de su estancia en Las Palmas.

Nuestras tropas desembarcaron en Alhucemas el 8 de Septiembre del 26, produciendo verdadero pánico en los moros, a los que hicieron muchos prisioneros, cogiéndoles además no pocos cañones y ametralladoras. Era éste el primer acto de la nueva campaña emprendida en Marruecos de acuerdo con Francia, acuerdo que debió antes llevarse a efecto, porque hubiera hecho cambiar por completo el aspecto de la guerra y su duración, siendo Francia la causa de que así no sucediera, y viéndose luego obligada a solicitar la inteligencia por reveses sufridos. Con este desembarco el cuartel general de Ab-del-Krin podía ser atacado con más facilidad, y se esperaban nuevos éxitos con las medidas adoptadas. De los avances realizados resultó que Ab-del-Krin, antes de caer en manos de los españoles que lo perseguían, determinara entregarse al Jefe francés, como lo llevó a efecto, perdiendo su fuerza moral el ejército moro, y sobreviniendo luego la paz deseada. Ab-del-Krin fué enviado con sus mujeres, con su familia, y con las personas que quisieron seguirle a la isla francesa de Reunión, en donde se le facilitó casa, terrenos suficientes para trabajar y vivir y una cantidad en metálico.

Fué éste el momento en que Primo de Rivera debió entregar sus poderes, lo que hubiera sido beneficioso para la Nación, para el Rey y para su propia persona, que se hubiera retirado con el máximun de prestigios. No lo hizo así, pudo más su amor propio y el interés y consejo de sus amigos que las conveniencias nacionales, y continuó la Dictadura, suspendidos los efectos de la Constitución, con Ayuntamientos y Diputaciones nombrados por el mismo Gobierno, ya constituído por hombres civiles, y amordazada la prensa por una

censura muy rigurosa. En estas condiciones actuó de legislador, modificando casi todas nuestras leyes, adaptando las nuevas disposiciones a su modo especial de ser, considerando que aquella situación había de durar muchos años por contar con la confianza de la Corona, y con el apoyo de la Nación y del Ejército. Si en algunas cosas acertaba, en otras muchas sufría lamentables equivocaciones, siguiendo su actuación sin garantías constitucionales, los derechos individuales desconocidos, muchas personalidades alejadas de España y otras desterradas como D. Miguel de Unamuno, Don Rodrigo Soriano y el Marqués de Cortina que lo fueron a Canarias, realizando obras de gran importancia sin atender a su costo ni a la forma en que debían realizarse, acreciendo el presupuesto general de gastos y teniendo que aumentar de modo exagerado los ingresos para procurar su nivelación. Todo esto le fué creando al Gobierno un ambiente desfavorable cada vez más acentuado, ambiente que comprendía a la monarquía, y ante esta situación, en lugar de dar facilidades y favorecer la formación de nuevos partidos, que por su trabajo e intervención en la vida política nacional se pusieran en condiciones de ocupar el poder tan pronto las circunstancias lo demandasen, solo se pensó en dar a España una nueva Constitución, y convocar una Asamblea Consultiva, creyendo que con estas resoluciones se modificaría ese estado de opinión.

Una comisión de aldeanos fué a Madrid con el objeto de exponer al Gobierno la cuestión planteada en el pueblo de San Nicolás con los propietarios de aquellos terrenos, que sus familias y ellos venían trabajando desde tiempos muy remotos. Esta cuestión agraria quiso el Gobierno resolverla, y para ello, y para visitar al mismo tiempo todas las islas y conocer sus necesidades, se determinó viniera a Canarias 1 Ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte. Anunciado el viaje,, la Unión Patriótica, partido que representaba la Dictadura, convocó a una Asamblea general que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Las Palmas el 26 de Enero de 1927 y allí

se discutieron los asuntos y peticiones que debían dirigirse al Ministro, y que fueron las siguientes: Primero nuestra independencia autonómica respetando el régimen de Cabildos. Segundo. Intangibilidad de los Puertos francos. Tercero, rebaja contributiva industrial y de comercio a la misma base de Tenerife; a) introducción libre de frutos en el extranjero; (b) adaptación de la reforma tributaria. Cuarto. Comunicaciones marítimas con la Península, más frecuentes, más baratas y mejor acondicionadas. Quinto. Rebaja de fletes y de pasajes con la Península. Sexto. Constitución y reparación de carreteras aumentando la consignación. Séptimo, una ley especial de aguas para Canarias. Octavo. Subvención de casas baratas exclusivamente para los obreros. Noveno. Terminación del expediente de la Casa de Correos. Décimo. Construcción de la Cárcel. Once. Ayuda del Estado para el saneamiento de la Isleta y del Puerto. Doce. Gratificación del 50 por 100 a los funcionarios públicos. Trece. Construcción de una Normal y de una escuela de comercio a cambio de ceder el Instituto al Estado. Catorce. Muelle en los Bañaderos y Melenara y; Quince. Pedir la comunicación aerea entre islas. No era poco lo que se solicitaba, seguramente pensando en que luego vendría *el tío Paco* con la rebaja.

El Ministro embarcó en Cádiz en el "Victoria Eugenia" el 31 de Enero. Llegó a Tenerife el 2 de Febrero al amanecer, siendo allí muy bien recibido y obsequiado. Te Deum, recepción oficial en la Capitanía General, visita al Puerto de la Cruz y al Botánico, almuerzo en el Taoro, función de gala en el Teatro Guimerá, banquetes de los Abogados, del Ayuntamiento, del Automóvil Club, de la Unión Patriótica, recorre las islas del grupo occidental, asiste a los Establecimientos benéficos y de enseñanza, dicta cuatro R. O. para el reparto rápido de la correspondencia, para que la Junta de Obras de aquel Puerto formule y eleve al Ministro de Fomento un proyecto de Estación Sanitaria, para que la Jefatura de Obras públicas active los servicios del Estado y resuelva rápidamente los expedientes particulares, y la última relacionada con los estu-

dios del Bachillerato. Embarcó en Santa Cruz el 10 por la noche y llegó a Las Palmas el 11 por la mañana, acompañado de altos empleados de los distintos ministerios que tenían que resolver asuntos pendientes. El recibimiento que se le había preparado no pudo nunca esperarlo, como lo demostraba la emoción tan intensa que experimentó al venir a tierra por el camino que en el mar trazaran las embarcaciones menores colocadas desde el vapor, y saltar entre vítores y aplausos, contemplando el muelle invadido por Autoridades de todas las islas y público inmenso. No pensó que su persona diera lugar a tan extraordinario movimiento, que desde luego consideró como hecho al Gobierno del General Primo de Rivera. El aspecto de las calles que atravesó era sencillamente hermoso. En la Catedral se cantó el acostumbrado Te Deum, y desde allí se dirigió al Ayuntamiento con mayor emoción aún por el espectáculo tan grandioso que presenciaba, embellecido por la suelta de 3.000 palomas, celebrándose en este edificio una recepción oficial, popular y política. Almuerzo con los Abogados en el Club Náutico, banquete oficial en el Ayuntamiento, en el que el Alcalde dijo que Las Palmas *nada pedía* y el Ministro, entre otras cosas, brindó por Las Palmas, cuyo puerto es uno de los más hermosos para todas las marinas del mundo y será su aeropuerto. Visitó Teror, oró ante la Virgen del Pino, y en el Ayuntamiento el ilustre literato y orador canario don Francisco González Díaz le presentó la cuestión de las aguas, que tanto apasionaba los ánimos en aquel pueblo. Llegó a Valleseco, se detuvo luego en Arúcas, admirando su Catedral y elogiando sus presas, recibió en San Lorenzo una comisión que le pidió no permitiera edificar el Cementerio en el sitio elegido, y desde este pueblo fué al Hotel Santa Catalina donde la Unión Patriótica le había preparado el almuerzo.

El Cabildo Insular le obsequió con un banquete, pero su Presidente al ofrecerlo no se ocupó, *ni siquiera aludió* a nuestro problema provincial. Como la escuadrilla Atlántida mandada por el Comandante Llorente había regresado a Las Palmas,

cumplida la misión que se le había confiado, el mismo día que llegó el ministro, el Gabinete Literario, siempre atento a sus deberes sociales y patrióticos, dió un baile en obsequio a nuestros aviadores, concurriendo todo lo más selecto de Las Palmas, asistiendo también el Ministro, sus acompañantes y las Autoridades. En el Metropole, donde residía, recibió en los momentos que tenía libres a todas las comisiones que querían exponerle asuntos de interés para el país y para los particulares que se considerasen perjudicados en los suyos. El Inspector general de Sanidad, Sr. Mestres, presidió una reunión, celebrada en la Delegación Gubernativa, y con toda la extensión debida y con los detalles necesarios como el caso lo requería trató del saneamiento del Puerto y de la urgencia en realizarlo para evitar males mayores y perjuicios considerables. Así se convino por las autoridades presentes, sufragando los crecidos gastos que esto había de ocasionar el Estado, el Cabildo y el Ayuntamiento. También se ocupó de la Leprosería, oponiéndose a que se hiciera en Guanarteme, como pensaba el Cabildo, y determinando se levantara el nuevo edificio en el Monte, esto es, en el sitio en que hoy se encuentra.

Don Galo Ponte preparó su viaje a San Nicolás en un vapor interinsular, fin preferente de su venida a Canarias, llegó al pueblo en camello siendo recibido con gran júbilo por los aldeanos, a quienes oyó y después de recorrer los terrenos objetos de la cuestión, les prometió resolver el litigio pendiente, aunque para ello utilizara nuevas disposiciones legales en las que procuraría armonizar intereses, sin acceder por completo a las pretensiones de los interesados. Y así lo hizo publicando un Decreto ley en el que ordenaba se hiciera la distribución y entrega de terrenos a los aldeanos, que habían de pagarlos en diez años, y abonando al propietario el capital que le había costado el total de la finca, pero dejándole casi la mejor posesión de la propiedad. Regresó a Las Palmas y en el Puerto de la Luz le presentaron el proyecto de saneamiento y el del ensanche del Puerto y le expusieron los preparativos que se hacían por la Cía. rematadora para comenzar las obras

Recorrió el Centro y los pueblos del Sur, y estuvo en Gando con templando su admirable bahía, en donde estaba fondeada la es cuadrilla Atlántida, embarcó en el *Valencia* y en los otros apara tos el Alcalde y varias señoritas y jóvenes, elevándose todos con facilidad pasmosa, dando una vuelta por Las Palmas y por el Puerto y regresando encantados del hermoso viaje que realizaron sin contratiempo de ninguna clase, y del espléndido panorama que ante su vista se presentó. Vió el Lazareto y lamentó su estado, oyendo al Comandante Llorente la explicación que le hizo de las excepcionales condiciones de aquella bahía para establecer en ella un magnífico aeropuerto con un un gasto no muy crecido.

Fué obsequiado por la Cámara de Comercio con un banquete, y al ofrecerlo don Agustín Bosch le expuso la injusticia que con el comercio se cometía haciéndole tributar por la tarifa de la clase segunda, justificando su queja con fundamentos legales. Pero en ello no estuvo muy de acuerdo el Ministro, a pesar de la justicia de la reclamación, y es que en materia tributaria el Gobierno no transigía por justas que fueran las peticiones, considerando "antes existía un regimen de favor desaparecido hoy por la legalidad".

Después de recibir las visitas de Autoridades y particulares embarcó el 17 de Febrero en dirección a Fuerteventura y Lanzarote, islas que recorrió saliendo de esta última para la Península.

Por lo que afecta a nuestro problema provincial deseo fijar la atención en que ni el Alcalde de Las Palmas, Manrique de Lara, ni el Presidente del Cabildo Insular, Hernández González, con la autoridad que tenían por la representación que ostentaban, aprovecharon el ofrecimiento de sus respectivos banquetes, momento de verdadera solemnidad, oportunidad nunca mejor, para exponer aunque fuese ligeramente nuestro problema, la situación de inquietud constante en que vivíamos, indicando de paso como única solución la división de la provincia. Quiero también unir a éste antecedente el folleto de algunos señores socialistas en el que se manifes-

taba *que de la división ya nadie se ocupaba*, y el notable "Memorial de mi pueblo", publicado en un periódico de la localidad, en el que el distinguido y culto escritor Don Domingo Doreste afirmó que lo de la división sonaba a *cuerno vacío*, ambos escritos dirigidos al Ministro de Gracia y Justicia. Añádamos a esto el que en la Exposición que se entregó con los acuerdos de la Asamblea, ya referidos, solo se le pedía *respeto* para nuestra independencia autonómica representada por el regimen de Cabildos. Y por último, recordemos lo sucedido en el banquete de Lanzarote al brindar el Alcalde de Las Palmas y hablar de la división las protestas con que la idea fué acogida por algunos elementos de aquella isla, espectáculo que debió evitarse. Con esta mala impresión y con este para nosotros desagradable recuerdo embarcó para la Peninsula, Don Galo Ponte, quién a la vez traería a su memoria en aquellos instantes las peticiones de Tenerife en favor de la unidad provincial y la conveniencia de dar mayores facultades a la Mancomunidad obligatoria que el Estatuto provincial había creado.

Ya en Madrid el Ministro dió a la publicidad en un periódico las impresiones de su viaje a Canarias, y como la prensa de ello se ocupara, el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la supresión de los Puertos Francos de Canarias, porque favorecían a los extranjeros con perjuicio notorio para la industria nacional. Los catalanes, siempre bien dispuestos a sostener sus industrias a costa de los consumidores españoles, y no pensando nunca sino en su propia conveniencia. España para ellos es Cataluña, y a la protección de los productos catalanes dedican sus energías, solicitando a la vez su nacionalidad. Las Corporaciones y entidades canarias, tan pronto conocieron la petición, protestaron enérgicamente ante el Gobierno, y del asunto no se ha vuelto a hablar afortunadamente.

Capítulo 43

DON FELIPE MASSIEU Y FALCON. - EL DR. RAMIREZ DORESTE. - DON JUAN MELIAN ALVARADO. - DECRETASE LA DIVISION DE LA PROVINCIA. - REAL DECRETO. - FESTEJOS POR LA DIVISION, Y ACUERDOS DEL CABILDO INSULAR Y DEL AYUNTAMIENTO. - ELECCION DE ASAMBLEISTAS. - INAUGURACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL. - MI GESTION COMO ASAMBLEISTA. - CESAN DOS ASAMBLEISTAS POR LAS PALMAS

Si cerramos los ojos y recorremos con nuestra imaginación los hechos que figuran en nuestra historia local, los despojos de que fuimos objeto en los principios del siglo anterior, la pérdida de la capitalidad del Archipiélago que hasta entonces ostentamos, y la lucha que hemos venido sosteniendo para engrandecer nuestra isla, recuperar nuestras prerrogativas y defender nuestros derechos, lucha constante y tenaz que ha durado más de un siglo, como podemos comprobarlo en el curso de estas Páginas, vienen a nuestra memoria hechos y nombres que en todo momento debemos tener presente, tanto porque la gratitud a ello obliga, como porqué al ensalzarlos realizamos un acto de justicia que servirá de ejemplo y de aliciente para que su conducta sea imitada. Entre esos nombres está el de don Felipe Massieu y Falcón, canario distinguido que falleció el 14 de Marzo del 27, habiendo ocupado los puestos más altos de nuestra isla, desde los que trabajó con el mejor deseo, con la constancia más decidida y con el más sano patriotismo por desarrollar los intereses generales de Gran Canaria y por el engrandecimiento de la ciudad

de Las Palmas. No voy a hacer exposición detallada de los méritos y cualidades que le adornaban. Aspiro a que no se olvide su persona y a que su nombre no se borre poco a poco, como el humo se disemina en el aire hasta desaparecer de nuestra vista. Tengo la seguridad que al tenerle presente vendrá a la memoria de todo buen canario su venerable figura, la bondad y energía de su carácter, los hechos en que intervino, los esfuerzos realizados para recabar nuestros ideales, que defendió infatigable y valiente enmedio de una lucha pertinaz, las gestiones y estudios que llevó a efecto para solucionar nuestros problemas municipales, principalmente el del abastecimiento de agua, en el que si pudo sufrir errores justo es reconocer que siempre se inspiró en el bien general, obrando con el mayor desinterés y con los propósitos más nobles. Elemento de los de más valimiento al lado de López Botas, desempeñó en tres épocas distintas la Alcaldía de Las Palmas, dejando como recuerdo entre otras obras la reforma de la Plaza de Sta. Ana, la escalinata de la calle de Buenos Aires y el ensanche de una parte del Parque de San Telmo. Era el hombre de mayor confianza y lealtad para el señor León y Castillo, al que éste acudía en los momentos difíciles para su partido, ostentando su representación en largos y diferentes periodos. Fué Magistrado suplente, Diputado a Cortes, Abogado distinguido, Decano del Colegio de Abogados y Director de establecimientos benéficos. La división de la provincia fué decretada unos meses después de su muerte, siendo lamentable no hubiese podido disfrutar de la gran alegría que la noticia le hubiera proporcionado. Nosotros los que convivimos con el señor Massieu y fuimos testigos de sus esfuerzos por el progreso de nuestro país y por su independencia, estamos obligados a enaltecerle para que las generaciones venideras respeten su nombre, y le consideren con todo el valimiento y patriotismo que su distinguida personalidad merece. Cumpliendo con su deber el Ayuntamiento de Las Palmas dió a una de sus calles el nombre del esclarecido patricio.

Se desliza nuestra vida unas veces de manera suave y tranquila, que proporciona el bienestar y la felicidad que se puede disfrutar en el mundo, y otras en medio de sacudidas violentas que lo mismo ocurren en el interior de nuestro ser que en el medio ambiente que nos rodea. Estas sacudidas traen consigo modalidades distintas, circunstancias diferentes, problemas que solucionar tan pronto con carácter individual como social, hechos y sucesos que se van presentando y que nos van influyendo en las luchas de nuestra existencia, en las que nos vemos obligados a intervenir para evitar errores, sostener nuestro instinto de conservación y dejar a salvo intereses que nos son comunes. A la vida venimos y de la vida vamos saliendo unos detrás de otros, dejando en el mundo algún recuerdo que el tiempo va poco a poco borrando, hasta que llega el día en que todo se olvida, en que todo pasa, a excepción de esos hechos tan grandes que influyen en la vida de la Humanidad, o de esos méritos extraordinarios que perduran a través de los siglos. Los que aún aquí permanecemos recordamos a los compañeros que han ido desapareciendo, y al honrar su memoria experimentamos la grata satisfacción del deber que acabamos de cumplir. Tal me sucede hoy con el homenaje que con estas líneas voy a rendir al Doctor Ventura Ramírez Doreste fallecido el primero de Abril de 1927, buen amigo y compañero inolvidable, que con nosotros convivió, y al perder la vida, cuando aún podía prestar numerosos e importantes servicios y realizar muchos actos caritativos, tuvo la fortuna de legar su nombre a la posteridad, en el de la calle a él dedicada, y en una sala del Hospital de San Martín, recordándole con gran cariño, lo que no deja de demostrar la estimación que se le conserva, en unos tiempos en que parece que los sentimientos están adormecidos, y tan pronto se olvidan afectos profundos y servicios extraordinarios. Fué personalidad de realce por su fino espíritu de observación, por su amor al estudio y su constancia en el trabajo, por sus relevantes conocimientos médicos que le hacían escudriñar los síntomas para pronunciar certeros diagnósticos, en los casos difíciles que en su ejercicio profesional

se le presentaban, y en los que era consultado por sus compañeros. Inteligente y culto, su crítica sutil y penetrante de lo sucesos que iban ocurriendo daba interés grande a sus comentarios y amenidad a su conversación, reteniendo a las personas que a él se acercaban para oirle desmenuzar acontecimientos, cosa a que era muy aficionado. En sus últimos años vivió dedicado a su profesión y apartado de la política local, que miraba con poca fé y gran indiferencia, aunque figuró en ella con grandes arrestos en algunas ocasiones y por condescendencia amistosa en otras. Sufrió sacudidas y emociones violentas, de esas que dejan impresión indeleble en el organismo, de esas que nunca pueden olvidarse por muchos esfuerzos que para ello se hagan, y que por su importancia nos empujan al ingreso en el Otoño de la vida. Las desgracias familiares debilitaron su ser,fueron apagando sus energías, pero no su inteligencia que siempre conservó clara y radiante, y en este estado la muerte se le fué aproximando y bastó la invasión de traidora enfermedad para que en horas desapareciera del mundo de los vivos e ingresara en el seno de la muerte.

Nació en Agüimes don Juan Melián Alvarado, estudió en Las Palmas el Bachillerato, y antes de seguir estudios superiores dirigió el periódico "La Patria", fundado para representar al partido posibilista, organizado por el Dr. Ruano y por Hurtado de Mendoza. El Jefe nacional de este partido era el eminente orador Don Emilio Castelar, ex-presidente de la República Española en el año 1873, con quién tenía gran intimidad don Juan Alvarado y Saz, compañero inseparable de Ruano y Hurtado, y con sus mismas ideas, por lo que se afiliaron a su política. No transcurrió mucho tiempo para que Melián Alvarado marchara a la Península a continuar sus estudios, regresando a Las Palmas una vez terminados, abriendo su bufete de Abogado. Al licenciar Castelar sus huestes, sus amigos ingresaron en el partido liberal que presidía Sagasta, y los posibilistas canarios formaron parte del de León y Castillo, siguiendo Melián a sus parientes Ruano y Alvarado. Algún tiempo después del rompimiento político de los hermanos al desig-

narse una Junta Directiva del partido leonista ingresó como vocal, y ya figuró siempre en ella, pues era persona adaptable a las circunstancias, de talento y con gran sentido práctico de la vida. Profesó la teoría de que "la oveja que se queda atrás era mordida del perro" y procuró figurar siempre en primera fila. Primeramente representó al grupo de sus amigos, inclinándose en el seno de esa Junta a los *agustinos,* con cuyo Jefe iba adquiriendo gran intimidad. Recabó como comisionado en París y Madrid la rebaja de un millón del cánon de la Arrendataria, y se constituyó bajo esta base una segunda Sociedad, que pudo haber sido, y no fué, altamente beneficiosa al país. Surgió, siendo Ruano representante de León y Castillo, la ruptura entre *paules* y *agustinos* llamados así por los nombres de sus presidentes, y Melián quedó con estos últimos, siendo el alma mater del grupo que presidía don Agustín Bravo y Jóven. Tuvo un buen bufete, y fué Juez Municipal, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas, Vice-Presidente de la Comisión Permanente del primer Cabildo Insular, y por último Delegado Regio de enseñanza, cargo que León y Castillo le otorgó como premio a su lealtad. Intervino en todos los sucesos políticos de los últimos años del siglo pasado y primeros del presente, dirigió elecciones sin perder ninguna, porqué conocía y practicaba bien el manubrio electoral con la influencia decisiva del nombre de León y Castillo. Trabajó con todos por la independencia de Gran Canaria, sumándose a la campaña seguida aquí y fuera de aquí para conseguirla, y minada su existencia por grave enfermedad murió en Agüimes el primero de Agosto de 1927. Para perpetuar su memoria en la plaza principal de su pueblo natal se le ha erigido un busto, obra del joven escultor Márquez Peñate.

La Asamblea Nacional Consultiva, considerada como panacea que había de detener el ambiente de hostilidad que el Gobierno se había creado, iba a ser convocada, y esta convocatoria puso nuevamente sobre el tapete el ideal divisionista. Correspondía a esta provincia elegir tres asambleistas con arreglo a las disposiciones dictadas para la constitución de la

Asamblea, uno representando a las Uniones Patrióticas, otro a los Cabildos insulares y el último a los Ayuntamientos, y el conflicto estaba planteado, porque era seguro que este grupo de islas se quedaría sin representación por ser mayor el número de votos para las tres elecciones en el grupo occidental. En esta situación, Don Gustavo Navarro Nieto, propietario de "La Provincia", penetrado de nuestras aspiraciones por palpitar en su pecho un corazón muy canario, expuso el asunto al General Martínez Anido, Ministro de la Gobernación, muy amigo suyo, conocedor de las luchas que alteraban con frecuencia la tranquilidad canaria, y éste, haciéndose prontamente cargo de todo lo que podía suceder, manifestó que si en otra ocasión el Gobierno estuvo dispuesto a crear en la Nación una provincia más, ahora había que ir resueltamente a la división, por no haber otra solución que remedie el mal. Planteó la cuestión al Jefe del Gobierno y de acuerdo determinó llevarla al primer Consejo de Ministros, que tuvo lugar en San Sebastián, siendo aprobada contra el parecer de Don Galo Ponte, y decretada el 21 de Septiembre de 1927, en la siguiente forma:

REAL DECRETO

A propuesta de mi Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El territorio nacional, que constituye el Archipiélago canario, se dividirá en dos provincias con la denomnación de sus respectivas capitales, que serán Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Artículo 2.º La provincia de Santa Cruz de Tenerife la formarán la isla de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y la de Las Palmas la integrarán las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote con los islotes Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos.

Artículo 3.º Se crea el Gobierno Civil de la Provincia que residirá en la capital de la misma, en la que se crean también las Jefaturas de Minas, Montes y Agronómica, y la Inspección Provincial del Trabajo, teniendo todos los expresados

centros iguales atribuciones y funcionamiento que los demás de su clase:

Artículo 4.º La Delegación de Hacienda y la Jefatura de Obras Públicas, ya existentes en Las Palmas, actuarán con carácter provincial.

Artículo 5.º Subsistirán en cada una de las siete islas mayores que formen el Archipiélago canario los actuales Cabildos insulares creados por la Ley de 11 de Julio de 1912 con las atribuciones que les concede el Estatuto provincial de 1925. Los Cabildos Insulares de las islas de cada provincia constituirán una Mancomunidad provincial interinsular con el nombre de la provincia respectiva, y tendrán las atribuciones que determina el artículo 111 del Estatuto provincial excepto la primera, entendiéndose que la Mancomunidad asume la representación de las islas de cada provincia, pudiendo no obstante concertarse voluntariamente entre las dos Mancomunidades los servicios adecuados.

Artículo 6.º La Audiencia Provincial de Tenerife tendrá competencia para conocer en los asuntos civiles en iguales términos y con idénticas atribuciones que las que confieren las leyes a las salas de lo civil de Audiencia, limitándose su jurisdicción al territorio de la referida provincia.

Artículo 7.º Se crea en La Laguna una Facultad de ciencias Químicas que en unión de la Sección Universitaria, ya existente, constituirá la Universidad de La Laguna, y estará regida como las demás del reino por su Rector, Vice-Rector y dos Decanos respectivos, formando su distrito universitario con sujeción a las disposiciones vigentes para los de su clase, siguiendo en cada uno de ellos respectivamente los mismos planes de estudio y régimen escolar que en los demás de la Nación.

Artículo 8.º Se crea en La Laguna como anejo a la Universidad un Colegio Politécnico en que se cursarán los estudios que habilitan para Capataces de Minas, Peritos agrónomos y de Montes, dándose en la misma también las enseñanzas de la materia exigida para el ingreso en las diferentes Es-

cuelas de Ingenieros y en las Academias Militar y Naval, en las que se practicarán los respectivos exámenes, así como la preparación para el ingreso en el Cuerpo de Correos, Telégrafos y Aparejadores. El profesorado de esta Escuela se formará de Catedráticos de la Universidad, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada que residan en la isla de Tenerife y estarán dotados de la gratificación que se les señale.

Artículo 9.º Los Ministros respectivos a quiénes afecten los nuevos servicios dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de este Decreto y el de Hacienda habilitará los créditos necesarios para su dotación hasta fin del actual año económico, y quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

Dado en San Sebastián a 21 de Septiembre de 1927.

Recordando las observaciones hechas en el capítulo anterior referentes al problema provincial, no debe llamarnos la atención que el Ministro de Gracia y Justicia manifestara opinión contraria a la división de la provincia, y como esto es rigurosamente exacto, quedan desvirtuadas y anuladas las felicitaciones y agradecimientos que entre otros le dirigiera el Ayuntamiento de Las Palmas algunos días después de recibirse la noticia. Debemos a Navarro Nieto y a los generales Martínez Anido y Primo de Rivera, a quiénes estamos obligados a demostrar nuestro agradecimiento, la fausta nueva de la concesión por la que veíamos realizados nuestros ideales, a Gran Canaria libre e independiente para desarrollar sus grandes intereses sin trabas de ninguna clase, y el trabajo de nuestros padres y el nuestro pleno del mayor de los triunfos, ensanchando nuestra alma y alentándonos para emprender otras campañas encaminadas siempre al engrandecimiento de nuestro país. Hubo quién se fijara en la Sala de lo Civil creada en Tenerife y en la Capitanía General. Decretada la división vaya enhorabuena la referida Sala, ya que deben anteponerse los intereses generales de un pueblo a los particularísimos de una clase por muy respetable que ésta sea, además que siem-

pre nos queda la Audiencia Territorial con jurisdicción en todas nuestras posesiones de Africa. Lo lamentable y doloroso hubiera sido la creación de la Sala de lo Civil en Tenerife, como pensaba Don Galo Ponte por compromisos adquiridos en su viaje, conservando la Mancomunidad obligatoria para todo el Archipiélago por no haberse dividido la provincia. Respecto a la Capitanía General, que es el único cordón que nos liga a la vecina isla, debemos confiar que ha de llegar el día que por conveniencia nacional se han de plantear reformas suprimiéndola y creando dos Gobiernos o Comandancias militares exentas. Prescindamos de otras concesiones que a Tenerife se hicieron relacionadas con la enseñanza y cultura, porque a nosotros también nos favorece la aproximación de esos Centros. Pensemos en lo que con Gran Canaria se hizo, y mirando al porvenir cumplamos como buenos, trabajando para resolver otros problemas que sobre nosotros pesan con exigencias inaplazables, y hagamos valer las reconocidas y envidiables condiciones de la bahía de Gando y del Puerto de la Luz para la concesión y construcción de un aeropuerto, que llene las necesidades del futuro.

Las primeras noticias llegaron a Las Palmas el mismo día 21, confirmándose el 22 la publicación del Decreto, y las condiciones de la concesión. Repiques generales, cohetes en toda la población, colgaduras en las casas, manifestación pública y en fin todo lo que era natural que se hiciera para celebrar suceso tan trascendental, que debía colmar las aspiraciones de los canarios. En el Cabildo Insular tuvo lugar una gran reunión, y como resultado de la misma se acordó telegrafiar a Primo de Rivera, Martínez Anido, Navarro Nieto y Ponte y Escartín, a quién muchos consideraban como el promovedor de la concesión por sus informes favorables. Error grande que ya dejamos esclarecido, y por eso en la sesión del Pleno del Cabildo realizada el 26 de Septiembre su Presidente don Manuel Hernández González, después de dar cuenta de este Decreto, propuso a la Corporación, y se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos: Primero, proponer al Ayuntamiento de

Las Palmas y a los demás Ayuntamientos de la isla fueran nombrados Hijos Adoptivos y Beneméritos de la Patria a los Sres. Primo de Rivera, Martínez Anido y Navarro Nieto. Segundo, dirigirse a los Cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura por si estaban conformes en solicitar de los Ayuntamientos de sus respectivas islas iguales acuerdos. Y Tercero, encargar los retratos de los referidos Sres. para colocarlos en el salón de actos del Cabildo Insular. El Ayuntamiento de Las Palmas no se reunió sino el 27, convocado por el Alcalde propietario y presidido por el Delegado del Gobierno. Gentío inmenso llenaba el edificio municipal. El Alcalde encomió el triunfo y se acordó, no solamente telegrafiar al Rey, a Primo de Rivera, Martínez Anido y Navarro Nieto, sino también al Ministro de Gracia y Justicia, porque así convenía a los intereses políticos de algunos Concejales, que le tenían por su principal valedor en el seno del Gobierno. Se obsequió luego a los asistentes, y se dispuso que la banda de música amenizara el paseo organizado en la Plaza de Santa Ana, iluminando las Cosas Consistoriales.

La elección de los Asambleistas fué convocada para el 7 de Octubre por Decreto de 28 de Septiembre de 1927, quedando designados por la nueva provincia Don Gustavo Navarro Nieto como representante de la Unión Patriótica, y yo que acepté, a pesar de mi enfermedad, obedeciendo al insistente requerimiento de muchos amigos, y que fuí elegido unánimemente por todos los Ayuntamientos de las tres islas en el acto que presidió en el Ayuntamiento de Las Palmas don Cipriano Fernández de Angulo. En la elección por los Cabildos surgió una dificultad por haberse presentado doble representación del Cabildo de Lanzarote, y resultar por esta circunstancia con dos votos don Tomás Quevedo Ramírez, y con otros dos don Eugenio Rijo de la Rocha. Esto ocurrió por disenciones políticas, ya dibujadas en el seno de la Unión Patriótica, que dieron lugar a que el Sr. Rijo se presentara a última hora, solicitado por personal de aquí, después de convenida por todos la candidatura del señor Quevedo. Ante el resultado electoral Rijo

elevó un recurso, que después de algunos meses resolvió el Gobierno a su favor.

La Asamblea Nacional se inauguró para constituirse el 10 de Octubre con la mayor solemnidad, pero su primera sesión tuvo lugar el 29 del mismo mes.

Durante el corto tiempo que fuí Asambleista gestioné del señor Clemente de Diego, presidente del Consejo de Instrucción Pública y del Ministro del Ramo señor Callejo el informe favorable y la aprobación de las Escuelas públicas solicitadas en la forma legal, y que eran: 8 de Arucas, 2 de Telde y 2 de Tejeda, siendo de lamentar no hubieran más expedientes tramitados, pues hubieran sido también concedidos. Me propuse desenterrar, que enterrado estaba, el expediente del desembarcadero de Melenara, merced a las órdenes del Sr. Becerra, Jefe de Puertos, hasta conseguir se aprobara, recabando su subasta por gestiones que desde Las Palmas seguí haciendo después de dejar de ser asambleista. Remató la ejecución de las obras el Cabildo insular en Noviembre del 28, y cuando creíamos que sería una realidad en el plazo máximo de dos años, resulta primero que las obras no se podían ejecutar por falta de una grúa pequeña, y luego que se debía modificar el proyecto, no estando de acuerdo con esa modificación el Cabildo, llevándose el asunto a Madrid para su resolución, y en el Ministerio de Fomento sigue indefinidamente sin resolverse hasta que haya quién haga porque se realice, obra que representa un desahogo para la Agricultura del Sur, un beneficio para la ciudad de Telde, un alivio considerable para la carretera de Las Palmas, y una cuestión de dignidad para nuestra Corporación insular que debe cumplir con estos compromisos. Puse todo mi interés en que se estableciera el aeropuerto en la bahía de Gando con base en el Puerto de la Luz, y para ello celebré varias entrevistas con el general Soriano, logrando que el proyecto de aeropuerto en Canarias tomara cuerpo en el Consejo de aeronáutica, y que se acordara el envío de una Comisión para que estudiara sobre el terreno los ofrecimientos hechos e informara lo más conveniente, seguro

y económico para el servicio nacional. Componían la Comisión designada el Capitán Jiménez, Don Pablo Cardona y un tercero que no recuerdo. Dificultades económicas impidieron a última hora el viaje. Visité al Comandante Franco, a quién encontré siempre muy bien dispuesto a favor de Canarias, manifestándome que había dado ya varios informes, haciendo constar en ellos que para aeropuerto en Canarias no había que pensar sino en el Puerto de la Luz y en Gando. Por petición de la Liga de inquilinos y de su presidente don José Melián Jiménez obtuve del Duque de Tetuán, Ministro de la Guerra, disminuyera el alcance de las zonas polémicas en Las Palmas. Hablé con el señor Tafour, Director general, respecto a la casa para Correos y Telégrafos por indicaciones de mi querido amigo don Alfredo S. Pérez y me expuso el recorrido del expediente que estaba en la Asesoría Jurídica, de donde pasaría al Consejo de Estado, luego al Supremo de Hacienda y de allí al Ministro de la Gobernación, que estaba autorizado para aprobarlo y ordenar la subasta. Trabajé activando esta tramitación hasta dejarlo casi en el último trámite, habiéndose colocado la primera piedra en Enero del 29, hallándose hoy este edificio ya construido, aunque no en servicio por dificultades surgidas en su recepción, pero creo que en breve se han de instalar en él Correos y Telégrafos, contando Las Palmas con una obra más, hermosa y adecuada a su fin. Reconociendo toda la importancia que en nuestro país tienen las aguas de riego, base de nuestra agricultura, llevé un proyecto de observaciones para la nueva Ley de aguas, estudiada por una Comisión de los Heredamientos y tuve con el Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento, varias entrevistas referentes a intereses de las Heredades y a solicitar la Ley especial de aguas para Canarias por exigirlo así las condiciones geológicas de nuestras islas, el origen de nuestras aguas y la forma en que se desarrollan los riegos de nuestros terrenos. Describí lo que aquí pasa con las explotaciones nuevas, que dan lugar a largos y dispendiosos liti-

gios que deben evitarse, siendo indispensable el garantizar del modo más completo las aguas preexistentes, pero dando a la vez facilidades para que se realicen trabajos, donde no puedan ocasionar perjuicios. Le expuse todo lo que en esta materia han hecho aquí los particulares invirtiendo en esas obras muchos millones, sin que el Estado haya contribuido al progreso de nuestra riqueza agrícola ,como ha hecho en otras provincias, añadiendo que era llegada la ocasión de consignar en la nueva Ley las facilidades que el Estado debía dar a Sociedades y particulares que quieran construir embalses para aprovechar las aguas de lluvias que se van al mar. La construcción de estos grandes depósitos son hoy indicados medios para aumentar nuestras aguas y fertilizar nuevos terrenos, y para ello el Estado podía adelantar los recursos necesarios con módico interés y pago a plazos. Me oyó con atención, me prometió estudiar con interés las observaciones de las Comunidades de regantes, mostró su conformidad con las manifestaciones anteriores y me dijo que en breve sometería a la Asamblea el proyecto de Ley, pero incluyendo las aguas en la Ley de minas como antiguamente, considerando los subsuelos como propiedad del Estado, y otorgando éste concesiones para obtener una tercera parte del producto que se lograra, abonando el concesionario un impuesto por la parte que le correspondiera. Le hice presente que en Canarias no podían aplicarse esas teorías, porque equivaldría a detener el progreso de su agricultura, pues en esas condiciones nadie se atrevería a emprender trabajos de esta clase, y le ofrecí ocuparme de este asunto en la Asamblea cuando llegara el momento oportuno. Las disensiones políticas acrecieron, las pasiones se fueron exacerbando, y a causa de ello se procuró y obtuvo la anulación de las actas de asambleistas de Navarro Nieto y de la mía, cesando ambos a mediados de 1928.

Capítulo 44

EL PRIMER GOBERNADOR CIVIL DE LAS PALMAS. - DON EDMON MENDOZA Y PEREZ. - DON BERNARDINO VALLE CHINIESTRA. - TEATRO PEREZ GALDOS, PRIMERA INAUGURACION, INCENDIO Y NUEVA INAUGURACION. - MUERTE DEL DR. LEON GARCIA. - EL GENERAL PRIMO DE RIVERA VISITA LAS ISLAS. - SUS IMPRESIONES. - OBSERVACIONES A ESTE VIAJE

Fué nombrado Gobernador Civil de Las Palmas el joven Abogado del Estado don Antonio Marín y Acuña, a quién quiso proteger don José Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional, y se anunció su llegada para el primero de Noviembre de 1927. Como se trataba del primer Gobernador de esta provincia, que llegaba y habia de residir en nuestra Ciudad, se le preparó un gran recibimiento, yendo lanchas a bordo para acompañarle, vitoreándole constantemente el gentio que ocupaba el muelle con las autoridades y representaciones sociales, y siguiendo luego al coche en que venía el Gobernador con el Alcalde unos 200 carruajes. Llegó al Gobierno civil, desde el balcón saludó al pueblo de Las Palmas, dió gracias por la forma en que se le había recibido, y que expresó no merecerlo. Fué una verdadera manifestación pública a favor de la división de la Provincia personalizada en el Gobernador No obstante todo esto, ese recibimiento, el ostentar la representación de una dictadura y las consideraciones que todos le guardaban, muchos por conveniencia y no pocos por fundados temores, le hicieron considerarse como un Virrey de Indias, y como tal

actuó en la época de su mando, debiendo reconocerse no tuvo acierto el Gobierno en la elección del primer Gobernador. Nada hizo favorable a nuestros intereses. Se empeñó en que concurriéramos a la hermosa y bella exposición de Sevilla unidos a Tenerife, construyendo la casa Canaria que nos llevó luego al ridículo por falta de organización y de iniciativas para la concurrencia de nuestros productos y mercancías, la propaganda de nuestro clima, los progresos de sus poblaciones y el hermoso aspecto de los campos canarios, con el fin de que produjeran algo útil que justificara los muchos miles de pesetas gastados en una obra de descrédito. De la comparación con lo que hizo Tenerife salimos muy mal parados. Si algo se llevó a efecto en el saneamiento de la Isleta se debió muy principalmente al Inspectór provincial de Sanidad señor Ferret, que se lamentó al final de no haber tenido todo el apoyo que el Gobernador debió prestarle cerca del Gobierno y de las Corporaciones locales para continuar obra tan urgente como beneficiosa. Unido al Secretario señor Fernández Angulo excitó, en lugar de acallar, las pasiones políticas, y dividió su partido para luego imponerse como dueño y señor de vidas y haciendas. Su traslado decretado en Mayo de 1929 por el mismo Gobierno que le nombró, fué muy bien recibido en la generalidad de la Provincia.

Don Edmon Mendoza y Pérez, Abogado y personalidad que se distinguió en la isla por sus excelentes condiciones personales, su carácter afable y servicial, y porque en todos los momentos fué amigo siempre de sus amigos, con quiénes compartia sus horas desgraciadas y celebraba sus éxitos, falleció en la madrugada del 5 de Enero de 1928. Luchó en la política local, primero en la Asociación Patriótica, luego en el partido de León y Castillo, de cuya Junta Directiva formó parte durante muchos años, y más tarde perteneció al partido local canario, disidencia importante del leonismo, volviendo al seno de éste cuando el partido local plegó su bandera solicitado por don Felipe Massieu y Falcón para

emprender unidos una enérgica campaña en favor de nuestra independencia administrativa. Era orador elocuente, impetuoso y prudente según lo exijían las circunstancias, respetuoso con las ideas de los demás y con la personalidad de sus contendientes. Fué Diputado Provincial, sosteniendo enérgicamente en esta Corporación los intereses canarios, siendo elegido primer teniente Alcalde del Ayuntamiento que con el fin indicado constituyera el Sr. Massieu, probando esto no solo que le merecía la más absoluta confianza, sino que le reconocía para ello la mayor competencia. La intimidad de relaciones entre ambos se conservó siempre hasta que achaques físicos de uno y otro impidieron su continuación. Asistente asiduo a la tertulia de don Francisco Manrique de Lara, era de los que en ella sostenía el mayor interés, comentando sucesos, analizando situaciones y preparando campañas políticas. Defendió la División de la Provincia y combatió el espíritu absorbente de Tenerife, donde contaba con muy buenas amistades. Amigo cariñoso y leal le apreció en lo mucho que valía, y al escribir estas líneas con el sentimiento de haberlo perdido, siento una gran satisfacción interior al recordarle para honrar su memoria.

Vino a Las Palmas don Bernardino Valle y Chiniestra, como Profesor de música en Mayo de 1878 para dirigir la Sociedad "Filarmónica", cargo vacante por fallecimiento del apreciado Director don Manuel Rodríguez Molina, y para difundir la enseñanza de tan divino arte. Aragonés de origen, niño de coro en Zaragoza, obrero infatigable, y amante del arte como el que más, organizó su campaña, comenzó su obra, venció dificultades, y sin que transcurriera mucho tiempo inició una serie de conciertos muy notables, en los que iba dando a conocer los adelantos de la "Filarmónica" bajo su batuta, y la perfección de la juventud que en piano y canto se prestó gustosa y con entusiasmo a secundar las iniciativas del Maestro. Convencido el público de su gran inteligencia y de sus dotes personales para la enseñanza el entusiasmo musical se fué extendiendo, la Filarmónica iba adquiriendo cada día ma-

a Novelli, a la Duse, a la Guerrero y Díaz de Mendoza y a los más sobresaliente del arte español. La inauguración con temporada oficial fué el 8 de Diciembre de 1890 con la Compañía de Medini, dirigida por el inteligente maestro Massi, reforzada luego por la tiple dramática Sita Drog y por el barítono Scaramella. Eligió para su debut la Traviatta cantada por la tiple Sita Garin, el tenor Gasparini y el barítono Zanon. Toda la grandeza de este edificio desapareció en una noche de Julio de 1918 a causa de un horrible incendio, del que más vale no hablar. El Ayuntamiento se ocupó de su reconstrucción sufriendo algunas equivocaciones, y después de lamentables incidencias se hicieron cargo de la obra los reconocidos artistas hermanos Martín Fernández de la Torre. El Teatro se terminó, y aunque en nuestro concepto se observan determinados errores y deficiencias, hemos de decir que al entrar en él y recorrerlo se experimenta una impresión muy agradable por el aspecto de su vestíbulo, y de la escalera en él instalada, por la belleza del salón Saint-Saens, por el conjunto tan hermoso de la sala de espectáculos, ligereza de su decorado, iluminación general, colorido de sus cortinajes y por su bonito telón que tanto contribuye al esplendor de todo el edificio. Se inauguró el 22 de Mayo de 1928 con una magnífica compañía de ópera, ejecutando con gran gusto y esmero "Aida", que dirigió el Maestro Campuana y que cantaron la tiple Sra. Tourner, la contralto, Srta. Toini, el tenor Voltolini, el barítono Notto, el bajo Vela, buenos coros y regulares bailables. Esta audición deleitó al público que ocupaba completamente las localidades, dándole un brillante aspecto a la sala. Fué una señalada inauguración, en la que Teatro, empresario y compañía dejaron completamente complacidos a los numerosos y selectos asistentes.

Otra pérdida grande tengo ahora que mencionar, la del doctor don Federico León García ocurrida el 11 de Julio de 1928. Nadie pudo creer que tan rápidamente se desmoronara aquella constitución fuerte, aquel carácter enérgico y pasional, y aquella imaginación viva de la que salían destellos luminosos de extraordinario éxito para el público que le oía, y que en

multitud de ocasiones le aclamó ardorosamente. El Dr. León logró que su personalidad se destacara no solamente por méritos profesionales, sino también como orador y como político. En el ejercicio profesional sus indicaciones lleváronle más hacia la Cirujía que a la Medicina, y para aquella justo es que digamos reunía condiciones no comunes. Sus conocimientos, su buen pulso, buena vista, mucho atrevimiento y gran serenidad hicieron de él un cirujano afamado, siendo a la vez médico distinguido. Era orador brillante, usando en sus oraciones un estilo propio, sobrio, castizo y elegante. Sus discursos atraían al público que invadía totalmente el local, le escuchaba con religiosa atención, y le aplaudía con rara unanimidad. Aún me parece estarle oyendo en una de sus últimas oraciones, con motivo de colocar el Alcalde Valle y Gracia en el noble pecho de nuestro venerable, viejo y cariñoso amigo y compañero Don Andrés Navarro Torrens la Cruz de Beneficencia, con que el Gobierno premió sus dilatados y humanitarios servicios. Nunca puedo olvidar aquella descripción tan magistralmente hecha de la aceptación del cargo, ingreso en el Lazareto de Gando, y cierre de la puerta, que dejaba dentro y aislado al Dr. Navarro con todos los enfermos graves y contagiosos, allí recluidos y hospitalizados. Fué tal su elocuencia que hasta ahora me parece sentir el ruido de la puerta al cerrarse con todas las consecuencias que pudieron suceder a aquel acto. La emoción fué general, y esa misma emoción movió todas las manos que aplaudieron al orador con verdadero sentimiento y gran entusiasmo. Figuró en nuestra política en primera fila, e intervino y luchó durante largos años con la pasión e inquietud que le caracterizaban en todos los sucesos de esta índole, que en el país ocurrieron. Ostentó la representación del Ayuntamiento de Las Palmas en el Congreso Antituberculoso celebrado en San Sebastián el año 1912. Fué consejero insular y en circunstancias excepcionales llegó a la Alcaldía de Las Palmas al proclamarse la Dictadura, iniciando algunas reformas importantes, dando impulso a las obras del Teatro, siendo una contrariedad generalmente sen-

yor importancia con elementos que él mismo formara, y el número de sus discípulos era tan grande que no le bastaban para ello las horas disponibles del día. En el Teatro dirigiendo la orquesta de las Compañías de ópera que aquí venían, en la Catedral contribuyendo a la mayor solemnidad de los Oficios divinos, en el Gabinete Literario acompañando en el piano con su natural maestría a los grandes cantantes que llegaban a esta población de paso para América, como Stagno, le Belinccioni, la Fabri, Massini, Tamagno, la Colonessi, De Lucia, Menotti, la Retzké, De Negri, y muchos artistas más de tan alta categoría, y en todas partes prestándose siempre afablemente a auxiliar con su dirección todos los actos que tenían lugar con un fin benéfico o patriótico. Fué discípulo del notable Arrieta y compañero de los renombrados maestros Breton y Chapí que estimaban su inspiración artística, y yo tuve ocasión de oír en los célebres conciertos del Maestro Breton en los Jardines del Buen Retiro de Madrid la Serenata Española de Valle, muy aplaudida por el público, que la hizo visar. Se compenetró con nuestro país y le considerábamos, porqué lo era, un canario más en la defensa de nuestros problemas locales. El progreso musical de nuestra isla en su casi totalidad al Maestro Valle se debe. Fué merecedor de la Medalla del Trabajo, que debió otorgársele por la constancia y honradez con que lo realizó durante toda su vida, y por el buen resultado que de ese trabajo obtuvo, pues pudo dar carrera a sus hijos, crearse una numerosa familia en quién adoraba, y vivir con el natural desahogo de su posición distinguida. Murió el 2 de Marzo de 1928, y a su entierro asistió toda la población, concurriendo la Banda Municipal, y rindiendo la Filarmónica los últimos honores a su viejo Maestro ejecutando, al pasar su cadáver por el atrio de la Catedral, la marcha fúnebre de Chopin con tal sentimiento, que produjo en el público verdadera y honda emoción. Dejó escritas muchas obras musicales entre las que sobresalen su Serenata Española, varias zarzuelas estrenadas unas en Madrid y otras en Las Palmas, la Serenata Canaria y la Sevillana, la "Misa Pas-

torela" que se interpreta la Nochebuena en la Catedral, un Poema sinfónico dedicado al Descubrimiento de América, varios Misereres, Misas, Te-Deum, un himno a la Virgen del Pino y un Pasa-Calle "Al Puerto".

El Teatro Pérez Galdós, que el patriotismo de los canarios levantara en el transcurso de muchos años, con multitud de sacrificios y tenacidad digna de los mayores agradecimientos, bajo los planos del notable arquitecto de Madrid Sr. Jareño, constituyó una vez terminado un verdadero orgullo para estos habitantes por el elogio que de él hacían todos los que le visitaban, celebrando el artístico trabajo de sus maderas, su conjunto tan agradable, su hermoso telón, y el aspecto verdaderamente grandioso que presentaba en los días de gran solemnidad. Desde el año 1867 se pensó en la construcción de un nuevo teatro por ser muy pequeño el de Cairasco, primer teatro que existió en la provincia, formando parte del Gabinete Literario, habiendo sido edificado del año 43 al 45 del siglo pasado. Se discutió ampliamente la elección del sitio y se designó una Junta Directiva, formada por los señores don Juan Melián Caballero, D. Manuel Ponce de León, don Vicente Martínez, D. Edmundo Wood, D. Antonio Matos Moreno, don Rafael Castro, don Diego Wood y don Nicolás Navarro Sortino, que constituyeron una Sociedad por acciones, y fueron encargados de procurar el proyecto y elegir el sitio. Esta Junta, después de desechar varios locales de Triana, San Bernardo, Plaza y calle de San Francisco, Plaza de la Constitución, hoy Hurtado de Mendoza y algunos más, se decidió por el de Boca-barranco, por ser el más económico, el más céntrico entonces, por mejorar y embellecer sitio tan visible, por ser el de más amplitud, y por quedar el edificio aislado. Así lo expresó la Junta en folleto publicado el 28 de Enero de 1867, apoyada por el acuerdo del Ayuntamiento y por la opinión pública. Adquirió este Teatro una gran historia artística por la notabilidad de los cantantes y actores dramáticos que pasaron por su escena, celebrando conciertos tan notables como el de Stagno, y el de De Lucía de los que ya nos ocupamos, oyendo

tida, al asistir con aquel carácter a la magna reunión que en Madrid celebraban todos los Alcaldes de España, no poder consumir, por razones bien conocidas, el turno que se le señaló, porqué con su talento y elocuencia hubiera dejado bien alto el pabellón canario, proporcionándole más renombre y condiciones favorables para con ánimo más decidido haber recabado, lo que después ha sido una realidad, la división de la provincia. Esto hubiera aumentado su popularidad, aunque no mejorado el extraordinario recibimiento que la población de Las Palmas le hizo a su regreso, como protesta por los sucesos ocurridos en la Corte, que ya dejamos relatados en lugar correspondiente. Nos unió amistad muy estrecha y hoy a la vez que siento su muerte, me congratulo de corresponder a esa amistad haciendo justicia a su personalidad distinguida. Su entierro fué una gran manifestación de sentimiento público.

El Jefe del Gobierno, General Primo de Rivera, mostraba frecuentemente deseos de visitar las Islas Canarias, mucho más después de las impresiones que de su viaje llevó el Ministro de Gracia y Justicia, y determinó realizarlo en Octubre de 1928. Habíase propuesto recorrer todas las provincias españolas, para conocer las que aún desconocía y apreciar sus necesidades, atendiéndolas en lo posible. En el cañonero Dato llegó el Presidente a Tenerife, donde fué recibidísimo y muy obsequiado, no obstante haber llevado a efecto el ideal de Gran Canaria con la división de la Provincia, por él decretada hacía un año. El día 17 de Octubre llegaron a Las Palmas en el "Infanta Beatriz" entonces, hoy "Ciudad de Sevilla", diversos representantes de los periódicos madrileños que venían para hacer información de este viaje, lo mismo que los representantes de la Cicer Sres. Goicoechea y Bauer que deseaban aprovechar la estancia del Presidente para inaugurar su gran industria eléctrica. El General llegó a Las Palmas el día 19 a las ocho y media de la mañana encontrando empavesados todos los barcos que estaban en el Puerto, sonaban las sirenas, estallaban los cohetes cruzando el aire en todas di-

recciones y autoridades y público apiñado esperaban en el muelle su llegada. Saltó a tierra, saludó a las autoridades y al pueblo que le recibía con atronadores aplausos y vítores, revistó la compañía allí formada, y en el coche con el Alcalde Manrique de Lara, entró en la población, atravesando las calles en que la multitud se aglomeraba para presenciar su paso, y las damas, que ocupaban totalmente ventanas y balcones luciendo colgaduras con los colores nacionales, le saludaban con sus pañuelos. En la Catedral se cantó un Te-Deum, y terminado este salió del templo para ir al Ayuntamiento atravesando a pie la Plaza de Santa Ana. Hallábase ésta invadida por el público que contemplaba el vuelo desorientado de miles de palomas sueltas en aquel instante, cuando apareció en el atrio de la Catedral la arrogante figura del Sr. Primo de Rivera que, vitoreado incesantemente, llegó a la tribuna levantada en el Ayuntamiento, recibió de manos de sus respectivas madrinas las banderas de los somatenes después de leer unas líneas alusivas al acto inspiradas en el más puro patriotismo, contestó estas manifetsaciones, elogió a los somatenistas y entregó las banderas al Coronel Acha para que éste las diera a los abanderados respectivos. ¿Quién le había de decir en aquel momento de gran satisfacción que tan cerca de su persona revolcteaban ya las tristezas y desengaños que pronto habían de producir su muerte?

Hubo luego en el Ayuntamiento una recepción bastante concurrida, y se trasladó al Gobierno civil, donde dió audiencia a los que lo habían solicitado hasta las dos de la tarde, que asistió en el Hotel Santa Catalina al banquete con que le obsequiaba la Unión Patriótica. A los postres el Presidente del Cabildo Insular, Armas Gourié, leyó unas cuartillas ofreciendo el banquete y exponiendo la reorganización del partido por disensiones ocurridas. El Jefe del Gobierno contestó saludando al pueblo de Las Palmas, y en general a los que habían contribuido a afianzar la Doctadura en todos los momentos de su existencia, ausentes y presentes, por no ser oportuno entrar en este acto en averiguación de causa. Expresó que

agradecía a todos los canarios el recibimiento tan grandioso que había ensanchado su corazón. Expuso la conveniencia de incrementar la vida de la Unión Patriótica, en la que podían figurar hombres de todas las ideas, siempre que se inspiraran en el bien de la patria. Justificó su golpe de Estado por exigirlo la situación deplorable en que España se hallaba padeciendo una grave enfermedad de la sangre, y que para borrar su recuerdo y engrandecer su alma había pasado una esponja sobre su memoria. Lamentó haber visto aquí más que en Tenerife tanto nombre extranjero en las empresas del país, añadiendo que estas se conservarían como emulación, pero que en lo sucesivo se cerraría esa puerta para abrirla a capitales españoles. Habló de León y Castillo, personalidad sobresaliente en la política nacional y en la Embajada de París, que tan grandes beneficios recabó para su país, por lo que este cumplía con su deber recibiendo sus restos con los máximos honores. Recordó al insigne canario don Benito Pérez Galdós comparando su monumento literario con el de Lópe de Vega y Tirso de Molina, y dijo que no lo hacía con Cervantes porqué con éste no había quién se atreviera. Y terminó manifestando que Canarias en lo espiritual había ganado en su consideración y en su estima por lo mucho que amaba a España. Sus últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Visitó las obras de la ampliación del Puerto, y el Club Británico, donde fué obsequiado con un vino de honor. Asistió al Concierto que en el Campo España daba la Banda Municipal de Madrid dirigida por el Maestro Villa, concede un par de horas de Audiencia y concurre al banquete del Ayuntamiento de Las Palmas ofrecido por su Alcalde, que en breves paalbras elogió la obra del Directorio demostrando su confianza en el porvenir, agradeció los recuerdos del General a nuestros grandes patricios y brindó por el Rey, por España y por la salud del Sr. Primo de Rivera. Contestó éste muy complacido por las atenciones y frases laudatorias de que era objeto, trazando la historia de su actuación, confía en la rege-

neración de la patria, y prometió redoblar sus esfuerzos para conseguirlo y recoger el premio de sus afanes. Dedica frases galantes a la mujer española y a la canaria, y terminó afirmando no olvidaría nunca las finezas con que se le había recibido. Después de atravesar la Plaza de Santa Ana rodeado de una masa compacta, se presentó en el baile que en su honor se daba en el Teatro Pérez Galdós, por cierto no muy concurrido.

Al siguiente día recorría el Cuartel de San Francisco, fué a Arucas, visitó la Catedral y las presas de aguas, entregando 300 pesetas a una niña sin padres que, en nombre de los alumnos de las escuelas, le recitó un discurso dándole la bienvenida, y 100 a un legionario que le expuso un episodio de Marruecos. Inauguró la Cicer contestando el discurso de Goicoechea con elogios a la obra realizada, que tanto había de contribuir al progreso de esta isla, siendo grande su admiración por creer venía a colocar la primera piedra del edificio, encontrándose con una gran industria ya establecida. Invitado por la simpática señorita Josefina de la Torre asiste a la bendición del Club de Natación que ella presidía, representado por el pontón fondeado en Las Canteras. Almorzó el último día en la casa particular del Alcalde en Tafira, y rápidamente pasó por la carretera del Centro, llegó a Santa Brígida, se dirigió a Gando, y al contemplar las hermosas condiciones de la bahía dijo que era necesario enviar pronto los técnicos, que informaran sobre el aeropuerto y las obras necesarias. Llegó a Las Palmas, asistiendo al banquete de despedida de las Autoridades en el Hotel Metropole, recibió algunas personas en el Gobierno Civil, pasando luego por la Verbena celebrada en el Parque Municipal, donde, según sus propias manifestaciones, había pasado unas horas muy agradables, marchó al Club Náutico y encontrando en él un baile muy animado, bailó con la señorita Josefina de la Torre y "Miss Filis Blandy, una española y una extranjera, se despidió de todos y embarcó en el cañonero aquella noche, 21 de Octubre, estallando cohetes, pitando las sirenas y resonando los vivas a España, al Rey

y a Primo de Rivera, saliendo inmediatamente para Cádiz. Los periodistas regresaron a la Península el 22 en el vapor "Vicente Puchol", siendo muy obsequiados durante su estancia en la isla, y al despedírseles en el Club Náutico.

El Jefe del Gobierno llegó a Cádiz el 24, manifestando lo complacido que venía y lo mucho que le habían gustado las islas visitadas,, de las que dijo "era lástima no fueran bien conocidas por los españoles por ser flores de España, por su situación, por su belleza, por su clima y bondad de sus habitantes, constituyendo un emporio de riqueza, siendo necesario que el Gobierno se ocupara más de ellas".

La visita fué rápida, lo recorrió todo, oyendo lo que le manifestaran en las distintas Audiencias celebradas, pero no era posible quedaran grabados en su memoria proyectos, ideas, y problemas que resuelven el presente de estas islas y preparan su vida en el porvenir. Es de apreciar que nuestros gobernantes, y en general todos los que están llamados a la gobernación del Estado, visiten el Archipiélago con la detención debida, para que con verdadero conocimiento puedan resolver en su día los asuntos que se planteen, y atender con la mayor perfección al desarrollo de sus intereses, teniendo no poca importancia la selección constante del personal que aquí se envíe para ejercer autoridad, por ser estas islas la antesala de España en el cruce de los tres continentes, y exigirlo así el buen gobierno de la Nación ante propios y extraños.

Capítulo 45

LLEGA A LAS PALMAS EL MINISTRO DE MARINA. - NUEVO AYUNTAMIENTO. - ACTUACION DEL ANTERIOR. - CONFERENCIA DE PEREZ DE AYALA. - ESTACION EMISORA DE RADIO-CLUB. - RENOVACION MUNICIPAL Y NUEVO ALCALDE. - ENTREGA DEL GRUPO ESCOLAR DE SAN JOSE.— OFICIO DEL AYUNTAMIENTO. - MI CONTESTACION. - SITUACION DE ESPAÑA. - DIMISION DE PRIMO DE RIVERA. - GOBIERNO BERENGUER. - MATOS MINISTRO DE FOMENTO. - EL GENERAL SALE DE ESPAÑA. - NOBLEZA OBLIGA. - BERENGUER TIENDE A LA NORMALIDAD. - HOMENAJE A MATOS. - MUERE EN PARIS PRIMO DE RIVERA. - TRASLADO DE SU CADAVER Y ENTIERRO EN MADRID. - NUESTRAS CORPORACIONES Y LA JUVENTUD DIVISIONISTA. - ARTICULOS DEFENDIENDO SU ACTUACION.

Llega a Las Palmas el 4 de Mayo de 1929 el Vice-Almirante de la Armada y Ministro de Marina don Mateo García Reyes, que va de paso para América, adonde lleva un afectuoso saludo de España como enviado y representante de nuestro Gobierno. Le recibieron Autoridades, Marinos, Militares y comisiones de Corporaciones y Sociedades. Se dirigió al Ayuntamiento que le obsequió espléndidamente, almorzando con las Autoridades en el Hotel Atlante, y visitando la Cicer y los trabajos del Puerto. El Cabildo le invitó a un almuerzo en el Hotel Santa Brígida, paseó por la carretera del Centro, elogiando sus bellos panoramas, contempló la bahía de Gando, aceptando obsequios en el Ayuntamiento de Telde de su Alcalde Alvarez Peña. Asistió al banquete del Ayuntamiento de Las Palmas, al siguiente día después de almorzar con

su compañero don Bartolomé Morales en su casa particular de la Ciudad Jardín, se ocupó de los Pósitos, y con la discreción y prudente reserva de un Ministro de la Corona encomió las condiciones de Gando y del Puerto de la Luz, diciendo del primero que era un excelente aeropuerto y del segundo que había de ser algo muy completo y muy hermoso. Fué atendido en el Club Náutico, y allí se despidió para continuar su viaje el día 5.

El 18 de Mayo del mismo año cesó el Ayuntamiento que presidía Manrique de Lara, tomando posesión el nuevo que presidió don Domingo Bello del Toro. El Ayuntamiento saliente llevó a efecto la reforma del Puente de Verdugo, comenzó, si bien con mala suerte, el pavimentado de la carretera del Puerto, pues tuvo que rescindir el contrato con notorio perjuicio para el Ayuntamiento, asfaltó alguna calle, hizo trabajos en el Paseo de Chil, e inició el Alcantarillado y la higienización del Puerto, pero dejó muy comprometida la Hacienda Municipal, según manifestaciones del Alcalde Bello del Toro en interviu publicada en la Prensa poco después de ocupar la Presidencia, con un empréstito de 12.000.000 Ptas. conseguido en el Banco de Crédito Local, base de un presupuesto extraordinario de 24.000.000, en el que los otros 12.000.000 habían de ser abonados por los propietarios urbanos de las calles que se iban a reformar. Con este empréstito quedaron gravados todos los ingresos del Ayuntamiento, incluso los que ya respondían a contratos anteriores. Se estipularon condiciones en las que figuraban las obras en que había de invertirse ese capital, en su totalidad destinado a otras de embellecimiento e higiene, que si siempre son convenientes y necesarias, deben en estos casos ir acompañadas de otras que produzcan para contribuir al pago de los intereses y a la amortización de capital tan importante. Si ese empréstito hubiera servido en primer término para municipalizar el servicio de abastecimiento de aguas de Las Palmas, hubiese sido altamente beneficioso para los intereses municipales, porque adquiría una finca, base de un gran empréstito, que permitiera

desarrollar todas las reformas que la población exige. No fué así, y de un gran acierto pasó a ser un grave error, cuyas consecuencias se sufrirán durante el crecido número de años en que la deuda ha de extinguirse, cuadruplicando su cuantía.

Requerido por el Círculo Mercantil viene a Las Palmas el 20 de Agosto el notable publicista don Ramón Pérez de Ayala para dar una conferencia dedicada al eximio canario don Bénito Pérez Galdós, resultando un acto brillante que mereció la estimación y el aplauso unánime del público que en esa noche asistió al Teatro.

Merced a los trabajos y gestiones de los señores don Federico León, don Luis Junco, don Santiago Barry, don Pedro Reixach, el ingeniero alemán Gerbahuer y don Eugenio Jong se estableció en Las Palmas en Septiembre del 29 la Estación Emisora del Radio Club, lo que representaba un progreso en nuestra ciudad.

No muy conforme el nuevo Gobernador civil señor Cáceres con el Ayuntamiento de Las Palmas obtuvo la renuncia de Concejales para constituir otro, ocupando la Alcaldía el 25 de Septiembre don José Mesa y López, letrado y Jefe político no adicto a la dictadura, pero que indudablemente reunía grandes condiciones personales para el desempeño de puesto de tanto trabajo como responsabilidad. Renuévase también el Cabildo Insular con la Presidencia de don Manuel González Martín.

Nuestros lectores recordarán que la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria había construído un hermoso Grupo escolar en el barrio de San José, cuya entrega al Ayuntamiento de Las Palmas estaba pendiente de pequeños detalles que debía resolver la Alcaldía. Transcurre el tiempo sin que en ello nada hiciera a pesar de las reiteradas gestiones de la referida Sociedad. En este estado el asunto, el Gobernador, señor Marín y Acuña, disuelve la Sociedad, y este Grupo escolar que debió ser entregado con las mayores solemnidades que el caso requería, tanto por el ejemplo que con su construcción se daba, como por lo que siempre debe representar la inaugura-

ción de un Centro de esta índole, se entregó, por orden recibida, mediante una simple acta, que desde nuestros domicilios respectivos fuimos firmando los que en ella figuramos. El acta dice así:

"En la ciudad de Las Palmas a 23 de Septiembre de 1929 se reunen el Excmo. señor don Mariano de Cáceres, Gobernador civil de la Provincia, Don Domingo Bello del Toro, Alcalde de Las Palmas y don Carlos Navarro Ruiz, Presidente que fué de la disuelta sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria, con objeto de hacer entrega este último de los edificios que constituyen el Grupo Escolar de San José, construido por la referida Sociedad con sus fondos propios, suscripciones y rifas públicas, donativos particulares y del Excmo. Ayuntamiento. Asiste también Don Arturo Sarmiento, Secretario de la Municipalidad, para dar fé del acto".

"Hacese constar que el Arquitecto Municipal don Eduardo Laforet ha valorado dicho edificio en la cantidad de doscientas cuarenta y seis mil doscientas pesetas, según consta en la certificación que se acompaña, dato que por si solo demuestra la importancia del donativo que la Sociedad Fomento y Turismo ha hecho a la ciudad de Las Palmas, que contará desde hoy para la enseñanza pública con un edificio hermoso, bien orientado y dentro de las exigencias de la Higiene y de los adelantos de la pedagogía moderna".

"El Sr. Navarro Ruiz expone el deber en que se está de colocar en el edificio una lápida, en la que se haga constar que aquel solar había sido donado por don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara; otra en una de las áulas que exprese el haber sido construida por el Gabinete Literario y otra en otra áula dedicada a don Manuel Campos Padrón con el mismo fin".

"Dice también el señor Navarro que a don Celestino Montesdeoca, contratista que terminó las obras del expresado grupo escolar a principios de 1927, se le adeuda la cantidad de 9.997,50 pesetas y a D. José Juan Roca la cantidad de 922,80 pesetas lo que se hace constar a los efectos que sean proce-

dentes. Y de conformidad firman los presentes, certificando el Secretario que suscribe la presente acta, Mariano Cáceres, Domingo Bello, Carlos Navarro Ruiz, Arturo Sarmiento."

Oficio del Ayuntamiento, cursado tan pronto se posesionó de la Alcaldía el Sr. Mesa y López:

Recibido por este Ayuntamiento el Grupo Escolar de San José, cúmpleme testimoniar a Vd. el agradecimiento profundo de esta Corporación Municipal, y particularmente de esta Alcaldía, por el valioso donativo hecho a Las Palmas de tan hermoso edificio dedicado a la enseñanza pública, modelo de su clase y digno de una gran capital, obra iniciada y realizada por la disuelta Sociedad Fomento y Turismo, que con tanto patriotismo dirijió Vd. muchos años.

Mucho me complace el manifestarlo a Vd. seguro de interpretar el sentir de la Ciudad y de mis compañeros de Corporación.

Dios guarde a Vd. muchos años.—Las Palmas 3 de Noviembre de 1929.

JOSE DE MESA Y LOPEZ

Sr. D. Carlos Navarro y Ruiz.

Mi contestación:

Con gran satisfacción y especial complacencia recibí el atento oficio de V. S. en el que me testimonia el agradecimiento profundo de la Excma. Corporación al hacerse cargo del Grupo Escolar de San José, donado por la patriótica Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria, *que inició y realizó tan hermosa obra*, cosa nada común en nuestro país.

Contrasta la conducta noble, justa, recta de la Excma. Corporación, que V. S. tan dignamente preside, con la de otras Autoridades, afortunadamente desaparecidas, que por premio a sus buenas obras no otorgaron a la Sociedad, tantas veces llamada benemérita, sino una serie de persecuciones inexplicables hasta llegar a la disolución, digno fin para quién tanto hizo por el bien público, y resolución propia de quiénes siempre se inspiraban en apasionamientos políticos malsanos y contraproducentes.

Débese nuestra gran satisfacción a que en el oficio de V. S. no solo se reconoce la importancia del donativo hecho a la Ciudad, sino también sirve de desagravio honroso para quién fué merecedora de todas las consideraciones y auxilios que hubiera necesitado para prolongar su vida, y entregar en la plenitud de ella, y en un acto ejemplar para nuestra juventud, el edificio hermoso que se destinará a la enseñanza pública.

Ruego, pues, a V. S. sea intérprete para con el Excmo. Ayuntamiento y para su digna Presidencia de nuestro mayor agradecimiento por la nobleza y justicia con que ha procedido.

Dios guarde a V. S. muchos años, 9 de Noviembre de 1929.

CARLOS NAVARRO RUIZ

Al regresar de Canarias el General Primo de Rivera veíase con más claridad que el Gobierno se desmoronaba, perdiéndose cada vez más la confianza en la Monarquía, cuya fuerza moral se iba resquebrajando con las algaradas estudiantiles, que constantemente alteraban el orden público en distintas universidades; las huelgas de diferentes clases sociales salpicadas en toda la Nación; la sublevación de Ciudad Real y la prisión en Valencia de Don José Sánchez Guerra, que precipitó la muerte de la Reina Doña Cristina por el aprecio que le dispensaba, y que tanto quebrantó a la Dictadura al quedar en libertad por sentencia del Consejo de Guerra, que entendía no era sedicioso un movimiento encaminado a restablecer la legalidad contra un poder ilegalmente constituído; la protesta de los artilleros por las disposiciones relacionadas con su ascenso, que trajo como consecuencia la disolución del Cuerpo de Artillería y la relajación de la disciplina; la pérdida de valor de nuestra moneda que cada día se acentuaba, todo esto hizo al General Primo de Rivera hablar de la vuelta a la normalidad una vez aprobada la Constitución, para, con arreglo a sus disposiciones,

convocar a elecciones municipales y provinciales y llegar a la convocatoria de la Asamblea Nacional. Precipitó la inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, hechos grandiosos que nuestra Nación realizó en Mayo del 29, que yo tuve la satisfacción de admirar, para interesar en ellas el espíritu local y nacional, y obtener por patriotismo y conveniencia facilidades para la conservación del orden, devolviendo por algún tiempo a España la tranquilidad deseada. Pero pasan estos acontecimientos, los militares tratan de constituir nuevas Juntas de Defensa; la constitución es combatida unánimemente por no ser liberal ni democrática, ni fundar la Gobernación del Estado en la soberanía nacional; la situación económica trae la primera crisis saliendo el Ministro de Hacienda, que es reemplazado por el Conde de los Andes, y pasando al Ministerio de la Economía el Sr. Castedo, sin que con ello se remediara nada. En estas circunstancias el General pide al Rey seis meses para preparar su sustituto y alejarse del poder, y excita a las Uniones Patrióticas para que se reorganicen debidamente, siempre pensando en que le sucediera un Gobierno que de ellas había de salir. El movimiento político acrece, la Prensa abre encuestas para que se diga y discuta el Gobierno que ha de suceder a la Dictadura, el Rey recibe diariamente numerosas audiencias de militares, y Primo de Rivera ante esta situación resuelve por sí consultar al ejército y a la Marina si debía continuar en el poder, hecho que llevó a efecto el 26 de Enero de 1930, sin que el Rey tuviese de ello conocimiento, y sin acuerdo del Consejo de Ministros, dando una nota oficiosa explicativa de su conducta. El Rey le mostró su extrañeza y desacuerdo, y el General le presentó en el acto la dimisión, lo que ocurrió el 28 de Enero de 1930 siendo llamado inmediatamente Don Dámaso Berenguer, que fué encargado de formar nuevo Gobierno, posesionado el 30, ocupando Matos la Cartera de Fomento.

Cayó la Dictadura de Primo de Rivera, como caen las glorias humanas reales o ficticias, que no pueden durar sino limitados periodos de tiempo, y si bien en los primeros mo-

mentos, lleno aún de optimismo, creyó conservar la popularidad y la consideración nacional que le acompañaron mientras fué Poder, reuniendo los elementos principales de Unión Patriótica para constituir un partido con el que había de actuar en la política española, bien pronto se convenció de lo contrario por las censuras de que era objeto, por la ausencia de la opinión pública a su favor, y por los cargos duros que se le dirigían sin consideraciones de ningún género, obligándole a retirarse de España por algún tiempo para pasar unos días en San Remo y fijar luego su residencia en París. Dejémosle camino de Barcelona el 8 de Febrero y atravesando la frontera el 10, dirigiendo en este momento un saludo a España deseándole paz y progreso, para consignar que si dejó a su sucesor justificada ansiedad y una situación erizada de enormes dificultades, que tenía que sortear como circunstancialmente pudiera, debemos también recordar que durante su Dictadura todas las resoluciones de carácter administrativo que se dictaron referente a Canarias tuvieron matiz descentralizador, que esa Dictadura fué la que aprobó el proyecto de ensanche de nuestro Puerto, cuyas obras tan rápidamente se realizan hoy, y la división de la Provincia que habíamos venido pidiendo durante un siglo, otorgando con estas dos grandes concesiones y algunas otras, beneficios inmensos a Gran Canaria como la aprobación y subasta de la Casa de Correos y Telégrafos. Seamos justos y seamos nobles y agradecidos.

El Gobierno del General Berenguer se propuso restablecer la normalidad anulando Decretos de la Dictadura, concediendo amnistías, dando más libertad a la prensa, permitiendo el regreso a España de los que habían tenido que ausentarse por las persecuciones de que fueron objeto, y preparando la opinión, con el mejor deseo y la mayor prudencia, para llegar a las elecciones de Cortes tan solicitadas por toda clase de elementos. Trataba también de mejorar el estado financiero de la Nación, haciendo economías donde fuera posible para reducir el déficit del presupuesto hasta nivelarlo, y conservar el orden aunque para ello se viera obligado a usar de

las mayores energías. No por ello dejaban de presentarle dificultades a cada paso, monárquicos, socialistas y republicanos, a causa de las odiosidades que la Dictadura creó y de los abusos que cometiera, que se traducían en algaradas y huelgas a medida que se iban concediendo libertades. No obstante el Gobierno seguía la conducta que desde el principio se trazara con constancia plausible, aunque con la lentitud natural ante esos sucesos.

El Gabinete Literario patrocinó un homenaje a Matos con motivo de su nombramiento en Ministerio de tanta importancia como el de Fomento, ocupando a la vez la Dirección General de Prisiones el distinguido publicista también canario don José Betancor. La ocasión nos ofrecía una oportunidad para ventilar en Madrid los asuntos que teníamos pendientes de resolución. Procurábase a la vez desapareciera la indiferencia que dominaba en el país, renaciendo la vida política local con energías que impulsaran el progreso de la provincia de Las Palmas. Después de la inercia y del silencio que impuso la Dictadura deseábase el movmiento y la lucha, donde brillaran iniciativas e ideas para realizar una política honrada y liberal, de buen gobierno y de buena administración de los intereses públicos. Por todas estas razones estábamos en el caso de auxiliar al nuevo Ministro de Fomento y Director General de Prisiones, a cada uno dentro de su esfera de acción, proporcionándoles estudios y proyectos para que convirtieran en realidad algunos de nuestros grandes problemas. El banquete tuvo lugar en el salón de fiestas del Gabinete Literario el 21 de Febrero de 1930 con la mayor concurrencia, celebrándose el prestigio de los homenajeados y deseándoles el mayor éxito en su gestión.

El 16 de Marzo de este mismo año circuló la noticia de haber fallecido en París don Miguel Primo de Rivera y Orbaneta, habiendo ocurrido esta desgracia cuando se hallaba en el Hotel completamente solo por haber ido a misa su familia, dejándole sin novedad alguna. Emoción profunda y sentimiento general produjo el inesperado acontecimiento, y

mucho más al pensarse en quién había sido árbitro de España durante un pericdo tan largo de tiempo, al mes y medio de dejar el poder moría solo en un Hotel de París, fuera de su patria y obligado a ello por circunstancias políticas, sufriendo desengaños y tristezas, que al gravitar sobre su organismo enfermo y gastado ocasionaron la fatal consecuencia. Su cadáver se trasladó a España el 17, rindiéndole honores militares en París y en Hendaya, y acompañado por sus familiares, compañeros de Gobierno y amigos, recibiendo homenajes en muchas estaciones del tránsito, vino a Madrid, le esperó en la estación del Norte inmenso gentío, y fué depositado en la capilla ardiente constituida en sala aparte de la misma Estación, donde se dijeron varias misas oídas por numeroso público y una de ellas por el Rey. Su entierro se verificó el 19 con asistencia de unas 40.000 personas, que vitoreaban al Rey y a Primo de Rivera. Su cadáver se colocó en el Panteón y con gran emoción el general Martínez Anido, en nombre de la familia y de sus compañeros, dió las más expresivas gracias a todos por el homenaje rendido al patriota General.

Nuestras Corporaciones Insular y Municipal no quisieron consignar en acta el sentimiento con que vieran la muerte de quién había otorgado grandes beneficios a Gran Canaria, no obstante formar parte muchos de ellos de esas Corporaciones desde su tiempo, pero en cambio lo hicieron el Colegio de Agentes Comerciales, el Cabildo Catedral y la Juventud Divisionista con su Presidente, el cura párroco de San Francisco don Antonio Artiles, celebrando además estos últimos solemnes funerales el 30 y 31 de Marzo respectivamente, con asistencia de todos los que supieron prescindir de sus ideas políticas en ese momento, poniendo por encima de todo los intereses patrios. El funeral acordado por la Juventud divisionista y celebrado en la Iglesia de San Francisco fué realzado por el canto del distinguido tenor canario Ramón Medina.

En los últimos días de su vida Primo de Rivera escribió en París cuatro artículos destinados a "La Prensa" de Bue-

nos Aires", justificando y defendiendo su gestión, que fueron luego reproducidos en distintos periódicos españoles, y leídos con gran curiosidad e interés. La Historia en tiempo oportuno juzgará su actuación como gobernante, y mientras tanto no olvidemos como pasan las glorias del mundo.

Capítulo 46

GANDO ES DECLARADO AEROPUERTO NACIONAL. - REAL ORDEN. - COMISION DEL CABILDO A MADRID. - LLEGADA DEL NUNCIO DE S. S. - CONFERENCIAS EN LAS PALMAS DE JIMENEZ DE ASUA. - GESTION DE LA COMISION DEL CABILDO. - INAUGURACION DEL TEATRO HERMANOS MILLARES. - MATOS EN GOBERNACION. - INAUGURACION DE LA TRANSRADIO ESPAÑOLA, Y DEL TELEFONO CON LA PENINSULA. - SUBLEVACION EN JACA Y EN CUATRO VIENTOS. - DIMISION DE BERENGUER. - MINISTERIO AZNAR. - ELECCIONES MUNICIPALES. - PROCLAMACION DE LA REPUBLICA. - RATIFICACION DE LA DIVISION DE LA PROVINCIA. - SALIDA DEL REY Y DE TODA LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. - MUERTE DE LA INFANTA ISABEL.— GOBIERNO PROVISIONAL. - MANIFIESTO DEL REY

La navegación aérea es medio de comunicación esencial en la vida moderna de los pueblos, cada día más frecuente y perfeccionada, y por ello nosotros veníamos pensando desde el año 21 en un aeropuerto, porque si nuestra situación es privilegiada para la navegación náutica por estar en el cruce de tres continentes, esa misma ventaja tenemos para esta otra clase de navegación, aumentando con ello nuestra importancia en el porvenir. Al principio se buscó una explanada para el aterrizaje cerca del Puerto de la Luz, hablándose de Guanarteme, donde se verificó la primera elevación de un aeroplano en Las Palmas dirigido por el francés Mr. Garnier, luego de las Rehoyas, ambos sitios muy defectuosos, hasta que se recordó a Gando, y se vió claramente que el Puerto de la Luz y la Bahía de Gando, situada en el término municipal de

Telde, llenaban las aspiraciones deseadas, y habían de constituir en Canarias el aeropuerto del porvenir. Esto dió lugar a que la opinión se preocupara de ello, y se trabajase con alguna constancia para realizar en la bahía, resguardada por la Punta de Gando de los vientos del Norte, y de los del Sur por la de Arinaga, y en los terrenos llanos que en gran extensión están junto a ella, las obras necesarias que den toda clase de facilidades y garantías a los hidro-aviones y aeroplanos.

Se gestionó de Matos, Ministro de Fomento, la declaración de aeropuerto Nacional para Gando, concesión complementaria de la del Puerto de la Luz, que juntas han de ser base firmísima de nuestro progreso y bienestar, y con fecha 3 de Febrero de 1930 el Cabildo Insular de Gran Canaria le dirigió razonada exposición, demostrando su necesidad y conveniencia, comprometiéndose a facilitar el terreno necesario para esos servicios, por ser una aspiración general y por su influencia en las comunicaciones aéreas que con el tiempo han de establecerse.

Mientras esto se tramitaba, nuevos aviones llegaban a Gando, y de pronto el Comandante de Marina prohibió el amaraje en esa bahía por no estar habilitada para ello, pero rápidamente se gestionó y obtuvo una R. O. telegráfica con fecha 5 de Abril del 30, abriendo provisionalmente a la navegación aérea la Bahía de Gando, en concepto de aeropuerto auxiliar del Puerto de la Luz, y se nombró al Comandante de Marina Delegado de la Dirección General de Navegación y Transportes aéreos.

El aeropuerto de Gando declaróse Nacional por R. O. de 7 de Abril de 1930, que a continuación copio:

"Excmo. Sr.: Consecuente a la solicitud presentada por el Cabildo Insular de Gran Canaria pidiendo que se cree en la bahía de Gando un Aeropuerto Nacional, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de Aeronáutica,

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha dignado disponer:

1.º Que se declare aeropuerto Nacional la instalación que se haga en Gando, terrestre y marítima, debiendo hacerse la

reserva que esta declaración no ha de surtir ningún efecto, esencialmente para subvención del Estado, mientras el Cabildo Insular no haya cumplido su oferta de entregar el campo para el Aeropuerto de Gando.

2.º Una vez que se disponga del campo ofrecido por el Cabildo Insular debe nombrarse la Junta de Aeropuerto, que formule el proyecto para ser elevado a la Dirección General de Navegación y Transportes aéreos y aprobado por el Consejo Superior de Aeronáutica.

3.º Mientras se haga la obra de habilitación marítima del Aeropuerto de Gando, debe estimarse como tal el Puerto de la Luz y el aprovechamiento de las instalaciones de que dispone el puerto marítimo de dicha localidad.

Por razones de carácter político debe simultanearse esta declaración del aeropuerto de Gran Canaria con la que se refiere a la isla de Tenerife en el sentido de:

A) Invitar al Cabildo Insular y a las entidades de Santa Cruz para que a semejanza de lo hecho en Las Palmas ofrezcan terrenos a propósito para la ubicación del Aeropuerto de Tenerife, siendo el lugar que parece más acertado, por de pronto la ensenada de los Cristianos y los terrenos próximos a su litoral, los que deben unirse con la capital de Tenerife con el objeto de hacer la más rápida y segura posible la comunicación de la isla con su capital, con un campo auxiliar en Los Rodeos para ser aprovechado cuando las nubes lo permitan.

B) Cuando haya tenido efecto la entrega de los campos a que se refiere esta concesión se ha de proceder a la declaración de Aeropuerto Nacional para Tenerife en las ubicaciones mencionadas, constituyéndose las Juntas correspondientes, y pudiéndose formular los proyectos definitivos de las instalaciones para ser sometidos a la Dirección General de Navegación y Transportes aéreos y Consejo Superior de Aeronáutica.

Lo que de R. O. digo a V. E. para su conocimiento y efec-

tos. Dios guarde a V. E. ms. as. Madrid 7 de Abril de 1930.—Berenguer.

Sr. Vice-presidente del Consejo de Aeronáutica y Gobernador civil de las provincias de Canarias Orientales y Occidentales.

En vista de esta R. O. el Cabildo Insular negoció y adquirió en Gando 70 hectáreas de terreno llano que forma una gran faja junto a su bahía, sin resaltes ni fango en invierno, endurecido por la *greña* que en él expontáneamente se desarrolla, y elevado sobre el nivel del mar unos 10 metros, teniendo siempre perfecta visibilidad. Preparó este terreno y envió a Madrid una Comisión para celebrar la escritura de cesión al Estado y procurar a la vez la solución de otros asuntos pendientes.

El Nuncio de S. S. había anunciado su llegada a Las Palmas el 30 de Junio, y a recibirle acudió al muelle de Santa Catalina tanta gente como en dias de destacados recibimientos. El público invadió el muelle y hasta las azoteas de las habitaciones que en él tiene la Junta de Puertos destinadas a distintos menesteres. Desde ellas salían constantemente cohetes que anunciaban la hora del desembarco, llegando cada vez más gente y pudiendo sin exageración decirse que allí no podía reconcentrarse mayor número de personas. Cuando apareció sobre el muelle Monseñor Tedeschini, su figura elevada y esbelta, su traje pulcro y respetable, sus maneras agradables y elegantes produjeron una impresión muy favorable en el público, que prorrumpió al recibir su bendición en aplausos y vítores manifestados con tanto calor, que emocionaron visiblemente al representante del Poder más grande de la tierra, por ser de orden espiritual y extenderse por todo el universo. Correspondió al saludo de las autoridades y representaciones de todo orden que le esperaban, incluso el Capitán General y el Obispo de Tenerife, que con este objeto vinieron a Las Palmas. El Obispo de Canarias Dor. Serra y Sucarrat le dió la bienvenida en breves palabras, a las que contestó el Nuncio recordando la entrada de Cristo en Jerusalén, habién-

dole hecho a él, como enviado del Vicario de Cristo, recibimiento tan grande esta dilecta ciudad por su Fé, por su cultura y por su bondad. Vino luego a la Catedral atravesando la población, acompañado del Alcalde Sr. Mesa y López, engalanada y concurrida, y de la Catedral pasó al Ayuntamiento, donde hubo una recepción muy lucida por el gran número de personas que a ella acudieron, alojándose en el Palacio del Obispo. Aquella misma tarde fué al Puerto para colocar la primera piedra en la Casa destinada a los obreros católicos, dirigiendo su afectuosa palabra al público que allí asistió. Por la noche hubo paseo en la Plaza de Santa Ana, amenizado por la Banda Municipal, con iluminación de las Casas Consistoriales que elogió, siendo aclamado al asomarse al balcón de Palacio. El primero de Julio dió la Comunión en la Catedral, visitó las Dominicas, y por la tarde presidió la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, acompañado por los Obispos de Canarias y Tenerife. Calcúlase que asistieron a esa procesión unas quince mil personas, admirando el orden y religiosidad demostrado por todos los asistentes, lo que hablaba muy bien de los habitantes de esta Ciudad. La procesión regresó ya de noche, siendo sorprendente el efecto producido al atravesar el Cristo la Plaza de Santa Ana para entrar en la Catedral. El día 2 marchó a Teror, visitó, oró y dirigió su palabra a los fieles ante la Virgen del Pino, mostrando su extrañeza al encontrarse tan magnífico templo. Recorrió los conventos regresando por Arúcas, visitó la Catedral de cuya belleza arquitectónica hizo muchos elogios. El 3 paseaba por la carretera del Centro, entrando en los templos de Santa Brígida, San Mateo, Lagunetas y Madroñal; el 4 recorría el Hospital de San Martín, el Colegio de los Jesuitas y algunos otros colegios, y por la tarde embarcó en un vapor inglés, siendo despedidísimo y mostrando públicamente su honda emoción en aquellos instantes que dijo no podría nunca olvidar.

El día Primero de Junio llegó a Las Palmas el ilustre Profesor de la Universidad Central Don Luis Jiménez Asúa, que venía de paso para América, requerido nuevamente para dar

unas conferencias por el extraordinario éxito de las llevadas a efecto en años anteriores por el afamado publicista.

Como era natural se procuró por todos los medios diese aquí algunas por el interés que había en oirle. Y en efecto, aunque hubo no pocas dificultades por parte del Gobernador Civil, don Luis León y García, al fin se solucionaron, verificándose éstas en el Círculo Mercantil, una el 4 de Junio en la que desarrolló el interesante tema "La generación del 29", y la otra el 7 exponiendo en ella "Las nuevas orientaciones del Derecho Penal". En estas conferencias demostró el señor Jiménez de Asúa sus vastos conocimientos, sus nuevas ideas, su confianza en el porvenir, su facilidad extraordinaria de palabra y su método y claridad en la exposición, deleitando al público que le interrumpió con sus aplausos en diversas ocasiones, y que le hizo objeto de una verdadera ovación al terminarlas. Fué obsequiado por algunas personas en sus casas particulares, y la Asociación de la Prensa le dió un banquete, que ofreció su discípulo el Letrado Don Carlos Ramírez Suárez, a quién en su contestación dirigió frases muy encomiásticas. Visitó el Monumento de Galdós y la casa que en el Monte posee su sobrino don Ignacio para contemplar en ella la cuna y otros objetos que a don Benito pertenecieron. Admiró nuestros campos, y satisfecho de su estancia entre nosotros y de los obsequios que se le habían tributado, siguió su viaje a América.

Al regresar de Madrid la Comisión del Cabildo Insular, compuesta por su Vice-presidente D. Diego Cambreleng y el Secretario D. Emilio Valle, en sesión de 31 de Agosto de 1930 dió cuenta de su gestión, resultando que se hizo la cesión al Estado de los terrenos de Gando destinados al Aeropuerto nacional por escritura de 28 de Junio, con la condición de que si no se destinaban a ese objeto habían de devolverse al Cabildo Insular, pidió una subvención de 25.000 pesetas para contratar un empréstito destinado a la ejecución de las obras necesarias, contestándoseles que en el presupuesto general se había consignado una cantidad global de 14.000.000 para ae-

ropuertos, y que en ella se consideraban incluídas las 750.000 pesetas solicitadas por la Junta Central de Aeropuertos para habilitar el de Gando. Como el Estado daba para el ensanche del de la Luz 20.000.000 de pesetas comprometiéndose el Cabildo a contribuir con 10.000.000, y después de esto hubo nuevas disposiciones para la construcción de Puertos Nacionales, el Cabildo se consideró desligado del compromiso, manifestándolo así al Ministro hacía tres años sin réplica por parte de éste, la Comisión procuró del Ministro una resolución que lo reconociera con sus fundamentos legales, y después de repetidas gestiones y entrevistas se convino en publicar un R. D. en ese sentido, promesa que quedó incumplida y el R. D. redactado sobre la mesa del Ministro. Se recabó que el 35 por ciento de las cantidades recaudadas por el arbitrio sobre el consumo de gasolina y el 5 por ciento como premio de cobranza se destinasen al Cabildo para emplearlas en la mejora de las carreteras de la isla, pues en ella había de invertirse lo que en Gran Canaria se recaudase por este concepto. Obtuvo la aprobación de los expedientes de ocho escuelas, una para Telde, tres en Moya y cuatro en Firgas. Convino con don José Betancor, Director General de Prisiones, la fórmula económica para la construcción de la cárcel, cuya subasta se publicó en la "Gaceta" del 28 de Junio por la cantidad de 1.358.885'50 pesetas para efectuarse el primero de Agosto. Ofreció terreno para un vivero forestal entre Telde y Valsequillo, sin ningún resultado práctico: El muelle de Melenara continuó enterrado en Fomento, y nada se obtuvo de los alquileres que debía abonar el Estado al Cabildo por el edificio que ocupa en la calle de Canalejas la Escuela Superior del Trabajo. Al mismo tiempo invitó a distintas personalidades para que asistiesen a la inauguración oficial del monumento dedicado a Galdós, y entre ellas a doña María Pérez Galdós, con la que parece se convino en el traslado de los restos de su ilustre Padre, y a los señores Marañón y Pérez de Ayala. El Director General de Prisiones prometió venir, aprovechando su viaje para colocar la primera piedra de la nueva Cárcel.

La voluntad y decisión de cinco obreros, llamados D. Domingo Hernández, D. José Barreto, D. Antonio Delgado, don Juan Rodríguez y D. Francisco Pardo produjo la construcción en el Puerto de la Luz del edificio que lleva el nombre "Teatro de los Hermanos Millares", comenzado el año 27, siendo el el primer Cine que se ha levantado en Las Palmas de agradable aspecto modernista, y con todas las condiciones de belleza, sencillez, comodidad e higiene que las leyes exigen. Se inauguró el 16 de Octubre del 30 con un homenaje a tan distinguidos canarios, en el que tomaron parte el Dr. Valle que ensalzó la obra de Luis y Agustín Millares, la Srta. Josefina de la Torre cantó como ella sabe hacerlo siempre, García de Paredes deleitó al público en el piano que maneja con soberana maestría, Víctor Doreste hizo cantar la guitarra con la limpieza, gusto y ejecución que todos le reconocemos, y la familia de Valle, el violinista Consch y la Banda Municipal coadyuvaron poderosamente al mayor éxito de acto tan merecido.

En Barcelona sobrevinieron conatos de revolución, manifestaciones tumultuosas en Madrid, los estudiantes repetían y propagaban sus escándalos, la baja de la peseta trajo la salida de Argüelles y el nombramiento de Wais para el Ministerio de Hacienda, Franco desde su prisión combate al Gobierno, surgen en todas partes desórdenes constantes que ocasionan víctimas, la huelga general llega desde sus principios a interesar a 40.000 obreros y se extiende en Barcelona, Alicante y Sevilla, Franco y Reyes desaparecen de prisiones militares, y la situación de España se agrava, obligando a que deje el Ministerio de la Gobernación el general Marzo, viniendo a él el 25 de Noviembre D. Leopoldo Matos por los prestigios que en aquellos instantes rodeaban su personalidad, pasando Estrada a Fomento.

El 24 de Noviembre de 1930 se inauguró en Gran Canaria la Transradio Española establecida en el Puerto, término municipal de San Lorenzo, poniéndonos en comunicación con el mundo entero y montando este servicio en las mejores con-

diciones, pues la Estación cuenta con tres sectores destinados a servicio internacional, comunicaciones interinsulares y para buques. Representa un gran adelanto y un nuevo progreso de nuestra isla.

También el 22 de Enero del 31 desde el Ayuntamiento de Las Palmas se inauguró el servicio telefónico entre la Península y Canarias, hablando el Ministro de la Gobernación con las autoridades, y luego con algunos particulares.

Declárase la huelga en Valencia el 11 de Diciembre de 1930, que se propagó a Cádiz, y el 12 estalla la revolución en Jaca, queda esta población en poder de los sublevados, perdiendo sus vidas el general Las Heras, un sargento de caballería y algunos números más con no pocos heridos, revolución que fué sofocada en Ayerbe, trayendo como consecuencia en juicio sumarísimo el lamentable e impolítico fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández. Hubo otro movimiento análogo en el aeródromo de Cuatro Vientos, que asimismo fué sofocado, saliendo en aeroplano para el extranjero los Jefes General Queipo de Llano, Franco, Rada y otros, aparecidos luego en Portugal. Estos acontecimientos seguian debilitando la Monarquía y al Gobierno de Berenguer, que no obstante continuó su plan convocando elecciones de Diputado a Cortes para el primero de Marzo. Abstiénense los socialistas, y siguen en el mismo sentido la conjunción progresista, los amigos de Melquiades Alvarez, y por último los de Alba. El 14 de Febrero del 31 se publica una nota firmada por el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas, afirmando que los grandes problemas de la Nación no podían ser resueltos sin la presencia de todos los sectores que debían componer la Cámara, y que ellos irían a las elecciones y a las Cortes ordinarias para pedir la convocatoria inmediata de las Cortes Constituyentes, realizando antes elecciones municipales y provinciales. Esta nota hizo que Berenguer provocara una crisis constitucional presentando la dimisión del Gobierno.

El Rey inicia una serie de conferencias con los prohombres políticos, y muy particularmente con Sánchez Guerra,

Melquiades y Alba, y encontrando dificultades para formar gobierno, se constituyó uno de concentración monárquica el 18 de Febrero de 1931, que fué el último de la Monarquía, en la siguiente forma: Presidencia, Almirante Aznar; Gobernación, Marqués de Hoyos; Guerra, Berenguer; Estado, Romanones; Justicia y Cultos, Alhucemas; Trabajo, Duque de Maura; Marina, Rivera; Fomento, Cierva; Instrucción Pública, Gascón y Marín; y Hacienda, Ventosa. Este Ministerio continuó la obra iniciada por Berenguer, convocó el 7 de Marzo elecciones municipales para el 12 de Abril, declarando habían de verificarse con la mayor sinceridad, llevando luego a efecto las provinciales, y últimamente las de Diputados para Cortes Constituyentes, indultó al capitán Sediles condenado a muerte por el Consejo de Guerra de Jaca, y encaminó sus resoluciones al restablecimiento de la normalidad.

En Barcelona se celebraba una Asamblea de todas las Diputaciones provinciales de España, y como no podía menos de suceder, los tinerfeños pidieron que en Canarias se restableciera la unidad provincial y se creara la Diputación suprimida, pero la Asamblea, con muy buen sentido, declaró con fecha 21 de Marzo del 31 su neutralidad en esta contienda local, dejando el asunto para que lo resuelvan los canarios o las Cortes.

Por constantes reclamaciones Tenerife había conseguido la estancia en su Puerto de un buque de guerra, y alentados por esta concesión pidieron también se estableciera en Santa Cruz la base naval. Olvidaron que para ello habían de ser elegidos los puertos de más condiciones generales, prescindiendo de intereses locales, y que bajo este punto de vista el Puerto de la Luz es el mejor del Atlántico por su situación, abrigo y servicios de todas clases, lo mismo que por sus dimensiones para estación de torpederos, submarinos y aviones que constituyen la base naval moderna. Era, pues, natural que el Gobierno desatendiera la petición.

Veriqcáronse las elecciones municipales el 12 de Abril, y resultan nombrados en casi todas las capitales de provincia

una franca mayoría de la conjunción republicano-socialista, hecho que sorprendió a todos los políticos, lo mismo a los monárquicos que a los de oposición y revolucionarios, produciendo en los primeros momentos un aplanamiento general, bien pronto aprovechado por éstos últimos que consideraron el resultado, prescindiendo del obtenido en los demás pueblos, como un plebiscito nacional contra la Monarquía y a favor de la República, realizando manifestaciones que traían situaciones bien inquietantes. Ante la enorme expectación de toda España el Monarca celebró nuevas conferencias, considerando las personalidades consultadas se había perdido el tiempo oportuno, siendo tardíos todos los esfuerzos que se hicieran. Habían generales dispuestos a defender la Monarquía, y el Gobierno preparado para declarar el estado de guerra, pero don Alfonso llamó al general Sanjurjo para conocer su actitud como Director General de la Guardia civil, contestando éste que la Guardia civil acataba la voluntad nacional. Esta contestación hizo manifestar al Rey no le quedaba otro camino sino dejar a España, conviniéndose en casa del Dr. Marañón por Alcalá Zamora y el Conde de Romanones que saldría aquella noche, garantizándole no había de ser molestado ni él ni su familia. La República fué proclamada primeramente en Eibar, luego en Barcelona por Maciá y después en Madrid por Alcalá Zamora el 14. El Rey salió de Madrid ese mismo día a las 9 de la noche en automóvil con el Ministro de Marina, después de despedirse de los suyos. del Gobierno y de los palaciegos, en dirección a Cartagena, embarcando en el "Príncipe Alfonso" con todos sus honores y consideraciones hasta desembarcar en Marsella para ir a París, sitio de reunión con su familia.

En Madrid se constituyó un Gobierno provisional el 14 presidido por Alcalá Zamora, Guerra, Azaña; Comunicaciones, Martínez Barrios; Estado, Lerroux; Trabajo, Largo Caballero; Fomento, Albornoz; Marina, Casares Quiroga; Instrucción Pública, Marcelino Domingo; Hacienda, Indalecio Prieto; Gracia y Justicia, Fernando de los Ríos; Gobernación,

Maura (Miguel); y Economía, Nicolau. Uno de los primeros actos de este Gobierno fué conceder el título de Ciudades ejemplares a Jaca y a Eibar, a la primera por haber iniciado la revolución que trajo a España la República, y a la segunda por haber sido la primera población en que fué proclamada. Al revisar los Decretos de la Dictadura ratificó y confirmó por Decreto de 21 de Abril el de Septiembre del 27 dividiendo la provincia de Canarias, y creando la de Santa Cruz de Tenerife y la de Las Palmas.

El 15 a las nueve de la mañana salió de Madrid la Reina con sus hijos en automóvil hasta el Escorial, en cuyo sitio tomó el tren formado para conducirla a Francia, acompañándola el general Sanjurjo con una Sección de la Guardia civil, oyendo en el trayecto las manifestaciones republicanas, y arrollando al pasar la frontera a dos guardias civiles que en el acto perdieron la vida. El Infante don Juan salió en un vapor inglés de San Fernando para Londres, donde continuaría sus estudios de marino. El Infante don Fernando de Baviera marchó a Francia con su familia, fijando allí su residencia. El Infante don Carlos de Borbón renunció al Generalato español y desde Gibraltar se dirigió a Cannes. La Infanta Isabel, por estar gravemente enferma, ignoró en los primeros momentos lo ocurrido, pero enterada más tarde dió órdenes terminantes para su salida, no obstante todas las facilidades y garantías que el Gobierno provisional le dió para continuar en Madrid, llevándolo a efecto el 19 a las 8 de la noche en un coche-ambulancia de la Cruz Roja, para tomar en el Escorial el tren que había de trasladarla a París, adonde llegó a las 8 de la noche del 20, instalándose en Ville Saint-Michel„ residencia para Señoras dirigida por la Madre Dolores, española de distinguida familia, que en el mundo se llamó Carmen Lóriga, lugar agradable y apropósito para su salud y para su rango. El viaje y el disgusto recibido agravó su estado y murió el 23, siendo sepultada, después de embalsamar su cadáver, en el Cementerio del Padre Lachaisse, en sitio

perteneciente a la familia del ex-Embajador de España Señor Quiñones de León.

El Rey antes de salir de España entregó al Conde de Romanones un manifiesto para que le diera publicidad, y que como documento histórico transcribo a continuación:

MANIFIESTO DE DON ALFONSO

"Las elecciones del Domingo revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuraré siempre servir a España puesto mi único afán en el interés público. Hasta en las más críticas coyunturas un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero si bien nuestra patria mostróse siempre generosa ante las culpas sin malicia, yo, que soy el Rey de todos los españoles, también soy un español, y aunque hallaría medios sobrados para mantener las regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes me las combatan, no quiero apartarme de cuanto sea lanzar un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque, más que míos, son depósitos acumulados por la Historia, de cuya custodia me pedirán un día cuenta rigurosa. Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva y, mientras habla la Nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y apártome de España, reconociéndola como única señora de sus destinos. También quiero cumplir ahora el deber que me dicta el amor a la Patria, y pido a Dios que tanto como yo lo sientan y lo cumplan los españoes".

Capítulo 47

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN GRAN CANARIA.— NUEVAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES. - EL 15 DE ABRIL FIESTA NACIONAL. - FORMA EN QUE SE LLEVO A EFECTO EL CAMBIO DE REGIMEN. - LA REPUBLICA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES. - TODOS DEBEMOS CONTRIBUIR A SU CONSOLIDACION. - LA PLAZA DE SANTA ANA DEBE CONSERVAR SU NOMBRE. - LA BANDERA NACIONAL.— NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES. - EL GOBERNADOR CIVIL. - MUERTE DEL ALCALDE. - TRASTORNOS EN LA PENINSULA. - CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS. - ELECCIONES DE DIPUTADOS. - SUCESOS OCURRIDOS. - RETIRADA DE CANDIDATOS. - DIPUTADOS ELEGIDOS. - FRANCHY FISCAL DE LA REPUBLICA. - ENMIENDAS A LA CONSTITUCION RELACIONADAS CON CANARIAS. - SORPRESA PREPARADA. - GRATITUD A LOS SOCIALISTAS. - ASAMBLEA TINERFEÑA

En Gran Canaria los monárquicos coparon en muchos Ayuntamientos, obtuvieron gran mayoría en otros, y en Las Palmas fueron elegidos 24 monárquicos y 15 republicano-socialistas. El día 13 de Abril se pasó comentando la situación creada por el resultado de las elecciones municipales, pero por la tarde fueron llegando telegramas que demostraban la gravedad estraordinaria de la situación de España, anunciando la dimisión del Gobierno y hasta la abdicación del Rey. El 14 se supo que el Rey permanecía en Madrid celebrando consultas, y como no encontró solución resolvió marcharse, proclamándose en seguida la República y constituyéndose el Gobierno provisional. En Las Palmas el 14 por la tarde una gran manifestación se dirigió al Campo España, haciendo uso de la

palabra el Dr. Valle y Gracia, y los letrados García y Guerra del Río en el sentido que es de suponer en momentos tan señalados para nuestra Historia. Con el mayor órden volvieron a Las Palmas pasando por la oficina de Telégrafos, primer edificio en que ondeó la bandera republicana, siendo aclamada con gran entusiasmo. Continuaron hacia Vegueta y en la Plaza de la Democracia, hoy Hurtado de Mendoza, recibió Don Rafael Guerra del Río un telegrama notificándole la proclamación de la República, y se dirigió al Ayuntamiento, se incautó del edificio, y desde uno de los balcones hizo la proclamación, ondeando la bandera tricolor, y en nombre de la Junta Central nombró Alcalde de Las Palmas a su hermano Don Domingo Guerra del Río, presidente del Cabildo insular a Don Francisco García y Jefe de las fuerzas de mar y tierra al 2.º Comandante de Marina Don Angel Rizo.

El nuevo Alcalde se posesionó de su cargo y el Ayuntamiento quedó constituido de la siguiente manera: Primer Teniente Alcalde, Melián Jimenez; Segundo, Díaz Saavedra; Tercero, Pérez Casanova; Cuarto, Torón Navarro; Quinto, Pérez Cabral; Sexto, Pérez Pedraza; Séptimo, Suárez Morales, Octavo, Navarro Valle; y Noveno, Santana Brito. Celebraron sesión y acordaron dar el nombre de Plaza de la República a la Plaza de Santa Ana, y el de Pablo Iglesias a la de San Bernardo. Con el mismo carácter siguió actuando don Rafael Guerra del Río, se incautó del Cabildo Insular posesionando al nuevo presidente, y acompañado de todos los manifestantes fué al Gobierno civil, y sin dificultades de ningún género por parte del Gobernador León García, izó en el balcón la bandera tricolor, nombró Gobernador civil al Dr. Valle y Gracia, quién tomó posesión y la dió a su vez a D. Aurelio Lisón designado para la Secretaría del Gobierno. El Dr. Valle dictó disposiciones encaminadas al sostenimiento del orden público, y visitó al general de la Torre para notificarle el nombramiento de Rizo, contestando éste que sin órdenes directas del Ministro de la Guerra no podía entregar las fuerzas de su mando. D. José Brossa Roger fué nombrado Presidente de la

Junta de Puertos, y de la de Transportes y Carreteras don Tomás Lozano y Nebot.

Un número crecido de manifestantes recorrió la población vitoreando la República, destruyendo las coronas de los escudos nacionales, destrozando las lápidas con los nombres de muchas calles, y haciendo izar la bandera republicana en todos los edificios públicos. En las primeras horas de la noche un grupo de exaltados y de muchachos asaltaron la Administración y Redacción del órgano católico "El Defensor de Canarias", establecidas en una dependencia del Palacio Episcopal, ocasionando destrozos y daños de importancia, que le imposibilitaron para continuar su publicación durante algún tiempo. Las autoridades al enterarse de lo que ocurría se presentaron en el lugar del suceso, obligándoles a disolverse, y exhortándoles a la conservación del órden por exigirlo así el buen nombre del nuevo Régimen.

El Cabildo Insular se constituyó el 15 bajo la presidencia del señor García y con asistencia de los Consejeros designados D. Pablo Cabrera, D. Luis Baez Mayor, D. Antonio Pulido, Don Miguel Barrera, D. Pedro Trujillo, y don Domingo Marrero, siendo nombrado Vice-Presidente el Sr. Trujillo después de unas frases de la Presidencia. Se fueron nombrando Alcaldes de las demás poblaciones, y entre ellos de Telde, D. Juan Mayor Martín; de Guía, D. Rafael Ramos; de Arúcas, don Rafael Díaz; de Gáldar, don Pedro Delgado; de Agüimes, don Cristóbal Gómez y del Ingenio y San Bartolomé los presbíteros don Juan Martel y don Francisco Rodríguez, que no aceptaron por razones fáciles de comprender.

El día 15 fué declarado fiesta nacional, celebrándose en Las Palmas un mitin en el Campo España, manifestaciones públicas con la banda municipal a la cabeza, ondeando la bandera tricolor en el Gobierno militar, saludada por 21 cañonazos, ejecutándose la Marsellesa, y aclamándose a la República. Por la noche hubo iluminación y paseo con música en la Plaza de Santa Ana, y a las once de la noche el Alcalde dirigió la palabra al pueblo desde el balcón de las Casas Consistoria-

les manifestándoles que era indispensable, después del entusiasmo demostrado por el cambio de regimen, restablecer la tranquilidad, suprimir los festejos dedicándose todos a su trabajo, dejando a las Autoridades estudiar y resolver con la calma debida los múltiples asuntos pendientes y los que habían de sobrevenir en aquellas circunstancia. La palabra del señor Guerra del Río fué atentamente escuchada y su consejo seguido. En los pueblos todos de la isla se celebraron manifestaciones republicanas al tomar posesión los nuevos Ayuntamientos, pero hemos de decir que en la mayor parte no hubo gran entusiasmo.

Es admirable la forma en que se verificó el cambio de regimen en España con la mayor serenidad y orden más completo, como si solo se hubiera tratado de una simple variación de gobierno, en la que unos Ministros son sustituidos por otros, y éstos van luego realizando los nombramientos de las personas que han de ejercer autoridad en las diferentes provincias, fenómeno explicable porqué la sustitución se llevó a efecto en virtud de un movimiento nacional contra la Monarquía, realizado por monárquicos y por republicanos. Este hecho colocó a nuestra Patria a gran altura entre las naciones europeas, pues si se exceptúa Alemania, en todas han tenido lugar estos cambios con generales trastornos, seguidos de grandes perjuicios nacionales e individuales. La revolución fué pacífica en sus primeros momentos, por lo general los de mayor peligro, y lo que se consideró como voluntad nacional quedó cumplido, si bien había que lamentar la tendencia separatista de la República proclamada por Maciá en Barcelona, evitada por la rápida intervención de algunos Ministros del Gobierno provisional, que en aeroplano fueron a Cataluña, desapareciendo el Estado catalán, pero apareciendo la Generalidad con algunas concesiones exigidas por la difícil situación del momento y por la conservación de la unidad de la Patria. Debo también expresar la corrección de don Alfonso que, al no darle los políticos solución satisfactoria, anunció su salida de España con dolor, pero con gran entereza y patriotis-

mo, contestando en Cartagena al entrar en el crucero el grito de ¡Viva el Rey! con el de ¡Viva España que es lo que hay que salvar! Su manifiesto es un documento notable por el fondo y por la forma en que está redactado. El reconocimiento de la soberanía nacional, su esperanza en lo auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, su fé en el porvenir y su deseo de evitar luchas fratricidas, dignos son de persona que profesa a su Patria verdadero afecto, aunque con su conducta se había enagenado las simpatías generales.

He sido monárquico toda mi vida y defendí la Monarquía como algo tradicional y ligado a la Historia de nuestra Patria con sus vaivenes de grandeza y de desgracias, de glorias y descubrimientos, y de todo lo que en ella se consigna, y que al recordarlo hace palpitar de satisfacción y orgullo, a veces de pena, el corazón de todo buen español. Pero no por ello dejaba de comprender que la República, teóricamente considerada y prácticamente establecida con carácter evolutivo, solucionando nuestros problemas políticos y sociales con ideales modernos, sin extremismos inquietantes, y sin exageraciones que alarman, representando el orden, la paz y la tranquilidad, siendo firme garantía de los derechos individuales bien ejercidos, implantando la justicia y respetando la propiedad, cuando esta llena sus funciones sociales y realiza adelantos progresivos, es forma de gobierno más racional y conveniente.

Sé que las revoluciones, si traen consigo pasos gigantescos en la vída nacional, también suelen ser saltos en el aire acompañados de luchas fratricidas, derramamientos de sangre, atropellos y destrozos irreparables, desórdenes que se reflejan en la vida económica de la Nación, comprometiendo el crédito público y creando una desconfianza general, que disminuirá luego lentamente, pero que solo desaparece pasado algún tiempo

Más el cambio de régimen realizado está en España y la República debe ser para todos los españoles, ya que un movimiento amplio y nacional la estableció en forma tan plausible,

obligándonos a salir de nuestro dañoso retraimiento no solo para reconocerla, sino para intervenir en la cosa pública, ayudando a evitar el espectáculo de esas huelgas constantes que perturban el orden, esas peticiones exageradas lo mismo en el orden religioso que en el agrario, pues por una plumada ni puede desaparecer de nuestra alma la religión que nuestros padres en ella infiltraron, ni puede arrebatarse la propiedad conquistada a fuerza de trabajos y economías realizados por nosotros o por nuestros ascendientes. Hay que pensar en España y antes que nada ser españoles.

¡El problema agrario debía ser resuelto en forma beneficiosa para todos y sin perjuicio para nadie, procediendo en aquellas provincias en que está planteado el problema con carácteres de gravedad, y sirviendo esta aplicación de experiencia y estudio para llevarla a las demás por el orden que las circunstancias exijan. Las tendencias separatistas hay que combatirlas con mano dura y firme, si bien concediendo toda la autonomía que sea compatible con la unidad de la patria, que nadie tiene derecho a quebrantar, ni a rechazar el idioma español como idioma oficial, ya que por estar tan generalizado en el mundo es más práctico y presta mayor utilidad a todos, sirviendo a la vez de nexo a las diferentes partes que constituyen la Nación, y a esta con sus hijas predilectas las Repúblicas Sud-Americanas. Nivelando el presupuesto con la reducción de los gastos en todo lo posible sin interrumpir el progreso nacional, lograremos el restablecimiento de la confianza y el aumento del crédito, y contribuyendo sobre todo a la consolidación de la República por conveniencia y patriotismo, el nuevo régimen será en España aurora de libertad, de paz, de orden y de bienestar, al calor de nobles sentimientos y a impulsos de nuestra fé en el porvenir de una patria generosa y propicia para todos los hombres de buena voluntad.

Dicho queda en otro lugar de este libro que no era partidario de que se varíen los nombres de nuestras calles, cosa que con gran facilidad y frecuencia se realiza, porque hubo

una razón para que nuestros antepasados así las denominasen, por las injusticias que se cometen con estas variaciones, por los defectos que originan en el conocimiento de los hechos históricos, y por las perturbaciones importantes que ocasionan a la propiedad urbana con motivo de su inscripción en el Registro de la Propiedad y de los Seguros de distintas clases. Ahora reproduzco esta afirmación al ver las destrucciones de lápidas llevadas a efecto por manifestaciones republicanas, y las sustituciones efectuadas, demostrando la conveniencia de que se haga un historial de todos esos nombres, para que en lo sucesivo nuestros concejales sepan a que atenerse y no procedan con ligerezas censurables. A la Plaza de Santa Ana se le dió el nombre primero de la Libertad, y después de la República, debiendo conservar su nombre primitivo, que se funda en una tradición de varios siglos, desde la época de la conquista al ser señalado el sitio para levantar el templo dedicado a Santa Ana, fijándose a la vez el terreno que había de ocupar la Plaza de este nombre. No debo detallar todas las injusticias cometidas, pero si consignar que, pasados estos momentos de pasiones y de odiosidades políticas, deben restituirse esos nombres obligados por el agradecimiento y por la justicia. Calles hay en nuestra población solamente numeradas, en las que pueden perpetuarse el de las personas, que con justos títulos se consideren merecedoras a ello.

Soy también de los que creen que nuestra bandera no ha debido sufrir ninguna variación, sino que por el contrario ha debido conservar con sus colores rojo y gualdo su historia enaltecida, representando el pasado glorioso de nuestra Patria. La bandera es un emblema nacional que no debe representar formas de gobierno que son accidentales, sino a la nación, que es algo permanente, debiendo sostenerse a través de los siglos una e indivisible con el amor, el respeto y la consideración de todos los españoles. No deben haber banderas monárquicas ni republicanas, sino bandera española, ante la que todos hemos de descubrir e inclinar nuestras cabezas. Las variantes en representación tan alta producen merma de

respetos, y disminución de los hondos sentimientos patrios y de las emociones profundas que su presencia engendra.

Y si hago estas manifestaciones no es porque no acate el cambio sufrido, como acepto y acato el nuevo Régimen, cuya consolidación deseo de la manera más perfecta posible en todos los órdenes de la vida para bien de todos y en beneficio de nuestra España, sino porque así lo siento, y porque la estabilidad del Régimen no exigía la modificación, como lo consideraron y creyeron aquellos hombres eminentes de la República del 73.

Vista la significación de los concejales elegidos en Gran Canaria se aplazó la constitución de los Ayuntamientos, se anularon las elecciones con fecha 28 de Abril, fundándose el Gobernador en reclamaciones entabladas, pero en realidad en las necesidades del régimen, y se convocó nuevamente para el 31 de Mayo.

En la tarde del 6 de Mayo llegó a Las Palmas el primer Gobernador civil de la República, D. José Pérez Molina, siendo muy bien recibido en el muelle de Santa Catalina por Autoridades, correligionarios y empleados públicos. No se dió muchos días de reposo, pues procedió a la visita de los pueblos para conocerlos y saludar a los Alcaldes, con mayoría de razón y no menor actividad por estar próxima la elección de concejales que habían de constituir los nuevos Municipios, y ser anunciadas bien pronto las de Diputados a Cortes.

Una desgracia, generalmente sentida, ocurrió de modo inesperado el 8 de Mayo, pues en dicho día murió el Alcalde D. Domingo Guerra del Río, en plena juventud, depositadas en su persona grandes esperanzas, y cuando estudiaba con todo detenimiento la situación económica de su Ayuntamiento, que consideraba muy comprometida, con el ánimo de convocar una Asamblea de personalidades y diversas representaciones, para oir opiniones relacionadas con la solución que debía adoptarse en presencia del resultado que de su estudio obtuviera, obviar dificultades y continuar las reformas que la población exigía. Estas eran sus propias manifestaciones, sin

quitar ni añadir nada absolutamente. A su entierro concurrió la población entera y representaciones de los pueblos del interior por la forma en que ocurrió esta desgracia, y tratarse del primer Alcalde republicano, por las simpatías generales que despertaba su persona prescindiendo de ideas, y por querer sus correligionarios realizar, con tan triste motivo, una verdadera e intensa manifestación de su sentimiento.

Avanzaba el mes de Mayo, y aquella plausible tranquilidad con que se iba implantando la República española comenzó a inquietarse, ocurriendo sucesos lamentables, incendios de conventos e iglesias que se fueron extendiendo, sin que nada se hiciera al principio para evitarlo, y surgiendo algaradas que provocaban los comunistas y anarco-sindicalistas, que al propagarse por distintas provincias obligaron al Gobierno a dar fé de vida, y a adoptar resoluciones cada vez más enérgicas con el fin de conservar el órden público, y de que fuera respetada la propiedad particular. Las huelgas se iban planteando en diferentes poblaciones, y al resolverse unas, aparecían otras, sosteniendo la alarma, dando lugar a actos bien perjudiciales, y a represiones que motivaban desgracias. Al Gobierno provisional se le exigían resoluciones extremistas, urgentes mejoras sociales, determinaciones del problema agrario y del religioso, y en fin una serie de disposiciones inmediatas, seguidas seguramente de perturbaciones, que debían evitarse para atender en primer término a la consolidación de la República, y al buen nombre y crédito de la Nación española. En Canaria hemos de afirmar que nada de particular había ocurrido, y que todo se iba desenvolviendo en medio de la mayor tranquilidad, excepción hecha del asalto a dos periódicos de esta localidad, y los conatos de incendio en las ermitas de San Roque y San José de Telde, siempre lamentables por su significación.

Las elecciones municipales se realizaron en la fecha indicada, y respecto a la forma en que se llevaron a efecto basta con recordar el resultado de las celebradas el 12 de Abril, y saber que ahora aparecieron todos los Ayuntamientos repu-

blicanos. En Las Palmas salieron cuatro independientes, Don Miguel Jorge, Don Carlos Ramírez Suárez, Don Agustín Bosch, y Don Antonio Mederos. Republicanos Don Nicolás Días Saavedra, Don Luis Fajardo, Don Agustín Melián Cabrera, Don Manuel Blanco Hernández, Don Tomás Lozano, Don José M.ª Pérez Gonzalvez, Don Bernardino Valle, Don Manuel Herrera González, Don José Quevedo Gallardo, Don Julián Torón Navarro, Don Pedro Trujillo, Don Sebastián Peñate Navarro, Don Pedro Santana Brito, Don Antonio Suárez Morales, Don Juan Bautista Giner, Don Sebastián Suárez León, Don Juan Aguilar Pérez, Don Francisco Benítez Cárdenes y Don Manuel Gonzalvez Ferreira; y socialistas Don José Quevedo y Quevedo, Don Juan Sosa Suárez, Don Juan Jiménez Sánchez, Don Francisco Rodríguez Bolaños, Don Nicolás Cabral Hernández, Don Cristóbal González Cabrera, Don José Melián Jiménez, Don Domingo Alvarado, Don Mario Pons Cabral, Don Francisco García y García, Don Nicolás Navarro Valle, Don Primitivo Pérez Pedraza, Don Miguel Alonso, Don Gonzálo Pérez Casanova, Don Juan Hernández Muñoz, Don Miguel Cabrera, Don Domingo Marrero Peña y Don Miguel Barrera. Con fecha 5 de Junio se constituyó, nombrando Alcalde a Don Nicolás Díaz Saavedra, Primer teniente Melián Jiménez, Segundo Herrera González, Tercero Pérez Casanova, Cuarto Santana Brito, Quinto Pons Cabral, Sexto Bautista Giner, Séptimo Navarro Valle, Octavo Suárez Morales, y Noveno González Cabrera. Síndicos, Fajardo y García. Este Ayuntamiento tomó acuerdos importantes con la City, Sociedad abastecedora de agua de Las Palmas, con la Fábrica de Electricidad y con la Cicer, obligando a las primeras al cumplimiento de sus respectivos contratos, y dando por caducado el de la última por incumplimiento del mismo.

El Cabildo insular se constituyó también bajo la presidencia de Don Francisco García, de la vice-presidencia de Quevedo Gallardo y de los Consejeros Pérez Casanova, Melián Jiménez, Trujillo, Guerra, Rodríguez, Alonso Jiménez, Melián Cabrera, y Lozano Nebot.

El Gobierno provisional en pleno convocó el 3 de Junio a elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes para el 28 del propio mes, y en el caso de que en alguna población hubiera fundado motivo de retraso, se dejase para el 5 de Julio. La conjunción republicana-socialista presentó cinco candidatos para ocupar todos los puestos que habían de elegirse en esta provincia, convertida en circunscripción. El antiguo partido liberal, dirigido por Don José Mesá y López, recabó prmero la conformidad de Don Angel Ossorio y Gallardo, y propuso luego la candidatura de tan destacada personalidad. Al mismo tiempo los católicos presentaban la del ilustre Magistral de la Catedral de Sevilla Don José Roca y Ponsa. Practicáronse trabajos electorales con gran actividad por unos y otros, y cuando la conjunción republicana no vió muy segura la elección de todos sus candidatos por las deserciones de los comprometidos con ellos, en el último mitin celebrado con este objeto, que fué la verdadera elección, se combatió duramente a los contrarios dirigiéndoles amenazas, que aquella misma noche se vieron convertidas en realidad, pues un grupo numeroso asaltó y prendió fuego a la redacción y administración de "El Liberal", y ante estos hechos, que quedaron sin el correspondiente castigo, y en plan de nuevas amenazas a distintas personalidades, hubo que dejar el campo libre por falta de garantías, retirando los dos candidatos mencionados.

La elección se verificó obteniendo los interesados la siguiente votación: Don Rafael Guerra del Río 25.696, Don Bernardino Valle 25.695, Don José Franchy 25.540, Don Juan Negrín 25.434 y Don Marcelino Pascua 24.216. Si las elecciones municipales del 12 de Abril fueron *rabiosamente sinceras*, como lo probó su resultado, a estas no ha faltado quien las calificara de *sinceramente rabiosas*. De todos modos la provincia de Las Palmas obtuvo una buena representación, si se atiende a la calidad de las personas designadas.

El día 13 de Julio se reunió la Junta preparatoria de los Diputados electos, y el 14 las Cortes Constituyentes para la organización de la República.

Reconociendo sus méritos el Gobierno provisional nombró Fiscal de la República a nuestro distinguido paisano y representante Don José Franchy y Roca, nombramiento que fué aquí muy bien recibido por conocerse perfectamente su lealtad política y su honradez profesional, y por considerar su persona digna de tal honor, cargo que bien pronto tuvo que renunciar por haber combatido la Ley de Defensa de la República, considerada como esencial por el Gobierno.

En la sesión de las Cortes del 22 de Septiembre el Señor Orosco, diputado por Tenerife, presentó una enmienda al artículo 8 encaminada a crear en el territorio nacional grandes regiones autónomas, suprimiendo gran número de provincias. Fácil era comprender la intención que le guiaba, y el gran esfuerzo realizado para dar caracter general a su proposición. No fué tomada en consideración por 153 votos, entre los que figuraba el Dr. Negrin, contra 111 que hubo a su favor estando incluídos en ellos los de los Señores Franchy y Valle con los de los Señores Orosco y Lara.

En la sesión del 23 el señor Pérez Díaz, diputado por Tenerife, pero de acuerdo con todos los canarios, pidió fuesen elegidos por sufragio universal los Consejeros de los Cabildos, y no por la Mancomunidad de Municipios, modificando con esta adición el artículo 9. Como este artículo de la Constitución se referia solamente a los Municipios, quedó la enmienda de Pérez Díaz para incluirla en el 10. En la misma sesión, después de discutirse ampliamente entre tinerfeños, canarios y peninsulares, quedó redactado el artículo 10 en la siguiente forma: "Las provincias se constituirán por municipios mancomunados conforme a la ley que se dará al efecto expresiva de su régimen, funciones y manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos. En su demarcación entrarán los propios Municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley, y que se acuerden con los requisitos que establezcan al efecto. En las islas Canarias, además, cada isla formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses pecu-

liares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne al órgano representativo de las provincias. Las islas Baleares podrán optar por el mismo régimen".

Nuestros Diputados han considerado que esta solución debe llenar nuestras aspiraciones, porque prescribe que las provincias estarán integradas por los Ayuntamientos que actualmente las forman, y por lo tanto en Canarias seguirán las dos provincias actuales. Pero yo he de añadir que el pleito nuestro no está resuelto en definitiva, porque esa solución se ha dejado a una ley de Administración provincial o local complementaria de la Constitución, quedando hasta entonces subsistentes las dos provincias actuales. En la discusión de esa ley estará el nuevo *nudo gordiano*.

En la sesión del 25 el Señor Lara, tinerfeño, pide se considere el Archipiélago como una sola región con su capital en Santa Cruz de Tenerife. Esta enmienda fué ampliamente sostenida por su autor sin que le contestase ningún Diputado por Las Palmas, y en su vista la Presidencia preguntó si se tomaba en consideración poniéndose en pié los que estuvieran conformes. La mayoria se levantó, y Saborit, advertido por Negrín y viendo lo que ocurría, pidió votación nominal, accediendo a ello el señor Besteiro. La protesta fué enorme, porque ya se consideraba aprobada, y Saborit gritaba, ¡sorpresas no!. Besteiro, presidente de la Cámara, ordenó y defendió como legal la votación nominal. Ante el escándalo producido entraban diputados que estaban fuera del salón, mientras lo abandonaban tinerfeños y radicales, que hicieron causa común con aquellos, no obstante ser Guerra del Rio su jefe en el Congreso. La enmienda fué rechazada por 163 votos, entre los que estaban todos nuestros diputados, teniendo a su favor solo 30. Fué realmente una sorpresa que gracias a Negrín, Saborit y Besteiro se salió bien de ella, quedando ya esta cuestión prejuzgada en la Cámara. Una nota interesante: Unamuno, Jiménez Asúa, García Prieto y Franco votaron en contra de la enmienda, Alcalá Zamora y Maura a favor. Es de extrañar el voto de Alcalá Zamora, porque debió recordar la Memoria

presentada al Gobierno por el Conde de Romanones, a quien éste acompañaba en su viaje a estas islas, y que en esa Memoria se proponía la división de la provincia como fórmula de transacción, que representaba paz, y que al desaparecer plantearía nuevamente el pleito provincial alterando la tranquilidad del Archipiélago. Debió además tener presente el Decreto dictado por él ratificando el de la Dictadura dividiendo la provincia.

Según se había anunciado y preparado con estudios e informes previos el 27 de Septiembre se reunió en Tenerife la Asamblea llamada regional, sin poder utilizar este nombre, porque Gran Canaria y Fuerteventura no estaban en ella representadas, y de Lanzarote solo asistió Don Carlos Franquis, que según él mismo declaró, al embarcar para Tenerife era ya Consejero insular dimitido, aceptada su dimisión, y nombrado su sustituto. En esta Asamblea se acordó que los Municipios canarios se rigieran por la misma ley que los de la Península; que el Cabildo asumiese dentro de cada isla, y con completa independencia, la materia administrativa provincial en todo lo que afecte a sus peculiares intereses, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Constitución ya aprobado, robusteciendo sus funciones, recursos y atribuciones; y por último, y aquí está lo esencial, que la personalidad regional del Archipiélago sea ostentada por un órgano electivo que radicaría en *Santa Cruz de Tenerife, como capital de la región por sus indiscutibles derechos históricos, geográficos y políticos,* que sin invadir la plena autonomía local, tenga amplias facultades del Poder Central en todo lo que afecte a la región canaria. En estos acuerdos no hubo unanimidad, porqué, según manifestó el propio Señor Franquis, el Presidente del Cabildo de la Gomera y él votaron porque la división de la provincia fuera *firme* e *imperecedera.* Además hay que decir, con la mayor claridad y energía, que si este caso llegara, que no lo creemos, había de discutirse y resolverse la población que debiera ostentar la capital de la región, que indefectiblemente sería Las Palmas por sus verdaderos e indiscutibles de-

rechos históricos, geográficos y políticos, como ha podido verse en el curso de estas Páginas, por su extraordinaria importancia sobre las demás poblaciones del Archipiélago, y por su Puerto de la Luz considerado como el primero del Atlántico y el primero de España.

Capítulo 48

LAS PALMAS CAPITAL DE LA REGION CANARIA PESQUERA. - INAUGURACION DE LA LINEA TELEFONICA CON BALEARES. - CAMBIO DE GOBIERNO. - NUEVA CONSTITUCION. - ALCALA ZAMORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- NUEVO GOBIERNO. - LOS RADICALES SE SEPARAN. - SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE VIERA Y CLAVIJO Y CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DEL MUSEO CANARIO. - CONCURSOS, CONFERENCIAS, EXPEDICIONES Y EXPOSICION DEL LIBRO. - 52 ANIVERSARIO DEL MUSEO.- VELADA EN HONOR A LOS DOCTORES CHIL, VERNEAU Y MILLARES. - VITO DUMAS Y EL LEGH. - SU VIAJE A AMERICA. - EXPULSION DE LOS JESUITAS E INCAUTACION DE SU RESIDENCIA. - LA ENSEÑANZA DE LOS RELIGIOSOS EN ESPAÑA Y EN LAS PALMAS. - VISITA IMPORTANTE DE MEDICOS FRANCESES. - EL JURADO MIXTO DE TRANSPORTES MARITIMOS. - DIVISION DE ESTE JURADO. - EL DOCTOR ALVEAR EN GRAN CANARIA. - MUERE D. ALFREDO S. PEREZ. - LA DUQUESA D'AOSTA EN LAS PALMAS.

Pocos dias pasaron para que el Gobierno provisional de la República me diera la razón en las líneas que terminan el artículo anterior, pues al organizar y orientar la industria pesquera con ideas modernas establecidas en otras naciones, publicó un Decreto en Octubre del 31 dividiendo el territorio nacional en ocho grandes regiones naturales, siendo una de ellas la Región Canaria que comprende todo el Archipiélago. Una vez creadas estas regiones hacíase necesario fijar la po-

blación en que residiera la capital de cada una para saber el sitio en que habían de reunirse las Juntas regionales, y al efecto, en ese mismo Decreto se dice que *Las Palmas es la capital de la región canaria*. Consigno el hecho, que para nosotros tiene una gran importancia, sin hacer ninguna clase de comentarios, pero sí dejando sentadas las condiciones comerciales de nuestro Puerto, la existencia del Laboratorio de pesca, nuestra mayor flota pesquera, y el desarrollo de la industria en esta isla, causas principales de esta resolución.

El 23 de Octubre del 31 se inauguró la línea telefónica con Baleares desde la oficina del Gobierno civil, con asistencia de las Autoridades que se comunicaron con el Jefe del Gobierno y con las de Mallorca, quedando establecido ese mismo día el servicio público.

Al discutirse la Constitución y aprobarse en las Cortes el nuevo régimen a que la Iglesia quedaba sometida, y la situación de las órdenes religiosas con la disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes, Alcalá Zamora en desacuerdo con esas resoluciones presentó su dimisión, siguiéndole Maura y el resto del Gobierno. Dentro de las Cortes su Presidente Don Julián Besteiro solucionó la crisis encargando formara gobierno Don Manuel Azaña, que dejó todos los Ministros, excepción de los dos mencionados, pasando a Gobernación Casares Quiroga y nombrando para Marina a Giralt.

La Constitución fué aprobada de modo definitivo el 9 de Diciembre de 1931, y publicada en la Gaceta aquella misma tarde. El 10 se nombró con arreglo a los preceptos constitucionales a Don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República española, obteniendo de 410 Diputados que votaron 362 votos, elección bien recibida en las Cortes y en la Nación por las condiciones personales que en él se reconocían. Su historia política, seriedad, constancia en el trabajo, cultura, sus ideas progresivas sin exagerados extremismos, que dañan en lugar de favorecer, hizo que fuera acogido con aplauso general su nombramiento de Primer Magistrado de la Nación, confiando

en su gestión beneficiosa. Su promesa ante las Cortes Constituyentes se verificó el día 11, declarado fiesta nacional, con toda la mayor solemnidad y pompa, siendo aclamadísimo en las Cortes y en las calles, y luego desde los balcones del que fué Palacio Real, sitio en el que reside en determinadas habitaciones expresamente decoradas con este objeto, presenció el desfile de las tropas, en las que formaban las características de algunas provincias traídas con ese fin. El Señor Alcalá Zamora realiza en Palacio su vida oficial, pero la privada ni él ni su familia han querido variarla, continuando en su casa particular.

Elegido Presidente de la República y votada la Constitución era natural dimitiera el Gobierno, para que la Presidencia quedara en libertad de establecer el ideario político considerado como más conveniente a la Nación, y después de consultar con los Jefes de agrupaciones existentes en la Cámara, encargó al Señor Azaña la formación del nuevo Gobierno, llevándolo a efecto bajo la base del anterior con algunas innovaciones, pero predominando el elemento socialista.

El partido radical presidido por Don Alejandro Lerroux, que cuenta con gran número de Diputados, manifestó su desacuerdo por la forma en que se venían realizando los avances izquierdistas, pues entendía que estos debían establecerse de modo evolutivo para evitar trastornos y estridencias; porque Largo Caballero, Secretario de la Unión General de Trabajadores, no debía seguir en el Ministerio del Trabajo, ni Carner, catalanista distinguido y autor del Estatuto catalán, debía ocupar el de Hacienda en los momentos en que se iba a discutir ese Estatuto, y además porque no estaba conforme tampoco con el proyecto de Ley agraria. Siendo irreductible en este modo de pensar, Azaña declinó sus poderes, que de nuevo se le confirmaron, constituyendo el siguiente Ministerio: Presidencia y Guerra, Azaña; Gobernación, Casares Quiroga; Marina, Giralt; Trabajo, Largo Caballero; Hacienda, Carner; Obras públicas, Indalecio Prieto; Agricultura, Economía y Comercio, Domingo; Gracia y Justicia, Albornoz; Instrucción pú-

blica, de los Ríos; y Comunicaciones quedó a cargo del Ministro de la Gobernación.

De esta manera desapareció la inestabilidad y dictadura de los dos Gobiernos primeros de la República, y se entró en un nuevo periodo de legalidad, solucionándose la crisis sobrevenida dentro de los preceptos constitucionales, desapareciendo la unidad parlamentaria, que sostenían los Gobiernos constituídos a base de la conjunción republicano-socialista, unidad parlamentaria que, si fué necesaria en los primeros momentos, es conveniente desapareciera, para que exista oposición fuerte y nutrida que analice los actos del Gobierno, por no aparecer con toda la pureza de principios a que está obligado el nuevo régimen, que debe concluir con las inmoralidades e injusticias que desacreditaron el anterior.,

"El Museo Canario", cumpliendo con sus fines y deseando enaltecer la personalidad de D. José de Viera y Clavijo, que se distinguió como orador elocuente, historiador de Canarias, físico, químico, naturalista y poeta, acordó celebrar el 2.º Centenario de su nacimiento el28 de Diciembre de 1931, y a la vez el Cincuentenario de la fundación del Museo. Para ello su Junta Directiva, presidida por el Dr. D. Rafael González, organizó un concurso de temas a desarrollar, relacionados unos con Viera y Clavijo y otros con la vida del Museo Canario, con premios concedidos por el Museo, Autoridades, Corporaciones y Sociedades de aquí y de Tenerife; una serie de conferencias a cargo de los señores don Juan Bosch Millares, don Simón Benítez, don Domingo Massieu, don Eduardo Benítez Inglott, don Juan Rodríguez Doreste, la Sra. de Iriarte, don Eduardo Carrasco, don José Miranda Guerra, y como broche brillante de ellas el ilustre Profesor de la Universidad Central, don Agustín Millares Carló, que disertó sobre "Antecedentes de la imprenta, los manuscritos españoles", que fué muy notable por la claridad, detalle y dominio del asunto demostrado, al desarrollar el tema. Sería injusto si al mismo tiempo no dijera que todos los conferenciantes cumplieron como buenos y como correspondía a sus destacadas personalidades, alcan-

zando con frecuencia los aplausos del numeroso público que les escuchaba con gran atención e interés.

Una comisión muy nutrida del Museo fué a Tenerife para depositar coronas y rendir homenaje en Realejo alto, pueblo en que nació el ilustre polígrafo y ante su busto erigido en su plaza principal, homenaje que estuvo a cargo de don Eduardo Benítez, alma de todas estas solemnidades por él organizadas, si bien auxiliado poderosamente por el resto de la Junta Directiva de la culta Sociedad. Esta Comisión fué obsequiadísima en la vecina isla por Autoridades y Corporaciones, visitando la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, donde existen muchas de las obras principales del eminente escritor donadas por él a este Centro; la habitación del Palacio del Marqués de Villanueva del Prado, en donde se reunía la tertulia de personalidades tinerfeñas, a la que siempre concurrió el que después fué Arcediano de Fuerteventura, perteneciendo a nuestra Catedral hasta su muerte; la tumba de don Fernando Guanarteme en la Iglesia de San Cristóbal de La Laguna, el Instituto y el Jardín Botánico. Regresó la Comisión y el 4 de Enero de 1932 dió en el Pérez Galdós otra conferencia don Agustín Millares Carló, que versó sobre "Viera y Clavijo en la Historiografía del siglo XVIII", y que como suya estuvo a la altura de sus vastos conocimientos, verificándose en este acto el reparto de premios obtenidos a los señores don José Feo y Ramos, don Eduardo Benítez Inglott, don Juan del Río Ayala, don Pedro Marcelino Quintana, don Eduardo Carrasco, don Francisco Rodríguez Batllori, doña María Luisa Villalba, don Buenaventura Bonnet Riverón y don Dacio V. Darias Padrón.

El día 5 era el señalado para ir a la finca de San José en Santa Brígida, que pertenecía a don Pedro Bravo de la Huerta cuando don José de Viera y Clavijo le dedicó su poema "La boda de las plantas", y se deseaba leerlo en presencia de aquellos árboles que el propio Viera plantara, movido por "su gran amor a las piedras y a las plantas", según su propia expresión. La Comisión del Museo y los invitados se reunieron allí ese día,

y a la sombra de los pinos seculares, en lugar previamente preparado por su actual dueño don Francisco Manrique de Lara y Massieu, y ante el retrato del ilustre canario la señorita Josefina de la Torre leyó con el arte que sabe hacerlo el Soneto que precede al Poema, de cuya lectura se encargó el señor Benítez Inglott, alcanzando ambos los entusiastas aplausos de los asistentes, que pasaron luego a la casa de los señores Manrique, siendo espléndidamente obsequiados por sus dueños, y muy especialmente por la señora doña Luisa Bravo de Manrique, que hizo los honores de su hermosa mansión, colmándonos de atenciones.

Al regresar de Santa Brígida se inauguró la Exposición del Libro, instalada en el salón bajo del Museo, en donde se veían ejemplares de reconocido mérito como un incunable del Museo, año 1483, titulado "Suma de San Antonio"; otro incunable de don Saturnino Montojo "Astrolubum planum" de Juan Angel C. Novo y Pedro de Abano, Venecia 1494; De revolutione orbium cœlestium. Libro VI Nicolani Copernicus, Basilea 1536 del Museo; Agonía del Tránsito de la Muerte por Alejo Venegas, Zaragoza 1544 de don José Brossa; Libro de Albeiteria, Fernando Calvo, Madrid 1675 y Gradus ad Parnasum, Sivo Lugduni, 1765, ambos pasarán al Museo por donación del que esto escribe; una edición antigua del Canarien, crónica de Le Verrier y Bontier 1630, París, de los primeros descubrimientos y conquistas de Canarias; Práctica del Confesionario y Suma Teológica, ambos por Fray Jaime de Cosella, Madrid 1695; Genealogías de los Inquisidores de Canarias, del Museo; Primer semanario misceláneo y enciclopédico elemental de Las Palmas por el Teniente Coronel don Andrés Amat de Tortosa; algunas ejecutorias de nobleza, entre las que está la de don Fernando de León y Castillo; antiguos ejemplares del Ayuntamiento; Náutica Mediterránea de Bartolomé Crescencio, Roma 1607; de don José de Viera y Clavijo borradores, traducciones para el Diccionario de Lacroix, dibujos de cortes de terrenos geológicos, diversos originales, noticias de tratados de Gnomónica, ciencia para construir relojes, un tratado suyo

incompleto y cálculos gráficos de estos problemas, así como copia de sus sermones; Dibujos y autógrafos de don Benito Pérez Galdós, y los Diarios de Romero Ceballos y de don Antonio Bethencourt. Además se expuso una colección interesantísima y muy notable de fotoscopias tomadas del Manuscrito original de Leonardo Torriani del año 1590 que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra, en las que se contemplan Mapas muy curiosos de todas las islas y de la de San Borondón, de la que tanto se habló y escribió en otras épocas. De Gran Canaria hay además un plano de Las Palmas señalando las montañas que rodean la población, la Plaza de Santa Ana, la calle del Espíritu Santo, la Audiencia y la Casa del Presidente; otro plano de Telde fijando la Plaza de San Juan, Santa María, el Hospital y la fuente, y reproducciones de canarios en sus trajes típicos, y en la forma en que realizaban sus pugilatos. De Tenerife existe un plano de La Laguna, otro de Garachico y su Puerto y el del Puerto de Santa Cruz. De Fuerteventura el Valle de Santa María de Betancuria. De La Palma el plano de la ciudad de San Miguel. De la Gomera el plano de la Villa de San Sebastián y tipos de gomeros antiguos. Del Hierro una rama del árbol el Garoé o árbol Santo y tipos herreños. Por esta relación se comprenderá el alcance e interés de estas curiosidades obtenidas por don Simón Benítez en su último viaje a Europa por encargo y con destino al Museo Canario.

Con una velada en el Pérez Galdós en la que de nuevo hizo uso de la palabra el señor Millares Carló, lectura de algunas poesías de Viera y Clavijo y de uno de los temas dedicados al Museo y al Dr. Chil, y el baile de un rigodón y un minué delicadamente llevados a efecto por distinguidas señoritas y jóvenes que a ello se prestaron, terminaronse los actos realizados en celebración del Segundo Centenario del ilustre Viera y Clavijo y el Cincuentenario del Museo Canario, habiendo recibido por ello su Junta Directiva justos elogios y merecidas enhorabuenas.

El 26 de Mayo de este año celebró también el Museo su

52º aniversario con otra velada en el teatro en honor de los Doctores Chil y Naranjo, Verneau y Millares Cubas, tres Directores del Museo. El Dr. Bosch Millares explicó la significación del acto y su fundamento. El Dr. Bello Rodriguez dió a conocer de una manera acabada y completa los trabajos, estudios y méritos adquiridos por el sabio Dr. Verneau, haciendo resaltar el cariño con que él mira esta isla y la forma en que la isla de Gran Canaria le corresponde considerándole como uno de sus buenos hijos. El Dr. Garcia Ibáñez, dijo todo lo que representaba para nosotros el Dr. Millares, médico y cirujano afamado, notable literato, muy conocedor de la importancia actual del Museo. Y últimamente, yo que expuse la vida, importancia e iniciativas del Dr. Chil, su gran patriotismo y sus hechos principales, todo lo que le hace acreedor a que su nombre esté siempre rodeado de las mayores consideraciones sociales.

Un balandro con bandera extranjera apareció en Rio pequeño, y un barquito que por aquellas inmediaciones pescaba lo llevó a la Graciosa, siendo en este islote atendido y obsequiado por los marineros que allí se encontraban con los medios de que podian disponer. El balandro llevaba a su bordo al héroe del Atlántico, que a los 26 años de edad y solo se habia propuesto atravesar el Océano. Estaba casado con la señora doña Adela Navarro, de familia procedente, y muy conocida en Las Palmas. De la Graciosa vino aquí, adonde llegó el 13 de Enero de 1932, siendo recibido por las Autoridades, Cónsul Argentino, comisiones de prensa y numeroso público. Saltó por el Club Náutico, fué muy aplaudido y vitoreado, entregándole un precioso ramo de flores la hija del Cónsul. Su aspecto puede calcularse después de tantos días de viaje. Estuvo diez días sin más alimentación que agua y azúcar. Pensaba estar aquí 15 días, saliendo para Pernambuco, Montevideo y Buenos Aires. Su estancia en Las Palmas fué alegre y animada, siendo objeto de muchos obsequios e invitaciones. Almuerzo en el Consulado, te-baile en el Metropole, excursión a Moya con la Asociación de la Prensa, comida en el Club Náutico,

misa en San Antonio Abad por iniciativa de la Señora de Gamas en acción de gracias, y otros actos por el estilo. En la Coppa, Sociedad que construye el ensanche del Puerto, se hicieron las reparaciones necesarias al Legh, así se llamaba el balandro, y después de reparado se fondeó frente al Club Náutico. Don José Gonzálvez, consignatario honorario del barco, le suministró gratuitamente todo lo que se consideró indispensable para su viaje. A las 12 del 27 del mismo mes la Coppa le dió un Champagne de honor, el Gobernador y el Alcalde le entregaron afectuosos mensajes para el Presidente de la República y para el Intendente de Buenos Aires. El despacho del buque iba firmado por presidentes de Sociedades y amigos que quisieron testimoniarle de este modo su afecto. Y a la una de la tarde soltó el balandro su amarra, y al hinchar sus velas salió del Puerto acompañado del "Victoria" de la Coppa, de otros pequeños balandros, falúas y remolcadores, despidiéndose de todos con los mayores afectos y agradecimientos, conociendo el peligro del viaje que emprendía completamente solo, hazaña no realizada. Llegó a Montevideo el 9 de Abril anclándose en Punta Carretas, siendo allí muy recibido, tanto en el mar como en tierra, por toda la población, sonando las bocinas de todos los buques surtos en el Puerto. Refirió las peripecias de su viaje, dedicando frases cariñosas a los marinos de Lanzarote y a los habitantes de Las Palmas, habló con Troccoli, único superviviente del "Leone di Caprera", y escribió en el libro que éste conserva: "Caro amigo Troccoli todo un monumento de gloria. Vito Dumas, capitán del Legh". El 13 de Abril llegó a Buenos Aires, término de su viaje, haciéndosele un extraordinario recibimiento, hasta el extremo que hubo que poner guardias para impedir que el público sofocara con sus abrazos y afectos al valeroso y experto marino, que nunca temió a ningún mar, mirando por el contrario con cariño al que en este viaje había de conducirle a la Argentina, su patria, adonde tanto anhelaba llegar el navegante solitario.

Como el artículo 26 de la Constitución de nuestra República establece la disolución de aquellas Ordenes religiosas

que por sus estatutos admitan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta a la legítima del Estado, con fecha 23 de Enero de 1932 se publicó el Decreto ordenando la disolución de la Compañía de Jesús por considerarla el Gobierno incluida en este artículo. El 3 de Febrero fueron obligados los que estaban en Las Palmas a abandonar la magnífica Residencia, que en la calle de Juan E. Doreste haba construido la Comunidad, colocando la primera piedra el 31 de Diciembre de 1921, y terminandola en un periodo de tiempo relativamente breve, dado el capital que se necesitaba para obra de tal magnitud. Los planos fueron hechos por el arquitecto don Fernando Navarro, y las obras dirigidas por el Padre Gogorza, de especiales conocimientos demostrados en otros edificios. Como no tenían señalado nuevo destino se alojaron en casas particulares, permaneciendo de este modo en Las Palmas. Su residencia, sin previa expropiación, fué entregada por el Gobernador Civil al Director del Instituto, porque la Constitución determina que sus bienes sean nacionalizados, y para que el Sr. Pérez Casanova organizara la continuación de los estudios que allí tenían lugar. Bien conocida es la extensión e importancia de la enseñanza practicada en toda España por la Compañía de Jesús, residiendo en ella 2.987 jesuitas, que educan a 700 alumnos en Colegios de segunda enseñanza y 27.000 en escuelas elementales y profesionales; así como la estadística oficial nos ha dicho que las Comunidades religiosas sostienen 3.038 escuelas con 148.388 niños. En Las Palmas hay 16 escuelas con 1.562 escolares. Esta enseñanza tiene que sufrir perturbación al suprimirla sin la suficiente preparación para reorganizarla, ocasionando además nuevos y considerables gravámenes en los presupuestos del Estado y en los municipales La enseñanza de la religión se ha prohibido en todos los centros de instrucción, incluso en los Colegios particulares regidos por personas civiles, a pesar de ser solicitada por los alumnos en uso de su perfecto derecho y en el ejercicio de la libertad decretada. En una nación católica como la nuestra esta y otras medidas persecutorias, no

adoptadas en las que van a la cabeza de la civilización, han tenido que producir movimientos pasionales y protestas, mucho más cuando se ha resuelto también suprimir totalmente el presupuesto del clero en el plazo de dos años, prescindiendo de derechos adquiridos, y de la situación en que quedan los que siguieron la profesión religiosa en virtud de un Concordato aprobado, que ha debido respetarse. Establecida la separación de la Iglesia y del Estado no se adquirirán nuevos derechos, pero los adquiridos deben cumplirse, con mayoría de razón con todas esas personas que por su edad avanzada no pueden ya obtener por otros medios la satisfacción de las apremiantes necesidades de su vida. Sométanse las asociaciones religiosas, a una Ley general de asociaciones, y a la Ley de instrucción pública, obligándoles al cumplimiento de sus preceptos y castigándoseles cuando falten a ellos, para que tengan iguales derechos y deberes que los demás españoles. En 1556 vinieron a Las Palmas los cuatro primeros Jesuitas enviados por San Francisco de Borja, que era entonces el general de la Orden, solicitados por el Obispo don Bartolomé de Torres, fundaron un Colegio y en 1721 comenzaron las obras de la Iglesia dedicada a San Francisco de Borja, y el edificio que está al lado, ocupados hoy por el Seminario Conciliar, obras terminadas por el Obispo Guillen, dedicándose la iglesia en 1754. Los Jesuitas han sufrido tres expulsiones, la primera en tiempos de Carlos III, la segunda en la Revolución del 68, y por último la presente .

El 29 de Marzo de 1832 en el vapor Méjico llegaron a Las Palmas unos cincuenta médicos franceses, acompañados de sus Señoras y de numerosos discípulos, que en total sumaban doscientos. Entre ellos venía el Doctor Baltasar, profesor y decano de la Facultad de París, el Dr. Chevassú y otros afamados facultativos. Fueron recibidos por las Autoridades, Junta Directiva del Museo y Comisiones del Colegio Médico. Recorrieron la población de Las Palmas, visitaron la Catedral y el Museo Canario acompañados por su Junta Directiva, dándoles las correspondientes explicaciones y firmando algunos

facultativos el álbum del Museo. Fueron luego al Monte, recorrieron la nueva Leprosería, llegando a San Mateo para admirar los distintos panoramas de nuestros campos, regresando unos al Hotel Santa Brígida y otros al de Los Frailes, donde almorzaron. Terminado el almuerzo se dirigieron a San Lorenzo, Teror y Arucas, viniendo luego al Club Náutico, siendo obsequiados con un té y baile, trasladándose al "Méjico", donde ellos a su vez devolvieron los obsequios recibidos mostrando su mayor agradecimiento, y haciendo elogios de nuestra isla. Al oscurecer salió el vapor con dirección a Casablanca y Lisboa. Respecto a la conveniencia de estas visitas nada tenemos que decir, porque todos estamos convencidos de ello, y de las ventajas que se obtienen siempre. Son viajes de recreo, pero a la vez lo son de estudio científico y artístico. El conocimiento que estos hombres adquieren de nuestro país les hace comunicar sus impresiones, ya verbalmente o por escrito, y excitan de este modo lo curiosidad a otras personas ante los anuncios de nuestro clima incomparable y de la belleza de nuestra isla. Procuremos, pues, que estas visitas se repitan con frecuencia.

La Gaceta del 9 de Junio de 1932 publicó un Decreto disponiendo la constitución de un Jurado mixto central y ocho Jurados Mixtos menores del Trabajo de las industrias y transporte marítimos a que se refería la Orden de 5 de Abril. El primero residiría en Madrid, y los restantes en Bilbao para las provincias de Guipuzcoa, Vizcaya y Santander; en Gijón para las de Asturias; en Vigo para las de Galicia; en Barcelona, para las de Cataluña e islas Baleares; en Valencia para las de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia; en Málaga para las de Almería, Granada y Málaga; en Cádiz para las de Sevilla, Huelva y Cádiz; y en Las Palmas para las islas Canarias. Son estos los puestos más importantes y en ellos se establecieron estos organismos con completas atribuciones para resolver las condiciones generales de reglamentación del trabajo, salario, fijación del plazo mínimo de duración de los contratos, horario, horas extraordinarias, despidos etc., y además podían pro-

poner al Gobierno las medidas que deban adoptarse como necesarias para la vida y desarrollo de los transportes marítimos. El Ministro del Trabajo tuvo en cuenta para esta resolución la importancia del Puerto de la Luz como el de más tráfico internacional de España, el número considerable de viajeros que por él pasan, y que nuestra isla es la que más tributa al Tesoro. Si no hubiese existido sino una sola provincia este Jurado se hubiera establecido en la capital, esto es, en Santa Cruz de Tenerife, pero como la provincia está dividida y hay dos capitales se eligió la de más importancia indiscutible, la ciudad de Las Palmas. Pero la reclamación constante de los Diputados por Tenerife hizo que en Julio de 1932 se dispusiera que este Jurado Mixto, establecido en Las Palmas, ejerciera jurisdicción solo en esta provincia, creándose otro para la de Santa Cruz de Tenerife.

El 10 de Julio de 1932 llegó al Puerto de la Luz en el Cap Arcona el ex presidente de la República Argentina Don Marcelo T. Alvear y su ilustre esposa la Señora Lina Pacini Vitale, artista eminente, que antes de su matrimonio deleitaba al público con las delicadezas y refinamientos de su voz y de su canto. El periodista Don Domingo Navarro y Navarro celebró una interviu con tan destacada personalidad, que no fué cumplimentado por nuestras Autoridades por desconocer su viaje, siendo acompañado en su visita a Las Palmas por el cónsul argentino Don Miguel Angel de Gamas y por su distinguida Señora. Dijo que había conocido en París a Néstor, artista canario, del que hizo elogios, y hablándole de nuestro Teatro, le prometió visitarlo, palabra que había cumplido, reconociendo teníamos en él una verdadera joya de arte, realizada con originalidad y elegancia extraordinaria. Hizo también grandes elogios de Las Palmas, a la que visitaba por primera vez, por su hermosura y por su clima, y de nuestros campos, cuyos bellos panoramas le encantaron. Agradeció se diera su nombre a una de las calles de nuestra población, en la época que era Cónsul en Las Palmas su malogrado amigo Don Juan Uranga, perfecto caballero a quien recordó con frases muy cariñosas.

Declaró no haber visto en Europa a su adversario político el Señor Uriburu, añadiendo que regresaba a la Argentina para estar al lado de sus amigos y al frente de su partido. Manifestó que su país sufre aún las consecuencias de la Dictadura, cuyos perjudiciales efectos suelen durar algunos años, y terminó expresando que llevaba una grata impresión de su visita a Gran Canaria.

El 15 de Septiembre falleció el distinguido periodista Don Alfredo S. Pérez, amigo bondadoso, infatigable en el trabajo, constante en sus ideas, patriota de verdad, y de lealtad bien probada a la personalidad política de León y Castillo, a cuyo lado estuvo siempre y muy especialmente desde que, a raiz del disgusto entre los dos hermanos y de la separación de Don Juan, dejó de publicarse "El Liberal", antiguo órgano del leonismo, creándose "Diario de Las Palmas" por el año de 1893 ó 94. La Junta le encargó primero de su dirección, más tarde le cedió la propiedad, y por sus esfuerzos, por sus gestiones y por su propio valer consiguió fuese este periódico uno de los primeros de Las Palmas, recabando la redacción y colaboración de plumas importantes en distintas épocas, algunas de grandes dificultades políticas. No había número del "Diario" que no trajera algo relacionado con Tenerife, con la lucha entablada en reivindicación de derechos, en solicitud de independencia para el libre y amplio desarrollo de nuestros intereses, y con nuevas peticiones al Gobierno de mejoras necesarias. El periodismo, que él ejerció como un apostolado, quebrantó su cuerpo y consumió su vida, y si bien se ha dicho que voluntariamente se apartó de su "Diario", los que le conociamos y tratábamos intimamente podemos afirmar, que de no haber sido por los quebrantos de su salud, hubiera continuado la dirección del periódico, que llegó a formar parte de su ser, pues por él y para él vivía, siendo este su gran preocupación,Gran Canaria el amor de sus amores, y León y Castillo el político indiscutible que derramaba sobre esta isla beneficios sin tasa. En 1927 dejó las tareas periodísticas, y entonces por iniciativa del ilustre literato canario Don

Agustín Millares Cubas se publicó un número homenaje del "Diario de Las Palmas", en el que se le tributaron los más fervientes reconocimientos y los más merecidos elogios al Decano de la prensa en esta ciudad. Desde entonces vivió en el seno del hogar rodeado de su familia, saliendo por la tarde en su coche a recrear el ánimo, a contemplar la naturaleza y a recordar hechos pasados de su vida y de su patria. En esta situación le sorprendió la muerte, que produjo general sentimiento en la isla, y en sus muchas amistades fuera de ella.

En viaje de riguroso incógnito y procedente de Nápoles con escala en Génova, Marsella y Tanger, llegó a Las Palmas en la mañana del 7 de Diciembre de 1932 en el vapor de la "Libera Triestina", que en homenaje a su persona lleva su nombre, la Duquesa d'Aosta, viuda del primogénito del que fué Rey de España, D. Amadeo I, acompañada del Conde Radicati, siendo recibida y cumplimentada por el Cónsul de Italia Señor Ruygero Martinis Marchi y por el Consignatario de la Compañía naviera Señor Mayer. En la canoa de ésta vino a tierra recorriendo la población y la carretera del Centro, almorzando en el Hotel Santa Brígida, y regresando luego al vapor, donde le fué presentado el periodista Don Domingo Navarro y Navarro, a quien recibió bondadosamente, e hizo las siguientes manifestaciones: Que iba a Douala, capital del Camerun, con el objeto de atravesar el Africa por territorios que aun se hallan en estado primitivo, siendo su probable itinerario Yaunde, Tchad, atravesar gran parte del Desierto y salir a Port-Said para retornar a Italia, viaje que le era muy interesante, que hacía tiempo deseaba realizar y que ahora aprovechaba los reiterados ofrecimientos de la Compañía. Tardará en efectuarlo unos tres meses. De Las Palmas habló con verdadero entusiasmo por la sorpresa que le produjo su gran movimiento y su prosperidad en todos sentidos, a pesar de las buenas noticias que de ella tenía. Encomió las importantes empresas aquí establecidas y los artísticos trabajos manuales de la mujer canaria examinados en el comercio. Al

Puerto de la Luz lo calificó de extraordinario, no habiendo perdido detalle al contemplarlo desde el vapor a su entrada, y en su paseo por el interior de la isla pudo apreciar su riqueza agrícola y sus bellezas admirables. Y terminó expresando la grata impresión que de Gran Canaria llevaba, el interés con que había de gestionar la escala en Las Palmas de los grandes Trasatlánticos italianos para favorecer las relaciones entre España e Italia, y enviando un afectuoso saludo a los habitantes de nuestra isla. Esta Princesa de la Casa de Saboya goza de gran popularidad y de grandes consideraciones sociales por sus sentimientos humanitarios y caritativos, demostrados en todos los actos de su vida, y muy especialmente durante toda la guerra europea que, con el traje de enfermera de la Cruz Roja, asistió en los Hospitales de sangre a los numerosos heridos, que a ellos llegaban. Es Presidenta de la Cruz Roja italiana y de Italia Irridenta. En este Consulado le fué presentada la Colonia italiana que reside en Las Palmas, entregándole un hermoso ramo de rosas blancas una pequeña compatriota. El vapor levó anclas ese mismo día al oscurecer.

Capítulo 49

LA NAVEGACION AEREA EN GRAN CANARIA. - OPINIONES SOBRE EL AEROPUERTO DE GANDO. - EL CONFITAL AEROPUERTO MILITAR. - LA JUNTA DEL AEROPUERTO DE GANDO. - INSTALACION TELEFONICA. - PROYECTO DEL AEROPUERTO Y SU PRESUPUESTO. - GARNIER Y SU APARATO. - MR. LEFRANC. - GAGO COUTINHO Y SACCADURA CABRAL SALTAN EL ATLANTICO. - PERIPECIAS DE ESTE VIAJE. - EL AVIADOR SANDINO. - LOS REPRESENTANTES DE LA LATECOERE. - PRIMEROS APARATOS ESPAÑOLES QUE LLEGAN A LAS PALMAS. - TRISTE COINCIDENCIA. - OBSEQUIOS RECIBIDOS. - SALE SOLO EL HIDROAVION. - VIAJE DEL PLUS ULTRA. - RECIBIMIENTO EN LAS PALMAS. - EXITO GRANDIOSO. - FRANCO Y SUS COMPAÑEROS REGRESAN EN EL CRUCERO "BUENOS AIRES". - LLEGADA A HUELVA. - RAID MARSELLA-MADAGASCAR. - JOAS DE BARROS Y EL JANU. - LLEGADA DE LA ATLANTIDA. - LARRE BORGES. - SU CONFERENCIA - ALLAN COBHAN Y EL SINGAPOORE. - SERVICIOS ESTABLECIDOS.- ERNESTO NAVARRO Y SU AVIONETA. - EL "DO.-X". - REPARACIONES EN LAS PALMAS. - CUARTILLAS DE GAGO COUTINHO Y SU CONFERENCIA EN LA ALIANZA FRANCESA. - EL DUQUE DE WINTERFIELD Y ERNESTO NAVARRO.- SUS OPINIONES. - EXPEDICION DE SEVILLA. - BATA. - RUTA A AMERICA. - OPINION DEL GENERAL SORIANO. - EL "GRAFF ZEPPELIN"

La navegación aérea es la navegación del porvenir por las seguridades y garantías que van adquiriendo sus apara-

tos, por las comodidades relativas que en algunos se disfrutan, y porque con su velocidad casi hacen desaparecer las distancias. La isla de Gran Canaria y la Ciudad de Las Palmas están en condiciones especiales para ser estación obligada por las ventajas del Puerto de la Luz, favorecidas notablemente por su ensanche, y por lo inmejorable del Aeropuerto de Gando. La situación geográfica del antiguo Puerto de las Isletas y su abrigo natural de los vientos del N. hizo que las expediciones que se realizaron para descubrir América y para conquistarla luego, en su inmensa mayoría, aquí vinieran a reparar sus averías y surtirse de víveres y de hombres, unas veces voluntariamente, y otras obligadas por temporales o por otras circunstancias, dándose con ello a conocer este refugio, que andando el tiempo había de ser, como lo es, el primer puerto del Atlántico. Pues bien, esas mismas condiciones de situación se conservan hoy, grandemente mejoradas, para que sea escala obligada de la navegación aérea entre Europa, Africa y América.

El ilustre almirante portugués Gago Coutinho y el desgraciado Saccadura Cabral en su viaje de Portugal al Brasil señalaron nuestra isla como sitio obligado en esta expedición, haciendo figurar con grandes elogios el puerto de Gando como Aeropuerto de gran porvenir. El capitán Mass dijo aquí, en presencia de Franco y Esteves, que Gran Canaria solamente reunía todas las necesarias condiciones para una estación de hidros, considerando a Tenerife como expuesto y desechando Palma, Gomera y Hierro por lo abrupto del terreno. Gando y Las Palmas llenaban sus aspiraciones. El capitán Cervera y sus compañeros, representantes de la Latecoere que venían a estudiar la instalación de un servicio fijo en combinación con el ya establecido en Africa, reconocieron nuestras ventajas de localidad, y al regresar de Gando venían entusiasmados con la planicie tan extensa para aterrizar, la bahía tan hermosa como tranquila, el edificio próximo con agua bastante y su unión a Telde y a Las Palmas por una vía que permite trasladarse rápidamente a estas poblaciones. Gando, afirmaban,

será escala obligada de las grandes aeronaves que hagan la travesía del Atlántico, y por ellos fué destinado como estación para su servicio, pudiendo disponer de una parte del Lazareto y de servicio telefónico. El capitán Llorente, jefe de la escuadrilla Atlántida, manifestó que Gando era un magnífico aeropuerto natural, cuyas condiciones mejorarían con muy poco costo, haciendo un muelle y resguardándolo del Sur. El comandante Galán repetía conceptos ya conocidos para expresar que Gando sería la aeroplaya principal del Atlántico. Larre Borges, que Gando tenía forzosamente que ocupar el puesto que le corresponde por su situación y por sus grandes condiciones naturales. Franco además de las manifestaciones hechas aquí como resultado de sus estudios, eligiendo el Puerto de la Luz y Gando como escala en su viaje, me refirió en Madrid el año 27 y el 28 sus distintos informes al Consejo Superior de Aeronáutica, siempre en el sentido de no deberse pensar en Canarias sino en el Puerto de la Luz y en Gando, sitio excelente para un aeropuerto nacional, lo que estaba dispuesto a repetir cada vez que fuese necesario. Kindelan, jefe de la aerostación española en Enero del 31 hizo declaraciones relacionadas con Gando, ya aeropuerto nacional, elogiando sus magníficas condiciones, considerando urgentes y necesarias la ejecución de obras, con mayoría de razón por no ser costosas, y porque se iban a establecer líneas suprimidas y quizás a planearse otras nuevas. Añadió era una lástima permitir que el tiempo ejerciera su acción destructora, sin reparar el hermoso edificio del Lazareto, debiendo procederse a ello y a dotar a Gando de servicio telefónico y telegráfico. Con motivo de su viaje en el "DOX" el ilustre, inteligente, y simpático almirante portugués, Gago Coutinho, declaró nuevamente que, a pesar de reconocerse las grandes condiciones del Puerto de la Luz para aeropuerto, y mucho más cuando se terminen las obras de ensanche por su amplitud, tranquilidad y disposición de grandes medios para atender a toda clase de necesidades, preferia a Gando por sus excepcionales condiciones naturales, y su enorme ensenada con abrigo, que ofrece tantas ventajas.

Expresó a la vez que andando el tiempo y con las obras que en él se han de realizar será, como el Puerto de la Luz, un aeropuerto para toda clase de aparatos. Debo también consignar que el Comandante Cañizares declaró con grandes entusiasmos era un gran sitio para aeropuerto el del Confital, sobre todo para aeropuerto militar por estar al amparo de la Isleta, por su proximidad a Las Palmas y por estar resguardado de tres cuadrantes. El aviador D. Ernesto Navarro, la primera vez que vino aquí en su avioneta dijo que el campo de Gando era insuperable, su bahía magnífica y el Puerto de la Luz excelente.

En este mismo sentido se han expresado todos los demás aviadores que aquí han estado, y esto que tanto dice de este sitio, separado de Cabo Juby unos 200 kilómetros, pone de relieve la importancia que ha de adquirir la navegación aérea en Gran Canaria, y todavía más si añadimos que, declarado Gando Aeropuerto nacional, tiene su Junta con arreglo a las disposiciones legales para atender a sus necesidades, que le ha dotado de servicio telefónico, y que en su poder está ya el proyecto de obras que han de ejecutarse, estudiado por el Arquitecto Sor Martín y Fernández de la Torre y por el Ingeniero Sor García Mauriño, cuyo presupuesto asciende a unas 700.000 pesetas, y cuyas obras comenzarán tan pronto se apruebe el proyecto, pues para ello el Consejo Superior de Aeronáutica tiene asignadas 200.000 pesetas en el año presente de 1931.

La navegación aérea en Gran Canaria comenzó con un aparato que en un vapor trajo Mr. Leoncio Garnier, realizando aquí su primer vuelo el 29 de Abril de 1913 en Guanarteme, siendo en algunos otros acompañados por personas de la localidad. Murió en los campos de batalla de Francia. Luego Mr. Henry Lefranc profesor de aviación en Tolón vino en su aeroplano "C. L. 400" el 24 de diciembre de 1919, después de servir a su patria mandando una escuadrilla de aviones durante la guerra, verificando su salida de Tolón con dirección a Rosas, Valencia, Almería y Málaga. De aquí pasó a Marrue-

cos, aterrizó en Quenitra, después en Agadir y en Las Palmas. Sufrió averías que tuvo que reparar en un varadero del Puerto de la Luz, y mientras esto se realizaba fué muy atendido y obsequiado. Accediendo a las indicaciones del Dr. Mascareñas, Director de la Escuela Industrial, dió en este Centro de enseñanza una notable conferencia, siendo el tema dsarrollado "Las características del hidroavión. Descripción esquemática del mecanismo del vuelo, del arranque, del aterrizaje y del amerizaje. Finalidad de su misión y rutas de su viaje". Asistió bastante concurrencia, fué presentado por el referido Doctor, y en su peroración expuso las diferentes cuestiones con gran suma de conocimientos y de detalles, y terminó diciendo que venía encargado por el Gobierno francés con el fin de estudiar las mejores rutas para llegar a sus colonias del Africa oriental, y al mismo tiempo las favorables a la navegación aérea en general. De Las Palmas iría a Río de Oro, Port Etienne, Dakar, saludaría a la colonia inglesa limítrofe, y recorrería el Senegal y el Africa francesa occidental. Fué muy aplaudido y obsequiado por el Claustro de Profesores. Salió a principios de 1920 y en Mayo cayó en el Senegal, quedando con vida, pero creyéndose perdería las dos piernas.

En Marzo de 1922 vienen a Las Palmas los ilustres aviadores portugueses Saccadura Cabral y Carlos Viegas Gago Coutinho, nacido este último en 1869, hizo sus estudios en la Escuela Naval de Lisboa, navegó diez años en buques de guerra, dedicándose en 1917 a la navegación aérea, y realizando su primer viaje de Lisboa a la Madera en 1921. Partieron de Lisboa el 7 a las 6 y 20 de la mañana en su hidro "Lusitania", y llegaron a las 3 de la tarde, tardando en la travesía 8 horas 40 minutos. Amaró en el Puerto de la Luz, de donde fué a Gando el 2 para tomar allí la carga necesaria, y seguir viaje el 5 de Abril a Cabo Verde, arribando a San Vicente sin novedad. El 17 emprendieron vuelo para Fernando Noronha, pero la falta de gasolina les obligó a descender en los Peñones de San Pedro y San Pablo, inutilizándose el "Lusitania", y siendo ellos recogidos y llevados al Brasil. El Gobierno de Portugal, acce-

diendo a sus deseos de continuar el raid, les envió nuevo aparato, "Fayrey 16", en un barco que recogió a los aviadores, y les condujo a Fernando Noronha desembarcando el aparato. El día 8 de Mayo salieron en el "Fayrey" y se dirigieron a los Peñones, que rodearon, con gasolina para diez horas, y vino la noche sin noticias de ellos, hasta que al día siguiente se supo habían estado a merced de las olas 8 horas, siendo recogidos por el vapor "Paris City". A pesar de estas contrariedades y de estos peligros, cada vez más firmes en su idea, pidieron otro aparato, que luego fué bautizado en Río Janeiro por la Señora del Presidente de la República con el nombre de Santa Cruz, y en él partieron el 5 de Junio, llegando a Bahía y luego a Vitoria, en donde descansaron dos días y arribaron a Río Janeiro el 17 de Julio a las 14 horas 45 minutos, después de recorrer sin radio-goniómetro, aparato que Gago Coutinho ideara sirviendo luego a otros aviadores, y sin vapor que les siguiera para verificar su dirección y garantizar sus vidas, 4.527 millas en 62 horas 26 minutos, con una velocidad media de 72 millas por hora. El triunfo moral y hasta material fué extraordinario, siendo felicitadísimos por reproducir las glorias náuticas de Portugal, y ser los primeros que saltaron el Atlántico desde las playas europeas a las americanas, inaugurando el camino que habían de seguir Franco y sus compañeros con tanto éxito. El desgraciado Saccadura Cabral salió en Holanda con rumbo a Lisboa en un hidro, cayó el aparato en el mar, se defendió mientras pudo hasta que llegó el momento aciago. Su cadáver fué encontrado en las playas de Ostende.

Vino luego el 15 de Noviembre el aviador militar Díaz Sandino a estudiar el campo de aterrizaje de cuatro aviones españoles, uno de ellos hidro, determinados a efectuar el raid Larache-Canarias por Casablanca, Cabo Juby, Fuerteventura, Las Palmas y Tenerife, regresando por los mismos sitios.

En Enero del 23 son recibidos el capitán Cervera y otros representantes de la Latecoere, que venían a estudiar el establecimiento de un ssrvicio aéreo, prolongación del que tenían

funcionando entre Toulouse y Orán, con escala en Barcelona, Alicante, Málaga, Tánger, Orán, Rabat y Casablanca. Esta línea se prolongaría hasta Dakar, tocando en Mogador, Agadir, Cabo Juby, Río de Oro, Cabo Blanco y San Luis, siendo la de Canarias una derivación, que partiendo de Cabo Juby, seguiría Las Palmas, Tenerife y Río de Oro, continuando luego la línea general.

En la tarde del 18 de Enero del 24 llega la escuadrilla constituida por un hidroavión que mandaba el capitán Franco acompañado de seis personas, el aeroplano "Gran Canaria" por el teniente Martínez Pinzón y dos más, el "Tenerife" por el capitán Martínez Estevez y dos más, y el "Archipiélago Canario" por el capitán Prada y un observador. Estos tres aeroplanos fueron donados, uno por esta isla, otro por la de Tenerife y el otro por el resto del Archipiélago. Dieron la vuelta sobre Las Palmas y aterrizaron en Gando, siendo muy saludados y visitados por el público que invadía la playa en número considerable, por ser los primeros aeroplanos españoles que llegaban a Canaria, cruzando 276 kilómetros de mar en aparatos terrestres y sin más auxilio que la Providencia, ostentando los colores nacionales y escudos de España, y hablando nuestro idioma sus tripulantes. Eran pedazos de la patria española que venían a Canarias, acortando distancias, aproximando intereses y estrechándonos en fraternal abrazo. Vinieron a Las Palmas en coche, obsequiándoles al llegar el Ayuntamiento con un Champagne de honor, brindándose por la Patria, por el Rey y por la felicidad del viaje. Entre las atenciones de que fueron objeto debemos mencionar un ponche de honor en el Cuartel de Infantería, baile en el Círculo Mercantil, thé en el Real Club Náutico, banquete oficial del Ayuntamiento en el Hotel Metropole, y otro baile en el Gabinete Literario. El Gran Canaria voló sobre la población, yendo en él el Alcalde accidental Don Juan Ortiz. El Tenerife y el Archipiélago Canario hicieron pequeños vuelos en Gando, y al aterrizar el Tenerife chocó con el Gran Canaria ¡fatal coincidencia!, sufriendo ambos averías, pero este último de mayor

consideración, obligándole a permanecer aquí mientras los otros fueron a Tenerife. Los tres aeroplanos fueron desarmados por el mal estado en que quedaron y enviados en un vapor, y el hidroavión, después de dar una vuelta por Las Palmas, siguió viaje hacia Fuerteventura en la mañana del 7 de Julio. Los aviadores y el Coronel Bens, que venía con Franco, prestándole muy buenos servicios en Africa, fueron premiados por el Ayuntamiento con artísticas y valiosas medallas de oro.

Pilotado por Mr. Lois Delrien un hidroavión de la Latecoere, aparato anfibio, de motor hispano de 180 H. P., aparece el 6 de Julio de 1924, realizando arriesgados vuelos sobre Las Palmas, recorriendo en días sucesivos la isla, para hacer estudios e interesantes observaciones meteorológicas. Amaró fácilmente en el Puerto de la Luz y el día 11 salió para Tenerife, acompañándole Cervera. Al amarar en Santa Cruz a las once de la mañana un efecto de óptica le hizo caer sobre una ola, y al elevarse otra ola puso casi vertical el aparato, cayendo sus tripulantes al agua, siendo recogidos por las Autoridades y Cónsules que en botes les esperaban. No hubo que lamentar percances de gravedad.

Espectación general había producido el raid del "Plus Ultra" Huelva-Buenos Aires, estudiado, preparado y anunciado convenientemente para llevarlo a efecto Franco, Ruiz de Alda, Durán y el mecánico Rada. Con la idea de salir del Puerto de Palos de Moguer, como Colón cuando descubrió la América, se trasladaron todos a Huelva con las Autoridades y otras muchas personas, oyeron misa el 21 de Enero de 1926, y se celebró un banquete en el que se brindó por el éxito féliz de la expedición en términos entusiastas, llenos de fé y patriotismo, contestando Franco muy emocionado que si volvía con vida, como esperaba, Huelva sería la primera población que había de visitar. A las 8 de la mañana del 22 se elevó el Plus Ultra, siendo despedido con delirante entusiasmo por Autoridades y pueblo que presenciaban la salida, viéndole tomar rumbo a Las Palmas, que se preparaba para recibirlos como correspondía

a quienes iban a realizar empresa tan grandiosa, y a aviadores ya bien distinguidos.

Comunicaron su llegada a las 3 de la tarde, y con la anticipación a que obligaba el deseo las azoteas de nuestras casas se llenaron de gente, lo mismo que las torres, miradores y sitios elevados, los muelles, plazas y calles estaban invadidas, y a las 3 menos cuarto apareció el Plus Ultra por el Itsmo de Guanarteme, siguiendo su vuelo sobre la Ciudad, que lo recibía con la mayor emoción y entusiasmo, amarando a las 3 menos cinco en el Puerto de la Luz, siendo remolcado hasta fondear frente al Club Náutico. El recibimiento no pudo ser más intenso, ni más afectuoso. El trayecto fué recorrido en 8 horas con la mayor felicidad, volando entre nubes que le impedían ver el mar. Con ellos venía el fotógrafo Alonso. Se alojaron en el Hotel Metropole, pero hicieron su entrada oficial en Las Palmas el 23 a las 3 de la tarde, formándose la comitiva en la calle de Triana, dirigiéndose por Malteses, Muro, Obispo Codina, San Marcial y Colón a la ermita de San Antonio Abad, en la que como Colón oró Franco por el éxito de su viaje. Durante todo el trayecto la ovación fué clamorosa, en el Ayuntamiento se les obsequió explendidamente, dándoles el Alcalde la bienvenida, y pronunciando el Obispo una elocuente oración dirigida a aquellos hombres que se lanzaban en estas aventuras en busca de gloria para ellos y para su patria, dándoles su bendición y un afectuoso abrazo a Franco. No hay que hablar de las atenciones de que fueron objeto. El avión fué cuidadosamente examinado y reparado, y el 25 a las 7 de la mañana trataron salir del Puerto, impidiendo su elevación los 3.000 kilos de carga. Se trasladaron a Gando, llevando la carga por el mar, y allí con ella a bordo nuevamente, con tiempo expléndido, sin nubes y con extraordinaria facilidad se elevó el "Plus Ultra" el 26 a las 7 y 10, emprendiendo su viaje a Porto Praia, siendo despedidos con inmenso entusiasmo por Autoridades y público, que invadió la playa para verlos salir, y que continuaron sin moverse hasta que el aparato desapareció en el horizonte. A las 5 y media de la tarde

llegó a Cabo Verde, marchando el 30 por la mañana, amaró en Noronha a las 10 de la noche, salió el 31, llegó a Pernambuco a las 7 y 15. El 4 de Febrero a las 8 y 5 se elevó en dirección a Río Janeiro, tomando antes un tren para entregar en Petrópolis al Presidente el mensaje del Rey de España. Voló en Río Janeiro arrojando la siguiente proclama:

"Brasileños: os traigo abrazos fraternales de mis compatriotas. Tened por seguro que España entera sabrá agradeceros las atenciones extraordinarias que habéis tenido con nosotros. ¡Viva el Brasil! ¡Viva España, madre de nuestra Raza!"

A las 8 y 15 se elevó nuevamente amarando en Montevideo a las 10 y 34 de la noche. Esta escala la hizo Franco sin autorización de nuestro Gobierno, obedeciendo a las repetidas peticiones de los uruguayos. A las 3 de la tarde del 10 salió para Buenos Aires, y a los 45 minutos evolucionaba sobre la capital argentina, posándose en el mar a las 4 y 15 sin novedad.

De Huelva a Las Palmas 1.291 kilómetros, 8 horas; de Las Palmas a Cabo Verde 1.598 kilómetros, 10 horas; de Cabo Verde a Natal 2.752 kilómetros, 17 horas; a Río Janeiro 2.074 kilómetros, 13 horas; a Buenos Aires 1.946 kilómetros, 12 horas; 9.660 kilómetros en 69 horas. Es claro que este itinerario no fué exactamente el seguido, pero este es el cálculo que se había hecho.

Del entusiasmo tan enorme con que fueron recibidos nuestros aviadores en las Repúblicas Americanas, principalmente en Buenos Aires, de las atenciones y obsequios de que fueron objeto, los vítores y alabanzas que a la vieja España se dirigían, y todo lo demás que las imaginaciones fantásticas quieran añadir, nada resultará exagerado ante la realidad. Era la Patria española, que engendró 20 naciones americanas, la que, representada por el "Plus Ultra" y por sus valientes tripulantes, visitaba alguna de estas Naciones abriendo sus brazos en su deseo de estrecharlas a todas, y celebrando con motivo de esta visita extraordinaria, que representa tanto heroísmo, tanta ciencia y tanta gloria, fiestas de paz y de

afectos. Con haber hecho tanto en este sentido el viaje de la Infanta Doña Isabel de Borbón por su representación, carácter distinguido, popularidad y españolismo, hemos de reconocer una gran superioridad en el resultado obtenido con la presencia del "Plus Ultra".

Nuestros aviadores querían regresar en el "Plus", pero el Gobierno temeroso de comprometer el éxito y la gloria obtenida, les ordenó entregasen el aparato al Gobierno Argentino, lo que les contrarió grandemente, y que regresaran en el trasatlántico "Infanta Isabel", que con este objeto retrasaría su salida hasta el 4 de Marzo. El Gobierno Argentino agradeció la atención por el valor histórico del donativo, y dispuso que en el crucero "Buenos Aires" regresaran a España Franco y sus compañeros de viaje, embarcando el 12 de Marzo, y llegando a Las Palmas a la una de la noche del 2 de Abril, siendo recibidísimos, con indescriptible entusiasmo, descubiertas con toda solemnidad al día siguiente las lápidas que daban el nombre de los aviadores a calles de esta Ciudad, y entregándose por el Alcalde, Manrique de Lara, a Franco, en un acto público celebrado en el Ayuntamiento, el título de hijo adoptivo de Las Palmas, que éste agradeció en elocuentes frases, siendo después obsequiados con un Champagne de honor. Almorzaron en el Hotel "Los Frailes", y al regresar presenciaron la procesión del Santo Entierro, zarpando el "Buenos Aires" y el "Blas de Lezo" a las seis de la tarde del 2. A las 10 y 15 del 5 llegaron a Huelva con un delirante recibimiento.

Este día fué también memorable, porque de Cuatro Vientos salieron los tres aparatos destinados a realizar el raid Madrid-Manila, mandados por los capitanes Estévez, Gallarza y Lóriga.

Por la tarde del 16 de Octubre de 1926 llegan al Puerto dos aviones militares franceses, que se elevaron en Casablanca para seguir el raid Marsella-Madagasear, mandados uno por el teniente de navío Gutbaud y el mecánico Bongand y el otro por el teniente Bernard y el mecánico Garrat, quedando

varados ante el Club Náutico. En el Consulado francés, y por iniciativa de los alumnos de la Alianza francesa, se verificó una recepción de honor, las Autoridades les invitaron a una gira y un almuerzo en Santa Brígida, y el 18 salieron para Port Etienne. El objeto de este viaje era estudiar el establecimiento de un servicio con las colonias francesas del Oeste, Este, y Centro de Africa con escala en Las Palmas.

El avión brasileño "Jahú" comandado por su propietario Joas de Barros apareció en Las Palmas el 25 de Octubre a las 4 y 20 de la tarde, directo de Gibraltar, y fondeó frente al Club Náutico. Acompañaban a su Comandante tres personas y el hidro era capaz para 8. Proponíase ir a Génova, Alicante, Gibraltar, Las Palmas, Cabo Verde, Pernambuco, Río Janeiro, y San Pablo. Fué como todos atendido y obsequiado, y después de las reparaciones necesarias se elevó en Gando, adonde fué con ese objeto, el 10 de Noviembre a las 6 y 40 de la mañana con rumbo a Porto Praia.

La escuadrilla Atlántida, formada por tres aviones españoles mandados por el capitán Llorente, emprendió viaje desde Casablanca el 12 de Diciembre de 1925 y fondeó en nuestra bahía. Venían en viaje de estudio a la Guinea española. Se les atendió y obsequió y el 18 salieron de Gando con dirección a Port Etienne, arribando muy bien, y marchando a Dákar. Les acompañaba el cañonero "Cánovas del Castillo". Regresaron a Las Palmas el 10 de Febrero del 27 después de realizar su misión, coincidiendo su llegada con la estancia en esta ciudad del Ministro de Gracia y Justicia D. Galo Ponte.

Un avión uruguayo sufrió un accidente grave en Africa, siendo recogidos sus tripulantes por otro de la Latecoere y conducidos a Las Palmas en el vapor "Bonifaz", que llegó el 15 de Marzo del 27. El capitán de ese avión Larre Borges dió en la Escuela Industrial una notable conferencia sobre "La Radiografía en la navegación".

El 22 de Mayo llegó el avión "Singapoore" después de dar la vuelta a Africa el aviador inglés Sir Allan Cobhan, acompañado de su señora y 4 personas más.

Con aparatos de la Classa se estableció un servicio entre

Sevilla y Canarias que funcionó algunos meses, y que luego hubo que suspender por agotamiento del presupuesto nacional a ella dedicado. También por la Luft-Hansa se hicieron estudios en distintas épocas, y aunque no con gran regularidad se estableció una línea para conducir y recoger correspondencia de los grandes vapores, que en días señalados hacían escala en este Puerto.

El 21 de Diciembre llegó de pronto, y sin esperarlo por no haber recibido aviso, el aviador Ernesto Navarro en su avioneta, amarando solo en Gando, viniendo luego a Telde y a Las Palmas. Dedicábase a estudios para instalación de servicios. Fué obsequiadísimo, y agradecido a las atenciones de que había sido objeto dió el nombre de Las Palmas a su aparato, que era de ruedas, y no tenía telegrafía sin hilos, ni salvavidas.

El hidroavión alemán "Do.-X", verdadero buque que vuela, salió de Lisboa a las 7 de la mañana del 31 de Enero de 1931 en dirección a la Madera, pero la bruma y el tiempo les impidió divisar la isla, y siguieron rumbo a Las Palmas, llegando a las 2 de la tarde. Amaró en la nueva dársena del Puerto de la Luz con una majestuosidad admirable, dando sensación de una seguridad y aplomo extraordinarios. Fondeado aparece como un pequeño vapor con los ventanillos de cristal de sus cámaras, que vienen deshechas para utilizar el hueco aumentando la existencia de bencina. Pero trae cámaras de gran comodidad para 100 pasajeros, y apurando algo hasta 150. El aparato tiene 50 toneladas y 12 motores de seis cilindros con fuerza de 600 H. P. cada uno, lo que suma 7.200, que desarrollan una velocidad media de 180 kilómetros. Dirigíalo el comandante Cristiansen, acompañándole el ilustre almirante Gago Coutinho, Jefe superior de la aviación portuguesa, que, no obstante la oposición de su Gobierno y de sus conciudadanos, recabó su libertad para embarcar en el "Do-X", y el comandante de la aviación italiana Giacomo Sventa.

Una vez fondeado acudieron a bordo Autoridades, Cónsules y personalidades que deseaban saludar a los aviadores, y

muy especiamente el Almirante portugués, hijo adoptivo de esta Ciudad, y una de cuyas calles lleva su nombre. Según manifestaciones de Gago Coutinho el "Do.-X" representa un paso gigantesco en la aviación, una maravilla por su amplitud, comodidad y perfección en todo menos en velocidad, y que en él se navega con las máximas garantías de seguridad por sus notables condiciones marineras.

El día 2 de Febrero a las 8 de la mañana marchó a Gando haciendo perfectamente la travesía por el mar sin contratiempo alguno, con el objeto de tomar allí la carga y seguir su ruta a Cabo Verde, a Noronha y Natal, donde pensaba quedarse Gago Coutinho. Al elevarse en Gando se vió que había sufrido una avería, que aún cuando no le impedía navegar, como se trataba de un viaje de prueba excepcional por las condiciones del aparato, su Comandante no quiso salir sin repararla antes. Se necesitaba un material especial llamado *duro-aluminio,* que aquí no se encontraba y era preciso traer lo de Alemania, lo mismo que el mecánico que había de trabajarlo. La reparación podía hacerse en ocho días, pero de todos modos era necesario esperar el 3 de marzo para aprovechar la luna en el salto del Atlántico.

Mientras todo esto se realizaba, el ilustre aviador portugués entretenía el tiempo atendiendo obsequios, en paseos, visitas de pueblos, y en uno de esos días envió a "Diario de Las Palmas" unas cuartillas con lo que sigue:

"Ao vermo a facilidade o segurança con que os passaros levantan voo é se mantien no ar ha quem julgue que o aviador ainda está muito atrazado é por esso os tem que invejar".

"Recordemo que os passaros voan ha já muito séculos ao passo que ó homen so consigue voar ha apenas tree dozenas de años, desde una época em que muitos dos melhores atuaes ja sabian leer é lian que ó voo de grande curso seria imposibel para ó homen".

"O nosso progresso tem, peis, sido de rapidez fulminante. Semos apenas precursores; é podemos contar que no ano 2000 as máquinas humanas de voar contando nao os muitos sécu-

:os de experiencia das aves, más apenas un século voarao con á maior facilidade".

"Ya entao os postos á semelhança do que hoje ha para os navios, estarao adequados ao serviço especial dos avioes de longo curso trasatlántico con dokas abrigadas para prisar é poderosas máquinas que permitam ó lançamento de avias é hora é minuto profixo."

"Que os homen de agora tenham pois paciencia para espera a evoluçao natural do progresso; nao sejamos exigentes nom desanimados"

¡Voaremos como os passaros!

Las Palmas 1931.-Fevreiro.

GAGO COUTINHO"

Procedentes de Río Janeiro y en el vapor "Conte Rosso", vino a Las Palmas el 15 de Febrero el Ministro del aire italiano general Balbo que, al regresar a Italia acompañado de sus aviadores después de su raid Roma-Brasil con 14 hidros, llevado a efecto en Diciembre del 30, se enteró de que aquí se encontraba Gago Coutinho y el Comandante Cristiansen con su "DO-X", y ordenó rumbo a esta Ciudad para saludarles, conocer el "DO-X", visitar Las Palmas y agradecer a sus Autoridades las atenciones de que fueron objeto el capitán Cagna y el teniente Caló, que estuvieron aquí en el hidro Savoia amarando en Gando y haciendo estudios para la espedición. Venían el coronel Maddalena y el capitán Cagna, que fueron al Polo Norte y salvaron al general Nobile, así como el capitán Ceccoli que con Maddalena haciendo maniobras en un hidro perecieron en Pisa el 18 de Marzo del 31. En esta visita Balbo les aconsejó otro itinerario, Río de Oro, Bolama, y de aquí saltar el Atlántico.

El 8 de Abril en la Alianza francesa, en sesión celebrada por esta benemérita Asociación, el célebre Aeronauta portugués dió una conferencia en la que se ocupó de la Península Ibérica, ensalzando la labor inmensa realizada por España y Portugal en la época de los descubrimientos, reproducida aho-

ra en los comienzos de la aviación. Toda su conferencia versó sobre tema tan interesante, historiando los viajes llevados a efecto con anterioridad a Colón, tanto en el interior del mar Tenebroso, como por el Mediterráneo y las costas de Africa, conquistando islas que aun poseen las dos Naciones, y doblando el Cabo de Buena Esperanza para estudiar sus mares y sus vientos por marinos que consideró mejor preparados que el propio Colón. Elogio a los Pinzones e hizo resaltar el papel que en todos estos descubrimientos han desempeñado estas islas, tanto en aquellos tiempos como en los presentes. Fijó luego la misión que nos corresponde como avanzada en las nuevas rutas del aire por la situación geográfica y régimen de vientos. Tuvo un éxito completo en su sencilla, elocuente y bien fundamentada exposición.

Reparadas todas las averías del "DO-X" en el Puerto de la Luz y tomadas todas las precauciones, el 29 de Abril salió al mar para en días siguientes hacer pruebas y seguir el itinerario del general Balbo. Fué a Gando, hizo esas pruebas el 30, y el 1.º de Mayo, sin dificultades de ninguna clase, se elevó a las 9 y 29 minutos y se dirigió a Río de Oro, llegó a las 13 y 30, y salió de Villa Cisneros el 4 amarando en Bolama. El 30 de Mayo apareció en Cabo Verde, lo que representaba un cambio en la ruta. El 4 de Junio se elevó en Cabo Verde, llegando a las 12 de la noche a Noronha. Dió el salto con velocidad media de 166 kilómetros y llegó a Natal con 51 toneladas sin novedad, conduciendo a Coutinho, el comandante italiano y el alemán Kambusch. De Natal fué a Bahía, de aquí a Victoria, y después de recorrer sin inconvenientes varias poblaciones americanas regresó a Río Janeiro. Hoy dedícase el ilustre navegante a estudiar los viajes de los veleros portugueses, cuyos marinos conocieron los vientos del Atlántico y llegaron a Sur América antes que los demás navegantes. Cree que Colón durante su permanencia en Lisboa aprendió perfectamente el régimen de los vientos, que aprovechó en sus viajes.

En el mes de Octubre del 31 vienen a Canaria el Duque de Winsterfield, representante de la Luft-Hansa, y Ernesto Nava-

rro, como Secretario del Consejo superior de aeronáutica español, para continuar estudios, ya comenzados, en relación con establecimiento de servicios por medio de hidros entre Canarias y la Península, con el fin de salvar el peligro del desierto y el de los 400 kilómetros de mar en aeroplano. Hicieron grandes elogios del proyecto de aeropuerto de Gando, ya aprobado por la Junta, reconociéndolo como completo por atender a todas las necesidades de una estación moderna de la importancia de Gando, que consideran mundial, señalándolo como escala obligada de la línea que ha de establecerse con América sin que pase mucho tiempo. El aviador Navarro ha manifestado que considera a Gando con más importancia que a Barcelona por estar en él unidos los servicios marítimos y los terrestres. Su tranquila y excelente bahía y su extensa llanura terrestre reunen condiciones muy excepcionales.

La importante expedición aérea organizada por el capitán Rodríguez y el teniente Haya para recorrer en un solo vuelo los 4.500 kilómetros que hay entre Sevilla y Bata (Guinea española), se llevó a efecto saliendo de Sevilla el 24 de Diciembre del 31 a las 10 y media de la mañana con éxito franco y completo en un aparato Breguet 19-17, que fué cargado con 150 litros de aceite y 6.500 de bencina, con lo que podía volar 36 horas. Tardó en la travesía 26 con una velocidad media de 153 kilómetros por hora. Como al regresar de Bata no disponían allí de los medios necesarios para realizar otro vuelo directo, pensaron hacerlo por etapas: Bata Niamey, Baamako, Dakar, Las Palmas, Madrid. En un raid tan interesante vuelve Las Palmas a ser elegida como escala conveniente, y sabemos que aquí se hacían todos los preparativos por el mecánico Ferrer, que vino destinado a ello, y por el Señor Gonzalvez para darles todas las facilidades a su abastecimiento en Gando, sitio elegido para amarar y emprender la salida directa a Madrid. El regreso se inició con la primera etapa sin novedad, y cuando esperábamos tener entre nosotros a tan notables aviadores, llega el 8 de Enero un telegrama de Dakar diciendo que los aviadores que habían salido de Niamey fue-

ron encontrados en Kontiala (Sudan), estando ilesos, pero el aparato destrozado.

Todo lo que queda dicho demuestra la importancia que tiene y tendrá la navegación aérea en Gran Canaria, pues con señalada frecuencia llegan a nuestra isla aeronaves de diferentes nacionalidades, tripuladas y dirigidas por aviadores de ambos sexos, debiendo tenerse siempre presente lo que oí al general Soriano, cuando era presidente del Consejo de Aeronáutica, que el camino seguido por Franco será siempre el de los servicios que se establezcan con América, que tienen que ir acompañados de las mayores garantías.

Podemos añadir a estos datos que la Junta del aeropuerto nacional anunció en el Boletín Oficial de Las Palmas la subasta para el 15 de Abril de 1932 de una rampa-varadero en Gando por la cantidad de 48,547 pesetas con que figura en el presupuesto general de este aeropuerto, obra que se está ya realizando.

Sin esperarlo llegó a las 8 de la mañana del 30 de Mayo de 1932 el notable dirigible Graf Zeppelin, entrando por el Este, casi al Sur de la población, en dirección al Puerto de la Luz, dió sobre él dos vueltas, y luego magestuosamente y sin gran ruido atravesó Las Palmas a poca altura, que permitia distinguir los viajeros que saludaban con sus pañuelos, y se dirigió y perdió por el Sur. Este aparato tan grande y tan célebre, da una sensación de seguridad y tranquilidad que invita a emprender viajes tan rápidos como hermosos bajo la dirección del Dr. Hugo Eckener. Lleva 12 tripulantes, un cocinero, un camarero, un grumete, un Inspector y un técnico electricista, 15 mecánicos y tres técnicos en la Radio-telegrafía. Dió la vuelta al mundo en el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de Agosto al 4 de Septiembre de 1929, viaje que en forma interesantísima, con toda clase de detalles describe nuestro distinguido y malogrado paisano el Dr. D. Jerónimo Mejías, que fué uno de los viajeros, en su obra, lujosamente impresa, titulada la primera vuelta al Mundo en el Graf-Zeppelín, de la que conservo un ejemplar deferentemente dedi-

cado por su autor. Ha llevado a efecto 250 viajes, lleva recorrido 1.000.000 de kilómetros y ha trasportado 16.000 personas. La presencia de esta aeronave faltaba a nuestra ciudad para completar la interesante historia de esta clase de navegación.

En la tarde del 20 de Septiembre de 1932 el Graf-Zeppelin volvió a pasar por el Norte de la isla a las 17 horas y media sobre los pueblos de Agaete, Guía y Gáldar en dirección a la Isleta, sorprendiendo gratamente a los habitantes de estos pueblos. Pasó por Madrid a las 7 y media de la mañana del 21, lanzó un radio saludando al Dr. Mejías firmado por el Comandante Dr. Leman, despertando, según dicen los telegramas recibidos, el ruido de sus motores al vecindario de la capital, que ocupó calles, buhardillas, balcones y terrazas para admirar tan soberbio espectáculo, y presenciar las evoluciones que realizó a poca altura, acompañado por varios aviones que salieron de Cuatro Vientos, sirviendo a la vez de comparación para apreciar las notables dimensiones del Zeppelin. Siguió luego su viaje hacia el Norte, invirtiendo en este último 77 horas y media, batiendo un nuevo record en su etapa de regreso que llevó a efecto con felicidad. Según manifestaciones del Dr. Mejías para cruzar por Madrid debió hacer grandes esfuerzos para vencer las dificultades de la enorme cordillera que debían atravesar y la altura de la meseta castellana. Afirmaba el ilustre Doctor que el vuelo por encima de esta meseta puede considerarse como un alarde de la pericia de sus tripulantes y de las condiciones de la nave.

A las 10 de la noche del 10 de Octubre de 1932 pasó por Málaga el Zeppelin y a las 8 y media de la mañana del siguiente día apareció por el norte de esta isla, atravesó la población de Las Palmas a muy poca altura, pues se distinguían también las personas, y siguió su viaje rumbo al sur, haciendo lo mismo el 25 de Octubre a las dos de la tarde. Estos viajes tan continuados sobre Canarias los realizaba el Dr. Eckener como estudio de futuros itinerarios con la América del Sur, reconociendo la importancia de nuestra situación, así como las de Barcelona y Sevilla. Ahora se construye en Friedri-

chshafen un nuevo Zeppelin denominado "L. Z. 129" de 246 metros de largo, por 41 de diámetro, velocidad 150 kilómetros por hora. Será un gran hotel, de dos pisos, con galerías, salones de lujo y camarotes de gran comodidad. Se destinará a viajes a la América del Norte, como el Graf irá a la América del Sur. Este servicio, quedará bien pronto establecido, facilitará grandemente las comunicaciones intercontinentales, y nuevos progresos deben confirmar la idea de que se viaja mejor por el aire que por el mar, acortando las distancias de modo tan extraordinario y en plenas condiciones de seguridad.

Capítulo 50

LA AGRICULTURA CANARIA. - EL CULTIVO ORDINARIO. - EL DE LA COCHINILLA. - EL DE LA CAÑA DE AZUCAR. - EL DE PLATANOS Y TOMATES. - SU IMPORTANCIA. - SU EXPORTACION A LAS DIFERENTES NACIONES EUROPEAS. - DATOS DE LOS TERRENOS CULTIVADOS. - DISMINUYE LA EXPORTACION AL EXTRANJERO. - EL MERCADO NACIONAL. NECESIDAD DE INCREMENTARLO. - ARTICULOS EXPORTADOS POR EL PUERTO DE LA LUZ. - EL CULTIVO DEL TABACO. - RIQUEZA GANADERA DE ESTA PROVINCIA. - RECAUDACION DEL ESTADO POR DIVERSOS CONCEPTOS. - IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS LOCALES. - SITUACION DIFICIL. - LA LEY AGRARIA.

Es la agricultura base principal de la riqueza del país, y su actual desarrollo y prosperidad es debido a las condiciones de su terreno y al trabajo intenso que en los mismos se ha venido realizando por sus dueños, al clima, a las cualidades de nuestros labradores, y al gran número de vapores que a nuestro Puerto acuden, facilitando con ello el transporte de estos frutos a los distintos mercados europeos. Gran Canaria produce frutas de todas clases y variedades, lo mismo las de clima cálido que los que corresponden a las alturas, y todas con exquisito gusto y excelente aroma.

Nuestra agricultura ha consistido siempre en el cultivo llamado ordinario, constituido por el maiz, trigo, habas, judías, cebada, lentejas, patatas, batatas, verduras, etc., si se exceptúan tres épocas en las que ha predominado el cultivo de la

cochinilla, el de la caña de azúcar, y el de plátanos y tomates. También se han obtenido vinos de gran estimación.

El cultivo de la cochinilla, insecto que se cría en los nopales, lo implantaron en las islas don Juan Meglorini y don Santiago de la Cruz, vecinos de Tenerife, y aquí el farmacéutico don Manuel López de Villavicencio, que por eso lleva su nombre una de las calles de Las Palmas, dando resultado extraordinario y produciendo grandes beneficios, que permitieron un progresivo desarrollo agrícola, preparándose para ello nuevos terrenos que era entonces lo principal, ya que el cultivo no exigía riegos constantes. Este cultivo, que aumentó la riqueza del país, no fué de larga duración, pues el precio elevado que adquirió la cochinilla dió lugar a que se llevaran a efecto estudios para sustituirla, y el descubrimiento de las tinturas de **anilina** por los alemanes, noticia traída a Canarias por el Dr. Chil, cuyos consejos fueron desoídos, arruinó el cultivo, atravesando Canarias una crisis como consecuencia de su depreciación.

Para remediar esta crisis se intentó el cultivo del tabaco que llegó a extenderse, pero sin grandes resultados, compensando las pérdidas sufridas las ventas que del tabaco existente y del nuevamente producido se hicieron al Estado con destino a las Fábricas nacionales. Hubo también grandes propagandistas del cultivo de la caña de azúcar, siendo uno de los principales Don Rafael Almeida, que estudió el cultivo y la industria en la Madera, hizo que de aquí saliesen comisiones a esa isla con el mismo objeto, y ya en el plan de establecer el cultivo faltaba persona que montase una gran fábrica para garantizar el resultado, y primero Don Alfonso Gourié en Arúcas, y más tarde Don Juan Rodríguez González en Telde, construyeron hermosas fábricas, que unidas a otras establecidas en Guía, Arúcas, Tafira y a no pocos trapiches particulares cimentaron bien el cultivo de la caña y la producción azucarera, que fué necesario proteger estableciendo impuestos crecidos a los azúcares extranjeros.

Al mismo tiempo como existían, particularmente en Telde,

algunas huertas de plataneras, se pensó en el cultivo del plátano, no solo para el consumo de la isla, sinó para exportarlo. Don Sebastián Suárez Tascón fué el primero que comenzó a plantar plataneras en Las Palmas en los terrenos de Matagatos, y al ver el buen resultado obtenido el cultivo se propagó al principio tímidamente, con gran extensión más tarde, disponiéndose de los vapores necesarios para la exportación del fruto, base indispensable para adquirir su importancia actual. En el año 1516, Fray Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, piloto y descubridor de las islas Galápagos, llevó el plátano de Canarias a la Española.

La exportación de bananas comenzó por el año de 1880 en la América Central, consumiéndose su producción en Norte América. Pensaron luego en el mercado europeo por el año de 1890, pero Gran Canaria por su situación geográfica y por su clima estaba en mejores condiciones, y como su fruta es superior a la americana por su finura, aroma y buen sabor, se introdujo en el mercado inglés con anterioridad, conservándose en él con tanta aceptación, que en 1890 exportamos 30.000 racimos y en 1.900 1.287.442. Vista la importancia de la venta obtenida en Inglaterra, las Antillas inglesas en este mismo año envian 1.337 racimos a la Metrópoli, número que aumentó en 1901 a 547.043 y en 1902 a 967.405. A la vez de la Madera inician su exportación a Inglaterra, llegando en 1901 a 43.231 racimos. Con esta concurrencia se iba recabando la extensión del consumo, y como nuestra fruta sostenia la competencia con ventaja, el cultivo del plátano aumentaba procurando nuevos mercados extranjeros, y nuestra exportación crecia alcanzando en 1902 a 1.817.533 bultos; en 1926 a 4.619.616, sosteniéndose alrededor de esta última cifra.

Para que se comprenda la importancia de los distintos mercados copiamos a continuación la exportación de huacales y kilos:

	Bultos en 1929	Kilos en 1930
Inglaterra	1.075.293	13.092.570
Francia	1.317.994	41.070.015
España	756.634	15.535.980
Alemania	548.984	19.771.470
Otros paises	84.948	844.670
Total	3.783.853	90.314.685

Respecto al cultivo de los tomates en la forma en que se lleva a efecto hoy, con una producción mayor, y de una gran belleza al contemplar las latadas con tanto fruto y con tanta flor que anima el conjunto, se le debe a Mr. Blisse, que vino a Gran Canaria con Swaston y C.ª, para cultivar hortalizas en una finca que tenían en Telde llamada el Mayorazgo. En ella inició el actual cultivo del tomatero con semilla que trajo de Inglaterra, y con él aprendieron y practicaron muchos labradores, siendo esta la razón de que en Telde comenzara y se desarrollara el cultivo, alentados por Mr. Blisse que les compraba la fruta, propagándose de allí al resto de la isla, y de esta a las demás del Archipiélago. De su importancia nos dará una idea el saber que solo por el Puerto de la Luz se han embarcado en el año 1929 1.287.976 bultos o atados con 45.079.160 kilos de peso, y en 1930 1.760.000 atados con 61.603.158 kilos.

Es de notar que estos dos cultivos fueron introducidos en Tenerife por canarios, que deseando emprender unos y ampliar otros sus negocios, arrendaron allí fincas dedicadas al cultivo ordinario con contratos a largo plazo, llevando trabajadores y directores de Gran Canaria, muy particularmente de Telde, y desarrollando allí una riqueza que bien pronto tomó los mismos vuelos que en esta isla.

La provincia de Las Palmas, según datos que he tomado de la estensa y bien detallada Memoria que, referente al año 1929 publicó la Cámara de Comercio, redactada por su laborio-

so, culto e inteligente Secretario, Don José Miranda Guerra, tiene:

	1929	1930 Rectificadas
Hectáreas cultivadas	71.947'55	60.430
Dehesas y Montes	148.922'00	100.769
Terrenos improductivos..	163.030'45	222.701
Total	383.900'70	Hectáreas

De plátanos hay en cultivo 1.738'30 hectáreas y las zonas en que el cultivo es mayor son Arúcas, Gáldar, Las Palmas, Guía, Telde, Moya y otras de menor importancia.

La importación progesiva de nuestros frutos al extranjero se ha disminuido, a causa de la protección que todas las Naciones dispensan hoy a los de sus colonias y por la tendencia a conservar el capital nacional. Con este fin no solo se grava su introducción, sino que además se fija un contingente para limitarla, no obstante la libre introducción en el Archipiélago canario de todos los productos extranjeros en virtud de la Ley de Puertos francos que aqui rige. Por ello se ha pensado en el mercado nacional, que ha venido aumentando lentamente, y que debe ser incrementado en todo lo posible para que sustituya esos mercados extranjeros, suprimiendo los impuestos establecidos a la penetración de nuestros frutos en las poblaciones de la Península, y facilitando y abaratando su transporte por mar y tierra para que pueda llegar a todas partes. Esta situación debe preocupar a nuestro Gobierno, si quiere, como es su deber, evitar la ruina de estas islas, iniciada con las dificultades cada vez mayores para la exportación de sus productos, y con el cultivo de plátanos y tomates que se va extendiendo en las colonias extranjeras.

La producción de maiz y trigo no da para la snecesidades de la provincia, y de harina,trigo y maiz hubo que importar en ese año por valor de 28.690.476'10 pesetas,

Artículos exportados por el Puerto de la Luz en 1929:

	Bultos	Kilos
Plátanos	1.949.542	87.729.390
Tomates	1.287.976	45.079.160
Patatas	198.696	7.947.840
Pescado		2.693.990
Cochinilla		206.555
Almendras		79.310
Cebollas		74.720
Huevos		71.661

En 1931 la exportación de nuestros productos fué la siguiente:

	Bultos
Plátanos	2.189.389
Tomates	1.653.241
Patatas	251.452
Cajas de naranjas	4.953
	Kilos
Cochinilla	205.305
Pescado	1.589.859
Cueros	171.351
Almendras	217.848
Cebollas	2.808

Los valores de lo exportado se calculan en 94.429.812 pesetas, pero la importación es excesivamente mayor.

Se ha pensado de nuevo en cultivar el tabaco, existiendo repetidas manifestaciones de distintos Gobiernos aconsejando su intensificación, para emplearlo en la elaboración del que compra la Tabacalera. El Gobierno provisional de la República lo recomendó también, y es de desear así suceda en gran cantidad, porque de este modo existirían dos beneficios: el obtenido con el cultivo en terrenos no dedicados a productos especiales, facilitando la materia prima sin exportar nuestros

capitales al extranjero para adquirirla, y el de la industria con la elaboración del mismo en sus distintas clases y formas y hasta con mejor calidad. Además sería un cultivo a sustituir a los especiales si estos cayeran.

También se ha vuelto a practicar de nuevo con algún interés el cultivo de la cochinilla, porque su valor ha aumentado considerablemente al convencerse que, para determinados tintes, la grana es insustituible.

En un folleto del veterinario Don Francisco Centrich, publicado hace ya algún tiempo, llama éste la atención sobre la importancia de la riqueza Ganadera de este grupo de islas, que es como sigue, según nos decía él entonces:

	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura
Caballar...	2.500	150	70
Asnal	400	1.860	2.700
Mular	3.800	125	300
Vacuno	15.500	600	1.200
Lanar y cabrío	43.000	9.000	10.000
Cerda	8.800	2.000	1.000

Pero en la Memoria de la Cámara de Comercio se calcula del siguiente modo más recientemente:

	1.929	1.930
Ganado vacuno	32.296	32.675
Ganado bovino	22.011	22.043
Ganado cabrío	43.924	44.075
Ganado de cerda	9.627	9.490
Ganado asnal	5.097	5.060
Ganado mular	1.610	1.648
Ganado caballar...	1.268	1.275
Aves de corral	195.205	263.990

Con motivo de una de las Exposiciones de ganados celebradas en Las Palmas tuve ocasión de oir al veterinario Señor Centrich, que era un error muy grande el estar cruzando las reses del país con otras de fuera de la localidad, porqué nin-

guna raza superaba a la nuestra en las cualidades que deben reunir: buenas para el trabajo, muy lecheras, bien sanas y de carne bastante aceptable si están bien alimentadas. Y lo de sanas lo acentuó mucho, porque todas las reses que aquí se sacrificaban y resultaban con tubérculos eran extranjeras o ligadas con ellas, lo que confirmó Don José Pey, veterinario municipal de gran experiencia, aconsejando ambos perfeccionar nuestra raza sin mezclas extrañas.

Del ganado cabrío de Canarias debemos decir que constituye una verdadera especialidad tanto por su tamaño, como por la belleza de sus ubres y cantidad de leche que se les extrae, pues algunas dan hasta seis litros al día. El capitán Gonzalo Fernández de Oviedo en su Historia general y natural de las Indias dice que las cabras se llevaron de España y sobre todo de las Islas Canarias, por sus excelentes condiciones.

La agricultura canaria ha progresado de modo extraordinario con el trabajo intenso y muy costoso de los terrenos, con la explotación de aguas por medio de pozos y galerías subterráneas, y con la construcción de represas y estanques para conservar una parte de las aguas de invierno. No obstante representar estos trabajos muchos millones de pesetas, todo se ha hecho con dinero del país, sin que el Estado haya contribuido absolutamente con nada.

En cambio se apresura a aumentar las contribuciones de modo alarmante, sin que al hacer esta afirmación cometa exageración alguna. Como demostración de lo que decimos, a continuación va lo que hoy se recauda por distintos conceptos en la provincia de Las Palmas.

	1.914 Ptas.	1.930 Ptas.	1.932 Ptas.
Contribución territorial	896.730	2.836.295	3.300.000
Contribución industrial	276.264	1.547.463	1.803.000
Contribución de utilidades	295.028	1.795.289	2.100.000
Derechos reales	372.666	2.384.227	2.760.000
Puertos francos	1.970.105	6.065.650	7.130.000

Y para no seguir detallando todos los demás conceptos de recaudación del Estado, porque estos son los principales, voy a dar la totalidad de lo recaudado en estos años para que se establezca la comparación y resalte el aumento.

1914 Pesetas	1930 Pesetas	1932 Pesetas
4.523.847	17.856.095	21.593.000

Huelgan los comentarios. Si a esta exacción tan grande se une el valor de lo importado y las cantidades que como utilidad envían a sus naciones respectivas las Sociedades extranjeras aquí establecidas, se comprenderá fácilmente que de seguir esto así la ruina sobrevendrá al desaparecer el capital, suspendiéndose trabajos y paralizándose el progreso de las islas, precisamente todo lo contrario de lo que debe ser obligación y función preferente del Estado. Deben también tenerse presente los impuestos que constituyen el presupuesto insular, el del Ayuntamiento de Las Palmas y los de los demás Ayuntamientos en alza constante; lo recaudado por la Junta de Puertos, los repartos para reformas de calles y otros servicios y se pensará seguramente en la situación que quedan los contribuyentes, aunque esto último se invierta en el país.

Las contribuciones aparecen anualmente aumentadas, y se dice que para ello está autorizada la Delegación de Hacienda, pero esto debe tener un límite, que debe recabarse del Gobierno por el país unido en una gran Asamblea, pues no podemos creer que este mismo aumento se haya obtenido de las demás provincias españolas en igual período de tiempo.

La Ley agraria aprobada por las Cortes comprende por igual a toda la Nación, estableciendo impuestos progresivos, tratando de expropiaciones de fincas y de arrendamientos de las mismas, sin el pago del verdadero valor que representen debido a labores costosísimas y constantes realizadas por sus dueños sin auxilios del Estado, y sin tener en cuenta que en

Canarias no debe tener aplicación, porque aquí no existe problema agrario, ni hay obreros del campo sin trabajo. Esas expropiaciones, esos arrendamientos y esos impuestos constituyen grandes injusticias, que depreciarán la propiedad y por lo tanto la riqueza pública, y traerán la paralización del progreso agrícola, y con el tiempo la ruina del país. Por reclamación de nuestros representantes en Cortes al discutirse la Ley el Ministro prometió tener en cuenta las condiciones especiales de estas dos provincias, pero nada se ha hecho aún.

El interés y el afecto que a las Canarias se profese no debe estar solo en las palabras, debe demostrarse con hechos y con estudios razonados de nuestros problemas, que no siempre corresponden a lo que los prohombres políticos nos dicen.

Capítulo 51

LA ISLA DE GRAN CANARIA. - SU EXTENSION Y CENSO DE POBLACION. - SUS PICOS MAS ELEVADOS. - SU CLIMA. - SUS INDUSTRIAS. - CARRETERAS Y AUTOMOVILES. - SUS AGUAS MINERO-MEDICINALES. - SUS VOLCANES. - PARTIDOS JUDICIALES. - LAS PALMAS. - SU ORIGEN Y DESARROLLO. - SUS BARRIOS. - LA CIUDAD JARDIN. - HOTELES EN EL MONTE LENTISCAL. - SUS PLAZAS Y JARDINES. - SUS PARROQUIAS. - ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS Y DE ENSEÑANZA. - SUS SOCIEDADES DE CULTURA Y RECREO. - SUS TEATROS Y CINES. - CENSO DE POBLACION. - NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. - OTRAS POBLACIONES DE LA ISLA. - SUS HABITANTES, ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y SUS DISTANCIAS A LAS PALMAS. - DISTANCIAS DE LAS ISLAS ENTRE SI Y CON CADIZ.

La isla de Gran Canaria conocida en la antigüedad por el nombre de Tamaran, que según Millares Torres significa "país de valientes", está en el centro del Archipiélago entre los paralelos 29º25'30" y 27º30' latitud N. 12º2'30" y 7º2'30" longitud O. del meridiano de San Fernando, y 2º20' de longitud oriental del Meridiano del Hierro, es de forma redonda, de suelo feraz y accidentado, vientos húmedos y bonancibles, sus campos se nutren de rocíos serenos, con una extensión en su totalidad de 3.839 kilómetros cuadrados, ocupados según el censo de 1929 por 247.784 habitantes.

Los picos más elevados de la isla son: Los Pechos que están a 1.950 metros sobre el nivel del mar, La Gorra a 1.950, la Agujereada a 1.920, el Pozo de la Nieve a 1.910, el Saucillo a 1.850, el de Carvajal a 1.880, el Nublo a 1.700, el Bentaiga a 1.300 y el Pan de Azúcar a 1.495. El ilustre catedrático Don

Miguel Unamuno contemplando el aspecto de nuestras cumbres las consideró como "tempestades de rocas, verdadera tempestad petrificada". La frase es muy propia y muy gráfica como suya.

El clima de la isla no puede ser igual por las diferentes alturas que en la misma existen y que dan lugar a notables cambios. En los sitios más elevados se observan a veces temperaturas de 40° a la sombra y baja hasta 0°, nevando en ocasiones. Pero en las partes bajas es delicioso, no teniendo rival como estación de invierno, afirmación que hacen los extranjeros que en crecido número nos visitan, y encantados de la suma de bellezas que en la isla encuentran, se prononen visitarla de nuevo. Es también una magnífica estación de verano, contando con diversas playas, en donde se está agradablemente, y con pueblos y campiñas de fresco hermoso en el estío. Por toda la isla se observan preciosos hotelitos particulares, pero especialmente en Tafira, Monte y Vegas para pasar sus dueños esta época del año. En los meses de más calor, que suelen ser Septiembre y Octubre, la temperatura media mensual no ha subido de 25°, ni ha bajado de 15° en los últimos cinco años. La presión atmosférica media anual en un periodo de 10 años alcanza como máximun 767'25 y como mínimun 762'11. Lluvia en mm. durante el año 1930: Totales 284,858. Días de lluvia 86. Máxima 27,550 el 7 de Noviembre.

Dirección del viento — 1930:

	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.
Totales.	140	270	48	50	23	2	15	173

Sus industrias eran escasas, pero algunas han ido adquiriendo gran importancia. La industria tabacalera cuenta con 19 fábricas, que producen 330.000.000 de cigarrillos y 10.606.000 puros, importando su valor 4.995.000 pesetas. Dedicadas a la salazón de pescado existen cinco fábricas, dan 1.245.000 kilos de pescado, que valen 1.173.000 pesetas. Fábricas de electricidad hay varias en los pueblos, y dos en Las Palmas, la del Alumbrado y la "Cicer". La del alumbrado produjo 5.450.000 kilowatios hora con un valor de 1.362.600 pesetas. Varias fábri-

cas de ladrillos con un rendimiento de 13.500.000 ladrillos valorados en 500.000 pesetas, y de losetas y baldosines, cuyo producto asciende a 561.000 pesetas. Y además fábricas de hielo, chocolate, gaseosas, grandes talleres mecánicos, varaderos, construcción de muebles, y otra infinidad de artes distintas y de menor importancia, pero que todas juntas contribuyen al desarrollo extraordinario de Las Palmas y con las industrias de los pueblos, al progreso de la isla.

Las Palmas está unida a los pueblos del Sur, Centro y Norte por buenas carreteras, quedando sin disfrutar de este beneficio Artenara, Aldea de San Nicolás y Mogán, pero hay algunas carreteras transversales. Construídos están 300 kilómetros y quedan por construir otros 300. No tenemos ferrocarriles en la isla, en cambio contamos con un crecido número de automóviles que prestan toda clase de servicios, hallándose inscritos en Diciembre de 1929:

Servicio particular	1.396
Servicio público	664
Camiones y camionetas	810
Omnibus	477
Motocicletas	62
Total	3.409

Hoy este número ha aumentado considerablemente, pues ya se aproxima a 5.000.

En esta isla existen diversas aguas mínero-medicinales, muy acreditadas las unas como aguas de mesa, y renombradas las otras por sus resultados favorables en el tratamiento de algunas enfermedades. Entre ellas podemos citar las de Santa Catalina en Las Palmas, clorurado-sódicas; las de Teror, Firgas, Azuage y Agaete, bicarbonatado sódicas; las de San Roque (Telde), bicarbonatadas-sulfatadas-sódicas-ferruginosas; y las del Cristo-Rincón, bicarbonatado-sódicas-magnésicas, acídulas, escasas en hierro. Hay además algunos otros manantiales como el de Marchana en las Salinetas (Telde), al que acude mucha gente en determinado día del año con el fin de pur-

garse; y otros de naturaleza sulfurosa, desgraciadamente desaparecidos, en el barranco Cáceres de Telde. Mi distinguido amigo y compañero el Dr. Don Juan Bosch Millares ha escrito un folleto muy detallado sobre estas aguas y sus aplicaciones, que en breve publicará.

En Gran Canaria solo quedan restos de dos volcanes apagados, el de Bandama y el de Ginamar, si bien se han sentido en contadas ocasiones ligerísimos movimientos.

Partidos judiciales. El de Las Palmas que comprende Arúcas, Frgas, Las Palmas, San Lorenzo, Santa Brígida, Teror, Valleseco y Vega de San Mateo.

El de Guía, Agaete, Artenara, Gáldar, Guía, Mogán; Moya; San Nicolás y Tejeda.

El de Telde. Agüimes, Ingenio, San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía, Telde y Valsequillo.

En su parte N. E. se halla la ciudad de Las Palmas que tuvo su origen en el momento en que Rejón con su gente se detuvo, fijando su campamento en el escogido lugar que una mujer describiera con notables ventajas, junto al Guiniguada, y en el singular bosque de palmeras y otros árboles, que se extendía a lo largo del río. Los alrededores de la Catedral y de la iglesia de San Antonio Abad constituyen el sitio primitivo en que la ciudad se fundara, construyendo la muralla que la cercó para su defensa, levantando su primer templo dedicado a Santa Ana, y señalando el terreno para la plaza del mismo nombre, variado ahora después de algunos siglos con gran ligereza por un acto pasional de momento. La virtud, ejercida siempre por la belleza en nuestro ánimo, hizo que aquel pequeño campamento fuera desarrollándose poco a poco para ser la primera población del Archipiélago por su extensión, número de habitantes, riqueza y movimiento.

La ciudad de Las Palmas, capital de la provincia a la que da su nombre, es una población moderna, de clima delicioso, primavera constante, bien templado en invierno como fresco en verano, con pocas lluvias y calores nada fuertes, saludable en extremo, que ha sufrido radicales transformaciones en un

periodo de tiempo relativamente corto, pues antes de la concesión del Puerto de la Luz, año 1881, todo el término municipal no llegaba a 20.000 habitantes, y hoy el Puerto solo, tiene más que entonces todo el término municipal. Sus diversos barrios, que unos se asientan en la falda de las montañas que la rodean por el Poniente, y otros en las mismas montañas, le dan un aspecto especial, cuando surge con encanto irresistible y se la contempla desde el mar, reproduciendo en su azul la tranquilidad del cielo, y dibujándose a lo lejos la siueta desigualmente recortada de sus cumbres, aspecto que tan bien impresiona el ánimo del que la visita por su extensión y escalonamiento.

El antiguo barrio de Vegueta conservando su aspecto señorial, el de Triana pleno de vida por ser el eje del comercio, el de los Arenales prolongación natural de la ciudad que se va aproximando al Puerto, en donde existe algo nuevo creado con extraordinaria importancia por la vida del Puerto para atender a todas sus necesidades, y los barrios de San José, San Juan, San Roque, San Nicolás, San Francisco; San Bernardo y San Antonio constituyen la ciudad, que hoy se admira por la hermosura, suntuosidad, buen pavimento y aseo de sus calles, por sus espléndidas casas, por el alegre ruido de las bocinas de los numerosos y magníficos automóviles que la cruzan, por la elegancia y distinción de sus mujeres acostumbradas a una vida cosmopolita y amplia, por el caracter acogedor y hospitalario de sus habitantes, y por la impresión de internacionalidad que le dan los viajeros de distinta procedencia, que constantemente recorren sus calles y visitan sus resplandecientes establecimientos comerciales, calculándose en 660 mil los turistas que anualmente vienen a Las Palmas, según afirma el Señor Cónsul de Alemania, que lleva rigurosamente esta estadística. Hay además algo que admirar en ella como la bellísima ciudad Jardín, que rápidamente se va desarrollando en los terrenos de Santa Catalina, y el sin número de hoteles que se han fabricado en Tafira y en el Monte Lentiscal con tanto gusto y confort, que nada tienen que envidiar a los barrios de

esta naturaleza que en otras grandes poblaciones se han construído.

De sus plazas y jardines, cuidados con todo esmero, debemos mencionar la Alameda de Colón, establecida donde antes estuvo el convento de Santa Clara, el Parque de Doramas, el de San Telmo, el de Santa Catalina y las plazas de Santa Ana, Santo Domingo, Espíritu Santo, Hurtado de Mendoza; Cairasco e Ingeniero León y Castillo. Como edificios principales la Catedral, el Ayuntamiento, el Palacio Regental, el del Obispado, y el del Gobierno militar, la Audiencia, la Casa de Correos y Telégrafos aun no inaugurada, sus plazas de Mercado del Puerto y de Las Palmas, su Matadero moderno y la nueva Cárcel finalizando su construcción.

Las Palmas tiene seis parroquias. Cuatro en la población que son: San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y San Telmo, la del Puerto de la Luz y la de Tafira.

Establecimientos benéficos; el Hospital de San Martín con su Hospicio y Cuna de Expósitos; el Asilo de las Adoratrices levantado y donado con ese objeto por la generosidad y sentimientos humanitarios de Don Fernando Galván y de su Señora; el Asilo de los Ancianos y el de San José en el Puerto de la Luz y la nueva Leprosería construída en el Monte, con arreglo a los modernos adelantos de esta clase de establecimientos, estando allí ya instalados los lazarinos desde el 23 de Marzo de 1932, habiendo ofrecido el Estado subvencionarlo con cien mil pesetas. En Telde y en Guía existen Hospitales sostenidos por el Cabildo insular, y este último construído por esta Corporación. En Las Palmas existen también tres Clínicas o Casas de salud de caácter particular, la de San Roque, la de Nuestra Señora de la Soledad y la del Asilo de San José. Los ingleses han instalado también su Hospital.

Establecimientos de enseñanza: el Instituto General y técnico, Escuela de Comercio, Escuela de Industrias, el Seminario Conciliar, la Residencia de los Jesuítas, hoy en poder del Estado, el Colegio del Sagrado Corazón, el de las Dominicas, Salesianos, Franciscanos, el Grupo Escolar de San José y el del

Puerto, y algunas escuelas públicas de menor importancia. Hay además otros Establecimientos de enseñanza como las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el Colegio de las Teresianas y el del Carmen, pero sin edificio propio como lon anteriormente reseñados.

Son numerosas las Sociedades de cultura y recreo diseminadas en la población y en sus barrios, pero las principales son: El Gabinete Literario y Artístico, fundado el 1.º de Marzo de 1844, el Círculo Mercantil, el 20 de Agosto de 1879 y el Club Náutico el 9 de Mayo de 1909, los tres con espléndidos edificios propios y con un historial honroso por haber contribuído al desarrollo y progreso de Las Palmas y ser hoy poderosos auxiliares de su movimiento y de su vida. Existe también muy bien instalado en casa de su propiedad un Club Inglés.

El expléndido y hermoso Teatro Pérez Galdós, el de los Hermanos Millares, bonito y cómodo, el Cine Hollyvood de aspecto moderno, recién construído e inaugurado, son los mejores con que cuenta Las Palmas, aunque existen multitud de Cines sembrados en distintos sitios de la población y además el Cine Cuyás próximo a inaugurarse.

El censo oficial de Las Palmas del año 1930 le señala 78.196 habitantes, aunque yo creo que es mayor, y para que se conozca la forma en que estos habitantes están distribuidos, y la importancia bajo este punto de vista de sus barrios publicamos los siguientes datos.

CASCO DE LA POBLACION

Vegueta	5.886	
Triana	6.827	
San José	6.592	
San Juan	1.670	
San Roque	1.872	
Riscos de San Nicolás, San Francisco y San Bernardo	5.897	41.258 habitantes
Barriada de Mata	1.157	
Arenales	10.419	
Ciudad Jardín	938	

PUERTO DE LA LUZ

Alcarabaneras	2.056	29.561 habitantes
Santa Catalina	10.047	
Arrecife	4.545	
Isleta	12.813	

BARRIOS EXTREMOS

Tafira	3.131	7.377 habitantes
Marzagan	1.532	
San Cristóbal	1.397	
Los Barrancos	997	
Edificios diseminados	320	

Hembras ... 39.522
Varones ... 38.674

1932 — Nacimientos ... 2.802 Defunciones ... 1.578

Estos datos han sido tomados en los Juzgados Municipales, en los que resultan muy deficientes los nacimientos, pero si nos atenemos a los de las Parroquias, en donde estos constan con más exactitud, resulta lo siguiente:

	Var.	Hem.	Total
San Agustín	98	90	188
San Francisco	139	133	272
Santo Domingo	229	256	485
San Bernardo	320	303	623
Puerto de la Luz	810	835	1.645
Tafira	117	99	216
Castrense	12	11	23
Hospital San Martín	60	42	102
	1.785	1.769	3.554

Hay por lo tanto un aumento anual en Las Palmas de 1.976 almas, que es la diferencia entre nacimientos y defun-

ciones, lo que contribuye a demostrar su creciente importancia.

Los Ayuntamientos de que se compone la isla de Gran Canaria y sus habitantes son los siguientes con arreglo al censo correspondiente al 1.º de Diciembre de 1928, a excepción de Las Palmas que figura con el censo de 1930, pues el de los demás pueblos no lo hemos podido averiguar, ni en las Oficinas de Estadística, en las que se nos manifestó no estaban autorizados, para facilitarlos, disposición incomprensible.

	Habitantes	Altura sobre el nivel del mar Metros	Distancia a Las Palmas Kmtrs.
Las Palmas	78.196		
Telde	16.347	116	13
Arúcas	15.623	243	18
San Lorenzo	11.927	120	8
Gáldar	9.454	123	40
Guía	8.156	189	37
Teror	7.823	545	23
Moya	7.274	528	29
San Bartolomé de Tirajana ...	6.760	895	58
San Mateo	6.354	814	21
Santa Brígida	6.219	426	14
Ingenio	5.705	267	26
Firgas	5.489	464	25
Valsequillo	4.620	558	22
Valleseco	4.177	895	26
Tejeda	3.706	958	43
Agaete	3.699	43	48
Agüimes	3.356	259	28
Santa Lucía	3.245	680	48
San Nicolás	2.769	32	73
Artenara	2.235	1.219	30
Mogan	1.351	776	73

Distancias de las islas entre sí y con Cádiz

Leguas. . .

Cádiz	Canaria	Fuerteventura	Gomera	Hierro	Lanzarote	Palma	Tenerife
230							
210	19						
258	28	60					
275	36½	66	61½				
195	34	3	79	80			
259	41	72	9	12½	79		
237	9	30	7	17	45	15	

Con esto termino la presente obra, que creo puede prestar alguna utilidad a quien trate en su día de escribir la Historia de Gran Canaria.

Materias contenidas en estas Páginas

Páginas

Dedicatoria ... ...

Mi propósito 5

CAPITULO I.—Las Islas Afortunadas. - Expediciones a las mismas. - D. Juan de Bethencourt. - Conquista de las islas menores. - Derrota de Arguineguin. - Recaba la Catedral de San Marcial. - Ausencia de Bethencourt. - Conducta de sus representantes y sucesores. - Resolución de los Reyes Católicos 9

CAPITULO II.—Conquista de Gran Canaria. - Juan Rejón. - Batalla del Guiniguada. - Expedición portuguesa. - Desavenencias. - Pedro de Algaba. - Derrotas en Moya y en Tirajana. - Pedro de Vera. - Batalla de Arúcas. - Muerte de Doramas. - Prisión de Tenesor Semidán. - Su presentación a los Reyes Católicos. - Alternativas de la campaña. - Refugio en Ansite. - Entrega de los canarios y terminación de la Conquista. - Su conmemoración 17

CAPITULO III.—Gran Canaria capital del Archipiélago. Reparto de tierras y aguas. - Primer Ayuntamiento.- Convento de San Francisco.-Traslado de la Catedral a Las Palmas. - Capitalidad eclesiástica. - Muerte de Herrera y del Obispo Frias. - Ratificación de la capitalidad a Gran Canaria. - Pedro de Vera a España. - Su muerte. - Alonso Fernández de Lugo. - Conquista de la Palma. - Cristóbal Colón en Las Palmas. - Primero y segundo viaje. - Varióse el nombre de Puerto de las Isletas por el de la Luz. - El Hospital de San Pedro Mártir en Telde y el de San Lázaro en Las Palmas. - La mina de Tejeda 26

CAPITULO IV.—Expediciones a Africa. - Tercer viaje de Colón. - Conquista de Tenerife. - Derrota de Acentejo. - Fernandez de Lugo regresa a Las Palmas. - Castillo de la Luz. - Ordenanzas para Ayuntamientos. - Prosigue la conquista de Tenerife. - Batalla de

Páginas

la Laguna. - Nuevos recursos. - Nueva batalla de Acentejo. - Los Realejos. - Sumisión de Bencomo y otros. - Nuevas luchas. - Rendición de la isla. - Américo Vespucio en Las Palmas. - Cuarto viaje de Colón 35

CAPITULO V.—Origen y procedencia de los aborígenes.- El Dr. Chil y Naranjo. - El Dr. Verneau. - Otras opiniones. - Ligerísima idea de la civilización de los canarios. - Religión. - Idioma. - Gobierno y cronología de los Reyes. - La mujer. - La propiedad. - Nobleza.- Fiestas, Vestidos, Armas, Alimentos y Habitaciones... 41

CAPITULO VI.—Sistema político de las islas. - Nuevas concesiones. - Hernán Cortés. - Ordaz y Elcano en Las Palmas. - Construcción de conventos. - Muere Fernández de Lugo. - Creación de la Real Audiencia. - Sus facultades y residencia en Las Palmas.- El retablo del Altar Mayor de Telde. - La Cruz de Pineda. - Juzgado de Indias. - Obras de la Catedral e inauguración del culto. - Nuevas fortalezas. - El Paseo de los Castillos y la Portada. - Primer Capitán General. - Alonso de Alvarado. - Invasión de Drake.- Invasión del Conde de Essex. - Invasión holandesa.- Muere Alvarado. - Nuestras victorias y nuestros hombres. - El Palacio episcopal. - Cairasco de Figueroa.- El Palacio Regental 51

CAPITULO VII.—Primer superintendente. - Capitanes generales restablecidos. - Disentimientos con la Laguna. - El Obispo Murga y el Sínodo. - Palacio regental. - La Orotava, villa exenta. - Derrota de Blake en Tenerife. - Valhermoso Comandante general.- Establécese en Santa Cruz. - Cimenta la nueva población. - Pídese traslado de la Audiencia. - El Obispo Servera y su obra en Las Palmas. - El Hospital de San Martín y el Hospicio. - La Económica de Amigos del País. - El Seminario. - Escuelas y Academias de Dibujo. - Siguen las obras de la Catedral. - Proyecto de puertos. - El Corregidor Eguiluz. - Nueva iglesia de San Agustín. - Principio de alumbrado público. La puerta de Santo Domingo. - Empedrado de la plaza de Teror 61

CAPITULO VIII.—Mejoras en Tenerife. - El Corregidor Cano. - Pretensiones de la Laguna. - Muerte de Carlos III. - Protesta de Gran Canaria. - El Marqués de

Páginas

Bajamar. - Universidad de la Laguna. - La procesión del Córpus. - La imágen de San Pedro Mártir. - Derrota de Nelson. - La lápida de mármol de la fachada posterior de la Catedral. - La primera imprenta y la numeración de casas. - Primera aplicación de la vacuna en Las Palmas. - Cagigal y O'Donnell. - Nace en Santa Cruz D. Leopoldo O'Donnell. - Junta de la Laguna. - Destitución de Cagigal y del coronel Verdugo. - Don Juan Creagh. - La Audiencia desconoce la autoridad de la Junta. - Prisión y embarque del Regente y del Fiscal 71

CAPITULO IX.—Protesta en Canaria. - Celebración del Cabildo general. - Acuerdos adoptados. - Comisión a la Península. - El Obispo Encina. - Fuga del Regente y del Fiscal. - El primer periódico. - El batallón de granaderos y su Jefe. - Decreto de la Junta de Sevilla. - Villanueva representante. - El muelle de Las Palmas. - El Obispo Verdugo. - Inauguración del nuevo Templo de Teror 81

CAPITULO X.—Las Cortes de Cádiz. - Don Pedro Gordillo y Ramos. - Primer Ayuntamiento Constitucional.- Plantéase nuestra cuestión. - Defensa brillante de Gordillo. - Apruébase su propuesta. - Los tinerfeños burlan el acuerdo. - La Junta preparatoria y las elecciones. - Muerte de Viera y Clavijo. - Constitúyese la primera Diputación provincial. - Don José Agustín Bethencourt. - Sus obras. - Creación de la Universidad. - División del Obispado. - El primer Obispo de Tenerife. - Santa Cruz puerto favorecido.- Reclamación de Las Palmas. - Informe de la Comisión. - Muerte de Zurita. - Santa Cruz Capital interina. - Idea de la división de la provincia. - El general Morales 89

CAPITULO XI.—Pronunciamiento en 1840. - El Boletín Oficial y la segunda imprenta. - Pídese la división. - Nacen León y Castillo y Pérez Galdós. - Progresos en Las Palmas. - Exposición del 45 y la del 49. - El cólera. - Conducta de Tenerife. - Comisión a Madrid. - Decreto de división. - Manifestaciones en Las Palmas. - Gran reunión en el Colegio de San Agustín. - Discurso del Alcalde. - Suscripción para terminar las Casas Consistoriales. - Comisión de

Páginas

Lanzarote. - Llegada de las carrozas de Guía y de Telde 102

CAPITULO XII.—Recibimiento de comisiones en el Colegio de San Agustín. - Gran iluminación. - Baile público. - Suntuoso banquete. - Llegada de D. Cristóbal del Castillo. - Donativos al Hospicio. - Comandancia general. - El Puerto de interés general. - Otórganse los Puertos francos. - El primer periódico publicado en Las Palmas 113

CAPITULO XIII.—Anúlase la división. - Restablecimiento de la unidad. - Revolución de Vicálvaro. - Junta revolucionaria en Las Palmas. - Gestiones de Don Laureano Hernández en Madrid. - Notable poryecto de ley de división de Escosura. - Gratitud obligada. 121

CAPITULO XIV.—La división en 1858. - Su corta vida. - La Exposición provincial de 1862. - Agrégase la Catedral a la Iglesia de San Juan de Letrán. - La Comandancia de Marina. - Generales deportados. - El Buenaventura y López de Ayala. - Junta revolucionaria. - Expulsión de los Jesuitas. - Desalojan el convento de San Ildefonso y destruyen el de San Bernardo. - Instituto local de 2.ª enseñanza. - El Obispo Urquinaona. - Asiste al Circo Gallera. - Diputados para las Constituyentes. - Fallece D. Cristóbal del Castillo. - Primera elección de D. Fernando. - Su derrota en el Norte. - Crimen y ejecución de sus autores. - Unicas veces que aquí se ha levantado el cadalso. - Nueva elección de León y Castillo. - Compromiso del 73. - Elección municipal. - La tercera imprenta 131

CAPITULO XV.—León y Castillo combate la Constitución federal. - Acrece su importancia política. - Il leone di Caprera y el Capitán Fondacaro. - León y Castillo Ministro de Ultramar. - Recuerda su Profecía del Puerto de la Luz. - El Puerto de la Luz puerto de refugio. - El muelle de Las Palmas y los *rebosos*. - Proyecto del Puerto y su subasta. - Manifestaciones y regocijos públicos. - Principio de las obras. - Carreteras. - Faro de Maspalomas. - Escala de la Trasatlántica. - Lazareto de Gando. - La Audiencia de lo criminal en Tenerife. - Cable telegrá-

Páginas

fico. - D. Praxedes Mateo Sagasta y Don José Ferreras 145

CAPITULO XVI.—Las Casas Carboneras y su influencia en el desarrollo del Puerto. - Quintana y León y su obra. - Derrota de Galdós en la Academia de la Lengua. - Homenaje en Madrid. - La colonia canaria. - Olvido del ideal divisionista. - Hechos que lo demuestran 155

CAPITULO XVII.—León y Castillo en Gobernación y en la Embajada de París. - Correos interinsulares. - Dominio del leonismo en la provincia. - El Consejo de Estado y la división. - El naufragio del Sud América. - El concierto de Stagno. - Saint-Saenz en Las Palmas. - Llegada del Conde de París y del Duque de Chartres 165

CAPITULO XVIII.—Concierto de De Lucia. - Inauguración del Hotel Santa Catalina. - El banquete a los dos hermanos. - Sepárase de la política Don Juan de León y Castillo. - Sus sustitutos. - Inauguración del tranvía y del teléfono. - La Delegación del Gobierno. - La Exposición de 1892. - La Santa María en Las Palmas. - El Hotel Metropole 175

CAPITULO XIX.—Llegada de los Infantes Doña Eulalia y don Antonio. - El Decreto de López Domínguez. - La Catedral erigida en Basílica y terminación del frontis principal. - La Asociación Patriótica. - Don Agustín Millares Torres. - Don Pedro Bravo de Laguna y Joven.-El cinematógrafo en Canaria.-Creación de dos distritos sanitarios. - Mr. Delmar y el Hotel Santa Brígida. - Inauguración de la luz eléctrica. - Las Siervas de María. - Concluye Galdós la tercera serie de los Episodios Nacionales. - Los canarios le obsequian. - Brindis de Don Benito. - Creación de la Escuela Industrial. - Los primeros automóviles. - Entrega del Puerto de la Luz. - El partido local-canario. - Hurtado de Mendoza y su obra "Perojo y la división". - El partido local levanta la bandera divisionista 187

CAPITULO XX.—El General Linares y sus reformas. - Gran mitin en el Cuyás. - Silencio de nuestros Diputados. - Los restos de López Botas. - La Arrendata-

Páginas

ria de Puertos francos. - El Fiscal del Supremo en Canarias. - Elecciones generales de 1905. - Prudencio Morales y el partido local. - Visitanos el Ministro de Marina. - Muere Eusebio Navarro Ruiz 201

CAPITULO XXI.—Viaje del Rey y de los Infantes. - Recibimiento y Festejos. - Memoria del Conde de Romanones. - La división y el Gobernador de altura. - Mitin en el Cuyás. - El Ayuntamiento y los prohombres liberales. - Don Juan Alvarado Ministro de Marina. - Opúsculo de la Económica. - Exposición del Ayuntamiento. - El Juzgado de Telde 211

CAPITULO XXII.—Elecciones de 1907. - El Conde de Casa Valencia. - El artículo de "El Imparcial". - El partido liberal adhiérese francamente a la división. - Nueva Exposición del Ayuntamiento de Las Palmas. - Juntas del Censo electoral independientes. - Nulidad del arrendamiento de los Puertos francos. - Destitución de Ruano. - Massieu le sustituye. - El Vizconde de Eza. - Supresión de las Comisarías de Marina. - Mitines en las tres islas. - La resolución de la Rosa. - La Junta de Defensa 219

CAPITULO XXIII.—Enmienda de Morote al proyecto de Administración local. - Otra de Alvarado y Saz. - La de Perojo dividiendo la Permanente de la Diputación. - Otra sobre la Delegación del Gobierno. - Muerte de Perojo. - Hondo sentimiento producido.- Situación política. - Circunscripciones electorales. - Reorganización liberal. - Rotura de la lápida de la calle de León y Castillo. - El Inspector de Obras Públicas. - El Club Náutico. - Artículos de Morote 227

CAPITULO XXIV.—La autonomía insular. - Artículo en "La Mañana". - Viaje de Morote. - Visita las tres islas. - Carta de Don Manuel Velazquez. - Mitin en el Galdós. - La lápida de Perojo. - Gobierno de Moret. - Despedida de Morote. - Gobernador de altura.- Telegrama del Gabinete Literario. - Capitalidad alternativa. - Suspensión de sus efectos. - Massieu Alcalde. - Rueda en Las Palmas. - Nuestros Diputados vuelven a la Diputación. - Afirmación del grupo Oriental. - División de la Jefatura de Obras públicas. - Protestas y escándalos 235

Páginas

CAPITULO XXV.—División y autonmia. - Estancia de la Infanta Isabel de Borbón en Canaria. - Ministerio Canalejas. - Gobernador Comenge. - Unamuno en Las Palmas. - Su discurso. - Promesa de Canalejas.- Viaje de Morote y Matos. - Banquete en el Metropole. - Telegrama de Eulate. - Propaganda política en las tres islas. - Inauguración del tranvía eléctrico 243

CAPITULO XXVI.—Asamblea de Tenerife y de la Palma. - Plebiscito de las Islas menores. - Supresión de la Jefatura de Fomento. - Informe de Eulate. - Terminación del edificio de la Comandancia de Marina. - Llega a Las Palmas Mr. Clemenceau. - El Puerto de la Luz. - Manifiesto de Benítez de Lugo. - Magna Asamblea en Las Palmas. - Sus conclusiones. - La Prensa de Madrid. - Unicas soluciones del conflicto 251

CAPITULO XXVII.—Preguntas de Matos y Morote.-Proyecto del Gobierno. - Dictámen de la Comisión. - Discusión en el Congreso y su suspensión. - Conferencia de Matos en el Pérez Galdós. - La Estación de Melenara. - Martínez Anido en Las Palmas. - Elecciones municipales de 1911. - Secciones del Cuerpo de Seguridad. - Comisión a Madrid. - Reuniones y trabajos. - Discursos en la Catedral 259

CAPITULO XXVIII.—Gestiones de la Comisión en Madrid. - En la Económica de Amigos del País. - Los federales y la división. - Mitin en el Cuyás. - Asamblea de Diputados provinciales y Alcaldes en Las Palmas. - Nuevo dictamen en el Congreso y efectos que produjo. - Determinación de Canalejas. - Aprobación del nuevo proyecto en el Congreso y en el Senado. - Ley administrativa de Canarias. - Comentarios y efectos 269

CAPITULO XXIX.—Muerte de Don Juan de León y Castillo. - El Reglamento de los Cabildos insulares. - Beneficios obtenidos. - Síguese pensando en la división. - Periodo constituyente. - León y Castillo Senador vitalicio. - Asesinato de Canalejas. - Elección del primer Cabildo e intervención de Matos. - Jefatura de Obras públicas. - Delegación de Hacienda. - Protestas por su jurisdicción. - Delegación del

Páginas

Gobierno en las Islas menores. - Elecciones de Diputados provinciales 283

CAPITULO XXX.—Constitución del Cabildo insular. - Sus primeros acuerdos. - Nuevo Gobernador. - Dimisión de Massieu. - La Diputación niega el desglose. - El Cabildo se incauta de San Martín y de San Lázaro. - Pídese el Instituto. - La Comandancia general de Marina. - Reunión de Alcaldes. - La Escuela de Comercio. - Muerte de Morote. - Argente Diputado. - La Diputación pide un concierto con los Puertos francos. - Las islas se oponen. - Nuevas reclamaciones. - Reunión abortada. - Telégrafo directo. - Lucha por el desglose. - Crisis resuelta. - Inauguración de la Escuela de Comercio. - Reducción de la tasa telegráfica 291

CAPITULO XXXI.—El Boletín insular y el Distrito forestal. - Pérez Galdós candidato a Diputado. - Su elección unánime. - Solicítase el Instituto local. - Mitin en el Galdós con este objeto. - Senadores elegidos. - El 1 por 100 para el Cabildo. - Conflictos por la aplicación del Reglamento de Cabildos. - Los Delegados aprueban presupuestos municipales. - Galdós detalla sus gestiones a favor del Instituto. - Interviu con Matos. - Comisiones mixtas independientes. - Junta insular de Sanidad. - Llegada de Lerroux. - Fúndase la Sociedad Fomento y Turismo. - Muerte de Don Diego Mesa de León. - Primeros actos de Fomento y Turismo 301

CAPITULO XXXII....Nuevas gestiones y creación del Instituto de 2.ª enseñanza. - Renuncia del Sr. Massieu. - Centenario de la muerte de Luján Pérez. - Don Luis Antunez Monzón. - Inauguración del salón de fiestas del Gabinete Literario. - El grupo oriental sin representación en el Senado. - Alborotos en Tenerife. - Apertura del Instituto y su importancia. - El submarino Isaac Peral en el Puerto de la Luz. - La Catedral de Arúcas. - Apruébase el presupuesto de la Diputación. - Acuerdos del Cabildo. - Crédito para Obras públicas 313

CAPITULO XXXIII.—Muere en Biarritz León y Castillo.- Ligeros datos biográficos. - Sentimiento público y homenajes acordados. - Grandiosa velada necrológica.-

Páginas

Cuartilla de Galdós. - Inauguración de la lápida colocada en Telde en la casa en que nació. - Llegada a Las Palmas de sus restos. - Solemne y sentido recibimiento. - Inauguración de su monumento 323

CAPITULO XXXIV.—Aprobación del proyecto de ensanche del Puerto. - Solicítase la resolución de los asuntos pendientes en Gobernación. - El Grupo escolar de San José. - El Instituto general se incorpora al Estado. - Firmase el armisticio en la guerra europea.- Nuevas concesiones para Gran Canaria. - Tenerife procura establecer la región canaria. - Celebración del Sinodo. - Elecciones generales. - Firmase la paz universal. - Matos interpela al Gobierno. - La Administración de Correos se convierte en principal. - Otras concesiones 338

CAPITULO XXXV.—La fiesta de la Raza y Fomento y Turismo. - Los honores del Pendón de la Conquista. - Significación, detalles, y trascendencia de la fiesta Nacional 345

CAPITULO XXXVI.—El edificio del Instituto. - Fallecimiento en Madrid de D. Benito Pérez Galdós. - Su entierro. - Impresiones. - El monumento a Galdós y Fomento y Turismo. - Victorio Macho viene a Las Palmas, escoge el sitio y la piedra. - Error lamentable. - Inauguración oficial del monumento. - Semana Galdosiana y grandiosa manifestación. - Iniciativas de la Asociación canaria y del Gobierno Argentino. - Las Cortes Constituyentes y la casa de Galdós en Santander 353

CAPITULO XXXVII.—Tomás Morales y sus Rosas de Hércules. - Homenaje ofrecido. - Proposición de Poggio y Van Bauberghem sobre el desglose. - Folleto de Massieu y Falcón. - Sentencia del Supremo. - Mancomunidad de Cabildos para el convenio de los Puertos francos. - La Comandancia de Ingenieros. - Asamblea relacionada con el Puerto de la Luz. - Asamblea para los Puertos francos. - Nuevos presupuestos de la Diputación y arbitrariedades del Gobernador. - El Delegado cumple con la ley. - Agítase nuevamente la unidad provincial. - Interpelación en el Congreso. - Acuerdos de la reunión en el Cabildo insular. - Muerte de Don Prudencio Morales. - Falle-

Páginas

cimiento de D. Agustín Bravo. - R. O. sobre acuerdos de la Diputación. - Matos ministro del Trabajo. - Deja de existir Tomás Morales. - R. O. extendiendo las facultades de la Delegación de Hacienda 363

CAPITULO XXXVIII.—Créase el Registro Mercantil.-Redúcese su acción. - El Puerto de Melenara. - Llegada de Lerroux. - Atenciones de que fué objeto. - Muerte de Hurtado de Mendoza. - Festejos y actos en el aniversario de la Conquista. - La Previsora de Trabajadores. - La Dictadura de Primo de Rivera. - Donativo de Don Alejandro Hidalgo y de Don Santiago Ascanio. - Amarre de la Ital-Cable en Las Palmas. - Colegio Médico del Grupo Oriental. - Nuevas pretensiones tinerfeñas. - Reúnese la Diputación provincial y es disuelta. - Muerte de Don Fernando Inglott. - Disolución de los Ayuntamientos. - El Doctor León Alcalde de Las Palmas. - Fiesta de la Conquista asistiendo el Alcalde de Santa Cruz con la banda municipal. - Las zarzuelas del Maestro Tejera. - El Alcalde de Las Palmas asiste a las fiestas de Santa Cruz. - Sus brindis. - El Príncipe de Piamonte en Las Palmas. - Fallecimiento de Don Francisco Manrique de Lara 375

CAPITULO XXXIX.—El mitin municipalista en Madrid.-Sucesos ocurridos a la Comisión. - El Gobierno propone la división. - Indecisiones. - El Cardenal Benlloch y el Duque de Santa Elena contra la división. - Telegramas de Fomento y Turismo. - El estatuto provincial y la Mancomunidad obligatoria. - Acuerdos del Cabildo. - La Junta de transportes independiente. - Origen de la Casota de Información en el Puerto. - El cable italiano. - Muerte del Dr. Millares. - Subasta del pavimento de la calle de León y Castillo. - Junta de Beneficencia, Higiene y Sanidad en Las Palmas 389

CAPITULO XL.—Llega a Las Palmas el Dr. Verneau. - Objeto de su visita. - El Museo Canario. - Su origen, su primitiva Junta y su desenvolvimiento. - Su importancia cultural y opinión que le merece al sabio antropólogo francés. - Su Bibloteca. - La alcoba de Pérez Galdós. - El despacho de León y Castillo. - El Dr. Chil y Naranjo iniciador y co-fundador del Museo. - Lega sus bienes garantizando la existencia

Páginas

brillante de este Centro. - El paseo de Chil. - El Dr. Verneau. - Se le nombra hijo adoptivo de Gran Canaria y Director honorario del Museo. - La calle del Dr. Verneau 397

CAPITULO XLI.—Llegada del "Plus Ultra" a Las Palmas. - Asamblea insular para el ensanche del Puerto de la Luz. - Comisión a Madrid. - El Consejo de Ministros aprueba el proyecto. - El presupuesto de la Mancomunidad. - Don Andrés Navarro Torrens. - Registro de automóviles y examen de Chofers. - Subasta de las obras del Puerto. - Queda desierta. - Nueva subasta y adjudicación. - El Puerto de la Luz.- Datos de su gran movimiento. - Don Rafael Ramírez Doreste. - Su vida y su muerte 413

CAPITULO XLII.—Llegada de los Duques de York. - Desembarco en Alhucemas. - Entrega de Ab-del-Krim. - Conducta de Primo de Rivera después de la paz. - El Ministro de Gracia y Justicia visita las Islas. - Llegada a Las Palmas. - Recorre los pueblos y oye todas las Comisiones. - Visita el Puerto, la Aldea y Gando. - Embarca para Fuerteventura y Lanzarote.- Observaciones sobre el problema provincial. - Cataluña pide la supresión de nuestros Puertos francos 423

CAPITULO XLIII.—Don Felipe Massieu y Falcón. - El Dr. Ramírez Doreste. - Don Juan Melián Alvarado. - Decrétase la división de la provincia. - Real Decreto. - Festejos por la división y acuerdos del Cabildo insular y del Ayuntamiento. - Elección de Asambleistas.- Mi gestión como Asambleista. - Cesan dos Asambleistas por Las Palmas ... ... 43.

CAPITULO XLIV.—El primer Gobernador civil de Las Palmas. - Don Edmon Mendoza y Pérez. - Don Bernardino Valle Chiniestra. - Teatro Pérez Galdós, primera inauguración, incendio y nueva inauguración. - Muerte del Dr. León García. - El general Primo de Rivera visita las Islas. - Sus impresiones. - Observaciones a este viaje 445

CAPITULO XLV.—Llega a Las Palmas el Ministro de Marina. - Nuevo Ayuntamiento. - Actuación del anterior. - Conferencia de Pérez de Ayala. - Estación emisora del Radio Club. - Renovación municipal y

Páginas

nuevo Alcalde. - Entrega del Grupo Escolar de San José. - Oficio del Ayuntamiento. - Mi contestación. - Situación de España. - Dimisión de Primo de Rivera. - Gobierno de Berenguer. - Matos Ministro de Fomento. - El General sale de España. - Nobleza obliga. - Berenguer tiende a la normalidad. - Homenaje a Matos. - Muere en Paris Primo de Rivera. - Traslado de su cadáver y entierro en Madrid. - Nuestras Corporaciones y la Juventud divisionista. - Artículos defendiendo su actuación 457

CAPITULO XLVI.—Gando es declarado aeropuerto nacional. - Real Orden. - Comisión del Cabildo a Madrid. - Llegada del Nuncio de S. S. - Conferencias en Las Palmas de Jiménez Asúa. - Gestión de la Comisión del Cabildo. - Inauguración del Teatro "Hermanos Millares". - Matos en Gobernación. - Inauguración de la Transradio española y del teléfono con la Península. - Sublevación en Jaca y en Cuatro Vientos. - Dimisión de Berenguer. - Ministerio Aznar. - Elecciones municipales. - Proclamación de la República. - Ratificación de la división de la provincia. - Salida del Rey y de toda la familia Real de España. - Muerte de la Infanta Isabel. - Gobierno provisional. Manifiesto de Don Alfonso 469

CAPITULO XLVII.—Las elecciones municipales en Gran Canaria. - Proclamación de la República. - Nuevas Autoridades y Corporaciones. - El 15 de Abril fiesta nacional. - Forma en que se llevó a efecto el cambio de régimen. - La República para todos los españoles. - Todos debemos ya contribuir a su consolidación. - La Plaza de Santa Ana debe conservar su nombre. - La bandera nacional. - Nuevas elecciones municipales. - El Gobernador civil. - Muerte del Alcalde. - Trastornos en la Península. - Constitución de Ayuntamientos y Cabildos. - Elección de Diputados.-Sucesos ocurridos.-Retirada de candidatos. - Diputados elegidos. - Franchy Fiscal de la República. - Enmiendas a la Constitución relacionadas con Canarias. - Sorpresa preparada. - Gratitud a los socialistas. - Asamblea tinerfeña 483

CAPITULO XLVIII.—Las Palmas capital de la región canaria pesquera. - Inauguración de la línea telefónica con Baleares. - Cambio de Gobierno. - Nueva

Páginas

constitución. - Alcalá Zamora Presidente de la República. - Nuevo Gobierno. - Los radicales se separan. - Segundo Centenario del nacimiento de Viera y Clavijo, y Cincuentenario de la fundación del Museo Canario. - Concursos, conferencias, Expediciones y Exposición del Libro. - 52 aniversario del Museo. - Velada en honor a los Doctores Chil y Naranjo, Verneau y Millares. - Vito Dumas y el Legh. - Su viaje a América. - Expulsión de los Jesuítas e incautación de su residencia. - La enseñanza de los religiosos en España y en Las Palmas. - Visita importante de médicos franceses. - El Jurado mixto de Transportes marítimos de Canarias en Las Palmas. - División de este Jurado. - El Dr. Alvear en Gran Canaria. - Muere Don Alfredo S. Pérez. - La Duquesa d'Aosta en Las Palmas 499

CAPITULO XLIX.—La navegación aérea en Gran Canaria. - Opiniones sobre el aeropuerto de Gando. - El Confital aeropuerto militar. - La Junta del aeropuerto de Gando. - Instalación telefónica. - Proyecto del aeropuerto y su presupuesto. - Garnier y su aparato. - Mr. Lefranc. - Gago Coutingnho y Saccadura Cabral, saltan el Atlántico. - Peripecias de este viaje. - El aviador Sandino. - Los representantes de la Latecoere. - Primeros aparatos españoles que llegan a Las Palmas. - Triste coincidencia. - Obsequios recibidos. - Sale solo el hidroavión. - El viaje del "Plus Ultra". - Recibimiento en Las Pamas. - Exito grandioso. - Franco y sus compañeros regresan en el "Buenos Aires". - Llegada a Huelva. - Raid Marsella-Madagascar. - Joas de Barros y el Janú. - Llegada de la "Atlántida". - Larre Borges, su conferencia. Allan Cobhan y el Singapoore. - Servicios establecidos. - Ernesto Navarro y su avioneta. - El "Do-X". - Reparaciones en Las Palmas. - Cuartillas de Gago Coutinho y su conferencia. - El Duque de Winterfield y Ernesto Navarro. - Sus opiniones. - Expedición de Sevilla-Batú. - Ruta a América. - Opiniones del general Soriano. - El Graff-Zeppelin 513

CAPITULO L.—La agricultura canaria. - El cultivo ordinario. - El de la cochinilla. - El de la caña de azúcar. - El de plátanos y tomates. - Su importancia. - Su exportación a las diferentes naciones europeas. - Datos de los terrenos cultivados. - Disminuye la ex-

Páginas

portación al extranjero. - El mercado nacional. - Necesidad de incrementarlo. - *Artículos exportados por* el Puerto de la Luz. - El cultivo del tabaco. - Riqueza ganadera de esta provincia. - Recaudación del Estado por diversos conceptos. - Importancia de los impuestos locales. - Situación difícil. - La Ley agraria 535

CAPITULO LI.—*La isla de Gran Canaria.* - *Su extensión* y censo de población. - Sus picos más elevados. - Su clima. - Sus industrias. - Carreteras y automóviles. - Sus aguas minero-medicinales. - Volcanes. - Partidos judiciales. - Las Palmas. - Su origen y desarrollo. - Sus barrios. - La ciudad Jardín. - Hoteles particulares en el Monte Lentiscal. - Sus plazas y *jardines.* - *Sus parroquias.* - *Establecimientos* benéficos y de enseñanza. - Sus Sociedades de cultura y recreo. - Sus teatros y cines. - Censo de población. - Nacimientos y defunciones. - Otras poblaciones de la isla. - Sus habitantes, altura sobre el nivel del mar y sus distancias a Las Palmas. - Distancia de las islas entre sí, y con Cádiz 545

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
9	10	ellos	ellas
39	12	caravela	carabela
41	3	Vernau	Verneau
81	20	ha	ya
94	3	Nepomucedo	Nepomuceno
95	9	Heradia	Heraclia
208	17	ese	eso
215	24	ministeriales	ministrables
253	2	inrigne	insigne
259	21	obilgaron	obligaron
326	34	dirigía	dirigí
363	3	Propoción	Proposición
407	21	buseaba	buceaba
458	28	otras	obras
508	8	haba	había
509	27	1832	1932

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA